



UNIVERSIDAD DE MURCIA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA
Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Deixis Social y (des)cortesía Verbal como
Estrategias Argumentativas. Análisis Discursivo
del Debate Político desde un Enfoque
Sociopragmático

D^a. Encarnación Pérez García

2014

Universidad de Murcia

Deixis social y (des)cortesía verbal como
estrategias argumentativas. Análisis discursivo
del debate político desde un enfoque
sociopragmático

Tesis doctoral dirigida por:

Ricardo Escavy Zamora

Susana Ridaio Rodrigo

Encarnación Pérez García

Murcia, julio de 2014

*A mi pequeña “gran” familia,
por sus horas de sueño y de vigilia.*

Agradecimientos

Esta tesis, que tantos altibajos ha tenido desde sus inicios, ha contado con la importante ayuda de varias personas. En primer lugar, me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento a mi director de tesis, el profesor Dr. Ricardo Escavy Zamora por la confianza que depositó en mí desde el principio, cuando todo empezó con la ilusión de una recién licenciada que truncó su pretensión de investigadora para convertirse en profesora de secundaria, siguiendo la sabiduría de quien bien aconseja; ha sido una suerte poder contar siempre con su apoyo tanto en la labor investigadora, como en lo personal. Agradezco enormemente el trabajo realizado por la codirectora de esta tesis, la profesora Dra. Susana Ridao Rodrigo, pues el comienzo, desarrollo y fin de esta investigación no habría sido posible sin su asesoramiento siempre diligente, su exhaustividad por la labor bien hecha y, sobre todo, su prudencia para sugerir en lugar de decidir.

En segundo lugar, quiero agradecer que miembros del Grupo Gorgias (especialmente el profesor Manuel Aparicio Payá) me invitaran a la participación en las *I Jornadas “El debate en la enseñanza un enfoque multidisciplinar”*, pues estar en contacto con esta temática ha servido de inspiración en muchos de los apartados de este trabajo. Es de admirar cómo la motivación de este grupo de profesores conduce al dominio de la práctica argumentativa en el alumnado.

Por último, agradezco a mi familia su comprensión y apoyo. Este trabajo ha implicado un esfuerzo extraordinario, sobre todo para su finalización y estoy segura de que no habría visto la luz si no fuese por las dos personas hoy más influyentes en mi vida. La humildad por ocultarse, me obliga a que no aparezcan aquí nombradas, pero cada una de estas páginas están impregnadas de ellos, y hacen que este trabajo tenga un alma propia definida por la constancia, el tesón y, en definitiva, el afán de superación personal como valores esenciales para enseñar y transmitir.

ÍNDICE

CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN

1	Justificación	8
2	Objetivos	10
3	Metodología.....	12
4	Estructura	13

CAPÍTULO 1:

MARCO TEÓRICO

1	Introducción	21
1.1	Intención de la revisión teórica	22
2	Inicios de la investigación lingüística: lo social en la definición de lengua.....	24
2.1	Bühler: la organización mental y lengua en la <i>acción comunicativa</i>	28
2.2	De la percepción estructuralista a la funcionalista	31
2.2.1	Desarrollo del funcionalismo.....	34
3	Nuevos cauces en la investigación lingüística: la influencia de la Antropología en la escuela británica	39
3.1	Halliday	40
4	La escuela americana	45
4.1	La Antropología Lingüística	45
4.2	El Generativismo	46
5	Hacia la Etnología Lingüística	48
5.1	La aportación de Hymes.....	49
5.1.1	La Etnografía de la Comunicación.....	50
5.1.2	La competencia comunicativa.....	52
5.1.3	La ampliación del concepto de competencia comunicativa	54
6	El concepto de interacción.....	70
6.1	El esquema comunicativo y la Teoría de la Comunicación.....	71
6.2	La teoría de la Enunciación.....	76
6.3	La interacción verbal en la Antropología Lingüística y Sociolingüística	79
6.3.1	Goffman	80
6.3.1.1	El modelo de orden social.....	81

6.3.1.2	El concepto de territorio y sus tipos	84
6.3.1.3	Actos rituales e interacción verbal	86
6.3.2	Otras investigaciones en torno a la interacción.....	88
6.3.2.1	La interacción en la Etnografía de la Comunicación	89
6.4	Apuntes sobre el enfoque sociolingüístico: Labov	91
6.5	Análisis de la Conversación.....	95
6.5.1	La conversación: unidades de análisis	96
6.5.2	Del análisis conversacional a la integración de la gramática en la interacción	103
6.5.3	Hacia una tipología conversacional/textual: situación y registro	107
6.6	Análisis del Discurso	112
6.6.1	Evolución del término: delimitación de estudios	113
6.6.2	Enfoque estructuralista vs. funcionalista.....	116
6.6.3	Nuevos enfoques funcionalistas	119
7	Pragmática	121
7.1	Pragmatismo y Pragmática	123
7.2	Definiciones de Pragmática	126
7.3	Unidades para el análisis pragmático	129
7.4	Nuestra propuesta de análisis	133

CAPÍTULO 2:

UNIDADES ESPECÍFICAS PARA NUESTRA PROPUESTA DE ANÁLISIS

1 Descripción general.....	135
2 La deixis.....	137
2.1 Primeras interpretaciones de las unidades deícticas: apuntes historiográficos sobre el pronombre	138
2.2 La teoría del <i>origo</i> de Bühler	139
2.2.1 El concepto de campo en la <i>Teoría del Lenguaje</i>	140
2.3 Clasificación de la deixis.....	143
2.3.1 Deixis de tiempo.....	144
2.3.2 Deixis de espacio.....	146
2.3.2.1 Demostrativos y anáfora.....	148
2.3.3 Deixis de persona.....	149
2.3.3.1 Persona y subjetividad: el enunciado frente a la enunciación.....	151
2.3.4 La representación dialógica del <i>yo</i>	155
2.3.4.1 Codificación de la relación yo-tú	157
2.3.4.2 Estrategias del <i>yo</i> en el discurso	160
2.4 La deixis social.....	164
2.4.1 Las relaciones interpersonales: codificación de la distancia.....	166
2.4.2 Otros componentes para la regulación interpersonal.....	168
3 Cooperación e implicaturas: hacia la cortesía verbal.....	170
4 Los actos de habla	174
4.1 Actos de habla indirectos: hacia la cortesía verbal.....	178
5 La cortesía verbal.....	180

5.1 Principales teorías sobre la cortesía verbal.....	182
5.2 Críticas y revisiones a las teorías anteriores	188
5.3 Nuevos enfoques en los estudios de cortesía:	
la negociación y la descortesía.....	193
5.4 Caminos actuales de la (des)cortesía verbal.....	197
6 Argumentación, retórica y persuasión	199
7 La (des)cortesía y la deixis social como	
estrategias en la argumentación.....	202
8 Las formas de discurso de la argumentación: el debate.....	207
8.1 El debate parlamentario	211
8.2 Características lingüísticas del debate parlamentario.....	214
8.3 Sobre el lenguaje político.....	219

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL CORPUS

1	Introducción.....	223
2	Técnicas de recogida de datos	224
3	Descripción general del corpus	226
3.1	Descripción específica del corpus	228
3.1.1	Resumen de la situación política, económica y social española	228
3.1.2	Composición del corpus y características	230
4	Metodología de análisis.....	231
4.1	Detalle de las estrategias de análisis	232
5	Análisis	235
5.1	Uso de la deixis social.....	235
5.2	La autoimagen: defensa y salvaguarda.....	245
5.2.1	Ensalzamiento.....	246
5.2.2	Reparación de la imagen	252
5.3	La cortesía verbal.....	259
5.3.1	Cortesía convencional.....	260
5.3.2	Cortesía atenuante	265
5.3.2.1	Estructuras sintácticas de atenuación.....	266
5.3.2.2	Actos de habla indirectos en preguntas retóricas	271
5.3.2.3	Uso de adverbios mitigadores	273
5.3.2.4	La lítote	275
5.3.2.5	La expresión de complicidad y empatía como atenuantes	277
5.3.2.6	Apelación al conocimiento	280
5.3.3	Cortesía solidaria	282

5.4 La descortesía verbal	289
5.4.1 Descortesía encubierta.....	290
5.4.1.1 Afianzamiento de la propia imagen y desprestigio de la contraria	291
5.4.1.2 Reafirmación del descuerdo.....	296
5.4.1.3 Insultos encubiertos	299
5.4.1.4 Crear incertidumbre y levantar sospechas.....	301
5.4.1.5 Previsión negativa	303
5.4.1.6 Falsas expectativas	307
5.4.2 Descortesía abierta	308
5.4.2.1 La crítica directa	309
5.4.2.2 Acusaciones y reproches.....	317
5.4.2.3 La descalificación a la persona	326
5.4.2.4 Ridiculización	330
5.4.2.5 La repetición en enunciados descorteses	332
5.4.2.6 La ironía.....	334
5.4.2.7 El símil y la metáfora	337
5.4.2.8 Preguntas de refuerzo a la contraargumentación.....	340
5.4.2.9 Falsedad de las declaraciones del adversario	345
5.4.2.10 Órdenes directas.....	347
6 Valoración del análisis	350

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES	353
BIBLIOGRAFÍA	361
RECURSOS DIGITALES	397

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1:</i> Esquema del proceso de planificación comunicativa de Bachman (1990: 103).....	59
<i>Figura 2:</i> Esquema de los tipos de competencias lingüísticas según de Bachman (1990: 87).....	60
<i>Figura 3:</i> Las habilidades lingüísticas según (Bachman y Palmer, 1996: 68)	62
<i>Figura 4:</i> Elementos constituyentes de las competencias lingüística y comunicativa expuestos por Cenoz (1996: 100).....	67
<i>Figura 5:</i> Integración de las distintas competencias en la competencia discursiva (elaboración propia).....	69
<i>Figura 6:</i> Esquema de la acción comunicativa de Bühler (1967 [1934]: 48-49).....	71
<i>Figura 7:</i> Adaptación de esquema comunicativo de Jakobson (1960).....	72
<i>Figura 8:</i> Adaptación del modelo de competencias en el esquema de comunicación según Kerbrat-Orecchioni (1993 [1980]: 27).....	75
<i>Figura 9:</i> Esquema de los elementos de la comunicación en la interacción según Kerbrat-Orecchioni (1993 [1980]: 32).....	76
<i>Figura 10:</i> Esquema-resumen del proceso conversacional (elaboración propia)	102
<i>Figura 11:</i> Delimitación de Semántica y Pragmática a partir de Korta (2001: 205)	126

<i>Figura 12:</i> Relación entre las unidades gramaticales y su uso contextual definido en la deixis (elaboración propia)	133
<i>Figura 13:</i> Influencia del contexto en la elección de unidades: la deixis social y la (des)cortesía verbal (elaboración propia).....	134
<i>Figura 14:</i> Esquema de las unidades para la expresión de subjetividad/objetividad según Parret (1983: 90)	153
<i>Figura 15:</i> Ejemplos para la distinción entre participantes del enunciado y de la enunciación (elaboración propia)	155
<i>Figura 16:</i> Representación del yo según la situación comunicativa y las características sociales (elaboración propia)	160
<i>Figura 17:</i> Correspondencias establecidas por Levinson (2004: 120) entre el hablante y el uso de honoríficos u otras expresiones según la situación comunicativa	165
<i>Figura 18:</i> Resumen de las opciones de respuesta realizado en Culpeper, Bausfield y Wichmann, (2003: 1563).....	196
<i>Figura 19:</i> Esquema del desarrollo del debate político parlamentario como interacción verbal (elaboración propia).....	218
<i>Figura 20:</i> Esquema pragmático de la organización discursiva del texto argumentativo (debate político) en Fuentes Rodríguez (2000, 2009b).....	219
<i>Figura 21:</i> Procedimiento de persuasión al conjunto de participantes (elaboración propia)	277
<i>Figura 22:</i> Procedimiento de persuasión: atracción del receptor hacia el emisor (elaboración propia)	277

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Grupos de estrategias en el aprendizaje de segundas lenguas según Celce-Murcia, Dörnyei, y Turrell (1995: 28)	66
Tabla 2: Axiomas de la comunicación a partir del estudio de Watzlawick, Beavin, y Jackson (1985 [1967]: 49-72)	73
Tabla 3: Resumen de las características de los tipos de discurso oral planificados a partir de Tusón (1997: 68-72)	110
Tabla 4: Grado de tratamiento de las unidades pragmáticas en las distintas disciplinas lingüísticas revisadas (elaboración propia)	131-132
Tabla 5: Resumen de los principales argumentos-falacias a partir de Lo Cascio (1998: 291-297)	204
Tabla 6: Textos argumentativos orales y escritos (elaboración propia)	208
Tabla 7: Adaptación de las características de oralidad/escrituralidad según Cortés y Camacho (2003)	227
Tabla 8: Compendio de estrategias para la aplicación de la (deixis social, autoimagen y des)cortesía verbal en el discurso (elaboración propia)	234-235

CAPÍTULO 0:

INTRODUCCIÓN

El ser humano se define esencialmente por su relación con los demás. A partir de esta premisa se justifica la necesidad de la persona por crear y desarrollar sistemas con los que se inicien nuevos vínculos o se mantengan los ya existentes. La lengua es el principal medio que poseen los distintos miembros de una sociedad para establecer contacto entre sí. Esta es la razón principal de que la descripción del proceso comunicativo deba ir más allá del análisis de estructuras y unidades internas, para ahondar en las características externas que provocan y describen la interacción entre individuos que pueden o no compartir intereses, pero cuya intención coincide en iniciar y proseguir la comunicación según objetivos concretos.

Durante un largo periodo, la investigación lingüística se desarrollaba en torno a la lengua entendida como sistema y no como producción individual de mensajes en una situación determinada. De este modo, se dio lugar a un estudio exhaustivo de cada uno de los componentes de la lengua, perfectamente jerarquizados en niveles de análisis. Hubo que esperar a una reinterpretación de la dicotomía saussureana *langue/parole* para poder avanzar desde la teoría a la práctica; es decir, de la oración al enunciado producido en la interacción verbal.

Ciertos investigadores –como Bühler (1967 [1934]) o Jakobson (1960) por la elaboración del esquema comunicativo y la aplicación de las funciones lenguaje–, ya precisaron la importancia de incluir al individuo para ir más allá de la interpretación gramatical; estas aportaciones, a pesar de su carácter innovador, no terminaban de abandonar el campo de la abstracción. A partir de la observación de los cambios

lingüísticos que se producen según el contexto surgirán nuevas perspectivas en el análisis lingüístico.

Así, puede decirse que fueron diversas vías por las que se produjo un giro y el progresivo abandono de lo estrictamente sistemático. Una de ellas fue considerar la capacidad creadora del hablante según la competencia lingüística y actuación, definidas por Chomsky (1986); otra, la que considera al enunciado como resultado de la relación entre hablante y oyentes, según la Teoría de la Enunciación; pero, quizá, la investigación más significativa es aquella que describe la lengua por su condición de instrumento de comunicación entre miembros de una sociedad. Desde aquí la relación con la Antropología y la Etnografía imprime una visión totalmente distinta e innovadora a las nuevas aportaciones. A este respecto, resulta valiosísimo el enfoque de Goffman [1987 (1959)] por la introducción de conceptos de gran utilidad para posteriores teorías y análisis, como son el de *interacción* y el de *imagen* (según los diferentes papeles sociales del individuo en sus relaciones con los demás miembros). En este marco, surgen las investigaciones etnometodológicas de la mano de Garfinkel (1962). Más tarde, Halliday (1982 [1978]) define la lengua como *semiótica social*, mientras que Hymes (1972) elabora uno de los términos más apreciados en esta investigación, el de *competencia comunicativa* –desglosado posteriormente por autores como Bachman y Palmer (1982) hasta llegar a la *competencia pragmática*–.

Los nuevos cauces que adopta la investigación lingüística enriquecen en gran medida su campo de actuación, pues, del cruce con otras ya existentes, aparecen progresivamente disciplinas –como la Psicolingüística, la Sociolingüística o la Antropología Lingüística, por ejemplo–. Estas incluyen la observación del hablante con el medio y la incidencia de esta relación en la elección de unidades, procedentes del sistema, para la construcción de mensajes. La aparición de la Pragmática, definida por Levinson (1983: 9) como la gramaticalización de la relación entre lengua y contexto, constituyó el afianzamiento de estas aportaciones, centradas en el contacto entre participantes a través del uso lingüístico y en una situación determinada. De la definición de Levinson se extrae uno de los términos que fundamentan la presente investigación: la deixis como la «referencia a los participantes, al tiempo y al espacio de la interacción lingüística» (Escavy, 2008: 77).

Con todo, se hace evidente que la interacción verbal comienza a ser el punto de partida en los estudios de la lengua. Es por ello que se constituye un importante campo de análisis: la comunicación espontánea cara a cara o aquella que se establece de forma diferida y mediada por determinados factores, como culturales e ideológicos. Se da paso, de este modo, a dos tendencias independientes pero relacionadas entre sí: el Análisis de la Conversación y el Análisis del Discurso.

En todas estas aportaciones, desarrolladas en las últimas décadas del siglo XX, cobra gran interés la teoría de los actos de habla de Austin (1990 [1962]) y Searle (1980 [1969]) y el Principio de Cooperación de Grice (1975), así como la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1994 [1986]). De ellas, surge el interés por observar la actitud de los participantes en el intercambio comunicativo, sus motivaciones concretas para la elección de una unidad lingüística frente a otra y la importancia del contexto tanto desde su dimensión espaciotemporal, como social y cultural.

Autores como Lakoff (1973) o Leech (1983) retoman el citado Principio de Cooperación y los actos de habla para analizar cómo quedan codificadas las relaciones interpersonales en los usos lingüísticos a través de la cortesía verbal. Muy significativa es la aportación de Brown y Levinson (1987), pues, siguiendo la investigación de Goffman (1987 [1959]) y desde las directrices del Análisis del Discurso, describen la influencia que ejerce el papel de los interlocutores para la conformación de la imagen social (Bravo, 2010: 24). Además, las características de la situación, según sea formal o informal, y las relaciones interpersonales de los participantes poseen una influencia evidente para la conformación de los actos de habla utilizados y su fuerza ilocutiva. Esta última se minimiza en enunciados donde aparece la cortesía verbal, puesto que lo que interesa es el mantenimiento del contacto entre los interlocutores; para este fin, los actos de habla son, sobre todo, indirectos, por lo que incrementa el proceso inferencial (Escandell, 1995).

Al poseer la cortesía verbal una dependencia de los rasgos que definen el contexto de uso, ha de quedar igualmente definida según aspectos individuales, como puede ser la competencia comunicativa y pragmática, o por las señas de identidad de una determinada sociedad. Por esta razón, Wierzwicka (1991) y Kerbrat-Orechionni (2004) se plantean la afirmación dilucidada por Brown y Levinson sobre el carácter universal

de los procedimientos corteses. En este sentido, si se trata de una variante contextual, se hace difícil teorizar en torno a la cortesía verbal exclusivamente desde la pragmática: Spencer-Oatey (2003) expone el término de *sociopragmática* para incluir los múltiples factores que intervienen en la interacción verbal, desde la perspectiva tanto de emisor como de receptor, y que incitan a la aparición de actos de habla corteses. Por su parte, Bravo (1999, 2009, 2010) determina que desde una *pragmática sociocultural* se han de incluir aspectos propios de la Etnografía del habla como «comunidad de habla», «contexto del usuario» o «situación comunicativa».

Entre todos los elementos que inciden directamente en la relación interpersonal se incluye la distancia social entre los participantes, expresada por medio de títulos, honoríficos o mecanismos de desfocalización (Haverkate, 1994) codificados en la lengua por la deixis social (Levinson, 1983: 89; Escavy, 2008: 104, 2009: 77). Por lo que este procedimiento se integra en la cortesía verbal, a pesar de que se observa cierta independencia por la sistematización de las unidades lingüísticas (especialmente pronombres) para expresar el tipo de contacto existente entre los interlocutores.

Asimismo, se constata que en el transcurso de la interacción verbal pueden preverse situaciones que susciten el conflicto entre los participantes; la habilidad que tengan en el manejo de tales situaciones viene determinada por el uso de la cortesía verbal, pues debe ser descrita más como una estrategia o conjunto de estrategias (Bravo, 2001; Escandell, 1995) de las que se vale el usuario de la lengua para la evasión del desacuerdo y el posible desprestigio de la imagen de los interlocutores. Sin embargo, en el intercambio comunicativo no siempre se consigue llegar al consenso y eludir la tensión que puede generarse por la existencia de previa discrepancia; de tal forma que se proceda a la elaboración intencional de amenazas a la imagen del interlocutor por medio de insultos, actos de habla directivos, acusaciones, etc., que conduzcan a la descortesía verbal. Culpeper (1996) elaboró una teoría a partir de la observación de estos procedimientos, con la que contrarrestó el trabajo de Brown y Levinson (Placencia García, 2007: 11). Así, define los procedimientos de descortesía verbal como un conjunto de estrategias dirigidas al ataque de la imagen y, por tanto, a la creación de conflicto y de falta de consenso (Culpeper, 2005: 38).

En este punto, los análisis pragmáticos y discursivos se enriquecen por la aplicación y la observación de la (des)cortesía verbal. El interés por llevar ambos procedimientos a diferentes eventos comunicativos o a la comparación entre distintas comunidades de habla da como resultado la proliferación de publicaciones en programas –EDICE, dirigido por Bravo y Hernández Flores (2002-2012), entre otros– y grupos de investigación en el ámbito hispano –(*Des*)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático, coordinado por Fuentes Rodríguez (2013b, 2013c)– Entre los trabajos realizados, son significativos aquellos que se detienen en situaciones de desacuerdo, en las que se ha de mantener un equilibrio entre la atenuación y el ataque directo a la imagen de los participantes, como es el debate y, más concretamente, el político (Cortés, 2011, 2013; Blas Arroyo, 2000, 2001, 2003; Bolívar, 2003, 2006; Fuentes 2012b; 2013d, 2013e; Igualada Belchí, 2000, 2002, 2008, entre otros). En este tipo de discursos «la descortesía se convierte, de este modo, en su peculiar manera de cortesía» (Fuentes y Alcaide, 2008: 16).

Particularmente, resulta de gran interés aplicar los mecanismos de (des)cortesía en la interacción que parte de la diferencia ideológica de los participantes, transformándolos, en este caso, en contrincantes que poseen como fin último ganarse al conjunto de la sociedad. De esta forma, el debate político constituye una forma de discurso argumentativo, cuyos mecanismos se orientan a la persuasión no tanto del oponente, enconado en sus ideas, como del electorado. Los esfuerzos del emisor deben considerar la dificultad que implica elaborar argumentos persuasivos dirigidos a un auditorio heterogéneo del que se han de «identificar valores, opiniones y juicios» (Sánchez García, 2012: 87).

Con respecto al receptor, se añade la distinción que implican los dos tipos de debates políticos: por un lado, el debate electoral, conformado por la figura del moderador y los oponentes –pertenecientes a las dos principales fuerzas políticas, por el efecto mediático que desencadena–; el debate parlamentario, por otro lado, se caracteriza por la participación de todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados en un sistema político democrático, donde se mantienen sesiones de control al Gobierno por medio de la discusión sobre sus propuestas. En el primero, se procura la existencia del mayor número posible de receptores, pues intervienen fines lucrativos para el medio de comunicación que los retransmite (normalmente el televisivo) y objetivos partidistas por

la inminente celebración de elecciones posteriores al debate. En el segundo, en cambio, la audiencia queda reducida por el escaso interés que suscita la dialéctica parlamentaria –salvo en casos en los que el asunto sea de incumbencia para el conjunto de la sociedad–; por esta razón, las intervenciones son más amplias, con mayor recurrencia a la retórica y un uso particular del léxico (Sánchez García, 2012: 35).

Establecer, por tanto, una relación entre deixis social, (des)cortesía, argumentación y debate político, en su variante parlamentaria, da como resultado el análisis de estrategias dedicadas principalmente a los siguientes objetivos por parte del emisor:

- Mantener las normas de interacción exigidas por el contexto.
- Proteger su imagen ante posibles ataques.
- Ensalzar la imagen para conseguir adeptos a su propuestas.
- Devaluar la imagen del oponente.
- Mostrar consideración hacia el receptor principal del discurso: los ciudadanos.

De este modo, la aparición de honoríficos y ciertas formas ritualizadas se justifica por la formalidad de la situación comunicativa, pero también por la evitación de los participantes a la sanción del moderador o a la reprensión del resto de participantes. A esto se añade el uso de otras expresiones que, desde la deixis social, marcan la distancia o cercanía entre los participantes de manera estratégica para la mejora de la imagen propia y, en ocasiones, desprestigio de la contraria. La cortesía verbal, por su parte, muestra la tensión contenida en el conflicto por medio de la atenuación de las amenazas a la imagen que pueden surgir en el transcurso del debate; mientras que los procedimientos de descortesía expresan la intención de desprestigio al oponente por medio de actos de habla que resultan agresivos, a la vez que se esfuerzan por mostrarse convincentes.

Considerando todos estos mecanismos de refuerzo, salvaguarda o censura en las intervenciones de un debate parlamentario, pueden definirse como estrategias que apoyan la elaboración de sus argumentos y, en última instancia, la intención persuasiva del mensaje político:

Sin embargo, la persuasión tiene que ver con un proceso argumentativo, normalmente, a través del cual se intenta convencer al receptor. Para ello las habilidades estratégicas son el instrumento utilizado por el emisor, el cual puede, no solo convencer honestamente,

sino manipular con falacias argumentativas, utilizadas, y aun codificadas en el lenguaje cotidiano (Escavy, 2009: 101).

Ahora bien, no ha de hablarse del intento de modificación ideológica entre los participantes, diputados del Congreso, puesto que sus posturas están claras, sino de la eficacia de sus discursos para la obtención de un mayor número de simpatizantes o, en última instancia, de votantes; es por esta razón que en el presente trabajo se propone el término *cortesía solidaria* como procedimiento definido por la atención y la comprensión mostrada hacia la ciudadanía (a través del conocimiento de sus necesidades o dificultades y de la inclusión estratégica de los sectores sociales más desfavorecidos).

El uso de deixis social y (des)cortesía verbal confluyen en el debate político parlamentario para ir más allá de la norma social y cultural, hasta convertirse en una manifestación de las habilidades discursivas, retóricas, oratorias y, por supuesto, persuasivas del emisor. En este punto es donde se ha observado una relación existente entre los distintos tipos de estrategias de protección y ataque con el desarrollo argumentativo del debate parlamentario, porque convergen en la aparición de argumentos o falacias.

Así, los diputados en sus intervenciones deben tener en cuenta la proyección pública y el carácter ritual de este tipo de interacción para la construcción de sus imágenes a través del discurso (Fuentes Rodríguez, 2013d) y los fines persuasivos hacia el auditorio; por ello, pueden mostrarse más agresivos cuanto más se incide en el conflicto y la diferencia ideológica mediante la censura o la crítica; o, por el contrario, más cercanos al diálogo y al consenso con mensajes que atenúan o reparan las posibles amenazas al oponente. Lo que es imprescindible es que tanto en un discurso como en otro, la consideración, el respeto y el beneficio siempre han de recaer sobre el receptor indirecto: la sociedad.

Se hace necesario el estudio de los usos lingüísticos, en cualquiera de sus manifestaciones, vinculado a las características contextuales que determinan la intención última del discurso. En el caso de los debates políticos, queda claro que los objetivos se orientan a conseguir que la ideología de los grupos esté respaldada por un

número progresivamente superior de adeptos; finalidad que puede verse entorpecida por acontecimientos sociales del momento, lo cual incide en la construcción de los mensajes políticos: así, la crisis económica iniciada en 2008 refleja los esfuerzos de los partidos políticos para que su imagen sea reflejo de seguridad y recuperación o bien de alternativa y abandono de la desigualdad social. Razón por la que la deixis social y la (des)cortesía verbal se refuerzan como estrategias argumentativas marcadas, en última instancia, por el interés de asegurar el bien común en épocas convulsas para la sociedad en general.

1 Justificación

El presente trabajo posee su principal fundamento en el análisis de la interacción verbal. Por tanto, es necesario constatar en qué momento de la investigación lingüística se profundiza en su estudio, así como las distintas vertientes originadas, como pueden ser la Sociolingüística, la Pragmática, el Análisis de la Conversación y el Análisis del Discurso. En este marco teórico es donde aparecen justificados los tres elementos que desarrollan nuestra labor investigadora: la deixis social y la (des)cortesía.

Por su parte, la investigación sobre los conceptos de (des)cortesía verbal se ha detenido en la observación de los diversos recursos lingüísticos con que pueden aparecer en los enunciados del intercambio comunicativo. Mientras que la acogida de la deixis social ha sido de menor trascendencia por dos motivos: ha habido una limitación de su estudio como subtipo de la categoría deíctica de persona ligada al contexto social; o bien se ha centrado exclusivamente en el uso de honoríficos y títulos según la relación interpersonal.

Inicialmente, se observa cierta necesidad por establecer una uniformidad de criterios en torno a los tres conceptos estudiados; por lo que una de las propuestas de este trabajo se orienta a la descripción de los mismos desde la intención del usuario de la lengua. De manera que se pretende llegar a la definición y la aplicación de la (des)cortesía verbal y la deixis social como estrategias en el discurso, a partir del fin último del hablante: elaborar una imagen de sí mismo que dé muestras de convicción y seguridad para la obtención de sus objetivos. Debido a esto, cada una de las tres estrategias se ponen al

servicio de la argumentación, como apoyos firmes a la intención persuasiva del hablante.

En lo que respecta a la deixis social, se ha de considerar que los elementos que la integran se encuentran codificados en la lengua, a través de pronombres o determinantes, con un significado que les viene del tipo de relación de los participantes. En ciertas situaciones comunicativas, estas unidades son utilizadas con fines igualmente estratégicos y persuasivos, pues la inclusión o la exclusión del hablante justifican su intención de influir en el receptor. En el desarrollo de esta investigación se pretende demostrar su relación con la (des)cortesía, pero con cierta independencia en la descripción teórica y en la aplicación práctica, como un estrategia más en el transcurso del discurso argumentativo.

Otro de los puntos clave del presente estudio es intentar sistematizar la metodología de análisis de los tres conceptos como estrategias lingüísticas. Su aparición en la interacción verbal demuestra no solo la competencia gramatical o lingüística, sino principalmente la comunicativa y, en particular, la pragmática. Esta se justifica por la elección de unidades gramaticales elaboradas en textos complejos, así como por el conocimiento e identificación, por parte del emisor, de las características contextuales para la adecuación última del mensaje.

La razón de que se haya optado por textos argumentativos, más concretamente por debates políticos parlamentarios, no es solo por la elaboración y el marcado carácter ritual que implican, sino también porque constituyen un claro reflejo de los cambios sociales del momento –en el caso concreto del análisis que presenta esta investigación, el tipo de discurso escogido se encuentra marcado por los efectos de la crisis económica de 2008–. Desde el punto de vista sociopragmático, la relación ritualizada de los participantes, así como los intrínsecos cambios sociales y psicológicos, provocados por los acontecimientos que contextualizan la interacción, conducen a una modificación en la forma de concebir los recursos lingüísticos empleados en el debate político, y sobre todo, las estrategias que integran la deixis social y la (des)cortesía verbal.

El interés de esta investigación puede ser valorado tanto desde la profundización teórica como desde la aplicación práctica:

- a) Debido al examen de las aportaciones lingüísticas tradicionales y actuales, los términos de deixis social y (des)cortesía verbal adquieren un mayor ahondamiento teórico desde el enfoque sociopragmático.
- b) El análisis del corpus seleccionado, desde los tres mecanismos que fundamentan esta investigación, puede servir de guía para posteriores trabajos en los que se observen la (des)cortesía y la deixis social como estrategias argumentativas.

Además, se han de tener en cuenta dos aspectos: por un lado, la importancia actual en los estudios lingüísticos del debate político; por otro lado, el creciente interés en el ámbito educativo por el desarrollo y la potenciación de la competencia comunicativa y pragmática, así como del pensamiento crítico en el alumnado a través de la argumentación y, más concretamente, del aprendizaje de los procedimientos que constituyen la elaboración y puesta en marcha del debate (Grupo Gorgias, 2013). Por todo ello, la presente investigación contribuye a áreas específicas de conocimiento, como la Política, la Oratoria, la Retórica, la Pragmática, la Sociolingüística y el Análisis del Discurso, como a la formación del profesorado de cualquier ámbito, especialmente el lingüístico y filosófico.

2 Objetivos

A lo largo de este trabajo de investigación, se pretenden cumplir los siguientes objetivos:

1. Elaborar un marco teórico con las aportaciones lingüísticas más significativas hasta llegar a aquellas en las que se define la lengua por su carácter social, como medio de comunicación entre individuos de una comunidad.
2. Definir la interacción verbal como unidad de análisis y, a partir de ella, describir el contexto y las relaciones interpersonales de los participantes para explicar los usos lingüísticos.
3. Profundizar en aspectos de Sociolingüística, Pragmática y Análisis del Discurso que fundamentan la presente investigación.
4. Considerar aspectos de naturaleza antropológica, sociológica y psicológica, junto con los propiamente lingüísticos, que expliquen cómo las relaciones

interpersonales quedan codificadas en la lengua a través de las estrategias de deixis social y (des)cortesía; de tal manera que este estudio pueda servir de base a posteriores investigaciones.

5. Intentar una uniformidad en la definición y utilización de los términos de (des)cortesía y deixis social desde las teorías iniciales, hasta llegar al enfoque de la sociopragmática.
6. Estudiar el material bibliográfico necesario sobre Análisis del Discurso y tipología textual y, en particular, sobre el texto argumentativo y el debate, considerando conceptos relacionados, como el de *retórica y oratoria*.
7. Analizar el corpus seleccionado como demostración empírica del desarrollo teórico propuesto. Para ello se escogerá un debate político del Congreso de los Diputados, recogido en el Diario de Sesiones, que resulte significativo según las circunstancias sociales en que tiene lugar.
8. Observar de qué manera la deixis social y la (des)cortesía verbal se comportan como estrategias en un contexto específico marcado por normas institucionales y acontecimientos adversos, por causas políticas y económicas, que justifican su intención persuasiva.
9. Desglosar las estrategias mencionadas en otras menores que ayuden al análisis a ser más exhaustivo, procurando su posterior relación con los tipos de argumentos-falacias.
10. Incidir en la importancia que tienen los cambios sociales y ciertos acontecimientos (como la crisis económica), en el uso de la lengua, por la implicación ideológica y el cumplimiento de intereses que conlleva, ya sean generales o particulares.
11. Determinar de qué forma está presente el receptor, en los textos seleccionados, para influir sobre él a través de estas tres estrategias consideradas como argumentativas. Particularmente, cómo está representado el receptor último, la ciudadanía, en un discurso político marcado por circunstancias desfavorables.
12. Sistematizar tanto el marco teórico como el análisis del corpus, mediante la elaboración de unas conclusiones que demuestren la consecución de estos objetivos y justifiquen el uso de la deixis social y la (des)cortesía verbal como estrategias discursivas de la argumentación en el debate político.

3 Metodología

La presente investigación se desarrolla a partir de dos ámbitos en el campo de la Lingüística: el Análisis del Discurso y la Pragmática; si bien, esta última se concreta en las características contextuales –relaciones entre los participantes, el espacio donde tiene lugar, así como los acontecimientos sociales más significativos del momento en que se inicia el intercambio comunicativo–, por lo que se optará por la descripción sociopragmática (Spencer-Oatey, 2003), partiendo de la teoría y su posterior aplicación, de los tres conceptos, la deixis social y la (des)cortesía, que fundamentan el presente trabajo.

De la Pragmática se ha tomado el enfoque teórico específico para la definición de términos en torno a la influencia del contexto en el evento comunicativo; más concretamente, qué elementos procedentes de la relación entre participantes y situación se encuentran codificados en la lengua. Por tanto, se estudiará la deixis desde las principales aportaciones lingüísticas que consideren el paso de la lengua al habla. A este respecto, serán de gran importancia los procedimientos del Análisis de la Conversación para el traslado de la teoría a la práctica en la interacción verbal; sin embargo, tras un estudio de los trabajos de este campo y del Análisis del Discurso, se ha optado por este último enfoque, pues se considera mucho más compilador al abarcar aspectos propios de la conversación desde la Sociolingüística o la Etnografía Lingüística, las teorías de cooperación o actos de habla, así como los aspectos más puramente gramaticales que configuran el texto (van Dijk, 1985: 7); todo ello aplicado a diversos tipos de interacciones verbales que se describen según la ideología, la sociedad y la cultura.

En este marco de estudio, se evidencia que la deixis social y la (des)cortesía verbal no deben quedar explicadas únicamente como la descripción de las relaciones entre los participantes según el contexto de uso, sino que se ha de examinar la intención última que motiva la aparición de tales mecanismos. De este modo, cobra sentido considerarlos como estrategias en la interacción para fines determinados, enmarcados en el tipo de interacción y en las características específicas de la situación comunicativa. De ahí que el método de análisis sea el sociopragmático.

Así, hasta llegar a los trabajos más recientes donde se analiza la deixis social y, de forma más prolija, la (des)cortesía, se ha procedido a una revisión de las teorías lingüísticas que estudian la lengua no solo como sistema comunicativo compuesto por unidades interrelacionadas, sino considerando, además, que se encuentran al servicio de los usuarios para establecer contacto entre sí. A partir de aquí, se relacionan los tres procedimientos que fundamentan esta investigación con mecanismos lingüísticos propios del texto argumentativo que caracterizan el debate parlamentario: la finalidad persuasiva del emisor ayuda a la correspondencia que se ha establecido en el análisis del corpus con los argumentos-falacias.

El examen teórico que inicia este trabajo conduce a la búsqueda de su concreción en el intercambio comunicativo. Para ello, se ha seleccionado un texto que muestre de qué forma existe una relación entre deixis social, (des)cortesía verbal e intencionalidad ligada a las circunstancias sociales, políticas y económicas que obligan a un cambio en el rumbo del discurso. El corpus se analizará a partir de la observación de estos mecanismos lingüísticos en las intervenciones de los participantes, diputados del Congreso, para proceder después a una recogida cualitativa de los datos. Teniendo en cuenta que el discurso escogido se circunscribe en una época concreta, se establece el carácter sincrónico del análisis.

Finalmente, se llegará, de forma inductiva, a la elaboración de unas conclusiones que permitan dilucidar los objetivos propuestos en este trabajo, así como también sirvan de fundamento para posteriores investigaciones que desarrollen los principales conceptos aquí tratados: deixis social y (des)cortesía verbal, argumentación, persuasión y debate.

4 Estructura

En este trabajo de investigación existe no solo la intención de cumplir con los objetivos propuestos, sino también de profundizar en la teoría y en la práctica para ser de utilidad en el desarrollo y en la profundización de todas las materias y los conceptos tratados. Por consiguiente, se presta especial atención al binomio lengua/sociedad con tal de demostrar su interrelación y cómo se comporta, de forma recíproca, uno como reflejo del otro. Según estos supuestos, este trabajo se estructura en cuatro capítulos.

En el capítulo 1 se abordan los inicios de la investigación lingüística y, en concreto, aquellas en las que la lengua empieza a definirse por su comportamiento social. Las teorías iniciales definían el lenguaje a partir de los rasgos de identidad de un pueblo o nación. Ya, a partir del siglo XX, comienza a considerarse la necesidad de que se unifiquen los estudios lingüísticos en un área concreta de conocimiento; de este modo surge la Lingüística, desarrollada desde la dicotomía establecida por Saussure entre *langue/parole*, se establece como disciplina encargada de examinar las relaciones internas que componen la lengua. Así, el estructuralismo y, posteriormente, el funcionalismo dejan de lado, desde una concepción inmanentista, la producción individual, es decir, el habla, ya que su carácter aleatorio y cambiante la hace carente de explicación objetiva y científica. Sin embargo, ciertos estudios, como los del Bühler [1967 (1934)], Jakobson (1960) o Morris (1994 [1938]), dan cuenta de la importancia de la relación de los participantes con las unidades lingüísticas.

Más tarde, gracias a los avances en la investigación antropológica, autores como Halliday [1982 (1978)] y Firth [2010 (1995)] incluyen en sus investigaciones la importancia del contexto de situación de Malinowski, estudiado más tarde por Duranti (1997). Surgen además las ideas generativistas de Chomsky (1986): los conceptos de *competencia y actuación* ayudaron a la progresiva incorporación del individuo en las teorías lingüísticas. Hymes (1972) advierte que no solo se ha de analizar el saber gramatical de los hablantes, sino también cómo debe ser usado ese conocimiento en las diferentes situaciones comunicativas, dando como resultado la competencia comunicativa –aportaciones posteriores, como las de Campbell y Wales (1970); Canale y Swain (1980); Canale (1983); Kerbrat-Orechioni (1980); Bachman y Palmer (1982); Bachman (1990) se dedican a la ampliación y desglose de este término–.

Progresivamente, la interacción verbal se establece como unidad de análisis en las distintas aportaciones de la investigación lingüística. Desde la Teoría de la Comunicación, elaborada por Watzlawick, Beavin y Jackson (1985 [1967]), el intercambio comunicativo ofrece datos sobre la conducta de los participantes; la Teoría de la Enunciación, por su parte, la estudia como el proceso en el que del contacto entre los participantes, o enunciador y anunciario, y del conocimiento de las unidades gramaticales se construye el enunciado (Benveniste, 1977 [1974]).

En este punto, se llega a dos aportaciones cruciales de la presente investigación:

- En primer lugar, el trabajo de Goffman (1959; 1991 [1964]; 1967; 1979 [1971]), pues su investigación se detiene en la interacción verbal como el reflejo de los papeles sociales de los interlocutores; desarrolla, además el concepto de imagen (*face*) para explicar, precisamente, el comportamiento de los individuos en la comunicación. De aquí surgen los estudios de Garfinkel (1967) en torno a la Etnometología del habla, la Etnografía de Gumperz y Hymes (1964) y la aplicación posterior en la conversación y en otros tipos de interacción, hasta llegar al Análisis de la Conversación (Schegloff, Sacks y Jefferson, 1974; Tannen, 1984) y el Análisis del Discurso (van Dijk, 1984; 1985).
- En segundo lugar, el inicio y el desarrollo de la teoría pragmática. En su origen disciplina relacionada con la filosofía del lenguaje por su estudio sobre las condiciones de verdad de las proposiciones: según las condiciones contextuales en que tiene lugar el intercambio (Frege, 1884, 1892; Strawson, 1950; Bar-Hillel, 1954; Gazdar, 1979). Posteriormente, los estudios de pragmática integran como elemento de análisis el contexto para observar el significado que adquieren las unidades escogidas por los hablantes (Levinson, 1983; Reyes, 1990; Yule, 1996; Versuheren, 1996; Escandell, 1996). Desde el enfoque pragmático, se definen, inicialmente, los conceptos de deixis y cortesía verbal, hasta llegar a aportaciones posteriores.

En el capítulo 2, en un principio, se procede a la delimitación del término deixis como el anclaje de las coordenadas de espacio y tiempo en el discurso (Escavy, 2008). En este punto, se retoma la obra de Bühler (1967 [1934]), para la identificación de deícticos como unidades que señalan. A continuación, se revisan las diferentes teorías que definen las categorías deícticas de persona, espacio y tiempo (Fillmore, 1966, 1997 [1971], 1982; Levinson, 1983; Lyons, 1977). A partir de los deícticos, se observa cómo deciden los participantes aparecer en la interacción verbal y la codificación y la regulación de las relaciones interpersonales a través de la deixis social y la cortesía verbal, respectivamente.

Antes de estudiar las principales teorías sobre los usos lingüísticos corteses, hay que advertir las regulaciones de los interlocutores en la interacción verbal: Grice (1975) elaboró unas máximas en el Principio de Cooperación por medio de las cuales se tiende al consenso en el intercambio comunicativo; sin embargo, puede ser que los intereses sean distintos y se proceda a la manipulación implícita del receptor dando lugar a violaciones de la máximas e implicaturas por medio, por ejemplo, de actos de habla indirectos –Austin 1990 [1962]) y Searle (1980 [1969])–. En este punto, comienzan a surgir las investigaciones en torno a la cortesía verbal, cuyo principal objetivo es la conservación de la imagen propia y la muestra de respeto de la contraria. Brown y Levinson (1987) desarrollan a partir del concepto de imagen de Goffman (1987 [1959]) una serie de estrategias encaminadas a minimizar las posibles amenazas y ataques que pueden surgir en la interacción. Otras teorías significativas a este respecto quedan recogidas en las obras de Lakoff (1998 [1973]) y Leech (1997 [1983]).

No obstante, uno de los puntos débiles de la cortesía verbal de Brown y Levinson es considerar que su validez para cualquier cultura, otorgándole, de esta manera, un carácter universal. Wierzwicka (1991) y Kerbrat-Orecchini (2004) concluyen que la conducta cortés varía de una sociedad a otra, así como el reflejo que esta tiene en la lengua. Progresivamente, surgen nuevas aportaciones sobre el concepto de descortesía fundamentado en el interés del hablante por evitar el conflicto y mantener la relación (Eelen, 2001; Watts, 2003; Bargiela-Chiappini, 2003). Del mismo modo, se observa la posibilidad de que el comportamiento del receptor sea totalmente contrario y propicie la confrontación y el descuerdo: Culpeper (1996) expone un conjunto de estrategias de descortesía verbal por medio de las cuales se pretende, igualmente, conseguir unos objetivos concretos en la interacción, sin importar el mantenimiento de las imágenes de los participantes.

En este momento, el término se aúna en (des)cortesía verbal para analizar tanto la búsqueda de consenso como de conflicto. Los trabajos en torno a estos dos mecanismos proliferan, sobre todo, en el ámbito hispánico, aplicados a distintas situaciones comunicativas. Así, teniendo en cuenta que en el análisis la (des)cortesía verbal se han de incluir factores sociales como la relación entre los participantes o los acontecimientos externos que marcan el evento comunicativo, los estudios se convierten

en análisis de estrategias desde una perspectiva *sociopragmática* (Spencer-Oatey, 2003; Spencer-Oatey y Jiang, 2003).

Tras el análisis de las distintas aportaciones sobre (des)cortesía verbal, la investigación realizada busca la relación existente entre estas estrategias y el fin persuasivo, siendo el texto argumentativo un ejemplo clarificador de la unión entre ambos términos. De esta manera, los argumentos y las falacias de los que puede valerse el emisor para la consecución de sus objetivos se ven apoyados por el intento de mantener la imagen propia y la del receptor o por la amenaza directa a ambas. Por esta razón, este trabajo –en el que se ha seleccionado el debate político parlamentario– demuestra que la deixis social y la (des)cortesía verbal son estrategias argumentativas (Kienpointner, 2008; Fuentes Rodríguez, 2012a) aplicadas a un tipo de interacción donde hay una tensión previa entre el conflicto, por la diferencia ideológica, y la presión del contexto formal e institucional por mostrar una buena imagen ante los receptores directos (miembros del Parlamento), pero, sobre todo, ante los indirectos (los ciudadanos).

Este segundo capítulo finaliza con la definición del debate como texto oral planificado y, en particular, con el debate parlamentario según las normas que lo regulan y sus características lingüísticas: el uso de la lengua que en este tipo de discurso se utiliza lo determina como un tipo particular de debate político (Sánchez García, 2012).

El capítulo 3 está constituido fundamentalmente por el análisis del corpus. De la investigación realizada en los capítulos precedentes se deduce que los usos lingüísticos van acompañando no solo a los intereses de los usuarios, sino también a los cambios sociales. Esta es la razón de que se haya seleccionado un debate parlamentario sobre un acontecimiento concreto: en él se dirime el futuro de la economía española durante el periodo de crisis económica que comenzó en 2008. Se trata del debate celebrado en noviembre de 2012 sobre la Ley de Presupuestos del Estado, aplicable al año siguiente.

España comenzó a sufrir las consecuencias económicas de las malas gestiones del sector bancario en cuanto a préstamos e hipotecas en la venta de viviendas (lo que recibió el nombre de *boom inmobiliario* o *burbuja del ladrillo*); unido, además, a la errónea previsión en gastos que acometieron entidades públicas a nivel estatal, provincial y comarcal. De esta forma, los efectos negativos de esta situación comenzaron a reflejarse

en una sociedad que iba en empobrecimiento progresivo y cuyo descontento con la clase política aumentaba. Esta fue la causa de que la dirección del país, a cargo del Partido Socialista Obrero Español en la IX Legislatura de la democracia, cambiase de rumbo en las elecciones celebradas el 20 de noviembre de 2011 con la victoria al Partido Popular, «de ideología más liberal y conservadora y defensor de la propiedad privada, la libertad económica y de mercados y el apego a valores tradicionales» (Sánchez García, 2012: 37).

Sin embargo, la X Legislatura se inicia con ciertas iniciativas bastante impopulares por parte del nuevo ejecutivo para paliar los efectos de la crisis mediante la reducción del déficit público, como la supresión de paga extraordinaria a funcionarios, la bajada del salario mínimo interprofesional, los ajustes presupuestarios en áreas básicas como sanidad o educación, la subida de impuestos, etc. Medidas que quedaron inicialmente plasmadas el 30 de marzo de 2012 en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro; el recorte en gasto público que se planteaba es considerado el mayor en la historia de la democracia española.

En medio de este panorama, incrementaba la desconfianza hacia la clase política por parte de la ciudadanía, pues las decisiones del Gobierno potenciaban el malestar general y el valor que se le daba a la labor de la oposición tampoco era favorable. Esto condujo a continuas muestras de protesta en manifestaciones y huelgas entre los distintos sectores sociales.

Para justificar la relación entre lengua y sociedad, se ha seleccionado el texto recogido en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, donde se presenta el debate celebrado entre los días 12 y 13 de noviembre de 2012, del proyecto de Ley de Presupuestos mencionado, así como de las enmiendas realizadas por la oposición. En el análisis de este discurso, se pretende constatar que la deixis social y la (des)cortesía verbal son utilizadas como estrategias de apoyo a los argumentos de las tesis de los diputados; del mismo modo, serán examinados los mecanismos de persuasión, a través especialmente de la cortesía verbal, de los que se valen los políticos para ganarse el apoyo del receptor indirecto, el conjunto de los ciudadanos, por medio de la muestra de sensibilidad y comprensión hacia todos los grupos sociales más desfavorecidos (cortesía solidaria).

En el capítulo 4, tras la reflexión sobre los resultados de la revisión teórica y de su aplicación en el análisis, se han elaborado unas conclusiones con las que se pretende abrir camino hacia futuros trabajos relacionados con la (des)cortesía verbal y la deixis social que muestren, principalmente, el vínculo entre lengua y sociedad. Al final se incluye la bibliografía manejada y citada en las páginas de este trabajo, así como los recursos electrónicos utilizados, además de un cederrón anexo con la versión digitalizada de la presente investigación.

CAPÍTULO 1:

MARCO TEÓRICO

1 Introducción

Tradicionalmente, la lengua ha sido estudiada como sistema comunicativo formado por un complejo entramado de unidades, susceptibles de ser jerarquizadas por niveles. En estos análisis, se ha considerado que, puesto que se trata de un medio para establecer relación y comunicación, es imprescindible tener en cuenta tanto los mecanismos en sí que la generan, como los productores, es decir, los participantes del acto comunicativo. De esta forma, aparecen investigaciones sobre el proceso de adquisición de la lengua por parte del individuo: desde su nacimiento, hasta su desarrollo en las distintas etapas vitales, cualquier persona puede ser miembro de diversos grupos sociales que determinan su comportamiento y, necesariamente, su forma de comunicarse con el resto de la comunidad.

El lenguaje, en cambio, desde una perspectiva neurológica y psicológica, ha sido definido como la capacidad del ser humano para el aprendizaje de la lengua. A esta distinción, se añade además aquella que diferencia entre la lengua –según su condición sistemática– y el habla como concreción individual, desde la que surgirán líneas de investigación dedicadas exclusivamente al sistema, sin considerar la producción propia del hablante. La definición de la lengua como instrumento para la transmisión intencional de ideas y la puesta en comunicación con sus congéneres vendrá algo más tarde, en el momento en que se establezcan afirmaciones más taxativas que califiquen su uso por ser un acto evidentemente social.

Con todo, es necesario partir de la afirmación de que el ser humano es un ser que necesita vivir en sociedad y, como tal, imperan en su conducta ciertos condicionamientos que motivan la producción y realización de mensajes: la satisfacción de las necesidades más primarias, hasta llegar al grado de consecución de otros requerimientos y autoexigencias mucho más complejos; de tal manera que involucre tanto a su interlocutor, como al medio que lo rodea.

1.1 Intención de la revisión teórica

El estudio de la lengua que aquí se propone pretende ir más allá de aquellos postulados excesivamente teóricos y carentes de explicación práctica, con el fin de exponer que la lengua no ha de ser objeto exclusivo del análisis de unidades ni la enumeración de niveles y jerarquías, sino que impera ahora una necesidad de otro tipo: aquella que determina la elección de una unidad frente a otra, la motivación de que un mismo mensaje pueda tener diversos significados según el entorno en el que se produce y la intención diversa de los participantes. El análisis lingüístico no puede verse justificado, si no se observa quién lo produce, para qué y en qué circunstancias o condiciones.

Han sido muchos los años en los que las teorías lingüísticas se han desarrollado a partir de la observación de paradigmas, como se expondrá en la revisión teórica, donde consideraremos, además, la progresiva aparición de la exigencia de estudiar y analizar la lengua desde su estatus de medio de comunicación: un sistema de unidades simples y complejas que se entrelazan y apoyan entre sí, hasta configurar un mensaje, como resultado del proceso discursivo.

Pero la comunicación lingüística se manifiesta no tanto mediante oraciones aisladas (que son las unidades preferidas para el análisis en la tradición de los estudios de lingüística) como mediante secuencias organizadas de enunciados que constituyen lo que se ha denominado discurso. Son muchos los lingüistas que se proponen el análisis del discurso como objetivo de su investigación. Obviamente, este objetivo les lleva a postular modelos que posean adecuación discursiva, esto es, que sean capaces de dar cuenta no solo de fenómenos fonológicos y morfosintácticos a nivel oracional sino también de cómo las oraciones se conectan de manera coherente y plenamente significativa (Mairal y Ruiz de Mendoza, 2010: 21).

Así pues, las teorías, estudios y análisis de la lengua evolucionarán más allá de la enumeración de postulados y de ejemplos desvinculados del contexto en el que se producen. En consecuencia, es imprescindible explicar la lengua desde la perspectiva pragmática, puesto que una aplicación que parta de un análisis discursivo podrá plasmar y justificar cada una de las afirmaciones a las que se lleguen. Para esta tarea, se propone inicialmente un estudio compilador, donde se incluya tanto la herencia de las investigaciones más teóricas y gramaticales, como aquellas que demuestran que la lengua es el vehículo de transmisión de los conocimientos, de las necesidades individuales o colectivas, de las ideas, etc.; esto es, la lengua se define según la expresión de la relación con el otro en el establecimiento de la situación comunicativa en sociedad.

A lo largo del recorrido teórico, aparecerán conceptos gramaticales: *texto, oraciones o frases*, que serán interpretados como unos constituyentes más del proceso comunicativo, donde los participantes son emisor y receptor en un contexto determinado, según expone la Teoría de la Comunicación, entre otras. Las unidades, por tanto, serán entendidas como signos que configuran un código o sistema, e integradas en la interacción verbal; por lo que se hará inminente la remisión a teorías que anticipan la Pragmática, que Morris define a partir de «la relación de los signos con sus intérpretes» (Morris, (1974 [1938]: 19).

Con nuestra revisión inicial, expresamos la intención de desembocar precisamente en la Pragmática, mediante la recopilación de teorías, conceptos y unidades que nos ayuden posteriormente a nuestra labor práctica. La progresión que se establece ha pretendido ser cronológica, a pesar de que muchos de los estudios aludidos, pertenecientes a distintas corrientes, aparecen solapados en el tiempo. Sin embargo, a partir de esta propuesta inicial de observar la evolución de la investigación lingüística, se ha podido constatar que existe cierto interés por incluir los aspectos comunicativos y sociales. El paso por estudios de Antropología Lingüística, Sociolingüística, Análisis de la Conversación o Análisis del Discurso no solo se considera imprescindible, sino obligado en un estudio de carácter práctico que tenga como objeto observar qué condiciones se dan en el contexto externo para que el usuario decida con qué unidades elaborar un mensaje. Se examinará, además, el esquema comunicativo de Jakobson (1960), tan aplicado y revisado en diversas teorías, a partir de premisas en las que cada

uno de los elementos que lo componen se vean unificados hacia la interacción entre individuos proclives a producir cambios, por mínimos que sean, en las relaciones sociales particulares e incluso generales: cada una de las unidades constituyentes de un mensaje llevan una marca intencional que, junto a las circunstancias espaciotemporales en las que se producen, lo hacen irrepetible.

A otros conceptos también aludidos, como el proceso de adquisición de la lengua, se les ha dado importante cabida por su proyección sobre el individuo, al referirse al conjunto de mecanismos y procedimientos aprendidos por la experiencia comunicativa del usuario de la lengua. La intención del hablante o el proceso de recepción por parte del oyente se habían estudiado frecuentemente al margen del análisis gramatical, puesto que se consideraban vinculadas a la propia subjetividad, sin tener lugar en lo sistemático de la lengua. Sin embargo, en el presente estudio cobran una gran importancia por ser los procesos generadores de estrategias que, partiendo del conocimiento de la gramática, son utilizadas por los participantes para la consecución de objetivos concretos en su producción discursiva.

2 Inicios de la investigación lingüística: lo social en la definición de lengua

El desarrollo de la ciencia Lingüística se produjo desde los inicios del siglo XX gracias a la profundización en determinadas áreas de conocimiento, como la Psicología y, más tarde, la Sociología que influyeron determinadamente en los teóricos del lenguaje. En cambio, el hecho de que la lengua sea considerada en su faceta de instrumento de comunicación, como vínculo entre individuos de una misma comunidad, así como medio de expresión de pensamiento para la consecución de determinados objetivos, deberá esperar en los entresijos de ríos de tinta de publicaciones sobre las unidades y estructuras lingüísticas. De sesgo romántico y bajo la tendencia historicista del siglo XIX, filósofos del lenguaje analizan la lengua entendida como rasgos identitario de una nación, como haría Herder, en 1776, en su obra *Ensayo sobre el origen del lenguaje*. Humboldt (1990 [1836]), más tarde definió el sistema de comunicación humano como parte consustancial del pensamiento o, más bien, conformador del mismo hasta el punto

de forjar la propia identidad del individuo, su espíritu y el de la nación en la que se integra, concluyendo que «el hombre es un ser lingüístico y social»:

El hombre individual está siempre en relación con una totalidad: la de su nación, la del tronco a la que esta pertenece, la del conjunto de la especie. Su vida, se mire por como se mire, está siempre vinculada a la socialización, [...] Sin embargo también el desarrollo espiritual, el que tiene lugar en lo más recóndito y solitario del ánimo, es posible tan solo por el lenguaje, y el lenguaje quiere ser dirigido a un ser exterior que lo entienda (Humboldt, 1990 [1836]: 52-53).

A pesar de que estas palabras quedan lejanas en el tiempo, poseen mucho de modernidad en tanto que apuntan hacia el rasgo definitorio del ser humano como individuo necesitado de la relación con el otro por medio de la comunicación lingüística, siendo este el mejor medio de expresión de acuerdos y exigencias, así como de orden del pensamiento.

Tras un tiempo en el que la lengua fue estudiada bajo el marco naturalista e historicista, fueron diversas las teorías que surgieron a partir de la influencia de otras ciencias, que empiezan igualmente a cobrar protagonismo en los albores del siglo XX. De esta forma, el estudio de la lengua que con anterioridad se identificaba con la llamada filosofía del lenguaje, inicia un enfrentamiento intelectual por erigirse y abrirse paso como ciencia.

Más arriba se ha mencionado que la tendencia historicista de la lengua hizo que autores como Meillet (1908, 1925) se dedicasen a la investigación del origen y evolución de las lenguas, de tal manera que se observase la relación entre ellas teniendo en cuenta su procedencia común. Más tarde, mediante la recopilación que hicieron sus alumnos, surgen las ideas de Ferdinand de Saussure en su *Curso de Lingüística General* (1973 [1916]), de cuyas interpretaciones por parte de lingüistas a lo largo del siglo XX parten las tendencias lingüísticas a partir de la archiconocida dicotomía entre *langue/parole*. Entendiendo la *langue* como un sistema jerárquico de unidades, y la *parole*, la producción de tales unidades en el habla. Según esta distinción, surge un conjunto de ideas, influidas por los avances en otras disciplinas que optan por una visión un tanto reduccionista de los estudios de lingüística, puesto que se ciñeron exclusivamente a la *langue*, es decir, la lengua como sistema. La corriente estructuralista tomó como punto de partida el análisis de las unidades lingüísticas, en los niveles fonológico y

morfológico, en sus inicios, para desarrollar la idea de que la lengua es un sistema jerárquico en el que no debe tenerse en cuenta la producción individual del habla, porque su carácter cambiante no otorga al sistema su esencia inmanente. No obstante, la relación de las unidades en el sistema no es azarosa, sino que cada una de ellas desempeña un papel por lo que las otras unidades en concomitancia le dejan ser, esto es, se produce una relación intrínseca de unas con otras de donde les viene su función; a partir de este hecho, estructuralismo y funcionalismo empiezan yendo de la mano, uno y otro, bajo fundamentos teóricos, desgranaron los elementos de la lengua en sus distintos niveles.

Habría que esperar hasta las ideas que demuestran la toma de conciencia de la importancia del individuo en la lengua y de la incidencia que tiene su intención, su relación con el medio y su necesidad de vínculo con otro individuo, de donde empieza a emerger el rasgo social de la lengua. Así, surgen vertientes que entienden precisamente que la lengua no puede ser estudiada mediante abstracciones del habla, sino que requiere la observación del uso de la misma en mensajes bajo condicionantes concretos. Disciplinas como la Etnografía del Lenguaje dan paso a otras como la Sociolingüística, la Pragmática, el Análisis de la Conversación o el Análisis del Discurso; salen a la luz a partir de la reflexión de que la lengua es un instrumento de contacto entre individuos, de vehículo de ideas y necesidades, estando el sistema –tan explotado por estructuralistas y funcionalistas– al servicio de tales exigencias.

Al revisar las páginas del estructuralismo, nos ratificamos en la evidencia de que sus autores partían de la distinción saussureana *langue/parole*, considerando que el concepto de *langage* debía ser el principio y fin de cualquier análisis; mientras que la *parole*, el habla, se define por la puesta en práctica de la *langue*, constituyendo un conjunto de relaciones internas y, fundamentalmente, un hecho social del lenguaje del que no dieron cuenta, puesto que prefirieron ceñirse a lo más puramente sistemático, sin atender a cuestiones externas del lenguaje que consideraban competencia de otras disciplinas. Se tomó como premisa la siguiente afirmación de Saussure: «el signo es ajeno siempre en cierta medida de la voluntad individual o social, y en eso está su carácter esencial, aunque sea el que menos evidente se haga a primera vista» (1945 [1916]: 60).

Fijándose en esta definición, diversos investigadores han dado cuenta de la fragilidad de algunas de las conclusiones de Saussure sobre la diferencia entre *langue/parole*, especialmente aquellas que se relacionaban de alguna forma con el aspecto social. Observan que la *langue* se vincula al conocimiento individual del lenguaje y este carece de concreción si nos olvidamos de su funcionamiento a través de la expresión de la misma. Es por esto que la lengua es un sistema constituido por unidades de orden jerárquico que solo puede ser estudiado en su puesta en práctica, es decir, atendiendo a la *parole* que da cuenta de la relación del individuo con el contexto de carácter social. Saussure añade, además, que los hablantes carecen de control sobre la *langue*, entendida en su evolución diacrónica; mientras que como usuarios en la *parole*, desde su perspectiva sincrónica, pueden ejercer control consciente sobre ella, si se atiende al momento puntual en el que se está usando.

Para evitar que tales deficiencias aparecieran en una teoría lingüística que pretenda incluirse en el ámbito científico, se hacía necesario buscar aquello que le diese el carácter de ciencia al estudio de la lengua a partir de hechos justificados por su comprobación empírica, sin atender a factores que atenten contra tales evidencias constatables en la definición de sus componentes. Esto solo podía conseguirse si se considera el estudio exclusivo de la *langue*, de la lengua en su descripción como sistema, conformado, si se prefiere, por el paradigma gramatical sobre el que se sustenta la producción o actuación del habla concreta. No interesa el análisis del habla por ser tan cambiante, como cambiantes son los individuos que se valen de la lengua, puesto que la imposibilidad de definirse en sí misma según el rasgo de inmanencia no otorga fiabilidad en las descripciones lingüísticas. Precisamente por esto se demuestra la falta de interés el estudio de la lengua relacionada con los contextos y usuarios, pues la alejaban de los intereses iniciales de sublimarla al concepto de ciencia, así como tampoco interesa el rasgo historicista propuesto por los neogramáticos del siglo XIX que daban como resultado un énfasis en la diacronía. Lo que interesa es la lengua como teoría fundamentada en la formulación de los paradigmas internos que la constituyen como sistema, punto de partida de las teorías estructuralistas.

El estructuralismo, a pesar de las críticas posteriores, comienza a sembrar el campo de análisis de vertientes posteriores del estudio de la lengua; por ejemplo, su fijación en las unidades mínimas –como formantes de niveles superiores, esto es, el fonema, el

morfema o el lexema—, serán retomadas más tarde para el estudio de la variación desde el enfoque sociolingüístico. Los autores, por tanto, sedimentaron en sus inicios los pilares de muchas de las disciplinas actuales derivadas de la Lingüística, en su concepción primigenia de ciencia del lenguaje. Bien es cierto que su excesivo interés por la disección minuciosa de los componentes de la lengua les hizo olvidar factores esenciales relacionados con el proceso de producción y la práctica comunicativa, abandonando el vínculo existente entre lengua-individuo-contexto. Para los estructuralistas estos conceptos no ofrecen una teoría fidedigna por su carácter inconsistente y arbitrario: representan cambios externos a la lengua, por lo que competen a otros campos de conocimiento y no a la Lingüística propiamente dicha. Es por ello que la lengua ha de tenerse en cuenta en un momento concreto, fijándose en su carácter estático y sincrónico, de manera que se dé lugar a un estudio detallado y minucioso de la misma. A partir de aquí se considera el signo lingüístico, como unidad del sistema, constituido por un componente físico y formal y otro significativo, dualidad que no puede ir separada sino en intrínseca relación de uno con otro; de lo que surgirán los estudios en torno al fonema y al morfema.

2.1 Bühler: la organización mental y lengua en la *acción comunicativa*

Según lo expuesto en el apartado anterior, el estructuralismo en Lingüística fue iniciado por la interpretación realizada de los textos recogidos de Saussure, partiendo de la definición de la lengua como sistema o, más concretamente, como estructura. No obstante, otras disciplinas adoptaron igualmente la corriente y la metodología de análisis para el desarrollo de sus estudios y análisis, como la Antropología o la Psicología, que incluso influyeron, de algún modo, en la evolución de la Lingüística. Un ejemplo de ese diálogo entre disciplinas se encuentra en Bühler (1967 [1934]), puesto que, formado en la Psicología de la Gestalt, concebía la lengua como medio de organización de la mente humana en dos campos distintos: el mostrativo y el simbólico.

La relación de Bühler y el estructuralismo es apreciable en el análisis del signo lingüístico, como punto de partida de su estudio; sin embargo, puede observarse en la definición del mismo un adelanto a la corriente funcionalista, iniciada en sus páginas y

desarrollada más tarde, en la que otorga un papel o función a las unidades lingüísticas, en este caso al signo dentro de lo que llama *acción comunicativa*:

- Desde una perspectiva inmanente: la relación de las unidades sistemáticas de la lengua.
- Desde la reflexión del funcionamiento de tales unidades en la propia acción comunicativa.

Sobre ambos pilares, establece su teoría del signo y su concepto de *organon*, según el cual el signo queda definido como una unidad que posee una parte conceptual y otra natural –clara alusión a la distinción entre significante y significado hecha por Saussure–. El lenguaje, según Bühler, es un *organon*: todo un sistema organizado por la mente humana e independiente de aspectos externos, dentro del cual se dan las tres funciones esenciales del signo: desde lo inmanente le llega su función de sistemático, es decir, el *significado objetivo*, *Ausdruck* (expresión); ligado a la materia sonora se encuentra el *señalamiento fonemático*, *Apell* (llamada); y, finalmente, alude a la relación de los signos con los contextos *Darstellung* (representación) en los que se sitúan, como *signos de campo* (Vicente Mateu, 1994: 29). Con esto se distingue en el propio signo lingüístico un significado fijo e inamovible que le viene del sistema, junto con su carácter fónico, así como también el sentido que adquiere en un determinado contexto de uso¹.

Lo que más llama la atención de la teoría Bühler es que, en un marco claramente estructuralista, no solo introduce términos como el de *función* de las unidades lingüísticas, sino que además liga tales unidades a la acción comunicativa constituida por unos participantes en un contexto concreto. Aunque habrá que esperar a que el concepto de contexto cobre mayor importancia en las teorías lingüísticas, Bühler expone la existencia de unas unidades que, aun pertenecientes al sistema, sirven para vincularlo a las coordenadas espaciotemporales en las que se encuentra el *yo*². A partir de esto, distingue dos campos en el lenguaje. En primer lugar, dependiendo de los participantes, cuya referencia se determina por las unidades deícticas que engarzan los enunciados a las coordenadas espaciotemporales: el emisor utiliza los deícticos para señalar algo que

¹ Las palabras que determina como sistemáticas en el paradigma gramatical con significado específico, pero cambiante, según el contexto, son los deícticos: pronombres que se actualizan en el momento de ser usados.

² A la teoría de Bühler, como precursora en el estudio de la deixis en torno a la distinción inicial de los campos mostrativo y simbólico, se volverá detenidamente en páginas siguientes.

está materialmente en la situación donde se da la acción comunicativa; o bien puede referirse a elementos ausentes que trae mediante el recuerdo utilizando los mismos mecanismos que si estuviera en presencia, esto es, el *campo mostrativo* del lenguaje. Por último, el *campo simbólico* es aquel que hace referencia a la propia capacidad creadora del hombre mediante el lenguaje a través de lo conceptual y lo simbólico, como característica esencial de las lenguas naturales.

La clasificación que hace Bühler de estos dos campos conlleva, asimismo, una distinción sobre las propias unidades del lenguaje en torno a sus referentes: mientras que las unidades pertenecientes al campo mostrativo no mantienen una relación constante entre el significante y su referente –como se ha dado cuenta más arriba– sino que dependen del propio acto señalador, los demás elementos del lenguaje poseen la capacidad de nombrar objetos mediante una relación simbólica de los significantes con el mundo, los cuales no dependen de la situación en sí, aunque sí de un contexto. De esta forma se establece la dicotomía entre palabras que señalan y palabras que nombran.

En la teoría del filósofo y lingüista alemán, aparece la acción comunicativa como acto fundamentalmente humano representado en el habla: definido según el conocimiento de un sistema lingüístico determinado y compartido por una comunidad de hablantes para la expresión de los propios pensamientos. Con ecos de las ideas de Humboldt, la definición funcionalista de Bühler en torno al acto de habla o, lo que él llama, *acontecimiento verbal*, puede considerarse un precedente de las teorías sobre la interacción verbal:

Únicamente, el acontecimiento verbal concreto se distingue de la inmóvil permanencia del brazo de madera puesto en el terreno de un solo punto importante: que es un acontecimiento. Más aún: es una acción humana compleja. Y en ella el emisor no solo tiene, como el indicador, una posición determinada en el terreno, sino que desempeña además un papel, el papel de emisor contrapuesto al papel de receptor. Pues hacen falta dos, no solo para casarse, sino para todo suceso social, y el acontecimiento verbal concreto tiene que describirse ante todo según el modelo concreto del tráfico verbal (Bühler, (1967 [1934]): 138).

2.2 De la percepción estructuralista a la funcionalista

Posterior a las teorías de influencia gestáltica, se produce un continuismo estructuralista de las ideas saussureanas desde la concepción de la lengua como sistema, sin tener en cuenta factores externos que provocarían una definición poco plausible del signo lingüístico. El estructuralismo fue una corriente de pensamiento lingüístico en sus inicios, pero que influyó en otras materias como la Antropología –dirigida por Claude Lévi-Straus³– lo cual puede resultar aparentemente paradójico, puesto que en las teorías lingüísticas se abandona todo aquello que pueda referirse a aspectos vinculados transversalmente a la lengua, en la búsqueda continua de estructuras sin sujetos; sin embargo, la metodología estructuralista sirvió de importante apoyo no solo a antropólogos, sino también a sociólogos por el análisis del comportamiento del individuo, igualmente como conformador de un sistema social en intrínseca relación con los demás, como si de un mecano se tratase.

El estructuralismo aspiraba a convertirse en un paradigma unificador de todas las ciencias sociales, y entre sus partidarios había desde filósofos hasta antropólogos. Los estructuralistas creían que los patrones de conducta humana, individuales o sociales, se podían explicar por referencia a estructuras abstractas de naturaleza lógica o matemática (Hardy Leahey, 2005: 386).

En 1920 se crea el Círculo de Praga con las premisas del desarrollo de la ciencia lingüística a partir de los presupuestos del maestro ginebrino en su distinción entre *lengua* y *parole*. No obstante, a pesar del marcado carácter inmanentista del estructuralismo, los miembros intentan explicar la lengua desde su esencia social como medio subyacente en la relación entre individuos.

An ingredient of Praga linguistics, explicitly formulated by M. Dokulii, has been the Saussurean opposition of the language system and the domain of cognitive ‘content’. It has also been felt necessary to analyze regularities of other types (sociolinguistic, pragmatic, stylistic and others), based on different kinds of conventions, especially in its relation to pragmatics. This concept has, among other things, a definite and obvious bearing on the notion of communicative function (Čermak y Hajičova 2003: 3).

³ Recuérdese que este antropólogo fundó la *Asociación Internacional del Lingüística*, 1943, junto con André Martinet o Roman Jakobson, entre otros.

Por lo que su tendencia funcionalista se caracteriza por:

- la rotunda afirmación y convicción de que la lengua es un hecho social y, por tanto, ha de ser entendida y estudiada como instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad;
- la lengua ha de ser analizada como sistema, pero atendiendo a las funciones de cada una de las unidades que lo conforman;
- el hecho de que la lengua se estudie de forma sincrónica en un momento dado no implica una percepción inmovilista y estática de la misma (Vachek 1972: 12).

Algunos de los autores más destacados fueron Mathesius, Vachek, Bahumil Trnka, Trubetzkoi o Jakobson. Sus aportaciones fueron valiosas para el desarrollo de estudios de la lengua en cuanto a unidades de cuya relación intrínseca y recíproca reciben una función esencial en el paradigma en el que se integran, es decir, la función se representa mediante una «entidad o unidad lingüística con respecto a otras unidades, o bien mediante una unidad de orden menor y otra unidad en un orden superior o estructura» (Čermak y Hajičova, 2003: 5).

De entre todos los autores, interesa, por un lado, el avance en el campo de la fonología realizado por Trubetzkoi (1973 [1939]): partiendo de que la lengua funciona como sistema, las unidades o fonemas pueden conmutarse y cambiarse para formar palabras distintas. Campo también estudiado también por Jakobson; no obstante, las aportaciones de este último más significativas para el presente estudio son aquellas en las que se amplía el concepto de *función* y, más específicamente, de función distintiva, relacionada con los fonemas y la estructura de la que forman parte, para abarcar aspectos de índole semiótica. Los signos que constituyen el sistema poseen una relación entre sí, pero también se ligan al proceso de su producción; lo cual quedó expresado mediante el esquema comunicativo tan valioso para la semiótica, como para las teorías de la información y la comunicación. Así, sus ideas principales (Jakobson, 1960) se fundamentan en la ampliación del modelo de Bühler (1967 [1934])⁴. Como se ha visto más arriba, Bühler exponía en su modelo de *organon* la relación del signo lingüístico

⁴ Jakobson considera la importancia de vincular los signos a los factores que intervienen en la comunicación, hecho que no solo tendrá la influencia de Bühler, sino también de autores como Mukařovský y Malinowsky.

con el emisor y receptor, dando cuenta de dos funciones del lenguaje al considerar estos tres componentes:

- Emisor: función expresiva.
- Receptor: función apelativa.
- Signo: función representativa.

Jakobson reformula estas tres funciones del lenguaje, además de que considera que en la comunicación se deben tener en cuenta otros factores igualmente importantes como son: el canal por el que se transmite la información que parte del emisor hacia el receptor, el código o sistema de comunicación utilizado, el contexto en el que se realiza el acto y el mensaje como producto de la relación comunicativa.

Los elementos de nueva incorporación en la teoría de Jakobson favorecen que el análisis del acto comunicativo sea mucho más exhaustivo, puesto que se añade la relación de cada una de las funciones comunicativas del lenguaje. Observa que la función del lenguaje que otorga primacía al emisor es la función emotiva o expresiva; la referida al receptor, la función conativa o apelativa; aquella que tiene que ver con el contexto, la referencial; por el momento no incluye ninguna novedad con respecto a la teoría de Bühler, hasta que analiza el canal o contacto, relacionándolo con la función que se preocupa de comprobar la validez y operatividad del medio por el que se trasmite el mensaje; la función que se refiere al código es la metalingüística. Sin embargo, hay que advertir el hecho de que Jakobson centrara sus últimos estudios en la rama de la Estilística y la Poética, con lo que dará un especial énfasis, precisamente, a la función poética del mensaje: aclara que esta función no se refiere de forma exclusiva a los textos poéticos, sino que puede encontrarse en cualquier mensaje en el que se dé un uso especial del lenguaje que diste de los rutinarios.

En aportaciones posteriores queda claro que el esquema comunicativo de Jakobson y sus funciones del lenguaje han constituido la base para otros estudios: tanto desde la concepción crítica de la misma, como desde un desarrollo hacia nuevas perspectivas de los análisis lingüísticos en los que progresivamente se tuviesen más en consideración aspectos relacionadas con las propia identidad de los participantes y sus características. Anticipamos las revisiones de Kerbrat-Orecchioni y de Halliday, analizadas más adelante.

2.2.1 Desarrollo del funcionalismo

El estudio funcionalista no dejaba de lado el análisis de las unidades lingüísticas –a saber, fonema, morfema o lexema– sino que debían ser observadas según el papel desempeñado por cada una de ellas. De tal modo que conferían especial importancia a la función como concepto inherente al sistema lingüístico. En cambio, se prefirió optar por una interrelación de las unidades, sin adoptar el carácter de dependencia entre las mismas que Hjelmslev propuso en su *Glosemática* (1984 [1943]).

Si el estructuralismo se centró en el desarrollo de paradigmas abstractos de las unidades, una visión reducida de lo que supusieron los estudios funcionalistas determinaría que lo único que se propusieron fue otorgar los componentes de esos paradigmas de funciones específicas, considerando de forma preliminar la relación del signo y el usuario de la lengua, olvidada con frecuencia al centrarse únicamente en el carácter estructural y, por tanto, funcional de la lengua.

Siguiendo esta tendencia del estudio de las unidades, fonológicas y morfológicas, y hacia una percepción semiótica, es de destacar el término de la doble articulación del signo de Martinet, mediante la cual se explica la existencia de unidades mínimas de significado, los monemas, que a su vez pueden dividirse en unidades menores de segunda articulación, los fonemas, carentes de significado. Hecho este que determina no solo el carácter significativo de las unidades lingüísticas, sino también su linealidad al ser articulados de forma sucesiva un sonido tras otro.

Es pues manifiesto que el lenguaje humano es no solo articulado, sino doblemente articulado en dos planos, aquel en el que, para usar los términos del lenguaje cotidiano, los enunciados se articulan en palabras, y aquel en el que las palabras se articulan en sonidos (Martinet: 1968 [1965]: 10).

La doble articulación del signo tiene en cuenta, por tanto, la importancia del mismo en el proceso de enunciación al conformar enunciados que a su vez se dividen en unidades menores. El lingüista francés fue figura prominente en el Círculo de Praga, puesto que no solo apoyó el desarrollo de la tendencia de los estudios en Fonología, sino que dio un paso adelante al aplicar la prueba de la conmutación entre elementos significativos del enunciado, en las relaciones sintagmáticas; de tal manera que ya no solo se analizaran

las unidades constitutivas de palabras, sino de las palabras en sus enunciados. De entre los autores de la escuela praguense, además de los aspectos sintácticos del análisis de morfemas en enunciados de Martinet, Tesnière (1994 [1959]) determinó las funciones de cada unidad lingüística en el conjunto oracional. Desde sus presupuestos, Martinet fundó la *Sociedad Internacional de Lingüística Funcional*: la crítica principal del funcionalismo con respecto a los formalistas consistía en no tener en cuenta la sustancia (Gutiérrez Ordóñez, 1981: 52).

Las ideas funcionalistas son realmente más abarcadoras que las estructuralistas, en tanto que sí pretenden dar cabida en sus páginas a la investigación del enunciado en torno al papel que desempeñan cada una de las unidades a disposición de los usuarios de una lengua, teniendo en cuenta tanto el eje paradigmático como el sintagmático. Juega con las dos nociones de la dicotomía *langue/parole*, procurando no dar primacía a una sobre otra:

L'élaboration de la notion de fonction a donc été étroitement liée au développement des méthodes d'observation et d'analyse proprement linguistique. On remarquera que'elle a pu être précise, notamment quand la linguistique, se dégageant de toute préoccupation externe, s'est constituée comme science descriptive et a étudié le langage non plus dans son universalité abstraite –comme une faculté– mais à travers des langues variées dont chacun représente une institution sociale *sui generis*, qu'on doit observer dans son fonctionnement *réel*, sans négliger sa forme orale, et qui, en tant que système, doit être décrit dans la variété de ses manifestations. Une langue apparaît alors comme un instrument sémiologique *à la disposition des membres d'une communauté* et, en tant que tel, susceptible d'être chargée de différents rôles (Martinet, 1969: 3).

El funcionalismo, además, pretende desde los presupuestos fonológicos, así como de los morfológicos, dar cuenta del carácter esencialmente instrumental de la lengua y estudiarla en el medio en el que se produce. Sin embargo, ese medio no es siempre el entorno puramente contextual –que es lo que realmente interesa en el avance de las teorías que tienen en cuenta a los usuarios de la lengua–, sino que se ciñe a un entorno más bien lingüístico, pues estudia la función como relación entre dos unidades, así como el papel o rol de las mismas (Gutiérrez Ordóñez, 1981: 47). Ambos conceptos fueron tenidos en cuenta en las gramáticas y análisis posteriores de la lengua, hasta tal punto que se produjo un importante avance en el campo de la sintaxis y, más

concretamente, en la sintaxis del español: gracias a la significativa labor de Alarcos (1973) por la sistematización de las teorías de los lingüistas mencionados anteriormente: Hjelmslev, Jakobson, Martinet o Tesnière, entre otros, que aplicó a una, por entonces, desordenada, gramática española. Con Alarcos (1994) empieza a verse una morfología y sintaxis más cohesionada por el rigor científico de la terminología utilizada, especialmente debido a los conceptos introducidos en torno a la coordinación, la transposición o las funciones de las unidades sintácticas y morfológicas alrededor del verbo. Siguiendo esta misma línea funcionalista, bajo la influencia del gramático español, se encuentran autores como Rojo (1983) o Lamíquiz (1972). La aportación de este último queda descrita de la siguiente forma:

Una de sus propuestas metodológicas de mayor operatividad, por la cantidad de trabajos que produjo, fue su visión sistemática y formulación de módulos en la ciencia lingüística (1983), que fue aplicada especialmente a la descripción de los lexemas verbales españoles, en una clara conexión de semántica y sintaxis, y que permitió conocer con profundidad tanto los valores virtuales, como los comportamientos discursivos en verbos españoles de uso habitual en contextos variados (Carbonero Cano, 2011: 106).

Hubo autores que, por su parte, también aplicaron las teorías funcionalistas a la semántica y fueron extendiendo los brotes semióticos. Así, se encuentran lingüistas como Baldinger (1970), quien expone su nueva percepción del signo lingüístico en forma de trapecio. Bernard Pottier (1976 [1974]) descompuso las unidades léxicas en otras menores, los *semas*, que en su conjunto forman los rasgos significativos, *el semema*; Pottier añadió a la parte de significado aspectos que hasta el momento no se concebían en su interpretación y que tienen que ver con circunstancias externas, lo que llamó *virtuema*: como «la parte connotativa del semema. Depende mucho de las experiencias socio-culturales de los interlocutores. Por lo tanto es inestable pero se sitúa «en la competencia en un momento dado» (Pottier, (1976 [1974]: 78). Coseriu destacó enormemente en el campo de la semántica desde presupuestos estructurales y funcionales, pero avanzando en la consideración de que los elementos de significado no podían ser analizados desde un punto de vista sincrónico, sino que necesariamente debían ser observados sus cambios en proceso: «estructura significa ante todo oposición distintiva, la semántica estructural diacrónica tendrá que establecer, estudiar y, en lo posible, explicar el mantenimiento, la aparición, la desaparición y la modificación, a lo largo de la historia de una lengua, de las oposiciones léxicas distintivas» (Coseriu, 1977:

43). Al igual que Pottier, uno de los inconvenientes que encuentra Coseriu es el de la influencia del individuo en los significados de las unidades léxicas, es decir, la *subjetividad*, puesto que «la organización del léxico es a menudo distinta en los diferentes individuos de la misma comunidad lingüística» (1977: 90).

Los estudios iniciados desde las distintas interpretaciones, refutaciones, ampliaciones del concepto saussureano pueden resumirse en dos vertientes principales:

- La escuela de Copenhague, con la mencionada Glosemática de Hjelmslev; bajo la que se adscribió Bühler en los aspectos fundamentales de la forma, el cual sistematizó aquellos elementos existentes en la lengua que sirven de anclaje entre el yo y las coordenadas de espacio-tiempo.

- La escuela de Praga, que sin abandonar del todo los postulados de los autores anteriores, incorporó nuevas perspectivas en el estudio de la lengua: otorgando una función a cada una de las unidades; especialmente en la dicotomía entre forma y sustancia, pues consideran la sustancia como funcional, es decir, dotada de un papel propio en el análisis lingüístico. De manera que los fonemas, por ejemplo, que aparecían inmersos en explicaciones abstractas y excesivamente psicológicas, cobran importancia a partir del funcionalismo por su interpretación como unidades capaces de producir cambios sustanciales, según demostraban Trubetszkoi y Jakobson. Además, como se ha destacado, este último sirvió de empuje a la semiótica y a la Teoría de la Comunicación gracias a la ampliación del número de elementos considerados en el acto comunicativo, así como a las funciones del lenguaje relacionadas. Pero el funcionalismo no solo se conformó con el fonema, sino que derivado de las pruebas realizadas sobre la sustancia sonora, surgió el análisis sintáctico de base funcional: como propuso Alarcos, bajo la influencia de Tesnière, en sus estudios de sintaxis funcional del español, basada en la categoría del verbo. Teniendo en cuenta que el significado en la teoría del signo era el componente menos preciso por su inexorable relación con el significante, los funcionalistas encontraron la necesidad, e incluso exigencia, de poder aplicar a la semántica –para sistematizarla– las leyes que tan buen resultado dieron en fonética. Comenzaron con una reordenación del esquema del signo lingüístico, hasta que se fue conformado una semántica más propiamente estructural: mediante

el análisis de construcciones léxicas a partir de conceptos como rasgos distintivos entre los *semas*, con tal de evitar así la tradicional confusión entre significado y realidad. Coseriu fue quien mejor consiguió sistematizar la semántica con procedimientos anteriormente llevados a cabo en el campo de los fonemas, viendo como obstáculo prominente los cambios que pueden producirse en los *semas* según los individuos de una comunidad lingüística.

Escuelas y autores adscritos a ellas han contribuido a un desarrollo considerable de la ciencia lingüística. Hasta el momento, sin embargo, no surge un estudio que se dedique de forma completa a estudiar aspectos tan significativos como el contexto o la intención del hablante, desde el punto de vista comunicativo. A este respecto, la concepción de la lengua como hecho social comenzó progresivamente a aparecer entre los posteriores estudios de la lengua; un punto de inflexión importante –teniendo en cuenta el objetivo que persigue este encuadre teórico en la presente investigación, hasta llegar a la definición de lengua según su función social– son aquellos estudios que advierten la importancia de factores externos, como pueden ser el contexto, la intención, la relación entre los participantes, etc.

Así, frente al estudio y enumeración de las unidades en orden jerárquico, se comienza a dar primacía a las producciones donde los elementos lingüísticos se ven ligados intrínsecamente a aspectos no pertenecientes al paradigma gramatical. Bien es cierto que Bühler, Jakobson y otros autores, tanto del estructuralismo como del funcionalismo, incluyeron en sus premisas la definición de la lengua como sistema de unidades o signos, cuya razón de ser es la puesta en relación entre individuos para expresar ideas, pensamientos, intenciones o sentimientos y en definitiva, comunicarse. Con esto no quiere decirse que se deba abandonar el estudio del sistema, sino que ha de servir de apoyo para el análisis de los mensajes producidos, es decir, para observar de qué manera los usuarios de la lengua tienen todas las unidades, estructuras e incluso estrategias interiorizadas al servicio de su propia necesidad de comunicación. El sistema, por tanto, no puede ir separado de la producción del mismo, ya que se ha demostrado que de esta forma quedaría formulado como una abstracción sin conceptos plausibles y observables que la justifiquen.

Sensibles a estos últimos aspectos, que estuvieron de algún modo abandonados, fueron los lingüistas de la escuela británica. Sin abandonar el enfoque funcionalista, amplían el campo de estudio de los conceptos tratados y, así, comienza a tener en cuenta que la lengua posee ante todo una función social. Para ello hubo un primer paso en el análisis del significado en contexto, ya que se percataron de la importancia que tiene el entorno que rodea la puesta en comunicación para determinar los significados de palabras según quién los utilice, dónde o cuándo.

3 Nuevos cauces en la investigación lingüística: la influencia de la Antropología en la escuela británica

Durante los momentos de desarrollo del funcionalismo, el autor que dirigió el pensamiento lingüístico de origen británico fue Firth (1951), cuyas ideas no solo se adelantan a su tiempo, sino que resultan realmente útiles para los objetivos planteados en este trabajo. Este lingüista continuó con la rama del funcionalismo, e incluso estructuralismo; a pesar de ello, presenta claras discrepancias con estos modelos desde los que fundamentará su teoría. Así, por ejemplo, considera una importante contribución los estudios relacionados con el fonema de Jakobson o Trubetzskoi, aunque prefiere describirlo en usos concretos: partiendo de todo lo referente a la producción sonora en la lengua, desarrolló la *prosodia*; esto quiere decir que para Firth no existe nivel en la lengua que haya de ser analizado de forma aislada, sino que todos los componentes del sistema lingüístico, mantienen una estrecha e intrínseca interrelación desde un punto de vista gramatical: un fonema, por ejemplo, no puede ser entendido sin vincularlo con el resto de unidades pertenecientes a lo que la tradición estructuralista había considerado como niveles superiores. En contra de esto, el lingüista británico piensa que no hay un nivel de análisis superior a otro, ni que se deba diseccionar la lengua en constituyentes menores, sino que ha de entenderse como un conjunto de elementos que gozan de la misma importancia y cuyo análisis ha de hacerse a partir del uso que se da de las mismas en producciones concretas, quedando definida la lengua, por tanto, como sistema de sistemas (Palmer, 1968:1).

Aunque la aportación de Firth se relaciona más con las ideas europeas, posee puntos en común con el estructuralismo americano que se dedicó principalmente a sistematizar las lenguas aborígenes carentes de manifestaciones escritas y a punto de extinguirse.

Además las teorías americanas mantenían como base de análisis el fonema y el morfema desde un punto de vista taxativo y sistemático; mientras que el modelo de Firth optó por el estudio de las lenguas exóticas y desconocidas desde su uso: partía de la oración, al modo de los generativistas, con un método descriptivo como el resto de escuelas europeas.

No solo es importante la aportación de la lengua desde su perspectiva polisistemática, sino que más interesante aún resulta el estudio del significado en contexto. Así, recreando las ideas sobre Antropología funcionalista de Malinowski (1923), Firth introdujo el concepto de *contexto de situación*: las palabras no poseen un significado de forma aislada, sino que les viene del propio contexto en el que se utilizan: por la interrelación de unas unidades con otras en lo oracional, junto con el vínculo que estas establecen con el entorno extralingüístico; es, por tanto, necesario tener en cuenta lo contextual para enmarcar tanto el acto de habla, como la relación que se establece entre los individuos. Malinowski entiende el lenguaje bajo «la noción de contexto de situación y la visión de la lengua como un modo de acción social» (Duranti, 1997: 293). El antropólogo polaco consideraba que la lengua desempeñaba una función esencial en la relación entre individuos de comunidades, al servicio de la determinación de la propia conducta humana; incluye el concepto de *acto verbal*, como se verá más adelante, muy similar al que se desarrolla bajo la tendencia filosófica de Austin (1990 [1962]) en los actos de habla.

3.1 Halliday

Firth, *grosso modo*, dedicó sus esfuerzos al estudio de la lengua mediante el análisis del contexto de situación, a partir de una perspectiva social aplicada a lenguas exóticas. La aportación de Halliday, que continúa con la escuela firthiana, supuso un hito importante en la investigación lingüística: tras las funciones definidas por Jakobson, fue quien propuso otras nuevas de una forma amplia, pormenorizada y más precisa para una posterior aplicación más práctica

Considera que la lengua es un sistema de signos puesto al servicio de los hablantes en distintos contextos que condicionan la elección de unos frente a otros; además se

describe como instrumento que conforma el conjunto de hábitos y rasgos característicos de los individuos de una comunidad, es decir, la lengua forma parte de una *semiótica social* (Halliday, 1982 [1978]). Este lingüista abre una nueva perspectiva hasta el momento abandonada por excesivamente contingente, como es aquella que recupera la importancia del contexto social para abrir paso a disciplinas cuyo campo de estudio debía permanecer al margen de la lengua –según teorías anteriores–:

No solo “conocemos” nuestra lengua materna como un sistema abstracto de signos vocales, o como si fuera una especie de texto de gramática con un diccionario adjunto; la conocemos en el sentido de saber cómo utilizarla, sabemos cómo comunicarnos con otras personas, cómo elegir formas del lenguaje apropiadas al tipo de situación en que nos encontramos, y así sucesivamente. Todo esto se puede expresar como una forma de conocimiento: sabemos cómo comportarnos lingüísticamente.

Por tanto, es posible y a decir verdad sumamente común, en lo que ahora se llama “sociolingüística”. Considerar el comportamiento como un tipo de conocimiento (Halliday, 1982 [1978]: 23).

Esta idea incide significativamente en los objetivos de la presente investigación, pues contempla el estudio de los contextos de situación sin dejar de lado el análisis gramatical; para lo cual se hace imprescindible no solo examinar las causas que motivan la producción de un determinado mensaje, sino la relación de los individuos con el contexto tanto extralingüístico –determinado por las condiciones externas–, como interpersonal, teniendo en cuenta los miembros que intervienen en el proceso. Halliday, por tanto, considera la lengua parte del sistema social y como tal ha de ser estudiada, si lo que se pretende es ver el comportamiento de los individuos en el medio en el que se encuentran; así, haciendo acopio de los estudios habidos por el momento entre estructuralistas y funcionalistas, propone una suma de todos ellos sintetizados en un sistema que incluya semántica, gramática y fonología (Halliday, 1982 [1978]: 55). Realiza, igualmente, una revisión de las funciones del lenguaje de Bühler y Jakobson, antes mencionadas, y elabora otras tantas en las que se tienen en cuenta, precisamente, factores relativos a las relaciones comunicativas establecidas por parte del individuo en el sistema social donde se integra, a través del lenguaje, por la producción textual: de este modo, la función se define como el papel que desempeña una unidad. De acuerdo con esto, las funciones estructurales pueden ser:

- *Función ideacional*: el vínculo de la experiencia del mundo exterior con el mundo interior del hablante; la elaboración de un mensaje pasa por el conocimiento que el individuo tiene del mundo externo con el interno en la elección estructural de las unidades gramaticales.
- *Función interpersonal*: el lenguaje expresa además las relaciones entre los participantes y cómo son percibidas por ellos mismos, según el papel social que desempeña cada uno en la interacción. Lo cual tiene su correlato en la estructura oracional, ya que las relaciones sintácticas establecidas en la oración reflejan las relaciones externas.
- *Función textual*: todos los componentes gramaticales adquiridos por el hablante, así como las relaciones interpersonales y las características situacionales quedan vertidos de forma cohesionada en un texto, ya sea oral o escrito.

Sobre esta relación, Halliday advierte lo siguiente:

Mi propia función *ideacional* corresponde muy cercanamente a la función *representativa* de Bühler, salvo que dentro de ella yo quiero introducir una distinción más entre experiencia y lógica, que corresponde una distinción fundamental dentro del propio lenguaje. Mi propia función *interpersonal* corresponde más o menos a la suma de las funciones *conativa* y *expresiva* de Bühler, porque éstas no se distinguen en el sistema lingüístico. Luego, yo necesito añadir una tercera función, es decir, la función *textual*, que no encontrará usted ni en Malinowski ni en Bühler, ni en ningún otro autor, porque es intrínseca al lenguaje: es la función de crear texto que tiene el lenguaje, de vincularse a sí mismo con el contexto: con la situación y el texto precedente (Halliday, 1982 [1978]: 67).

Resulta de gran interés la inclusión de la función textual como producto en el que se reflejan las demás funciones, así como todas las circunstancias que se suceden en la interacción verbal. En un primer momento, comienza analizando la producción textual en vínculo directo con el contexto de situación, donde se encuentran los grupos sociales y las redes de comunicación, lo que llama con el nombre de *tenor*; los tipos de actividad social determinan el *campo*, mientras que el *modo* se refiere a todo el complejo que despliega el hablante en cuanto a estrategias que responden a patrones lingüísticos de la estructura social (Halliday, 1982 [1978]: 149). Tanto tenor, como campo y modo confluyen en la manifestación, a través de estructuras lingüísticas, de las características del contexto de situación, hasta conformar el registro: «el potencial de significado que

es característico del tipo de situación de que se trata y es realizado como lo que se conoce con el nombre de “variante verbal”» (Halliday, 1982 [1978]: 164).

Al estudiar, por tanto, el texto como reflejo de la realidad social, es decir, como proceso sociosemiótico, advierte la importancia de tener en cuenta características propias de los participantes recibidas de la sociedad donde viven y adquieren sus experiencias lingüísticas y comunicativas. Para Halliday, la relación existente entre lengua y sociedad es tal que determina desde el inicio la educación y socialización de un niño, siendo el lenguaje un instrumento esencial para el aprendizaje y para el enriquecimiento de su propia estructura personal y social. De esta forma, no se puede hacer teoría de la lengua únicamente a partir del sistema, sino que este ha de ser precisamente punto de inicio para la profundización de la adquisición y desarrollo del lenguaje. La obra inicial de este investigador parte de consideraciones educativas, especialmente, basándose en las ideas y teorías que el sociólogo y lingüista Bernstein (1993 [1971]) elaboró a partir de su estudio de la relación entre clase trabajadora-educación-adquisición del lenguaje, por medio de la cual vinculó el fracaso escolar como consecuencia del desarrollo anómalo del lenguaje. Ideas que reformula y aplica Halliday en su obra:

En el desarrollo del niño como ser social, la lengua desempeña la función más importante. La lengua es canal principal por el que se le transmiten los modelos de vida, por el que se aprende a actuar como miembro de una “sociedad”– dentro y a través de los diversos grupos sociales, la familia, el vecindario, y así sucesivamente– y a adoptar su “cultura”, sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores (Halliday, 1982 [1978]: 18).

El lenguaje es una forma de comunicación que implica un conocimiento previo de las estructuras y mecanismos que lo componen, siendo su puesta en práctica lo que realmente define su conocimiento total; esto es, la experiencia en los distintos contextos de situación, donde se mueve el usuario de la lengua, es lo que enriquece a aquellas estructuras innatas o aquel saber gramatical que progresivamente se ha ido aprendiendo desde un punto de vista académico. Halliday no rechaza los presupuestos de la Gramática Generativa, más bien los incluye y les añade la perspectiva social: el análisis oracional es observado bajo el foco de la producción de tales oraciones en el tejido textual, de tal manera que es el propio conocimiento del hablante y su adiestramiento en la lengua lo que determina la aparición de una unidad gramatical frente a otra.

Ante estos presupuestos, lejos queda la disección lingüística en torno al fonema y al morfema, puesto que los caminos se van ensanchando hacia parajes más amplios en los que habitan los miembros de una sociedad como productores y receptores de mensajes conformados por su saber lingüístico, tanto gramatical como comunicativo. Así, teniendo en cuenta los aspectos de semiótica introducidos desde la perspectiva social –compilados con los presupuestos funcionalistas de sus antecesores–, Halliday propone una Gramática Funcional cuya base es el análisis oracional a partir de las funciones que cumplen cada uno de sus componentes, siendo la función ‘motor’ el significado intrínseco dado por la propia intención del emisor. La oración, en su definición como cláusula, es definida bajo tres significados que resultan realmente aclaratorios tanto de los estudios lingüísticos anteriores como de los siguientes, a saber: cláusula como mensaje, cláusula como intercambio y cláusula como representación, en su relación respectiva entre tema, sujeto y actor.

- El tema ostenta la función de mensaje dentro de la cláusula: aquello que el hablante quiere realmente decir.
- El sujeto se refiere a la función de intercambio en la cláusula: el responsable del discurso.
- El actor o agente, por tanto, se vincula a la función de representación en la cláusula: quien realiza la acción:

Thus Theme, Subject, and Actor do not occur as isolates; each is associated with one or more other functions of the same kind, together with which it forms meaningful configurations. A meaningful configuration of function of the same kind is what is meant by a STRUCTURE⁵.

Thus the functional label has no significance in itself. Its significance lies in its relationship to other function with which it is structurally associated; the total structure is what expresses, or REALIZES, the meaning intended by speaker or writer (Halliday 1985: 37).

Esto es, el texto se genera a partir de las funciones del lenguaje ideacional e interpersonal que convergen, como decimos, en la textual, puesto que no solo se ha de tener en cuenta el conocimiento y la experiencia, sino también el proceso de producción, el mundo personal del hablante –vertido en el mensaje–; considerando,

⁵ En mayúsculas en el original.

además, el proceso de recepción, o sea, las características de quien recibe el mensaje para así, por propia voluntad del hablante, organizar la estructura dependiendo de aquello sobre lo que se pretende tematizar o focalizar, aspectos que serán analizados en la ya emergente Lingüística Textual o Análisis del Discurso.

Halliday, así como el resto de gramáticos funcionalistas, partió precisamente de los papeles que cumplen las unidades gramaticales en la oración, cláusula o enunciado como interdependientes de la propia elección del hablante, condicionada, a su vez, por las exigencias contextuales, por las características de interrelación entre los participantes y otros factores que determinan la variación lingüística. Esto no quiere decir que el lingüista inglés fuese el punto final de teorías excesivamente ocupadas en análisis abstractos de unidades sin fijarse en la concreción de la interacción verbal, pero sí uno de los principales inicios aperturistas hacia la consideración de la lengua como reflejo de las relaciones sociales, sin que por ello se deba dejar de lado el análisis gramatical.

4 La escuela americana

La corriente americana, en cierto modo, se desarrolló muy al hilo de la escuela inglesa, tanto en las consideraciones de lo social en la lengua, como en los estudios tradicionales de paradigmas gramaticales; si bien, como se verá, con algunas discrepancias importantes en las líneas adoptadas de investigación. Inicialmente, tuvo una influencia importante del estructuralismo europeo, pero progresivamente fue reinterpretando las teorías hasta elaborar una propia en el estudio de lenguas indígenas –labor complicada por la falta de materiales escritos–.

4.1 La Antropología Lingüística

En este contexto, es conocida la teoría de Sapir y Whorf en la que, una vez más, se integra la Antropología al estudiar comunidades carentes de sistema de escritura. Según ellos la lengua configura el pensamiento y, por tanto, ofrece variedad de acuerdo a la distinta visión de mundo que tiene una comunidad de hablantes con respecto a otra, dependiendo de factores medioambientales, culturales, etc., es lo que denominaron

relativismo lingüístico. De este modo, las escuelas americanas parten de la intención clara de dar un giro a las investigaciones en Lingüística e incluir en sus páginas aspectos soslayados y no profundizados, como es el estudio de lenguas (las amerindias) no regladas hasta el momento al carecer de documentos escritos, a partir de las cuales se observan modelos de pensamiento y de comportamiento social vertidas en la estructura gramatical. En este sentido, se llegó a pensar incluso que la lengua poseía una gran influencia en la configuración de los caracteres de un pueblo; esto es, que la lengua determina el pensamiento e incluso la conducta.

A esto se une que, bajo la influencia de las teorías conductistas, aparece el pensamiento de Bloomfield (1983 [1914]), para quien los actos de habla se presentan como consecuencia de un proceso de estímulo-respuesta. Su pretensión fue mucho más científica que la de sus predecesores, eludiendo las propuestas de esquemas mentales para fijarse en datos constatados y concretos, como son las producciones de los hablantes. Para Bloomfield los actos de habla constituyen un único objeto de análisis susceptible de descomposición en unidades menores, hasta llegar al morfema; este procedimiento constituyó la base del denominado *distribucionalismo americano*, que, a diferencia de los que se desarrollaba en Europa, consideró el habla y los actos de habla como punto de partida, aunque sin profundizar en aspectos sociales, es decir, se fundamentó en pautas de comportamiento a través del lenguaje: desde el análisis de las producciones individuales se analizan las palabras según su posición en la oración.

4.2 El Generativismo

A la propuesta del relativismo lingüístico surgirán críticas que aboguen por una estructura común en todas las lenguas, puesto que se parte de la condición intrínsecamente humana de la capacidad del lenguaje. La Gramática Generativa fue la oposición más destacada a la hipótesis Sapir y Whorf. Con todo, podría decirse que las primeras premisas de la escuela americana partían, de forma innovadora, de la investigación de lenguas no estudiadas e incluso desechadas, a través de las cuales se establecía un vínculo necesario con el análisis del comportamiento. Pero no solo la lengua era objeto de estudio, sino también la cultura de donde proceden, dando como

resultado una relación que combina la Antropología y la Psicología en el análisis gramatical.

Sin intención de pormenorizar en la complejidad que supuso la Gramática Generativa, se aludirá a algunos de sus términos y conclusiones más significativos. Se observa, en los campos de investigación científica, que las aportaciones que establecen un antes y un después vienen de la mano de revisiones y críticas de trabajos anteriores, como paso esencial para el avance de las distintas disciplinas. Así, Chomsky (1965, 1979 [1975], 1986), a partir de los presupuestos de la Gramática Transformacional de Harris (1952), desarrolla la Gramática Generativa. Chomsky se opone a los modelos lingüísticos precedentes e incluso a las teorías psicológicas conductistas en las que se afirmaba un aprendizaje del lenguaje a partir de estímulos y refuerzos externos; para el lingüista norteamericano el ser humano nace ya con la capacidad del lenguaje, desarrollándose de forma progresiva desde su nacimiento (Chomsky, 1986: 15).

Lo que más interesa de la Gramática Generativa en la presente investigación no solo es la corriente innatista que instaura, sino la inclusión en sus páginas del término de *competencia lingüística* derivado de la capacidad del lenguaje del ser humano: el hablante es capaz de comprender y producir un número infinito de enunciados, dotados a su vez de un componente semántico (estructura profunda) y un componente fonológico por medio del cual se representa (estructura superficial). La competencia lingüística, puede verse –o no– manifestada por medio de la actuación: proceso mental por medio del cual se concreta la habilidad del hablante para aplicar en sus enunciados las pautas lingüísticas de articulación y expresión de conceptos; en este sentido cobran gran importancia los estudios de sintaxis, gracias a la cual los hablantes se ven provistos de normas de gramaticalidad en sus producciones. De una forma mucho más simplista, podría decirse que el binomio *competencia y actuación* hace alusión, por un lado, a la naturaleza abstracta del conocimiento lingüístico del hablante, esto es, al saber lingüístico regido por reglas; y, por otro lado, al carácter concreto, la capacidad del hablante para poner en funcionamiento tales reglas.

La Gramática Generativa abrió una brecha importante en las consideraciones lingüísticas por la inclusión del conocimiento lingüístico del hablante para elaborar enunciados. Esto favoreció el avance de los estudios de raíz europea, que tradicionalmente se

dedicaban a unidades de análisis como los fonemas o los morfemas; pues la introducción de la unidad sintagmática es ahora el inicio del análisis lingüístico, a lo que se une la consideración del lenguaje como la expresión natural de la capacidad cognitiva del ser humano.

Sin embargo, a pesar de su repercusión y de los numerosos continuadores de sus teorías, como incluso la Gramática Funcional propuesta por Halliday, la Gramática Generativa se ocupó tanto de los constructos internos del lenguaje –intrínsecos al conocimiento ser humano–, que no valoró la importancia de los entornos en los que el individuo se mueve, a lo largo de su experiencia lingüística, como conformadores de su saber comunicativo:

Por una parte, el objetivo prioritario de la GG es explicar el sistema sin hacer referencia a criterios externos, a saber, se otorga prioridad a la descripción de los principios que conforman la facultad del lenguaje sin apelar a las múltiples funciones del lenguaje, por ejemplo, la comunicación. Este enfoque contrasta con la posición funcionalista que las mantiene que el sistema y las relaciones que operan dentro del mismo se explican en función de factores externos, que pueden ser de diferentes tipos, por ejemplo: semánticos, pragmáticos, etc., entendiendo que el lenguaje se explica en función de su potencial de significado dentro de un sistema semiótico social (Mairal, 2010: 142).

5 Hacia la Etnología Lingüística

Para iniciar un cambio que se venía ya anticipando en unas y otras teorías, reconsideran hitos importantes en la teorías lingüística dos conceptos esenciales desarrollados por la escuela británica y americana, respectivamente: *la lengua como semiótica social* y *la competencia lingüística*. A partir de estos dos conceptos el análisis de la lengua, desde el punto de vista gramatical, y su rasgo de medio de relación y comunicación entre miembros de una sociedad comienzan a ir de la mano en muchas de las investigaciones en las que cobran importancia los sujetos, tan olvidados por la tradición lingüística. Bien es cierto que ya se observaba en las propuestas de relación cultura-lengua –como la teoría de Sapir y Whorf– la importancia de los individuos y la incidencia en ellos y en la lengua de las características sociales y culturales. Además, el funcionalismo anglosajón aprecia la inclusión de las características del contexto como factor que determina el uso lingüístico –lo cual se comprueba en la influencia de Malinowski en

Firth, por ejemplo—. Es evidente que tanto en un grupo como en otro, a pesar de la distancia geográfica, la Antropología y la Etnología tienen una importante acogida en la investigación lingüística. A estos supuestos, se añade el puente entre estas disciplinas con el análisis textual y discursivo –iniciado ya por Halliday, como se ha visto—.

Con este panorama donde cobran importancia los sujetos como productores de mensajes desde una intención determinada, o como receptores que interpretan bajo los condicionantes de la convención social y cultural, surgen autores que ven la necesidad de sumar el conocimiento de la Antropología y la Sociología –Goffman (1991 [1964], 1979 [1971]); Garfinkel (1967); Hymes (1974); Gumperz (1982); Sacks, Schegloff y Jefferson (1974), entre otros—.

5.1 La aportación de Hymes

Las tres vías de investigación lingüística que progresivamente se van dilucidando, a saber, Pragmática, Análisis del Discurso y Sociolingüística serán pilares básicos para nuestra propuesta. No obstante, sobre la revisión hecha hasta el momento aún quedan algunos aspectos que dejan cuestiones sin resolver. Ante lo que se ha expuesto hasta el momento, surgen preguntas como las siguientes:

- Si nos basamos en el análisis de la lengua a partir de producciones concretas, es decir, de textos y su relación con la situación comunicativa, ¿es necesario tener en cuenta las unidades de análisis que llenaron las páginas de estructuralistas y funcionalistas, esto es, el fonema o el morfema?
- ¿Se ha de considerar, igualmente, la adquisición del lenguaje del ser humano en la producción textual o son otros los condicionantes implicados, como el desarrollo de tal habilidad en distintos contextos de situación?

La primera pregunta puede quedar contestada mediante el propósito planteado en un principio de aunar enfoques para intentar dar una visión más concreta a los estudios sobre la lengua; es por ello que no se dejan de lado las unidades prototípicas de análisis, sino que se tomarán desde la perspectiva de su uso concreto, de su paso de lo gramatical a la concreción en la interacción verbal –como muchos de los investigadores que se mencionan a continuación harán en sus propuestas—. Cuestión que en sí misma parece

contestar a la segunda pregunta: efectivamente, queda latente e intrínseca la capacidad innata, definida por Chomsky, sobre el conocimiento del lenguaje y la competencia lingüística del hablante. Tal habilidad debe ir desarrollándose y enriqueciéndose conforme el hablante se encuentra en distintas situaciones en las que pone en uso las estructuras adquiridas mediante la *actuación*. Este último concepto es el que más convendrá a la presente investigación, debido al interés por aspectos prácticos del análisis lingüístico.

En la definición inicial de la actuación se despreciaban las condiciones que la definen en sí, como podía ser la relación entre emisor y receptor, las características contextuales, etc. Hubo, dentro de la escuela americana, quien decidió dotar los conceptos chomskyanos, precisamente, de esos rasgos socio-comunicativos de los que adolecían, desde la perspectiva antropológica, como fue Hymes (1971, 1972, 1974). Sus comienzos fueron similares a los de sus antecesores, puesto que se involucró en el estudio de lenguas aborígenes hasta que, más tarde, tanto las investigaciones de Sapir, como las teorías antropológicas de Boas o Lévi-Strauss, le condujeron a dar un enfoque más específicamente sociolingüístico, retomando conceptos de generativistas. Así, estudió a fondo las tendencias europeas de la investigación de la lengua, tanto el estructuralismo como el funcionalismo, además de su revisión de la Gramática Generativa de Chomsky, a partir de la cual, junto con su perspectiva antropológica mencionada, elaboró una terminología de gran calado en estudios posteriores.

5.1.1 La Etnografía de la Comunicación

El concepto de *Etnografía de la Comunicación* surge en un trabajo conjunto entre Gumperz y Hymes (1964), publicado por la *American Anthropological Association*. Recuérdese que en esta época y en ese mismo lugar, se estaba gestando una tendencia innovadora: esta universidad comienza a erigirse como paradigma de los estudios de Antropología y Lingüística de la mano del análisis de la interacción que lleva a cabo Goffman (1987 [1959]), 1991 [1964]); a partir del cual surge la vía sociolingüística que progresivamente abre camino al Análisis de la Conversación o el Análisis del Discurso –que comienzan a cobrar protagonismo en la década de los sesenta, dando primacía al carácter social de la lengua, como instrumento de comunicación en las distintas

situaciones en las que se encuentran los participantes—. Años más tarde, Hymes retoma el trabajo conjunto realizado con Gumperz y lo incluye en una obra propia, *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach* (1974). Al inicio, advierte que la lengua ha de ser analizada añadiéndole su propio carácter etnográfico, como el componente comunicativo que posee:

As to scope: one cannot simply take separate results from linguistics, psychology, sociology, ethnology, as give, and seek to correlate them, however partially useful such work may be, if one is to have theory of language (not just a theory of grammar). One needs fresh kinds of data, one needs to investigate directly the use of language in contexts of situation, so as to discern patterns proper to speech activity, patterns that escape separate studies of grammar, of personality, of social structure, religion, and the like, each abstracting from the patterning of speech activity into some other frame of reference (Hymes, 1974: 3).

Nuevamente aparece nombrado el contexto de situación, ante lo que cabe preguntarse cuál es la importancia real de este concepto como para obligar a otras ciencias —como pueden ser la Psicología, Sociología o Etnología— a servir de apoyo a la Lingüística. Este término implica tener en cuenta qué mueve a un hablante a discernir sobre la elección de una unidad lingüística, dependiendo no solo de las características culturales y sociales que envuelven el acto, sino también de los rasgos identificativos del otro participante en la interacción. De este modo, el contexto se establece como elemento integrador que abarca nuevos enfoques, necesarios para la investigación en torno a la *interacción lingüística comunicativa*. Hymes reconoce además la deuda de trabajos anteriores, mencionados más arriba:

- Aquellos en los que ya se incluía, desde la óptica sociolingüística, el intercambio y el evento comunicativo, refiriéndose a Sapir, así como el mencionado contexto de situación, aludido por Firth. Con las aportaciones, entre otras, de un investigador y otro, elabora la Etnografía de la Comunicación.
- Las profundas investigaciones en torno a la estructura de la lengua de estructuralistas y funcionalistas, aludiendo incluso al esquema comunicativo de Jakobson.
- El análisis del signo, por parte de la Semiótica iniciada por Saussure y continuada desde la percepción antropológica de Lévi-Strauss.

- La dimensión tripartita del signo de Morris (1994 [1938]), que da como resultado la Semántica, Sintaxis y Pragmática (Hymes, 1974: 5-6).

5.1.2 La competencia comunicativa

Además de la Etnografía aplicada a la Comunicación, interesa el concepto de *competencia* de Hymes (1972) –reelaborado a partir de la competencia lingüística de Chomsky, sobre el que observó cierta afuncionalidad, pues únicamente describe la gramaticalidad de los enunciados vinculada al conocimiento de los hablantes, sin considerar la posibilidad de variación que estos pueden tener dependiendo de los cambios de contextos y/o usuarios–. De esta forma, Hymes se percató de que, en el estudio de la adquisición del lenguaje, tan importante es observar cómo un usuario de la lengua aprende aspectos gramaticales como el uso concreto de cada uno de ellos en relación con la experiencia de las situaciones aprendidas a lo largo de su vida en sociedad; para este autor la *competencia* ha de ser *comunicativa*, definida como la capacidad de todo hablante para construir enunciados gramaticalmente correctos, así como socialmente adecuados y adaptados a las convenciones sociales de la interacción verbal. Según la teoría innatista, un niño no solo adquiere la capacidad del lenguaje, así como tampoco se ha de tener exclusivamente en cuenta la gramaticalidad de una oración, sino también cuándo es apropiado emitirla. Un hablante que se desarrolla en una determinada comunidad lingüística aprende cuándo, dónde y a quién debe dirigir sus palabras: en la medida en que interactúa en diversas situaciones, adquiere la destreza necesaria para saber cómo ajustar sus enunciados de acuerdo a las características contextuales, de manera que cada uno de esos *eventos de habla* en los que se involucra enriquecen su *repertorio de actos de habla*.

Hymes considera los estudios estructuralistas como enjundiosos y ricos en sus análisis, pero encorsetados en abstracciones sobre el fonema y el morfema como unidades de análisis bajo estrictas reglas gramaticales. La lengua ha de ser definida en el momento en que es usada para satisfacer las propias necesidades del individuo en sociedad. Este hecho no significa que no se tengan en cuenta ciertas normas y reglas, ya que la conducta de los miembros de una sociedad viene regida por una serie de pautas que

delimitan el uso de la lengua, y es precisamente a partir de ahí donde adquieren sentido las reglas gramaticales:

Attention to the social dimension is thus not restricted to occasions on which social factors seem to interfere with or restrict the grammatical. The engagement of language in social life has a positive, productive aspect. There are rules of use without which the rules of grammar would be useless. Just as rules of syntax can control aspects of phonology, and just as semantic rules perhaps control aspects of syntax, so rules of speech acts enter as a controlling factor for linguistic form as a whole (Hymes, 1972: 60).

El concepto de *competencia comunicativa* realza la importancia de la interacción verbal, puesto que ya no solo se tienen en cuenta los enunciados u oraciones, según el enfoque, de forma aislada, como meras producciones que determinan la capacidad del hablante y su aprendizaje de estructuras y unidades gramaticales; sino que los rasgos propios de cada evento de habla entran a formar parte del mundo experiencial del hablante, sobre el que se establecen los constructos comunicativos, hasta convertirse en hábitos que reinciden en las producciones conforme las situaciones de contacto se repiten. La competencia comunicativa no solo es adquirida: el ser humano tienen innata la capacidad del lenguaje, además de su puesta en práctica; sino que también es aprendida en el entorno social en el que se desenvuelve a lo largo de toda su vida.

El estudio de esta competencia, por tanto, abre dos vías de aplicación: una al aprendizaje y adquisición de segundas lenguas, y otra relacionada con el aprendizaje y adquisición de los distintos eventos de habla dependiendo de las características de cada uno de los individuos, es decir, del rol que desempeñan y de los distintos tipos de identidad que se adhieren según las esferas en las que se mueven: personal, familiar, social, profesional, etc. Esto es, la competencia comunicativa de un individuo dedicado por ejemplo a la medicina, difiere de aquella adquirida por un político; sin bien es cierto que el nivel de competencia puede ser medido no en el número y diversidad de ámbitos en los que se encuentra, sino en la calidad de sus intervenciones y en el éxito comunicativo: conseguido por el logro del entendimiento por parte del receptor y por la consecución de la finalidad propuesta.

Tomando el concepto de Hymes, tan explotado, revisado y reformulado, el estudio aquí propuesto se dirige precisamente hacia la segunda consideración, o sea, observar en qué

medida los participantes en la interacción verbal consiguen demostrar su competencia comunicativa a partir de los presupuestos del sociolingüista americano: el ajuste de sus intervenciones a las convenciones de habla, según su condición y el papel que desempeñan, así como en qué medida se hacen exitosas sus intervenciones gracias a la elección de unas unidades de la lengua frente a otras. Con esto quiere decirse que precisamente partimos de la afirmación de Hymes, anteriormente citada, de que las normas sociales determinan las reglas gramaticales: los actos de habla no son morfemas o fonemas desligados de la realidad en la que se producen, ya que dependen directamente de quienes los utilizan; es por ello que aspectos como la intención comunicativa y la finalidad, entre otros, han de ser analizados y estudiados, dentro de la interacción verbal.

5.1.3 La ampliación del concepto de *competencia comunicativa*

Desde la competencia estudiada por Chomsky y a partir de la revisión y aplicación de Hymes de este término a la interacción comunicativa, diversos autores consideraron el concepto fundamental en sus investigaciones –especialmente, aquellos que se dedicaban a la formulación del mismo desde un punto de vista psicolingüístico o, más particularmente, de aprendizaje de segundas lenguas, en estrecha relación con la Teoría de la Comunicación–. Así, la Lingüística Aplicada adoptó parte de la terminología de la Etnografía Lingüística, con afirmaciones que corroboraban la importancia de la habilidad del hablante para adecuar sus producciones a situaciones concretas: «by far the most important linguistic ability is to produce and understand utterances which are not so much gramatical, but, more important, appropriate to the context in which they are made» (Campbell y Wales, 1970: 247). De esta forma, diversos autores estudian la *competencia comunicativa* de Hymes, a partir de la cual fueron incorporando aportaciones propias que ampliaron el concepto. Por tanto, la competencia lingüística, derivada en competencia comunicativa, asiste a nuevas variantes desde la Lingüística Aplicada, campo que aquí tratamos en relación con las interesantes aportaciones sobre los tipos de competencia que se han ido incluyendo y que no solo son pertinentes en la adquisición de una segunda lengua, sino también en la propia lengua materna. De entre los autores dedicados a este campo, destaca en primer lugar Savignon (1972), que analiza la competencia en las aulas de enseñanza de segundas lenguas: observa las

habilidades principalmente gramaticales del hablante, la adquisición de las mismas y su puesta en práctica, considerando aspectos de comunicación no verbal en la interacción. Ideas que revisarían los autores Canale y Swain (1980: 29-30) para ampliar la competencia comunicativa en otras cuatro:

- *Competencia gramatical* (o lingüística): referida al conocimiento léxico, morfológico, sintáctico y fonológico, esencial para la comprensión y producción de enunciados por parte de los individuos que adquieren y ponen en práctica la segunda lengua objeto de estudio.
- *Competencia sociolingüística*: Canale y Swain la relacionan con un conjunto de reglas, unas de tipo sociocultural y otras de tipo discursivo; uno y otro, según los autores, se hacen necesarios a la hora de desambiguar determinados enunciados en los que no queda muy clara cuál es la intención del hablante. El primer conjunto de reglas, siguiendo a Hymes, tiene una estrecha relación con el concepto de adecuación de los enunciados al contexto, definido según: las características de los propios participantes, el tipo de relación existente entre ellos, la situación en sí o las normas de interacción. El segundo tipo de reglas se vincula a aspectos como el registro requerido en la situación comunicativa, que influye directamente en las elecciones gramaticales del hablante por las normas del contexto sociocultural. Estas últimas se derivan en una nueva competencia, la *discursiva*.
- *Competencia discursiva*: si la competencia anterior tomaba como punto de partida el hecho de elegir enunciados apropiados dependiendo del contexto, esta competencia encuentra una relación estrecha con la *función textual* de Halliday; en la elaboración de un mensaje se entiende el discurso como producto de la intención del hablante para entablar una relación comunicativa con otro individuo capaz de interpretarlo. Para ello se han de tener en cuenta aspectos que favorezcan tal entendimiento interaccional a partir de la coherencia y cohesión (Halliday y Hasan, 1985). Sin embargo, para Canale y Swain, a este respecto, no cobran protagonismo las reglas gramaticales y socioculturales, sino factores más estrictamente textuales, como son la progresión temática de un discurso a partir del tópico-comentario.
- *Competencia estratégica*: viene a suplir las deficiencias que puedan darse debido a errores en el desarrollo de la puesta en práctica de la lengua o relacionadas con la competencia de los participantes. La competencia

estratégica se relaciona directamente con la competencia sociolingüística y gramatical:

Por ejemplo, cuando uno no recuerda una forma gramatical concreta, una estrategia compensatoria que puede usarse es la paráfrasis. Por tanto, si un aprendiz de inglés no sabe el término inglés “estación de tren” puede intentar una paráfrasis como “el lugar en el que los trenes van” o “el lugar para los trenes”. Naturalmente tales estrategias no se limitan a resolver problemas gramaticales: la comunicación real también requerirá que los aprendientes se enfrenten con problemas de naturaleza sociolingüística (por ejemplo, cómo dirigirse a extraños cuando se está inseguro de su posición social) y de naturaleza discursiva (por ejemplo, cómo conseguir la coherencia en un texto cuando no se tiene seguridad sobre los elementos de cohesión) (Canale (1995 [1983]: 69).

Van Ek (1976), por su parte, analiza cuáles deben ser las habilidades comunicativas mediante una serie de funciones que expone en un primer trabajo, cuyos conceptos e ideas revisa en una nueva publicación diez años más tarde (van Ek, 1986). Tales funciones inciden tanto en el vocabulario como en las estructuras gramaticales, sin embargo, carece de consideraciones sobre la adecuación de los enunciados al contexto (Canale y Swain 1980: 10). Las funciones sobre las que trabaja las divide en las siguientes categorías: dar y buscar información, expresar y encontrar actitudes, obtener resultados (persuasión), mantener un contacto mediante la socialización, estructurar un discurso y, por último, reparar la comunicación (van Ek, 1986: 22). Relacionadas con estas categorías incluye tres tipos de competencias:

- *Competencia sociocultural*: definida según el grado de conocimiento que los hablantes han de tener a la hora de elaborar sus enunciados; teniendo en cuenta qué se debe decir y cuándo se debe decir de acuerdo a las convenciones culturales del lugar cuya lengua se está aprendiendo. Es, por tanto, tan importante conocer las estructuras gramaticales como saber las costumbres que rigen una comunidad de hablantes.
- *Competencia sociolingüística*: las reglas de tipo cultural relacionadas con la competencia anterior quedan reflejadas en el uso de la lengua, de ahí que se deban tener en cuenta otras reglas de tipo lingüístico y su vínculo con el contexto social y cultural.

- *Competencia social*: como la habilidad de saber moverse y actuar, manejando los distintos instrumentos de comunicación, entre ellos la lengua, en distintas situaciones comunicativas.

Kerbrat-Orecchioni (1993 [1980]), en una reformulación del esquema de Jakobson y en el marco de estudio de la enunciación, advierte que dentro del acto comunicativo se dan unas competencias determinadas tanto en el hablante como en destinatario, ligadas a una serie de limitaciones que les vienen de la propia producción discursiva. Tales competencias son:

- *Competencia lingüística y paralingüística*: reglas específicas de la lengua y otros elementos de carácter psicológico y psicoanalítico de los participantes que se han de tener en cuenta en la producción del mensaje; lo cual se manifiesta tanto en la elección lingüística como en la paralingüística, mediante mecanismos externos que sirven de apoyo a la comunicación.
- *Competencia cultural*: el saber enciclopédico implícito de los participantes.
- *Competencia ideológica*: el conjunto de mecanismos de interpretación y evaluación del universo referencial (Kerbrat- Orecchioni, 1993 [1980]: 17-19).

Progresivamente, el concepto de competencia comunicativa se va ampliando debido al desarrollo de las teorías lingüísticas, así como a las nuevas tendencias en el estudio del concepto. Una revisión posterior del término llega en los años 90 de la mano de Bachman (1990), quien considera que la comunicación no debe ser descrita en el uso individual como una competencia sino, más bien, como una habilidad:

Communicative language ability can be describe as consisting of both knowledge, or competence, and the capacity for implementing, or executing that competence in appropriate, contextualized communicative language use (Bachman, 1990: 84).

Además, el modelo de Bachman está reelaborado desde las ideas iniciales expuestas en Bachman y Palmer (1982), donde se desarrolla la *destreza comunicativa* (*communicative proficiency*) en la que se integran la *competencia gramatical*, la *competencia pragmática* y la *competencia sociolingüística*. A partir de estos presupuestos iniciales, diseña un paradigma fundamentado en: la *competencia organizativa* y la *competencia pragmática*:

- *Competencia organizativa*: referida al conocimiento y control de las estructuras gramaticales que regula la corrección oracional y la textual. Es por ello que esta competencia incluye dos en sí misma:
 - La *competencia gramatical*: el conocimiento del vocabulario, morfología, sintaxis, e incluso fonética.
 - La *competencia textual*: para la elaboración de un texto, ya sea oral o escrito, se hace necesario considerar aspectos relacionados con la cohesión y la retórica. Según expone Bachman (1990), la retórica aplicada a un texto no solo se refiere a la adecuación según la tipología, ya sea narrativo, descriptivo, comparativo, etc., sino más bien a su organización en oraciones y párrafos. En este tipo de competencia se incluye también el uso de la lengua en la conversación y todas las reglas y convenciones que implica, siguiendo patrones similares a la retórica utilizada en el texto escrito (Bachman 1990: 88).

- *Competencia pragmática*: en la relación entre los hablantes y el contexto, existe también un vínculo entre los hablantes y los enunciados, de tal manera que cada individuo ha de desarrollar la competencia adecuada para discernir la adecuación de su enunciado en el contexto. Dentro de esta se encuentra la *competencia ilocucionaria*: un usuario de la lengua puede emplear y distinguir la fuerza ilocucionaria utilizada en un enunciado, para, finalmente, elaborar su propia intención y discernir la del interlocutor. En la competencia pragmática, Bachman incluye además la *competencia sociolingüística*:

Sociolinguistic competence is the sensitivity to, or control of conventions of language use that are determined by features of the specific language use context; it enables us to perform language functions in ways that are appropriate to that context. Without attempting to identify and discuss the features of the language use situation that determines the conventions of language use (Bachman, 1990: 90).

En esta última competencia incluye conceptos tratados anteriormente por Halliday (1982 [1978]) como la *variedad de registro*, además de «la sensibilidad para diferenciar la variedad dialectal, la habilidad para interpretar referentes culturales y figuras de discurso» (Bachman 1990: 90).

Como se vio anteriormente, Canale (1995 [1983]) definía la competencia estratégica como una especie de compensación a posibles deficiencias en la competencia gramatical o discursiva. Bachman, en cambio, no la introduce en su modelo, pues no la considera como parte de lo que llama *habilidad comunicativa*, sino más bien dentro de la competencia del uso de la lengua: como un conjunto de mecanismos de los que se tiene conocimiento gracias a la experiencia en distintos contextos comunicativos y que se manifiesta a través tres componentes: *valoración (assessment)*: necesario para identificar el tipo de registro o variedad dialectal), *planificación (planning)*: relacionado con cada una de las competencias anteriormente citadas para la consecución de objetivos concretos en la interacción) y ejecución (*execution*: mediante una serie de mecanismos psicosociológicos se es capaz de seleccionar los medios necesarios para la realización de objetivos propuestos y su adecuación al contexto).

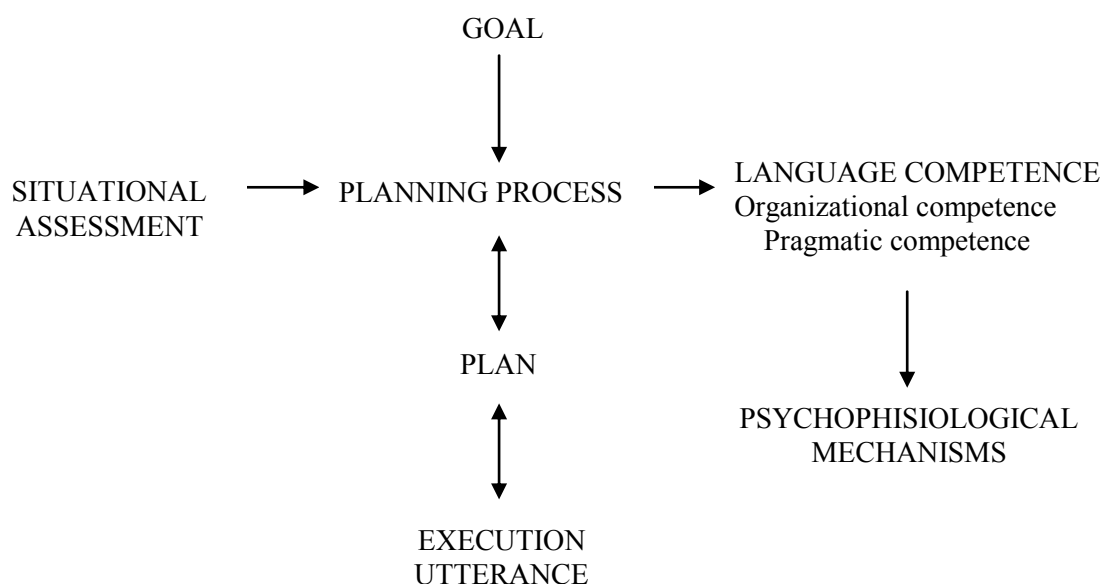


Figura 1: Esquema del proceso de planificación comunicativa de Bachman (1990: 103)

Bachman representa cómo un hablante pone en funcionamiento lo que llama *competencia del uso de la lengua*, que queda, a su vez, representada en páginas precedentes de la siguiente forma:

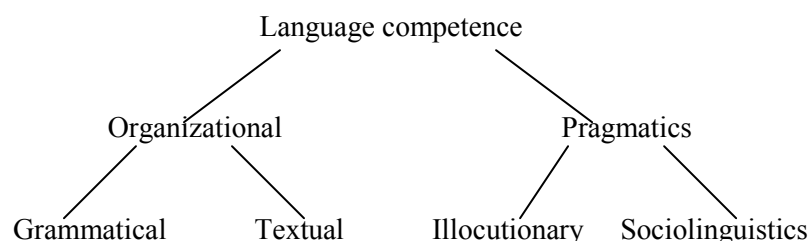


Figura 2: Esquema de los tipos de competencias lingüísticas según de Bachman (1990: 87)

Este modelo, tanto en su concreción pormenorizada del proceso de elaboración comunicativa, como en la distribución en las distintas competencias, se vio nuevamente modificado años más tarde en Bachman y Palmer (1996): analizan la habilidad comunicativa en lugar de competencia de uso, e interpretan la competencia estratégica como capacidad cognitiva donde integrar las experiencias y destrezas que el hablante adquiere. La variación de este nuevo trabajo se observa en cómo parcelan cada una de las competencias en otras menores. Sustituyen, como decimos, el término *competencia* por *habilidad* y el de *competencias menores* por *conocimientos*. De esta manera se asegura un análisis detallado del proceso de adquisición⁶ de la lengua objeto de estudio. En este nuevo modelo, además, considera lo que denominaba como *competencia ilocucionaria* (dentro de la competencia pragmática), desde un punto de vista más amplio mediante la denominación de *functional knowledge*, como el conocimiento que «permite interpretar la relación entre enunciados u oraciones y textos con la intención lingüística del hablante» (Bachman y Palmer, 1996: 60); en este mismo introduce cuatro tipos más de habilidades:

- Una vinculada a la función ideacional de Halliday, *knowledge of ideational function*, gracias al cual permite interpretar significados por la experiencia en el mundo real.
- Otra relacionada con la capacidad manipulativa a través del lenguaje, con el uso de expresiones lingüísticas que manifiestan un contacto interpersonal entre los participantes (lo que podría relacionarse con la función fática de Jakobson).
- El tercer tipo permite extender la experiencia del mundo a los demás a través de la labor de la enseñanza, es decir, el conocimiento heurístico.

⁶ Bachman y Palmer (1996) realizan una labor que ha servido, como en otros casos, para abrir el campo de estudio de la enseñanza de segundas lenguas, basándose en la elaboración de ejercicios concretos o la resolución de pruebas de examen, por parte del alumnos que aprenden una lengua distinta de la materna.

- Por último, el conocimiento que permite la creación de mundos posibles a través de la imaginación.

La competencia sociolingüística, por su parte (renombrada como *sociolinguistics knowledge*) es la que más estrechamente se vincula en su definición a la competencia comunicativa de Hymes, puesto que ayuda a distinguir entre palabras, expresiones, enunciados u oraciones apropiados a cada uno de los contextos comunicativos; para ello, se deben tener en cuenta aspectos como el registro, las convenciones sociales, las variedades lingüísticas, las referencias culturales, etc.

Como se ha expuesto anteriormente, Bachman (1990) no incorporaba en su modelo inicial la competencia estratégica de Canale (1995 [1983]), ya que no apreciaba que fuese un tipo de conocimiento o destreza particular, sino más bien un conjunto de procesos mentales que impregnaba cada uno de los enunciados de un hablante, dependiendo de conocimiento que tuviese de la lengua y de su experiencia de mundo. En cambio, decide introducirla en el modelo posterior como componente de la habilidad lingüística, sin abandonar del todo su concepción inicial de lo que considera competencia comunicativa: «as a set of metacognitive components, or strategies, which can be thought of as higher order executive processes that provide a cognitive management function in language use, as well as in other cognitive activities» (Bachman y Palmer, 1996: 70).

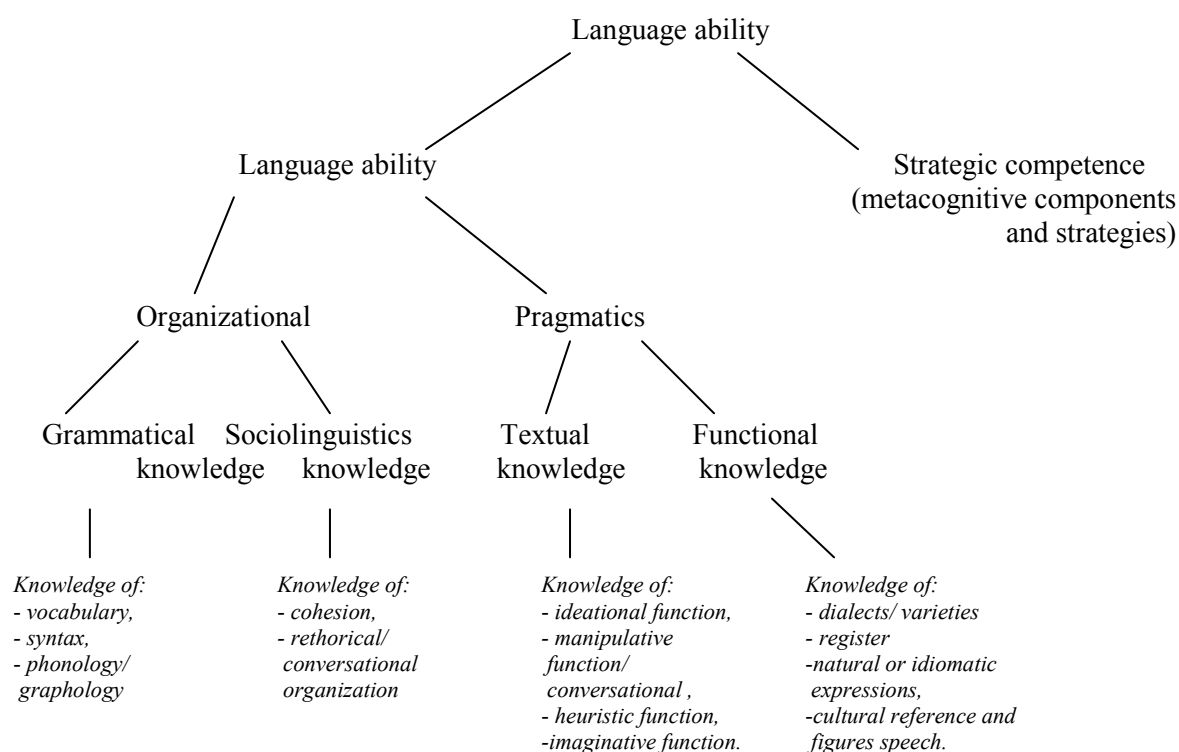


Figura 3: Las habilidades lingüísticas según (Bachman y Palmer, 1996: 68)

En su evolución, la competencia se ve disgregada en otras que la integran, con tal de hacer más detallado el análisis de la lengua y, sobre todo, el proceso de adquisición de una segunda lengua, como en muchas de las teorías expuestas. El modelo, quizá, más apropiado para nuestro estudio se expone a continuación, por ser el más compilador, pues integra todas las definiciones precedentes sobre la competencia lingüística: Celce-Murcia, Dörnyei y Thurreu (1995) retoman la importancia de la competencia discursiva, propuesta por Canale (1995 [1983]), así como también dividen la competencia sociocultural de este autor en *accional* y *sociocultural*. Así, el concepto de competencia comunicativa tratado por Canale (1995 [1983]) y Canale y Sawin (1980), no es el único revisado, puesto que también opta por los modelos de Bachman (1990) y Bachman y Palmer (1996), sobre los que varía el conocimiento funcional (*functional knowledge*) en la *competencia accional*: consideran que el interpretar contenidos léxicos y, por tanto enunciados, guarda una estrecha relación con el contexto en el que se producen para poder desambiguar enunciados y percibir los valores connotativos (Celce-Murcia, Dörnyei y Turrell, 1995: 13). A partir de estas consideraciones, establecen su paradigma de competencias (1995: 16-27):

- *Competencia discursiva*: relacionada con la producción textual, donde se pone en juego el saber gramatical y léxico, bajo la influencia del contexto sociocultural y la propia actitud del hablante. Aquí explicitan los parámetros que se han de tener en cuenta a la hora de poner en práctica esta competencia en la elaboración de textos, aludiendo a conceptos que la Lingüística Textual:
 - Cohesión
 - Deixis
 - Coherencia
 - Género/estructura (lo que se conoce como tipología textual, donde incluyen además los géneros según la cantidad de información contenida (Biber, 1988).
 - Estructura conversacional: turno de palabras y otras regulaciones propias de discursos orales, según las pautas propuestas por el análisis conversacional de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974).
- *Competencia lingüística*: en la que se detienen poco por considerarla abarcadoras de los niveles tradicionales de la lengua: morfológico, sintáctico, léxico, fonológico, ortográfico, necesarios para la comunicación tanto oral como escrita.
- *Competencia accional*: aquella que se refiere a las habilidades comunicativas, vinculada, por tanto, con la llamada competencia ilocucionaria. Celce-Murcia, Dörnyei, y Turrell (1995) afirman que ha de ser considerada fuera de la competencia sociocultural o sociolingüística:

The frequency of language functions in real-life communication has resulted in a wide range of conventionalized forms, sentence stems, formulaic expressions and strategies in every language, and thus a speaker with a developed sense of actions competence is in command of a wide repertoire of such chunks as well as rules of how to combine and sequence these two form complex actional patterns. This knowledge of linguistic resources is distinct from the knowledge of sociocultural rules and norms that are associated with awareness of contextual variables. This is evidenced in cases when learners exercise efficient actional behaviour without being contextually appropriate, or when a stylistically appropriate speech act does not achieve the intended intent (Celce-Murcia, Dörnyei y Turrell, 1995: 19).

Es decir, hablan de la existencia de un conocimiento gramatical relacionado con las reglas contextuales impuestas por la convención cultural que determinan qué léxico

escoger y qué estructuras sintácticas utilizar. A esto se une, más adelante, la importancia que otorgan a los actos de habla indirectos ligados a la fuerza ilocutiva que resuelve la intención del hablante y, por tanto, la necesidad de determinar la competencia accional en *knowledge of speech acts sets*, como imprescindible en el aprendizaje de una segunda lengua, de tal manera que el estudiante sepa distinguir determinados enunciados que precisan de un vínculo estrecho con el contexto para relacionarlos con la intención del hablante y con su significado.

- *Competencia sociocultural*: la adecuación de los mensajes según el contexto social y cultural. Esto implica, en palabras de los autores, el considerar la lengua como parte de «la identidad del individuo y el canal más importante de la organización social». Es por ello que en el desarrollo de esta competencia se han de tener en cuenta determinados aspectos sociales como la edad, el sexo o la profesión que marcan el tipo de relación entre los participantes de la interacción. De esto se derivan tanto las variedades de estilo, teniendo en cuenta los condicionamientos anteriores, como el conocimiento de rasgos culturales específicos y de señales que pertenecen al lenguaje no verbal.
- *Competencia estratégica*: a partir de la definición de esta competencia por parte de Canale y Swain (1983), amplían el concepto mediante la introducción de lo que llaman tres *perspectivas* de análisis:
 - *Perspectiva psicolingüística*: según la cual los hablantes son capaces de utilizar determinados recursos para conseguir el fin que se proponen, en caso de que exista algún tipo de deficiencia en la comunicación.
 - *Perspectiva interaccional*: implica un comportamiento cooperativo por parte de los participantes para resolver cualquier problema que surja durante el intercambio comunicativo.
 - *Perspectiva de continuidad/mantenimiento de la comunicación*: estrategias que se orientan a la conservación del canal de comunicación.

Partiendo de estos tres componentes, elaboran un plan detallado sobre subconjuntos de estrategias que, como se ha venido exponiendo, son aplicados a la práctica de la segunda lengua objeto de aprendizaje. Pero los resultados del estudio de Celce-Murcia, Dörnyei y Turrell (1995) pueden trasladarse incluso a la propia lengua materna, pues los procedimientos señalados sirven de desarrollo secundario y avanzado para

conseguir los objetivos del hablante en su plan previo a la interacción. A continuación, se reproduce la clasificación que los autores hacen de los grupos de estrategias:

AVOIDANCE or REDUCTION STRATEGIES	ACHIEVEMENT or COMPENSATORY STRATEGIES	STALLING or TIME- GAINING STRATEGIES	SELF- MONITORING STRATEGIES	INTERACTIONAL STRATEGIES
<ul style="list-style-type: none"> - Message replacement -Topic avoidance -Message abandonment 	<ul style="list-style-type: none"> - Circumlocution -Approximation -All-purpose words -Non-linguistic means (mime, pointing, gestures, drawing pictures) - Restructuring - Word-coinage - Literal translation from LI -Foreignizing - Code switching to LI or L3 - Retrieval 	<ul style="list-style-type: none"> - Fillers, hesitation devices and gambits - Self and other-repetition 	<ul style="list-style-type: none"> - Self-initiated repair - Self-rephrasing (over-elaboration) 	<ul style="list-style-type: none"> - Appeals for help direct/ indirect -Meaning negotiation strategies - Indicators of nonmis-understanding - Requests(= repetition requests, clarification requests, confirmation requests) - Expressions of non-understanding (verbal/ non-verbal) <ul style="list-style-type: none"> • interpretive summary • responses • repetition, rephrasing, expansion, reduction, confirmation, rejection, repair Comprehension checks <ul style="list-style-type: none"> • whether the interlocutor can follow you • whether what you said was correct or grammatical • whether the interlocutor is listening • whether the interlocutor can hear you

Tabla 1: Grupos de estrategias en el aprendizaje de segundas lenguas según Celce-Murcia, Dörnyei, y Turrell (1995: 28)

Se comprueba que muchas de las estrategias detalladas –de las que pueden valerse los participantes del acto comunicativo de forma consciente– pueden servir de apoyo en contextos comunicativos donde se requiere un uso más elaborado de la lengua; en otras situaciones en las que no se hace necesaria tal elaboración, estos procedimientos pueden aparecer inconscientemente, aunque con un menor esfuerzo en la elección de estructuras sintácticas o en la adecuación léxica. Por ejemplo, la estrategia que proponen para rellenar huecos en aquellos momentos en que el hablante duda (*fillers, hesitation devices and gambits*) puede utilizarse incluso en circunstancias concretas en las que, por desconocimiento de un tema o de una palabra, se recurra a este tipo de mecanismo; lo mismo ocurre con la reformulación o paráfrasis (*self-rephrasing*) útil en el uso de cualquier tipo de intercambio comunicativo para propiciar el entendimiento entre las partes que intervienen.

Dadas las diferentes teorías y versiones, constatamos que la competencia comunicativa primigenia entendida por Hymes engloba, en definitiva, la capacidad del hablante para desenvolverse en diferentes situaciones, teniendo que incluir inexorablemente la capacidad del hablante para el manejo adecuado de los aspectos sistemáticos de la lengua. Esta, siendo el principal medio de comunicación del que se vale el ser humano, debe ser entendida principalmente como mecanismo de relación entre los miembros de una sociedad y cultura, según una serie de reglas internas e inamovibles –descritas en la competencia lingüística–, junto con otras reglas externas y dinámicas que dependen de los diferentes contextos en los que se producen las interacciones de los participantes –relacionado con la competencia comunicativa–. Es por ello que se propone la siguiente distinción:

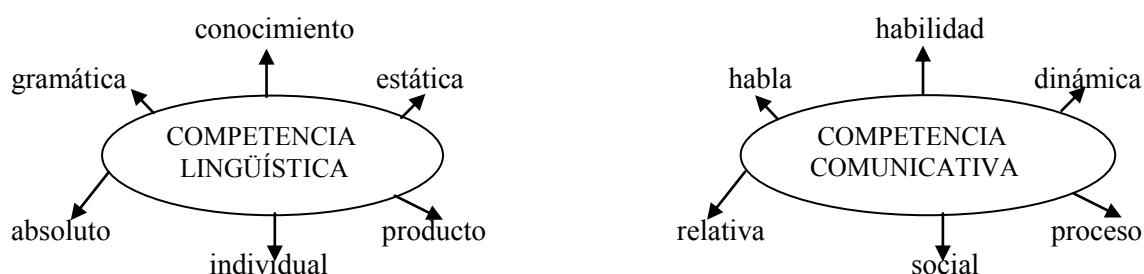


Figura 4: Elementos constituyentes de las competencias lingüística y comunicativa expuestos por Cenoz (1996: 100)

Generalmente, todo individuo perteneciente a una sociedad manifiesta su competencia en un ámbito u otro, con el fin principal de obtener unos objetivos previos al contacto verbal y así llegar al éxito comunicativo; para ello ha de partir del supuesto de que posee un mínimo de conocimiento compartido con la persona que interactúa, al menos por ser miembros de una misma comunidad en la que existe una convención sobre la conducta social:

La compétence communicative apparaît alors comme un dispositif complexe d'aptitudes, où les savoirs linguistiques et les savoirs socio-culturels son inextricablement mêlés; savoirs sur les règles de statut variable, mais dont la connaissance est supposée partagée par les interagissants: nul n'est censé d'ignorer la loi, et qui la transgresse risque de voir suspecter sa "santé mentale" (Kerbrat-Orecchioni, 1990: 31).

Así, sea cual sea el punto de vista adoptado, hay que tener en cuenta que el desarrollo de la competencia comunicativa de un individuo lo capacita para manejarse lingüísticamente en diversos contextos, de tal manera que cuanto mayor sea el número de situaciones distintas en las que se encuentre, más competente comunicativamente será. Por lo que este tipo de competencia se adquiere mediante la experiencia, sin por ello abandonar aspectos de naturaleza gramatical de orden teórico. De esta forma, la competencia lingüística sirve de complemento a la competencia comunicativa, mediante la expresión del correcto uso de los aspectos gramaticales en relación a cada situación comunicativa.

En definitiva, de entre todos los modelos propuestos, puede apreciarse la importancia última que se le da a la parte discursiva del conocimiento lingüístico, pues pone de relieve la producción de enunciados donde se refleja todo el compendio de competencias, en general, como la competencia lingüística o gramatical, en particular, ya que es imprescindible conocer las unidades lingüísticas en cada uno de sus niveles. De esta competencia se deriva incluso la estratégica: aunque muchos mecanismos aparezcan de forma intrínseca —por la destreza en el uso de la lengua propia— muchas de las estrategias utilizadas, en situaciones quizá más ritualizadas, exigen un conocimiento lingüístico profundo para la exposición de técnicas específicas de comunicación; así como un conocimiento de las características socioculturales en cuanto a reglas y convenciones sociales. La competencia lingüística, además, suple posibles deficiencias en la elaboración y el entendimiento discursivos por la relación que debe establecerse

con las características contextuales más próximas: el momento en que se instaura la relación comunicativa, el lugar y las personas que participan, factores que competen al conocimiento pragmático.

A partir de los distintos modelos, especialmente el último estudiado (Celce-Murcia, Dörnyei, y Turrell, 1995: 28), se concluye que la competencia discursiva, en definitiva, es integradora de todas las demás:

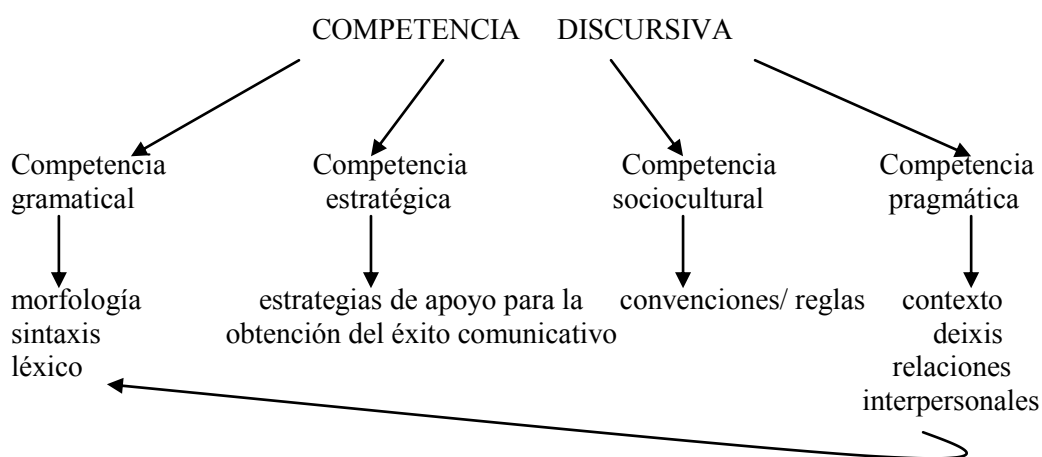


Figura 5: Integración de las distintas competencias en la competencia discursiva (elaboración propia)

La interpretación de este esquema se traduce no en la supremacía de la competencia discursiva sobre las demás, sino que, para el fin de nuestra investigación, es considerada como integradora de las demás: inicialmente, incluye la competencia gramatical por verse en la producción textual el reflejo del conocimiento, comprensión y puesta en práctica de las unidades de cada uno de los niveles de lengua –adquiridas de forma innata o mediante su aprendizaje por la experiencia–; la competencia estratégica es el conjunto de mecanismos que requerirán una mayor o menor elaboración lingüística dependiendo del interés en la consecución de objetivos y de las exigencias de la situación; la competencia sociocultural, como se ha visto en las teorías anteriores, se fundamenta en la adecuación comunicativa al contexto teniendo en cuenta las características sociales propias de la cultura en la que se encuentran los participantes; la competencia pragmática ha sido desarrollada por la relación de los enunciados con el contexto, pero interesa especialmente el apoyo que ofrece para la interpretación del significado, pues informa sobre la fuerza ilocucionaria que revela la intención del

mensaje –donde además juegan un importante papel las coordenadas espaciotemporales en las que se encuentra el hablante–.

Como objeción general, hay que decir que el ser competente en cualquier acción verbal implica tener asimilado un cierto grado de destrezas. Poseer todas las competencias y ser eficaz en cualquier situación podría considerarse como «idealismo comunicativo», puesto que lo normal es que se sucedan anomalías en cualquiera de los ámbitos delimitados por las competencias, actuando estas como agentes de control en el comportamiento lingüístico para evitar el fallo en la comunicación y procurar la obtención del objetivo principal por el que inició el acto comunicativo.

6 El concepto de interacción

En las teorías citadas hasta el momento se percibe un giro evidente por parte de las corrientes de investigación hacia la integración de conceptos que implican la relación comunicativa entre individuos de una sociedad, tanto en los lingüistas europeos como americanos. Progresivamente, comienzan a ser más comunes términos como el de *acto de habla* o *evento comunicativo*, donde se describe, entre otras cuestiones la relación entre emisor y receptor. La terminología usada al respecto es diversa: *acto comunicativo*, *relación comunicativa*, *hecho comunicativo*, e incluso *enunciación*, siendo el concepto de *interacción* del que ha de partir cualquier análisis que se proponga tener como objeto de estudio el intercambio comunicativo entre, al menos, dos participantes.

La interacción, entendida en su sentido más amplio, se define como la relación establecida entre dos o más participantes con el fin de influirse mutuamente: desde la intención del intercambio de información, el mantenimiento o inicio de la relación social, la obtención de objetivos propios o comunes y, en definitiva, el contexto comunicativo. Con esta amplia definición no se precisa el componente verbal, puesto que el establecimiento del vínculo entre participantes implica el uso de la lengua, ya que se encuentran disponibles otros sistemas de comunicación no verbal, en caso de que la lengua no fuese operativa.

6.1 El esquema comunicativo y la Teoría de la Comunicación

En autores y épocas posteriores, ya se había contemplado denominar la lengua como el medio a través del cual personas de una misma sociedad establecen un vínculo surgido de su intrínseca necesidad de comunicación. Así, recordemos que Bühler (1967 [1934]) ya nombra el concepto de *acción comunicativa*, refiriéndose a la propiedad mental del ser humano de conceptualizar la realidad a través del signo y su representación en el lenguaje. Con lo que expone la relación existente entre emisor y receptor y el proceso de organización mental a partir del signo lingüístico, aludiendo después a las tres funciones del lenguaje, recordemos: expresiva, representativa y apelativa:

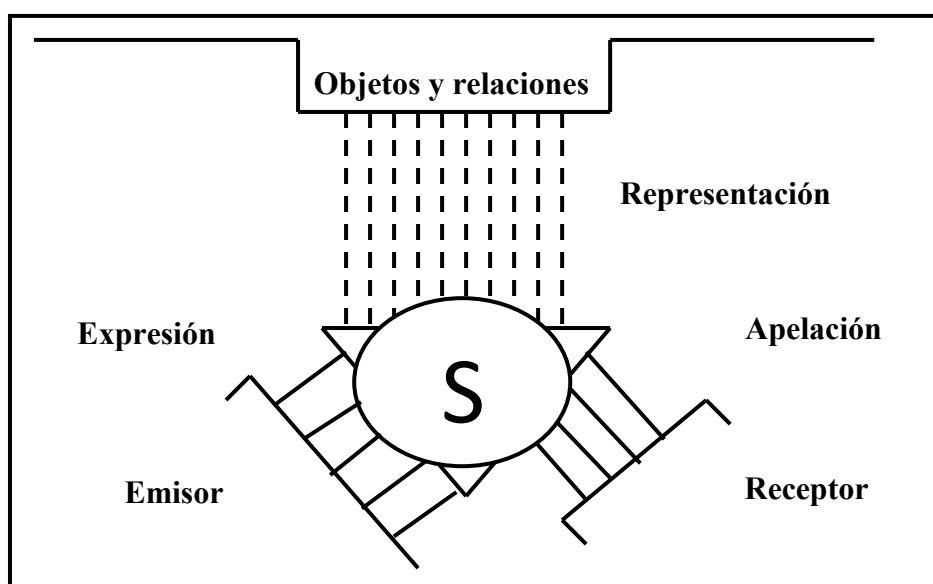


Figura 6: Esquema de la acción comunicativa de Bühler (1967 [1934]: 48-49)

Como se expuso en el apartado correspondiente, Jakobson (1960) reformuló la teoría de Bühler en cuanto al esquema de la expresión y recepción del signo, como a las funciones propuestas del lenguaje –en una labor de ampliación que dio como resultado un esquema comunicativo del que posteriormente se valió tanto la Teoría de la Información, como la Teoría de la Comunicación–. La propuesta de Jakobson, sin embargo, no pretendía establecerse como modelo prototípico de comunicación, sino dar una metodología de estudio para la lírica rusa, de donde radica la aparición del elemento del mensaje sobre el que se aplica la intención estética del emisor mediante la función

poética. El resultado de su esquema comunicativo junto con las funciones del lenguaje es el siguiente:

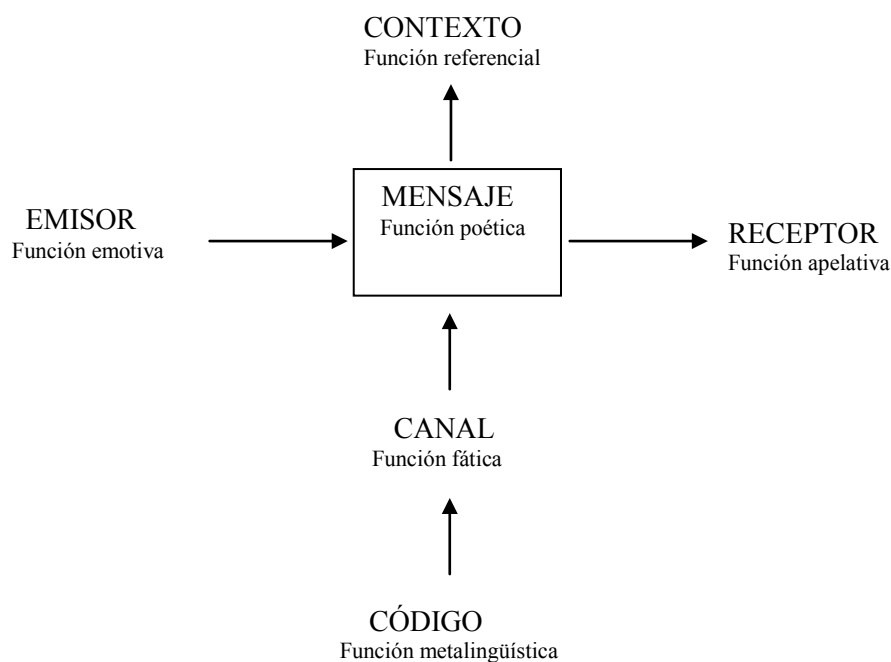


Figura 7: Adaptación de esquema comunicativo de Jakobson (1960)

La crítica principal que se ha hecho sobre este esquema es su carácter unidireccional. La Teoría de la Información, por un lado, lo aplicó a su propia metodología matemática y computacional, ampliando conceptos e incorporando otros según sus intereses. La Teoría de la Comunicación, por otro lado, sí desarrolló desde una perspectiva tanto sociológica como fisiológica del ser humano los elementos del esquema comunicativo trasladados a dos o más individuos en la interacción, entendida como un proceso de socialización recíproca. A partir de conceptos elaborados desde la semiótica de Morris (1962 [1946]: 275-279) –que establecía una relación triádica de los signos: los signos con los signos (sintaxis), los signos con sus significados (Semántica) y, lo que se considera más importante, los signos con los usuarios (Pragmática)–, la Teoría de la Comunicación y, más particularmente, Watzlawick, Beavin, y Jackson (1981 [1967]), tratan el concepto de *interacción* desde la práctica lingüística, a la que ofrece un especial interés por su dedicación al estudio de la comunicación y su vínculo con la conducta:

Más aún, agregaríamos a las conductas personales los componentes comunicacionales inherentes al contexto en que la comunicación tiene lugar. Así, desde esta perspectiva de

la pragmática, toda conducta, y no solo el habla, es comunicación, y toda comunicación, incluso los indicios comunicacionales de contextos impersonales, afecta a la conducta.

Además, no solo nos interesa –como sucede con la pragmática en general–, el efecto de una comunicación sobre el receptor, sino también, por considerarlo como algo inseparablemente ligado, el efecto que la reacción del receptor tiene sobre el emisor (Watzlawick, Beavin, y Jackson 1985 [1967]: 24).

Para los autores de la Teoría de la Comunicación, cobra especial relevancia la Pragmática como campo de estudio de la conducta comunicativa, donde se analiza la interacción como conjunto de mensajes intercambiados entre personas. Este estudio fue incluso la base de apoyo a métodos psicoterapéuticos, puesto que se fundamentaban en patologías y en el flujo de comunicación establecido entre paciente y terapeuta. Con intención de llegar a este fin, proponen una serie de axiomas generales aplicados a la comunicación que exponemos a continuación de forma esquemática:

AXIOMA	DEFINICIÓN
<i>Es imposible no comunicar</i>	Cualquier conducta o actitud es comunicativa, aunque no se haga de forma deliberada o intencional.
<i>Niveles de contenido y relación</i>	Todo mensaje posee un contenido específico que se relaciona con la realidad, es decir, posee un significado referencial, a pesar de la posible realidad o falsedad del mismo. Además, tal mensaje se establece como relación entre los participantes e informa de su naturaleza.
<i>La puntuación de la secuencia de hechos</i>	La naturaleza del intercambio comunicativo de mensajes, que se hace a través de la interacción, queda definida según hábitos sociales, las <i>convenciones de puntuación</i> : aquellas que marcan por ejemplo la relación entre líder-adepto. Si no hay conocimiento previo de tales convenciones o un desacuerdo para el cumplimiento de las mismas, se produce un conflicto.
<i>Comunicación digital y analógica</i>	La comunicación puede ser a través de imágenes (=digital) o con palabras (=analógica)

<i>Interacción simétrica y complementaria</i>	Las relaciones entre los participantes pueden ser simétricas, si están en una posición igualitaria; o bien complementarias, si un participante se encuentra en una posición superior, mientras que el otro está en posición inferior. Este tipo de relaciones provoca que el comportamiento de uno de los participantes presuponga la conducta del otro.
---	--

Tabla 2: Axiomas de la comunicación a partir del estudio de Watzlawick, Beavin, y Jackson (1985 [1967]: 49-72)

De entre los presupuestos establecidos nos interesan especialmente *la puntuación de la secuencia de hechos y la interacción simétrica y complementaria*. Para nuestro propósito, se hace imprescindible conocer las características sociales de una determinada comunidad, pero más específicamente las pautas de conducta que originan comportamientos verbales, según el tipo de interacción y las circunstancias en las que esta se desarrolle. Del mismo modo, se necesita conocer cómo tales circunstancias inciden en el papel que desempeñan los hablantes y la relación existente entre ellos.

A este respecto, consideramos que los axiomas seleccionados guardan una estrecha relación con el concepto analizado más arriba de competencia comunicativa. En el capítulo dedicado a esta, se detalló la manera en que dio lugar a diferentes versiones e interpretaciones, las cuales se fijaban no solo en la importancia de considerar un miembro exclusivamente de la comunidad de hablantes –para observar de qué forma se desenvuelve lingüísticamente en los distintos contextos comunicativos–, sino también en la necesidad de introducir a un participante más, de forma que ambos configuren la interacción en un contexto determinado de situación. A partir de aquí, si unimos la competencia comunicativa, con el esquema de Jakobson, tenemos como resultado una reformulación del mismo bastante clarificadora:

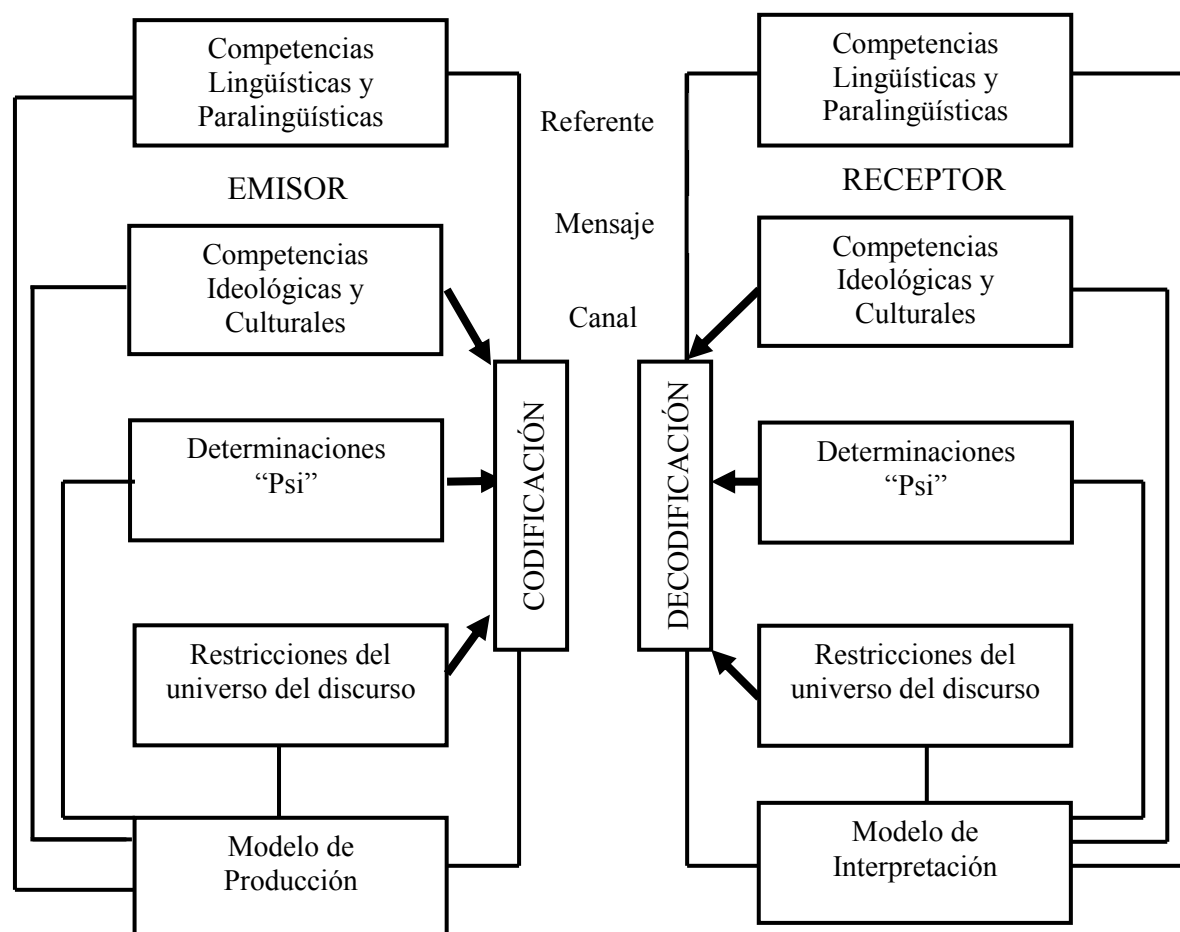


Figura 8: Adaptación del modelo de competencias en el esquema de comunicación según Kerbrat-Orecchioni (1993 [1980]: 27)

Kerbrat-Orecchini advierte la importancia de considerar tanto al emisor como al receptor en un circuito comunicativo de intercambio continuo de papeles, donde se alternan los procesos de codificación y decodificación de mensajes. En tales procesos no solo la competencia lingüística se pone en juego, sino también el apoyo que esta tiene por parte de los elementos paralingüísticos –gestos, entonación, etc.– además de ciertos aspectos de carácter ideológico, cultural o psicológico que inciden en la elaboración discursiva y que se hacen igualmente imprescindibles en la interpretación del mensaje. A esto se añade la introducción que hace la autora de los distintos tipos de receptor (nombrado como *alocutario*), dependiendo de las circunstancias de la situación comunicativa: puede darse la existencia de un receptor que actúa como testigo, pero a quien no va dirigido explícitamente el mensaje, por el desconocimiento que el emisor tiene sobre sus características –es el caso de discursos producidos ante un auditorio–, como pueden ser mítines, lecciones en la enseñanza, programas televisivos, etc.

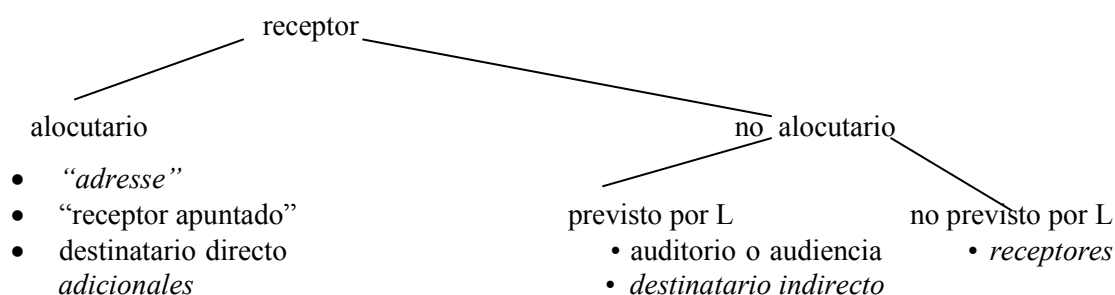


Figura 9: Esquema de los elementos de la comunicación en la interacción según Kerbrat-Orecchioni (1993 [1980]: 32)

Se identifica al emisor como L, este escoge ciertos mecanismos para dirigirse directamente a su receptor o *alocutario*: mirada, palabras que señalan (déicticos), etc. Sin embargo, puede darse la existencia de un destinatario indirecto y previsto por el emisor en las situaciones anteriormente mencionadas donde aparece un auditorio caracterizado por la heterogeneidad. Al otro lado del esquema, se presenta la posibilidad de un receptor no previsto en el propio discurso del emisor, que reciba el mensaje sin que sea directamente señalado por este.

6.2 La teoría de la Enunciación

La interpretación que introduce Kerbrat-Orecchioni sobre el esquema comunicativo interesa especialmente desde los presupuestos de la enunciación que, como se sabe, parten de las teorías de la tradición francesa en torno a dicho concepto. Bally (1965 [1932]), continuador de las ideas de Saussure, elabora un estudio de la enunciación a partir de los aspectos psicológicos e incluso sociológicos abandonados por los estructuralistas. Sus ideas se consideran bastante avanzadas con respecto a los que se dedicaba a la lengua como sistema, ya que afirmaba que una teoría de la lengua debía buscar el estudio completo del proceso de enunciación a través de la incorporación de elementos que tienen que ver con la percepción del sujeto y el reflejo de esta en la lengua. Introdujo, además, la Estilística: definida desde el carácter psicológico que le faltaba a la Lingüística. Ideas desarrolladas de forma más sistemática por Benveniste (1977 [1974]) donde expone que un individuo concreto hace uso específico y exclusivo de la lengua, vertiendo en el discurso los rasgos propios que lo caracterizan: desde lo

psicológico, hasta las circunstancias que lo rodean en cuanto a espacio, tiempo y su relación con el receptor. En este sentido, desarrolló el concepto de *subjetividad*:

La “subjetividad” de que aquí tratamos es la capacidad del locutor de plantearse como “sujeto”. Se define no por el sentimiento que cada quien experimenta de ser él mismo (sentimiento que, en la medida en que es posible considerarlo, no es sino un reflejo), sino como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia (Benveniste, 1977 [1974]: 180-181).

Para Benveniste, existen ciertos elementos que explícitamente marcan en el mensaje la presencia del locutor; esto es, deja huellas de su propia subjetividad en el enunciado, mediante el uso de pronombres que vinculan al hablante con el receptor o con ciertos signos que dejan ver quién y bajo qué circunstancias se produce el discurso:

Los pronombres personales son el primer punto de apoyo para este salir a la luz de la subjetividad en el lenguaje. De estos pronombres dependen a su vez otra clase de pronombres, que comparten el mismo estatuto. Son los indicadores de la deixis, demostrativos, adverbios, adjetivos, que organizan las relaciones espaciales y temporales en torno al “sujeto”, tomado como punto de referencia [...] Tienen por rasgo común definirse solamente por relación a la instancia de discurso en que son producidos, es decir, bajo la dependencia que en aquella se enuncia (Benveniste, 1977 [1974]: 183).

Ya en la teoría de Bühler se observó la importancia de las unidades que servían de anclaje entre el enunciado y las coordenadas espaciotemporales en las que se sitúa el hablante. Sin embargo, surge la controversia de introducir la deixis en la Teoría de la Enunciación, pues parece más conciso desarrollarlo en la Pragmática: la primera considera que la deixis es un procedimiento por medio del cual el hablante o *enunciatario* deja su huella en cada palabra emitida, como hemos visto, es considerada parte de la subjetividad; mientras que la segunda define la deixis dentro del paradigma gramatical: unidades pertenecientes al código de las que se vale el hablante para especificar a quién se dirige, dónde y cuándo, sin guardar relación con aspectos propios de la percepción del usuario de la lengua. Parret (1983) –continuador de la línea francesa en torno a la enunciación– determina que existe un momento en el que el procedimiento deíctico deja de ser egocéntrico, para hacerse común a través de la interacción, donde la deixis se transforma en *modalidad*:

Je voudrais suggérer comme une bonne méthodologie deictisante presuppose nécessairement une organisation *ego-centrique* de la deixis, tandis qu'une bonne méthodologie modalisante presuppose au contraire une organisation *interactancielle*, et donc "egofugalle": l'organisation de la deixis se fait à partir de *moi* (de la subjectivité ego-centrique), alors que la organisations des modalités est orientée à partir d'une communauté énonciative (on pourrait dire également: à partir de la subjectivité communautaire) (Parret, 1983: 87).

Ducrot (1986 [1984]) se percató de que quien enuncia no tiene por qué ser el mismo que actúa en el enunciado, es decir, se pueden producir diversas voces: el *emisor* es un individuo real, elabora el enunciado a partir de su conocimiento de mundo y de las unidades lingüísticas; el *sujeto de la enunciación* se responsabiliza del discurso como locutor, siendo el *enunciador* el sujeto del enunciado, quien actúa desde su existencia de ente teórico. De la distinción entre enunciación y enunciado, el proceso de decir y lo dicho, surgen los estudios de Análisis del Discurso con la marca del estructuralismo francés, de cuyos autores interesa especialmente Pêcheux (1969, 1975): en un primer momento describe el discurso como enunciado sistematizando cada uno de sus componentes; más tarde, advirtió la importancia de otorgar a dichos análisis un carácter social. Los trabajos de Pechêux se encontraban bajo la influencia de Harris (1952) —quien no solo desarrolló los presupuestos de la Gramática Generativo-transformacional, sino que se percató de la importancia de incluir elementos de carácter social, propios de la situación comunicativa, que se encontraban fuera de la descripción gramatical, descubriéndolos en la relación entre lengua y cultura que se da en el discurso—.

Harris, por su parte, observó que el análisis no debía hacerse de forma aislada, puesto que era necesario elaborar unas conclusiones empíricas a partir de un corpus. En la metodología de Pechêux, las pautas de investigación no difieren demasiado de las propuestas por Harris: estudio del discurso a partir de un código al que se aplica el significado socio-histórico, además del análisis sintáctico de los enunciados como resultado de un proceso automático (Pechêux, Léon, Bonnafous, Marandin, 1982: 97-98).

Las teorías de la enunciación han dado como resultado el estudio de la lengua desde las producciones propias del hablante, considerando la forma en que la percepción única de cada individuo se vierte en el enunciado, en ocasiones partiendo de postulados tanto psicológicos como sociológicos. Paralelas a estas investigaciones, se dieron otras en las que se contaba con los participantes en el evento comunicativo, además de las características del contexto en el que se incluían, es decir, la incidencia que tienen en el enunciado las condiciones del hablante y del oyente, junto con los rasgos sociales que los definen a ellos y a la situación comunicativa. Si las teorías de la enunciación tenían como unidad de estudio el enunciado, aquellas que se centran en las condiciones sociales se fundamentarán en la interacción y el contexto desde una perspectiva antropológica y sociológica:

[...] avec la constitution d'un pragmatique au sens large comme théorie des actes de langages qui inscrit en son sein des problematiques socio-linguistiques, psycholinguistiques, énonciatives – avec la notion d'interaction, qui au-delà du champ linguistique, domine celui de l'anthropologie culturelle (cf. par exemple, E. Goffman) (Chis, 1986: 166).

Una vez revisadas las distintas posturas que desde diversos puntos tratan la interacción, se estudiarán aquellas que lo hacen de una forma más profunda en el marco de la Etnografía Lingüística.

6.3 La interacción verbal en la Antropología Lingüística y Sociolingüística

En apartados precedentes se ha expuesto la definición de Etnografía de la Comunicación, según Gumperz y Hymes (1964), en la que se afirmaba la importancia de incluir en el análisis lingüístico aspectos vinculados con la relación existente entre los hablantes, las pautas y convenciones sociales que rigen una comunidad, así como los papeles que cumplen los participantes en las distintas situaciones comunicativas. Ideas que parten de los postulados de Goffman, a quien se dedica la siguiente sección.

6.3.1 Goffman

Inmerso en las teorías sociológicas que analizan el individuo en su relación con comunicativa con otro individuo de su misma comunidad, Goffman profundiza en el concepto de interacción como unidad desde la que describir el comportamiento social. En las obras de este sociólogo americano se deduce un interés más específico en la relación cara a cara, que en otro tipo de encuentros sociales más amplios y externos. Su pensamiento parte del llamado *interaccionismo simbólico*, cuyos principios psicoanalíticos derivaron a un conductismo social. Esta tendencia definía situaciones concretas e inmediatas, sin preocuparse por estructuras sociales más complejas e incluso analizar ideologías, como parte del pensamiento social (Rizo, 2011: 79- 81).

La interacción para Goffman es la unidad del orden social a partir de donde se generan determinadas conductas regidas por convenciones y hábitos fuertemente marcados o, más bien, ritualizados. Su concepción del comportamiento social se define por una serie de metáforas en torno a lo teatral (Goffman, 1987 [1959]), según las cuales interpreta cómo actúa el individuo en sociedad: cada uno cumple un papel como actor y es dependiendo de la situación por la que se adquieren las distintas máscaras. La interacción es una representación teatral. A estas reflexiones se une el apoyo conductista en la afirmación de que toda persona en sociedad se mueve bajo el patrón de estímulo-respuesta. Sin embargo, en una progresiva profundización de esta teoría, considera al individuo como miembro que actúa consciente de sus actos, y, por tanto, actor intencional que se vale de un manejo adiestrado de reglas de comportamiento consensuadas. Lo que describe Goffman, en definitiva, es al individuo en sociedad, y el uso que hace de la lengua en la relación y puesta comunicativa con los demás: «La lengua que se agita en la boca resulta no ser más que (en ciertos planos de análisis) una parte de un acto complejo, cuyo sentido debe investigarse igualmente en el movimiento de las cejas y de la mano» (Goffman, 1991 [1964]: 132). La lengua merece, según Goffman, incluirla como componente de los actos de los miembros en sociedad y reflejo evidente de las variaciones sociales, no solo desde el punto de vista sociolingüístico, sino también atendiendo a factores que hacen al individuo variar su conducta con respecto a ciertos sucesos o participantes de la comunicación. Factores que llevan al

individuo a modificar su conducta hacia una intención de alerta o salvaguarda de la propia imagen que él mismo se ha construido.

6.3.1.1 El modelo de orden social

El pensamiento antropológico y sociológico de Goffman tuvo un apoyo significativo en el estudio de la lengua, de ahí que surgiera una importante vía de investigación, como se ha señalado más arriba, cuyos principios desarrollaría más tarde en un artículo, “The interaction order”, publicado en 1983 en *American Sociological Review*.

En textos anteriores, Goffman estudia el comportamiento mediante lo que él denomina *microsociología* de la interacción social: describe la relación entre miembros de una sociedad concreta, en este caso la americana, y la conducta individual. Es a este respecto donde introduce la conversación como núcleo que define la situación interaccional entre individuos cuyo contacto es esencialmente cara a cara (Goffman, 1991 [1964]: 90-98), a partir de aquí define conceptos como el de *orden social*, *actor*, *participantes*, etc.:

1. Un orden social: a pesar de la diversidad de actividades que realizan los miembros de una sociedad, convergen hacia intereses comunes que propician su desarrollo, según beneficios globales. En el desarrollo conversacional todos los mensajes son pertinentes, o se intenta que lo sean.
2. Un actor en una interacción participa de modo que los demás interlocutores se creen expectativas sobre su comportamiento, del mismo modo el actor se vincula de forma estrecha a su propia conducta. Es precisamente por esto por lo que ha de seguir las pautas que él mismo se ha fijado en todo momento, además de las normas que rigen la sociedad.
3. En la medida en que los participantes actúan adecuadamente, recibirán recompensas, de lo contrario serán castigados mediante sanciones. Este mecanismo de sanción-recompensa propicia que haya prohibiciones o estímulos de otras actividades. En la conversación, esto se manifiesta con la aprobación o desaprobación de los enunciados emitidos, el problema existe en la poca eficacia de las sanciones de carácter lingüístico.

4. Un acto de carácter social debe darse en un contexto amplio, y mostrar además la regulación por la que se acredita su aparición en ese medio. Método por el cual se asegura el orden social, impidiendo que las acciones negativas puedan interferir en el mismo. Esto debe ser igual en la conversación, puesto que debe presentarse vinculada a un medio determinado: todas las contribuciones al mantenimiento de la relación conversación-medio serán consideradas de forma positiva, mientras que los atentados al orden social conversacional, se valorarán negativamente.
5. En algunas ocasiones, el desconocimiento o la ausencia de respeto a las reglas conduce a un acto torpe y desafortunado, dando como resultado un *desorden social*. En la conversación se manifiesta por situaciones en las que un hablante no sabe qué decir o lo dicho ha sido fruto de la ignorancia en la relación social, poniendo en evidencia su incomodidad.
6. Quien no cumple las reglas desvía el orden social y es considerado como un *desviado*. En la interacción verbal el que no cumple las normas conversacionales se definiría como un incompetente, lo cual incluso llevaría a la puesta en entredicho de características personales, en torno a las buenas maneras.
7. El actor que comete una falta en la conversación debe sentirse culpable y su interlocutor indignado o agredido.
8. Al cometer una falta debe haber inmediatamente un intento de rectificación, de manera que se restablezcan el orden social y las normas que lo determinan. El que un actor cometa una falta en la conversación implica modificaciones en el comportamiento de los interlocutores, vinculadas a la distancia social, además de otras adaptaciones en la interacción. En cambio, suele haber una respuesta de tolerancia con respecto a tales errores cometidos, dentro de un llamado *compromiso de convivencia (working acceptance)*, teniendo en cuenta unas estrategias que se ponen en funcionamiento en estas ocasiones, por medio del *tacto*⁷.
9. Muchos participantes en la conversación son conscientes de que pueden infringir una norma, pero eluden este riesgo por medio de maniobras que les permitan la consecución de sus objetivos. Desde el punto de vista conversacional, esto se refleja por medio de una serie de cambios que disimulan la intención del

⁷ Concepto que será tomado por Leech (1997[1983]) para su teoría de la cortesía.

hablante y su posible agresión, de tal forma que su imagen no quede en mal lugar y tampoco la del interlocutor: estrategias conversacionales que evitan las amenazas públicas por parte de los interlocutores. Goffman habla del *actor indulgente* como aquel que reconoce la amenaza recibida e intenta protegerse:

El actor indulgente puede aceptar el daño provocado a sus valores personales o reales, sofocar la experiencia o apartarla todo lo posible del resto de su vida consciente. Incluso, puede tratar sinceramente de reajustar sus ideas personales con el fin de establecer una adecuación entre sus demandas y el trato que reciben en la interacción (Goffman, (1991 [1964]).

En esta situación de amenaza y reconocimiento de la misma, se llega a la creación de un campo donde se originan tácticas, siendo las más significativas las de ganancia por las que cada participante procura su interés. Sin embargo, lo normal en estos casos, es que se actúe en busca de consenso de manera que haya un intento explícito de continuar la conversación a pesar de las amenazas.

En la mayoría de los casos, la actuación del individuo en sociedad busca la consideración de los demás y el beneficio común: en las ocasiones en que estas premisas no se den, se procede a la búsqueda del beneficio propio y se activan de forma casi continua las estrategias de salvaguarda de la propia imagen. En consecuencia, los participantes se ponen en situación de alerta; dependerá de su habilidad y competencia, además de las condiciones y características de la propia situación, la medida en que las tensiones se esconden en la puesta en escena que, como advierte Goffman, se convierte en una *guerra fría*.

El modelo de orden social de Goffman fue propuesto para el análisis del comportamiento general de los individuos en la sociedad, siendo accidental su aplicación a la conversación, ya que advierte que no en todos los mecanismos de esta puede aplicarse. En la puesta comunicativa hay una serie de pasos previos en los que los interlocutores se han identificado como tales, según lo cual se caracterizan como contribuyentes de la conversación: cuanto mayor sea la distancia, más amplios serán los silencios; mientras que cuando la distancia es mínima, los asuntos varían. En el primer caso se dan una serie de procedimientos que evitan el vacío, ya que parece surgir un *horror vacui* en la interacción; tales procedimientos son: el *hablar por hablar*, situación

en la que hay un encuentro irremisible y se propone un tema de conversación no trascendental; el *chisme*, que se da en intercambios más informales y entre personas donde la distancia es algo más próxima, como puesta en común de acontecimientos pasados y personas ausentes; la *transmisión de compasión*, por parte sobre todo de personas mayores que hablan constantemente de su salud en un tono lastimoso; la *ligereza* es otro recurso, por medio del cual se evita el tono serio más proclive a la ofensa y la tensión, sobre todo en la relación entre personas que mantenían asiduamente un vínculo. Un último recurso, que consideramos el más importante, por el interés que suscita en nuestra investigación, es el de la *cortesía*: mecanismos de deferencia que hacen que el hablante se minusvalore de forma intencional y más o menos sincera, con tal de satisfacer la comodidad de los interlocutores (Goffman, 1991 [1964]: 99-106). La cortesía engloba un conjunto de estrategias que conducen a la salvaguarda de la *imagen*, promueve el mantenimiento del orden social y se orienta principalmente a la consecución del consenso en la interacción verbal.

6.3.1.2 El concepto de *territorio* y sus tipos

Sobre los mecanismos estratégicos anteriormente mencionados, Goffman (1979 [1971]) advierte que todo individuo en la sociedad posee una parcela que le es propia y que protege contra lo que supongan una amenaza. Estableció una tipología de *territorios*, definidos en primera instancia como la zona que cada persona reivindica para sí –de naturaleza más o menos constante y egocéntrica–:

- *El espacio personal*: aquel que se protege y salvaguarda para evitar la intrusión de quien sea considerado como no merecedor de adentrarse en él, por temor a que se convierta en un riesgo para su bienestar. El individuo posee su espacio bien definido y parcelado, pero la amplitud o estrechez de este depende del contexto y de los participantes, de forma que es variable y relativo a la situación. Por ejemplo, un individuo que posee un papel considerado de mayor rango es el que da acceso a que se le acerquen otros y se elimine momentáneamente la distancia establecida. En otras situaciones, no hay más remedio que compartir espacio y franquear igualmente las barreras personales, como en los asientos de autobús, el ascensor, etc.

- *El recinto*: se trata de espacios fijos, en la mayoría de los casos, que el individuo reivindica y que le pertenecen únicamente durante el tiempo de uso, como una mesa en un restaurante, una butaca en el teatro, una habitación de hotel, etc.
- *Espacio de uso*: el que utiliza una persona en un momento determinado según sus necesidades; por ejemplo, cuando alguien se mira al espejo, se espera que los demás respeten la visión y no interrumpan su acción.
- *El turno*: es el orden de actuación en la sociedad dependiente de los contextos. En situación de peligro, se da paso en primer lugar a los más desfavorecidos, mujeres y niños. Según Goffman, esto se observa también en normas de cortesía por las que se permite que una persona pase antes que otra.
- *El envoltorio*: se refiere a un espacio más estrechamente unido al individuo, la piel y la ropa que lo cubre. Además de las distintas partes del cuerpo, según lo cual puede permitirse más contacto de unas zonas que otras, como pueden ser las manos, los codos, etc.
- *Territorio de posesión*: el conjunto de objetos personales, unos vinculados más estrechamente a los individuos y otros momentáneos, dependiendo del uso que de ellos se hace, como revistas, cubiertos, etc.
- *Reserva de información*: por medio de la cual el individuo se guarda ciertos datos, materiales o no, sobre su personalidad.
- *Reserva de conversación*: el individuo parcela el recinto de intercambio comunicativo permitiendo la entrada o salida de unos y otros, según la información que se le requiere.

Goffman advierte que todos estos territorios no poseen un grado fijo, sino ligado a las situaciones y al carácter de los propios individuos, según su papel social. Por ello, afirma que «cuanto más alto sea el cargo, mayor será el tamaño de todos los territorios del yo, y mayor será el control de sus fronteras» (Goffman, 1979 [1971]: 58).

El término *territorio* tiene una implicación especial en nuestro estudio por los actos que pueden surgir en consecuencia, tanto de amenaza –por medio del lenguaje verbal o no verbal de forma más o menos consciente– como de salvaguarda ante la posibilidad de agresión. Goffman alude a un procedimiento interesante: podría darse el caso de ciertas actuaciones intencionales en las que el individuo se sitúa en posición bastante inferior con respecto a los demás, como muestra de deferencia, cortesía o incluso de afecto. Este

tipo de infracción contra uno mismo puede producirse no solo cuando se permite la inclusión de los demás en su propio espacio, sino también cuando muestra de forma más o menos consciente sus sentimientos o pensamientos, pertenecientes a la reserva de información.

De cualquier forma y como pauta general, todo individuo exige para sí el respeto de su espacio o territorio que se hace corresponder con su estatus. La conversación es claro reflejo de este esfuerzo, ya que debe haber una intención expresa de consenso por los participantes para la búsqueda del respeto mutuo.

6.3.1.3 Actos rituales e interacción verbal

La interacción, según lo expuesto en apartados anteriores, queda definida como la relación de los participantes en un determinado contexto social, a partir del que se establecen tanto los papeles como la distancia. Para Goffman, esta identificación de los personajes en el acto comunicativo se define como un proceso ritual en la sociedad, según el grado de institucionalización del mismo: cuanto mayor sea la constricción, más rituales serán los actos, tanto verbales como no verbales. Los miembros de una comunidad se encuentran *socialmente situados* desde el momento en que estos actos se traducen en consecuencias sobre los participantes o sobre el mismo contexto. De esta forma, se establecen los turnos de participación: un acto puede ser continuado siempre que otro participante entienda que debe cooperar para su consecución mediante una respuesta verbal o física. A partir de aquí, se establece el esquema conversacional siguiendo el orden de turnos de palabra –basado en la teoría conductista de estímulo-respuesta– donde se esperan ciertos comportamientos, como el respeto de cada una de las intervenciones o del tema que se esté tratando.

Sin embargo, el estudio de la interacción verbal no puede quedarse solo en el orden de los turnos de actuación ni en la intención del primer actor, ya que inicialmente se establecen los presupuestos del orden social para la elección de unos enunciados sobre otros. Es importante considerar las pautas anteriormente mencionadas, dependientes a su vez del papel que cumplen los participantes en la sociedad y del contrato social establecido entre ellos, mediante el cual se comprometen a un respeto de las normas

mutuamente consensuadas en su relación. Así, se hace evidente la existencia de unos lazos fuertemente trabados entre el orden de interacción y los intercambios sociales, definidos por el estatus de cada participante según sexo, edad, raza y clase. A pesar de estas determinaciones, en ocasiones los estatus no son fáciles de identificar, y esto conlleva ciertas amenazas del territorio o de la imagen de los participantes, orientando las actuaciones inmediatamente al restablecimiento de los papeles.

Para este esclarecimiento de papeles, Goffman habla de la existencia de un *determinismo local* de la sociedad que incide sobre los individuos, ya que su comportamiento normalmente refleja la propia identidad: el rol de un miembro de la sociedad se hace efectivo y conocido por el resto según cómo actúa aquel, en consonancia con lo que se espera, así como también por el manejo que hace la competencia comunicativa adquirida y de su saber lingüístico. «No habrá variable social que no se señale y muestre su pequeño efecto sobre la conducta oral: la edad, el sexo, la clase, la casta, el país de origen, la generación, la región, la formación escolar, el bilingüismo, etc.» (Goffman, (1991 [1964]: 130). En este sentido, los enunciados cobran gran importancia en el análisis de las intervenciones cara a cara, como reflejo de la intención y de las normas externas: por ello Goffman los identifica como *alternativas o equivalentes funcionales, de actos extralingüísticos* (Goffman (1991 [1964]: 134).

Para los actos verbales en la interacción, Goffman (1979 [1971]: 48) habla de *rituales interpersonales* con un fundamento dialógico, en los que se consideran los turnos de habla establecidos de manera más o menos convencional, aspectos como la cortesía, el tacto entre los participantes, el respeto por el territorio de cada uno, etc. En consecuencia, advierte que determinados actos verbales poseen una fuerte caracterización ritual: los saludos, las promesas, las felicitaciones, los agradecimientos o los insultos, que dan cuenta también del tipo de relación, aunque algunos en menor medida debido a su carácter convencional. Otro tipo de actos rituales son los que se encuentran prefijados en determinadas situaciones con un amplio grado de institucionalización en ceremonias: ya sean religiosas o de carácter oficial, como plenos en el Congreso de los Diputados, actos de investidura, etc.

Al establecerse uno de estos actos rituales, es posible una infracción por parte de alguno de los participantes, debido a un comportamiento mal adquirido en el aprendizaje o a la

falta experiencia en el ritual. En este caso, no acatar las normas conlleva una sanción, formal o informal; para evitarlo, el participante infractor puede actuar rectificando mediante *intercambios correctores*, que aseguran el buen desarrollo de la interacción y, por tanto, le devuelvan el control social. Estas correcciones se valen de procedimientos como las *explicaciones*: el hablante hace una reformulación de lo dicho para no ser malinterpretado; la *petición de perdón* es otro mecanismo reparador, como un acto que también posee un carácter más o menos ritual. Estas dos formas pueden aparecer aisladas o conjuntas, normalmente después de haber cometido la infracción, aunque también pueden darse antes, como actos reparadores previos. Además, Goffman introduce otros procedimientos de reparación de actos más bien físicos que pueden considerarse como amenazadores: la observación descarada o la falta de respeto de alguno de los territorios del *yo*. Existen ciertos comportamientos mediante los que el hablante resguarda su territorio encubriendo sus propias opiniones de las ajenas, puesto que pueden ser amenazadoras de la identidad que él mismo se ha creado y ofrece; este tipo de estrategias aparecen por el riesgo de que las creencias de un individuo puedan ser considerarse infracciones.

Todo esto responde a unas pautas dictadas por la sociedad que ofrecen información de tipo contextual sobre las características de los individuos y las normas que los rigen, por medio de las cuales se define la conducta individual y en comunidad. Queda de este modo reflejado si en una sociedad prevalece más la proximidad entre los individuos, la lejanía, la circunspección o la información abierta de los territorios más personales. Es a partir de aquí que puede expresarse la identidad del individuo desde el punto de vista social, teniendo en cuenta las categorías en las que queda estratificada: según los roles de cada individuo y el guion conductual que se establece a sí mismo –desarrollado en su vida cotidiana, a través de las posibles modificaciones que introduce en su aprendizaje comunicativo y social–.

6.3.2 Otras investigaciones en torno a la interacción

El enfoque adoptado por Goffman supuso aparte de un pilar fundamental, un importante impulso para teorías e investigaciones posteriores al aunar diversos ámbitos de análisis como son el sociológico, antropológico, psicológico y lingüístico. La interacción puede

considerarse como unidad integradora de los campos de estudio mencionados, a los que pueden añadirse otros como la Teoría de la Comunicación o la Semiótica. De esta forma, es observable la importancia de introducir el aspecto relacional entre individuos que se comunican para un estudio pormenorizado y compilador de la lengua, en el que también se incida en hábitos y conductas, según las diferentes situaciones de uso, y en cómo estos definen e identifican a la comunidad hablante.

A partir de estas premisas surgen tanto la Etnografía de la Comunicación (Gumperz y Hymes, 1964), como la Etnometodología (Garfinkel, 1967). Ambas poseen un modelo de análisis microsocial, al estilo de Goffman; si bien el primero se ocupa, como se ha visto anteriormente, del comportamiento comunicativo en una determinada comunidad, el segundo orienta más su investigación al esfuerzo continuo de los individuos por mantener y conseguir un orden social:

Para los etnometodologistas, el orden social, con un sentido, y la racionalidad son fenómenos socialmente cumplidos, que “trabajan” de manera incesante, y se cumplen local y contingentemente. Los “etnométodos” son, entonces, los métodos propios de la gente (no de los científicos) para cumplir a cabalidad y exhibir tales fenómenos (Firth, 2010: 599).

6.3.2.1 La interacción en la Etnografía de la Comunicación

En apartados anteriores se ha expuesto la preocupación de Hymes por la integración de la Antropología y la Sociología al estudio de la lengua, dando como resultado el concepto de *competencia comunicativa* en el que se observa la habilidad de un hablante para desenvolverse en diferentes situaciones de interacción. A este respecto, propuso el llamado modelo SPEAKING, acrónimo mediante el cual explica las características del acto comunicativo, centrándose quizá de una forma más particular en el resultado lingüístico de la interacción: el texto y su vínculo con el contexto en que se produce. En una teoría en la que se pretende analizar las relaciones existentes entre los participantes y los hábitos y costumbres que caracterizan a una sociedad, se hace esencial hablar del contexto como elemento que determina la elección lingüística y conductual de cada uno de los individuos, según su grado de aprendizaje, experiencia y adquisición de la lengua. Hymes (1972) describe de la siguiente forma los componentes del acto de habla:

S: *setting and scene*, es decir, el momento y el lugar en el que transcurre el acto.

P: *participants*, quiénes intervienen.

E: *ends*, cuáles son los fines y objetivos del evento de habla.

A: *acts*, relacionado con el contenido del mensaje y la forma, según el tipo de acto.

K: *keys*, el tono del evento del habla, según el aspecto formal o informal marcado por la situación.

I: *instruments*, cómo se transmite la información, esto es, qué canal se ha escogido.

N: *norms*, las normas y convenciones que rigen cualquier acto comunicativo, teniendo en cuenta las costumbres de cada cultura y las pautas sociales que determinan las características del evento de habla.

G: *genre*, referido al tipo o género de discurso.

Este modelo de interacción tuvo poca acogida y evidentemente ha sido menos valorado que el concepto de *competencia comunicativa*; sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que tiene la interacción verbal en nuestro estudio, nos parece interesante en algunos aspectos: como la inclusión de los objetivos que se marcan los participantes en el evento de habla y de qué forma se ven regidos por pautas y convenciones. En este último punto se observa la influencia de los actos rituales descritos por Goffman e incluso en su aplicación –un tanto constreñida por centrarse en determinados actos de habla, bastante ritualizados, como pueden ser los relacionados con temas políticos, de curación o de magia, e incluso saludos o las felicitaciones, (Keating, 2001: 293)–.

Gumperz (1982), por su parte, dedica sus páginas al estudio de la lengua en el intercambio comunicativo entre distintos sectores de la sociedad (especialmente el habla de miembros pertenecientes a grupos urbanos de clase media). De esta investigación surge la afirmación de que el contexto, los distintos ámbitos en los que se mueve el individuo y su desarrollo personal y social marcan no solo el comportamiento en la interacción, sino su particular forma de comunicarse tanto verbal como no verbal:

One way in which contextualisation conventions function is to serve as a guide posts monitoring the progress of conversational interaction. We use our knowledge of grammar and lexicon, along with contextualisation conventions and whatever background information we have about settings and participants, to decide what discourse task is

being performed and what activity is being signalled, and this provides information about likely communicative goal and outcome (Gumperz, 1982: 18).

Gumperz se reafirma en la existencia de unas pautas distintas para cada usuario, regidas por la adquisición de la lengua y por la conducta social en la elección lingüística, ya que, como hace ver, no solo se produce una variación en aspectos suprasegmentales, sino también en el orden sintáctico de la oración, según la gramática estándar:

We are talking about what linguistics call discourse function and, we are suggesting that these functions do not inhere in the text, i.e. are not 'given' in the text; they are expressed through prosody and the syntactic and lexical choice (Gumperz, 1982: 29).

De esta forma, estudia la lengua partiendo de un cierto determinismo de las condiciones externas que inciden en la competencia del hablante, el cual discierne de forma más o menos consciente qué estructuras, léxico e incluso entonación debe adoptar en cada situación, a lo que se suma el factor de variedad lingüística de ese mismo hablante por un imperativo geográfico. Para su investigación, se hace necesario partir de la interacción verbal o el evento comunicativo, como unidad desde la que analizar los distintos factores contextuales que inciden en los cambios y giros que se producen en la lengua –algunos intencionales y otros motivados por hechos ajenos a los propios hablantes, como el lugar de nacimiento o las características familiares–. Desde estos parámetros, puede abrirse paso no solo el estudio del Análisis de la Conversación, sino también el de la variación sociolingüística.

6.4 Apuntes sobre el enfoque sociolingüístico: Labov

En relación con las disciplinas anteriormente tratadas, desde la observación directa surge la necesidad de sistematizar los cambios que se producen en el habla, determinados por factores externos que caracterizan al individuo y, más ampliamente, al conjunto de la sociedad en el que se encuentra. Labov (1983 [1972]) propuso no una disciplina más, sino una forma distinta de hacer Lingüística incorporando aspectos sociales y culturales, propios de la Antropología y la Sociología: mediante la aplicación de las características de los contextos de distintas situaciones comunicativas y la forma particular de habla de los individuos de acuerdo a su procedencia y característica social, se hace evidente la existencia de variaciones. Teniendo en cuenta estos parámetros,

analiza los cambios producidos en el habla de ciudadanos neoyorquinos según su procedencia social. Tomando como punto de partida el estudio de Labov, Almeida y Hernández Campoy definen la Sociolingüística según los siguientes rasgos:

Podemos destacar cinco características definitorias e inherentes a esta disciplina: i) es una ciencia; ii) es una rama de la Lingüística, si bien, como apunta Labov, es una forma distinta de hacer lingüística; iii) mira al lenguaje como fenómeno social y cultural; iv) estudia el lenguaje en su contexto social, en situaciones de la vida real, por medio de la investigación empírica; y v) está relacionada con la metodología y contenidos de las ciencias sociales, principalmente la Antropología Social y la Sociología. (Almeida y Hernández Campoy, 2005: 1).

La aportación de Labov se fundamenta en otorgar la marca de lo social a la disciplina Lingüística: paso importante en los estudios e investigaciones, especialmente por el nivel de concreción que aporta la recogida de datos reales que permiten elaborar y perfilar el concepto de variación. Advierte que todo lenguaje es social y, como tal, ha de ser estudiado teniendo la teoría Lingüística hasta ahora desarrollada como base subyacente al análisis, puesto que no se pueden discernir los cambios producidos sin tener presentes los constituyentes del sistema; por lo que surge la necesidad de establecer un puente de conexión entre los aspectos lingüísticos (unidades fonológicas, léxicas, sintácticas, semánticas o morfológicas) y las características específicas de la sociedad, mediante la constatación de datos empíricos cuyos rasgos definitorios les vienen del contexto:

Nos ocuparemos de las formas de las reglas lingüísticas, su combinación en el interior de los sistemas, la coexistencia de muchos de éstos, y la evolución conjunta de reglas y sistemas con el tiempo. Si no fuese necesario contrastar este trabajo con el estudio del lenguaje fuera del contexto social, preferiría decir que se trata simplemente de *lingüística*. Y por lo demás puede ser importante preguntarse por qué puede ser necesario entender la lingüística sobre una base social más amplia. Parece natural que los datos básicos para cualquier forma de lingüística fueran el lenguaje mismo tal como es usado por los hablantes nativos comunicándose unos con otros en la vida cotidiana (Labov 1983 [1972]: 236-237).

Esta disciplina que Labov llama de forma específica *sociología del lenguaje*, como aquella que trata los grandes factores sociales y a sus mutuas interacciones con los lenguajes y los dialectos, la dedica además a los lenguajes minoritarios, al bilingüismo,

al proceso de estandarización del lenguaje y al establecimiento de la lengua en una nación (Labov, 1983 [1972]: 235). De este modo, la Sociolingüística ha dado la materia necesaria para el estudio de los registros de habla, así como también de la variante diglósica atendiendo no a la codificación de estos factores, sino a la motivación determinista por la cual aparecen distinciones en una misma comunidad hablante.

La Sociolingüística, desde su enfoque variacionista, aporta a nuestro estudio una visión distinta de la que hasta ahora se ha tratado: no aborda los aspectos psicológicos y sociales vistos, para incidir en cómo y por qué se producen cambios en el uso de la lengua. Hasta el momento se ha observado en la relación entre lengua-sociedad que el comportamiento del individuo se manifiesta según las unidades escogidas dependientes de la situación comunicativa; sin embargo, la Sociolingüística considera que las características del ambiente social de una comunidad, los rasgos profesionales, educacionales e incluso geográficos son, entre otros, factores determinantes en la forma de hablar. Por lo que el contexto adquiere un puesto central para su investigación; como se ha dicho más arriba, los métodos sociolingüísticos actúan mediante la recogida de datos empíricos y un análisis de los mismos fundamentado en el determinismo contextual de los hablantes, según el lugar, el tiempo, la cultura, la pertenencia a una clase social, el tipo de trabajo, etc.

La dificultad mayor de la Sociolingüística radica precisamente en la metodología de obtención de información mediante la entrevista grabada y su transcripción: los resultados obtenidos no son del todo fiables por la falta de naturalidad de los hablantes entrevistados, como por los pasos intermedios que se han de seguir donde se va perdiendo cierta objetividad. A esto se añade la dificultad que entraña el habla, ya que la lengua en su puesta oral incurre en ambigüedades por la agramaticalidad encontrada: el análisis de los usos especiales de formas sintácticas en muchas ocasiones se hace imposible.

El estudio sociolingüístico se desarrolla con los siguientes pasos:

- La *alternancia estilística*: hasta qué punto un hablante difiere de los demás en su uso particular de la lengua.
- La *atención* que los hablantes prestan al discurso como medida de control.
- El estudio de *lo vernáculo* como fuente de estilos diversos más o menos sistemáticos.

- El *análisis de la formalidad*: el hablante presta aún más atención a su discurso.
- La *calidad de los datos* recogidos: observación minuciosa para su posterior teorización (Labov, 1983 [1972]: 264-265).

Una vez superados estos procedimientos, se llega a la elaboración de conclusiones por medio de la descripción del habla de un individuo (idiolecto), de un grupo (sociolecto) o de una comunidad en una zona geográfica determinada (dialecto). Con lo que se verifica la existencia de diferencias del habla según el contexto, en contraposición de la antigua afirmación de Jakobson (1960) en su esquema comunicativo, donde advertía el esfuerzo que manifestaban emisor y receptor para conseguir un uso estándar del código y favorecer así su entendimiento mutuo. No obstante, es evidente que dependiendo de las características de la situación, podría aparecer este acercamiento por parte de los participantes, lo cual puede analizarse como un movimiento de cercanía y solidaridad en la interacción –que será tratado más adelante–.

Concluyendo con este apartado, las variantes lingüísticas reclasifican en tres tipos de factores:

- *Indicadores*: rasgos lingüísticos relacionados con la edad, grupo social, pero sin presentar cambio estilístico.
- *Marcadores*, simplificados mediante (eh) o (r), en relación a un tiempo determinado y los diferentes estilos de los estratos sociales.
- *Estereotipos*: formas que se encuentran fuertemente estigmatizadas y convencionalizadas en una sociedad determinada.

El método de análisis sociolingüístico ha servido para investigaciones posteriores de diversa índole, exponiendo variantes de habla entre los diferentes estratos sociales, entre grupos de diferentes edades o entre distintas culturas. En cuanto a la relación con el presente estudio, nos interesa especialmente la aplicación de la Sociolingüística al Análisis de la Conversación y, más especialmente, al Análisis del Discurso: la Lingüística Textual contiene parte importante de aplicación de aspectos sociolingüísticos en textos no solo orales, sino también escritos. Así, retomando la aportación de Halliday (1982 [1978]), se observa la relación existente entre lengua-discurso-sociedad en las elecciones propias del usuario de la lengua que decide qué

registro utilizar, qué tema tratar y qué tono adoptar –según las exigencias de la situación–, reflejado todo ello en las características propias de la interacción verbal.

6.5 Análisis de la Conversación

La aportación de Goffman se ha considerado trascendental para el desarrollo de la relación entre lengua y sociedad: la Antropología, la Sociología, la Lingüística y la Teoría de la Comunicación se han inmerso en una evolución tanto individual como conjunta, que ha dado lugar a trabajos en los que los vínculos sociales de comunidades lingüísticas han sido analizados incluso por la integración de postulados sistemáticos anteriores. La lengua no puede quedar en la teoría gramatical, sino que el uso que de ella se hace y su puesta en funcionamiento en la interacción verbal son los procesos que realmente la definen. Las situaciones de comunicación varían según las coordenadas espacio-temporales, las características propias de los participantes y los rasgos que definen las circunstancias en sí; esto es lo que observó Goffman al tratar de forma exhaustiva la interacción como unidad de análisis microsociales desde la que observar el comportamiento del individuo e incluso su imagen. Recordemos que Gumperz, por su parte, estudiará igualmente los cambios lingüísticos y actitudinales producidos por la pertenencia a grupos sociales y situaciones concretas; mientras que Labov considera también todas estas circunstancias para abordar el análisis de la variación concreta de las unidades del sistema.

De estas investigaciones, en las que la lengua se presenta como manifestación del orden social y la propia sociedad se define como factor de cambio de las unidades lingüísticas, surge el Análisis de la Conversación por parte de lingüistas como Garfinkel (1967) o Sacks, Schegloff, Jefferson (1974), entre otros. Garfinkel (1967), por su parte, introdujo el análisis etnometodológico que se fundamenta en la recogida de datos de ambientes cotidianos en los que se observa cómo los individuos se comportan dentro de la sociedad según sus necesidades, lo cual obliga a un continuo cambio y evolución de normas y leyes de convivencia de acuerdo a dichas exigencias de la vida diaria. Los etnometodólogos, por tanto, consideran que es el propio individuo el que modifica la sociedad mediante sus actos; en este sentido, la lengua sirve igualmente como instrumento de transformación y modificación de pautas de conducta:

I use the term “ethnomethodology” to refer to the investigation of the rational properties of indexical expressions and other practical actions as contingent ongoing accomplishments practices of everyday life (Garfinkel, 1967: 11).

Este tipo de análisis considera que los actos llevados a cabo por los miembros de una sociedad son aprendidos, premeditados y previsibles en su consecución por el resto de participantes; es por ello que la recogida de datos se hace a partir de situaciones que son definidas como ‘corrientes’. Una de las objeciones realizadas al procedimiento etnometodológico es precisamente la carencia de un fundamento lingüístico previo en su afán de evitar la justificación teórica para partir directamente de los materiales obtenidos, con lo que se evidencia «la ausencia de un metalenguaje bien definido» (Gallardo Paúls, 1993: 12).

6.5.1 La conversación: unidades de análisis

A pesar de las críticas, el enfoque iniciado por Garfinkel fue impulsado considerablemente por el trabajo conjunto de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974) que introdujeron una terminología más precisa del Análisis de la Conversación. Unidades como el *turno de habla* o el *par de adyacencia* son consideradas como imprescindibles en el estudio de la interacción verbal procedente de situaciones cotidianas de comunicación –incluso se ha aplicado posteriormente, como se verá, en textos orales no espontáneos–. Las conclusiones y definiciones de los elementos conversacionales se extraen a partir del examen minucioso de intercambios comunicativos grabados, de donde se advierte la repetición de determinados parámetros y actitudes de los participantes en la interacción, por muy cambiante y dispar que esta sea. Es por ello que la terminología en el análisis conversacional –aunque fuese contraria a la teorización en sus inicios– surge por las propias exigencias de la investigación.

A este respecto, se ha considerado como paradigmático de la investigación etnometodológica (Gallardo Paúls 1993: 12) el trabajo mencionado de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974) donde de forma sistemática definen el turno de palabra y elaboran una serie de características de la conversación:

In sum, turn-talking seems a basic form of organization for conversation-‘basic’, in that it would be invariant to parties, such that whatever variations the parties brought to bear in

the conversation would be accommodated without change in the system, and such that it could be selectively and locally affected by social aspects of context. Depiction of an organization for turn-taking should fit the facts of variability by virtue of design allowing it to be context-sensitive; but it should be cast in a manner that, requiring no reference to any particular context, still captures the most important general properties of conversation (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974: 700).

Así, tras la observación de distintas conversaciones, los autores concluyen que todas ellas poseen unos rasgos comunes, tanto en su esfuerzo por ajustarse a los cambios procedentes del contexto, como por la estructura subyacente en todas ellas, que suele ser coincidente según los siguientes parámetros (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974: 706-724):

1. La existencia de un cambio consciente en el papel de hablante: la transición que sucede al finalizar el turno de habla es percibida por el otro participante que inicia su intervención, sin que deba haber ninguna marca específica en el primer hablante para ceder la palabra.
2. Cada parte respeta su turno: en la conversación cotidiana no se aprecia o no debe aparecer ninguna marca que determine el predominio de un hablante sobre otro, sino que todos los participantes poseen un turno de palabra no planificado: todos tiene el mismo derecho para hablar y ser escuchados; sin embargo, podría darse el caso de que esto no se produjera y que uno o varios participantes no diese lugar a la transición y el consecuente turno de palabra.
3. Derivada de la anterior, existe la posibilidad de que se produzca un solapamiento entre los turnos de habla; esto sucede de forma habitual en conversaciones donde se da la presencia de más de dos participantes y en aquellos turnos en los que no ha quedado clara la transición.
4. A pesar de los dos rasgos anteriores, lo más común es que se produzcan transiciones entre los turnos, dejando la pausa-silencio suficiente para dar paso al siguiente interlocutor y sin que se produzca ningún solapamiento.

5. El orden establecido en el turno de palabra no es fijo, sino variable, depende del tema tratado, del contexto o de los participantes que se incorporen *a posteriori*.
6. La extensión del turno de habla puede igualmente variar, no hay ninguna regla que determine su duración, excepto la propia consideración del hablante hacia el oyente –lo cual evoca, en cierto modo, al Principio de Cooperación de Grice, publicado en 1975, pero ya conocido con anterioridad–. La longitud de una intervención guarda una estrecha relación de dependencia con la situación y las condiciones de uso. Como más adelante se verá, tanto en intercambios comunicativos más planificados como en los espontáneos, puede que a uno de los participantes se le conceda más tiempo en su turno de habla debido a las propias exigencias externas que le demandan mayor detalle en su exposición: procedimiento que ocurre especialmente en el ámbito judicial y político; en conversaciones cotidianas los turnos extensos de palabra suelen aparecer en intervenciones de carácter argumentativo, donde aparecen estrategias más elaboradas de persuasión que justifican la longitud del enunciado.
7. La duración de la conversación es cambiante: no hay un tiempo preestablecido, pero sí marcas de apertura y cierre; estas últimas indican el final de la conversación, aunque hay ocasiones en las que no son suficientes y la conversación sigue, siendo imprescindible insistir en la conclusión del intercambio.
8. El tema de la conversación no está especificado, como tampoco lo que va a decir cada uno de los participantes. A este respecto los autores exponen el caso de los debates, donde sí se concretan las posiciones en contra y a favor; hay que recordar que los debates no son conversaciones caracterizadas por la improvisación, puesto que hay una preparación previa y un acuerdo sobre el tema tratado, el orden y la extensión de las intervenciones.
9. La distribución de los turnos no está preestablecida: cualquier participante en la conversación puede ser el próximo hablante, una vez que el primero ha finalizado su turno, en caso de que este no haya hecho ninguna marca explícita de cesión de palabra.

10. El número de participantes puede variar: cualquier tipo de conversación puede soportar un número indefinido de interlocutores, el inconveniente es que pueden surgir conversaciones satélites en las que dos participantes se desvinculan parcialmente del tema inicial y tratan otro derivado entre ellos, mientras que el principal sigue su desarrollo por parte del resto de personas vinculadas.
11. La conversación puede ser continua o discontinua: dependiendo del tema que trata o de los posibles obstáculos externos, el desarrollo normal del intercambio conversacional puede verse interrumpido, suspendido o incluso concluido, sin un cierre evidente, sino presupuesto.
12. Pueden usarse técnicas de adjudicación de turnos: en el punto 10 se ha advertido la posibilidad de que el participante que hace uso del turno de palabra emita una señal específica que selecciona al siguiente en intervenir, como puede ser la pregunta dirigida de forma particular cuya respuesta solo puede darla una de las partes. Sobre esta cuestión, es importante tener en cuenta la relación social existente entre los participantes, los papeles que cumple y, por tanto, su posición, ya que puede ser determinante para la distribución de turnos.
13. Se ponen a disposición de los participantes de la conversación unidades de construcción de turnos: estas dan fluidez en el intercambio entre cada una de las partes por medio de los silencios entre los turnos de habla, las transiciones y cesiones de palabra y demás elementos que poseen un soporte prosódico, como la entonación, determinados fonemas, etc. Los turnos de habla quedan además bien contruidos y parcelados gracias al uso de unidades propiamente lingüísticas de carácter morfológico, sintáctico y semántico que ayudan a la identificación del cierre de cada uno de los turnos y el paso del siguiente.
14. En el transcurso de la conversación pueden producirse errores o violaciones de algunos de los parámetros esperables; en cambio, existen mecanismos de reparación de los mismos. Algunos de ellos pueden ser las disculpas cuando se ha producido una interrupción o el conceder el turno de habla en caso de ambigüedad o confusión.

Cada uno de los puntos expuestos, pueden ser observados como una aproximación a las características en sí de cualquier conversación; sin embargo, el trabajo adolece de cierta exactitud desde el momento en que generaliza para cualquier tipo de intercambio, sin tener en cuenta que la conversación debe definirse desde la improvisación y la falta de conocimiento previo sobre su desarrollo. Lo que resulta más interesante es cómo anticipan algunos aspectos que se irán concretando: las máximas conversacionales, los actos indirectos, las normas de cortesía, la relación social de los participantes y su expresión lingüística.

Sobre los mecanismos de apertura y cierre de la conversación, Schegloff y Sacks (1973) poseen un trabajo bastante clarificador donde exponen el problema que surge en la investigación cuando en determinadas situaciones no aparece una señal expresa de que el intercambio ha concluido, o bien existe algún impedimento, físico o psicológico, que hace omitir una conclusión. Para ello, retoman el concepto de turno de habla y todo el conjunto de mecanismos que lo sostienen:

The turn-talking machinery includes as one component a set of procedures for organizing the selection of 'next speakers', and, as another, a set of procedures for locating the occasions of which transition to a next speaker may or should occur (Schegloff y Sacks, 1973: 72).

Según esta definición, un factor importante en el proceso de interacción es la capacidad inmediata de los participantes para prever la respuesta del otro, así como la preparación y reflexión de su próxima intervención por parte del oyente mientras que espera el turno de palabra. El grado de previsión en el transcurso de la conversación procede de ciertas características propias de la situación comunicativa: el nivel institucional de la misma –lo cual recuerda a los *actos rituales* de Goffman (1967; 1979 [1971])– la relación entre los participantes, las condiciones espacio-temporales, etc. Otro elemento al que se le dedica una especial y más específica atención es el silencio: este marca el cambio de turno entre los participantes, así como también otorga la asunción del papel de oyente que asimila el permanecer callado mientras que escucha, decodifica e interpreta lo que percibe (tanto verbal como no verbal) de su interlocutor. A continuación, una vez concluido su silencio por una breve pausa de transición del hablante anterior y el inicio

de su turno, emite su intervención, constituyendo el llamado *par de adyacencia*. A partir de la primera parte del par (pregunta, saludo, ofrecimiento) surge una tipología básica:

Briefly, then, adjacency pairs consist of sequences which properly have the following features: (1) two utterances length, (2) adjacent positioning of component utterances, (3) different speakers producing each utterance. [...]

The typology operates in two ways: it partitions utterance type into 'first part pair' (i.e. first part of pair) and second pair parts; and it affiliates a first pair part and a second pair part to form a 'pair type': 'Question- answer', 'greeting-greeting', 'offer-acceptance/refusal' are instances of pair types (Schegloff y Sacks, 1973: 74).

Para Gallardo Paúls (1993: 13-14), las unidades conversacionales siguen la siguiente jerarquía: acto < movimiento < intervención (turno) < intercambio (par de adyacencia), siendo el acto significativo en el análisis por "su carácter no necesariamente dialogal". A pesar de la aparente identificación entre turno e intervención, la diferencia radica en que ninguno de los dos se exige mutuamente; es decir, puede aparecer un turno en una conversación sin ser aprovechado por cualquiera de los participantes con una intervención; a este respecto añade:

Con esta distinción intentamos reflejar nuestra concepción dual del sistema de la toma de turno, donde distinguimos un nivel primario, integrado por intervenciones temáticas (con un grado variable de informatividad), que hacen progresar la conversación, y un nivel secundario (los canales de retroceso) cuyos turnos se explican solo por referencia a intervenciones previas, y se rellenan con señales de atención, *feed-back*, a las que de modo genético nos referimos como APORTACIONES⁸ (Gallardo Paúls, 1993: 18-19).

Esta perspectiva, más lingüística y sistemática, contrasta con las propuestas iniciales etnometodológicas por su intención de abordar el análisis conversacional desde el significado en sí y la construcción intrínsecamente textual resultante de todo el proceso de intercambio, con lo que se aleja del estudio de la formación de relaciones sociales a partir del uso de la lengua. Sin embargo, en la presente investigación se defiende la idea de que la relación con el contexto, tanto en sus características espacio-temporales como en su descripción social, se hace imprescindible para cualquier puesta comunicativa, puesto que el individuo desde el conocimiento que tiene de la lengua escogerá de entre todas las unidades para formar secuencias enunciativas adecuadas a las exigencias propias de la situación. Tanto la definición de análisis conversacional de Tusón (2002),

⁸ En mayúsculas en el original.

como la explicación de Langford (1994) sobre la lengua utilizada en el intercambio comunicativo entre dos participantes según las circunstancias, resultan de gran apoyo a nuestra propuesta fundamentada en la relación interacción-contexto-relación social-unidades de la lengua-intención:

Decíamos al principio que la conversación es un instrumento privilegiado a través del cual creamos sentido y damos sentido a la realidad social. Por lo tanto, el análisis de la conversación no debe quedarse en describir cómo es la mecánica de estos intercambios verbales, sino que debe desvelar de qué manera se construye la significación entre quienes participan en una interacción comunicativa de ese tipo (Tusón, 2002: 142).

The language produced is for the most part not subject to conscious detailed planning and is produced for instantaneous processing by some other party. It is language produced with the intention that the individual who encounters it respond in some particular sort of way. The response will in turn be produced in similar ways. And this response will be shaped on moment-by-moment basis by the roles the individuals have or take on, by the purposes they have, and by the situation in which the talk occurs (Langford, 1994: 69).

Ambas reflexiones pueden quedar resumidas e interpretadas con el siguiente esquema:



Figura 10: Esquema-resumen del proceso conversacional (elaboración propia)

Resumimos las definiciones que aporta Tusón (1997: 61-62) de cada una de estas unidades en su análisis de la estructura conversacional:

- Interacción: unidad mayor, delimitada por los rituales de apertura y cierre.
- Secuencia: delimitada por el tema o por el cambio en la actividad discursiva.
- Intercambio: unidad dialogal mínima, compuesta al menos por dos turnos de palabras.
- Intervención: cada una de las aportaciones de los participantes.
- Acto: funciones elocutivas e interactivas.

A estas aportación, añadimos que tanto el par de adyacencia, como el desarrollo de la conversación en secuencias, tiene una relación directa con la identidad de los participantes en la interacción y cómo están condicionados con la situación que los envuelve. A partir de la definición de las unidades que intervienen en la conversación, así como de las características de esta según el contexto, surgen continuadores en el ámbito anglosajón y en el hispánico. Tales estudios desarrollan los inicios etnometodológicos hacia una mayor precisión en el uso de la lengua: desde una perspectiva gramatical y discursiva o hacia la distinción de tipologías conversacionales partiendo de los registros de la lengua.

6.5.2 Del análisis conversacional a la integración de la gramática en la interacción

Si los estudios revisados hasta ahora pretenden mostrar cómo la lengua en el uso conversacional puede estructurar las relaciones, igualmente se ha de tener en cuenta cómo es utilizado el conocimiento lingüístico de cada uno de los participantes, puesto que sirve incluso de información sobre los rasgos de su propia identidad y del contexto. Tannen (1984) recoge conversaciones en las que, por lo general, los participantes se conocen entre sí, lo cual ayuda a observar a cada uno de ellos y determinar de qué manera repiten ciertas estructuras gramaticales, elaborando estrategias según las circunstancias, hasta configurar un estilo conversacional que responde a patrones convencionales:

I shall suggest in the forthcoming analysis that individual stylistic choices are not random but constrained by overriding stylistic strategies that are conventionalized ways of serving

identifiable universal human needs (Tannen, 1984:11).

En el desarrollo de la línea iniciada por autores como Sapir y, más tarde, Gumperz, la lingüista norteamericana analiza las relaciones sociales establecidas en la interacción, pero esta vez advirtiendo qué unidades y estructuras existen en la lengua, como sistema de comunicación e instrumento para satisfacer necesidades propiamente humanas. Los participantes en la interacción verbal construyen una serie de conexiones internas entre todos elementos contextuales del acto comunicativo y el conocimiento lingüístico; el aprendizaje que han tenido a lo largo de su vida, es decir, la experiencia y relación con el entorno, así como los individuos en distintas situaciones, enriquecen su comportamiento lingüístico y su competencia pragmático-comunicativa. El individuo asume normas y reglas en la comunidad en la que se encuentra, del mismo modo que espera que el resto de miembros cumpla con las mismas normas. Se produce un estrecho vínculo entre lengua y sociedad, puesto que la asimilación de las unidades lingüísticas y la combinación de las mismas van ligadas a una exigencia sociocultural.

De entre las principales estrategias que muestra claramente la relación entre el contexto y el uso de la lengua se encuentra, como expone Tannen (1984: 11) citando a Lakoff (1998 [1973]), la *cortesía verbal*: uno de los ejes centrales de nuestro estudio y de las investigaciones en torno a la interacción y la conversación. Sin embargo, debe apreciarse que en el momento en que un hablante hace uso de este mecanismo, como de otros que responden a pautas sociales, su intervención pierde entidad propia, por lo que se despersonaliza. Es por ello que existe una serie de procedimientos lingüísticos que configuran el estilo conversacional de un individuo, según el uso que haga de unos u otros:

1. Importancia relativa del tema tratado.
2. Rasgos paralingüísticos:
 - a. Sonoridad
 - b. Tono
 - c. Pausas
 - d. Cualidad de la voz y tono de la voz
3. Nerviosismo que muestra un entusiasmo abierto:
 - a. Rapidez en la respuesta
 - b. Rasgos paralingüísticos

- c. Ofrecimiento
- d. Uso de preguntas
- 4. El uso de preguntas incluye:
 - a. Preguntas en eco (echo questions)
 - b. Preguntas de solicitud de información
- 5. Ritmo de la conversación:
 - a. Cooperación vs. obstaculización (solapamientos)
 - b. Medir el tiempo de la contribución, según la contribución anterior
 - c. Proporción de la intervención
 - d. Mecanismos que inciden en el derecho a ser escuchado (aumentar la amplitud, repetición de palabras)
- 6. Uso de repeticiones, por ejemplo:
 - a. Finalizar la afirmación del otro o añadir algo a su línea argumental
 - b. Incorporar el ofrecimiento del otro en la aseveración o argumento original
- 7. Cohesión según el tema (y tolerancia para continuar con otros)
- 8. Tolerancia al ruido vs. silencio
- 9. Risa (cuándo y cuánto) (Tannen, 1984: 144-145)

Puede comprobarse, por tanto, que el interés suscitado por el Análisis de la Conversación se desarrolló de forma considerable entre antropólogos, sociólogos y lingüistas norteamericanos que, más allá de la Etnometodología, aunaron la relación existente entre sociedad y gramática. A este respecto, destaca la compilación de artículos que Ochs, Schegloff y Thompson (1996) llevan a cabo, teniendo todos ellos en común el tratamiento de «la gramática como fuente por excelencia para elaborar la interacción social» (Ochs, Schegloff, Thompson, 1996: 34). Además, en las páginas que introducen este conjunto de trabajos en torno a la lengua y su puesta en funcionamiento en la relación social, exponen la siguiente afirmación que consideramos clarificadora para la presente investigación:

In this interpretation, grammar stands in a relatively relation to social interaction. It is designed for interactional ends and as such must reckon on with the architecture and dynamics of turns, sequences, activities, participant framework, stances, trouble, expectations, contingencies, and other relevant interactional actualities. Grammar is vulnerable to social interaction in that social interaction is the universally commonplace medium for language acquisition, language maintenance, and language change (Ochs, Schegloff, Thompson, 1996: 36-37).

Los turnos de habla, por ejemplo, no pueden ser analizados sin tener presentes determinadas estructuras sintácticas que proceden del conocimiento gramatical de los participantes, como pueden ser las fórmulas de apertura y cierre o de continuidad temática dependientes y determinadas, por su parte, de los rasgos contextuales que actualizan el uso gramatical en su relación con las circunstancias:

For the domain to be explored may not be the interface between some monolithic grammar and interaction per se, but rather between the shorts of junctures and contingencies which the organization of interaction engender on the one hand, and the forms of grammatical structure and practice which get deployed at those junctures and in those contingencies on the other. Such an exploration needs to make room, in principle, for the possibility of multiple, positionally sensitive grammars, with the related search for the sorts of positions they are sensitive to (Schegloff, 1996: 110-111).

En la obra citada (Ochs, Schegloff, Thompson, 1996), destacan aportaciones de gran interés con respecto a los niveles gramaticales y la conversación, como la revisión realizada por Ford y Thompson (1996: 134-184) sobre las unidades conversacionales desde el punto de vista sintáctico, fonológico (rasgos prosódicos) y pragmático, de donde deducen la intrínseca y necesaria relación entre los tres componentes y la estructura de los turnos de habla, identificada especialmente por el participante que cumple con el papel de oyente para reconocer en qué momento ha concluido la intervención del hablante y cómo debe ser su propia aportación:

[...] we find that intonation plays a major role in determining *which* syntactically complete utterances are being projected by hearers as complete units. Our findings show that in addition to intonation, pragmatics is also involved in determining those syntactic completions that are treated as complete by recipients, although more works need to be done to further our understanding of its precise role (Ford y Thompson, 1996: 157).

Las autoras concluyen su trabajo con la siguiente afirmación:

A major finding of this study is the fact that speaker change correlates with CTRPs (Complex Transition Relevant Places). This is evidence that the units defined by the convergence of syntactic, intonational, and pragmatic complexion are real for conversationalist; speakers and hearers orient to and designed their own turn in response to, these units (Ford y Thompson, 1996: 172).

Igualmente interesante es el artículo de Fox, Hayashi y Jespersen (1996: 185-237) donde analizan los recursos sintácticos que se ponen a disposición de los participantes en la conversación para reparar los posibles fallos en el transcurso de la misma. En este sentido, destacan la importancia del conocimiento sintáctico para poder solventar los errores en la interacción verbal. Por último, citamos además la aportación de Lerner (1996: 236- 276) que trata profundamente la importancia de la gramática en la inclusión de la interacción verbal como conjunto de unidades erróneamente consideradas abstractas, puesto que estructuran los turnos de habla en la conversación, convirtiéndose de este modo en «una serie de recursos sociales que están en la mano de los participantes» (Lerner, 1996: 238) que se relacionan entre sí a través de la lengua.

A pesar de que el desarrollo conversacional se haya hecho especialmente por investigadores americanos sobre lengua inglesa, los parámetros y conclusiones a los que se ha llegado, exceptuando ejemplos específicos del idioma, pueden ser aplicados a la lengua española. En esta, existe igualmente, como se verá en los apartados correspondientes, una imbricación entre gramática e interacción, ya que unidades que se encuentran codificadas en la lengua evidencian rasgos contextuales que definen, por ejemplo, la relación social entre los participantes: mediante el uso de pronombres o de determinadas estructuras sintácticas que no solo especifican el orden de intervención, sino también determinan qué decir y cómo expresarlo. Constituye, de este modo, un acierto que se incluya en lo conversacional tanto lo estrictamente social, como lo perteneciente al conocimiento lingüístico. No obstante, parece necesario parcelar el ámbito de estudio del análisis de la conversación, por un lado, y ampliar la aplicación de las unidades de interacción, por otro lado, a distintos tipos de intervenciones o, más bien, de discursos.

6.5.3 Hacia una tipología conversacional/textual: situación y registro

Hasta aquí se ha visto que tanto etnometodólogos, como sociólogos o lingüistas, que otorgan a la lengua su carácter de instrumento de relación social, toman como objeto de estudio la conversación como definición de relación social a través del intercambio verbal. Se produce prácticamente una identificación entre interacción-conversación, por lo que no se establece diferencia entre las características comunicativas que pueden

tener las situaciones y la incidencia que estas mismas tienen en el tipo de mensajes producidos. Así, la nueva relación situación-mensaje origina diferentes modos de interacción que ha de clasificarse en la llamada Tipología Textual, donde se incluye la conversación. Según lo cual, Tusón (1997) señala lo siguiente:

El problema que plantea el término “conversación” es algo más complejo. Unas veces se utiliza en un sentido genérico, que recubre cualquier tipo de interacción oral, mientras que otras veces se usa de forma restringida como sinónimo de conversación espontánea, no planificada, distinguiéndolo de otros tipos de interacciones orales como pueden ser la entrevista, los debates, etcétera. Quienes defienden el primer uso, el genérico, se basan en que la conversación es la forma prototípica de la interacción verbal, y postulan que el resto no son sino derivados de esta forma primera y común a toda la especie humana; en este caso, es habitual establecer la distinción entre conversaciones informales u ordinarias (las espontáneas, no planificadas, etc.). Quienes mantienen la segunda posición –más restringida– se basan en que cualquier hablante sabe distinguir entre lo que es una conversación y lo que es “otra cosa”, ya que existen características que las diferencian, y en que la lengua tiene incluso etiquetas específicas para esas otras interacciones verbales (por ejemplo, interrogatorio, debate, mesa redonda, examen oral, confesión, tertulia, etc.) (Tusón, 1997: 14).

La interacción verbal es la relación comunicativa establecida entre al menos dos participantes para el cumplimiento de un objetivo determinado. Utilizamos uno de los elementos del esquema comunicativo de Jakobson (1960), el canal, como el medio escogido para la transmisión de mensajes. Los hablantes que intervienen en la conversación han escogido el canal oral y, debido a su carácter efímero y no permanente, los analistas de la conversación tienen que valerse de grabaciones y transcripciones, intentando reproducir de la forma más exacta posible todo aquello que resulte relevante desde el punto de vista comunicativo: rasgos prosódicos, gestos, posibles ruidos, etc. Hay ciertos tipos de intercambios que se presentan con una apariencia oral y conversacional, y sin embargo, carecen de espontaneidad al regirse por un guion que conlleva una preparación previa: es más, los participantes suelen llevar por escrito aquello que van a decir y que intentan exponer de la forma más natural y espontánea posible, asemejándose al estilo conversacional. Este tipo de intercambios en los que la escritura y la oralidad se apoyan recíprocamente son los que se dan en tertulias o debates, donde la espontaneidad es aparente.

Los textos que se encuentran entre lo escrito y lo oral aparecen bastante difusos actualmente en los medios de comunicación, puesto que tertulias o debates se asemejan cada vez más al uso espontáneo de la lengua. Esto es debido a que, con frecuencia, a la conversación se le atribuye falsamente el rasgo de poseer un registro coloquial, sin considerar que «conversar no es hablar coloquialmente, puesto que hay conversaciones no coloquiales» (Briz, 1996: 10). Así, la ausencia de delimitación se debe a la confusión que se produce entre los registros por parte de los participantes, tanto en su uso como en el conocimiento que se tiene de los mismos para determinar el tipo de mensajes orales y escritos:

Hoy más que nunca la oralidad (coloquial) preside también ciertos escritos periodísticos, y si bien es cierto que en ocasiones forma parte de una estilística de un autor, en otras, sin embargo, nada tiene que ver con el estilo, sino con el descuido lingüístico (Briz, 1996: 11).

El registro que se utilice debe estar regido por el tipo de intercambio que se realiza, teniendo en cuenta las características del contexto y los rasgos particulares de la situación comunicativa, puesto que un conjunto de mensajes compartidos de forma oral y con registro coloquial no ha de ser necesariamente una conversación, si no se dan la falta de planificación ni la espontaneidad, entre otros factores:

En suma, una conversación no preparada, con fines interpretativos, informal, que tiene lugar en un marco de interacción familiar, entre iguales (sociales o funcionales) que comparten experiencias comunes y en la que se habla de temas cotidianos, es coloquial prototípica (Briz, 1996: 33).

Incluso dentro de la conversación, como en el resto de tipos textuales, se pueden establecer subtipologías que precisan características propias, creando tipos conversacionales.

Para una tipología de los intercambios verbales o, más bien, de los tipos de discurso, se ha de considerar las conclusiones llevadas a cabo por la Lingüística Textual y Discursiva. Pero antes, veamos cómo ha sido tratado este asunto desde los estudios de la conversación. Tusón (1997: 68-72) efectúa una revisión de aquellos tipos de texto de carácter oral que se distancian de la conversación porque no integran en sus características la indeterminación. Describe tres géneros textuales de carácter oral:

debate, tertulia y entrevista –los cuales presentamos en la siguiente tabla– en los que se produce una interacción cara a cara entre los participantes que comparten espacio y tiempo. Introduce también el mitin y el sermón, en los que no se detiene por su carácter monológico:

Tipos de discurso oral/planificado	Debate	Tertulia	Entrevista
Características	Se trata un tema pactado con anterioridad. Su duración también está predeterminada.	Se sitúa entre la conversación y el debate. Se produce en un lugar determinado y en un momento preestablecido. Se trata un tema en común.	Suele haber dos participantes. El tema suele estar preestablecido.
Características de los participantes	Tienen un papel especial: hay un moderador neutral y el resto son expertos en el tema que se trata.	Puede que uno de los participantes inicie el tema o que posea mayor autoridad y controle el orden de intervención.	Cumplen papeles asimétricos: entrevistador y persona entrevistada.
Estructura	Los turnos se establecen al principio y son controlados por el moderador.	No hay un orden preestablecido de turnos, aunque sí fórmulas de apertura y cierre.	Se basa en el esquema pregunta-respuesta. La longitud de los turnos suele ser desequilibrada: habla más la persona entrevistada que el entrevistador, pues este último se limita a hacer preguntas.

Tabla 3: Resumen de las características de los tipos de discurso oral planificados a partir de Tusón (1997: 68-72)

Con estos tres tipos, más la conversación, se podría establecer una tipología de textos de carácter oral en los que se produce el intercambio inmediato de papeles por parte de los participantes; de ellos mismos incluso se extraen variantes relacionadas con el asunto tratado, el espacio en el que se desarrolla, el conocimiento de los participantes, etc. La situación comunicativa –con especial interés en los rasgos de mayor o menor informalidad– es la que realmente influye sobre los cambios producidos en las características de cada uno de los tipos de textos:

Así, por ejemplo, el prototipo de lo oral (coloquial) es la “conversación (cotidiana)” y esta se caracteriza, como estudiaremos más adelante, por tratarse de una interlocución en presencia, inmediata, con toma de turno no predeterminada, dinámica y cooperativa (no

planificada, informal, con fin interpersonal), etc. Muy cercana al prototipo se encuentra “conversación telefónica”, y se va alejando de este, de acuerdo a la ausencia de tales parámetros comunicativos y a la mayor presencia de otros, la tertulia, el debate, la “entrevista”, la “mesa redonda”, la “consulta médica”, el “juicio oral”, la “conferencia”, etc., tipos todos estos en el ámbito ya de lo *oral formal* (Briz, 1998: 32).

Además de esta tipología textual, que podríamos clasificar a medio camino entre la escritura y la oralidad por el uso de lengua escrita y los rasgos propios de la lengua hablada, hay que tener en cuenta aquellos textos en los que igualmente se usa la escritura pero no para su posterior exposición oral, sino para la comunicación directa; donde también pueden aparecer expresiones coloquiales más propias de la lengua hablada: se trata de los chats, los foros o las contribuciones en redes sociales.

Es importante recordar la aportación de Halliday (1982 [1978]) sobre los registros de la lengua para así poder clasificar los tipos de interacción y, por tanto, los textos resultantes de acuerdo a la situación comunicativa. De este modo, existe una exigencia recíproca entre lengua y contexto determinada por tres elementos, descritos ya en el apartado correspondiente:

- *Campo*: marco en el que se desarrolla la comunicación.
- *Modo*: medio de transmisión, canal.
- *Tenor*: uso que los interlocutores hacen de la lengua, función específica (Halliday, 1982 [1978]: 149).

Es en este último donde se especifican los registros utilizados según la adecuación al contexto situacional: el *tenor interpersonal* o tono se refiere al grado de mayor o menor formalidad de los mensajes en relación con el papel social de los participantes –ello determina incluso la aparición de fórmulas de tratamiento y cortesía y las marcas de objetividad y subjetividad–. Siguiendo la línea marcada por Halliday dentro de la lingüística funcional, los trabajos de Hasan (1977) y Halliday y Hasan (1976, 1989) continúan desarrollando la dependencia de las intervenciones de los usuarios de la lengua con las características contextuales. Eggins y Martin (2000, 2003) toman también los conceptos de *campo*, *modo* y *tenor* para elaborar su teoría sobre el género y registro de un texto:

Register and *gender* are the technical concepts employed to explain the meaning and function of variation between texts.

The concept of register is a theoretical explanation of the common-sense observation that we use language differently in different situation (Eggins y Martin, 2000: 234).

Firstly, linguistic definitions of genre draw on Russian literary theorist Bakhtin's (1986) identification of speech genres as 'relative stable types' of interactive utterances. This broadness genre to include everyday as well as literary genres, in both written and spoken modes. Thus, a transaction encounter such as buying meat at the butcher's is a genre, as is a recipe in a magazine or a staff meeting in a workplace. Secondly, linguistics define genre functionally in terms of their social purpose. Thus, different genres are different ways of using language to achieve different culturally established tasks, and texts of different genres are texts which are achieving different purposes in the culture (Eggins y Martin, 2000: 236).

El género es lo que posteriormente se podría asimilar al tipo de texto o tipo de discurso, marcados a su vez por la situación y el registro.

Una vez estudiada la metodología del Análisis de la Conversación, así como las conclusiones a las que se han llegado y los conceptos elaborados, puede observarse la incidencia que han tenido en otras investigaciones, posteriores o paralelas, especialmente las de índole discursiva y pragmática. Uno de los ejemplos de tal influencia, deducible de este apartado, es el de clasificar las producciones verbales en tipología textual, ya que será a partir de parámetros específicos –no solo los relacionados con la adecuación (situación y registro)– los que harán posible la distinción entre diferentes clases de texto; de manera que no se hablará de intervenciones, sino de mensajes en contexto, dando lugar al uso de términos como los de *discurso* o *acto de habla*, es decir, a las líneas de investigación de Análisis del Discurso y Pragmática, respectivamente.

6.6 Análisis del Discurso

Recordemos que el primero en utilizar el término fue Harris (1952) partiendo de un criterio distribucionalista: observaba la relación que guardaban entre sí las palabras de un texto como elemento clave para identificar la estructura del mismo. Más tarde, se

produce una progresión conceptual de *discurso* según el desarrollo evidente de la investigación lingüística.

6.6.1 Evolución del término: delimitación de estudios

Es quizá tras la aportación de Harris que se produjo una confusión terminológica en torno a la *unidad discursiva* por no tener una parcela de estudio exclusiva, sino compartida con otros campos. Inicialmente, *discurso* se define a partir del concepto de habla saussureana; desde la perspectiva formal de Harris, el término se identifica con la progresión oracional; en la teoría de la enunciación, referida en apartados anteriores con la aportación de Ducrot (1972), por ejemplo, el *enunciado* es prácticamente sinónimo de discurso como resultado del proceso de enunciación; y, finalmente, la confusión conceptual más destacada es la que se produce entre *texto/discurso* (Garrido Rodríguez, 2001: 126-129), de tal forma que Lingüística Textual y Análisis del Discurso son consideradas disciplinas que poseen el mismo objeto de estudio.

Para realizar una delimitación sobre ambos campos de investigación lingüística, partimos de la distinción realizada por Levinson (1983: 286-294) entre la metodología del Análisis del Discurso y la del Análisis de la Conversación: el primero contiene una base fundamentalmente lingüística y opera a partir de la observación de unidades que, en la relación de unas con otras, determinan las características de un texto en cuanto a coherencia y procedimientos de tipo gramatical (especialmente morfosintácticos), extraídos de mensajes escritos; mientras que el segundo, como se ha visto, evita la elaboración de conclusiones abstractas y teorías, para centrarse en la observación de datos empíricos de producciones orales. Dentro del Análisis del Discurso, Levinson (1983: 288) especifica que existen dos tendencias: *gramáticos del texto*, por un lado, y *teóricos del acto de habla*, por otro. Los gramáticos del texto (Petöfi o van Dijk) son aquellos que se aproximan a la Lingüística Textual y toman el texto en sí como unidad de análisis a partir de la que se generan relaciones internas significativas entre cláusulas. Levinson considera que se trata de una gramática de la oración evolucionada. Mientras que los teóricos del acto de habla (entre los que cita a Sinclair, Coulthard, Fanshel, Brazil entre otros) forman un grupo de lingüistas que parten de la terminología del Análisis de la Conversación para aplicar los conceptos a cualquier tipo de discurso.

Tanto el Análisis de la Conversación como el Análisis del Discurso tienen en común un factor fundamental, el contexto, sobre el que se establecen las relaciones sociales de una comunidad a través de la interacción entre sus miembros, siendo la lengua uno de los pilares principales para la solidez de cualquier organización:

Moreover, practitioners do not just analyse the social organization of 'ordinary' conversation, the casual interaction in which we routinely engage on a daily basis; but also through studying how people use specialised forms of talk, the nature of institutions and organizations, the properties of mass communication, the structures of conflict in interaction, as well as issues such as the role of gender differences, power, the importance of ordinary talk in legal and educational decision-making processes, and more. (Hutchby y Wooffitt, 1998: 7).

De lo cual podemos deducir que la Lingüística del Texto se dedica a la disección en oraciones y demás unidades lingüísticas establecidas en jerarquías a la manera formalista relacionando el texto con manifestaciones escritas de la lengua; para el Análisis del Discurso, por el contrario, se hacen imprescindibles otros factores determinantes en la comunicación, como pueden ser las características sociales, educacionales, profesionales, etc., de los participantes, sin dejar de lado aspectos propiamente lingüísticos relacionados con el significado o la gramaticalidad de los enunciados que conforman el mensaje, donde texto o discurso es tanto producción oral como escrita (van Dijk, 1985: 3). En otras palabras, podríamos decir que ambas disciplinas gozan de bastantes puntos en común que incluso enriquecen la investigación lingüística, siendo la mayor diferencia el vínculo imprescindible que se produce entre texto y contexto (van Dijk, 1980 [1977]: 3): gracias a lo cual existe un significado específico de cada producción textual (coherencia) y una relación particular entre cada una de las unidades que la conforman (cohesión), considerado más como el resultado de la intención específica de un usuario de la lengua, que como un entramado de sintagmas oracionales que dan paso a un nivel superior.

El campo de estudio del Análisis del Discurso actúa en un nivel superior con respecto a la Lingüística Textual y el Análisis de la Conversación, ya que engloba los aspectos gramaticales que generan el texto —a lo que se une la red de significados internos actualizada por el contexto en el que se produce—; además de que no se considera la conversación como una producción independiente, sino como un tipo más de discurso

con características específicas, como puede ser la presencia de emisor y receptor y el intercambio inmediato de papeles en la interacción. Su enfoque de estudio puede concretarse con las siguientes palabras:

In this first introduction I have characterized discourse as essentially involving three main dimensions, namely language use, cognition and interaction in their sociocultural context. Instead of summarizing, paraphrasing or quoting discourse, as is still often the case in social scientific approaches, discourse analytical studies distinguish various levels, units or constructs within each of these dimensions, and formulate the rules and strategies of their normative actual uses. [...] Discourse analysis thus moves from macro to micro levels of talk, text, context or society and vice versa (van Dijk, 1997: 32).

Bien es cierto que algunos autores consideran que tanto Lingüística Textual como Análisis del Discurso poseen los puntos en común necesarios para identificarlos, con la única diferencia que este segundo incluye aspectos relacionados con las características contextuales:

En cualquier caso, los especialistas en *lingüística textual* suelen ver el discurso como algo más concreto que el *texto* y lo definen como cada una de las manifestaciones concretas en que puede manifestarse un texto en sentido exclusivamente sintáctico-semántico, esto es, sin tener en cuenta sus características pragmáticas (Moreno Fernández, 1998: 160).

Sin embargo, hay que recordar que la Lingüística Textual tiene evidentemente como base única de estudio el texto: como un universo intrincado de relaciones gramaticales y significativas donde las construcciones morfológicas y sintácticas encuentran un significado particular y único no solo por la remisión al contexto en que se producen, sino por el sentido que adquieren unas con otras en el uso particular (van Dijk, 1997: 4). De esta forma, el desarrollo de esta disciplina ha dado como resultado la inclusión de las características pragmáticas en las que se genera el texto, siendo tres los pilares básicos en el análisis textual:

- Adecuación: donde se incluye la intencionalidad, la aceptabilidad y situacionalidad de un texto (relacionado con la relevancia temática).
- Coherencia: el sentido textual.
- Cohesión: relaciones sintácticas de un texto (Beaugrande y Dressler, 1981 [1991]).

6.6.2 Enfoque estructuralista vs. funcionalista

En apartados anteriores se han estudiado ambas tendencias según la perspectiva adoptada para el análisis de la lengua; en esta sección son retomadas para su aplicación de forma más específica en la producción discursiva. Antes de observar tales métodos de investigación, resulta interesante introducir este apartado con la evolución de las teorías del Análisis del Discurso que expone van Dijk (1985: 1-9) en sus diferentes etapas y aportaciones según la época y tendencia:

- En 1960 el Estructuralismo francés, bajo la influencia del estructuralismo ruso de los años 20 y 30. Las primeras aportaciones del Análisis del Discurso en el ámbito francés fue el análisis crítico que Bremond hizo de Propp, a quienes siguieron los enfoques semánticos de Todorov y Metz o semióticos de Barthes, ampliados a su vez por autores como Greimas, Eco o Genette.
- Al mismo tiempo, se desarrollaba en Norteamérica la vertiente antropológica y sociológica de Hymes, iniciada ya por autores como Strauss, Malinowski, Boas, Firth, Brown, Gumperz, entre otros.
- La aportación de Harris fue seguida, como se ha mencionado, por la gramática discursiva generativo-transformacional, e incluso con repercusión en Europa, con autores como Schmidt.
- Aparece por estos años la gramática sistémico-funcional como conjunción de aspectos propiamente estructurales en cuanto a la distinción en el discurso de unidades fonológicas, morfológicas y sintácticas, pero desde la perspectiva funcional: teniendo en cuenta que los elementos que conforman el mensaje tienen una función específica dentro del mismo, marcada, a su vez, por la propia intención del hablante. Desde estas premisas se desarrollaron los estudios lingüísticos en su combinación entre lengua-gramática-sociedad-comunicación, como el propio Análisis del Discurso, el Análisis de la Conversación, la Sociolingüística –donde destaca la aportación de Labov por la importancia que otorga a la influencia del contexto social en las aportaciones de los participantes en la interacción– y la Pragmática: desarrollada en los años 70 (a partir de la corriente filosófica iniciada por Austin, Searle y Grice), donde se afirma que los enunciados son resultado de

una acción social caracterizada por la intención y creencias del hablante o su relación con el oyente.

- Otra tendencia en el estudio de la lengua es aquella que describe los aspectos gramaticales como mecanismos generadores del texto/discurso, tales como la coherencia, la presuposición, tópico-comentario. Al considerar la relación del mensaje con el contexto, Sociolingüística y Pragmática quedan incluidas en este nuevo enfoque de estudio, denominado Lingüística del Texto, cuyos inicios se vieron en los años 70.
- Van Dijk hace mención igualmente a la influencia de la psicología en la gramática transformacional y la corriente behaviorista y cognitivista.
- También al inicio de los 70, comienza de forma pormenorizada y sistemática, como se ha visto, el estudio de la conversación, así como la interacción verbal desde otras manifestaciones, no solo orales. Se han revisado a este respecto los autores más significativos como Goffman o Garfinkel. Investigación que se amplía más allá de la conversación cotidiana, para recoger las aportaciones de alumnos en etapa escolar, como hicieron Sinclair y Coulthard (1975).
- Es necesario mencionar la Etnografía de la Comunicación iniciada por Goffman y desarrollada por Hymes.
- Finalmente, todo esto converge hacia un análisis discursivo en el que se consideren todas las aportaciones mencionadas para la aplicación de las mismas en producciones comunicativas donde se incorporan señales verbales, visuales, auditivas, esto es, mensajes de los medios de comunicación de masas.

Teniendo en cuenta los puntos en común y diferencias entre Análisis de la Conversación, Análisis del Discurso y Lingüística Textual que se han enumerado de en las etapas anteriormente mencionadas, así como en apartados precedentes, podría decirse que lo que realmente delimita una disciplina de otra es la perspectiva adoptada en sus orígenes y desarrollo posterior. Por lo que los inicios de la Lingüística del Texto se relacionan más con la metodología de estudio estructuralista: desde el momento en que observa el texto como un conjunto de unidades susceptibles de ser categorizadas en los distintos niveles gramaticales, el texto o discurso queda definido como el último nivel gramatical.

Con la influencia de Halliday, estudiar la lengua significa definirla a partir de su función predominantemente social, donde tiene cabida la interacción verbal, ya sea oral o escrita, entre los miembros de una sociedad. Anteriormente, se han nombrado algunos de los autores más significativos que desarrollaron el funcionalismo aplicado a la relación comunicativa y el resultado discursivo de la misma. Una de las aportaciones más significativas de los analistas del discurso fue ampliar la parcela de estudio del Análisis de la Conversación más allá de las manifestaciones orales, mediante la introducción de producciones en lengua escrita; sobre esta cuestión merecen mención exclusiva dos de los representantes de la llamada Escuela de Birmingham: los autores mencionados en líneas más arriba Sinclair y Coulthard (1975). Ambos parten del Análisis de la Conversación y consideran la importancia de la aportación etnometodológica en cuanto a aspectos terminológicos, pero no sobre el procedimiento de aplicación, pues opinan que las conclusiones de estos son excesivamente inmanentes y particulares sobre los datos escogidos para la investigación. Es por ello que Sinclair y Coulthard (1975) se valen de unidades utilizadas en el ámbito de la conversación como son *acto*, *movimiento* e *intercambio*:

El *análisis del discurso* maneja una serie de unidades entre las que destacan el *intercambio*, el *movimiento* y el *acto*. Los intercambios son las unidades que forman las transacciones comunicativas y pueden tener un carácter informativo (*informing*), directivo (*directing*) o desencadenante (*eliciting*). Los *intercambios informativos* estarán en correspondencia con lo que comúnmente se conoce como exposición o descripción, los intercambios directivos se corresponderían con la transmisión de órdenes y los *desencadenantes* con las secuencias de preguntas y respuestas. La estructura de los intercambios está formada por *movimientos*, del tipo pregunta-respuesta: así, existen intercambios con una estructura de tres movimientos (pregunta –o inicio–, respuesta y continuación) muy frecuente en la comunicación que se establece entre profesor y alumno dentro del aula. Por último, un *movimiento* está compuesto de uno o más actos, que constituyen la unidad mínima del discurso y cuyas características no coinciden estrictamente con las de los *actos de habla* (Moreno Fernández, 1998: 160).

De esta aportación, podemos deducir la alusión de una terminología específica del Análisis de la Conversación, aplicada al Análisis del Discurso y mencionada con anterioridad por Gallardo-Paúls (1993). Moreno Fernández (1998) habla también de la estructura del discurso según los datos obtenidos a partir de pregunta-respuesta-continuación de situaciones concretas como puede ser la interacción entre alumno y

profesor, analizada por los investigadores de la Escuela de Birmingham. A lo que se une la introducción de la teoría de los actos de habla –que detallaremos a continuación– y que apoya, por su parte, a una explicación más pormenorizada de la interacción y sus variantes discursivas:

La teoría de los actos de habla se encuentra en una posición intermedia entre la gramática y la lingüística textual y discursiva. Por un lado, ayuda a comprender la interacción entre la complejidad de elementos estructurales con un valor funcional de las oraciones, y por otro, ayuda a integrar la función de las mismas como parte de unidades superiores como son los ‘episodios’ o *moves*, unidades básicas del discurso, que mencionamos anteriormente (Cortés Rodríguez, 2010: 309).

Considerando la interacción verbal entre dos o más participantes y todo lo que esta implica en cuanto a aspectos psicológicos, sociales y lingüísticos, puede decirse que más acorde a nuestros intereses es el enfoque funcionalista por tratar el texto como proceso comunicativo y no como resultado en sí que hay que delimitar según sus unidades constituyentes:

It is a natural consequence that the discourse analyst will be interested in the result of psycholinguistic processing experiments in a way which is not typical of the sentence-grammarians. It also follows that the work of those sociolinguists and ethnographers who attempt to discuss language in terms of user's purposes will also be of interest (Brown y Yule, 1983: 25).

Así, la Gramática Sistémico-Funcional de Halliday, y su aplicación al Análisis del Discurso, tuvo continuadores posteriores en cuyas páginas incluían la importancia de las unidades gramaticales al servicio de los usuarios de la lengua para producir mensajes en los que apareciesen estrategias –con cierto grado de elaboración– que trasluciesen un conocimiento de la lengua según los objetivos propuestos y la intención motivadora del discurso.

6.6.3 Nuevos enfoques funcionalistas

Encontramos autores que continúan la línea funcionalista, mediante la cual se le otorga importancia a la parte más sistemática del estudio de la lengua, junto con el uso que de esta se hace en los distintos contextos sociales, considerando, además, los aspectos más

intrínsecamente discursivos y de producción textual. Destaca la *Gramática Funcional* de Dik (1989, 1997) y las aportaciones de Mackenzie (1981), Vester (1983) o Hengeveld (1989), entre otros (Guerrero Mediana, 2011: 332). Derivada especialmente de la Gramática Sistémico-Funcional de Halliday, de la Lingüística Cognitiva de Langacker y con cierta relación con la conjunción entre semántica y sintaxis de la Gramática de Casos de Fillmore (1968), surge la *Gramática del Papel y la Referencia* (van Valin, 1993, 1998), cuya continuación será con los trabajos de van Valin y LaPolla (1997), Butler (2003), Mairal Usón y Cortés Rodríguez (2005) y González Vergara (2006):

La Gramática del Papel y la Referencia (*Role and Reference Grammar* o RRG) es una teoría que se inscribe en la visión funcionalista de los fenómenos lingüísticos, pues define el lenguaje como un sistema de acción comunicativa de carácter social (González Vergara, 2006: 102).

Una propuesta más novedosa es la Gramática Discursivo-Funcional que toma como unidad de análisis el ‘episodio’ o *move*, mencionado en apartados anteriores, donde pueden integrarse varios actos discursivos en los que se codifican la intención comunicativa, los participantes y cualquier unidad lingüística utilizada en la transmisión (Cortés Rodríguez, 2010: 300). Hengeveld y Mackenzie (2008) desarrollan, a partir del funcionalismo y otros enfoques pragmáticos y cognitivos, una gramática donde se incluye el análisis fonológico y morfosintáctico dentro de las propiedades pragmáticas y semánticas del acto discursivo como unidad de análisis (Hengeveld y Mackenzie, 2008: 1). Probablemente, este estudio sea mucho más compilador que los anteriores por incluir los diversos niveles de la lengua en las producciones comunicativas, a través del vínculo que se produce entre el conocimiento propiamente gramatical del hablante y el funcionamiento del mismo –según su intención y finalidad comunicativas–. Lo más novedoso es que no privilegian los niveles gramaticales en el análisis, sino que las funciones semánticas y sintácticas, consideradas universales en teorías anteriores, se hacen relevantes en cuanto cumplen un papel significativo desde el punto de vista pragmático.

Functional Discourse Grammar is so called because it adheres to the principles of linguistic functionalism and takes the Discourse Act as its basic unit of analysis. As we have seen, it is a grammatical model that constitutes one component of an overall theory of verbal interaction and aims to be equally valid for all types of language. As a result the

notion of functionalism, language typology, language modelling, and Discourse Act all play a central role in FDG (Hengeveld y Mackenzie, 2008: 25).

Otros estudios que presentan un análisis discursivo, desde los enfoques funcionalistas semántico y sintáctico, son aquellos que introducen unidades más estrechamente relacionadas con los parámetros de la propia situación comunicativa que generan el mensaje. La investigación resultante tuvo también sus orígenes en la observación de construcciones oracionales, pero no desde el análisis discursivo y textual –sin tener en cuenta la relación que se establece entre las unidades morfológicas o sintácticas–, sino partiendo de las condiciones de verdad que tienen los enunciados según su significado y la realidad a la que se refieren. Se apunta, de este modo, a la Pragmática Lingüística, pilar fundamental del presente trabajo cuyas principales líneas seguiremos, sin abandonar aspectos revisados hasta el momento, como los relativos al Análisis de la Conversación y del Discurso.

7 Pragmática

Inicialmente, no puede decirse que exista un origen determinado de los estudios de la lengua que se dedican más a aspectos comunicativos y relacionados con el uso, ya que, como se ha ido observando, en casi todos los enfoques se alude a la importancia de considerar elementos externos a la gramática de las lenguas. Sin embargo, es cierto que en el seno de tendencias etnometodológicas, sociolingüísticas, conversacionales y enunciativas se hacía necesario marcar los límites de una teoría que se centrara de forma más específica en los participantes del acto comunicativo, el contexto y las unidades existentes en las propias lenguas que ayudan a vincular el conjunto de unidades lingüísticas emitidas por un hablante con aquello que se pretende significar de la realidad.

En las investigaciones y trabajos lingüísticos, se ha establecido de forma casi tradicional y paradigmática el considerar origen del término *pragmática* la distinción realizada por Morris [1994 (1938)] en torno al signo lingüístico. Por tanto, es en el ámbito de la semiótica donde expone la triple dimensión del signo:

- la relación existente entre signos y usuarios,

- la correspondencia entre signos y objetos,
- y la establecida entre los propios signos.

Esta triple descripción del signo con respecto a las distintas unidades que intervienen en el proceso semiótico, dan como resultado la Pragmática, la Semántica y la Sintaxis, respectivamente. De entre ellas, nos quedamos con la definición propuesta del concepto de *pragmática* como el vínculo existente entre signos y usuarios.

De esta forma, puede decirse que con esta definición comienza a utilizarse el término en el ámbito lingüístico, aunque sin abandonar sus comienzos en el seno de la Filosofía. Como expone Levinson (1983: 2), los estudios de Pragmática se concretan en dos vertientes convergentes en algunos puntos, pero fuertemente divergentes en cuanto a niveles de concreción: una es la que parte de la definición morrisiana que considera la producción concreta de la lengua; mientras que la segunda vía es aquella en que se analizan las producciones lingüísticas con relación a unos patrones determinados de condiciones de verdad, esto es, observar hasta qué punto una aseveración posee correspondencia con la realidad:

Since Morris's introduction of the trichotomy syntax, semantics and pragmatics, the latter term has come to be used in two very distinct ways. On the one hand, the very broad use intended by Morris has been retained, and this explains the usage of the term pragmatics in the titles of books that deal, for example, with matters as diverse as the psychopathology of communication (in the manner of G. Bateson and R. D. Laing - see Watzlawick, Beavin & Jackson, 1967) and the evolution of symbol systems (see Cherry, 1974). Even here though, there has been a tendency to use *pragmatics* exclusively as a division of *linguistic* semiotics rather than as a pertaining to sign systems in general. This broad usage of the term, covering sociolinguistics, psycholinguistics and more, is still the one generally used on the Continent (see e.g. the collection in Wunderlich, 1972, and issues of the *Journal of Pragmatics*).

On the other hand, and especially within analytical philosophy, the term pragmatics was subject to a successive narrowing of scope. Here the philosopher and logician Carnap was particularly influential (Levinson, 1983: 2).

7.1 Pragmatismo y Pragmática

La adopción del concepto de *pragmática* en el ámbito filosófico corresponde a la continuación del análisis empírico llevado a cabo hacia 1880, en el ámbito americano, por un lógico, Charles Sanders Peirce, y un psicólogo, William James, a los que se unen otros dos importantes impulsores del pensamiento pragmatista: Dewey y Herbert Mead (Faerna, 1996: 1). Estos pensadores consideraban que el desarrollo del conocimiento estribaba en la reflexión e introspección de la actuación del ser humano en cada uno de los ámbitos, a partir de lo cual puede dirigir su propia conducta, en situaciones similares posteriores, e incluso la de los demás:

[...] los pragmatistas abordan el análisis del conocimiento considerándolo como una parte de la actividad total del organismo cuyo propósito consiste, *grosso modo*, en anticipar reacciones del medio ante su propia conducta para evaluar alternativas conforme a fines preestablecidos y determinar un curso de acción adecuado (Faerna, 1996: 69).

Más tarde, tuvo sus inicios en Europa el llamado Círculo de Viena, cuya vida duró entre los años 1922 y 1936, en el que se adscribieron pensadores como los citados Rudolf Carnap y Charles Morris, o Karl Popper, entre otros. Por un lado, recibieron la influencia de importantes filósofos como Russell o Wittgenstein; por otro lado, surgieron seguidores como Bar-Hillel. La corriente filosófica del Círculo de Viena continuó con la distinción realizada por Morris: sin embargo, puede decirse que ninguno la desarrolló en los aspectos en los que –según ellos mismos– la definen, ya que se fijaron más en la parte semiótica de la semántica, la sintaxis y el vínculo entre ambas. Así, Carnap (1948) recoge la triada morrisiana para especificar los tres campos de investigación lingüística, sobre la pragmática determina lo siguiente, de acuerdo a lo que considera sus campos de análisis:

Examples of *pragmatical* investigations are a psychological analysis of the processes in the speaking organs and in the nervous systems connected with speaking activities, a psychological analysis of the relations between speaking behaviour and other behaviour a psychological study of the different connotation of one and the same word for different individuals, ethnological and sociological studies of the speaking habits and their differences in different tribes, different age groups, social strata, a study of the procedure applied by scientist recording the result of experiments, etc. (Carnap, 1948: 10).

Continúa estas líneas definiendo su propósito de profundizar en la semántica, pero no en cuanto a significado se refiere, sino para expresar las condiciones de verdad (*truth-conditions*) de las oraciones en la relación entre su construcción (sintaxis) y su contenido lógico (semántica) (Carnap, 1948: 23). Como hemos expuesto, uno de los continuadores de la filosofía analítica, vinculada al estudio de la lengua, fue Bar-Hillel (1954) que observó la existencia de determinadas oraciones en las que era imposible aplicar las condiciones de verdad, puesto que su significado cambiaba según las características del contexto; se trata de construcciones en las que aparecen lo que llamamos expresiones indexicales (*indexical expressions*), por las que se hace imprescindible tener información más precisa sobre los elementos extralingüísticos que intervienen en la producción de un enunciado:

Let me deal, though only in a few lines, with some of the problems in communication arising out of the use of indexical language. One major problem lies in the fact that the pragmatic context, as it is known to the producer of the expression and which is, *nota bene*, not formulated but assumed to be tacitly understood in any act of communication, need not be understood in this way by a recipient and may be understood in various recipients. The depth of the pragmatic context which is necessary for the full understanding of various sentence-tokens is different, of course, from case and cannot even be brought into a linear order (Bar-Hillel, 1954: 370).

A partir de aquí, son identificables dos tendencias que Bertucelli (1993) intenta delimitar mediante la denominación de Pragmatismo Filosófico y Pragmática Lingüística: mientras que la primera se imbuye en la relación entre pensamiento y acción, la segunda describe los aspectos comunicativos de la lengua, con especial interés en la incidencia contextual. No puede decirse que sean disciplinas excluyentes, más bien comparten motivaciones relacionadas con los actos de un individuo en sociedad y sus consecuencias tanto comunicativas como psicológicas. Idea que se recoge con las siguientes palabras:

Aunque todavía se debe profundizar en los estudios sobre pragmatismo filosófico y pragmática lingüística, es innegable que entre ambos campos de estudio existen intersecciones intelectuales que convergen en el problema del significado, de la verdad y de la creencia, y se extienden a las implicaciones morales y sociales y de la acción (Bertucelli, 1993: 24).

En este punto de intersección entre filosofía y lengua es donde cobra especial interés la semiótica como campo de estudio de los signos que componen un sistema comunicativo. De este modo, la relación de los signos con los usuarios, establecida por Morris, determina la necesidad de la Pragmática para ser ciencia teórica independiente a partir de un conjunto de términos y normas propios que la definan:

[...] las reglas pragmáticas no son sino la explicitación de costumbres de comportamiento garantizadas por las respuestas que la colectividad aprende a formular cuando se usan reiteradamente determinados signos. La costumbre del intérprete de usar un signo en determinadas circunstancias se convierte así en el correlato pragmático de las reglas semánticas que especifican las condiciones de denotabilidad de un signo (Bertucelli, 1993: 30).

Bien es cierto que conceptos que hoy reconocemos como pragmáticos tuvieron sus primeras apariciones en el ámbito de la filosofía, tales como *uso*, *acción*, *intención*, *presuposición*, *inferencia*, etc. En un primer momento, fueron utilizados para el desarrollo de la teoría filosófica en torno al lenguaje; posteriormente autores interesados por este campo y, más concretamente por la semántica, consideraron imprescindible analizar las oraciones –como ya propuso Bar-Hillel– según las condiciones de verdad y, anterior a él, Frege (1973 [1891]) o Strawson (1950). Estas teorías en las que aparece el contexto como elemento esencial para determinar significados de enunciados, dio como resultado un punto de intersección entre semántica y pragmática que, a su vez, condujo a la necesidad de separar ambos campos de estudio. Gazdar (1979) analiza precisamente el contenido presuposicional de determinados enunciados e intenta dar explicación al vínculo que guardan algunos con la situación en la que se producen:

So much has been written on presupposition by linguists since the late 1960s that I shall be more cursory in my treatment of the background than in the chapter on implicature. In the course of this debate, there have been two main issues that turn out to be heavily interdependent: One has been whether the notion should be semantically or pragmatically defined, and the other has been the thorny issue of “projection”, the problem of how one predicts the presupposition of complex sentences from knowledge of their components (Gazdar, 1979: 89-90).

A partir de la aplicación de las condiciones de verdad y del contenido presuposicional de los enunciados, se complica la tarea de definir Pragmática sin recurrir a formulaciones semánticas. Adoptamos para ello la delimitación realizada por Korta

(2001) en su revisión de las teorías filosóficas del lenguaje, semánticas y pragmáticas, tras la que concluye lo siguiente:



Figura 11: Delimitación de Semántica y Pragmática a partir de Korta (2001: 205)

Esta distinción se traduce en los procesos que intervienen en los actos comunicativos por parte de los usuarios, es decir, el de codificación a partir de significados que se corresponden con unidades del sistema, y el paso inverso: la decodificación que realiza el oyente a partir de las unidades y a las que atribuye significados. Estos procedimientos son desarrollados de forma inconsciente por los participantes en la interacción y corresponden al análisis de tipo semiótico y semántico. No obstante, existen enunciados cuya correspondencia significativa no se realiza de forma tan directa como se ha expuesto anteriormente, sino que se requiere de un conocimiento distinto y adicional al lingüístico. Es en estos casos donde entra en juego la ya estudiada competencia comunicativa o, si se prefiere, la competencia pragmática. Existen enunciados cuyo significado necesita pasar por un proceso de interpretación, gracias a la ayuda tanto del contexto, como de factores relacionados con aquellos que participan en la acción comunicativa: por ejemplo la experiencia en diferentes situaciones, el grado de adquisición de ciertas habilidades comunicativas o el conocimiento acerca del receptor. Todo esto es lo que, *grosso modo*, estudia la Pragmática Lingüística.

7.2 Definiciones de Pragmática

A pesar de que los orígenes de estos estudios pragmáticos parezcan difusos y los acuerdos en torno a qué objetivos concretos debe plantearse para su análisis no queden bien definidos –debido a los puntos de encuentro con otras disciplinas–, los autores que han intentado definir la materia han llegado a muchos lugares comunes que hacen que la Pragmática Lingüística se consolide como teoría independiente. La mayoría de los lingüistas opta por hacer alusión a los aspectos que debe tratar la Pragmática; es decir, elaboran una definición en la que incluyen sus unidades particulares de análisis, siendo siempre punto de encuentro el contexto.

En primer lugar, Levinson define Pragmática mediante la introducción de ciertas categorías lingüísticas que se relacionan más con el uso de la lengua:

Pragmatics is the study of those relations between language and context that are grammaticalized, or encoded in the structure of a language. [...]

Such a scope for pragmatics would include the study of deixis, including honorifics and the like, and probably the study of presupposition and speech acts (Levinson, 1983: 9).

Otros autores prefieren continuar con la línea semántica de la relación del contextual del significado, como es el caso de Yule (1996):

Pragmatics is concerned with the study of meaning as communicated by speaker (or writer) and interpreted by listener (or reader). [...] *Pragmatics is the study of speaker meaning.*

His type of study necessarily involves interpretation of what people mean in a particular context and how the context influence what is said [...] *Pragmatics is the study of contextual meaning* (Yule, 1996: 3).

La Pragmática debe ser definida como una perspectiva distinta de las llevadas a cabo anteriormente: a través de ella, todas las unidades de la lengua adquieren una dimensión funcional en contextos sociales de comunicación (Versucheren, 1999).

Con todo, se evidencia la necesidad de la Pragmática, en sus comienzos, de un enfoque mucho más amplio, en el que se incluyese tanto el estudio de las oraciones con su significado esencialmente contextual, como el resto de elementos que intervienen en la interacción y que habían ocupado lugar en otros ámbitos (Análisis de la Conversación y del Discurso o la Sociolingüística). En definitiva, no se trata de hacer una delimitación de estudios para llegar a la definición precisa, sino de observar qué unidades participan en la comunicación verbal y pueden ser analizadas desde un punto de vista pragmático, sin abandonar las teorías y metodologías de las que proceden.

En el ámbito de la investigación hispánica, encontramos posturas similares a las anteriores. Escandell (1996: 10, 1996), como ya exponía Versucheren (1999) considera la pragmática como «una perspectiva diferente desde la que contemplar los fenómenos» o sea, su estudio no implica la existencia de un nivel más en el análisis gramatical, sino

que son las propias unidades procedentes de la gramática las que adquieren una nueva definición según el uso de la lengua (Escandell, 1996: 233).

Reyes (1990: 34) se aproxima en su definición a los distintos enfoques anteriores al considerar que existen unidades propias del campo de la Pragmática que han de analizarse por su relación con el contexto: los déicticos; mientras que otros aspectos, como las implicaturas, no puede decirse que sean propios de la lengua, sino que proceden de otros ámbitos que apoyan el sentido final de un enunciado, es decir, «son exclusivamente pragmáticos». A partir de esta consideración inicial, esta misma autora desarrolla, además, la teoría de la Pragmática como perspectiva de estudio de la Lingüística; gracias a esta definición se produce el desarrollo y la ampliación de la investigación de la lengua, ya que muchas de las aportaciones anteriores que habían quedado como materias de apoyo, ahora se incluyen y se tienen presentes para la explicación de determinados procedimientos y estrategias en la interacción comunicativa:

La pragmática, al ser una perspectiva funcional sobre el lenguaje, debe tener en cuenta la complejidad de su funcionamiento en estos tres ámbitos inseparables [cognitiva, social y cultural], mostrando los procesos de adaptabilidad empíricamente comprobables, que nos permiten alcanzar algún grado de satisfacción en nuestros actos comunicativos, y respondiendo así a la pregunta sobre qué hacemos cuando usamos el lenguaje. Al revelar la relación entre el lenguaje y la vida humana en general, la pragmática como perspectiva de estudio del lenguaje se convierte en punto de convergencia entre la lingüística tradicional (la lingüística de los recursos o estructuras lingüísticas) y los proyectos interdisciplinarios de las humanidades y las ciencias sociales (Reyes, 2002: 22).

En cambio, Fuentes Rodríguez (2000) prefiere desglosar las unidades que habían sido consideradas en el estudio de la Pragmática, para después darles un lugar propio en la investigación lingüística relacionada con los aspectos discursivos. Por lo que identifica una semántica del discursiva en la que incluye la presuposición, el significado implícito y el convencional, así como las implicaturas conversacionales; una semántica estrechamente vinculada con la sintaxis para la explicación del principio de relevancia y los conectores textuales. Para terminar con su definición de las unidades pragmáticas, especifica que las máximas conversacionales y la estructura conversacional en sí misma muestran claramente la relación existente entre lo semántico y lo pragmático, esto es,

entre el contenido referencial y las pautas comunicativas (Fuentes Rodríguez, 2000: 56-57). En nuestra opinión, este último enfoque, en el que Pragmática y Análisis del Discurso (además de los aspectos conversacionales) quedan fusionados en un solo paradigma de unidades de estudio, es el que realmente interesa a nuestro trabajo por sus características de búsqueda de estrategias en determinadas situaciones comunicativas.

7.3 Unidades para el análisis pragmático

Una vez pergeñadas algunas de las definiciones más significativas sobre Pragmática, podemos concluir más específicamente cuáles son las unidades de análisis que podríamos llamar prototípicas, de las que extraeremos aquellas más relevantes para nuestro estudio. De esta forma, es necesario, en primer lugar, realizar un análisis de todos los componentes pragmáticos y discursivos, observando las investigaciones de las que proceden y aquellas que las han desarrollado particularmente; hasta desembocar, en segundo lugar, en la actuación concreta de dos de ellos: la deixis, desde su perspectiva social, y la (des)cortesía verbal. Sobre la introducción de estas unidades en el estudio pragmático, retomamos el texto de Reyes (1990) en el que afirma lo siguiente:

Los conceptos fundamentales de pragmática proceden de la filosofía: actos de habla, presuposición, implicatura. Pero junto a estos fenómenos se estudian otros, como la deixis y la estructura de la conversación, que originalmente no se consideraban pragmáticos, pero que no pueden ignorarse al estudiar el uso del lenguaje (Reyes, 1990: 22).

A continuación, proponemos una tabla en la que se ha querido presentar las teorías hasta el momento revisadas, cuya intención no es solo servir de gozne entre este capítulo, a modo de resumen, y el siguiente, como introducción, sino también observar el grado en que han sido analizadas, definidas y teorizadas tales unidades en cada uno de los estudios.

Desde de una aproximación cronológica y evolutiva, el Análisis del Discurso y el Textual pueden interpretarse como el resultado de todas las definiciones anteriores y partícipes, a su vez, de cuanto han investigado los autores precedentes. En este sentido, es cierto que la Lingüística podría ser considerada como el hiperónimo de todas las demás; sin embargo, se le ha otorgado un puesto independiente, al mismo nivel que las otras, por ser interpretada como aquella que teoriza sobre ellas, desde el punto de vista

más estrictamente gramatical y menos comunicativo. Las unidades expuestas en el margen izquierdo han aparecido de forma progresiva a lo largo de toda la revisión. Es evidente que en nuestro cuadro-resumen optamos por el enfoque ya expuesto por Versuheren (1999) y Escandell (1996), según el cual la Pragmática aparece como la ciencia de estudio de la lengua abarcadora de todas las demás: un nuevo punto de vista desde el que investigar, con un fundamento principalmente práctico, que considere el componente más social y comunicativo de la lengua.

Se observa que en la tabla propuesta aparece el grado de aparición de cada una de las unidades pragmáticas en las distintas aportaciones lingüísticas: mediante la simbolización +++ se muestra que en una disciplina concreta la unidad ha sido objeto fundamental de análisis y estudio; ++ significa que su tratamiento en un campo no ha sido en profundidad; + explica que la unidad se ha considerado como tal, pero no es significativa para el avance de una teoría en particular; por último, el signo negativo (-) evidencia la ausencia de estudio de una unidad en un ámbito lingüístico.

UNIDADES PRAGMÁTICAS: TEORÍAS DE PROCEDENCIA Y DESARROLLO					
	Lingüística (unidades gramaticales)	Filosofía del Lenguaje	Semántica	Semiótica	Teoría de la Comunicación
Interacción Verbal	+	-	-	+	+
Actos de habla	+	+++	-	+	+
Fuerza Ilocutiva	+	+++	+	+	+
Principio de Cooperación	+	+++	+	+	-
Implicaturas conversacionales	+	+++	+	+	-
Presuposiciones	+	+++	++	++	-
Relevancia (derivada de las máximas conversacionales de Grice)	+	+++	+++	++	++
Deixis (espacial, temporal, personal, social, textual)	+++	++	+++	+++	++
Cortesía /descortesía verbal	+++	+++	+++	++	++

Tabla 4: Grado de tratamiento de las unidades pragmáticas en las distintas disciplinas lingüísticas revisadas (elaboración propia)

UNIDADES PRAGMÁTICAS: TEORÍAS DE PROCEDENCIA Y DESARROLLO						
	Teoría de la Enunciación	Etnografía Lingüística	Sociolingüística	Análisis de la Conversación	Análisis del Discurso	Análisis del Texto
Interacción Verbal	+	++	+++	+++	+++	++
Actos de habla	+	-/+	+	++	++	++
Fuerza ilocutiva	++	-	-	+	+	+
Principio de Cooperación	+	-	-	+++	++	++
Implicaturas conversacionales	+	-	-	+++	++	++
Presuposiciones	+	-	-	++	++	++
Relevancia (derivada de las máximas conversacionales de Grice)	++	-	-	+++	++	+++
Deixis (espacial, temporal, personal, social, textual)	+++	+	++	+++	+++	+++
Cortesía /descortesía verbal	+++	++	+++	+++	+++	++

Tabla 4: Grado de tratamiento de las unidades pragmáticas en las distintas disciplinas lingüísticas revisadas (continuación)

7.4 Nuestra propuesta de análisis

Según apartados anteriores, puede decirse que las unidades pragmáticas no han surgido de forma específica en este campo de estudio, sino que bien se han adoptado las ya existentes en otras disciplinas del ámbito de la Lingüística, bien se ha observado que ciertos elementos gramaticales deben analizarse más allá de la teoría sistemática. Tal es el caso de la deixis que, como se verá más detenidamente, ha sido estudiada mediante la relación que establece con el paradigma pronominal de la lengua, dando cuenta del vínculo que mantiene con el contexto, como motor de cambio del referente de los pronombres según el uso. Al contrario de lo que sucede con la cortesía verbal, ya que inicialmente surge la intención por parte de los usuarios, motivada por el contexto, de hacer determinados usos lingüísticos de las unidades ya existentes en la lengua que adquieren un sentido distinto debido a patrones sociales y convencionales. Por ello, optamos en el presente trabajo por profundizar tanto en la deixis (y más específicamente la deixis social) como en (des)cortesía verbal por ser unidades pragmáticas cuya explicación radica en la relación contextual, aunque de manera inversa:

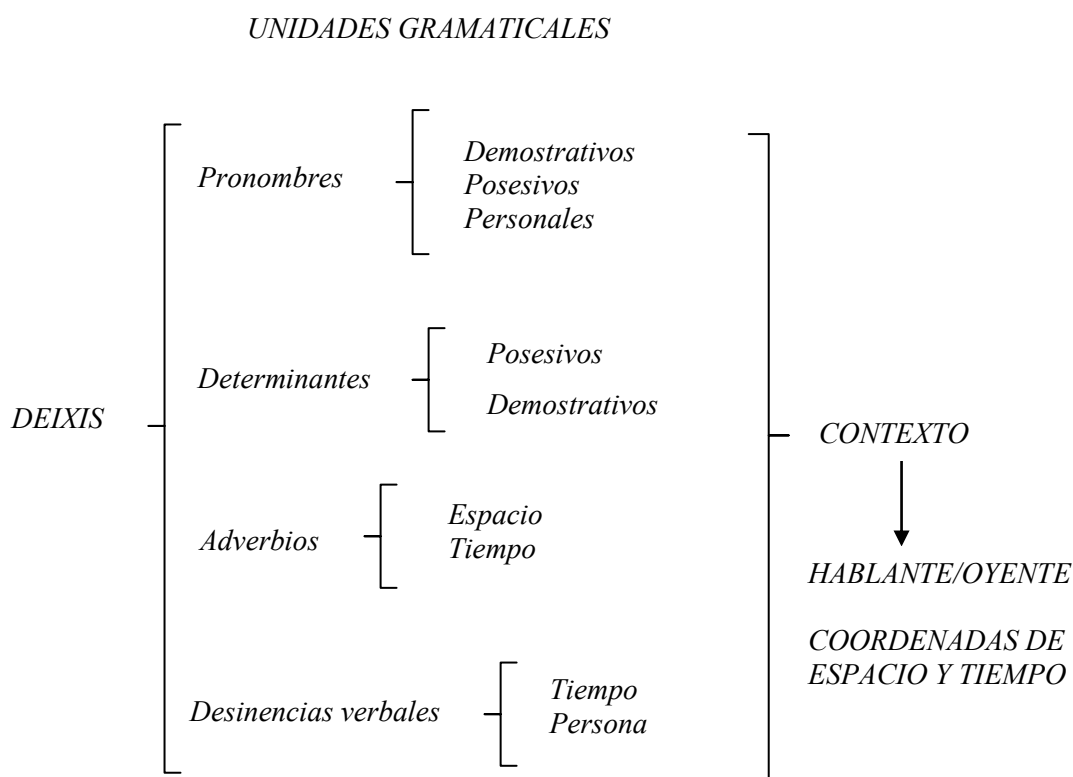


Figura 12: Relación entre las unidades gramaticales y su uso contextual definido en la deixis (elaboración propia)

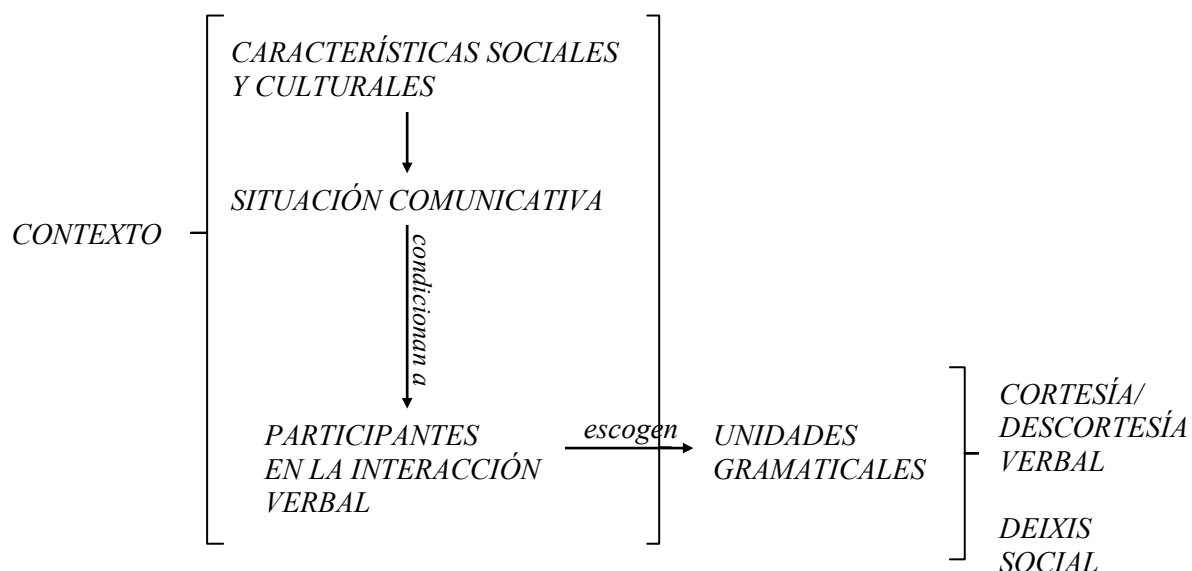


Figura 13: Influencia del contexto en la elección de unidades: la deixis social y la (des)cortesía verbal (elaboración propia)

Ambas figuras reflejan el desarrollo de nuestro estudio en los capítulos siguientes, puesto que nos detendremos en buscar una definición satisfactoria de entre las teorías existentes, con el fin de abordar una aproximación acorde con el análisis que nos proponemos. Es importante aclarar que el protagonismo de las unidades expuestas no significa el olvido o abandono del resto, sino que aspectos como el Principio de Cooperación, las implicaturas, la relevancia, etc., aparecerán como apoyo necesario a la deixis social y a la (des)cortesía verbal. A esto se une, además, la inclusión de aspectos más propiamente discursivos que generan la producción textual, a los que se hará referencia en su concreción con estrategias preferentemente de carácter argumentativo y, en consecuencia, retórico.

CAPÍTULO 2:

UNIDADES ESPECÍFICAS PARA NUESTRA PROPUESTA DE ANÁLISIS

1 Descripción general

En este capítulo nos centraremos en aspectos más específicamente pragmáticos, como ya se anticipó en páginas anteriores. Para el presente estudio la Pragmática supone una forma de observar, comprobar y analizar la lengua, desde el punto de vista comunicativo; es decir, el valor que adquieren las unidades gramaticales según la intención de los participantes. Teniendo en cuenta que el eje principal de este trabajo es el análisis de determinados mecanismos lingüísticos y su variación concreta en usos discursivos, no pueden dejarse de lado disciplinas mencionadas como la Sociolingüística o la Etnografía Lingüística que emergerán de forma más o menos directa en algunos de los conceptos tratados; a las que se unen los tipos de análisis: de la Conversación, del Discurso y Textual, hasta perfilar la dimensión pragmático-discursiva.

Así pues, de entre todas las unidades que son estudiadas y analizadas por la Pragmática, escogemos dos de ellas: la deixis y la cortesía, además de sus variantes según el enfoque en el que se utilice gramatical, textual o social, en el caso de la deixis, o advirtiendo la intención positiva o negativa, como ocurre con la cortesía o descortesía verbal. Sobre estos términos, hay que decir que es la cortesía el que mayor interés ha suscitado en los últimos tiempos por su relación con la imagen pública en los medios –muestra de ello es el proyecto dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez *(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático* (2009)–; mientras que la deixis ha quedado bien

relegada a postulados más estrictamente gramaticales, bien relacionada con la cortesía, en su vertiente social; por consiguiente, lo que pretendemos es otorgarle un lugar independiente, como estrategia lingüística en el discurso que, al igual que la cortesía verbal, se vale de unidades y estructuras recogidas en el sistema gramatical de la lengua.

Los pasos que seguir serán, en primer lugar, la búsqueda de una definición del concepto de *deixis* próxima al propósito que aquí nos planteamos; para ello haremos un breve recorrido que permita observar el tratamiento que ha recibido y cómo ha sido descrito desde sus inicios, hasta las teorías más actuales. En líneas anteriores, se ha aludido a tres formas de identificar la *deixis*: gramatical –según su perspectiva tradicional que la define a partir de los procedimientos lingüísticos que entrañan la expresión de persona, tiempo y espacio–, la textual y la social; las tres serán tratadas en las páginas siguientes, con una mayor concreción en la *deixis* social.

En segundo lugar, nuestro estudio se detendrá en la cortesía verbal: desde los conceptos pragmáticos que la anteceden, como los actos de habla, el Principio de Cooperación o las implicaturas conversacionales, entre otros; hasta las primeras teorías que se ocuparon exclusivamente de ella, para desembocar en estudios de cortesía más específicos, por parte de diversos enfoques: sociolingüístico, etnolingüístico, textual, etc. Se mencionarán autores y estudios ya citados en el capítulo anterior; sin embargo, su reaparición se explica por la relación más específica que existe entre sus investigaciones con el término de cortesía; un ejemplo de ello es el concepto de imagen de Goffman. Además, debemos aclarar que en el capítulo anterior ha aparecido una terminología dispar, justificada por la revisión realizada a distintos estudios y a su diversa forma de nombrar los conceptos; no obstante, ya que ahora centramos la atención en un ámbito específico, el pragmático, se procurará el uso de una denominación única para cada unidad de análisis.

Por último, concluiremos el capítulo con la introducción de aspectos del Análisis del Discurso, centrándonos para ello en la sección que este campo dedica a la argumentación: por sus características, puede considerarse como uno de los tipos de texto más ricos en cuanto a recursos retóricos o estrategias para la obtención de objetivos concretos por parte de los participantes. De esta forma, podremos vincular los términos anteriormente trabajados, con este último apartado, y así justificar la

identificación de la deixis social y la cortesía verbal como estrategias argumentativas en el discurso.

2 La deixis

Inicialmente, se define como un concepto de naturaleza evidentemente pragmática, puesto que se ha considerado como mecanismo relacionado con el contexto de uso de la lengua. Recordemos que la tradición lingüística había calificado de contingentes a todas aquellas unidades que poseen un vínculo con el habla y la situación en la que se producen; es decir, lo que se analiza por los cambios de significado, producidos por factores externos a la lengua, carece del carácter permanente que poseen las unidades del sistema. En cambio, cada uno de los constituyentes del paradigma gramatical tiene una utilidad concreta en la actuación lingüística de los usuarios; bien es cierto que de entre todos ellos existen algunos que, fuera de esta actuación, es difícil su definición y análisis. Tal es el caso de pronombres, adverbios o desinencias verbales que actualizan el enunciado según quién lo emite, cuándo y dónde. La deixis es el mecanismo que sitúa los enunciados en el momento y el lugar desde el que se habla, valiéndose para ello de las unidades existentes en las lenguas que expresan precisamente persona, espacio y tiempo.

[...] la deixis cumple en este marco una importante función ordenadora del discurso: el paso de la lengua (*langue*, abstracción del “sistema”) al habla (*parole*, realidad de la actuación comunicativa), relacionando el discurso con la situación comunicativa en que se produce (“anclaje”) y proyectado sobre la inevitable *egocentricidad* del sujeto hablante, que es quien vive y comparte la situación de interacción comunicativa y quien tiene que “cifrarla” o codificarla verbalmente para su interlocutor (Escavy, 2008: 76).

Con este preámbulo, determinamos ya que las unidades deícticas pertenecen al código, cuyo significado necesita de una remisión al contexto. Son, por tanto, unidades de carácter simbólico y referencial; en consecuencia, advertimos que Pierce (1987), desde el punto de vista semiótico, habló de la existencia de signos que expresaban una relación directa con el objeto que designan, a los que llamó *índices*. Término similar utilizó Bar-Hillel (1954) para describir las expresiones de la lengua que no encuentran explicación ni significado, si no es en el contexto en el que se producen. La deixis no es un fenómeno lingüístico que haya surgido exclusivamente a partir del estudio del signo

o del análisis contextual, sino que ya aparece recogido mucho antes, como a continuación se expone.

2.1 Primeras interpretaciones de las unidades deícticas: apuntes historiográficos sobre el pronombre

En la Antigüedad Clásica, se recogen aportaciones de los gramáticos griegos sobre las unidades deícticas, entre las que distinguen las palabras que nombran y las palabras que señalan (Escavy, 1987). Dionisio de Tracia en su *Tecné Gramatiké* determina como elementos deícticos los nombres y los artículos. Apolonio Díscolo, por su parte, introduce la distinción entre anáfora y deixis: categorías que definen dos tipos distintos de pronombres, siendo los deícticos aquellos que se usan en lugar del nombre; mientras que los anafóricos poseen una función de variación textual con el fin de no repetir un nombre ya expresado. En la cultura romana, los latinos tomaron la distinción de Apolonio para hablar de términos demostrativos y términos de relación, según Prisciano: unidades equiparables a las deícticas y anafóricas, respectivamente. Este gramático advierte que de estas unidades los demostrativos se relacionan con el primer conocimiento, y los relativos con lo dicho ya anteriormente, es decir, el segundo conocimiento.

Los gramáticos clásicos influyeron en las aportaciones de autores medievales como Isidoro o los especulativos. Más tarde, Harris, situado cronológicamente en el siglo XVIII, también consideró en la lengua las unidades de primer y segundo conocimiento, en las que incluía el artículo indefinido *un* como unidad de primer conocimiento, frente al artículo definido *él*, de segundo conocimiento.

Así pues, las definiciones más primitivas en torno al pronombre poseen una interpretación que, en teorías actuales, estaría relacionado con los mecanismos que generan la progresión textual o *tema/remata* y, por tanto, la propia estructura informativa de la lengua (Vicente Mateu, 1994: 24): lo nuevo y lo dado se define según la información que se recibe por primera vez, frente a la ya consabida; como exponen algunos analistas del texto Chafe (1976) o Halliday y Hasan (1976), entre otros. Esta relación pronombre-información nos parece interesante no solo por anticipar y servir de

fundamento a los conceptos de presuposición e inferencia, sino porque incluye aspectos que, de forma indirecta, expresan las características de la relación entre los participantes, puesto que el conocimiento compartido que se tenga y el modo de transmitir el nuevo son ya procesos significativos en el desarrollo de la interacción verbal.

Pese a ello, parece que esta evolución desde la deixis a elementos de presuposición ha quedado lejos de su sentido anafórico inicial como mecanismo de producción textual donde lo anafórico y lo deíctico permiten la referencia a lo anteriormente dicho. Este solapamiento o identificación entre deixis y anáfora merece un análisis particular, vinculado a la teoría textual, como se verá más adelante.

Con todo, podemos decir que, a pesar de que las definiciones y aportaciones de las gramáticas clásicas quedan lejanas a nuestro estudio, en cuanto a la interpretación comunicativa de la lengua, las consideramos aportaciones valiosísimas por la anticipación de conceptos como el vínculo entre el paradigma pronominal y la deixis. A este respecto, se añade que dicha relación o inclusión de pronombre-deixis ha sido frecuente objeto de controversia entre la teoría pragmática y la enunciativa: el cambio de referencia según los participantes en la interacción ha desembocado, sobre todo por parte de la Teoría de la Enunciación, en la exclusión de la deixis en sí como integrante del sistema, por ser considerada en el ámbito de la subjetividad.

Seguidamente, los trabajos que presentamos se enmarcan desde el ámbito filosófico, pasando por la enunciación, la Pragmática, la Sociolingüística e incluso la Lingüística Cognitiva, hasta llegar a aspectos más actuales de Análisis del Discurso.

2.2 La teoría del *origo* de Bühler

En el primer capítulo del presente trabajo se han expuesto algunas de las ideas más influyentes de Bühler, a partir de la que quizá sea su obra más significativa, *Sprachtheorie* (1967 [1934]). Recordemos que su concepción gestáltica de organización de la mente humana queda plasmada en dos campos, el mostrativo y el simbólico; a los que añadimos un concepto que forma parte de la abstracción lingüística y comunicativa,

el *origo* o punto inicial donde se sitúa el hablante, en torno al cual se ordenan los enunciados. Bühler efectúa su estudio con un claro interés hacia la Filosofía del Lenguaje y la Psicología; además, a partir de la definición del lenguaje como modelo estructurado u *organon*, introduce una interesante definición sobre el signo lingüístico, al que atribuye tres funciones esenciales: desde lo inmanente le llega su función de sistemático, es decir, el *significado objetivo*; ligado a la materia sonora se encuentra el *señalamiento fonemático*; y, finalmente, la relación de los signos con los contextos, como *signos de campo* (Bühler, 1967 [1934]: 48). En el signo lingüístico hay, por ende, una distinción de significado de carácter inmanente que le viene del sistema, junto con su naturaleza fónica, así como también el sentido que adquiere en un determinado contexto de uso, donde se incluyen los deícticos.

2.2.1 El concepto de campo en la *Teoría del Lenguaje*

A partir de de la definición del signo, Bühler determina la existencia de dos campos en el lenguaje.

- El *campo mostrativo* se explica por el gesto del hablante de señalar un objeto que está materialmente en la situación compartida con el destinatario, valiéndose de las unidades deícticas; puede incluso referirse a elementos ausentes que trae mediante el recuerdo utilizando los mismos mecanismos que si estuviera en presencia. A este campo pertenecen los pronombres personales –especialmente *yo/tú* que intervienen en el acto de habla–, y los demostrativos; Bühler reflexiona sobre la capacidad designativa de unos y otros como mecanismos que apuntan desde donde se encuentra el hablante, *origo*, hacia el lugar que ocupa el objeto en un medio compartido por los participantes. De este modo, los deícticos captan una determinada parcela de la realidad a través de su capacidad señalizadora. Sin embargo, la unidad deíctica no precisa el objeto al que señala, sino que necesita de un apoyo ya sea gestual, ya verbal, teniendo en cuenta su carácter de proforma o palabra comodín, al ser válida para cualquier referente. Estos procedimientos que precisan la referencia deíctica se fundamentan principalmente en comportamientos físicos por medio del gesto o por la propia voz, señalando aquello sobre lo que se pretende que el destinatario preste atención. Además,

se puede recurrir a mecanismos de carácter propiamente lingüístico, se trata de la determinación mediante vocativos o nombres propios –en el caso de la deixis de persona–, o bien mediante una especificación por medio de descripciones u otros recursos, como las oraciones de relativo, determinadas subordinadas o adverbios, con tal de hacer exitosa la comunicación.

En definitiva, los deícticos en el campo mostrativo se comportan como partículas que orientan el medio externo hacia el *yo* en el acto de habla; es por esta razón que se han considerado pertenecientes a la subjetividad, puesto que se orientan hacia la propia situación del hablante, cuyo significado cambiante y ligado al contexto les dota la imprecisión necesaria para excluirlas del código lingüístico. A este respecto, Vicente Mateu (1994) establece la distinción entre egocentrismo y subjetividad, mecanismos lingüísticos semejantes pero diferentes en cuanto a la inclusión de elementos que son propios de las lenguas y que forman parte del análisis sistemático: la deixis expresada a través del *yo-aquí-ahora*; frente a aquellas unidades que adquieren un valor y significado distinto en relación con la propia intención del hablante.

[...] la lengua, en su sistema, simboliza el fenómeno de la señalización hacia un punto de orientación, que es el “yo”, por un lado, y que en el acto de habla señala referencialmente a un objeto aplicando un sistema de coordenadas previamente establecido; nosotros llamamos a este carácter “egocéntrico” del sistema de los deícticos en su organización dentro de la lengua (Vicente Mateu, 1994: 33).

Sin abandonar aún el campo mostrativo, Bühler introduce la siguiente distinción:

- *Deixis ad oculos*: acto de señalar mediante adverbios, demostrativos o los pronombres personales, *yo/tú, yo/aquí*. Se consideran como elementos sustitutos de los propios gestos que llaman la atención sobre un objeto determinado dentro del campo perceptivo.

- *Anáfora*: es un procedimiento apoyado sobre todo por el uso pronominal, especialmente en el ámbito discursivo. En cambio, en la teoría de Bühler no hay distinción con respecto a la deixis textual, sino que el mecanismo anafórico se vale de los mismos elementos de la *deixis ad oculos*, pero dentro del discurso mediante la alusión a lo dicho o a lo que está por decir. Por lo que

la anáfora se considera como procedimiento psicológico que apela a la memoria inmediata de los participantes.

- Deixis *am phantasma*: utiliza igualmente las unidades de la deixis *ad oculos* para hacer referencia a objetos que no se encuentran presentes en el momento de la enunciación, sino que quedan evocados por medio de demostrativos, adverbios o pronombres. Se trata de un procedimiento a través del cual se lleva al destinatario a un mundo imaginario o fantástico, posible gracias a la capacidad simbólica tanto del hablante, como del oyente, para poder construir mentalmente por medio de unidades deícticas que señalan lo ausente. Este tipo de deixis, afirma Bühler, es la que se encuentra en la literatura, tanto en narraciones como en teatro.
- Campo simbólico: alude a la propia capacidad creadora del hablante mediante la lengua, esto es, las palabras poseen un significado derivado del ejercicio de abstraer mediante el concepto ligado a un contexto determinado. Para estudiar este campo, Bühler afirma que es necesaria una metodología que tome el lenguaje desde un punto de vista inmanente, frente a otro tipo de análisis de carácter comparativo entre el lenguaje y sistemas representativos no lingüísticos.

El campo simbólico se define por lo conceptual de los signos lingüísticos cuya función es nombrar, no señalar. Las palabras pertenecientes al campo mostrativo precisan de un contexto, mientras que los símbolos guardan una dependencia diferente con el medio. En el ámbito en el que se ordenan los signos se introduce el concepto de *entorno* donde se producen determinadas modificaciones influyentes en los propios signos lingüísticos. Determina la existencia de tres entornos: *empráctico*, *sinfísico* y *sinsemántico* (Bühler, 1967 [1934]: 240-258).

Hasta aquí hemos considerado los aspectos más significativos del pensamiento de Bühler en torno a deixis y, quizá, los más influyentes en las teorías posteriores, especialmente las de carácter semántico y pragmático.

2.3 Clasificación de la deixis

A lo largo de nuestro estudio, se ha expuesto cómo el inicio de cualquier tipo de comunicación parte de la intención del hablante para establecer contacto con otra persona, que se convierte en oyente o receptor. En sus orígenes, cualquier trabajo que tuviese como fundamento de análisis este vínculo lingüístico entre participantes tomaba como punto de partida al hablante; en el capítulo anterior, se ha presentado un ejemplo claro y precursor de introducción al estudio de la interacción verbal, del acto comunicativo o de la enunciación, según el enfoque, a partir del *yo* que se enmarca en un contexto específico determinado por las coordenadas *aquí* y *ahora*. Precisamente, sobre estos tres parámetros se clasifica la deixis en la lengua: persona, espacio y tiempo.

En la Teoría de la Comunicación se hablaba del mensaje como la elaboración lingüística con significado e intención producida por el emisor hacia el receptor; desde el punto de vista pragmático, muy relacionado con aspectos semánticos, se utiliza el término de enunciado como resultado de la enunciación, donde se encuentran los participantes de la interacción, representados a través de recursos lingüísticos como los pronombres, por ejemplo. Fillmore (1982), lingüista precursor de la teoría cognitivista en su aplicación sintáctica y semántica, definió así la deixis:

Deixis is the name uses of items and categories of lexicon and grammar that are controlled by certain details of the interactional situation in which the utterances are produced. These details include specially the identity of the participants in the communicating situation, their location and orientation in space, whatever on-going indexing acts the participants may be performing, and the time at which the utterance containing the items is produced.

There are two general ways in which one speaks of deixis in natural language: first, in terms of the manner in which the socio-spatio-temporal anchoring of a communication act motivates the form, or provides material for the interpretation, of the utterance that manifests the act; and second, in terms of the grammatical and lexical systems in the language which serve to signal or reflect such anchoring (Fillmore, 1982: 35).

El lingüista americano introduce además el concepto social como una parte más de la descripción deíctica, puesto que el funcionamiento deíctico es útil, como se verá en apartados posteriores, para definir la identidad de los interlocutores. A partir de aquí,

podemos observar el comportamiento lingüístico de cada uno de los tipos de deícticos. A pesar de que en la mayoría de los trabajos sobre deixis se inicia el análisis con la definición de persona, en la presente investigación se ha preferido comenzar por los mecanismos de deixis espacial y temporal, puesto que el orden lógico de nuestra propuesta así lo exige.

2.3.1 Deixis de tiempo

La definición del tiempo desde la investigación lingüística ha sido objeto de diversos estudios, frecuentemente relacionada con el verbo. Mediante expresiones y unidades codificadas en las lenguas, se describe la situación con el momento en que se emite el mensaje, esto es, se sitúa en antes, después o ahora (Stutterheim, Carroll y Klein, 2003: 99).

Más concretamente, en el proceso comunicativo, observamos que se trata de un procedimiento que hace referencia a dos tiempos: cuándo se emite el mensaje y cuándo ocurre aquello de lo que se habla, es decir, el tiempo de la enunciación y el tiempo del enunciado. Fillmore, en su ya citado trabajo sobre la deixis, distinguió el tiempo de codificación, *coding time*, propio del momento en que se elabora el discurso, frente al tiempo de decodificación en que lo interpreta el receptor, *decoding time* (Fillmore, 1997 [1971]: 103); además, especifica la existencia de un tiempo estrictamente gramatical, *tense*, mediante el cual se ordenan los acontecimientos en pasado, presente y futuro, siendo este el que realmente define la deixis temporal (Fillmore, 1997 [1971]: 57).

En términos similares, Lyons (1977: 677-689) advierte que existe un tiempo externo a la lengua y otro tiempo sistemático, al que denomina *tiempo g*. En muchas lenguas la expresión gramatical del tiempo se realiza por medio de morfemas verbales u otros mecanismos de carácter léxico; no obstante, no puede determinarse como una característica universal en las lenguas, ya que puede que la expresión temporal no quede gramaticalizada ni lexicalizada. La temporalidad, en una misma lengua, puede expresarse no solo a través de los morfemas del *tiempo g*, sino también por medio de adverbios o ciertas expresiones. Lyons expone además el concepto de *punto cero temporal* de la situación de enunciación, idéntico tanto para el hablante como para el

oyente, por lo que Lyons introduce el principio de *simultaneidad deíctica*: la acción expresada por el verbo del enunciado coincide con el momento de la enunciación. Este solapamiento, que se produce de un tiempo externo con respecto a un tiempo interno y que convierte a ambos en deícticos, solo es posible con determinados verbos:

En sentido estricto solo el tiempo de la enunciación es deíctico y no figura en los enunciados, solo cuando se trata de los verbos realizativos, utilizados en presente, en los demás casos, presenta alto grado de indeterminación (Escavy, 2008: 98).

Levinson (1983) se incluye entre los que consideran el tiempo como la coordenada que ancla los enunciados en el proceso de enunciación. Se fundamenta en las teorías de Fillmore, puesto que advierte que la descripción temporal ha de hacerse a partir de los participantes en la interacción y la percepción temporal de cada uno, como hemos dicho más arriba: *tiempo de codificación* o emisión del mensaje, propio del hablante, y *tiempo de decodificación*, por parte del oyente del mensaje; si hay una coincidencia entre ambos por la interacción cara a cara, se produce lo que Lyons había llamado *simultaneidad deíctica* en la *situación canónica de enunciación* (Levinson, 1983: 73). El hablante puede manejar estos tiempos de forma intencional y, en consecuencia, tener en cuenta el momento en que el destinatario recibirá su mensaje (como en determinadas emisiones televisivas o en el estilo epistolar).

Así pues, las expresiones más habituales de tiempo pueden codificarse: por medio de adverbios de naturaleza deíctica; con el uso de determinados lexemas que en las lenguas expresan tiempo de forma convencional –los días de la semana o meses del año, que acaparan una extensión temporal de amplia duración, por lo que pueden especificarse mediante el uso de demostrativos, *este, ese, aquel* o con adjetivos o expresiones: *la semana próxima, el mes pasado, el año que viene*, etc. (Levinson, 1983: 75-76)–. Sin embargo, la mayoría de las lenguas codifican el tiempo en torno a una acción que se desarrolla en el mismo momento del habla: presente, por alusión al pasado; o bien con respecto a una acción que está por realizar: futuro; de esta forma, se construye todo un paradigma representado por morfemas flexivos y verbos auxiliares (como es el caso de las perífrasis verbales). A esta descripción verbal propiamente deíctica, se añaden otras en los que aparece los tiempos con significado distinto, más relacionados con la modalidad e intencionalidad del hablante: usos del presente con valor de pasado, pretérito imperfecto para expresar cortesía, etc. Incluimos también los tiempos en

subjuntivo y el condicional, pues se realizan más bien según la percepción del hablante, como tiempos *experienciales*, desde los que se expresan sentimientos, deseos o pensamientos.

2.3.2 Deixis de espacio

La referencia espacial en la lengua define la posición del hablante en el momento de la interacción, procedimiento que se encuentra codificado por medio de expresiones locativas. Al analizar el tiempo, se ha podido comprobar el anclaje del enunciado con respecto al tiempo externo de la enunciación; el espacio, de nuevo, toma como origen al hablante, ya que a partir del lugar que ocupa escoge determinadas unidades gramaticales que reconducen al punto desde el que habla.

La deixis espacial se ha convertido en un importante objeto de estudio especialmente por parte de la Lingüística Cognitiva, cuyo precedente lo marca el estudio de Fillmore (1982). La organización de nuestro conocimiento conceptual se efectúa a través de esquemas y marcos que elaboramos a partir de la experiencia. De manera que «el espacio deíctico no es el espacio físico mismo, sino una representación mental (esquemática) de él» (Cifuentes, 1989: 90). La localización espacial es propia y diferente en cada individuo, así como también la percepción que cada participante en la interacción tiene del mismo; en consecuencia, se hace necesario establecer puntos en común:

The deictic space of speakers and listeners need not be identical for a successful communication, but they must be sufficiently similar, and to make them so might well be a part of communication; this is the case, for example, in route directions (Klein, 1982: 163).

Así pues, las unidades que se encuentran codificadas para la expresión del espacio son los demostrativos y adverbios de lugar, cuyo funcionamiento referencial se activa en el momento en el que aparecen en la interacción. Fillmore (1982) analizará el espacio desde una perspectiva semántica en torno al uso de expresiones y preposiciones en relación a la teoría de los prototipos; el primer eje para la caracterización espacial es el que hace alusión a la gravedad, mediante los adverbios *arriba/abajo* (en inglés preposiciones *up/down*); el segundo es el eje horizontal, *delante/detrás* (*front/ back*) y

derecha e izquierda (*right/left*). Sobre estos dos ejes se ordenan las preposiciones y adverbios, analizados según sus distintos significados dependientes del objeto. Las preposiciones pueden aparecer de forma conjunta en locuciones, a las que les da el nombre de *locating expressions* (Fillmore, 1982: 39-40). Además, estas expresiones espaciales pueden tener tanto un uso deíctico como no deíctico, pues puede ser que no estén conectados con el punto de vista del observador que enuncia, sino que se relacionan con otros objetos dentro del campo visual. Este valor preposicional para la localización de participantes y objetos también fue analizado por Lyons (1977: 693-698).

Con este análisis de las preposiciones y otros elementos de naturaleza léxica, Fillmore da cuenta de la importancia de la localización espacial en las lenguas, tanto desde un punto de vista pragmático como semántico, puesto que es una necesidad intrínseca al ser humano el encontrar los objetos orientados en un determinado espacio, así como también el estar él mismo orientado en relación al lugar en el que se encuentra.

En cuanto a los demostrativos, determinantes, pronombres o adverbios, Fillmore analiza *this/that* y los adverbios de lugar *here/there*, que determinan a un objeto en el espacio, dependiendo del grado de distancia con respecto al hablante. Los demostrativos en este sentido difieren de una lengua a otra según la especificación espacial de cada una; lo normal es que esta distancia se codifique como próxima, media o lejana; además, el uso de estas unidades deícticas no depende solo del grado de distancia entre los participantes del acto comunicativo, sino que también viene relacionado con el espacio compartido entre ellos. Un uso especial de los demostrativos posee cierto carácter icónico cuando se utilizan para señalar en representaciones de espacios, es decir, en mapas o planos (Fillmore, 1982: 47 - 57).

A estas unidades que codifican la ubicación del hablante, el oyente o el objeto al que se refieren, se unen otros que integran en su significado el desplazamiento en el espacio, se trata de los *deictic motion verbs* (Fillmore, 1966; 1997 [1971]: 77 -102), tales como *venir/ir* o *traer/llevar*, que contienen una especificación deíctica con respecto al lugar que ocupa el hablante.

Desde el enfoque pragmático, Levinson no realiza una aportación realmente novedosa, salvo por el análisis de este procedimiento en lenguas exóticas (Levinson, 1983: 62). Sí resulta mucho más interesante la aportación de Yule (1996) al especificar que el hablante mantiene una distancia con los objetos y las personas desde un punto físico y objetivo, pero también psicológico y subjetivo; así pues, los demostrativos pueden adquirir un significado distinto por según la apreciación del hablante:

It may be that the truly pragmatic basis of spatial deixis is actually **psychological distance**⁹. Physically close objects will tend to be treated by the speaker as psychologically close. Also, something that is physically distant will generally be treated as psychologically distant (for example, ‘that man over there’). However, speaker may also wish to mark something that is physically close, for example a perfume being sniffed by the speaker) as psychologically distant ‘I don’t like that’. In this analysis, a word like that’ does not have a fixed (i.e. semantic) meaning; instead, it is ‘invested’ with meaning in a context by a speaker (Yule, 1996: 13).

En conclusión, podemos constatar que las unidades codificadas en las lenguas tienen una primera utilidad: la de localizar a los participantes y objetos presentes en la situación comunicativa; asimismo, pueden referirse a entidades no presentes en la interacción, como la deixis *am phantasma* de la que hablaba Bühler; además de describir el tipo de relación existente entre los participantes, de manera que el papel social y la distancia interpersonal quedan codificadas (Lenz, 2003: 9) por usos especiales que se hacen de demostrativos, adverbios e incluso preposiciones.

2.3.2.1 Demostrativos y anáfora

Según lo expuesto en el apartado anterior, los determinantes o pronombres demostrativos codifican la situación en el espacio de los objetos con respecto a los participantes; sin embargo, puede darse una interpretación icónica del texto, escrito u oral, de tal forma que el uso de los demostrativos sirva para establecer lugares de referencia en el discurso. En este caso, quedan descritos por medio de la deixis textual, pues se convierten en una remisión dentro del enunciado o texto.

⁹ En negrita en el original.

Lyons (1977: 659) distingue en los pronombres dos funciones esenciales, una deíctica y otra anafórica; respecto de los demostrativos, cuya función es compartida por los pronombres personales, introduce también el artículo definido puesto que posee la misma función de fijar la atención sobre un objeto individual, con una carga evidentemente referencial. De esta forma, los demostrativos, pronombres personales y el artículo son unidades deícticas en tanto que describen las referencias a las que apuntan. Así, concluye que la deixis no puede definirse si no es en relación a su función referencial.

En cuanto a la anáfora, Lyons (1977: 663) la distingue de la deixis textual, en los términos similares a los de Levinson (1983: 85), ya que afirma que no actúan de la misma forma, sino que la anáfora hace alusión a una expresión dicha anteriormente, la cual apuntaba a un referente extratextual; mientras que la deixis es un mecanismo discursivo de recuperabilidad de lo ya expresado en el enunciado. Fillmore (1997 [1971]: 104-105) añade el carácter *correferencial*, pues los demostrativos tienen la función discursiva de recuperar lo ya expresado (*backward – pointing*) o incluso de anticipar lo que inmediatamente se va a decir (*foreward – pointing*).

Con todo, para definir la deixis textual se han de incluir los demostrativos y pronombres personales, y otras expresiones de carácter referencial, ya que establecen relaciones cotextuales. De forma análoga a la situación desarrollada en unas coordenadas de espacio y tiempo concretas, se describe el *universo de discurso* (Lyons, 1977: 675) como entidad con carácter temporal y espacial ligada a la enunciación, que incluye aspectos de naturaleza extratextual. Características que permiten al discurso crear sus propias referencias, gracias a mecanismos de alusión anafóricos o deícticos, por la localización de una unidad en el texto.

2.3.3 Deixis de persona

En diversos trabajos, se ha establecido este procedimiento deíctico como el originario de todos los demás, pues es a partir de la determinación de los participantes que puede hacerse la concreción del espacio y el tiempo en el que se encuentran. Por medio de la deixis de persona se manifiestan hablante y oyente, representados en el enunciado a

través de pronombres personales, posesivos y desinencias verbales o incluso unidades léxicas.

La definición de persona se realiza a partir de su origen etimológico: «máscara» en griego, término teatral sinónimo de personaje. Si trasladamos este concepto al ámbito lingüístico, obtenemos la interpretación de persona como la que habla, escucha o de la que se habla, según la tradición gramatical (Escavy, 2008: 94). A este respecto, se hace necesario introducir la distinción entre persona gramatical y participantes en la interacción, puesto que no siempre son coincidentes. Lyons (1977: 575) describe el concepto de *situación canónica de enunciación*: la interacción cara a cara en la que un hablante comparte espacio y tiempo con el oyente. Así pues, quien inicia la interacción puede verse representado en el enunciado por marcas personales explícitas, como las desinencias verbales de primera persona, pronombres personales o incluso la referencia de espacio y tiempo; hay ocasiones, en cambio, en las que, por diversas circunstancias, no se procede a la expresión y representación abierta de quien habla, sino que hay una intención de ocultarse por parte de los participantes mediante el uso de marcas impersonales, o bien –como expone la teoría tradicional– se habla de otra persona que no participa en la interacción: se produce una falta de coincidencia entre las personas de la enunciación y del enunciado.

Por consiguiente, podemos decir que la categoría de persona como déictica posee una concepción de naturaleza sistemática y otra de carácter pragmático. Los pronombres personales se encuentran registrados en la lengua, así como también los pronombres posesivos y demostrativos o las desinencias verbales, como recursos para determinar quién emite el mensaje y quién realiza la acción expresada. Siguiendo esta definición, la primera persona inicia el acto comunicativo y en torno a su situación y percepción construye el enunciado: esta ha sido la razón primordial por la que se produjo la confusión de deixis como mecanismo de naturaleza subjetiva, puesto que en diversos trabajos se afirma la presencia inexorable del *yo* en el mensaje, aunque se valga de estrategias de ocultamiento.

2.3.3.1 Persona y subjetividad: el enunciado frente a la enunciación

Benveniste (1977 [1974]) establecía una relación entre la aparición de pronombres personales y la expresión de la percepción personal de los participantes en el enunciado:

La “subjetividad” de que aquí tratamos es la capacidad del locutor de plantearse como “sujeto”. Se define no por el sentimiento que cada quien experimenta de ser él mismo (sentimiento que, en la medida en que es posible considerarlo, no es sino un reflejo), sino como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia.

Los pronombres personales son el primer punto de apoyo para este salir a la luz de la subjetividad en el lenguaje. De estos pronombres dependen a su vez otra clase de pronombres, que comparten el mismo estatuto. Son los indicadores de la deixis, demostrativos, adverbios, adjetivos, que organizan las relaciones espaciales y temporales en torno al “sujeto”, tomado como punto de referencia [...] Tienen por rasgo común definirse solamente por relación a la instancia de discurso en que son producidos, es decir, bajo la dependencia que en aquella se enuncia (Benveniste, (1977 [1974]: 180-183).

Para Benveniste, por tanto, el *yo*, o *ego*, tiene únicamente existencia en el interior del discurso, en torno al cual se ordenan los demás elementos que hacen referencia a la situación propia de ese *yo hablante*. De ahí la importancia otorgada por este autor a la enunciación, como única unidad posible donde tienen cabida los elementos lingüísticos, por lo que solo tendrán entidad de pronombres personales las referencias a los participantes, *yo /tú*, tomando *él* como la *no-persona*.

Otros autores continuarán en la inclusión de la deixis como mecanismo de expresión de la subjetividad. Kerbrat-Orecchioni (1980) se posiciona del lado de Benveniste a quien sigue en su análisis de la subjetividad en el lenguaje:

Toute assertion porte la marque de celui qui l'énonce. La dénomination que nous avons appelée “absolue”, celle qui mettait en cause le denoté et lui seul, est une limite fictive: l'objet que l'on dénomme se n'est pas un référent brut, c'est un objet perçu, interprété, évalué. L'activité langagière, dans sa totalité, est subjective.

Fort de cette constatation, on peut être tenté d'appeler "déictiques" tous les faits de langage qui sont relatifs au procès d'énonciations et d'allonger la liste des shifters en y intégrant tous les indices de subjectivité (Kerbrat-Orecchioni, 1980: 68-69).

La lingüista francesa intenta acotar el campo de actuación de la subjetividad por medio de la deixis, de manera que analizará los elementos deícticos como mecanismos relacionados con la situación comunicativa. La subjetividad queda así analizada según la intención del hablante de hacer patente su presencia en el enunciado, siendo la deixis el proceso por el que se instaure la entidad enunciativa, en un tiempo y un lugar. A partir de aquí, se explica la presencia de un destinatario, al ser distinto del *yo*, expresado por el pronombre *tú* y entendido como la «persona no subjetiva».

Lyons (1982), a pesar de su reflexión en diversos puntos sobre la relación de la deixis y subjetividad, advierte lo siguiente:

The basic function of deixis is to relate the entities and situations to which reference is made in language to the spatio-temporal zero-point – the here-and-now- of the context of utterance. Admittedly, this zero- point is egocentric, as every one who ever talks about deixis would agree. But its egocentric is not necessarily subjective in the sense of this paper: space and time can be treated as objective dimensions of the external world, in which speaker and addressee are located and interrelated as might be any other middle-sized physical objects (Lyons, 1982: 121).

Por su parte, Parret (1983) introduce ya algunas diferencias clave sobre el enunciado y la enunciación: en su estudio considera esta última como dimensión intrínsecamente discursiva cuya realidad es mucho más compleja y proteica que la simple relación entre enunciado-enunciación, puesto que es un amplio proceso que tiene como efecto el enunciado. Nuevamente, es con respecto a este proceso que analiza los conceptos de *deictización* y de *modalización* como mecanismos complementarios a la subjetividad:

Je voudrais suggérer comme une bonne méthodologie deictisante presuppose nécessairement une organisation *ego-centrique* de la deixis, tandis qu'une bonne méthodologie modalisante presuppose au contraire une organisation *interactancielle*, et donc "egofugalle": l'organisation de la deixis se fait à partir de *moi* (de la subjectivité ego-centrique), alors que la organisations des modalités est orientée à partir d'une communauté énonciative (on pourrait dire également: à partir de la subjectivité communautaire) (Parret, 1983: 87).

A pesar de que Parret advierte la distinción entre lo deíctico como lo egocéntrico, y lo referente a la modalidad como lo egófugo, sigue considerándolos en el seno de la subjetividad del lenguaje. Para estudiar cómo se manifiesta tanto uno como otro, toma como punto de partida la distinción entre la mostración y el carácter simbólico del lenguaje: la deixis y la modalidad contribuyen a que un enunciado sea considerado dentro de la subjetividad, mientras que el sujeto se vale de ambos procesos para su mostración. Por el contrario, un enunciado será objetivo si no se encuentran marcas deícticas ni modalizantes según la intención expresiva, de manera que la ausencia de sujeto pertenece al funcionamiento simbólico del lenguaje, incurriendo en la *opacidad* mediante estrategias que ocultan la identidad del hablante:

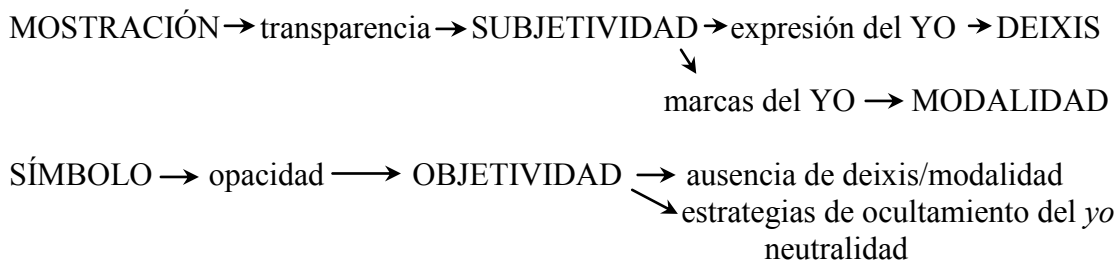


Figura 14: Esquema de las unidades para la expresión de subjetividad/objetividad según Parret (1983: 90)

La mayoría de estas propuestas, procedentes de la Teoría de la Enunciación, definen el *yo* como origen del de la interacción y de la existencia del resto de participantes (Benveniste, 1971 [1966]: 171). Por el contrario, según Mateu (1994), la categoría de persona solo puede quedar explicada como mecanismo deíctico dentro del sistema por su «capacidad simbólico-señaladora cuya característica principal es la de girar en torno a un punto de orientación ocupado por el hablante, aspecto al que llamamos egocentrismo» (Vicente Mateu, 1994: 86): término que toma de la teoría de Bühler, puesto que inicialmente consideraba los elementos deícticos en torno al concepto de *origo* como aquellos que remiten a este lugar central ocupado por el *yo*. Las teorías y definiciones de persona, como unidad sistemática y gramatical, no parecen haber llegado a un consenso por el que se distingan netamente las diferencias de cada una de las personas gramaticales en relación al acto comunicativo. Por esta razón, la deixis de

persona no posee una definición clara y evidente que la incluya en la codificación lingüística, ya que hay autores que expresan su carácter cambiante contextual y externo a la lengua, capaz no solo de expresar quién es el locutor, sino también definir su posición social, su relación con el oyente, etc.

Person deictic commonly code information concerning the social status of the speaker, the addressee, or a third party referred to, as well as the social or personal relationship between them (Anderson y Keenan, 1985: 270).

De nuevo, remitimos al trabajo de Vicente Mateu (1994) en el que se esfuerza por la definición de deixis, alejada de parámetros externos a la codificación lingüística que la vinculan a la subjetividad. Llega a la conclusión de que el carácter de la persona como participante en la interacción no es un mecanismo deíctico y gramatical, sino una dimensión pragmática en la que se incluyen aspectos comunicativos y no necesariamente lingüísticos: los pronombres, adverbios, determinantes, desinencias, etc., evidencian que la deixis se encuentra codificada en las lenguas; mientras que existen otros procedimientos que apuntan hacia lo extralingüístico y subjetivo (Kerbrat-Orecchioni, 1980).

En general, los deícticos no solo se caracterizan por ser unidades cuya función viene determinada por el uso que de ellas se hace en el habla y estar, por tanto, codificadas en las lenguas, sino también por poseer la capacidad fundamental de propiciar el paso de la lengua al habla: como unidades sistemáticas que dan un salto hacia lo pragmático. De esta forma, teniendo en cuenta que en el sistema el hablante está codificado como la primera persona y la segunda como a quien se dirige el mensaje, se hace evidente su naturaleza *dialógica* en la situación comunicativa, donde se explica el uso y elección de unas unidades frente a otras. La distinción entre los participantes del enunciado y de la enunciación sirve, precisamente, para observar el funcionamiento de la deixis frente a la subjetividad en la interacción y el mensaje en sí: el enunciado se construye a partir de unidades y reglas lingüísticas en el proceso de enunciación donde interactúan el hablante/oyente o enunciadador/enunciatarario:

- | | | |
|--|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Tú no viniste a verme.</i> 2. <i>Ella siempre está ocupada.</i> | } | <p>Lo enuncia un <i>yo hablante</i>, sujeto de la enunciación, no del enunciado.</p> |
|--|---|--|

Figura 15: Ejemplos para la distinción entre participantes del enunciado y de la enunciación (*elaboración propia*)

En estos dos ejemplos, se observa que no aparece explícita la persona que origina el enunciado, pues pertenecería al análisis de la enunciación, competencia más bien de una teoría semántico-pragmática; mientras que un estudio del enunciado daría cuenta de las personas gramaticales que actúan como sujetos. Si definimos, en este sentido, al *yo* de la enunciación origen de la comunicación, debe entonces considerarse que en el enunciado queda reflejada su concepción propia del mundo, como hablante perteneciente a la realidad; con lo que se añade, además, el rasgo de intencionalidad.

En definitiva, a pesar de esta intrínseca contaminación del *yo* en los enunciados, como entidad subjetiva, la deixis no debe quedar incluida en este procedimiento, ya que alude a un *yo* de naturaleza abstracta y egocéntrica, situado en unas coordenadas espaciotemporales concretas por medio de las cuales ordena las unidades del enunciado; por el contrario, el *yo* subjetivo es concreto y se define por su representación desde la enunciación hacia el enunciado, donde se incluyen aspectos como la modalidad o las caracterizaciones sociales, propios de la subjetividad del lenguaje.

2.3.4 La representación dialógica del *yo*

Como se advirtió en la teoría de Goffman, el *yo* se representa de forma cambiante según las distintas esferas sociales en las que se mueve, lo cual incide en la imagen que tiene de sí mismo y en la que los demás tienen de él. Bajtin (1963 [1929]) incluyó en el análisis narratológico el concepto de *polifonía del yo*: los diversos modos de presentación se reflejan en la conducta del hablante y, desde el punto de vista que nos compete, en la lengua que escoge y en elementos paralingüísticos que ayudan a describir su forma de actuación. Pero el habla del individuo no se define exclusivamente en ella misma, sino también en su la relación comunicativa que establece con otro individuo, su interlocutor en la interacción, lo que Bajtin nombró como *dialogismo*:

[...] desde un enfoque descriptivo, el dialogismo designa la estructura interactiva de la comunicación verbal: todo mensaje suscita una “respuesta” del receptor. El dialogismo nace de la actualización de un mensaje, vertido en signos interpretables dentro de ese complejo sémico que es la “dimensión social” (retrocomunicación de los signos independientemente de los códigos en cuestión). Ahora bien, esto va en paralelo, en el proyecto bajtiniano, con la polifonía, la cual alude a la estructuración de la sociedad en múltiples discursos interactuantes entre sí (Hernández, 2011: 24).

A partir de estos conceptos, Ducrot (1984, 1989, 1990) trabajó la polifonía aplicada a la relación entre enunciado y enunciación. Distingue entre «sujeto empírico» como productor del enunciado, el «locutor» es el responsable del enunciado y la enunciación – aparece por medio de marcas deícticas, como pronombres personales–, y los *enunciadores* (Ducrot, 1984: 200-214) en plural porque representan los diversos puntos de vista que adquiere el locutor que, desde la enunciación, se plasman en el enunciado. De este último procedimiento es de donde surge precisamente la polifonía, que puede representarse de las siguientes formas:

- Aquella en la que existen marcas de primera persona, como pueden ser los deícticos. El hablante puede hacer alusión a sí mismo o reproducir en estilo indirecto lo que otro locutor ha emitido (*doble enunciación*).
- Puede darse a través de un desdoblamiento del locutor en distintos entes discursivos o enunciadores.

Escavy (2008: 33) establece el concepto de *plurioperatividad del yo* a partir del que diferencia las siguientes dimensiones:

- *Yo estructurante*: según la acción de elaborar enunciados o, más bien, oraciones desde el conocimiento gramatical.
- *Yo coordinante*: relacionado con el *origo* de Bühler, es decir, el proceso de ordenar los enunciados en las coordenadas espaciotemporales, como se ha visto más arriba, a través de las unidades deícticas.
- *Yo interpersonal*: quizá el que más interesa a los propósitos de este estudio por ser compilador de todos los demás, pues pone en práctica cada una de las dimensiones, las anteriores y las dos siguientes, en la relación social y comunicativa.

- *Yo intencional*: a través del que se refleja la subjetividad del hablante en la elección de determinadas unidades lingüísticas, como la modalidad.
- *Yo ejecutor*: descrito por medio de la teoría de los actos de habla y la acción comunicativa.

A este respecto, escogemos al *yo interpersonal* para describir la relación dialógica *yo-tú*, definida en los usos lingüísticos de los participantes, dando como resultado la llamada *retórica interpersonal*, es decir, «el uso de estrategias para su adaptación en interacción en situaciones sociales cambiantes» (Laborda, 1996: 22). Así pues, la lengua actúa codificando el tipo de vínculo establecido entre los participantes, por ejemplo, con pronombres seleccionados por el hablante que expresan el tipo de contacto. De esta forma, el *yo* polifónico en una teoría lingüística se refiere a las múltiples facetas de un individuo en sociedad, de donde adquiere diferentes papeles, dependiendo de la situación en la que se encuentre y, en consecuencia, distintos usos lingüísticos según las exigencias convencionales.

2.3.4.1 Codificación de la relación yo-tú

Las funciones del *yo*, como hemos visto, pueden ser analizadas desde la perspectiva sistemática como sujeto del enunciado, o bien desde lo pragmático como origen de la enunciación y responsable directo de los signos que emite. La segunda persona es igualmente participante de la enunciación y sustancia gramatical, observada desde la dependencia que guarda con el hablante, por lo que a partir del *yo* surge el *tú*, receptor o sujeto elocutivo.

Una explicación diferente en cuanto a la descripción de persona ya la expone Lyons (1977: 575) por el carácter eminentemente sociolingüístico de su definición. Incluye el concepto de *oficio de integrantes* en la comunicación: para Lyons la primera y la segunda persona son *oficios* de la acción comunicativa; mientras que la tercera persona no puede contener el mismo oficio que las anteriores, quedando su función asumida por los demostrativos. Muy relacionada con este enfoque se encuentra la propuesta de Levinson (1983), cuya descripción de deixis de persona muestra un claro interés por estar relacionada con aspectos sociales; de ahí que analice el funcionamiento de este

mecanismo en diversas lenguas con el fin de observar en cuáles de ellas se encuentran codificadas las relaciones interpersonales entre hablante y oyente:

Although person deixis is reflected directly in the grammatical categories of person, it may be argued that we need to develop an independent pragmatic framework of possible participant-roles, so that we can then see how, and to what extent, these roles are grammaticalized in different languages (Levinson, 1983: 68).

A este respecto, es sabido que, en la mayoría de las lenguas, existe un paradigma gramatical de la persona dividido en primera, segunda y tercera; sin embargo, pueden darse otras formas pronominales en función ya de ciertas exigencias de carácter social, así, por ejemplo, en español se da el *usted*, en francés *vous* y en alemán *Sie*. Se ha estudiado que en lenguas de origen asiático y en otras de origen tribal se complican las referencias de persona, pudiendo estar codificadas o no.

Levinson (1983: 70) advierte que hay otros sistemas para identificar a los participantes por medio de los *honoríficos* (que detalla más específicamente en el capítulo dedicado a la deixis social). Este procedimiento de representación de la relación interpersonal puede estar o no codificado: mediante la forma de otro pronombre con distinto uso (como *vous* en francés, segunda persona del plural y pronombre de cortesía); con expresiones ya gramaticalizadas, en el *usted* del español, por ejemplo; a través de mecanismos de deferencia o cortesía del uso de *nosotros* inclusivo, debido al matiz de modestia y solidaridad del hablante con el destinatario o los destinatarios. Este pronombre ha sido objeto de diversas controversias en su análisis, puesto que es el plural de segunda persona, pero no supone la suma de varios *yo*s, ya que solo puede ser uno el sujeto de la enunciación; por esta razón, se entiende como la suma de un *yo* y *tú*, en tanto que inclusivo, o de un *yo* más *él*, como exclusivo, según el análisis de Fillmore (1997 [1971]: 15) en la petición inglesa «May we come in?». Hay otra posibilidad de *nosotros* en el que no se encuentre incluido un *tú*, sino simplemente la primera persona y la tercera, aquí tendría igualmente una función de deíctico de carácter textual y anafórico que apunta hacia lo ya mencionado en el texto, como se observa en el siguiente enunciado:

Tú te quedas, Juan y yo nos iremos.

En la descripción lingüística de la relación de los participantes, se incluyen también el uso de vocativos (Levinson, 1983: 70), donde se analizan los títulos de tratamiento o los parentescos, asociados intrínsecamente a la deixis social. En general, el sistema de vocativos en una lengua aparece representado por medio de las apelaciones –que pueden utilizarse de forma aislada en el enunciados y constituir, de este modo, actos de habla– o las formas de tratamiento, es decir, los títulos u honoríficos.

Para concluir con la propuesta de Levinson en este apartado, es pertinente incluir la distinción que realiza entre destinatarios y oyentes (1983: 72), puesto que han sido categorías que frecuentemente se han confundido. Oyente puede ser cualquier persona que reciba el mensaje, mientras que destinatarios son los intencionales, esto es, aquellas personas seleccionadas por el hablante y en función de las cuales se ha construido el mensaje. Como destinatarios, se pueden distinguir aquellos que no participan en la comunicación activamente mediante el intercambio de papeles, sino que simplemente son la audiencia: en este caso, el hablante puede ser representante de un colectivo o *portavoz* de un mensaje no elaborado por él. Generalmente, estas distinciones no se encuentran gramaticalizadas en las lenguas.

De forma esquemática, podemos expresar la relación interpersonal de los participantes: a partir de un individuo que, como hablante, inicia la interacción, las características de la situación determinarán si existe la posibilidad de intercambio de papeles con el oyente o destinatario. A su vez, las convenciones sociales y el aprendizaje que se tenga de las normas establecidas, desde el punto de vista de comportamiento lingüístico, expresan el uso de unas unidades que pueden estar codificadas en las lenguas o simplemente formar parte de la habilidad social y comunicativa de los participantes (Pérez García: 2009). Estas unidades (fórmulas de tratamiento, apelaciones e incluso la cortesía verbal, como veremos) son las que expresan el tipo de relación existente entre hablante y oyente en la situación comunicativa.

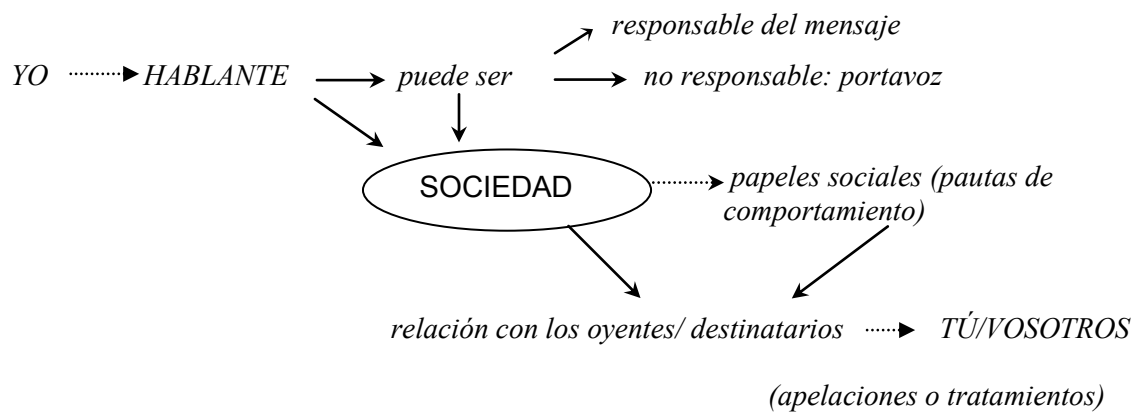


Figura 16: Representación del yo según la situación comunicativa y las características sociales (elaboración propia)

2.3.4.2 Estrategias del yo en el discurso

En el apartado anterior se ha intentado explicar de qué forma puede representarse a través de la lengua el tipo de vínculo que se establece entre los participantes en la interacción verbal. Con lo que constatamos que el hablante mantiene una dependencia con su destinatario, en función del cual elaborará su mensaje, con tal de conseguir el éxito comunicativo e influir en él de algún modo. Este procedimiento es el que describe el tipo de relaciones interpersonales de los participantes del acto de habla, puesto que a partir de su observación, se advierte el grado de conocimiento compartido o en qué medida son cooperativos en sus intervenciones, teniendo en cuenta en esta cuestión las máximas del Principio de Cooperación de Grice (1975).

El yo interpersonal puede cambiar en cada una de las intervenciones que realiza, como analizaremos de forma concreta en capítulos siguientes, según ciertas exigencias que le llegan del yo intencional. Haverkate (1994), por ejemplo, estudió como estrategias deícticas de *desfocalización* el movimiento de lejanía que realiza el hablante de su centro deíctico, derivado de una intención determinada:

[...] el hablante establece un distanciamiento respecto al contenido de la proposición para evitar dar la impresión de que quiere imponer su opinión al oyente; aprovechando el carácter no específico de *se*, puede formular un punto de vista divergente sin correr el riesgo de perjudicar su relación con el interlocutor (Haverkate, 1994: 131).

Incluye igualmente la llamada *referencia pseudoinclusiva*, referida al uso de *nosotros*, que Haverkate describe según una responsabilidad común que el emisor establece con el receptor. El uso de este plural consigue resultados como «expresar modestia, crear la impresión de que el oyente comparte el punto de vista del hablante y permitir al hablante eludir responsabilidad de haber provocado una situación no deseada» (Haverkate, 1994: 139-140). Mecanismo que incluso puede considerarse como estrategia persuasiva al pretender dirigir la opinión del oyente y su forma de actuar.

Speakers may overgeneralize and assume that all members of sex, nationality, ethnicity, or generation share the opinion of the most vocal representatives of those groups. If there is no widespread awareness of what the state of discussion has been, speakers who confidentially express a point of view as if were the common opinion can lead everyone else to treat that view as the common opinion (Strauss, 2004: 171).

El uso de la segunda persona del singular o la impersonalización con la que puede aparecer el *yo* en el discurso también sirven como estrategia *desfocalizadora*, para referirse a una acción propia del hablante, por ejemplo:

1. *Llegas a tu casa cansado del trabajo y te encuentras que todo está patas arriba.*
2. *Como madre, te preguntas muchas veces qué hacer con tus hijos.*

Estrategia que Haverkate (1994) justifica de la siguiente forma:

Al analizar el componente social del intercambio verbal, hallamos que los hablantes que explotan la potencia desfocalizadora de la segunda persona del singular intentan crear o mantener una relación de solidaridad con sus interlocutores, lo cual, en el plano gramatical, se refleja en la actualización de la forma de tratamiento familiar (Haverkate, 1994: 135).

Otros procedimientos más amplios para el ocultamiento del hablante justifican no solo la intención de evadir responsabilidades, sino la de salvaguardar su opinión, ya que no se encuentra muy seguro de ella, son *pseudocreencias* (Haverkate, 1994: 126), enunciadas fundamentalmente mediante mecanismos mitigadores, no solo con la omisión del pronombre, sino también con modismos o expresiones, así como marcas léxicas o morfológicas minimizadoras (adverbios de cantidad, uso de condicional o de perífrasis, negación, etc.):

1. *A decir verdad, es mejor quedarse en casa.*
2. *Juraría que lo había visto en otra ocasión.*

En consecuencia, de la ausencia o presencia del *yo* en enunciados se deriva la estrategia de protección de la propia, con tal de evitar posibles represalias ante la exposición de una opinión personal. Quizá en español un análisis cuantitativo de la frecuencia de uso del pronombre de primera persona no sea muy acertado en tanto que la desinencia verbal ya la expresa; sin embargo, puede explicar que los pronombres aparezcan, a veces incluso de forma pleonástica, para enfatizar o para que queden bien definidas las acciones de los participantes:

1. *Estoy yo limpiando la casa, no tú que nunca haces nada.*
2. *A mí ya me tocó el otro día ir a por el pan, hoy te toca a ti.*

Un análisis de los objetivos e intenciones del hablante justifica su motivación para enfatizar el papel que cumple frente al oyente. Por esta razón, se advierte una mayor presencia del *yo* en enunciados encabezados por verbos epistémicos o doxásticos, es decir, aquellos que expresan una certidumbre u opinión sobre un hecho concreto, como mecanismo argumentativo-persuasivo que pretende evidenciar una toma de postura concreta del hablante, ya que se siente más seguro; de lo contrario, tendría que optar por el ocultamiento o la mitigación en sus enunciados:

1. *Yo sé lo que pasó exactamente.*
2. *En realidad, yo creo que no se marchó a su casa.*

Aquí se observa que, si la estrategia de ocultamiento pretendía un alejamiento del centro deíctico, este procedimiento actúa de forma contraria propiciando la reinstauración del hablante en el *origo*; por tanto, se definen como estrategias *focalizadoras*: el hablante expresa un juicio personal que tiende, o debe tender, a la verdad para favorecer la argumentación:

[...] egocentric reference is inherent in the development of certain persuasive strategies in verbal interaction. It is used by speakers to bring into prominence their role in state of affairs. In not a few cases, this prominence reflects a superior social position of the speaker with respect to the hearer (Haverkate, 1984: 63).

Con esta afirmación, Haverkate constata que mediante la instauración del *yo* en su papel social se pretende demostrar que la opinión expresada posee más valor y autoridad que la del oyente, lo cual le viene de su estatus, que, sin ser exactamente superior, sí lo toma como estrategia para otorgar mayor fuerza ilocutiva a la proposición:

1. *Como padre, te digo que no debes ir a esa fiesta.*
2. *Como vuestro presidente que soy, prometo acabar con el paro de este país.*

Estos procedimientos que reestablecen al *yo* en un estatus de poder pueden ser utilizados para expresar solidaridad con el oyente, tomando otro de los múltiples papeles que puede adquirir en la interacción, con la intención de igualarse al interlocutor:

1. *Ahora no te hablo como madre, sino como amiga.*
2. *Yo no soy solo presidente, sino también ciudadano y como tal conozco las necesidades del país.*
3. *Aunque me veáis como profesor, también he sido alumno y sé que os cuesta estudiar en vacaciones.*

Mediante esta estrategia con la que se expresa solidaridad, también se evidencia la intención del hablante de mover persuasivamente al oyente hacia su territorio, con el fin de demostrar que el interés de su aserción es común para los dos, aunque implícitamente el beneficio sea solo para el hablante.

Podemos concluir que la elección del hablante hacia una estrategia focalizadora o defocalizadora depende del grado de certeza sobre lo que quiere expresar y el carácter de su opinión, considerando las consecuencias positivas o negativas que pueden incidir en el oyente.

[...] cultural standing is always relative to the opinion community that is most salient in a given situation. This depends in part on the kind of communicative event that is occurring. When offending the addressee has potentially serious consequences, speakers are likely to use the markers that are appropriate given what they guess to be the view's standing in the hearer's opinion community. [...] If the speaker does not particularly care what addressee thinks (as is sometimes true of participants in social sciences interviews), the relevant opinion is more likely to be the general public (Strauss, 2004: 187).

2.4 La deixis social

En apartados anteriores, se han introducido algunos aspectos relacionados con este tipo de deixis, la cual constituye uno de los ejes centrales de nuestro estudio. El lugar común que ha ocupado ha sido derivado de la deixis de persona; es decir, como un desdoblamiento que adquieren los participantes según ciertas condiciones y exigencias sociales. Así pues, continuamos en esa línea y le damos un lugar relacionado con la apariencia que adoptan los interlocutores en la interacción a partir del conocimiento que tienen uno del otro, del papel social que desempeñan, del grado de competencia comunicativa que han adquirido, etc. En el análisis de los roles de los participantes en la situación comunicativa, no solo es importante su identificación en un espacio y un tiempo, sino otros aspectos que ayudan a desambiguar los enunciados y a llegar a su significado último.

A este respecto, es variada la bibliografía que trata el comportamiento lingüístico del *yo* en la sociedad y cómo queda codificado, fundamentalmente mediante el estudio de la relación interpersonal en contextos diversos; tales estudios han seguido un conjunto de pautas de origen pragmático y conversacional. Es cierto que muchos enunciados precisan de un contexto para ser desambiguados, para lo cual no solo se debe proceder mediante el análisis conversacional, sino también a través de las manifestaciones que definen a una comunidad particular, como reflejo de las distintas relaciones entre sus miembros.

Esta es la perspectiva que toman como punto de partida los estudios ya citados de Fillmore y Levinson. Ambos indagan en la deixis social como expresión del *yo* en un contexto determinado por pautas que vienen convencionalmente prefijadas, por las que se procede a la expresión de unas unidades lingüísticas sobre otras. Se plantean la codificación en las lenguas de las relaciones entre los participantes; algunas de ellas concluían que la existencia de pronombres de cortesía u honoríficos determinaba que la deixis social ha de ser analizada dentro del paradigma gramatical de las lenguas.

The places to look in a language for information on social deixis include: the devices for person marking, such as the pronoun of English and most other languages; the various ways of separating speech levels, as seen, in the distinction found in so many of the languages of Asia between plain, polite, honorific and a humble speech; formal

distinctions in utterances of various types that depend on certain properties of the speech act participants, [...]

In studying social deixis, there are various approaches that one could take. I could begin, for example, by considering grammatical forms of particular type and exploring their functioning in conversation and the social contexts in which their use might be considered appropriate (Fillmore, 1997 [1971]: 112).

Levinson (1983: 90-92) afirma que en algunas lenguas la deixis social se encuentra mucho más codificada y marcada que en otras (como es el caso del japonés y otras lenguas de origen asiático). De los honoríficos –unidades gramaticales en las lenguas que, evidentemente codificadas, expresan la relación entre los participantes según su estatus social, o bien entre las personas o cosas referidas en el evento comunicativo– advierte que dependen del grado en que los estratos sociales quedan gramaticalizados en la lengua. Además, otorga a la deixis social el lugar que le corresponde dentro de los estudios lingüísticos, puesto que había quedado frecuentemente relegada por su dependencia a las características contextuales, vinculada más con la sociolingüística y la contingencia intencional del hablante.

The linguistic interested in delimiting the scope of an overall linguistic theory may be concerned that the description of social deixis will simply merge into sociolinguistic, and on this ground wish to exclude consideration of social deixis from formal description of language all together (Levinson, 1983: 93).

Los honoríficos han sido los elementos más estudiados en torno a la deixis social, quizá por ser las expresiones que establecen una conexión entre distintos datos de naturaleza más bien empírica, como fundamento de teorías de carácter universalista sobre el comportamiento del hablante en las diferentes culturas y sociedades.

<i>Axis</i>	<i>Honorifics types</i>	<i>Other encodings</i>
<i>(1) Speaker to referent</i>	<i>Referent honorifics</i>	<i>Titles</i>
<i>(2) Speaker to addressee</i>	<i>Addressee honorifics</i>	<i>Address forms</i>
<i>(3) Speaker to non-addressed participant</i>	<i>Bystander honorifics</i>	<i>Taboo vocabularies</i>
<i>(4) Speaker to setting</i>	<i>Formality levels</i>	<i>Register</i>

Figura 17: Correspondencias establecidas por Levinson (2004: 120) entre el hablante y el uso de honoríficos u otras expresiones según la situación comunicativa

2.4.1 Las relaciones interpersonales: codificación de la distancia

Un análisis exhaustivo del vínculo existente entre los participantes del acto comunicativo implica observar ciertos factores: el grado de intimidad, por ejemplo, incide en la distancia establecida previamente entre los interlocutores, la cual puede manifestarse a través de pronombres u otras fórmulas lingüísticas, a lo que se une el alejamiento físico en situaciones comunicativas cara a cara. Estas marcas le añaden el rasgo *simétrica* o *asimétrica* (Brown y Gilman, 1960). Así, una situación será simétrica si ambos participantes poseen el mismo estatus social o, si este no fuera el mismo, tienen un grado de confianza tal que les permite referirse mutuamente con pronombres de igualdad social. Por el contrario, será asimétrica mientras que uno se encuentre en una posición superior a otro, en cuyo caso la intimidad es menor y la distancia psíquica entre ambos mayor. Según Hall (1966), existe un lenguaje no verbal que determina la relación entre las personas que entran en contacto comunicativo; de manera que la distancia que establecen queda tipificada como exponemos a continuación:

- Íntima: (46 centímetros) Se observa en relaciones familiares, de pareja, amigos íntimos, etc.
- Personal: (46 centímetros -1,2 metros) Amigos y conocidos en general.
- Social: (1,2-3,7 metros). Situaciones formales, normalmente en el ámbito profesional.
- Pública: (a partir de 3,7 metros). En discursos ante un público amplio.

Slowik (2006) estudia las relaciones simétricas y asimétricas en distintas situaciones comunicativas:

- Simetría próxima. Los interlocutores mantienen este tipo de relación en las los siguientes casos:
 - forman el mismo grupo social homogéneo;
 - pertenecen cada uno a distintos subgrupos sociales, pero forman parte a la vez de una institución homogénea;
 - pertenecen cada uno a distintos grupos heterogéneos;
 - primer encuentro (fórmulas de saludo).
- Simetría: en relaciones que pueden ser formales o informales.

- Simetría distante: la relación comunicativa está marcada por el grado de formalidad: acontecimientos políticos; en los acontecimientos culturales; o para expresar el homenaje y se utilizada, en este caso, la llamada distancia de honor.

Así pues, uno de los mecanismos más evidentes que existe en las lenguas para codificar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, la distancia entre los participantes es a través de las fórmulas de tratamiento, donde se incluyen honoríficos, apelativos y pronombres de cortesía. El uso de alguna de estas unidades puede incluso determinar el tema tratado en el transcurso del intercambio comunicativo:

- En una situación simétrica los asuntos del discurso se extienden en un amplio abanico.
- En la asimétrica hay mayor restricción motivada por el carácter más o menos institucionalizado del contexto. Se advierte que, a pesar de que en una situación asimétrica puede darse una relación de poder, podría ser que el participante que posee la autoridad manipule la relación de manera que se sitúe en el mismo grado que su interlocutor; por esta razón abandonará el uso de formas de tratamiento que indiquen poder. En este sentido se puede decir que el comportamiento del más poderoso se manifiesta de forma solidaria. Una situación contraria sería aquella en la que el participante inferior desea que su interlocutor, que ostenta la autoridad, baje a su escalafón –por lo que se vale de enunciados que indican una proximidad no exigida y el poderoso, por tanto, se siente ofendido o insultado–. Este último caso puede ser el resultado de una manipulación intencional de la relación, o bien simplemente un desconocimiento del estatus del interlocutor o que la relación entre los participantes no esté aún consolidada, lo cual provoque la fluctuación de una forma de tratamiento a otra.

De este modo, la distancia relativa entre los participantes tiene que ver con el grado de intimidad, con las características de la situación comunicativa y con la elección de los honoríficos. Sin embargo, en el caso de la distancia absoluta no hay factor externo que modifique las relaciones entre los participantes, ya que se mantienen siempre iguales por la situación de poder de uno de ellos, marcada por fórmulas fijas y ritualizadas como *Su Alteza*, *Su Majestad*, *Señor Presidente*, etc. En relación con las distintas

formas en las que pueden aparecer los integrantes del acto comunicativo según su papel social, Fillmore (1971 [1991]: 117) introduce el término *stratification maskings*: fundamentado en el concepto de imagen de Goffman, sobre el que se desarrollará posteriormente la teoría de la cortesía verbal de Brown y Levinson (1987):

Our notion of “face” is derived from that of Goffman and from the English folk term, which ties face up with notions of being embarrassed or humiliated, or “losing face”. Thus face is something that is emotionally invested, and can be lost, maintained, or enhanced, and must be constantly attended to in interaction. In general people cooperate (and assume each other’s cooperation) in maintaining face in interaction, such cooperation being based on the mutual vulnerability of face (Brown y Levinson, 1987: 61).

Más adelante, definen la existencia de determinados actos de habla en los que se observa un menosprecio de la imagen del interlocutor, son los llamados actos amenazadores de la imagen (*face threatening acts, FTA*), que dependen de las siguientes variables sociales: la distancia social (*social distance*), el poder relativo (*relative power*) y el grado de imposición (*absolute ranking*) (Brown y Levinson, 1987: 74).

En conclusión, las cuestiones revisadas hasta el momento sobre la deixis definen como una variación social, en términos de Sociolingüística: los cambios producidos en la deixis de persona según las características del contexto, lo cual llevaría al análisis de las variedades de registro, formal o informal como influyentes en la elección de honoríficos o apelativos.

2.4.2 Otros componentes para la regulación interpersonal

Si consideramos todas las teorías expuestas hasta el momento, es evidente que el acto de habla debe ser entendido como un evento social, ya que, a través del uso de un mismo código, se establece un puente de relación entre dos miembros de una comunidad. En el escenario comunicativo, los participantes poseen unos intereses propios, los cuales han de ser coincidentes en algunos puntos para la búsqueda del consenso.

Solo puede entender los significados de los actos comunicativos porque estos están insertos en un contexto de “acción” orientada al entendimiento- esta es la idea central de

Wittgenstein- y el punto de partida de su teoría del significado como uso (Habermas, 1987: 163).

Dos mecanismos que regulan la relación interpersonal son la *cooperación* y la *persuasión* (Escavy, 2009: 101), mediante las que se procura el entendimiento con recursos como la mitigación de las intenciones o el ocultamiento, más o menos evidente, de la intención de invasión del territorio del otro. Entre estos dos procedimientos no existe una oposición, sino una superposición de lo cooperativo por encima de lo persuasivo, puesto que todo acto debe tender siempre hacia el acuerdo. Los esfuerzos cooperativos están más orientados hacia la solidaridad, mientras que los persuasivos implican una invasión del hablante en el oyente, de manera que se oriente la conducta de este último o se conduzca hacia el territorio ideológico del hablante –es aquí donde cobran protagonismo las estrategias de carácter argumentativo, muchas de ellas descritas en una *retórica de la persuasión*–. Así que puede distinguirse, como había dado cuenta Goffman, entre hablantes que orientan sus actos hacia el entendimiento, frente a los que buscan el éxito mediante recursos que ocultan sus verdaderas intenciones.

La adecuación de intereses no solo se da en los términos de la persuasión y cooperación, además se ha de tener en cuenta la ya analizada distancia. En las relaciones interpersonales se busca una *distancia funcional* donde convergen el resto: la distancia física, psicológica o social. De esta forma los esfuerzos de los participantes se orientan hacia una acomodación superpuesta a las distinciones contextuales de los individuos, tales como sexo, edad, cultura, etnia o estatus social, entre otros (Escavy, 2008: 115-116).

Por último, añadimos un factor más para el éxito comunicativo en las relaciones interpersonales: la *zona de intersección* en la que coinciden los participantes por poseer un parcela común de conocimiento (Escandell, 1993: 40). Inicialmente, se asegura la adecuación del código para el correcto entendimiento, mientras que cuestiones como la temática de la conversación, la ideología, etc., son factores posteriores que procuran el buen desarrollo comunicativo. En este sentido, incide directamente el grado de cooperación entre los participantes, no solo en la acomodación del código sino también en la elección del asunto que se va a tratar en el intercambio, puesto que si el hablante

tiene en cuenta el conocimiento de su interlocutor, la comunicación puede ser más rápida y fluida, gracias a procedimientos como la presuposición o la inferencia.

Por lo general, podemos afirmar que las creencias son compartidas: se tiende a construir coincidentes estructuras de pensamiento, siendo las diferencias superficiales; en el momento en que las creencias difieren, se activan los mecanismos persuasivos, mediante la argumentación, de tal manera que el interlocutor llegue incluso a cambiar su modo de pensar y coincida con el hablante. En todo acto comunicativo hay una ideología y esta es precisamente la razón por la que se desarrolla la *competencia ideológica* (Kerbrat-Orecchioni, 1980: 27), tanto para la expresión del conjunto de sus pensamientos y creencias, como para el desarrollo de la capacidad de adaptación de un hablante con respecto a la ideología de su interlocutor.

3 Cooperación e implicaturas: hacia la cortesía verbal

Si consideramos todos los factores anteriores y el uso que se hace de ellos, puede deducirse una voluntad intrínseca de consenso en la interacción verbal. A partir de la cooperación entre los participantes y vinculado al ámbito del Análisis de la Conversación, Grice (1975) enumeró una serie de máximas a modo de normas reguladoras para favorecer el buen entendimiento y desarrollo de la comunicación. Define así el Principio de Cooperación:

Our talk exchanges do not normally consist of a succession of disconnected remarks, and World not be rational if they did. They are characteristically, to some degree at least, cooperative efforts; and each participants recognizes in them, to some extent, a common purpose or set of purposes, or at least a mutually accepted direction. [...] But at each stage, some possible conversational moves would be excluded as conversationally unsuitable. We might then formulate a rough general principle which participants will be expected (*ceteris paribus*) to observe mainly: Make your conversational contribution such as is required, at the stage at it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are. One might label this the COOPERATIVE PRINCIPLE¹⁰ (Grice, 1975: 45).

¹⁰ En mayúsculas en el original.

Continúa con unas pautas o a máximas que todo participante ha de tener en cuenta en el transcurso de la conversación:

The category of QUANTITY relates to the quantity of information to be provided, and Under it fall the following maxims:

1. Make your contribution as informative as is required (for current purposes of the exchanges).
2. Do not make your contribution more informative than is required. [...]

Under the category of QUALITY falls a supermaxim-“Try to make your contribution one that is true”- and two more specific maxims:

1. Do not say what you believe to be false.
2. Do not say that for which you lack adequate evidence

Under the category of RELEVANCE I place a single maxim, namely “Be relevant”. [...]

Finally, under the category of MANNER, which I understand as relating, not (like the previous categories) to what is said but, rather, to HOW what is said is to be said, I include the supermaxim – “Be perspicuous”- and various maxims such as:

1. Avoid obscurity of expression.
2. Avoid ambiguity.
3. Be brief (avoid unnecessary prolixity).
4. Be orderly (Grice, 1975: 45-46).

Las críticas que han surgido sobre el Principio de Cooperación argumentan su escasa estabilidad por ser aplicadas a un proceso comunicativo tan variable y dependiente de factores contextuales como es la conversación. Grice reconoce que estas máximas no siempre se cumplen, ya que puede ser que se produzcan violaciones de las mismas y no se dé toda la información requerida por sobreentenderse, es donde aparecen la presuposición y el proceso inferencial, es decir, la *implicatura conversacional*.

En consecuencia, las normas establecidas socialmente para el buen funcionamiento de la interacción pueden no cumplirse, sino que los participantes se muestran cooperativos de otra forma. Estas violaciones de las máximas no conllevan, sin embargo, una sanción, sino que son aceptadas y reconocidas e incluso se consideran como deseables y esperables en las relaciones. Puede aparecer, por ejemplo, la ironía como estrategia con la que el contenido proposicional del enunciado es distinto del que aparentemente quiere expresar el hablante; o bien la falsedad enunciativa en los halagos, mediante los que se ensalza a una persona aunque no se corresponda con la creencia real del hablante, pero

ha de comportarse de tal forma que oculte su verdadero pensamiento, con tal de no agredir al oyente.

Así, los procedimientos a través de los cuales se incurre en la violación de las máximas conversacionales, sin por ello ser sancionados, se enumeran de la siguiente forma (Escandell 1993: 66-67):

- *Violación encubierta*: no se muestra de forma explícita el no cumplimiento de la máxima.
- *Supresión abierta*: el hablante no colabora de forma explícita.
- *Conflicto o colisión*: se escoge una máxima para ser cumplida, las demás quedan relegadas.
- *Incumplimiento o violación abierta*: relacionada en cierta medida con la supresión abierta, aunque en este procedimiento se añade además la burla, el desdén o el desprecio.

Las implicaturas conversacionales tipifican las conductas no cooperativas de los participantes, lo cual permite adecuar sus enunciados y generar expectativas sobre las posibles intervenciones de los interlocutores. La continuación de los estudios del Principio de Cooperación y las implicaturas surgió desde un punto de vista crítico, como es el caso Sperber y Wilson (1998 [1981]): Grice incluyó en las implicaturas conversacionales la metáfora, la ironía, la lítote o la hipérbole; en cambio, estos autores advierten que tales mecanismos no deben ser considerados como tales –por ser fácilmente reconocibles por el receptor–, sino que deben ser analizados como *enunciados figurativos*:

La razón básica que subyace a la noción de implicatura conversacional es que el oyente postula la existencia de una implicatura para mantener el supuesto de que las máximas conversacionales se han respetado en el nivel de lo que se dice. En el caso de la metáfora, la ironía y demás, el hecho de que una implicatura tenga que sustituir lo que literalmente se dice debería confirmar la sospecha del oyente de que las máximas se han violado, en lugar de mantener el supuesto de que se han respetado (Sperber y Wilson, 1998 [1981]: 153).

Sperber y Wilson(1994 [1986]), tras el estudio de las máximas de Grice, centran su atención en una de ellas para desarrollar el *principio de relevancia* que definen, desde el

enfoque cognitivista, a partir de actos que llamaron ostensibles. Así, este principio queda descrito como anterior a cualquier otro postulado conversacional y mucho menos costoso que el Principio de Cooperación:

Una diferencia más radical entre el enfoque de Grice y la teoría de la relevancia es la siguiente: el principio y las máximas de Grice son normas que el emisor y el oyente deben conocer para poder comunicarse adecuadamente. Generalmente, los emisores cumplen las normas, pero también pueden infringirlas para alcanzar determinados efectos, y el oyente utiliza su conocimiento de las normas para interpretar la conducta comunicativa.

El principio de relevancia, por el contrario, es una generalización sobre la comunicación ostensivo-inferencial. Los emisores y los oyentes no necesitan conocer el principio de relevancia para comunicarse (Sperber y Wilson, 1994 [1986]: 202).

A lo que añaden la razón por la cual la relevancia es más amplia que el Principio de Cooperación en relación a las implicaturas:

Las implicaturas se explican como supuestos que el oyente debe construir para preservar la idea de que el hablante ha obedecido a las máximas o, por lo menos, al Principio de Cooperación. El principio de relevancia pretende explicar la comunicación ostensiva en su totalidad, tanto la explícita como la implícita (1986 [2004]: 203).

Las intervenciones de los participantes en la interacción, según estos autores, quedan supeditadas al conocimiento mutuo entre ellos que permite elaborar actos de habla donde el proceso inferencial –para la obtención de información– se hace gracias al movimiento de ostensión del hablante, reconocida a su vez por el oyente. Esta teoría quizá sea de las más completas por la inclusión de aspectos cognitivos y pragmáticos:

Se puede afirmar que la teoría es un avance claro en la explicación pragmática de la conducta comunicativa humana, centrándose en aspectos hasta ahora tan oscuros como la cognición y funcionamiento de la mente humana cuando se halla embarcada en una de sus actividades más importantes: la producción e interpretación del discurso (Yus, 2003: 236).

Además del concepto de relevancia aplicada al intercambio comunicativo, otros trabajos se dedicaron al análisis, ampliación o concreción del Principio de Cooperación de Grice. Algunos de ellos observaron que la conducta cooperativa por parte de los participantes no es requisito indispensable para el éxito comunicativo (Keenan, 1976; Ochs, 1979);

otros reformularon las máximas para precisar más los intereses de los interlocutores en la interacción, como el caso de Horn (1984), en cuyo estudio da más importancia a la máxima de cantidad y de relevancia.

De entre las críticas y revisiones hechas a Grice, nos interesan especialmente aquellas en las que las implicaturas son analizadas como mecanismos lingüísticos para evitar ciertos enunciados que podrían ser considerados poco eficaces en la interacción verbal, puesto que el oyente puede verse amenazado. Fraser (1983: 46) incorpora tres máximas: *sinceridad, cortesía y responsabilidad*; Leech (1997 [1983]: 208-209) expone la *máxima de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo y de simpatía*; y, por último, Lakoff (1998 [1973]: 268) establece unas *máximas de cortesía*. Apuntamos ya hacia el término de *cortesía verbal*, por medio de la cual se elude la agresión al oyente en la interacción, además de que ayuda a encubrir intencionalmente determinadas intenciones: la persuasión es la expresión de la violación de las máximas por la ausencia del consenso y la cooperación, al estar orientada a la búsqueda y consecución de un interés particular; sin embargo, puede verse mitigada por medio de la cortesía. Es en este esfuerzo para evitar la agresión al otro en beneficio propio donde surgen los *actos de habla indirectos* (Levinson, 1983: 156).

A partir de estas teorías puede observarse una relación entre la deixis social y la cortesía verbal, especialmente aplicada al desarrollo de la conversación, como conjunto de mecanismos que el hablante escoge según el interlocutor y las características contextuales. Las intervenciones de los participantes quedan descritas conforme a los llamados actos de habla que, en algunos casos, pueden tener una intención poco precisa, como ocurre con los indirectos (más usados en contextos formales de cortesía o en situaciones en las que el conocimiento compartido permite no utilizar el sentido literal). En el apartado siguiente, realizamos una revisión de las dos principales teorías de los actos verbales que conforman el proceso comunicativo.

4 Los actos de habla

Inicialmente, los autores dedicados al estudio de este concepto proceden del ámbito filosófico, pues a partir de procesos lógicos observan el proceso de elaboración e

interpretación de los enunciados en función de las condiciones contextuales. Un acto de habla es esencialmente un acto social, pues se produce en la comunicación entre dos o más individuos, quedan marcados, por tanto, a una determinada intencionalidad para la consecución e un objetivo concreto.

En primer lugar, Austin en su obra *Cómo hacer cosas con palabras* (1990 [1962]), desde la filosofía analítica, advierte que no todos los enunciados pueden ser estudiados en torno a su verdad o falsedad, ya que unos poseen un contenido proposicional verdadero en contacto con la realidad extralingüística (los *actos constatativos*); y otros se vinculan a acciones determinadas, es lo que llamó *actos realizativos* o *performativos* (según la palabra inglesa *performance*):

Propongo denominarla oración realizativa o expresión realizativa o, para abreviar, “un realizativo”. La palabra “realizativo” será usada en muchas formas y construcciones conectadas entre sí, tal como ocurre con el término “imperativo”. Deriva por supuesto de “realizar”, que es el verbo usual que se antepone al sustantivo “acción”. Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente con el mero decir algo (Austin, 1990 [1962]: 47).

Así, son actos realizativos aquellos que contienen verbos también realizativos, como *prometer, perdonar, bautizar*, etc., cuya verdad se justifica por llevar a cabo la acción a la que se refieren. Se añaden, además, otros factores, las *condiciones de fortuna*, que conducen al éxito de tales actos: los actos preformativos, por un lado, se ligan a condicionamientos de naturaleza convencional; y, por otro, deben ser llevados a cabo por la persona adecuada para que sea válido (por ejemplo, el acto de bautizar por un sacerdote), a lo que se une la predisposición de los demás participantes para ajustarse a una conducta presupuesta y esperable en ellos. Por consiguiente, las pautas y normas convencionales definen a los actos de habla preformativos.

Austin realiza una clasificación de los actos de habla en locucionarios, ilocucionarios – donde se introducen los realizativos– y perlocucionarios:

En primer lugar distinguimos un grupo de cosas que hacemos al decir algo. Las agrupamos expresando que realizamos un *acto locucionario*, acto que en forma aproximada equivale a expresar cierta oración con un cierto sentido y referencia, lo que a su vez es aproximadamente equivalente al “significado” en el sentido tradicional. En segundo lugar dijimos que también realizamos *actos ilocucionarios*, tales como informar,

ordenar, advertir, comprometernos, etc., esto es, actos que tienen una cierta fuerza (convencional). En tercer lugar también realizamos *actos perlocucionarios*, los que producimos o logramos porque decimos algo, tales como convencer, persuadir, disuadir, e incluso, digamos, sorprender o confundir. Aquí tenemos tres sentidos o dimensiones diferentes, si no más, de la expresión el “uso de una oración” o el “uso del lenguaje” (Austin, 1990 [1962]: 53).

Diversos estudios en torno a la obra de Austin afirman su dedicación más estrecha a los actos ilocucionarios. En relación con este tipo y el perlocucionario se distinguen dos elementos de análisis en los actos de habla: la *fuerza ilocucionaria* vinculada a las características del acto que el destinatario percibe del hablante, orden, exhortación o consejo; y el *efecto perlocucionario*, según las consecuencias que un acto tiene sobre el destinatario, donde entran los mecanismos de persuasión.

En una línea similar se encuentra la teoría de Searle (1989 [1969]) sobre los actos de habla. Este autor parte de muchos de los supuestos de Austin, ya que afirma que el estudio del lenguaje ha de ser incluido en una teoría de la acción, lo cual enlaza con los preceptos de Habermas en torno a su teoría de la acción comunicativa, citada anteriormente. En oposición, Searle va más allá al constatar que todo acto de habla, no solo los realizativos, está normalizado por unas reglas de carácter externo o regulativas y por otras internas o constitutivas, especificadas en una serie de normas que describen la acción misma. Por esta razón, toda actividad lingüística es convencional, puesto que está regulada por normas.

En el análisis de los actos de habla hay que plantearse una cuestión fundamental sobre la relación de la fuerza ilocutiva y la forma lingüística en la que se presenta un acto, esto es, el tipo de enunciado. Searle concluye que cada fuerza ilocutiva se corresponde con un acto, el cual encuentra una formalización específica en el sistema: la fuerza ilocutiva de una pregunta se sistematiza en los enunciados interrogativos, los mandatos en el uso de imperativo, etc. Pero la fuerza ilocutiva no debe ser confundida con el *contenido proposicional* de los actos de habla, los cuales se manifiestan por medio de unas unidades que actúan como indicadores de uno y de otro: el *indicador proposicional* da cuenta del significado del enunciado, mientras que el *indicador de fuerza ilocucionaria* hace alusión al tipo de acto ilocutivo, dependiente del sentido que toma la proposición.

Aquí entran cuestiones que hacen referencia a la modalidad tanto de la enunciación como del enunciado, incluyendo aspectos prosódicos, como la entonación, el acento o el orden intencional de las palabras, entre otros. Sobre la fuerza ilocutiva, Searle distingue cinco tipos de actos:

Si usamos el fin elocutivo como noción básica, entonces hay un número más bien limitado de cosas que se hacen con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas (actos asertivos); tratamos de conseguir que hagan cosas (directivos); nos comprometemos a hacer cosas (compromisivos [o comisivos]); expresamos nuestros sentimientos y actitudes (expresivos); y producimos cambios a través de nuestras emisiones (declaraciones) (Searle, 1989 [1969]: 29).

Austin contempló un conjunto de variantes o condiciones que Searle adaptó a cada uno de los actos, advirtiendo que la conjunción de todas ellas conduce a un final satisfactorio:

- *Condiciones de contenido proposicional*: el significado de la proposición está vinculado al futuro, como en los consejos o advertencias, o al pasado, en los agradecimientos o felicitaciones.
- *Condiciones preparatorias*: presuposición por parte del hablante de que el oyente puede llevar a cabo un acto determinado.
- *Condiciones de sinceridad*: vinculadas al propio hablante y a su estado para emitir enunciados verdaderos y llevar a cabo el cumplimiento del acto. Por ejemplo, una promesa no es efectiva si el hablante está mintiendo y, consecuentemente, no lleva a cabo la acción que promete.
- *Condiciones esenciales*: describen los tipos de actos en sí y hacen referencia a su realización.

Todas estas condiciones son marcas del contexto para la correcta y exitosa realización de un acto. Así pues, lo que más puede interesar a una teoría sobre la relación social de los interlocutores y su adecuación a las normas en la interacción son los actos de habla, definidos desde el punto de vista convencional, y la intención comunicativa.

4.1 Actos de habla indirectos: hacia la cortesía verbal

Siguiendo con la teoría de los actos de habla —especialmente la desarrollada por Searle— constatamos que si un hablante quiere conseguir que su interlocutor actúe según su interés, se valdrá de un acto directivo, el cual puede ofrecer una información adicional, como la relación interpersonal entre los participantes, el papel social de cada uno o el grado de implicación del hablante para que se ejecute el acto correctamente. Es aquí donde se incluyen los *actos de habla indirectos*, estudiados por Searle, como encubridores especialmente de los actos directivos cuyo contenido proposicional debe ser extraído por un proceso inferencial. Esta clase de actos de habla se manifiesta a través de ciertas unidades codificadas en la lengua como el uso de condicionales o de interrogativas en enunciados exhortativos, que ocultan la verdadera fuerza ilocutiva. Este tipo de actos evidencia un resquebrajamiento de la teoría de Searle en su pretensión de hacer coincidir los actos ilocutivos con formas lingüísticas determinadas, ya que, en esencia, se trata de actos directivos que se valen de mecanismos estratégicos, indirectos, para su ejecución. Con lo que se aprecia que el hablante lleva a cabo la realización de dos actos: un *acto ilocutivo primario*, que es el que realmente se quiere realizar, y un *acto ilocutivo secundario*, el que el interlocutor percibe.

1. *¿Me puede decir la hora?*

–Acto primario: orden, petición de la hora.

–Acto secundario: pregunta.

2. *¡Qué frío!*

–Acto primario: petición de hacer algo para evitar el frío.

–Acto secundario: exclamación.

Pero los actos de habla indirectos no solo pueden aparecer como estrategias de ocultamiento de actos directivos, sino también para otros como los asertivos:

3. *Solo me gustaría que supieras que el tren sale a las tres.*

El significado de estos enunciados posee un fuerte vínculo contextual; además, se han de tener en cuenta ciertos aspectos trabajados a lo largo de nuestro estudio como la cooperación, la distancia social, los papeles de los participantes, la situación social y la zona de intersección, relacionada en primera instancia con el código y con el reconocimiento competente de los actos indirectos. Existen ciertas situaciones

comunicativas más proclives al uso de actos indirectos, sobre todo aquellas en las que el grado de distancia psicológica y social entre los participantes es mayor y la situación se hace, por este motivo, más formal.

Los actos de habla indirectos son un mecanismo esencial para mostrar deferencia hacia aquellos participantes de estatus superior o con los que no se tiene la suficiente confianza. La situación comunicativa y su carácter de mayor o menor formalidad determinan la aparición de estos actos: son *actos convencionales* (Morgan, 1978), pues su uso depende directamente de los factores que definen los contextos de uso.

El estudio de los actos de habla indirectos abre nuevas perspectivas, pues incluso se ha llegado a concluir que la mayoría de actos que se producen son esencialmente indirectos, ya que tienden al consenso y la cooperación en la interacción verbal. Por esta razón, deben ser incluidos como constituyentes de la cortesía verbal, interpretada frecuentemente desde el aspecto puramente sociológico y antropológico, sin tener en cuenta los mecanismos lingüísticos escogidos por los participantes, como esenciales en las relaciones interpersonales y la evolución de la acción comunicativa. A este respecto afirma van Dijk:

Es necesaria una investigación sistemática para determinar qué categorías adicionales son necesarias para definir los varios actos ilocucionarios. Surgirán problemas metodológicos a este respecto, porque algunas diferencias pueden no estar basadas en claros criterios pragmáticos – que se relacionan con la estructura del contexto – sino a otras propiedades sociales de la situación donde la distinción entre pragmática y teoría social es decididamente vaga. Así, por ejemplo la importante noción de la cortesía ¿sería una noción pragmática o una noción que caracterizara ciertas propiedades de la conducta social en general? [...] En este estudio del uso de la lengua, se entremezcla la pragmática, la estilística y la sociología (van Dijk, (1980 [1977]: 286).

Tomamos estas palabras para conciliar las relaciones interpersonales con las unidades sistemáticas de la lengua como reflejo de las normas sociales, según el uso intencional de los participantes. En consecuencia, tanto la deixis social como la cortesía verbal deben ser analizadas a partir de la compilación de los enfoques lingüístico, pragmático, e incluso sociológico y antropológico, pues todos ellos sirven para dar una explicación y definición detallada de estos mecanismos como estrategias en la interacción verbal.

5 La cortesía verbal

A lo largo del presente estudio se ha ido dibujando una línea que atraviesa los estudios lingüísticos desde el punto de vista social. A partir de ahí, se analiza el proceso comunicativo como un vínculo entre dos participantes para la obtención de un beneficio propio o común, según el cual se usarán estrategias que van dirigidas a la protección de la imagen, ya sea del hablante o del oyente. Este concepto había sido ya introducido por Goffman:

The term face is defined as the social positive value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes (Goffman, 1967: 5).

Por consiguiente, Escandell (1996 [1993]) define así la cortesía:

Puede concebirse, en primer lugar, como un *conjunto de normas sociales*, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras: lo que se ajusta a las normas se considera cortés, y lo que no se ajusta es sancionado como descortés. Esta cortesía se ha interpretado como un mecanismo de salvaguardia que establecen todas las sociedades para que la agresividad de sus miembros no se vuelva contra ellos mismos.

Puesto que se trata de normas externas, es esperable que lo que puede ser cortés en una sociedad sea descortés en otra (Escandell, 1996 [1993]: 160-161).

Según la autora, la cortesía apoya el cumplimiento de las normas sociales por parte de los individuos, es por esta razón que posee una explicación contextual, externa a la lengua; más adelante, continúa estableciendo un segundo tipo de cortesía, a partir del conocimiento lingüístico de los participantes según la situación:

Si convenimos que la comunicación verbal es una actitud intencional dirigida a lograr un determinado objetivo en relación con otras personas, resulta lógico pensar que el uso adecuado del lenguaje puede constituir un elemento determinante para el éxito del objetivo perseguido [...] en este sentido, la *cortesía* puede entenderse como un *conjunto de estrategias conversacionales* destinadas a evitar o mitigar dichos conflictos (Escandell, 1996 [1993]: 163).

Este, como otros mecanismos pragmáticos, ha sido analizado a partir de la interacción cara a cara y, más concretamente, en el análisis de la conversación. Recordemos que la

cortesía verbal puede ser considerada como una violación del Principio de Cooperación de Grice: en primer lugar, se produce un ajuste de los participantes con las normas que regulan la sociedad; en segundo lugar, la cortesía constituye el incumplimiento de las máximas conversacionales, ya que incluye estrategias que buscan la comodidad en el desarrollo de la interacción. La cortesía, por tanto, posee una estrecha relación con la situación comunicativa en la que aparece, pues ayuda a establecer regulaciones en el transcurso de la interacción verbal; es por esta razón que se ha incluido en análisis sociológicos y etnometodológicos, los cuales no descartamos, sino que consideramos necesarios para la observación del conjunto de estrategias lingüísticas según las características contextuales:

La asociación entre procesos cognitivos como el de la inferencia y las funciones que las formas lingüísticas cumplen en una situación de habla conducen circularmente la pregunta acerca de cuáles son, en definitiva, los contextos socioculturales que comparten los hablantes y que hacen que una interpretación de cortesía sea adecuada a la situación. Sin acceso a esta información carecemos de bases para poder registrar y clasificar una función de cortesía. El contexto sociocultural se extiende desde una interacción interpersonal hasta una comunidad de habla. Se incluye al grupo, a las relaciones sociales, la clase socioeconómica, factores culturales como el conocimiento compartido, las creencias y valores, factores demográficos y sociales como la edad, el sexo, la educación, la clase social, el lugar de residencia, la identidad étnica o nacional. El conocimiento de estos aspectos, así como la conciencia de variaciones interculturales, intraculturales, situacionales y aún interpersonales, les permitirá a los participantes, les permitirá a los participantes establecer una conexión entre enunciados y realidad social, lo cual haría posible la interpretación del texto. A esto se refieren los etnometodólogos cuando hablan del contexto del usuario (Bravo, 2005: 25).

Casalmiglia y Tusón (1999) intentan acotar el término en un conjunto de características específicas:

- a) Se centra en el comportamiento verbal y la elección de determinados indicadores lingüísticos de cortesía. No tiene en cuenta normas como “no empujar, no echar, mano de los bienes ajenos, no tocar las pertenencias de los demás, no tener posturas descuidadas en público”, que controlan comportamientos extralingüísticos descorteses.
- b) Se basa en el reconocimiento de que la función interpersonal del lenguaje está presente en la base del comportamiento comunicativo. En otras palabras: en la comunicación, tanta importancia tiene la circulación de información (transacción: actividad con fines

informativos) como la relación interpersonal (interacción: actividad con fines relacionales).

- c) Sirve para facilitar las relaciones sociales y para canalizar y compensar la agresividad, es decir, todas aquellas acciones que pueden constituir una ofensa virtual para los participantes.
- d) Se concibe no como un conjunto de normas sino como un conjunto de estrategias que determinan la elección de unas determinadas formas lingüísticas para elaborar los enunciados de los que protagonizan una interacción.
- e) Marca y refleja las relaciones existentes en la vida social en los ejes de poder/solidaridad, de distancia/proximidad, de afecto, de conocimiento mutuo, etc.
- f) Es terreno de negociación en cualquier contexto.

(Casalmiglia y Tusón, 1999: 161-162).

Si relacionamos la cortesía verbal con las reglas de los actos de habla, observamos que la primera posee unas normas *regulativas* (Haverkate 1994: 15), que normalizan comportamientos ya existentes y que no dependen de la lengua en sí, puesto que puede haber una comunicación satisfactoria y cortés aunque no se cumplan las normas lingüísticas; en este sentido advierte que la cortesía no se rige en sí por las *constitutivas* propias de la lengua, aunque su presencia es necesaria para la correcta comprensión del mensaje.

5.1 Principales teorías sobre la cortesía verbal

En uno de sus trabajos sobre cortesía y descortesía verbal, Bravo establece una división de los estudios de cortesía verbal, la cual se fundamenta en dos enfoques diferenciados: «una primera generación de estudios de la cortesía que se adhieren a la universalidad y una segunda que regresa al relativismo heredero de la antropología» (Bravo, 2004: 18). Así pues, en el primer grupo se encuentran las investigaciones iniciales: Brown y Levinson (1987), Lakoff (1998 [1973]) y Leech (1997 [1983]).

Brown y Levinson toman como punto de partida las reflexiones de Goffman en torno a la conducta del individuo en las esferas sociales de la vida pública y privada:

Our notion of “face” is derived from that of Goffman and from the English folk term, which ties face up with notions of being embarrassed or humiliated, or “losing face”. Thus face is something that is emotionally invested, and can be lost, maintained, or

enhanced, and must be constantly attended to in interaction. In general people cooperate (and assume each other's cooperation) in maintaining face in interaction, such cooperation being based on the mutual vulnerability of face (Brown y Levinson, 1987: 61).

Por consiguiente, la teoría de estos autores se fundamenta en la imagen: pautas prefijadas de comportamiento, externas e internas, impuestas por sí mismo como medida de adecuación a su propia identidad y conformadas por cada uno de los rasgos que definen su papel social. Esa imagen merece ser respetada por los demás, lo mismo que estos también esperan el mismo respeto, es por ello que se entiende en un doble sentido que, a su vez, hace que los mecanismos de cortesía se bifurquen:

Negative face: the want of every "competent adult member" that this actions be unimpeded by others.

Positive face: the want of every member that his wants be desirable to at least some others.

Negative face, with its derivative politeness of non-imposition, is familiar as the formal politeness that the notion "politeness" immediately conjures up. But positive face, and its derivative forms of positive politeness, are less obvious [...] The most salient aspect of a person's personality in interaction is what that personality requires of other interactants- in particular, it includes the desire to be ratified, understood, approved of, liked or admired (Brown y Levinson, 1987: 62).

Todo individuo exige ser respetado (*imagen positiva*), y no coaccionado, es decir, que nadie dirija su conducta hacia intereses que no sean los propios (*imagen negativa*). De esta forma, los participantes establecen un pacto implícito desde el inicio de la interacción, según el cual se mantienen cooperativos y respetuosos entre sí. Sin embargo, a lo largo de la conversación puede haber actuaciones que ponen en entredicho la imagen del interlocutor, mediante imposiciones que afectan a la imagen negativa o mediante mecanismos que denotan una amenaza a su propia identidad. Estos procedimientos son los *actos amenazadores de la imagen AAI* (*FTA: face-threatening acts*), ya mencionados anteriormente. Actos que deben ser mitigados para favorecer el buen desarrollo de la conversación, por lo que surgen estrategias que intentan preservar tanto una imagen como otra: muchas de ellas realizadas por actos indirectos que justifican la existencia de una cortesía positiva, a favor, por tanto, de la imagen positiva; mientras que la cortesía negativa engloba elementos lingüísticos que preservan la

imagen negativa. Un *AAI* puede realizarse abierta y directamente, de manera que se haga fácil discernir la intención del hablante, a lo que corresponden los mecanismos de cortesía positiva o negativa; las reparaciones pueden ser también abiertas y no estratégicas, como por ejemplo los actos de petición de disculpas.

El mecanismo que se ha llamado *off record* (Brown y Levinson, 1987: 211) es un tipo de *AAI* encubierto cuya reparación se lleva a cabo por una *cortesía encubierta*: conjunto de estrategias constituidas por actos fundamentalmente indirectos cuya intencionalidad no se muestra de forma clara, sino que pueden darse diversos sentidos, con lo que se muestra una clara violación de las máximas conversacionales de Grice, por medio de implicaturas y ambigüedades.

Así pues, los dos tipos de cortesía que intentan preservar cada una de las imágenes de los interlocutores, Brown y Levinson los desglosan en una serie de estrategias por medio de las cuales se justifican las intenciones de los participantes de aunar esfuerzos hacia el consenso.

El trabajo de Lakoff (1998 [1973]) parte de las teorías de la gramática transformacional, pues afirma que la lengua no debe limitarse a definir la corrección o incorrección de un enunciado por su contenido proposicional, ya que en la propia estructuración mental del hablante se encuentran conceptualizados incluso los tipos de relación social entre los participantes:

Son todavía más complejos los casos en los que la frase refleja la actitud del hablante (H) hacia su contexto social: más específicamente, sus suposiciones acerca de las personas con las que se comunica: las impresiones que les pueda causar, la categoría de los otros en relación con la suya propia; la situación del mundo real en que tiene lugar la comunicación [...] las palabras y las construcciones son el medio de comunicación. Así pues, la comunicación de ideas (que algunos podrían considerar un aspecto más sociológico que lingüístico), se produce por medios lingüísticos (Lakoff, 1998 [1973]: 261).

En este sentido, la lengua es un instrumento para la consecución de objetivos. Lakoff afirma que la cortesía debe incluir construcciones radicalmente ambiguas, así como un análisis de las relaciones entre los participantes para conocer el sentido final del

enunciado. En consecuencia, a los elementos gramaticales se suman aquellos pertenecientes a la pragmática por la remisión a un contexto de naturaleza social; es decir, propone la inclusión de los estudios pragmáticos al análisis oracional.

A estas reflexiones se une su revisión a la lógica conversacional de las máximas de Grice, y establece las Máximas de la Competencia Pragmática:

1. *Sea claro.*
2. *Sea cortés* (Lakoff, 1998 [1973]: 265).

La primera tiene su concreción en las cuatro máximas conversacionales de Grice, es decir, la interacción se orienta más a la transacción de información que al mantenimiento de las relaciones entre los participantes. Si, por el contrario, lo que se propicia es esta última tendencia, se explotará la segunda máxima. A partir de esta se desglosan las tres que determinan la conducta de los participantes:

Máximas de cortesía

1. *No importune.*
2. *Ofrezca alternativas.*
3. *Haga que O se sienta bien: compórtese amigablemente* (Lakoff, 1998 [1973]: 268).

Con respecto a la segunda máxima, Lakoff añade un mecanismo interesante que evidencia el distanciamiento entre hablante y oyente: el uso de terminologías que incurren en la incompreensión del destinatario. Esto se relaciona con las jergas o *tecnolectos*, por medio de los cuales se utilizan términos que en ocasiones no pueden ser considerados como mecanismos corteses, ya que discriminan al oyente desconocedor del tema (Lakoff, 1973 [1998]: 270). Introduce también los eufemismos, con los que se evita aquello que puede considerarse desagradable para el oyente, mostrando, por tanto, una conducta deferente. Mientras que en la máxima 3, alude al comportamiento solidario entre los participantes a través del pronombre de solidaridad *tú* u otras fórmulas de referencia que indican también camaradería, como los apodos o hipocorísticos.

En definitiva, las máximas de cortesía de Lakoff expresan la necesidad de aunar en el comportamiento social las acciones propias de los individuos y el uso de la lengua, pues «es inútil situar el comportamiento lingüístico separado de otras formas e

comportamiento humano» (Lakoff, 1998 [1973]: 275). Otra de las conclusiones a las que llega en su trabajo es la siguiente:

Aquí afirmo que estas máximas son universales. Pero las costumbres varían. ¿Son estas afirmaciones contradictorias? Creo que no. Lo que me parece que pasa, en el caso de que dos culturas difieran en la interpretación de las buenas maneras de una acción o de una expresión, es que tienen las mismas máximas, pero distinto predominio de cada una de ellas (Lakoff, 1998 [1973]: 276).

Leech (1997 [1983]), por su parte, orienta el estudio de la cortesía hacia los actos de habla; o sea, desde una perspectiva semántica y pragmática analiza la fuerza ilocucionaria. En consecuencia, la cortesía se adentra en el campo de estudio de la pragmática: disciplina que analiza lo verbal desde el punto de vista de la conducta de los participantes. La lengua es instrumento de relación entre los individuos, es por esta razón que ya no puede ser entendida desde un punto de vista subjetivo, sino intersubjetivo:

Una vez que se da este paso, se ha abierto la puerta al mundo social de los objetos, estados, acontecimientos. Ya no se trata de un mundo subjetivo, sino inter-subjetivo, porque la triangulación efectuada con un observador adicional puede establecer la localización del objeto observado; por ello, un número de sujetos pertenecientes al mismo grupo social pueden confirmar mutuamente el significado de un fenómeno que es externo a todos ellos. [...] El mundo intersubjetivo de los hechos sociales, a su vez, se convierte en una condición necesaria para la función descriptiva del lenguaje (Leech 1997 [1983]: 106).

En el mundo intersubjetivo se estudian los mensajes a partir de las funciones del lenguaje –incluida la *función interpersonal* de Halliday– (Leech (1983 [1997]: 112). Leech declara una bifurcación en los caminos de interpretación pragmática: una vertiente es la que se refiere al estudio del texto producido, esto es, la retórica textual; y la otra la que estudia los mecanismos de interacción entre los participantes: la retórica interpersonal. Ambas confluyen en el análisis de los enunciados producidos en la interacción, pero es esta última sobre la que fundamenta su teoría de la cortesía.

Sobre las cortesías positiva y negativa de Brown y Levinson, concreta que la cortesía negativa tiende a reducir lo descortés, mientras que la positiva potencia al máximo lo cortés. De este modo, la elaboración de un enunciado cortés o de reparación puede

implicar un esfuerzo tanto para el hablante, como para el oyente, que podrá verse o no recompensado: existe una relación de coste-beneficio sobre la que Leech explica la *Máxima de Tacto*: minimice el coste para el oyente y maximice el beneficio para el oyente. En el análisis pragmático-semántico de los actos corteses distingue tres escalas:

1. La *escala de coste-beneficio*, en la que se estima el coste, o el beneficio para el hablante o el oyente, de una acción A propuesta del hablante al oyente.
2. La *escala de opcionalidad*, en la que se ordenan las ilocuciones de acuerdo con el grado de maniobra que el hablante permite al oyente.
3. La *escala de indirección*, con arreglo a la cual y desde el punto de vista del hablante, se ordenan las ilocuciones en función de la longitud del trayecto que –en términos de un análisis medios-fines– lleva del acto ilocutivo a su objetivo (Leech, 1997 [1983]: 200).

En cualquier caso, la aplicación de las escalas de la máxima de tacto por medio de la actitud cortés de los participantes define a estos como deudores, pues se genera una expectativa de que el comportamiento solidario y consensuado sea recíproco.

Con respecto a la retórica interpersonal, Leech consideró que tanto la máxima de tacto como la cooperación son procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de la interacción. Lo cual le sirve como punto de partida para el posterior desglose del Principio de Cortesía en una serie máximas. Por medio del cumplimiento de estas máximas se evidencia la deferencia del hablante con respecto al resto de interlocutores:

- 1) MÁXIMA DE TACTO¹¹ (en impositivos y comisivos)
 Reduzca al mínimo el coste para el *otro* (aumente la máximo el beneficio para el *otro*)
- 2) MÁXIMA DE GENEROSIDAD (en impositivos y comisivos)
 Reduzca al mínimo el beneficio para el *yo* (aumente al máximo el coste para el *yo*)
- 3) MÁXIMA DE APROBACIÓN (en expresivos y asertivos)
 Reduzca al mínimo las críticas para el *otro* (aumente al máximo las alabanzas para el *otro*).
- 4) MÁXIMA DE MODESTIA (en expresivos y asertivos)
 Reduzca al mínimo las alabanzas para el *yo* (aumente al mínimo las críticas para el *yo*).
- 5) MÁXIMA DE ACUERDO (en asertivos).

¹¹ En mayúscula en el original

Reduzca al mínimo el acuerdo entre el *yo* y el *otro* (aumente al máximo el acuerdo entre el *yo* y el *otro*).

6) MÁXIMA DE SIMPATÍA (en asertivos)

Reduzca al mínimo la falta de simpatía entre el *yo* y el *otro* (aumente al máximo la simpatía entre el *yo* y el *otro*) (Leech, 1997 [1983]: 208-209).

Existe otro elemento que también se introduce en el mantenimiento de la interacción: el Principio de Ironía, el cual actúa dependiendo del Principio de Cortesía y del Principio de Cooperación:

El IP [Principio de Ironía] es un “principio de segundo orden” que permite al hablante ser cortés y descortés al mismo tiempo; lo que se lleva a cabo infringiendo superficialmente el CP pero, en el fondo, cumpliendo con él. Por lo tanto, en apariencia el IP es disfuncional: si el PP potencia un sesgo orientado al buen entendimiento – y no al conflicto- en la relación social, el IP, permitiendo sobrepasar la cortesía, potencia el uso “antisocial” del lenguaje. Somos irónicos a costa de alguien, aprovechándonos de alguien por medio de una cortesía, que es claramente insincera – a modo de sustituto de la descortesía (Leech 1997 [1983]: 224).

Al Principio de Ironía, Leech añade el *de chanza* que caracteriza a enunciados de los que fácilmente se identifica que el hablante no está hablando en serio, relacionado, por tanto, con la broma. Mediante este principio se da cuenta también de la relación entre los participantes, en términos de distancia social, a diferencia del uso de la cortesía:

Una posición baja en la escala de autoridad y distancia social está correlacionada con una posición baja en la escala de cortesía; esto es, cuanto más íntima sea la relación, menos importante es ser cortés. Por ello, la falta de cortesía, por sí misma, puede convertirse en un giro de intimidad y, como resultado, la habilidad de ser descortés con alguien, en broma, ayuda a mantener y establecer una relación familiar. (Leech 1997 [1983]: 227).

5.2 Críticas y revisiones a las teorías anteriores

Los tres trabajos mencionados constituyen el inicio de los estudios de cortesía verbal; posteriormente, dieron paso a otros en los que se consideraban ciertos factores culturales y sociales, característicos de cada lengua y sociedad, como elementos de cambio en la aparición de las estrategias corteses. Esta tendencia viene de los enfoques revisados en el capítulo anterior del presente trabajo, es decir, se centran en analizar

cómo se manifiestan los mecanismos de cortesía según las diferentes culturas. Un ejemplo se muestra en los diversos trabajos de Wierzwicka (1991, 1992, 1996), los cuales se fundamentan en una observación de los elementos lingüísticos en diversas lenguas, especialmente el inglés y el polaco; con respecto a la cortesía, afirma lo siguiente:

What is at issue is not just different ways of expressing politeness, but different cultural values. As I see it, the crucial fact is that different pragmatics norms reflect different hierarchies of values characteristics of different cultures (Wierzwicka, 1991: 61).

Kerbrat-Orecchioni (2004) realiza una distinción mucho más explícita en su trabajo:

La cortesía es universal: en todas las sociedades humanas se constata la existencia de comportamientos de urbanidad que permiten mantener un mínimo de armonía entre los interactuantes, a pesar de los riesgos de conflictos inherentes en toda interacción.

Pero, al mismo tiempo, *la cortesía no es universal*, en la medida en que sus formas y sus condiciones de aplicación (quién debe ser cortés, frente a quién, de qué manera en cuál circunstancia o situación comunicativa) varían sensiblemente de una sociedad a otra Kerbrat-Orecchioni (2004: 40-41).

Se observa una tendencia de los estudios de cortesía relacionada con la variedad lingüística, en los que se tienen en cuenta no solo las características culturales de una sociedad en general, sino también factores que modifican la situación comunicativa en particular, como puede ser el nivel de formalidad, el papel social de los participantes, la edad, el sexo o el nivel cultural, entre otros. Frente a estas consideraciones, surge una nueva crítica con respecto a los tres estudios de cortesía mencionados (Lakoff, 1998 [1973]; Brown y Levinson, (1987); Leech, 1983 [1997]), fundamentada en su rasgo excesivamente formalista:

Se adhieren a una “pragmática formal”: la figura del hablante es central y el oyente solo adopta el rol pasivo de intérprete de las intenciones del primero. El nivel para el análisis es el enunciado (micronivel) reduciéndose el contexto a lo necesario para justificar *in situ* una interpretación. Desde esta perspectiva, el analista se ocupa de establecer las condiciones para una interacción exitosa en lo lingüístico como en lo social. Se trata de una micropragmática en la cual la unidad de análisis está constituida por actos de habla y sus consecuencias se realizan en el espacio limitado del enunciado. La aproximación al texto parte de considerarlo *autónomo* y *autosuficiente*; es decir, el contexto extralingüístico no es tomado en cuenta por quienes lo utilizan (Bravo, 2005: 22).

La investigación en torno a la cortesía se veía en la necesidad de avanzar hacia una aplicación mucho más práctica que la observación de estrategias aisladas en enunciados, sin considerar el contexto en el que se producen. De ahí que las críticas estuviesen relacionadas con el carácter reduccionista, pues la cortesía parecía estar constreñida en máximas que reformulaban, por un lado, el concepto de imagen de Goffman y, por otro lado, el Principio de Cooperación de Grice; a lo que se añade su análisis prácticamente exclusivo en la cultura anglosajona.

Recordemos que la teoría de Brown y Levinson se orienta al conjunto de estrategias en las que se ensalza la imagen positiva del hablante (*cortesía positiva*), además de aquellos mecanismos que preservan la libertad del interlocutor, mediante la reparación a través de estrategias que mitiguen lo que pudiese parecer una coerción (*cortesía negativa*) (Brown y Levinson, 1987: 61). Un ejemplo de la ausencia del rasgo de universalidad de la cortesía lo ofrece precisamente el término de *imagen negativa*, pues tiene sentido en aquellas sociedades en las que el concepto de libertad se encuentra relativamente arraigado (Portolés, 2011). Además, en el transcurso de la interacción pueden aparecer actos amenazadores de la imagen, así como otros actos que se orientan a valorizar la imagen del interlocutores: los llamados *flattering acts* o actos halagadores (Kerbrat-Orecchioni: 2004, 43-44), relacionados con la aparición intencional de actos de *atenuación* o *intensificación* (Briz, 1995, 2007).

Asimismo, la cortesía verbal debe incluir tanto la actitud del hablante como la del oyente, ya que se trata de un mecanismo intersubjetivo de mantenimiento de la relación comunicativa, por lo que la remisión al contexto en el que se desarrolla se hace imprescindible (Bravo, 2008: 14). Sin embargo, en el análisis de la interacción verbal cara a cara, se observan situaciones en las que aparece un marcado carácter convencional, el cual puede variar de una sociedad a otra, y obligan al uso de formulismos lingüísticos y normas convencionales; mientras que, por lo general, la cortesía responde a la competencia pragmática de los participantes, para elaborarla e interpretarla, en situaciones comunicativas caracterizadas por la improvisación o el desconocimiento del desarrollo de la interacción. A este respecto, puede hablarse de:

- cortesía formulaica, de convenciones socialmente compartidas, basadas en esquemas cognitivos, “formal”, “tradicional”, ritual, protocolaria (de ámbito institucional o de ámbito rutinario);
- cortesía no formulaica, estratégica, flexible, racionalmente “calculada” o volitiva, individualmente creativa (Landone, 2009a: 25).

Anteriormente, Bravo (2001) había realizado una clasificación de la cortesía en relación con los parámetros que han de tenerse en cuenta para ser analizada: la *cortesía lingüística* referida a las unidades gramaticales; la *cortesía comunicativa*, por el contrario, incluye tanto elementos verbales como no verbales (gestos, posturas, etc.); la *cortesía conversacional*, según el modelo de interacción cara a cara, aplicable incluso a otras formas de comunicación; y, por último, la *cortesía estratégica* que incluye cualquier recurso comunicativo, ya sea o no convencional.

En consecuencia, puede decirse que a la doble vertiente propuesta por Bravo (2003) entre universalistas y relativistas, se une otra bifurcación en los estudios de cortesía: los analistas que se ocupan de observar las estrategias lingüísticas y no lingüísticas para mantener la relación y evitar el conflicto; frente a las investigaciones, críticas con las anteriores, que la consideran como el apoyo al desarrollo cooperativo de la interacción social (Eelen, 2001: 21; Watts, 2003: 47; Bargiela-Chiappini, 2003: 1465). A pesar de que las unidades que aparecen en enunciados corteses procedan del conocimiento gramatical, es decir, se usen pronombres o formas verbales específicas, la cortesía tiene que ver con el proceso de socialización del individuo y su experiencia comunicativa:

Politeness is not something we are born with, but something we have to learn and be socialize into, and no generation has been short of teachers and handbooks on etiquette and ‘correct behaviour’ to help us acquire polite skills (Watts, 2003: 9-10).

De esta afirmación, surge la pregunta en el ámbito de la Enseñanza de Segundas Lenguas ante la posibilidad de que la cortesía forme parte del aprendizaje de otros idiomas (Landone, 2009b).

Fraser (1980) y Fraser y Nolen (1981) proponían su teoría de cortesía verbal a partir del concepto de *contrato conversacional*:

Given this notion of the conversational contract, we can say that an utterance is polite, to the extent to which the speaker, in the hearer's opinion, has not violated the rights or obligations which are in effect at the moment (Fraser, 1980: 343-344).

En un trabajo posterior, Fraser (1990) revisa y reformula la teoría de la cortesía y propone cuatro perspectivas de análisis: desde la observación de la norma social (*the social-norm view*), las máximas conversacionales (*the conversational-maxim view*), la protección de la imagen (*the face-saving view*) y el contrato conversacional (*the conversational-contract view*). Sobre esta distinción, concluye que en la mayor parte de los intercambios verbales en los que aparecen mecanismos de cortesía, los participantes muestran una predisposición clara de salvaguarda de la propia imagen, frente a cualquier otro movimiento cooperativo; proceso que se incrementa cuanto más pública es la situación. En una línea similar, se sitúa el trabajo de Kasper (1990), pues incluye aspectos referidos a las estrategias de cortesía, además de otros que habían quedado relegados en las teorías formalistas al considerar al oyente como parte pasiva de la interacción: los rasgos psicológicos y sociales de todos los que participan en la interacción, la relación entre cortesía y discurso, y la posible reacción que puede manifestar el receptor ante requerimientos corteses del receptor (agradecimientos, cumplidos o, por el contrario, actos descorteses).

A partir de las revisiones citadas sobre las primeras teorías de cortesía, podemos concluir este apartado con las siguientes afirmaciones:

- La cortesía verbal no es universal en su manifestación, pues se muestra de forma diferente según la situación comunicativa, en particular y las características sociales y culturales, en general.
- Es un conjunto de estrategias aprendidas en relación con los distintos niveles de socialización del individuo, su papel social o tipos de relaciones interpersonales, que inciden en el desarrollo de su competencia pragmática.
- La elección de la cortesía verbal está motivada por la intención de ser cooperativo en la interacción verbal, en busca de consenso, o bien por el interés propio e individual de protección de la imagen. Es posible que, en un caso y otro, siempre haya implícita una obtención de beneficio particular.

- En el análisis de los actos de habla corteses tan importante es el proceso de codificación del hablante, como el de decodificación del oyente; es decir, su capacidad interpretativa y el grado de reconocimiento y aceptación de la cortesía verbal influyen en el desarrollo interaccional.
- Puede darse el caso de que, dependiendo de la situación comunicativa, del tema tratado y de la relación de los participantes, aparezcan intervenciones que se oponen a los principios convencionales de la cortesía y se proceda, por tanto, a un ataque directo de la imagen de alguno de los participantes. Este mecanismo es analizado en los actos de descortesía verbal, que desarrollamos en el siguiente apartado.

5.3 Nuevos enfoques en los estudios de cortesía: la negociación y la descortesía

Según los estudios anteriores, la investigación de la cortesía verbal se abre en dos vías no excluyentes, sino complementarias entre sí:

- Por un lado, resultan influyentes algunas de las ideas anteriormente expuestas, especialmente la interpretación mencionada de Fraser (1980, 1990) y Fraser y Nolen (1981) sobre la cortesía verbal como *contrato conversacional* y la relación establecida por Kasper (1990: 207) entre negociación y cortesía verbal: ideas desarrolladas posteriormente por la autora Spencer-Oatey (2000, 2003, 2005) con el concepto de *rappport management* o *gestión de interrelación* (Fant y Granato: 2002), fundamentado en los derechos y obligaciones de los participantes en las diferentes actividades que desarrollan en su vida cotidiana, las cuales motivan el grado de preocupación con respecto a la imagen. Así pues, son las acciones propias de cada individuo, según la situación, las que se orientan hacia establecimiento, mantenimiento, realce, ataque o descuido de las relaciones interpersonales, todas ellas reguladas por los *principios sociopragmáticos de interacción* (Spencer-Oatey y Jiang 2003: 1635), presentes tanto en el ámbito conversacional como en el discursivo. En todas estas investigaciones se observa una terminología que relaciona la

cortesía con la obtención de beneficios, como ya proponía Leech: se trata de nuevas aplicaciones en el ámbito laboral, empresarial, judicial o político (Holmes y Stubbe, 2003; Lipowsky, 2005; Traverso, 2005; Vázquez, 2006; Bargiela-Chappini, Nickerson y Planken, 2007; Ridaó, 2009a, 2011); es por esta razón que una de las tendencias actuales en las que ha derivado la cortesía verbal estriba en la importancia del uso de estrategias para la eficacia comunicativa y, de este modo, obtener el beneficio individual o corporativo (Mulholland, 2003). No obstante, algunas de estas propuestas consideran la cortesía verbal como una estrategia más al servicio de la consecución de objetivos concretos, situándola al mismo nivel que la argumentación, caracterizadas por ser las «principales estrategias para mantener la relación al máximo nivel y alcanzar el máximo de los intereses» (Trujillo y García Gabaldón, 2004: 98). A pesar de ello, en nuestro trabajo preferimos no analizar la argumentación como una técnica más de persuasión, sino como un conjunto de estrategias en las que se incluyen la cortesía verbal, entre otras.

- Por otro lado, del análisis del comportamiento verbal y no verbal de los participantes en la interacción, surge la afirmación de que el carácter de las intervenciones no es uniforme, pues pueden producirse variaciones relacionadas con el estado emocional y psicológico, que predisponen al hablante a la elaboración de enunciados con un determinado contenido proposicional, y al oyente, a la interpretación de estos. A este respecto, Watts (2003: 18-21) advierte que la cortesía verbal está relacionada con el comportamiento político (*politic behaviour*) aprendido socialmente por cualquier individuo; sin embargo, pueden darse circunstancias en las que haya respuestas no esperadas, sino que resulten una amenaza abierta a la imagen; en cualquier caso, la remisión al contexto es esencial para definir el sentido y la intención final de las intervenciones:

Polite behaviour will therefore be behaviour beyond what is perceived to be appropriate to the ongoing social interaction, which says nothing about how members evaluate it. At the same time, however, the definition implies that linguistic structures are not, *per definitionem*, inherently polite. Impolite behaviour will be behaviour that is perceived by participants to be inappropriate behaviour, which again says nothing about individual members evaluate it (Watts, 2003: 21).

Otra línea de investigación que abre, por consiguiente, parte de la crítica de una de las afirmaciones de Brown y Levinson (1987: 61) con la que constatan que el comportamiento de cualquier individuo está siempre orientado a ser cooperativo; es decir, no contemplan la posibilidad de actos intencionalmente descorteses. Culpeper (1996) inicia su análisis advirtiendo la debilidad de esta afirmación, como la del resto de teorías centradas en la búsqueda de la armonía y cooperación en la interacción, ya que igualmente existen estrategias dirigidas a la descalificación, la burla o la orden directa. De este modo, haciéndose eco de la taxonomía diseñada por Brown y Levinson, enumera las siguientes estrategias que, a su vez, contienen mecanismos más específicos de ataque:

- Descortesía abierta (*bald on record impoliteness*): enunciados descorteses expresados abiertamente.
- Descortesía positiva (*positive impoliteness*): estrategias orientadas al ataque de la imagen positiva del interlocutor.
- Descortesía negativa (*negative impoliteness*): estrategias contra la imagen negativa por medio de imposiciones u órdenes al oyente.
- Sarcasmo o mofa (*sarcasm or mock politeness*): se utilizan estrategias de cortesía con un sentido contrario.
- Cortesía retenida (*withhold politeness*): situaciones en las que se espera una respuesta cortés, pero esta nunca se produce (Culpeper, 1996: 356-357).

En un trabajo posterior, revisa cada una de estas estrategias y la forma en que aparecen en el discurso, pues pueden combinarse entre sí y utilizar recursos gramaticales y paralingüísticos específicos. Interesa especialmente de este análisis el esquema propuesto para las respuestas ante enunciados descorteses:

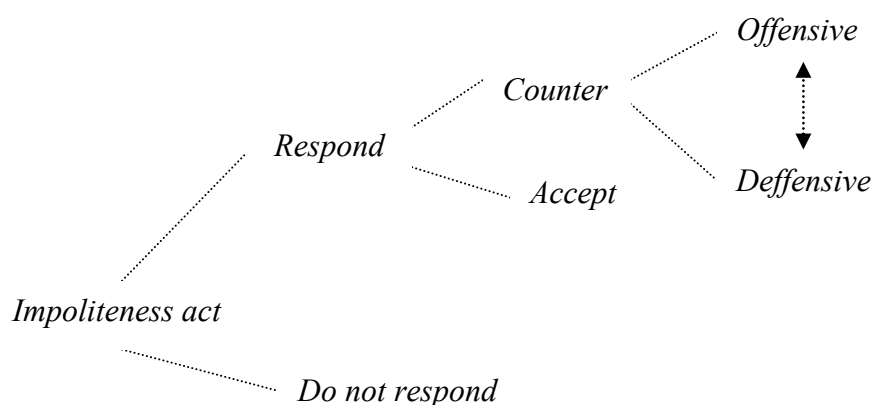


Figura 18: Resumen de las opciones de respuesta realizado en Culpeper, Bausfield y Wichmann, (2003: 1563)

A pesar de que la descortesía verbal fuese nombrada en algunas de las primeras investigaciones de cortesía, empieza a cobrar importancia al observar que en la mayoría de las interacciones verbales, sobre todo en las de ámbito conversacional, prevalece esta sobre la actitud cooperativa. Además de la aportación de Culpeper, la mayoría de definiciones de este concepto se fundamentan en la crítica de Brown y Levinson e intentan buscar una forma de sistematizarlo en estrategias que justifiquen la intención del hablante.

Kienpointner (1997: 259) interpreta la descortesía como «un comportamiento comunicativo no cooperativo o competitivo que desestabiliza la relación interpersonal» —es interesante una de las aportaciones posteriores de este mismo autor en la que identifica los actos descorteses y las falacias con los llamados «argumentos destructivos» (*destructives arguments*) (Kienpointner 2008a: 263)—. Locher y Bausfield (2003: 3) consideran que se trata de un comportamiento en el que se arremete contra la imagen del interlocutor («Impoliteness is behaviour that is face-aggravating in a particular context»); Tekourafi intenta definir y distinguir entre descortesía y grosería (*rudeness*), aunque concluye que ambos constituyen actos amenazadores de la imagen con un efecto perlocucionario (Tekourafi, 2008: 61). Un elemento esencial en todas estas teorías, tanto para la elaboración de la definición como para el análisis, es la remisión al contexto para determinar el sentido último de los actos cuya intención es atacar y menospreciar la imagen del otro participante en la interacción.

Anteriormente, hemos afirmado que tanto negociación como descortesía, derivados ambos de los primeros estudios de cortesía, no se excluyen, sino que se apoyan y complementan en las investigaciones que trabajan en torno a las relaciones interpersonales y su reflejo en el uso verbal. La mayoría de los análisis actuales, como nuestra propuesta, intentan observar conjuntamente cortesía, descortesía y negociación, sin establecer un orden jerárquico entre ellos, pues son recursos y estrategias que dependen de la situación comunicativa y de la intención de los participantes de cooperar o no, de buscar un beneficio particular o común, o de respetar o atacar a su interlocutor.

5.4 Caminos actuales de la (des)cortesía verbal

Cualquiera que sea el enfoque, es frecuente que se opte por la aplicación de cortesía y descortesía en las interacciones prototípicas, es decir, cara a cara en las que se comparte lugar y tiempo y, más concretamente, en la conversación. En los últimos años existe un creciente interés por analizar la descortesía en situaciones comunicativas diversas, especialmente las relacionadas con el ámbito público donde hay receptores concretos y otros abstractos, como ocurre en los medios de comunicación. A este respecto, puede decirse que Culpeper fue uno de los pioneros en llevar a cabo este tipo de estudio, pues examina los procedimientos de descortesía en un programa de televisión: *Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link* (Culpeper, 2005). Posteriormente, afirma lo siguiente:

Impoliteness is a multidisciplinary field of study. It can be approached from within social psychology (especially verbal aggression), sociology (especially verbal abuse), conflict studies (especially the resolution of verbal conflict), media studies (especially exploitative TV entertainment), business studies (especially interactions in workplace), history (especially social history), to name but a few (Culpeper, 2011: 3).

Por consiguiente, las aportaciones más recientes sobre (des)cortesía verbal prefieren optar por situaciones comunicativas cercanas, como pueden ser programas televisivos, debates políticos, anuncios publicitarios, relaciones laborales o incluso observar la imagen que muestran los interlocutores en chats o redes sociales en Internet (Upadyahy, 2010). Así pues, los nuevos estudios centran su atención especialmente en el término *imagen*, vista en la construcción que hace de sí mismo el emisor y la interpretación de esta por el receptor:

El proceso se aborda desde una de las teorías pragmáticas de mayor calado hoy día: la (des)cortesía verbal. En ella el concepto de imagen es fundamental, pero hasta ahora los trabajos se habían focalizado fundamentalmente en la interacción conversacional. En los últimos años algunos se han acercado a los medios (Fuentes Rodríguez, 2013a: 8).

Propongo en este trabajo dirigir una nueva mirada al concepto de actividad de imagen (a partir de ahora, AI) como categoría englobadora de diferentes tipos de comportamiento comunicativo con efecto en la imagen social de los interactuantes.

Esta propuesta se basa en que el concepto de AI permite:

- a) poner el foco de atención en la imagen social y en su presencia en la interacción comunicativa, lo que supone explorar la vertiente social de la comunicación; es decir, adentrarse en los mecanismos de construcción de las relaciones sociales a través de lo comunicativo.
- b) Contar con una categoría sociopragmática de análisis que comprende y pone en relación los diferentes tipos de actividades comunicativas que afectan a la imagen (Hernández Flores, 2013: 177).

Con estas aportaciones, se evidencia que en el ámbito hispánico existe un número amplio de investigadores, agrupados principalmente en dos programas, que fijan su interés en el campo lingüístico que aquí tratamos, el de la sociopragmática, y, más concretamente, sobre los conceptos de *imagen*, *cortesía* y *descortesía*:

- El Programa EDICE (*Estudios sobre el Discurso de la Cortesía en español*), iniciado en 2002, con Bravo y Hernández Flores, entre otros, cuyos frutos se recogen en publicaciones bianuales.
- La investigación dirigida por Fuentes Rodríguez mediante el proyecto (*Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático*, desarrollado a partir del análisis de distintos géneros televisivos y radiofónicos (tertulias, programas infantiles, concursos, etc.), todos ellos recopilados en *Imagen social y medios de comunicación* (2013a) y *(Des)cortesía para el espectáculo: estudio de pragmática variacionista* (2013b).

Nuestro estudio sigue estas líneas sociopragmáticas de investigación, pues se centra en el texto político donde concurren, además, otras disciplinas, cuya inclusión nos parece imprescindible: argumentación, retórica y oratoria, que dan como resultado un conjunto de estrategias desplegadas en la construcción del mensaje y destinadas a la

obtención de un beneficio que pretende ser, en última instancia, para toda la sociedad. En este sentido, la lengua, con un fuerte vínculo al contexto en que se produce, se convierte en instrumento de comunicación persuasiva, donde se ponen de manifiesto no solo recursos retóricos, sino también los relativos a la oratoria. Se apela, por tanto, a un conocimiento y competencia argumentativos de los participantes, para el desarrollo de mecanismos orientados precisamente a la consecución de objetivos, en los que, entre otros, consideramos la deixis social, la (des)cortesía verbal como macroconjuntos estratégicos argumentativos.

6 Argumentación, retórica y persuasión

Resulta pertinente recordar y revisar en qué consiste este proceso por el que se ponen de manifiesto complejas estructuras lingüísticas, entre ellas, como hemos mencionado, el conocimiento retórico del emisor para la elaboración de enunciados que fomentan la persuasión del receptor. En este sentido, nos preguntamos sobre el cambio de significado que se produce en ciertas fórmulas y expresiones, con la intención de hacer cambiar la postura ideológica de los interlocutores. Más concretamente, ¿cómo influye el uso de deixis social y la (des)cortesía en un discurso persuasivo?

Tradicionalmente, el estudio de la argumentación hunde sus raíces en los ámbitos filosóficos, la psicológicos y la lingüísticos; sin embargo, su aplicación se ha expandido a otros campos como el sociológico, económico o político. En los últimos tiempos, argumentación y retórica se han desarrollado de forma considerable debido a dos fenómenos: uno de carácter socioeconómico, como es el auge de las sociedades capitalistas basadas en estructuras mercantilistas y de consumo, con el apoyo de la evolución de los medios de comunicación de masas; el otro, de carácter político, al proliferar los regímenes democráticos en los que se intenta dar cabida a todo tipo de ideología, censurando las totalitarias. Tanto en un caso como en otro, hablamos de texto de proyección principalmente pública, en el ámbito de la publicidad o la política, en los que deben tenerse en cuenta tres parámetros fundamentales: discurso, orador y auditorio (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989 [1958]: 38); que, aplicados a la interacción verbal (o el esquema comunicativo), coinciden con mensaje, emisor y receptor, respectivamente. Entre estos tres elementos se produce una relación intrínseca y de

interdependencia, pues el orador puede partir de su propia ideología para la construcción del discurso, pero sobre todo ha de tener siempre presente «cuál es la opinión de aquellos a quien va dirigida la argumentación» (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989 [1958]: 61).

En consecuencia, la argumentación es un proceso cognitivo del que se vale el emisor para elaborar, a partir de su experiencia, su escala de valores y, por extensión, su ideología, una serie de argumentos que pretenden modificar el pensamiento, comportamiento o acción del receptor. Se conforma, así, un tipo de discurso constituido por los «Argumentos y Conclusión o Punto de partida y Argumentos¹²» (van Dijk, 2003a: 72).

Con otro enfoque, el proceso de cognición para argumentar debe verse apoyado por los mecanismos necesarios para su expresión lingüística; en este caso, la lengua aparece como medio para la formulación lógica y la elaboración eficaz de argumentos a través de la retórica, que puede ser considerada como la parte más lingüística de la argumentación:

El lenguaje es la base de la Retórica como ciencia y como técnica de la comunicación persuasiva y también como práctica oratoria, no solo porque el recurso retórico es una construcción lingüística, sino también porque la Retórica se configura y se va contemplando desde una atenta y constante indagación en las posibilidades del lenguaje relacionadas con la influencia en los receptores a partir, por tanto, de la facultad humana del lenguaje. El objeto de la Retórica es la comunicación discursiva cuya finalidad es influir en los receptores, persuadiéndoles de que actúen o no actúen en un sentido determinado o convenciéndoles de determinadas ideas (Albaladejo, 2005: 8-9).

Con esta definición de retórica, puede concretarse en qué consiste la persuasión. Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989 [1958]: 91) distinguen entre *persuasión* y *convicción* por referencia a la naturaleza del receptor, pues se *persuade* a un auditorio particular, pero se *convence* a «cualquier ente de razón». De este modo, existe una relación de instrumentalidad entre persuasión y retórica: los esfuerzos para conseguir que un receptor concreto (o grupo de receptores) modifique su actuación o pensamiento se valen de estrategias integradas en el arte de la retórica y sus distintos procesos:

¹² En mayúscula en el original.

inventio, dispositio, illocutio y actio. No obstante, en el momento en que se viola una de las máximas conversacionales, la de calidad, y no existe la sinceridad en los enunciados argumentativos, de la persuasión se pasa a la *manipulación* (Fuentes y Alcaide, 2002: 19).

Desde el punto de vista del receptor, la argumentación requiere que este posea un mínimo de conocimiento compartido y de competencia pragmática, con respecto a la situación comunicativa y el tipo de discurso, para la interpretación de los enunciados. A este respecto, Anscombe y Ducrot (1983: 9-14) advierten que en la mayoría de actos argumentativos el receptor debe ejecutar un proceso de inferencia, ya que los enunciados no expresan su sentido de forma explícita, sino que han de ser interpretados y a partir de aquí extraer conclusiones y una actuación concreta. El ejemplo siguiente muestra el proceso inferencial por parte de un adolescente que informa a su madre de su salida, esta se muestra reticente y elabora un argumento en contra para que su hijo no lleve a cabo su intención, en lugar de expresarle su desagrado:

A (chico) Voy a salir.

B (madre) Va a llover.

Recordemos que es el mismo mecanismo del que se valen los actos de habla indirectos, cuya función es atenuar una orden o mandato, porque su expresión directa seguramente obtendría resultados no deseados. Pero antes de establecer una relación entre las estrategias de (des)cortesía con la argumentación, veamos de qué forma pueden aparecer los argumentos.

Es sabido que la eficacia comunicativa del mensaje se produce, en primer lugar, si se ha obtenido el objetivo propuesto por parte del emisor; de esta forma, los actores de una interacción, cuyo fin es conseguir la modificación de la conducta del receptor, deben estar adiestrados en técnicas retóricas y saber manejar los argumentos para persuadir al receptor sin que este vea una agresión en su imagen negativa. Así pues, la argumentación se desarrollará correctamente no solo porque se cumplen estas expectativas, sino también porque se llevan a cabo una serie de pautas intrínsecas que aseguran la consecución del fin propuesto: la persuasión.

Como ocurre con otros géneros discursivos y estructuras esquemáticas, la argumentación se relaciona con unas normas, principios de interacción y estrategias de eficacia en la

producción. Debemos tener en cuenta que son diferentes entre sí. Podemos romper las normas de la argumentación usando falacias, pero hay que atenerse a los principios de interacción (respeto o cooperación) y ser interlocutores eficaces (van Dijk, 2003a: 72).

A partir de las conductas esperables y exigibles en cualquier interacción, es decir, las mencionadas de cooperación y respeto, constatamos que la cortesía es el mejor instrumento para llegar a buen término:

La persuasión es inicialmente un componente que dota a los enunciados de carga ilocutiva, dirigida fuertemente a cambiar el estado de conocimiento, creencias y normas del receptor, que busca la trascendencia perlocutiva, en beneficio propio y, por tanto, con perjuicio para el receptor. Sin embargo así, es por lo que la persuasión con frecuencia se envuelve en cobertura estratégica cortés, se dispone falazmente como un acto cortés para conseguir el beneficio que busca (Escavy, 2009: 101).

A pesar de ello, puede ocurrir que la finalidad implícita de un enunciado se muestre abiertamente con la clara intención de conseguir una determinada acción en el receptor, en ese caso, hablamos de descortesía. Mientras una y otra sean utilizadas como medios para la persuasión, puede decirse que se tratan de estrategias argumentativas.

7 La (des)cortesía y la deixis social como estrategias en la argumentación

Recordemos que el funcionamiento de estos mecanismos puede concretarse en la siguiente descripción:

La cortesía es, pues, un comportamiento social de una persona con respecto a otra que consiste en el respeto de las normas establecidas, siempre intentando privilegiar la posición del otro frente a uno mismo. En la descortesía hay una imposición del yo sobre el otro (Fuentes Rodríguez, 2009a: 116).

La pregunta que surge, inicialmente, compete a la forma de actuar de estos procedimientos (des)cortesés y la deixis desde su enfoque social en la construcción de mensajes argumentativos. En primer lugar, se observa que no son un tipo de

argumentos, pues no se orientan directamente al apoyo de una tesis inicial, sino que son unidades, como hemos visto, codificadas en las lenguas de las que se vale el emisor en la construcción de su discurso. En segundo lugar, advertimos una relación de apoyo recíproco entre argumentación (des)cortesía, ya que esta última influye en los resultados finales del mensaje, o sea, se orienta hacia la eficacia comunicativa; a su vez, los distintos tipos de argumentos ayudan al desarrollo de los mecanismos (des)cortesés.

Para un mejor análisis de este binomio entre argumentación y (des)cortesía, se hace necesario especificar los tipos de argumentos existentes y la relación con las estrategias cooperativas o amenazadoras. Así pues, la estructura de los textos argumentativos se ha concretado tradicionalmente por una tesis, que corresponde a la ideología propia del emisor y, por extensión, del colectivo del que forma parte, y una serie de argumentos que le sirven de apoyo. Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989 [1958]) exponen la siguiente clasificación:

- Argumentos casi lógicos: fundamentados principalmente en la constatación de hechos objetivos, intentan ajustarse a la realidad de manera que puedan ser demostrables.
- Argumentos basados en la realidad: aquellos que toman como base la experiencia. Se describen a partir de relaciones de consecuencia causa-efecto, persona-acciones, entidad-manifestaciones (argumentos de autoridad).
- Argumentos que se fundamentan en la estructura de la realidad: a partir de la observación de un hecho concreto, pretenden describir la realidad por medio de la generalización.

En diversos trabajos posteriores, se han realizado otras clasificaciones de los argumentos, como en Lausberg (1966) o Weston (1998), entre otros. Se añaden, además, tipos de argumentos cuya finalidad no resulta cooperativa, sino todo lo contrario pues se utilizan para la obtención del éxito y no para el buen desarrollo de la interacción; se trata de las llamadas *falacias*:

En general puede decirse que las falacias son incumplimientos de las normas y de los principios de la argumentación. Se violan los principios de la interacción argumentativa cuando no permitimos que los demás opinen; cuando les interrumpimos, amenazamos u obstruimos, o cuando evitamos la interacción comunicativa de forma cooperativa. Pueden

romperse otros principios si, por ejemplo, usamos un argumentos irrelevantes, jugamos con las emociones de las personas, pedimos al interlocutor que nos demuestre que estamos equivocados o aducimos que si todo el mundo piensa algo es porque hay motivo para creer que es cierto o porque una autoridad así lo proclama. Del mismo modo, acudimos a las falacias cuando sobregeneralizamos, usamos analogías falsas o asumimos que, después de un elemento negativo, el siguiente siempre es peor (van Dijk, 2003a: 73).

Sobre las falacias argumentativas, Lo Cascio (1998: 291-297) establece una clasificación que, inicialmente, agrupa en dos grandes grupos: *in dictione* (donde se incluyen recursos retóricos –ironía, comparación, metáfora, juegos de palabras, etc.–) y *extra dictione* (relacionadas con la realidad y el grado de manipulación de la misma) donde se integran:

TIPO DE ARGUMENTO-FALACIA	DEFINICIÓN
<i>Argumentum ad personam</i>	No se admite la credibilidad de quien ha establecido un argumento previo y promueve su falta de veracidad.
<i>Argumentum ad hominem</i>	Argumento en contra a través del ataque e incluso la descalificación personal.
<i>Argumentum ad verecundiam</i>	Argumentos de falsa autoridad.
<i>Argumentum ad baculum</i>	Se da por verdadero un argumento falso, ya que se apela a través del miedo y el abuso de poder a las consecuencias negativas en caso de no admitirlo.
<i>Argumentum ad misericordiam</i>	Falacia que busca la comprensión para que el argumento sea aprobado.
<i>Argumentum ad populum</i>	Recurre a la opinión general de la gente.
<i>Argumentum ad consequentiam</i>	Se realiza un argumento teniendo en cuenta las posibles consecuencias y no la realidad de los hechos.
<i>Argumentum ad ignorantiam</i>	Se afirma la falsedad de un argumento, al no existir una prueba que demuestre lo contrario.
<i>Petitio principii</i>	Argumentos que se presentan falsamente como axiomas y da por demostrada su validez.
<i>Ignoratio elenchi</i>	Cambio de tema, evasión de una pregunta o de la tesis del oponente mediante el desarrollo de datos innecesarios.
<i>Post hoc ergo propter hoc</i>	Se establece una falsa relación de causa efecto.
<i>Non sequitur</i>	La conclusión no se deduce de las premisas.

Tabla 5: Resumen de los principales argumentos-falacias a partir de Lo Cascio (1998: 291-297)

Los argumentos desarrollan una tesis hasta llegar a una conclusión, así como las falacias forman parte de la estructura de cualquier texto argumentativo, a pesar de que contravengan los principios de la buena práctica argumentativa (Bordes, 2011), que recuerdan bastante al Principio de Cooperación de Grice:

1. Principio de caridad interpretativa (sigue fielmente el argumento del oponente para elaborar la refutación).
2. Principio de suspensión de juicio interpretativo.
3. Principio de fiabilidad doxática (máxima de prioridad racional: aceptabilidad racional/aceptabilidad retórica).
4. Principio de relevancia argumentativa:
 - i. Máxima de no vacuidad.
 - ii. Máxima de consistencia y validez lógica.
5. Principio de suficiencia argumentativa.
 - i. Máxima de articulación conceptual.
 - ii. Máxima de potencia dialéctica.
6. Principio de claridad.
7. Búsqueda de verdad (Bordes, 2011: 317-318).

Es esperable que cualquier texto argumentativo, en sus diversas formas de discurso – especialmente en el debate–, muestre un seguimiento de estos principios, pues se manifestaría la voluntad de cooperación y respeto hacia aquellos a quien va dirigido. Esta actitud del enunciador podría resumirse en un «juego limpio» (Grupo Gorgias, 2013: 228) en el que se respete el turno de palabra, se utilicen estrategias de cortesía y, por tanto, se preserven de amenazas la imagen positiva y negativa del enunciatario.

Asimismo, la aparición de falacias suele interpretarse como una oposición a los puntos mencionados, pero no siempre llega a ser este el resultado, ya que los argumentos anteriormente mencionados: *ad personam*, *ad hominem*, *ad verecundiam*, *ad baculum*, *ad misericordiam*, *ad populum*, *ad consequentiam*, *ad ignorantiam*, etc., pueden tener un carácter positivo, pues «son argumentos que apelan a emociones como la simpatía, el amor, el enojo, el odio, el respeto, la compasión, el miedo, etc.», y «hacen que una discusión sea más viva y agradable, y así contribuyen a la cortesía» (Kienpointner,

2008b: 25), de manera que no siempre tienen un objetivo amenazante. Además, en el uso de cortesía verbal observamos, en general, la orientación a la cooperación mediante implicaturas que violan la máxima de calidad y, por ende, la máxima de no vacuidad y el principio de claridad arriba citados, ya que no se expresa directamente qué pretende el emisor: una de las estrategias corteses más significativas en los textos argumentativos es el uso de los actos de habla indirectos, aparte del uso de recursos como la metáfora, la ironía o la lítote. Sin embargo, existe la opinión de que cuanto más explícito sea el contenido proposicional, más cortés resulta el mensaje, pues se minimiza el coste para el interlocutor:

Entonces, si la gente no advierte que el discurso argumentativo es siempre polémico y contiene tesis adversas aun cuando estas sean implícitas, entonces un enunciador resultará más cortés para con el lector si las explicita (Douglas, 2008: 44).

Esta afirmación hace referencia a la aparición de las disculpas como actos reparadores de la imagen del enunciador, no del enunciatario: la elaboración de unas disculpas en el ámbito de la cortesía verbal implica expresar cuál ha sido la verdadera intención, aunque se encuentre mitigada y, en ocasiones, falseada para evitar posibles represalias.

Por consiguiente, las estrategias (des)corteses pueden apoyar tanto a argumentos reales, lógicos y evidentes, como a aquellos que aparecen para modificar conductas, suscitando emociones o generando una acción determinada (consecuente o no a la emoción). Desde el punto de vista lingüístico, *grosso modo*, la (des)cortesía reformula o atenúa un enunciado que pudiese resultar violento contra la imagen del interlocutor e incluso que perjudicase a la propia; puede, mediante recursos, reparar una falacia; mientras que la descortesía verbal se muestra de forma directa o indirecta: mediante la clara intención de intromisión en la actuación del oyente o de devaluación de su imagen (apoyando a la falacia *ad hominem*, por ejemplo), o mediante la evasión de respuestas, la oscuridad en las declaraciones o la afirmación de datos sin existencia de pruebas, pues suponen un mayor coste para el oyente. Los apelativos, honoríficos o formas de tratamiento, por su parte, se vinculan igualmente al acto de habla cortés o descortés, cuyo uso es claramente intencional. En cualquier caso, se produce una observación previa de la situación, considerando qué actitud es la esperada convencionalmente, y a partir de aquí:

Puede optar por respetarla, es decir, ser cortés en las situaciones formales o no cortés en las coloquiales de enfrentamiento o en las políticas. Pero también puede producir un discurso marcado, ya sea por cortés (si se espera lo cortés), frío (si es no cortés o descortés) o hipercortés (cuando lo que se espera es la descortesía) (Fuentes Rodríguez, 2009a: 117).

8 Las formas de discurso de la argumentación: el debate

A partir de la Lingüística del Texto se elaboró una clasificación de textos, entre ellos se encuentra la argumentación: como hemos visto, un texto argumentativo es aquel cuya intención consiste en el planteamiento de una idea que concuerda con el sistema de valores del emisor, es decir, expone una tesis que intenta sustentar a través de argumentos. El emisor puede optar por la elaboración del mensaje a partir de una opinión propia que defiende, o puede ser que se ajuste a «creencias sociales compartidas, ideologías» (van Dijk, 2003a: 20). La estructura que presenta suele ser la de introducción de la tesis, desarrollo de los argumentos y conclusión.

Como los demás tipos de texto, presenta un nivel de concreción en formas discursivas. La siguiente clasificación se establece a partir del medio por el que se enuncian; considerando, igualmente, aspectos como la espontaneidad, la improvisación o la elaboración de cada uno de ellos en el nivel de preparación, y el registro que requieren en función de la situación comunicativa:

TEXTOS ARGUMENTATIVOS			
CANAL	TIPO DE TEXTO	PREPARACIÓN	REGISTRO
ORALES	Conversación / Discusión	Tema polémico sin preparación. Espontáneo.	Informal
	Debate	Elaboración previa, especialmente de la introducción del tema de debate. En el transcurso puede haber improvisación, en función de las réplicas de los participantes.	Formal/Informal
	Mesa redonda / Tertulia	El tema debe conocerse. Existe una preparación anterior (aunque menos exhaustiva que en el debate).	Formal/Informal
	Mitin político	Tema muy prefijado, con mucha preparación previa.	Formal
	Propaganda /Anuncio publicitario (medio audiovisual)	Elaboración exhaustiva del mensaje.	Formal/Informal
ESCRITOS	Artículo de opinión	Tema concreto elaborado sobre una base personal e ideológica.	Formal
	Columna	Similar al artículo (más breve).	Formal
	Ensayo	Combinación con texto expositivo por la presencia del análisis y los argumentos a partir de datos objetivos. Requiere de un profundo conocimiento del tema y preparación.	Formal
	Propaganda/ Anuncio publicitario (medio escrito)	Elaboración exhaustiva del mensaje.	Formal/Informal

Tabla 6: Textos argumentativos orales y escritos (elaboración propia)

El presente trabajo se centra en el debate como «forma discursiva estereotipada, definida por sus características externas, sociales y culturales, que tienen asociadas otras internas, de tipo lingüístico» (Castellá, 1996: 25). En este género argumentativo nos encontramos con dos participantes, como mínimo, que expresan posturas contrapuestas, por lo que cada uno de ellos orienta su intervención a la defensa de sus tesis con argumentos y contraargumentos:

El debate es un tipo de interacción casi exclusivamente oral [...] se basa en la polémica, el enfrentamiento de opiniones, valoraciones y argumentos divergentes de, al menos, dos personas, sobre cualesquiera temas de interés sociales. Otra constante de este tipo discursivo que ahora comentamos es la presencia de un moderador que no opina del tema debatido, se limita a ordenar y distribuir de manera supuestamente ecuaníme los tiempos y los turnos (Cortés Rodríguez y Bañón, 1997: 15-16).

La estructura del debate, que desarrollan estos mismos autores, tiene cierta correspondencia con los textos argumentativos en general:

1. *Presentación*: del debate en sí, según el tema, y de los participantes.
2. *Exposición*: cada participante expresa brevemente su postura, objetivos e intenciones.
3. *Desarrollo*: se despliegan todos los argumentos y contraargumentos.
4. *Último mensaje*: se perfilan las conclusiones sin llegar explícitamente a las mismas.
5. *Despedida*: cierre del debate que corresponde al moderador.

Si consideramos que la esencia del debate es la polémica, pues siempre se busca la controversia en el asunto tratado y las posturas contrapuestas para dar una mayor viveza y generar el interés, puede pensarse que no debe estar exento de ataques y discrepancias. En cambio, como se ha visto anteriormente en los principios de la argumentación, las intervenciones han de buscar la exposición y defensa de las ideas a través del respeto y la tolerancia, siendo la cortesía, en este caso, una estrategia imprescindible:

El debate se plantea como una competición, reto o desafío, lo que conduce, en ocasiones, a enfrentamientos verbales “duros”, incluso agresivos, que reflejan el deseo de vencer e imponerse al oponente [...]. Para ello, es fundamental conocer y poner en

funcionamiento las reglas de la llamada cortesía verbal, es decir, los recursos y estrategias de los que dispone la lengua para asegurar que el intercambio comunicativo tiene éxito como interacción verbal (Grupo Gorgias, 2013: 127).

Este clima de armonía no siempre caracteriza al debate y, en determinadas circunstancias, no es lo esperable: en el contexto televisivo, por ejemplo, resulta más beneficiosa la disputa e incluso la descalificación, como mecanismo de descortesía que va más allá de la finalidad persuasiva de la argumentación, ya que pretende, ante todo, suscitar el interés mediático (Brenes, 2013).

En el debate político, observamos que en los medios de comunicación actual hay una creciente predilección por presentar la discrepancia ideológica en tertulias o enfrentamientos cara a cara entre representantes de distintos grupos políticos u organizaciones, con fines, generalmente propagandísticos o electorales. Este tipo de debate, según las características del programa televisivo o radiofónico en el que se presente, así como del tono utilizado por el moderador –más o menos neutral o proclive al enfrentamiento (González y Brenes, 2013: 97)– puede variar en el registro utilizado formal o informal. Por el contrario, el debate político en el Parlamento se caracteriza por su alto grado de institucionalización y, por extensión, por su formalidad lingüística y extralingüística, debido a la situación comunicativa en la que los receptores no solo son el conjunto de diputados, sino también la sociedad representada por los medios de comunicación e información y los ciudadanos en general.

En conclusión, la investigación lingüística ha mostrado un enorme interés en torno al texto argumentativo en general y al debate en particular, ya que es una interacción verbal donde se muestra la competencia pragmática y comunicativa de los participantes, así como lingüística por el manejo de recursos retóricos y su puesta en práctica mediante la oratoria. Actualmente, las disciplinas más proclives a su estudio como forma de expresión en el contexto político son el Análisis del Discurso (Wodak, 1989; van Dijk, 1996, 2000, 2003b), especialmente desde su consideración de mensaje ideológico, y la sociopragmática, como se ha visto en algunos ejemplos, dedicada al estudio de debates mediáticos y a la evolución de determinados usos lingüísticos. Nuestro trabajo se acerca al debate parlamentario desde ambos enfoques.

A este respecto, se advierte la proliferación actual de trabajos en torno al discurso político (Chilton y Schäffner, 2002; Cortés, 2007, 2008, 2011, 2013; Bañón, Arcos y Requena, 2012; Blas Arroyo, 2000, 2001, 2003, 2011; Brenes 2012a, 2012b; Bolívar, 2001, 2003, 2006, 2010; Fuentes, 2009b, 2009c; 2010a; 2010b; 2012b; 2013d, 2013e; Igualada Belchí, 2000, 2002, 2008). En la presente investigación se ha optado por el análisis del debate político parlamentario –muy estudiado en las publicaciones citadas más recientes en las que, además, se ha analizado en profundidad las estrategias de imagen y (des)cortesía junto con los recursos lingüísticos que la apoyan–. Se ha escogido este tipo de interacción conflictiva debido a los usos lingüísticos particulares provocados por la presión que ejerce el contexto institucional; de manera que las intervenciones se hacen más extensas y retóricas, el léxico y la sintaxis se complican, quizá, al considerar el escaso interés mediático que suscita la actividad política en la Cámara.

8.1 El debate parlamentario

Según lo expuesto en el apartado anterior, el debate, tal y como lo conocemos actualmente, es un tipo de discurso oral de género argumentativo. Los ámbitos en los que los hablantes pueden hacer uso de él son diversos: en la vida académica o cotidiana, en medios de comunicación con fin lúdico o didáctico, en situaciones laborales e institucionales. En este último es donde se desarrollan los debates políticos que se celebran en el Congreso de los Diputados, es decir, los parlamentarios. *A priori*, podemos decir que la utilización de actos de habla rituales y enormemente prefijados en este discurso es una de las características más significativas; pues quien elabora las intervenciones debe tener presente un conjunto de normas y pautas, regidas y exigidas por la propia situación comunicativa. Exponemos algunas de las reglas –presentadas en el capítulo tercero sobre los debates en el *Reglamento del Congreso de los Diputados del 10 de febrero de 1982* y aún vigentes (con modificaciones parciales)– que resultan más próximas a nuestro análisis para el desarrollo de los debates parlamentarios:

Artículo 70

1. Ningún Diputado podrá hablar sin haber pedido y obtenido del Presidente la palabra. Si un Diputado llamado por la Presidencia no se encontrara presente, se entiende que ha renunciado a hacer uso de la palabra.
2. Los discursos se pronunciarán personalmente y de viva voz. El orador podrá hacer uso de la palabra desde la tribuna o desde el escaño.
3. Nadie podrá ser interrumpido cuando hable, sino por el Presidente, para advertirle que se ha agotado el tiempo, para llamarle a la cuestión o al orden, para retirarle la palabra o para hacer llamadas al orden a la Cámara o a alguno de sus miembros o al público.
4. Los Diputados que hubieren pedido la palabra en un mismo sentido podrán cederse el turno entre sí. Previa comunicación al Presidente y para un caso concreto, cualquier Diputado con derecho a intervenir podrá ser sustituido por otro del mismo Grupo Parlamentario.
5. Los miembros del Gobierno podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten, sin perjuicio de las facultades que para la ordenación de los debates corresponden al Presidente de la Cámara.
6. Transcurrido el tiempo establecido, el Presidente, tras indicar dos veces al orador que concluya, le retirará la palabra.

Artículo 71

1. Cuando, a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones, que impliquen juicio de valor o inexactitudes, sobre la persona o la conducta de un Diputado, podrá concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Si el Diputado excediere estos límites, el Presidente le retirará inmediatamente la palabra.
 2. No se podrá contestar a las alusiones sino en la misma sesión o en la siguiente.
 3. Cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un Grupo Parlamentario, el Presidente podrá conceder a un representante de aquél el uso de la palabra por el mismo tiempo y con las condiciones que se establecen en los apartados 1 y 2 del presente artículo.
- [...]

Artículo 73

1. En todo debate, el que fuera contradicho en sus argumentaciones por otro u otros intervinientes, tendrá derecho a replicar o rectificar por una sola vez y por tiempo máximo de cinco minutos.

2. Lo establecido en el presente Reglamento para cualquier debate se entiende sin perjuicio de las facultades del Presidente para ordenar el debate y las votaciones, oída la Junta de Portavoces, y valorando su importancia, ampliar o reducir el número y el tiempo de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios o de los Diputados, así como acumular, con ponderación de las circunstancias de Grupos y materias, todas las que en un determinado asunto puedan corresponder a un Grupo Parlamentario.

Artículo 74

1. Si no hubiere precepto específico se entenderá que en todo debate cabe un turno a favor y otro en contra. La duración de las intervenciones en una discusión sobre cualquier asunto o cuestión, salvo precepto de este Reglamento en contrario, no excederá de diez minutos.

2. Si el debate fuera de los calificados como de totalidad, los turnos serán de quince minutos, y, tras ellos, los demás Grupos Parlamentarios podrán fijar su posición en intervenciones que no excedan de diez minutos.

Artículo 76

El cierre de una discusión podrá acordarlo siempre la Presidencia, de acuerdo con la Mesa, cuando estimare que un asunto está suficientemente debatido. También podrá acordarlo a petición del portavoz de un Grupo Parlamentario. En torno a esta petición de cierre podrán hablar, durante cinco minutos como máximo cada uno, un orador en contra y otro a favor (Reglamento Congreso de los Diputados, 1982: 21-24).

De estas normas se observa la importancia, entre otros aspectos, del orden de las intervenciones, del turno de palabra y su duración, así como del respeto entre los intervinientes y hacia el Presidente del Congreso, el moderador. La estructura del debate parlamentario responde siempre a la apertura por parte del Presidente y la cesión de la palabra al diputado perteneciente al partido del Gobierno, cuyo discurso versa sobre el asunto concreto que se va a debatir. Esta primera intervención es más extensa y compleja que el resto:

En estas sesiones parlamentarias, la primera intervención corresponde a un texto que ha sido, cuando menos, planificado con anterioridad, si no escrito casi en su totalidad, por lo que esa transcripción del discurso del primer orador responde parcialmente a un texto escrito, aunque, lógicamente, se introduzca alguna que otra digresión, algún que otro elementos parentético, etc., propio de lo oral, de lo hablado (Fuentes y Alcaide, 2002: 95).

Por consiguiente, constatamos que los discursos parlamentarios poseen una importante y necesaria planificación y preparación previa que hace que se sitúen en una modalidad donde se combina lo oral y lo escrito; es más, su grado de formalidad puede incluso variar, porque en ciertos casos deben procurar transparencia y claridad expresivas, así como cercanía a los receptores últimos, el conjunto de la sociedad, con la inclusión de coloquialismos; por lo que «adoptan una forma parecida a la de la conversación», como «diálogo ficticio» (Sánchez García, 2012: 29). Las intervenciones del resto de los participantes, esto es, de los diputados de partidos distintos del gobierno, conocen el discurso inicial y a partir de él elaboran sus propuestas; a su vez, las preguntas que van a realizar al miembro del gobierno, este las ha estudiado y trabajado con antelación. Por lo que hay una improvisación aparente, fundamentada en la elaboración de los aspectos básicos de cada una de las intervenciones. En el transcurso, se recoge por escrito y posteriormente se publica en el Diario de Sesiones.

8.2 Características lingüísticas del debate parlamentario

Los textos elaborados para su exposición en el Parlamento poseen, evidentemente, las características propias del texto político, pues «se ocupa de cuestiones de interés para los ciudadanos como integrantes de una sociedad organizada institucionalmente» (Albaladejo, 2000: 5). Sin embargo, este esfuerzo por hacer partícipe a la ciudadanía difiere de los sistemas políticos y, dentro de los democráticos, de aquellos, como el español, en los que existe el bipartidismo y la lucha implícita por la victoria en elecciones generales, regionales o municipales –que tienen lugar cada cuatro años–.

Aunque el objetivo principal de un parlamento es el de solucionar los problemas de una nación de modo democrático, pacífico y –teóricamente– colaborativo entre las diferentes fuerzas políticas, en realidad existe una gran carga crítica y de confrontación (Gelabert-Desnoyer, 2009: 61).

De esta afirmación se deduce que existe un cumplimiento de las normas parlamentarias, pero, en ocasiones, aparecen violadas y trasgredidas con fines estratégicos y partidistas. Nye (2004: 6-7) establece una diferencia en el discurso político que se vincula con la intención intrínseca de manifestar superioridad o

armonía y consenso: es lo que llamó *hard power* (manipulación de la voluntad y la libertad del individuo a través de la amenaza o el chantaje, gracias al estatus de poder del hablante) y *soft power* (conseguir un objetivo mediante la atracción, el amor, la comprensión y la empatía hacia el receptor), respectivamente. Puede darse el caso que en determinados textos exista el predominio de un poder sobre otro, aunque actualmente, lo corriente es que ambos aparezcan mediante un uso especial de la lengua, que podríamos hacer corresponder con la (des)cortesía verbal.

De esta forma, los discursos elaborados a partir del poder blando o *soft power* ofrecerán un mayor elenco de estrategias corteses, mientras que los construidos desde la situación de poder, se muestran más descorteses al atacar de forma explícita la imagen negativa del hablante. Sin embargo, parece que este último poder se asocia a argumentos falaces, propios del texto político, por la apelación a las emociones positivas del interlocutor como mecanismo persuasivo (Kienpointner, 2008a, 2008b); o bien provocando el efecto contrario mediante la incitación de sentimientos de rechazo y, por tanto, negativos:

[...] la emoción se utiliza como arma en la confrontación. El que sea algo permitido hace que se rebaje su fuerza. Los políticos no intentan convencer al otro con argumentos lógicos, sino destruir su imagen, para que los ciudadanos no los voten. De ahí que el ataque personal sea fundamental. Y para ello se utiliza a veces también la emoción como apoyo (Fuentes Rodríguez, 2012a: 65).

Por su parte, Blas Arroyo (2000, 2001, 2003) estudia sobre todo las expresiones de descortesía verbal en el texto político, en el que se aprecia más una motivación partidista que de mejora para la sociedad. A este respecto, Sánchez García (2012: 88) remite a la retórica aristotélica para afirmar que el discurso político, sobre todo el parlamentario, se fundamenta en los tres argumentos clásicos de persuasión: *ethos* (carácter del orador), *pathos* (emoción de los oyentes) y *logos* (el discurso en sí). En consecuencia, el emisor del texto político parlamentario construye su mensaje a partir de su concepción ideológica y también la del receptor, por lo que desplegará un sistema de estrategias orientadas a defender su posición o a censurar la del contrario, a través de argumentos reales o falaces, de defensas o ataques de la imagen, etc.

No obstante, antes de especificar más los rasgos lingüísticos que configuran las estrategias en el debate parlamentario, hemos de detenernos en una descripción más general del mensaje político según los procedimientos de producción textual. Así pues, teniendo en cuenta la descripción realizada de argumentación y retórica y la relación con el texto político, este puede considerarse perteneciente al género deliberativo:

Los discursos electorales y los discursos parlamentarios en general, como textos políticos, pertenecen al género deliberativo, pues ante ellos los receptores toman decisiones y éstas son a propósito de asuntos del futuro, a propósito de proyectos de una realidad futura o de situaciones futuras (Albaladejo, 2000: 5).

Beaugrande y Dressler (1991 [1981]) desarrollan tres parámetros en la conformación de un texto, que aplicamos al tipo de discurso que en este trabajo analizamos:

- Adecuación: asimilación de las características del contexto; el papel desempeñado por los interlocutores influye directamente en la construcción de las intervenciones, así como también el tema y subtemas desarrollados en el discurso. En el debate parlamentario los roles de los participantes corresponden a la figura del moderador, es decir, el Presidente del Congreso, y los contendientes en el debate: miembro del Gobierno y los representantes del resto de partidos. La interacción se realiza cara a cara, pues comparten tiempo y espacio. Este último condiciona en gran medida la situación comunicativa, ya que le otorga el carácter de acto de habla institucionalizado. En el esquema comunicativo, añadimos además a un receptor colectivo no inmediato: los medios de comunicación que transmiten el mensaje al conjunto de la sociedad. Debido precisamente al carácter polifónico y la complejidad que entrañan los receptores, la función del lenguaje predominante es la apelativa o conativa, «puesto que se trata de un lenguaje persuasivo, alejado casi por completo de recursos narrativos» (Núñez y Guerrero, 2002: 39).
- Coherencia: todas las unidades lingüísticas escogidas por los participantes sirven de apoyo a la configuración última del sentido del mensaje. El participante miembro del Gobierno inicia el tema de debate, conocido ya de antemano por el resto de la Cámara, cuyas aportaciones deben ajustarse

siempre a dicho tema. La composición en sí del discurso, su estructura y las unidades lingüísticas, especialmente las lexicosemánticas, se orientan a hacer de coherente todo el texto político, desde su apertura hasta el cierre. Por tanto, las estrategias textuales y pragmáticas, entre ellas las de (des)cortesía, inciden igualmente en la proyección semántica del discurso.

- Cohesión: las relaciones gramaticales que se producen en un texto, sea del tipo que sea, deben quedar perfectamente configuradas a través de las elecciones de unidades fonológicas, morfológicas, lexicosemánticas y sintácticas. En apoyo de la coherencia, se configura un uso específico de la lengua que se refleja en la construcción del mensaje en sí; de esta forma las unidades adquieren nuevos significados y construyen una jerga particular, la lengua política, donde se incluyen. Los procedimientos de (des)cortesía en el texto se construyen a partir de los elementos de cada uno de los niveles lingüísticos mencionados, que analizaremos en el capítulo siguiente.

Siguiendo muchos de los fundamentos sociopragmáticos que se desarrollan en los trabajos hasta ahora mencionados, nuestra investigación continúa con los cauces abiertos en los que se va más allá del análisis conversacional, pues se centra en la interacción verbal, formal e institucionalizada del debate parlamentario. Se puede apuntar ya que en este tipo de textos la cortesía verbal se muestra por una exigencia contextual, es decir, mediante formulismos de apertura y cierre de las intervenciones; la descortesía, por su parte, se hace presente en la alusión de temas polémicos, en momentos concretos de lucha por el poder (proximidad de elecciones), en la evasión de respuestas, en la incitación a los comentarios, ovaciones o jaleos en la Cámara o en la falta de cumplimiento de los tiempos de intervención (Sánchez Gómez, 2005: 1008); y, por último, la deixis social se manifiesta con ocultamientos estratégicos del yo o a través de apelativos y títulos, especialmente *Señor Presidente*, *Señor Ministro*, *señor portavoz* o *señoría* (Gelabert, 2009: 63).

En resumen, podemos decir que el análisis del texto político, en su variante parlamentaria, donde se integran las estrategias de (des)cortesía como mecanismos de argumentación y persuasión, queda representado en el siguiente esquema:

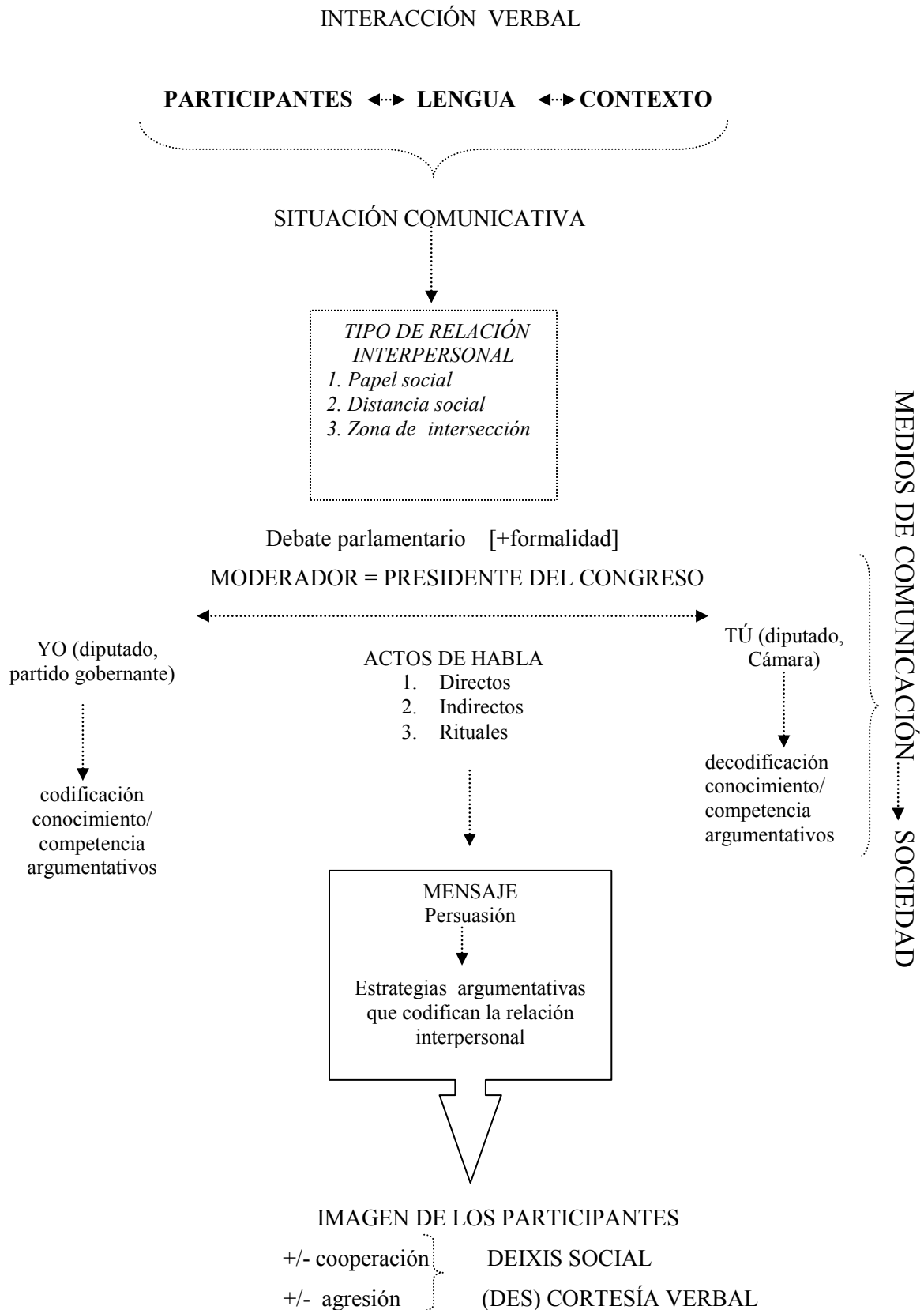


Figura 19: Esquema del desarrollo del debate político parlamentario como interacción verbal (elaboración propia)

8.3 Sobre el lenguaje político

Con este último apartado enlazamos el siguiente capítulo donde trabajamos con los textos seleccionados que configuran nuestro corpus. Así pues, los aspectos más concretos del mensaje político se representan en su distribución en intervenciones (superestructura), la división temática en párrafos y tipos de argumentos (macroestructura) y el uso específico de unidades gramaticales (microestructura).

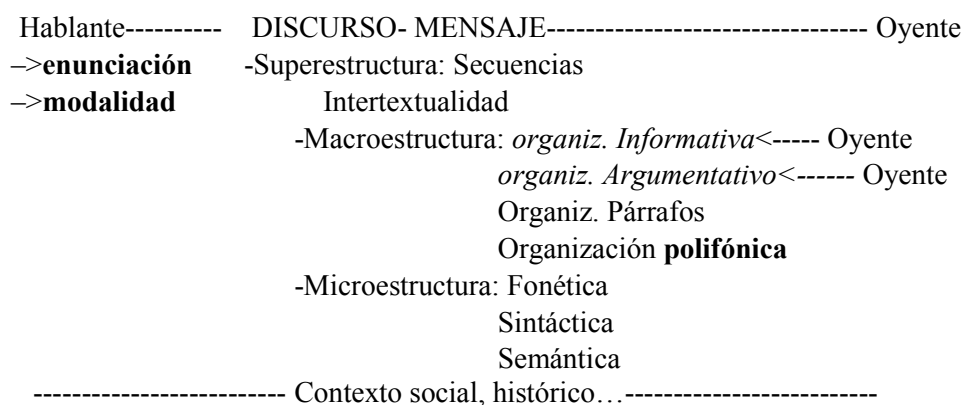


Figura 20: Esquema pragmático de la organización discursiva del texto argumentativo (debate político) en Fuentes Rodríguez (2000, 2009b)

Las unidades menores, es decir, aquellas que apoyan directamente la cohesión del texto y operan a nivel microestructural son las que configuran el lenguaje político desde sus cimientos. Este queda definido de la siguiente forma:

[...] el lenguaje político es básicamente un lenguaje especial, utilizado por los políticos en el cumplimiento de sus funciones. En este lenguaje especial destaca la función apelativa, y, según el momento y el destinatario del mensaje, adopta las características de las jergas o argots (es decir, cuando se recurre a lo críptico y especialmente a lo ambiguo) o las características de los lenguajes científicos (cuando se tratan aspectos puramente profesionales, propios del amplio espectro que abarca la política) (Núñez y Guerrero, 2002: 26).

Como hemos expresado más arriba, la influencia del contexto y, más concretamente, del espacio, obliga a que el uso de las unidades lingüísticas adquiera nuevos matices; así como también hace que se generen expresiones, neologismos u otros recursos no destacables en otras situaciones comunicativas. Recogemos los principales puntos

como características del lenguaje político español desarrollados en Núñez y Guerrero (2002):

1. Repetición: por redundancia, sinonimia o parodia: la expresión por juego de palabras o insultos que ha causado un determinado efecto, especialmente mediático, y que conduce a su evocación en situaciones distintas, con participantes políticos diferentes.
2. Alargamiento de las expresiones.
3. Uso del lenguaje autorreferencial.
4. Deshumanización parcial del discurso: no hay referencia personal, sino una mayor recurrencia a la impersonalización.
5. Lenguaje connotativo.
6. Relación directa entre los grandes temas políticos y la producción del léxico.
7. Homogeneidad del lenguaje político actual con independencia de la ideología (Núñez y Guerrero (2002: 27-46).

En el debate parlamentario no se produce una variante con respecto al discurso político en general; sin embargo, debido a que no llega en su totalidad al resto de la sociedad, sino parcialmente y mediado por periodistas o analistas, se vuelve más críptico y complejo, lo que entraña un uso mayor de recursos retóricos (metáfora, ironías, lótopes, etc.) para apoyar la argumentación, pues la intención primera es la de persuadir a la Cámara, muchas veces con el fin de conseguir resultados favorables en determinadas votaciones.

A pesar de que no se producen cambios significativos con respecto a otras situaciones comunicativas en las que se hace uso del lenguaje político, se debe tener en cuenta que la intención de los enunciados se ve modificada por el escenario de contienda entre Gobierno, Oposición y resto de partidos. Es por esta razón que se observa una modificación especialmente en la intención de los enunciados, reflejada en aspectos suprasegmentales como el tono de habla o la entonación, o en la aparición de determinadas unidades léxicas o morfosintácticas de carácter apreciativo. En el desarrollo de la interacción se producen frecuentes discrepancias antes que acuerdos, pues el objetivo es refutar las propuestas de unos y de otros; en este sentido, se justifica la presencia del Presidente del Congreso como regulador de los turnos y del correcto uso de las normas, así como sancionador en caso de conductas inapropiadas:

[...] a parliament is perceived by the citizenry as the principal icon of high politics, from which a certain degree of civility and etiquette is expected. In the case of the Spanish parliament, polite manners and professional etiquette are enforced by the President of the Parliament (PoP henceforth). Aside from controlling the allotted podium time for each MP, one of the main tasks of the PoP is to ensure that these rules and regulations are respected. This code stipulates that, in the event that an MP refers to another MP in a direct and offensive manner, the latter can request a *turno de réplica* (a retort) by way of which s/he can contest the accusation or request an apology. If the offending MP refuses to apologize or incurs in further impolite behaviour, s/he may be severely reprimanded or sanctioned by the PoP. It is important to bear in mind that everything spoken within the Spanish Parliament, as is the case in many other countries, is subject to scrupulous transcription and is turned into public documents, accessible by the citizens in different ways (in hard copies at public libraries, on the parliament's website, etc) (Gelabert-Desnoyer, 2008: 409).

Existe un esfuerzo por parte de todos los miembros del Parlamento de cumplimiento de las normas mediante unas pautas de conducta que son las esperables en la interacción, además de un uso específico de la lengua donde opera la correcta argumentación –libre de falacias que atenten contra la imagen de los oponentes– y, en consecuencia, la cortesía verbal. No obstante, reiteramos que en un debate y, más en concreto en el parlamentario, no es precisamente lo que siempre sucede, puesto que hay una clara propensión a manifestar desacuerdo (Carbó, 1992; Ribas, 2000, 2002; Ridao, 2009b) mediante la violación del principio de argumentación y el uso de la descortesía verbal.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL CORPUS

1 Introducción

El presente capítulo muestra el mayor nivel de concreción de esta investigación, pues a partir del análisis de los datos seleccionados, se responderán a las preguntas formuladas al inicio; así como también se establecerán conclusiones que tienen su origen en la observación directa de los materiales, las cuales podrán ser de aplicación incluso para posteriores estudios.

Se advierte, además, que se ha seleccionado la información más significativa de los textos escogidos, como representativa de los tres mecanismos que consideramos relacionados con las estrategias argumentativas: la deixis social y la (des)cortesía verbal; como se verá, a estos tres se ha añadido un cuarto elemento vinculado a la cortesía verbal, pero con cierta independencia: se trata del concepto de autoimagen. Con respecto a la deixis social (apelativos, fórmulas de tratamiento y honoríficos), en diversos estudios se ha integrado en la (des)cortesía verbal; sin embargo, se ha preferido dedicarle un análisis exclusivo, ya que su variedad expresiva resulta característica en el ámbito político en el que nos movemos y apoya en gran medida este trabajo.

En primer lugar, se presentan los datos seleccionados; a continuación, se procede a justificar por qué se han elegido, para después describirlos en relación con las características contextuales de espacio y tiempo, junto con los rasgos sociales y culturales de la situación comunicativa y de los participantes. En segundo lugar, se expondrá la metodología llevada a cabo para el análisis, la cual se fundamenta sobre todo en la observación del uso de estrategias concretas que describen los comportamientos de (des)cortesía en el discurso estudiado. Este capítulo concluye con una breve evaluación de la información obtenida.

2 Técnicas de recogida de datos

En el primer capítulo de la presente investigación se expuso de forma evolutiva las distintas investigaciones lingüísticas, las cuales fueron cambiando según el objetivo de estudio. Recordemos que las últimas de las teorías ahí descritas son las que más se vinculan a los propósitos que aquí se plantean, pues incluyen aspectos propios de la interacción verbal desde el punto de vista pragmático y sociolingüístico, esto es, atienden al aspecto social de la lengua. Puede decirse que tanto el Análisis de la Conversación como el Análisis del Discurso han ofrecido un amplio abanico en la metodología de estudio a través de distintas vías de recogida de materiales.

Así pues, la elección y la conformación de un corpus ha ido variando en función del interés del estudio. La técnica inicial fue la recopilación mediante cuestionarios y encuestas de producciones conversacionales espontáneas (Levetson y Blum-Kulka, 1978; Blum-Kulka y House, 1989; Rose, 1992); la mayoría de estos procedimientos tuvieron un fundamento etnometodológico, según las directrices de la investigación realizada inicialmente por Garfinkel (1967). Mediante el uso de soporte electrónico –la grabación de conversaciones o respuestas de preguntas concretas–, los analistas elaboran los datos y transcriben los documentos orales. Otros procedimientos incluyen la observación directa, como propone Silverman (1993).

Desde un enfoque más amplio, la recogida de datos debe tener en cuenta aspectos significativos que informen sobre la identidad de los participantes: edad, sexo, oficio,

nivel cultural, etc., ya que influyen directamente en las respuestas de los cuestionarios propuestos o en el desarrollo de discursos no planificados:

El método etnográfico es quizá el método ideal para todo investigador y consiste en la recopilación de datos en contextos naturales mediante la observación de campo, utilizando grabación auditiva y digitalizada, vídeo grabaciones y anotaciones escritas (*field notes*) [*sic*] sobre actos de habla observados en su contexto natural. Generalmente los datos se recogen en el contexto directamente en el lugar de investigación en eventos comunicativos espontáneos y con participantes de diferente edad, género, nivel educativo y socio-económico entre otros factores (Félix-Brasdefer, 2006: 222).

En el ámbito de la (des)cortesía verbal, una de las técnicas de análisis ha sido el llamado *test de hábitos sociales* (Hernández Flores, 2003; Boretti, 2003), consistente en un acercamiento de «índole metapragmático en tanto se parte de una objetivación del hablante sobre su comportamiento lingüístico en general y en situaciones específicas» (Murillo Medrano, 2006: 117); pues se pregunta a los informantes sobre el significado de (des)cortesía, las situaciones comunicativas en las que aparece y el tipo de comportamiento cortés o descortés que debe elegirse según las características de la interacción. Este procedimiento se ha llevado a cabo en análisis interculturales, se han observado las diferencias entre las respuestas de informantes de distintas culturas (Contreras, 2008), aplicado exclusivamente a actos descorteses (Bernal, 2008) o bien se ha realizado el cuestionario teniendo en cuenta los hábitos televisivos de los informantes en torno a los debates y el uso de la (des)cortesía (Hernández Flores, 2006).

A la recogida del material oral mediante conversaciones no planificadas, junto con la encuesta elaborada a partir de un tema concreto, en este caso el de la (des)cortesía, se le une la recogida de material escrito de diversa índole, público, privado, oficial, etc. Cualquier técnica de las citadas pueden servir de apoyo a nuestra investigación como ejemplos de elaboración y análisis de corpus. Sin embargo, el material escogido no se ajusta en su totalidad a ninguno de los procedimientos anteriores, debido a dos cuestiones evidentes: por un lado, la casi ausencia de espontaneidad y, por otro lado, tener un soporte tanto oral como escrito, ya que a la exposición en el debate le ha precedido una minuciosa preparación escrita en la que incluso se han estudiado aspectos paralingüísticos para su puesta en escena.

3 Descripción general del corpus

Inicialmente, hemos procedido a la elección del material que servirá para concretar nuestra investigación en la integración de la deixis social y la (des)cortesía en la argumentación como estrategias en el debate político. Se han preferido analizar documentos cuyo proceso de elaboración es mucho más complejo que la conversación espontánea; pues, según lo expuesto más arriba, el debate parlamentario comprende fases diferenciadas, en su producción, hasta llegar a los textos seleccionados:

1. Preparación de la intervención en el parlamento: debe producirse un ajuste al tema de desarrollo, así como al contexto institucionalizado en el que se emite; a lo que se une la capacidad del emisor de anticipar las distintas aportaciones del resto de participantes.
2. Exposición de la intervención: el orador (representante parlamentario de cada grupo) se vale de recursos lingüísticos y paralingüísticos, debe procurar mantener la mirada al auditorio y –si fuese necesario– al texto escrito.
3. Respuesta del auditorio: turno de réplica de los distintos partidos.
4. Contrarréplica del partido del Gobierno: tanto este turno como el anterior se caracteriza por presentar una mayor improvisación.
5. Publicación de todo el transcurso del debate en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, que ha sido recogido por escrito desde su inicio hasta el final. Estas transcripciones aparecen ordenadas según las fechas concretas de celebración y publicadas en la página web del Congreso (www.congreso.es); incluyen, además, los puntos que se van a tratar (orden del día) y los participantes en la sesión.

El debate político parlamentario posee rasgos tanto orales como escritos, a lo que se añade la existencia de dos tipos de receptores: uno inmediato, la Cámara de diputados; y otro mediato o secundario, la sociedad española, a quien llega el texto parcial por los medios de comunicación o completo si accede a su publicación. En la siguiente tabla aplicamos las características de textos orales y escritos, expuestas por Cortés y Camacho (2003: 70-71), al debate político parlamentario; marcamos con ‘x’ aquellas que se encuentran presentes:

ORALIDAD	En el debate parlamentario	ESCRITURALIDAD	En el debate parlamentario
Vocalidad	X	Grafismo	X
Discurso primario	X	Discurso secundario	X
Comunicación natural	X	Comunicación artificial	
Inmediatez comunicativa (contigüidad en la emisión)	X	Distancia comunicativa	X
Sujeto a un tiempo y a un espacio (aquí y ahora)	X	No sujeto a un tiempo y a un espacio determinados	
Espontáneo		Planificado	X
Anclaje en el contexto	X	Autonomía contextual	
Cohesión mediante entradas paralingüísticas	X	Cohesión mediante entradas léxicas	X
Repetición	X	Ausencia de repetición	
Patrones paratácticos	X	Patrones hipotácticos	X
Fugacidad	X	Permanencia	X
Orientado hacia la acción, hacia el acontecimiento	X	Orientado hacia la idea, hacia el argumento	X

Tabla 7: Adaptación de las características de oralidad/escrituralidad según Cortés y Camacho (2003)

Por esta razón, algunas de las pautas propias del Análisis de la Conversación pueden ser útiles en cuanto a terminología específica, como turnos de habla, par de adyacencia, etc.; no obstante, los procedimientos del Análisis del Discurso parecen más apropiados en esta investigación por ir más allá de los actos de habla espontáneos de las conversaciones y por el trabajo con textos de ámbitos diversos, especialmente sociales (Barros, 2011: 197).

Como ya se anticipaba en la segunda parte de este trabajo, al enfoque discursivo se añade asimismo la importancia de un factor determinante para el desarrollo de la interacción, el contexto, ya que determina la elección de los participantes e influye en la aparición de recursos lingüísticos y actos de habla; en nuestro caso, las características contextuales inciden directamente en la situación comunicativa por su marcada institucionalización, pues obliga al uso de una cortesía impuesta y, en algunas ocasiones, incluso forzada por la controversia del asunto tratado (Sánchez Gómez, 2005: 1000). Esta implicación de los rasgos contextuales conlleva –como se verá– un enfoque sociopragmático en nuestra metodología, de tal manera que no solo incide en la selección lingüística de los participantes, sino también en la interpretación de un enunciado determinado como cortés o descortés (Bravo, 2003: 103).

3. 1 Descripción específica del corpus

El material seleccionado pertenece al Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados; en concreto, un documento sobre un mismo asunto que ha ocupado, por su importancia y extensión, dos días de contienda parlamentaria. Recoge un proyecto de ley en concreto que, en un régimen democrático, debe ser sometido a debate y posterior votación.

3.1.1 Resumen de la situación política, económica y social española

El texto que analizamos se enmarca en la X legislatura de la democracia española, constituida tras las Elecciones Generales celebradas el 20 de noviembre de 2011, cuyos resultados conformaron la Cámara de diputados de la siguiente forma:

- Partido Popular obtuvo una mayoría absoluta en el número de diputados del Congreso: 186 escaños y un 44,63 % de los votos.
 - Partido Socialista Obrero Español (PSOE): 110 escaños y un 28,76 % de los votos.
 - Izquierda Unida (IU): 11 representantes y un 6,92 % de los votos.
 - Unión, Progreso y Democracia (UPyD): 5 escaños y un 4,70 % de los votos.
 - Convergencia i Unió(CiU): 16 escaños.
 - Partido Nacionalista Vasco: 5 escaños.
 - Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) tiene tres diputados.
 - Coalición Canaria (CC) y el Bloque Nacionalista Gallego (BNG) poseen dos diputados cada uno.
 - Amaiur: 7 representantes.
 - Coalició Compromís, Foro de Ciudadanos (FAC): un diputado.
 - Geroa Bai, con un representante: un diputado.
- (Elecciones Generales 2011, Ministerio del Interior)

El proyecto de ley que constituye el corpus para el análisis ha sido elaborado por el partido del Gobierno, el grupo Popular en el Parlamento. Si precisamos más las características de la situación política en España, se contempla la presencia mayoritaria de dos agrupaciones, lo cual justifica el bipartidismo comentado en líneas más arriba; sin embargo, los resultados de las pasadas elecciones acreditan –según analistas políticos– un mayor número de participación en el Congreso del resto de partidos y, por tanto, una reducción progresiva del protagonismo entre Gobierno y Oposición.

En sintonía con la ocasión anterior, las elecciones de 2011 se celebraron anticipadamente debido a un conjunto de acontecimientos sociales y económicos convulsos que desajustaron el bienestar, tanto nacional como internacional. Se trata de la crisis económica fechada a partir de 2008, cuyas causas fueron diversas: incremento del precio de materias primas, lucha de divisas y, sobre todo, de tipo financiero en relación con los créditos e hipotecas bancarias. La repercusión que tuvo en España, *grosso modo*, se tradujo en una crisis sobre todo en el sector inmobiliario y en las tasas de desempleo, pues muchas compañías iniciaron un masificado proceso de despidos. El malestar y descontento de la sociedad condujo a un cambio de gobierno, que se inició con una política fundamentada en el control de gastos o, valiéndonos del término

coloquial más generalizado, en los ‘recortes’. Estas medidas modificaron profundamente el llamado estado de bienestar, perjudicando sobre todo a las clases medias y bajas, ya que, además de los ajustes de plantilla en el sector público y privado, se produjeron bajadas salariales, subidas de impuestos, reducción o eliminación de ayudas estatales, desmejora de la calidad de servicios públicos por la reducción de personal o los pagos inusuales (Sanidad, Educación, Cultura, etc.). En definitiva, desde los primeros indicios de la crisis hasta los procedimientos paliativos realizados por el Gobierno, debido a su mayoría absoluta, la sociedad se ha visto en un progresivo desánimo e insatisfacción con la clase política en general.

3.1.2 Composición del corpus y características

En el contexto social descrito, se integra el documento seleccionado como corpus. Su elección se justifica por tratarse de uno de los proyectos de ley elaborados por el Gobierno en el momento que más controversia, descontento y reacciones han provocado tanto en el conjunto de la sociedad, como en el resto de partidos políticos, sindicatos, administraciones públicas, comunidades autónomas, etc. A continuación, reproducimos parcialmente el encabezamiento correspondiente a cada uno de los días en los que se llevó a cabo este debate:

Sesión Plenaria, núm. 67, celebrada el lunes 12 de noviembre de 2012. Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Sesión Plenaria, núm. 68, celebrada el lunes 13 de noviembre de 2012. Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación). Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Las intervenciones desarrolladas durante la primera jornada de discusión entre parlamentarios ocupan 61 páginas; mientras que la segunda queda recogida en 136 páginas, de las cuales se han analizado hasta la 111, ya que el resto reproduce el resultado final de las votaciones a las enmiendas realizadas por los partidos de la Oposición a la propuesta del Gobierno.

Desde el punto de vista del uso de la lengua, es significativo señalar cómo la situación política, económica y social ha incidido directamente en el conocimiento, por parte de la población, de una terminología específica que, en otros tiempos, lejos quedaba de la comprensión general. Nos referimos a voces técnicas como *recesión*, *desaceleración económica* o *prima de riesgo*, entre otras, que están siendo revisadas por la RAE, incluidas en glosarios virtuales de la red o en diccionarios ya existentes sobre términos económicos (Tamames, Carreter y Gallego, 2006).

Con respecto a las características lingüísticas de los participantes de la interacción, es decir, los diputados parlamentarios, se advierte que todos ellos se ajustan a las exigencias institucionales de la situación: respeto de turnos y tiempos de intervención, adecuación de la apariencia física (vestimenta, cuidado personal, etc.), uso de las normas de cortesía y de las fórmulas de tratamiento; en definitiva, se trata de un ajuste de la imagen propia a las condiciones que definen la situación comunicativa. Este procedimiento posee una evidente repercusión en el uso de la lengua, porque, como veremos y ya hemos advertido, a pesar de la búsqueda del mantenimiento del orden y la cooperación, se producirán muchos momentos de discrepancia y de ataques directos o indirectos a la imagen, sin que ello suponga menoscabo del registro formal propio de debate político parlamentario.

4 Metodología de análisis

Según lo expuesto, se corrobora que los parámetros que se aplicarán al corpus provienen fundamentalmente de la sociopragmática: el contexto, la caracterización de los participantes (sobre todo desde el punto de vista ideológico) y el asunto de debate son cuestiones imprescindibles para categorizar los tipos de estrategias como apoyo argumentativo y los recursos lingüísticos utilizados.

Para este proceso de indagación en las estructuras que conforman el discurso político, se hace necesaria la lectura detallada y la disección de las unidades textuales y pragmáticas que caracterizan el análisis propuesto. A continuación, se procederá a la identificación de los actos (des)cortesés, preservación de la autoimagen y deixis social en los argumentos elaborados por los participantes, con el fin de constatar su rango de

estrategia. El punto final de este análisis del corpus evalúa los datos obtenidos, para procurar una aplicación de los mismos en discursos que resulten más completos y perfeccionados en cuanto al cumplimiento de objetivos, persuasión y efectividad comunicativa.

De forma más concreta, los pasos seguidos se describen en los siguientes puntos:

1. Elección y conformación del corpus.
2. Análisis discursivo y sociopragmático a través de la lectura y la observación inductiva.
3. Relación entre las unidades textuales y las estrategias de (des)cortesía y deixis social.
4. Compilación de los datos obtenidos mediante un análisis cualitativo: evaluación de las estrategias utilizadas en función de las características de los participantes, su ideología e intereses.
5. Valoración de los resultados.

4.1 Detalle de las estrategias de análisis

Para una observación exhaustiva de los textos de análisis, es necesario tener presentes las teorías y aportaciones de los distintos autores y conceptos mencionados, sobre todo a Grice (1975) y el Principio de Cooperación, Searle (1980 [1969]) y los actos de habla indirectos, Brown y Levinson (1987), Lakoff (1973) y Leech (1983) en cuanto a la cortesía verbal, Culpeper y las variantes que introduce con respecto a la descortesía, entre los más significativos. A lo que se añade la importancia de aspectos como la persuasión y los principios de argumentación que han de presentarse en cualquier mensaje de expresión y defensa de un punto de vista condicionado por la subjetividad y la ideología.

Para una mejor proyección de los procedimientos que pautan el análisis que centra este capítulo, se expone una tabla con los mecanismos lingüísticos sobre deixis social y (des)cortesía verbal más significativos. Inicialmente, consideramos el término *imagen* por la importancia que tiene en toda interacción, ya que los participantes se esfuerzan por preservar la propia y la del interlocutor. El mantenimiento de la imagen positiva

viene de la necesidad del individuo de que los demás le muestren respeto y estima; mientras que la negativa procede de la exigencia de libertad de actuación, todo participante en la comunicación debe mostrarse cooperativo y cortés mediante la evitación de órdenes o mandatos que impliquen una obligación al otro participante. A partir de estos dos tipos de imágenes, se articulan los mecanismos lingüísticos de salvaguarda de una y otra, así como la agresión directa o indirecta con la descortesía verbal. En cuanto a la deixis social, queda especificada por el uso de títulos de tratamiento, honoríficos o apelativos, tanto desde el punto de vista cortés como descortés.

Según estos parámetros, en el contexto donde nos encontramos, analizamos principalmente cuatro categorías que desglosamos en estrategias y recursos lingüísticos, útiles en la argumentación política: la deixis social a través principalmente de las fórmulas ritualizadas de tratamiento; la autoimagen, expuesta en dos movimientos intencionales: ensalzamiento y reparación (Hernández Flores, 2006: 47); la cortesía verbal, en su variante convencional o atenuante (Igalada Belchí, 2006: 248-250), la cual se orienta a la imagen del emisor, la imagen del receptor más directo (un diputado parlamentario o conjunto de diputados pertenecientes a un partido o grupo) y la imagen del receptor indirecto representado por el conjunto de la sociedad que, en ocasiones, aparece parcelada en sectores concretos, según el tema que se esté tratando (lo que hemos llamado *cortesía solidaria*); y, por último, la descortesía, mediante el ataque al interlocutor de forma encubierta o abierta (Culpeper, 1996; Hernández Flores, 2006; Blas Arroyo, 2001: 29; Bolívar, 2006: 148; Fuentes y Alcaide, 2008: 60-64). En cada una de ellas, como se verá, la correspondencia con los argumentos-falacias expuestos en el apartado correspondiente, siguiendo a Lo Cascio (1998: 291-297) y Fuentes y Alcaide (2002: 73-80).

Categorías de análisis	Formas en las que se presentan (tipos)	Estrategia y recursos lingüísticos						
Deixis social	<p>Títulos (honoríficos)</p> <p>Apelativos</p>	<p>Expresión de la distancia social exigida por el contexto.</p> <p>Vocativos.</p> <p>Uso pronominal estratégico (inclusión/exclusión del hablante).</p> <p>Unidades léxicas que aluden al receptor indirecto.</p>						
Autoimagen (importancia de la imagen propia)	<p>Enalzamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - de legitimación - de implicación al receptor <p>Reparación</p> <ul style="list-style-type: none"> - de justificación - de reenvío 	<p>Expresiones y unidades léxicas para enfatizar.</p> <p>Adverbios, verbos, sustantivos con connotación positiva.</p> <p>Elogios y alabanzas a la propia imagen.</p> <p>Construcciones sintácticas adversativas.</p>						
Cortesía verbal (importancia de la imagen de ambos participantes)	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> <p>Al receptor directo</p> </td> <td style="width: 10%; border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="width: 60%; vertical-align: top;"> <p>Cortesía convencional</p> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Al receptor indirecto (sociedad en general o ciertos sectores)</p> </td> <td style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Cortesía atenuante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación: previa al hecho ofensivo • Reparación: tras la ofensa <p>Cortesía solidaria</p> </td> </tr> </table>	<p>Al receptor directo</p>		<p>Cortesía convencional</p>	<p>Al receptor indirecto (sociedad en general o ciertos sectores)</p>		<p>Cortesía atenuante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación: previa al hecho ofensivo • Reparación: tras la ofensa <p>Cortesía solidaria</p>	<p>Actos de habla rituales:</p> <p>Agradecimientos</p> <p>Disculpas</p> <p>Estructuras sintácticas de atenuación</p> <p>Actos de habla indirectos</p> <p>Preguntas retóricas</p> <p>Adverbios mitigadores</p> <p>Lítote</p> <p>Atenuación por medio de la complicidad y empatía</p> <p>Apelación al conocimiento</p> <p>Búsqueda del bien común</p> <p>Inclusión del receptor indirecto (grupos sociales más desfavorecidos)</p> <p>Suscitar la emotividad en el receptor</p> <p>Exageración para provocar la compasión</p>
<p>Al receptor directo</p>		<p>Cortesía convencional</p>						
<p>Al receptor indirecto (sociedad en general o ciertos sectores)</p>		<p>Cortesía atenuante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación: previa al hecho ofensivo • Reparación: tras la ofensa <p>Cortesía solidaria</p>						
Descortesía verbal	<p>- Encubierta: salvaguarda la propia imagen en perjuicio de la del interlocutor.</p> <p>- Abierta: ataque directo a la imagen del interlocutor.</p>	<p>Afianzamiento de la propia imagen y desprestigio de la contraria</p> <p>Reafirmación del desacuerdo</p> <p>Insultos encubiertos</p> <p>Crear incertidumbre y levantar sospechas</p> <p>Previsión negativa</p> <p>Falsas expectativas</p> <p>Crítica directa</p> <p>Acusaciones y reproches</p> <p>Descalificación a la persona</p> <p>Ridiculización</p> <p>La repetición como burla</p>						

		La ironía Uso del símil y la metáfora Preguntas de refuerzo a la contraargumentación Falsedad de las declaraciones del adversario Órdenes directas
--	--	--

Tabla 8: Compendio de estrategias para la aplicación de la (deixis social, autoimagen y des)cortesía verbal en el discurso (elaboración propia)

5 Análisis

Como se ha expuesto anteriormente en la descripción del texto que constituye el corpus, el contexto en el que se integra motiva el uso de la lengua de los participantes; de esta forma, se observan diferencias significativas en las intervenciones de los miembros del Gobierno, con respecto al principal partido de la Oposición, a lo que se unen las rasgos lingüísticos característicos de los partidos con menos representación parlamentaria. La variedad ideológica entre unos y otros es determinante, pero más aún su posición en el Congreso, ya que es evidente que se mantienen intereses con respecto al Gobierno –para obtener una mayor consideración– y a la ciudadanía –para un mayor número de adeptos y votos–. Las circunstancias sociales hemos de considerarlas como un factor relevante, pues inciden directamente en el tratamiento de los temas de las distintas intervenciones y, por consiguiente, en el tipo de léxico y recursos lingüísticos: la crisis económica, sus causas y consecuencias estarán presentes en las intervenciones de un debate sobre los Presupuestos Generales del Estado, y que además servirá en muchas ocasiones para atacar al interlocutor o para fundamentar una tesis.

Siguiendo la tabla expuesta en el apartado anterior, se determinará cómo aparecen cada uno de los elementos y su concreción en el uso de estrategias y recursos lingüísticos, según los distintos participantes en el acto comunicativo.

5.1 Uso de la deixis social

En diversas ocasiones se ha definido su carácter marcadamente ritualizado en una situación que requiere el uso de títulos y honoríficos. Con este análisis se pretende dar

un paso más allá para observar de qué forma es utilizada con fines estratégicos y argumentativos. Al inicio de las intervenciones, aparece una apelación directa a los participantes en la intervención; es decir, los miembros de la Cámara que tienen la posibilidad del uso de la palabra.

De esta forma, el Presidente del Congreso de los diputados es el que actúa como moderador, con la capacidad de dar paso a las intervenciones, marcar y controlar los tiempos e indicar los cambios de asunto. Este participante, que regula el transcurso de las interacciones, es miembro del partido del Gobierno; sin embargo, utiliza siempre la primera persona del plural en alusión al conjunto completo de los diputados, con referencia específica a quien da la palabra a través del título de *señor* unido al apellido; fórmula requerida también entre el resto de miembros de la cámara:

(1) El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Comenzamos el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. [...]

Vamos entonces a comenzar con el debate, en primer lugar, de las enmiendas de los títulos I y II. En turno de defensa de esas enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el **señor Bosch** (Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso, 12/11/12, p. 4).

La concesión de palabra, así como la transición a otra intervención, se realizan de forma ritual con agradecimientos, ya que una de las funciones principales del Presidente del Congreso es la de velar por la corrección en el trato entre los participantes:

(2) El señor PRESIDENTE: **Muchas gracias, señor Bosch.**

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, **tiene la palabra el señor Anchuelo.** (Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso, 12/11/12, p. 5)

En determinadas ocasiones, tiene que recordar los tiempos marcados, de manera que el presidente (o, en el siguiente ejemplo, la vicepresidenta) debe proceder a la interrupción de la intervención de forma cortés, teniendo siempre en cuenta quién habla y el título de *señor* o *señora* en vocativos:

(3) La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): **Señora Ariztegui**, tiene que ir finalizando. [...]

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): **Señora Ariztegui**, tiene que finalizar ya. (Celia Villalobos Talero, Vicepresidenta del Congreso de Diputados, 12/11/12, p. 25)

La relación que se establece entre los diputados es muy distinta con respecto al Presidente del Congreso, pues sus intervenciones no se dirigen a él directamente, salvo en la apertura y el cierre de cada una de las mismas:

Apertura:

(4) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: **Muchas gracias, señor presidente [...]** (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo Parlamentario Convèrgencia i Unió, 12/11/12, p. 8)

Cierre:

(5) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] **Muchas gracias, señor presidente.** (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo Parlamentario Convèrgencia i Unió, 12/11/12, p. 9)

La codificación lingüística, que se produce en una situación marcadamente convencional, se caracteriza por el uso de deícticos que indican una distancia social por el rasgo característico de formalidad; de tal manera que los diputados tendrán principalmente tres formas de dirigirse entre ellos: «señoría», «señor diputado», y sus variantes en femenino y plural, y «usted». En el caso de que la intervención vaya dirigida directamente a un miembro del Gobierno, se expondrá el cargo junto al primer apellido o simplemente se alude al puesto que desempeña de forma completa:

(6) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: **Muchas gracias, señor presidente.**

Señoras y señores diputados, las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Convèrgencia i Unió al título III van en la dirección de implementar una serie de mediadas [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo Parlamentario Convèrgencia i Unió, 12/11/12, p. 14)

(7) El señor HURTADO ZURERA: **Gracias, presidente.**

Señorías, hoy he traído un gráfico de evolución de la prima de riesgo. [...] (Antonio Hurtado Zurera, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 27)

(8) El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, **señora vicepresidenta.**

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, tiene a palabra por el Grupo Parlamentario Mixto **la señora Fernández Dávila.**

La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: Gracias, **señor presidente.**

Gracias, **señora ministra**, por su comparecencia en la tarde de hoy para explicarnos los presupuestos en una sección en la que nuestro partido no tiene enmiendas [...] (Jesús

Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados; M^a Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 45)

A pesar del uso del vocativo ritual en apertura y cierre de las intervenciones, puede ocurrir que de forma recursiva se aluda a la figura del presidente del Congreso en distintos momentos de una misma intervención, como un vocativo de apoyo:

(9) El señor MATARÍ SÁEZ: Muchas gracias, **señor presidente**.

La verdad es que ha tenido usted suerte, señor Hurtado, porque si no llego a intervenir yo, después de la que me ha dado...

Señor presidente, señorías, los recursos destinados a la financiación territorial, comunidades autónomas y corporaciones locales se incrementan prácticamente en un 0,5 % [...].

Distintas enmiendas, **señor presidente**, de los grupos parlamentarios, proponen efectivamente recuperar algunas subvenciones o algunas transferencias finalistas para atender determinados servicios [...]

Señor presidente, por otra parte, respecto de las enmiendas que pretender recoger las inversiones previstas en los diferentes Estatutos de Autonomía [...]

Muchas gracias, **señor presidente** (Aplausos). (Juan José Matarí Sáez, Grupo Popular, 12/11/12, pp. 38-39)

En diversas ocasiones, los grupos parlamentarios no pertenecientes al Gobierno suelen referirse a los miembros de este de dos formas distintas:

– El Gobierno se expresa, con respecto al nombre del partido, mediante una aposición explicativa: la intención suele ser la de enfatizar y poner de relieve a quién se está refiriendo:

(10) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Esto nos deja entrever que la **política del Partido Popular, la política del Gobierno**, es una socialización de pérdidas que realmente es una punción sobre los recursos que se generan en nuestro país [...]. (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 26)

– El nombre del partido y la alusión directa al Gobierno se encuentran en una estructura copulativa, mediante este procedimiento se hace una distinción, pues no todos los miembros del partido forman parte del Gobierno:

(11) El señor HURTADO ZURERA: [...] Esto significa que para poder pagar estos intereses, ustedes –**el Gobierno y el Partido Popular**– han decidido aumentar los impuestos y recortar las políticas sociales. [...]

Señores del Partido Popular, además están creando un nuevo problema en este país.
[...]

Señores del Partido Popular y señores del Gobierno, ustedes están aumentando los gastos financieros, aumentando la inestabilidad; [...] Esta es la principal razón para devolver estos presupuestos, para votar en contra de estos presupuestos y para demostrar que desde luego **la derecha, el Gobierno del Partido Popular**, está más aliado con los mercados financieros que haciendo frente a la codicia de estos mercados. (Antonio Hurtado Zurera, Grupo Socialista, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 28)

En el ejemplo que acabamos de exponer, se observa además que el vocativo «Señores del Partido Popular» se repite a modo de anáfora en párrafos consecutivos; es decir, como encabezamiento al desarrollo de las acusaciones más o menos mitigadas que realiza el partido de la Oposición. Puede decirse que hay una estrecha relación semántica y textual entre todas las veces en que aparece la alusión al Gobierno o al Partido Popular, hasta desembocar en la identificación ideológica como partido de derechas; de esta forma concluye y ratifica su tesis fundamentada en el apoyo del pensamiento de derechas a una economía de mercados:

1. *El Gobierno y el Partido Popular*
2. *Señores del Partido Popular*
3. *Señores del Partido Popular y señores del Gobierno*
4. *La derecha, el Gobierno del Partido Popular*

Por parte del partido del Gobierno, se encuentran igualmente referencias que se dirigen exclusivamente a un grupo parlamentario y no al conjunto de los diputados, especialmente en intervenciones que sirven de contrarréplica al principal partido oponente:

(12) El señor ESCOBAR LAS HERAS: [...] **Señores de la Oposición**, han presentado ochenta enmiendas y en ninguna de ellas se concreta una alternativa real al presupuesto que se ha planteado. [...] **Señores socialistas**, sus enmiendas representan ni más ni menos lo que habíamos abandonado en España: más desorden, más descontrol, pero ninguna alternativa [...] (Conrado Escobar las Heras, Grupo Popular, 13/11/12, p. 17)

En los ejemplos vistos hasta ahora donde se utilizan títulos u honoríficos, observamos que principalmente ocupan el lugar propio de los vocativos por tratarse de referencias directas al interlocutor; así, en caso de que se le quiera hacer responsable directo de la

acción, esto es, como sujeto del predicado que expone el emisor a continuación, aparecerá el pronombre de distancia social «usted». Normalmente, este deíctico va acompañado del recurso de repetición o variación textual: bien porque en una misma intervención se incide en su uso, bien porque aparece junto a la referencia en posición de vocativo del receptor directo:

(13) La señora SUMELZO JORDÁN: [...] **Señora vicepresidenta, usted** lo ha dejado claro [...].

Usted nos hablaba del gran impulso legislativo del Gobierno, por ello, consideramos necesario evidenciar que tenemos un Gobierno que legisla mediante decretos-leyes, un procedimiento que debería ser excepcional y urgente y que además en escasas ocasiones se tramitan como proyectos de ley una vez convalidados. Eso, **señora vicepresidenta**, altera las bases del modelo del papel del modelo constitucional y rompe el equilibrio político, además –usted lo conoce bien–, supone una degradación del papel del Parlamento y de los parlamentarios, y poco ayuda que tengamos un Gobierno que casi no comparece en el Parlamento.

Hablaba **usted** de transparencia, de responsabilidad. **Usted** forma parte de un Gobierno que se sustenta en un grupo parlamentario que deniega toda petición de comparecencia que no le interesa, vetando las mismas con el rodillo de su mayoría absoluta pese a que las hayan solicitado todos los grupos parlamentarios de la Oposición. **Le** pongo el ejemplo más claro de lo que estoy diciendo [...].

En definitiva, con los presupuestos de la sección 25 se abandonan las políticas que lleva a cabo el ministerio que usted preside [...] **Señora vicepresidenta**, *le* digo lo mismo que le dijimos en mayo de este año [...].

Usted no nos ha dicho nada de la partida [...] Sí, **señora vicepresidenta**, nuestro grupo le da una gran importancia [...].

El personal eventual de Presidencia –ampliamente criticado por **ustedes** cuando no gobernaban– pasó de 192 a 245, un aumento de un 27,6 %, y se mantiene en ese ejercicio para 2013. Pero los datos que **usted** hoy nos ofrece no coinciden con los nuestros. Poca austeridad, **señora vicepresidenta**, vemos en este tema. (Susana Sumelzo Jordán, Grupo Socialista, 12/11/12, pp. 49-50)

El pronombre personal «usted» puede ser considerado como el más característico para la expresión de la deixis social: como se ha dicho más arriba, marca la distancia y la formalidad, además de que su uso apoya a la recursividad discursiva, según la intervención que acabamos de exponer. Es cierto que, en algunas ocasiones, puede abandonarse el uso de «usted» para hacer referencia a la segunda persona del plural,

«vosotros»; este procedimiento no es habitual: aunque siempre se prefiere mantener el nivel formal que requiere la situación, su uso corresponde a un movimiento de aproximación, cercanía y compañerismo, como se muestra en el siguiente ejemplo:

(14) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] Como diputado valenciano no puedo concluir sin llamar la atención por la desigualdad enorme que estamos sufriendo los valencianos y valencianas en las inversiones de este presupuesto general. Qué poco pesan los diputados del Partido Popular en este enorme Grupo del Partido Popular. Qué poco **habéis pesado, compañeros valencianos y valencianas, alicantinos y castellonenses**. No os pido el esfuerzo de hacer enmiendas, sino el esfuerzo antes de que el Gobierno traiga su presupuesto, de negociar que al menos los valencianos y valencianas seamos iguales que el resto de los españoles. (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de Izquierda Plural, 13/11/12, p. 13)

A estos deícticos referidos a la segunda persona, se une el pronombre «nosotros», cuya aparición está relacionada con la pertenencia al grupo o afiliación (Bravo, 2003: 106); ya sea por referencia al grupo parlamentario al que pertenece o al conjunto de la sociedad; en este último caso adquiere el significado de plural de solidaridad, ya que tiene en cuenta al receptor indirecto, pero con una intención persuasiva encubierta debido a su aparente empatía con ciertos sectores sociales (Collin-Platini, 1978: 13; Brown y Gilman, 1960). En el fragmento que exponemos, «nosotros» es utilizado de forma enfática para determinar la diferencia ideológica entre el partido de la Oposición y del Gobierno y remarcar la validez de sus argumentos (de nuevo, la repetición resulta un recurso de gran eficacia):

(15) La señora VALERIO CORDERO: [...] **Nosotros** sí plateamos argumentos, **nosotros** sí plateamos datos. El Partido Popular y el Gobierno **nos** presentan una esperanza, fe en que sus medidas van a funcionar; ni un dato, ni un argumento, ni un hecho probado [...]. Por tanto, el Partido Popular no puede venir a decirnos a **nosotros** que **nos** lo estamos inventando. De hecho, **nosotros** somos los que ponemos los datos, los que ponemos demostraciones y los que enseñamos ejemplos. (Magdalena Valerio Cordero, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 19)

Por su parte, el grupo de Izquierda Plural se caracteriza en general en sus intervenciones, como se irá viendo, por ser mucho más agresivo con el Gobierno e incluso con el principal partido de la Oposición, y mostrar una mayor cercanía a los problemas sociales en general. Así se constata con la aparición recurrente de «nosotros»

en el ejemplo que sigue; la variante de primera persona del plural en el posesivo, sin embargo, se refiere al conjunto de los ciudadanos españoles con los que se equipara y a quienes suscita la sensación de injusticia y protesta consecuente:

(16) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] **Nosotros** apostamos por una auditoría de la deuda pública que evalúe qué parte de estos contratos pueden considerarse legítimos [...] **Nosotros** compartimos esta filosofía. No es **nuestra** deuda, se está socializando; no es **nuestra** deuda y por tanto no la pagamos. Ese es el mensaje que queremos lanzar. Queremos lanzar la necesidad de hacer una auditoría para que la ciudadanía se dé cuenta de que el incremento de la deuda pública tiene un origen: la ruptura, el estallido de una burbuja inmobiliaria de la que se beneficiaron sobre todo las grandes empresas y las grandes fortunas, y que son ellas precisamente las que está utilizando la deuda pública para liberarse del lastre que les suponen sus deudas privadas, con el consentimiento y toda la promoción que de ello hacen las leyes del Partido Popular y el anterior Ejecutivo, no nos olvidemos tampoco del partido socialista.

Muchas gracias (Aplausos). (Alberto Garzón Espinosa, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 27)

Ciertos usos del plural de solidaridad no solo se manifiestan a través de pronombres o determinantes posesivos de carácter deíctico, sino también mediante unidades léxicas que se refieren al conjunto de la sociedad o grupos concretos en los que, dependiendo de la intención del hablante en su intervención, puede o no incluirse.

Inclusión del hablante:

(17) El señor BALDOVÍ RODA: [...] Y resulta que **los ciudadanos somos** ahora responsables de deudas que no son **nuestras**, de deudas ilegítimas que otros perpetraron y que ahora **tenemos que pagar entre todos** [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 8)

Exclusión del hablante:

(18) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] **Los ciudadanos no entienden** de de déficit público, **a los ciudadanos lo que les preocupa** de verdad es el enorme desempleo que ustedes dejaron en este país y hay que **explicarles a los ciudadanos** que ese desempleo se ha generado por exceso de déficit público [...]

Aquí lo que hay es **mucho español trabajando**, intentando ganarse la vida todos los días, levantándose muy temprano para ir a trabajar y pagando sus impuestos en la medida en que le corresponde. [...]

Los españoles están haciendo tremendos esfuerzos y **nosotros lo valoramos, lo estamos haciendo todos** y atravesando situaciones complicadas muy difíciles [...]. Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 34)

En el último fragmento de la intervención que exponemos, se observa cómo estratégicamente la diputada realiza una reparación y se incluye en la labor conjunta del grupo, a pesar de no haberlo hecho con anterioridad: inicialmente queda fuera por el uso de la tercera persona del plural o singular, e incluso se permite evaluar desde una posición elevada con la primera persona del plural («nosotros lo valoramos»), lo cual «implica una conexión grupal muy elevada con respecto al grupo de que es miembro» (Ridao, 2010: 36).

En otros casos, la intención de quedar fuera del grupo se realiza para marcar la diferencia con respecto al colectivo al que pertenece el hablante y reafirmar, de este modo, su posición con el fin de servir de ejemplo de responsabilidad:

(19) La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): [...] Más allá de los servicios compartidos, nuestro compromiso con la austeridad y la eficiencia afecta también a los comportamientos individuales. Si todos los españoles están demostrando que son capaces de hacer frente a la crisis, los servidores públicos no podemos vivir de espaldas a las dificultades. Ejercemos la representación de los ciudadanos y gestionamos la confianza que nos han depositado, por tanto, debemos ser al menos tanto o más responsables a la hora de gestionar los recursos [...]. (Soraya Sáenz de Santamaría Antón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 42)

Como se ha dicho más arriba, puede ser que se aluda a un sector de la ciudadanía, con el que el emisor no se identifica; a pesar de ello, alude al problema del sector en un acto igualmente de solidaridad, esta vez buscando la consideración e incluso la compasión:

(20) La señora VALERIO CORDERO: [...] En estos momentos, por desgracia, con una tasa de desempleo del 25 %, con cerca de 5.780.000 **parados**, con 1.737.900 **hogares con todos sus miembros en paro y cuando hay muchísimas personas desahuciadas del mercado de trabajo y también de sus viviendas**, son **muchísimos los pensionistas** que, mientras que el Estado con el dinero de todos está rescatando a los bancos, con sus pensiones están rescatando a sus hijos y en muchos casos a sus nietos. Esta es la cruda realidad, señorías del grupo Popular, así que deberían tenerla en cuenta para no seguir

manteniendo en vilo **a tantos millones de personas**. No **se lo merecen** después de haber contribuido toda su vida a conseguir una España mejor. Como tampoco **se merecen** el trato que están dando ustedes a las **viudas más mayores y con pensiones más bajas**. [...] Por ello, hemos pedido la supresión de nuestra enmienda 2369, ya que nos parece injusto el trato que se le está dando a un **colectivo desfavorecido, muchos de cuyos beneficiarios –la mayoría beneficiarias–** se sitúan por debajo del umbral de la pobreza [...]. (Magdalena Valerio Cordero, Grupo Socialista, 13/11/12, pp. 20-21)

Hasta aquí se han analizado ejemplos en los que bien se utilizan unidades gramaticales, pronombres o determinantes con expresión deíctica, bien aparecen variaciones léxicas en «ciudadanos», «españoles», «personas», «colectivo», etc. No obstante, es posible y además bastante frecuente que la persona gramatical –«nosotros», en este caso– vaya exclusivamente reflejada en la desinencia verbal, produciéndose, de esta forma, una elipsis del sujeto que realmente resulta necesaria ante la yuxtaposición y repetición verbal:

(21) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] Desde esta perspectiva, por ejemplo, **planteamos** que la tasa de reposición, que está fijada en 10 %, se incremente hasta el 20 % [...] También **planteamos** que se permita a las diferentes corporaciones locales que cumplan con los objetivos de estabilidad presupuestaria [...] Al mismo tiempo, **queremos** evitar aquellas limitaciones de contratación cuando esta se efectúe mediante recursos externos [...] Desde esta perspectiva, siguiendo la línea argumental de todas las enmiendas y de la exposición inicial que antes he manifestado, **proponemos** que se permita una tasa de reposición del 10 % [...]

Respecto a los municipios y corporaciones locales, **planteamos** excluir a todos aquellos municipios y poblaciones inferiores [...] También **proponemos** que se permita una tasa de reposición de del 10 % a los municipios en relación con las plazas de personal de aquellos servicios de prestación obligatoria [...] (Josep Sánchez i Llibre, Grupo Catalán de Convergència i Unió, 12/11/12, p. 14)

Para terminar con los ejemplos en esta sección, reproducimos un caso único en el que se utiliza un demostrativo cuyo uso está próximo a la descortesía verbal por su contenido despectivo:

(22) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] **Esa ministra**, desde el mes de marzo, no comparece realmente ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados [...] (Gaspar Llamazares Trigo, 12/11/12, p. 48)

Hasta aquí se han expuesto muestras del uso parlamentario de la deixis social. Es evidente que, en la mayoría de los casos, determinantes o pronombres deícticos, títulos y apelativos son utilizados debido a las normas establecidas en las intervenciones de los diputados; por esta razón, queda justificado el carácter convencional y ritual. Además, se ha podido observar que el desarrollo de la argumentación exige estrategias que condicionan la elección de las unidades gramaticales o léxicas, en su caso, que se han ido señalando. Quizá la estrategia de apoyo más significativa haya sido la repetición (Haverkate, 2004: 57), en favor de la anáfora y el paralelismo, aunque también se han encontrado usos en los que la inclusión o exclusión del hablante en los grupos sociales resulta llamativa como expresión encubierta de su ideología y de la intención persuasiva.

De acuerdo con esto, si las formas de los personales son utilizadas en consonancia con su valor normal; es decir, son utilizadas canónicamente, no se pretende finalidad perlocutiva alguna, puesto que los utilizados son los elementos neutros del sistema. Por el contrario, si se utilizan otros elementos, como nombres, indefinidos, o se utilizan las formas estandarizadas de manera diferente a como se recoge en la lengua de que se trate, lo que hemos llamado deixis social, lo que se busca es un resultado no neutro, sino de consecuencias perlocutivas sobre el oyente, tratando de poner de relieve una realidad diferente a la que corresponde a los hablantes, de acuerdo a las relaciones interpersonales de dominio o solidaridad (Escavy, 2008: 131).

5.2 La autoimagen: defensa y salvaguarda

En el desarrollo del presente trabajo, se ha expuesto con frecuencia (especialmente en el capítulo correspondiente a la cortesía verbal) el concepto de imagen definido por distintos autores. Nos quedamos con la importancia de que en el establecimiento y en la evolución de la interacción el hablante se proyecta a sí mismo según como quiere ser tratado; es decir, espera cierta actitud positiva y respetuosa hacia su persona por parte del resto de participantes. Pero podría ocurrir que sean sus palabras y su conducta las que lo traicionen y, en consecuencia, provoquen el descrédito o rechazo de sus receptores. Por esta razón, se hacen necesarias estrategias que anticipen o que reparen la imagen del hablante, por riesgo de que quede parcial o totalmente dañada.

5.2.1 Ensalzamiento

Inicialmente, se analizarán las llamadas estrategias de ensalzamiento, a través de las cuales el hablante intenta preservar su imagen de posibles ataques posteriores. En primer lugar, las estrategias de legitimación se esfuerzan por apoyar peticiones o exigencias que pudieran parecer impositivas por medio de argumentos o datos objetivos que sirvan de respaldo a sus propuestas (Igalada Belchí, 2006: 243). En el discurso político son muy habituales, sobre todo –como se verá– por parte del partido gobernante en la exposición de sus propuestas y reformas de las que espera un apoyo del resto de parlamentarios; los demás partidos igualmente realizan este tipo de mecanismo con el fin de que sean consideradas sus enmiendas o de que el Gobierno retire las suyas. Tanto unos como otros se valen de referencias a datos objetivos, a opiniones de expertos o informes de organismos que ofrezcan fiabilidad.

En los dos primeros fragmentos que exponemos, se observa un uso peculiar de la legitimación. Se hace referencia a cifras y entidades que demuestren cierto prestigio y credibilidad con una doble intención: por un lado, reforzar y, en consecuencia, salvaguardar la propia imagen de ataques posteriores; y, por otro lado, disentir de la propuesta del adversario en el debate a través del desprestigio y datos que lo desacreditan. De esta forma, la estrategia queda potenciada por el doble efecto que ocasiona: legitimación y deslegitimación.

(23) El señor HURTADO ZURERA: [...] **El Fondo Monetario Internacional habla de que no va a ser el 80 %; con toda probabilidad será por encima del cien por cien de nuestro producto interior bruto. Estamos hablando en concreto de que la deuda en circulación que dejamos nosotros –esa herencia– era de 592.000 millones de euros; ustedes se van a plantar en 726.000 millones de euros. Va a aumentar un 23 % la deuda viva en este país y se han aumentado en un 33% los intereses de esta deuda viva [...].** (Antonio Hurtado Zurera, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 28)

(24) El SEÑOR GALLEGO BURGOS: [...] Desde luego lo que no vamos a hacer es lo que hizo el PSOE a lo largo de los últimos cuatro años de mandato, que dejó el país como lo dejó. **Por eso los españoles los sentaron a ustedes donde los sentaron, en la Oposición, con 110 diputados, el peor resultado de su historia, y esto tampoco es**

opinable y tiene mucho que ver seguramente con una política económica absolutamente nefasta [...]. (Tomás Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 29)

Los ejemplos que siguen muestran claramente la legitimación de las posturas y propuestas, sobre todo en el primer fragmento perteneciente a un miembro del Gobierno. La segunda intervención, que reproducimos parcialmente, dedica la estrategia de legitimación de imagen a que sean consideradas por parte del Gobierno las enmiendas que plantea:

(25) La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE PRESIDENCIA: [...] Como saben, en el pasado ejercicio hicimos un esfuerzo de transparencia en los presupuestos ajustando los créditos para evitar que se siguiera contratando personal eventual disfrazándolo de personal funcionario y pagándole con cargo a las partidas destinadas a personal funcionario. **En este presupuesto de nuevo se rebaja el crédito destinado a personal eventual con el que se sufragan, entre otros, asesores en 397.000 euros adicionales. De hecho, si nos fijamos en los puestos nivel 30, el más alto de la Administración, el número de estos trabajadores se ha reducido en un 22 % desde 2011 y la mayor parte del ajuste, casi un 80 %, ha recaído en los eventuales frente a los puestos ocupados por los funcionarios. Es más, del total de eventuales que trabaja en la Presidencia del Gobierno solo un 22 % ha sido nombrado por el nuevo Ejecutivo,** los restantes derivan de etapas anteriores. Creo que este dato demuestra con claridad la apuesta por la profesionalidad y la Función Pública.

Además, demostramos con estos presupuestos que se puede hacer más con menos, también en el capítulo de gastos corrientes, donde hemos hecho más que un ejercicio de austeridad, una muestra de respeto [...]. (Soraya Sáenz de Santamaría Antón, Grupo Popular, Grupo Popular, 12/11/12, p. 42)

(26) EL SEÑOR ANCHUELO GRECO: [...] Somos muy críticos también con sus previsiones, tanto las previsiones de crecimientos como las previsiones de ingresos. Sabemos que usted no quiere hablar de esto y no nos extraña. **El Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y la OCDE están de acuerdo en una recesión en torno al 1,5 % el año que viene.** Usted ha decidido que sea la tercera parte y eso condiciona todo el presupuesto y todas las previsiones de ingresos [...].

Por último, **quiero insistir en nuestra enmienda para aumentar los recursos de la Agencia Tributaria de forma que el año 2020 tenga unos índices de medios materiales y humanos equiparables a los de la media europea.** Mientras esto no suceda la legislación contra el fraude fiscal se quedará una y otra vez en papel mojado»

[...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 56-57)

En el transcurso del debate que estamos analizando, se ha encontrado un ejemplo de legitimación que apela a la crudeza de las consecuencias en la sociedad de la crisis, haciendo responsables a los miembros del Gobierno. El enunciado que se expone posee una apelación implícita a la emotividad (Kienpointner, 2008a) y una crítica a los dos partidos mayoritarios, como resultado de su desidia ante los más necesitados y su preocupación excesiva por cuestiones de tipo macroeconómico:

(27) El señor BALDOVÍ RODA: [...] **Han tenido que morir dos personas para que ustedes se dignaran a sentarse y empezaran a hablar de un problema tan dramático como los desahucios.** ¿Qué tendrá que pasar para que se den cuenta de una vez de que con presupuestos como estos no vamos a ninguna parte, o mejor sí, **vamos directos a profundizar en el sufrimiento de la gente?** ¿Qué tendrá que pasar para que ustedes vean lo que ya vemos la mayoría? [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 8)

En el desarrollo del análisis, la estrategia presentada en el fragmento anterior será bastante frecuente, no solo como medio de apelación a la sensibilidad de los más poderosos, sino también como mecanismo de consideración con los que más sufren. Es uno de los casos en los que se usa el *argumentum ad misericordiam*.

A este tipo de estrategia de ensalzamiento de la autoimagen se añade la de implicación al receptor: el diputado que posee el turno de palabra valora sus propias propuestas de forma muy positiva como beneficio a los receptores secundarios, o sea, al conjunto de la sociedad. Este tipo de estrategia suele ir acompañada de un preámbulo, constituido por expresiones dirigidas a poner de relieve la actuación del partido al que pertenece el hablante mediante elogios y alabanzas –adjetivos axiológicos, sustantivos y verbos con clara connotación favorable a la imagen de partido, etc. (Igalada Belchí, 2002)– avalados, además, por aplausos:

(28) El señor ESCOBAR LAS HERAS: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar con un especial **agradecimiento al ministro del Interior porque acaba de exponer unos presupuestos realistas, exigentes, creíbles y coherentes.** [...] En este tiempo, señor ministro, se ha demostrado en su área una **cualidad fundamental** en democracia: la seguridad. La seguridad de nuestros principios constitucionales. **La seguridad como garantía de las libertades de todos los españoles. La seguridad como**

defensa de nuestra convivencia. La seguridad como sinónimo de tranquilidad en nuestras calles, en nuestros trabajadores, en nuestros autónomos, en nuestros comercios. [...]

Mantenemos que un país seguro y libre es un país que se acerca al empleo. Pensamos que **la estabilidad y la tranquilidad** fomentan la actividad económica y el **bienestar**, y mantenemos que la **libertad y el respeto** conviven de forma natural en todas las calles de España. Podemos afirmar, señorías, que la seguridad española cuenta con **los mejores** presupuestos posibles en esta sección 16. [...]

Este es un ejemplo de **buena gestión**. (Aplausos). **Vamos a optimizar** las plantillas, reordenando los efectivos para que haya menos oficina y más calle. [...] (Conrado Escobar las Heras, Grupo Popular, 13/11/12, p. 16)

En el siguiente ejemplo, no solo se afirma el resultado beneficioso de los presupuestos hacia la sociedad –en el que además se observa como recurso lingüístico la metáfora de «dirigir un país por sus riendas»–, sino más concretamente hacia los trabajadores, pues incluye alabanzas hacia este grupo social:

(29) La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García):
[...] Hace once meses desde que el Gobierno de Mariano Rajoy asumió el desafío de tomar las **riendas de este país en una situación compleja, el Gobierno no ha parado de coger las riendas** de la situación respondiendo con **responsabilidad y la máxima determinación** para abordar el necesario ajuste de las cuentas públicas y las imprescindibles reformas estructurales para salir de esta situación económica y social tan compleja. Señorías, estamos seguros de que **los esfuerzos que está realizando toda la sociedad española darán su fruto porque creemos en la fortaleza de España** y porque estamos trabajando sobre las raíces más profundas de los problemas, trabajando desde la realidad de los hechos. [...]

Los presupuestos, por tanto, son coherentes con la estrategia de política económica y social del Ejecutivo, son unos presupuestos que nos van a ayudar a salir de la crisis, que es el principal objetivo de este Gobierno.

Termino ya, señorías, diciéndoles que **España es un gran país**, que tiene grandes posibilidades, que ha atravesado situaciones tanto o más difíciles que las que tiene hoy y que, sin embargo, **vamos a salir de esta porque contamos con la generación de trabajadores más preparada de nuestra historia y con la mayor cantidad de trabajadores que nunca ha dispuesto, 5 millones de trabajadores más que en los años noventa**, incluso después de esa destrucción de empleo que se ha producido en esta crisis. Por lo tanto, **nuestro país cuenta con lo mejor, que es su capital humano y su**

talento, la formación y la preparación de nuestros trabajadores. [...] (Fátima Báñez García, Grupo Popular, 13/11/12, p. 41-43)

El fragmento de la intervención que sigue expone un ejemplo en el que, a través de la repetición del adjetivo apreciativo «mejores», el hablante pretende fijar la posición del Gobierno y de este modo continuar ensalzando la validez de los presupuestos, en este caso en relación con la Sanidad. Por esta razón, implica al conjunto de la sociedad pero también a un receptor más directo –la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad– cuya imagen debe quedar bien valorada:

(30) El señor CERVERA TAULET: [...] Los presupuestos propuestos para 2013 son **los mejores posibles** en la coyuntura actual. **Los mejores** para cohesionar la asistencia sanitaria en todo el territorio nacional. **Los mejores** para garantizar una prestación farmacéutica innovadora y eficiente para las cuentas públicas. **Los mejores** para asegurar una cartera de servicios que dé la misma cobertura a todos los españoles y con la actualización adecuada. **Los mejores** para seguir teniendo la más excelente plantilla de profesionales, a los que se les valora por su capacidad y por su esfuerzo. **Los mejores** para seguir ofreciendo a los ciudadanos la mejor y más moderna tecnología. **Los mejores**, a fin de cuentas, ministra, para garantizar políticas eficaces y eficientes en transplantes, consumo, seguridad alimentaria, enfermedades raras, Plan contra el sida en la gestión de la asistencia sanitaria en las ciudades de Ceuta y Melilla [...] (Alejandro Cervera Taulet, Grupo Popular, 13/11/12, pp. 88)

Por el contrario, los diputados que no pertenecen ni al Gobierno ni al partido del Gobierno se valen igualmente de esta estrategia de implicación al receptor, que hemos llamado secundario; en cambio, la intención que muestran se apoya tanto en la descortesía (como se verá más adelante), como en el ensalzamiento de la autoimagen, ya que infravalora y desprestigia las acciones del Ejecutivo, a la vez que se posicionan junto a lo que podría ser la opinión pública y ponen de relieve lo que consideran como verdaderas necesidades de la ciudadanía:

(31) La señora LOZANO DOMINGO: [...] Me llama mucho la atención que visto que esta forma de debatir no interesa a los propios diputados, como salta a la vista por la asistencia; visto que no interesa tampoco a los medios de comunicación y visto que este tipo de debate lo que hace, a mi juicio, es degradar un poco más al Parlamento, **mientras las cosas que verdaderamente preocupan a la gente están teniendo lugar en reuniones extraparlamentarias y opacas, si todos más o menos estamos de acuerdo**

en que este debate, organizado así, es un sinsentido, como está en nuestra mano cambiarlo, digo yo que a lo mejor podríamos hacerlo. **Si lo pensamos todos y lo compartimos todos**, seguramente encontraremos una forma de tratar con seriedad y con rigor lo que es la ley más importante que se debate en cualquier Parlamento a lo largo del año. (Irene Lozano Domingo, Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 71)

En otras ocasiones, lo que pretende el diputado es minimizar el coste que supone la aceptación de las enmiendas, utilizando para ello unidades léxicas –en adjetivos o verbos, sobre todo– que ayudan a regular la autoimagen a la vez que muestran la intención de que sean tenidas en cuenta sus propuestas por el beneficio social que conllevan:

(32) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: [...] Por eso las veintisiete enmiendas que hemos presentado en esta sección tienen que ver básicamente **con promocionar o tratar de reactivar**, en la medida en que estos presupuestos lo permitan, el turismo como motor económico de la economía en general [...]

Esto es básicamente lo que hemos presentado. **Son partidas modestas** pero que pensamos que mejoran, como decíamos, esta necesaria implicación de los presupuestos en la reactivación de la economía, no meramente en considerar que la economía productiva parece ser al final una especie de fastidio para centrar toda la atención exclusivamente en el déficit [...] (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 35)

Los ejemplos hasta aquí expuestos tienen como principal objetivo afianzar mediante la alabanza y el elogio la autoimagen, ya sea del hablante, del partido al que pertenece (como ocurre en la mayoría de los casos) o del ministro que han de respaldar. Esta estrategia de ensalzamiento puede incluir a los receptores directos (conjunto de diputados) o a los indirectos que no participan de forma activa en la interacción –la sociedad o un sector concreto–, cuya apelación se define igualmente como mecanismo para la mejora de la recepción de su intervención, pues intenta asegurarse la adscripción a sus palabras de los sectores a los que aluden. El siguiente bloque expone un conjunto de recursos orientados a reparar la imagen, ya que puede verse dañada por medio de ataques o correr el peligro de que así suceda por el uso de determinados actos de habla. De tal forma que se continúa con las estrategias denominadas de «autocortesía»

(Boretti, 2006) como el conjunto de actos que el hablante dirige a su propia imagen (Hernández Flores, 2004).

5.2.2 Reparación de la imagen

En el transcurso del tipo de interacción que estamos analizando, cada uno de los turnos de palabra presenta, como se ha dicho, un elevado nivel de preparación; de ahí que se proceda a la continua revisión por medio de predicciones sobre lo que puedan replicar o criticar los interlocutores. A partir de aquí, se utilizan una serie de procedimientos orientados a reconstituir la imagen propia o del partido al que se pertenece de dos formas diferentes:

- El hablante reconoce que sus propuestas o críticas no van a ser aceptadas por controvertidas o por opuestas al resto de ideologías; en consecuencia, anticipa que su imagen puede verse dañada y se justifica ante lo que va a decir con excusas o dejando caer la responsabilidades factores o agentes externos que le han conducido a la toma de esta postura concreta.
- La llamada estrategia de reenvío (Igualeda Belchí, 2008: 247) se produce cuando el rechazo de posturas ya ha sido recibido, de manera que se procede a la devolución de la crítica y la defensa, a veces de forma tenaz y reiterativa, de la propia imagen con elogios.

Ambos mecanismos pueden concurrir con estrategias de cortesía, especialmente la atenuante (como explicaremos en el apartado correspondiente), o de descortesía verbal, debido a que las críticas pueden llegar a convertirse en descalificaciones o desprecios que ridiculizan y menosprecian al oponente. En este último caso, sin embargo, debido al contexto parlamentario –fuertemente pautado por normas de respeto y convivencia– los participantes suelen ser sutiles y cuidadosos, pues de lo contrario sería su imagen la que se pondría en peligro ante los miembros de la Cámara e incluso ante la sociedad en general.

En primer lugar, se observan algunos ejemplos en intervenciones en los que los hablantes justifican previamente sus propuestas, con el fin de preservar su imagen. Es evidente que este tipo de estrategia se encuentra mucho más presente en las

aportaciones de miembros del Gobierno o del partido perteneciente a este: el contexto externo descrito a partir de las consecuencias de la crisis económica les lleva a tomar decisiones que reconocen impopulares y susceptibles de rechazo por los partidos políticos y la sociedad. Por esta razón, muestran una actitud de humildad estratégica mediante el reconocimiento de que han tomado decisiones difíciles, a la vez que potencian los beneficios que podrán aportar para la mejora, a largo plazo, de la situación del país:

(33) La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáez de Santamaría Antón): Señor presidente, señorías, compadezco ante esta Cámara para explicarles las líneas básicas del presupuesto del Ministerio de Presidencia y de sus organismos adscritos, la sección 25 de estos presupuestos. Las líneas de este departamento son las mismas que aplicamos en las cuentas públicas que están hoy en vigor, **austeridad y eficacia. Es la traducción presupuestaria del planteamiento del Gobierno para salir de la crisis, consolidación fiscal y reformas.** En las cuentas públicas que hoy presento llevamos aún más allá nuestra determinación de reducir el déficit. Todo ello nos **ha llevado a reforzar la austeridad y la eficiencia como mejor fórmula de gestión pública posible, en tiempo de crisis, porque probablemente no haya otro remedio, pero en tiempos de bonanza debemos establecerlo como máxima para evitar males mayores.** [...] (Soraya Sáez de Santamaría, Grupo Parlamentario Popular, 12/11/12, p. 41)

(34) El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoso Romero): [...] Las características de la sección 15, relativa al presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, vuelven a ser las mismas que han definido la totalidad de los Presupuestos Administraciones, vuelven a ser las mismas que han definido la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado; **un presupuesto exigente, como requiere afrontar la crisis que estamos atravesando; un presupuesto realista ante la difícil situación que está viviendo la sociedad española y un presupuesto comprometido fuertemente con la estabilidad y con la sostenibilidad,** que es una tarea que compete al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas [...] (Cristóbal Montoro Romero, Grupo Parlamentario Popular, 12/11/12, p. 52)

En otras ocasiones, sucede que el miembro del Gobierno que posee la palabra para explicar el presupuesto destinado a su ministerio, en este caso, se muestra consciente de la escasez de recursos económicos, a pesar de las necesarias e importantes gestiones que ha de afrontar su departamento. La estrategia que utiliza se fundamenta en intentar

convencer de que esta situación desfavorable puede incluso ser positiva gracias al trabajo bien hecho que dirige; para expresar esta contraposición, en el primer ejemplo observamos el uso de los nexos adversativos «sin embargo», «pero» o «no solo...sino»:

(35) El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): [...] Lógicamente, **habría preferido como responsable de este ministerio que el presupuesto en vez de disminuir hubiese aumentado. Hubiese preferido un presupuesto expansivo a un presupuesto restrictivo, sin embargo eso hoy no es posible y el objetivo de la contención del déficit público con carácter general se superpone a cualquier otro objetivo en materia de política económica.** [...]

Conclusiones, este es un presupuesto claramente inferior al del año 2012. **A ningún responsable político – desde luego a mí tampoco – le gusta ver disminuido el presupuesto que gestiona, pero hay un objetivo superior a toda la política económica del Gobierno que es la consolidación fiscal, no solo por ser un compromiso que hemos asumido libre y legítimamente con nuestros socios europeos, sino porque es la condición necesaria e imprescindible para que pueda haber financiación** y, por lo tanto, pueda fluir el crédito hacia el consumo, hacia la inversión, hacia el crecimiento y, por lo tanto también hacia la generación de empleo. Ahora bien, la caída en el presupuesto del ministerio, en los términos que he comentado, no va a impedir cumplir los objetivos que el ministerio se propone para el año 2013. [...]

Por todo ello, **un presupuesto restrictivo, un presupuesto ciertamente inferior al de los años anteriores, pero un presupuesto que es directamente tributario de la situación económica general y, sobre todo, del objetivo de luchar contra el déficit público existente en nuestra economía.** (José Manuel Soria López, Grupo Parlamentario Popular, 13/11/12, pp. 32-33)

(36) La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): [...] Señor presidente, señorías, el presupuesto que les he presentado **es coherente con la política económica del Gobierno**, que tiene como principales objetivos la consolidación fiscal, la recuperación económica y la cohesión social. [...] Las infraestructuras y los transportes no son para tirárnoslos a la cabeza unos a otros, las infraestructuras y el transporte son para vertebrar y hacernos más iguales en oportunidades a todos los españoles. **Este un presupuesto, señorías, austero en el gasto corriente, que prima la inversión en aquellas infraestructuras que son prioritarias y que persigue una mejor gestión en el sistema de transportes sin obviar el peso que supone la deuda y el abono de las obligaciones pendientes. Son unos presupuestos realistas acordes con un escenario de reducción del déficit público, que a su vez refuerzan el papel del Ministerio de**

Fomento como motor del crecimiento económico y de la creación de empleo. [...]
(Ana Pastor Julián, Grupo Parlamentario Popular, 13/11/12, p. 57)

Por el contrario, los diputados de los demás partidos políticos se esfuerzan por que sus propuestas sean aceptadas por el Gobierno; en ocasiones saben que esto no será posible y piden con falsa humildad su aprobación, en otras las justifican por el beneficio resultante para grupos desfavorecidos de la sociedad:

(37) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] Lo primero que le quiero decir es que el Grupo de Unión Progreso y Democracia ha reasignado el presupuesto de la sección del Ministerio del Interior. Lo ha reasignado, es decir, no pedimos más dinero; **somos concientes de las necesidades económicas, de la necesidad de ser austeros, de que no hay todos los recursos que nos gustaría, pero también somos conscientes de que con el mismo dinero se pueden hacer cosas que el Ministerio del Interior ha decidido no hacer. Por ejemplo, se puede proteger a aquellos que están llamados a protegernos al conjunto de los ciudadanos.** [...] (Rosa Díez González, Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 10)

(38) El señor CENTELLA GÓMEZ: [...] En otra enmienda proponemos 700 millones para medidas **destinadas a erradicar por razón de sexo en las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad**, apoyando al Observatorio Militar para la Igualdad, con especial incidencia en el ámbito de actuación de aquellas. **Creemos que el ejército sigue siendo hoy una institución muy masculinizada, una institución que requiere una inversión para acabar con prácticas que nosotros entendemos que no deben ser más un ejemplo negativo en nuestra milicia.** (José Luis Centella Gómez, Grupo de la Izquierda Plural, 13/11/12, p. 73).

En lo que se refiere a la estrategia de reenvío, es bastante probable que suela aparecer en la contrarréplica que hace el Gobierno tras las intervenciones del resto de partidos, puesto que se esfuerzan en fijar su posición, a la vez que pueden mostrar menosprecio por las críticas recibidas (lo cual será más profundamente analizado en el apartado correspondiente a la crítica):

(39) El señor GALLEGO BURGOS: [...] No hacemos las cosas porque nos gusten. Plantear una alternativa que diga que estos del PP son muy malos porque no gastan, **mientras que nosotros sí gastaríamos y haríamos muchas más carreteras, es un poco infantil ¿no?** Y más atendiendo a la situación y a la deuda que tiene este país. Por lo tanto, quede claro que si nosotros hacemos las cosas no es porque nos guste muchas

veces, es por puro ejercicio de responsabilidad. **Tenemos por tanto que purgar los errores del pasado.** Hay mucha deuda acumulada, mucho desempleo, y lógicamente estos presupuestos son la base de la recuperación económica, con un objetivo fundamental, como es la creación de empleo. [...]

No es momento de pancarteo, la situación que estamos ahora no es momento de demagogia, es momento de hacer política. Echar gasolina al fuego no ayuda. Agitar y respaldar huelgas, movimiento, conflictos, etcétera, no ayuda. Esto no suma. Si ustedes suben aquí y nos dicen que tendríamos que comportarnos con mayor responsabilidad –los mismos que están alentando huelgas y huelgas generales, etcétera–, no parece muy coherente. [...] (José Luis Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 11)

El ejemplo que exponemos a continuación es bastante similar al anterior, en cuanto a la intención discursiva; tanto por el uso de la estrategia de reenvío, como por la estructura sintáctica utilizada, que se apoya además en la repetición paralelística:

(40) El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Señor presidente, señorías, **es tiempo de políticas serias, de políticas rigurosas. No es tiempo de demagogia, no es tiempo de gastar sin límite, no es tiempo de modelos a ala cubana, no es tiempo del modelo del carrito de Mercadona, es tiempo de decir a los ciudadanos la verdad.** Estos Presupuestos Generales el Estado dan respuesta a la grave situación económica en nuestro país y a la grave situación económica de las administraciones públicas. **Están elaboradas teniendo en cuenta esta situación. El Gobierno ha rehuido la tentación de maquillar los datos.** Queremos alejarnos de lo que realizó el anterior Gobierno socialista, que intentó ocultar la realidad y caminó decididamente hacia el precipicio. [...] (José Alberto Martín-Toledano Suárez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 16)

La respuesta que da el diputado del Grupo de La Izquierda Plural a esta intervención muestra el mismo orden de crítica-defensa en el uso del reenvío; la repetición, tanto léxica como de estructuras, sigue siendo un recurso de gran operatividad en este tipo de discurso híbrido entre lo oral y lo escrito:

(41) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] El anterior portavoz del Grupo Popular también se ha referido a nosotros **llamándonos populistas, demagogos, citándonos –incluso– a Cuba, que ya es prácticamente una costumbre en este Parlamento, como lo es en la extrema derecha en la calle. En cualquier caso no es ningún argumento. Nosotros sí planteamos argumentos, nosotros sí planteamos datos. El partido Popular y el Gobierno, nos presentan una esperanza, fe en que sus medidas van a**

funcionar; ni un dato, ni un argumento, ni un hecho probado, solo fe y una expectativa que se puede creer o no se puede creer pero, desde luego, no es ni una ciencia ni algo sujeto a un debate. [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 19)

Puede considerarse como estrategia de refuerzo de la imagen propia y devaluación de la imagen del contrario la repetición constante de un mismo asunto: es bastante significativo el uso recurrente del reenvío en las intervenciones del partido del Gobierno mediante la apelación directa al principal grupo de la Oposición y la alusión a su gestión mientras gobernaba en la legislatura pasada (en apartados correspondientes a la descortesía verbal, retomaremos esta estrategia desde la perspectiva del ataque a la imagen del oponente):

(42) La señora ESPAÑA REINA: [...] Cuando los pensionistas no tuvieron garantizado el poder adquisitivo fue en el año 2011, **cuando el Partido Socialista congeló las pensiones en contra del Pacto de Toledo** y en contra de lo que decía la Ley General de Seguridad Social. También hablan ustedes de la pérdida de cotizantes, pero **se han perdido 2.300.000 cotizantes en los años de gobierno socialista**. Por tanto, no vengan ustedes a darnos lecciones, **porque ustedes no supieron frenar esa sangría y por eso estamos en la situación en la que estamos**. Les recuerdo que el Partido Socialista dejó la tasa más alta de paro de toda la Unión Europea, 5 millones de parados. [...] (Carolina España Reina, Grupo Popular, 12/11/12, p. 22)

(43) El señor GALLEGO-BURGOS: [...] Pero claro, es que escuchar al **PSOE darnos lecciones de deuda**, de déficit, de creación de empleo, es el festival del humor. **Que el PSOE nos dé lecciones de cómo se paga la deuda, de cómo se corrige el déficit público, a estas alturas no se lo cree absolutamente nadie**. Dice: Ustedes tienen que hacer algo bien distinto. Desde luego lo que no vamos a hacer es lo que **hizo el PSOE a lo largo de los últimos cuatro años de mandato, que dejó el país como lo dejó**. Por eso los españoles a ustedes los sentaron donde los sentaron, en la Oposición, con 110 diputados, el peor resultado de su historia, y esto tampoco es opinable y tiene mucho que ver con una política absolutamente nefasta. **Por lo tanto, escuchar al PSOE hablar de estas cuestiones debería ruborizarle**. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 29)

Los siguientes ejemplos continúan con el refuerzo de la imagen propia del partido, potenciando de este modo la imagen grupal, mediante la comparación con el anterior ejecutivo y su errónea labor, según grupo del Gobierno, en el ámbito económico:

(44) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] A pesar de las graves consecuencias que nos ha acarreado –consecuencias políticas, económicas y sociales– a todos los **españoles la nefasta gestión en la política económica del Partido Socialista basada en el despilfarro, el gasto desmedido y el derroche de dinero público, parece ser que seguimos persistiendo en ese camino, persistiendo en los errores cometidos.** [...]

Los ciudadanos no entienden de déficit público, a los ciudadanos lo que les preocupa de verdad es **el enorme desempleo que ustedes dejaron en este país y hay que explicarles a los ciudadanos que ese desempleo se ha generado por ese exceso de gasto público, por ese exceso de déficit público que nos ha hecho perder toda credibilidad en los mercados financieros** y que ha hecho que nos cueste financiar el dinero que necesitamos para financiar las inversiones y crear empleo. [...] (Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 33)

(45) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] **Pero lo que no dijo es que ustedes no lo pagaron**, que hay que pagarlo ahora y por eso nosotros tenemos que ajustar esos presupuestos, **para pagar lo que ustedes no pagaron, de lo que se llenaron la boca, hicieron promesas a España y al mundo entero y después dejaron 90.000 millones ahí que quedaron en el cajón para que lo pagara el Gobierno siguiente.** Y lo vamos a pagar, pero la responsabilidad es, **suya por mala gestión.** Por lo tanto, cuando usted hace ese análisis tendría que tener una primera parte diciendo: **nos hemos equivocado y lo que nosotros no hicimos queremos que lo hagan ustedes.** [...] (María del Carmen Sánchez Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 40)

(46) El señor AYALA SÁNCHEZ: [...] El señor Simancas hoy ha venido aquí a darnos lecciones de que le preocupan profundamente las infraestructuras, que por lo visto hasta ahora no le preocupaban, que se van a perder 170.000 empleos y que **ha presentado enmiendas para atender los compromisos asumidos.**[...] **Lo dice el representante del partido que negó la crisis para ganar unas elecciones; que dejó a los trabajadores a su suerte** sin una medida eficaz; que cogió un país rico, puntero en Europa y nos **deja un país arruinado**, con la mayor tasa de paro y cuando somos el furgón de cola de Europa; [...] (Andrés José Ayala Sánchez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 66)

En general, en los ejemplos analizados, los diputados elevan la opinión propia de su política y devalúan la del contrario a través de enunciados que se presentan como axiomas, haciendo uso, de este modo, del argumento *petitio principii* (Fuentes y Alcaide, 2002: 78).

Hasta aquí se han distinguido las estrategias dirigidas a la conservación de la imagen propia del emisor. Tras este apartado se deduce que es un conjunto de mecanismos de gran utilidad en el discurso político, sobre todo el reenvío de críticas para ensalzar las iniciativas y acciones propias y cuestionar, e incluso censurar, las pertenecientes a los partidos contrarios. Muchos de los recursos lingüísticos que se han observado hasta ahora seguirán apareciendo en los siguientes bloques, como la repetición o la anáfora, entre otros, así como algunas de las estrategias de autoimagen que continuarán siendo operativas en el desarrollo de la (des)cortesía verbal.

5.3 La cortesía verbal

En el capítulo correspondiente se han revisado las teorías y definiciones más relevantes en cuanto a la cortesía verbal, como conjunto de estrategias que buscan una relación comunicativa fundamentada en el consenso y el entendimiento; esta es la causa de que suponga un coste y un esfuerzo para los interlocutores, especialmente si no existe acuerdo previo y el contenido de la interacción está marcado por la discrepancia. Podría decirse que esta es la forma característica con la que aparece la cortesía verbal en el discurso político (Fuentes y Alcaide, 2008: 16): se procura potenciar la propia imagen y asegurar que no queda dañada la del interlocutor, a través de complejos mecanismos lingüísticos que evidencian el esfuerzo exigido por la situación comunicativa.

Por consiguiente, en el debate político parlamentario la cortesía verbal se presenta de tres formas: convencional, atenuante y aquella que hemos llamado *solidaria* por hacer alusión al conjunto de receptores externos –la sociedad y los diferentes sectores que la integran–, los cuales no participan de forma directa en la interacción verbal, pero aparecen en las intervenciones de los diputados con fines estratégicos, normalmente.

En los apartados anteriores se han visto algunos casos de los tres tipos de cortesía que acabamos de citar: la cortesía convencional se vale de recursos de la deixis social, pues el uso de títulos y honoríficos responde precisamente a las exigencias de un entorno en el que hay unas normas prefijadas para el modo de dirigirse entre los participantes; el concepto analizado de autoimagen podría incluso quedar integrado en la cortesía atenuante, por ser este último más amplio e incluir las estrategias de ensalzamiento y reenvío, sin embargo, hemos preferido separarlos por la importancia que tiene la salvaguarda de la propia imagen en el discurso que estamos analizando (Fant y Granato, 2002; Bravo, 2002); por último, la cortesía solidaria ha aparecido también en los ejemplos de deixis social cuando se han mencionado los diferentes recursos para dirigirse a la sociedad española, en general, o a determinados sectores, en particular. No obstante, las tres modalidades en las que se presenta la cortesía verbal merecen ser analizadas con detenimiento y observar cómo son utilizadas por los participantes del debate parlamentario.

5.3.1 Cortesía convencional

Este tipo de cortesía –relacionada con la llamada «cortesía normativa» de Briz (2007)– responde a un conjunto de normas consensuadas y aceptadas por los miembros del Parlamento, las cuales han de ser cumplidas con rigor. De esta manera, existe una serie de actos prefijados que llegan a convertirse en rituales, tales como la concesión del turno de palabra por parte del Presidente del Congreso o las fórmulas de apertura y cierre de las intervenciones a través de los agradecimientos (Igalada Belchí, 2008: 248):

(47) El señor PRESIDENTE: **Muchas gracias, señor Anchuelo.**

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV, CHA, La Izquierda plural, **tiene la palabra el señor Garzón.**

El señor GARZÓN ESPINOSA: **Gracias, señor presidente.**

Retomamos el debate de los presupuestos; segundo debate que tenemos en el Pleno a lo largo de este año 2012, [...]

Esperemos que, al menos, el Grupo Popular acepte más de esas cero enmiendas que aceptó en el debate en Comisión, trato que no se merece un Parlamento como este.

Muchísimas gracias. (Aplausos). (Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de Diputados; Alberto Garzón Espinosa, Grupo Izquierda Plural, 12/11/12, p. 8)

En los siguientes fragmentos se observa que el agradecimiento, además de abrir la intervención, aparece como refuerzo a las propuestas por parte de un diputado perteneciente al partido del Gobierno:

(48) El señor ESCOBAR DE LAS HERAS: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar con un especial **agradecimiento** al ministro del Interior porque acaba de exponer unos presupuestos realistas, exigentes, creíbles y coherentes. [...] (Conrado Escobar de las Heras, Grupo Popular, 13/11/12, p. 16)

(49) La señora MONEO DÍAZ: Señora presidenta, señor ministro, **mis primeras palabras tiene que ser necesariamente de agradecimiento** por la claridad de su exposición y por el compromiso derivado de su intervención. [...] (Ana Moneo Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 29)

Llama la atención un uso especial del acto ritual de dar las gracias en el que se ensalzan las imágenes tanto del emisor como del conjunto de receptores —en este caso, el Gobierno—, mediante la anticipación de una acción deseable por parte del miembro del partido, pues agradece que se consideren sus propuestas, apelando a la toma de conciencia del estado de necesidad en que se encuentra su comunidad por parte del Gobierno:

(50) El señor ÁLVAREZ SOSTRES: [...] Por otra parte, anunciamos que apoyaremos con nuestro voto las enmiendas sobre los temas de Asturias defendidas por Izquierda Unida y por el Grupo Socialista. **Asimismo agradecemos su voto favorable a nuestras enmiendas.** Asturias necesita el apoyo de todos más allá de diferencias ideológicas o partidarias.

Muchas gracias. (Enrique Álvarez Sostres, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 22)

El debate parlamentario concluye con la intervención del Presidente del Congreso en la que agradece la participación y anuncia la votación a la Ley de Presupuestos:

(51) El señor PRESIDENTE: [...] Con ello hemos terminado de debatir lo previsto para esta tarde, con lo cual no habrá sesión nocturna. **Quiero agradecer de verdad a todos los que han intervenido cómo se han atendido a los tiempos,** y las votaciones, como ya anuncié, serán a las ocho.

Se suspende la sesión. (Jesús Posada Moreno, 13/11/12, p. 110)

Es evidente que para finalizar el turno de palabra no solo es necesario, desde el punto de vista de la convención institucional, agradecer la atención prestada, sino también anunciar la conclusión de la intervención. Este procedimiento sucede sobre todo en intervenciones más extensas y en aquellas en las que se ha procedido a la interrupción, por parte del presidente o vicepresidenta del Congreso, por haber cumplido con el tiempo estipulado:

(52) El señor ESCOBAR DE LAS HERAS: [...] **Acabo ya**, señorías, refiriéndome a algunas de las críticas que aquí se han planteado. Señores socialistas, sus enmiendas representan ni más ni menos lo que habíamos abandonado en España: más desorden, más descontrol, pero ninguna alternativa. [...]

Finalmente, señora Díez después de esa encendida defensa de la Igualdad de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, y del sueldo de la Policía Nacional y Guardia Civil –algo que nosotros compartimos– ha hablado de protección y de homologación. [...](Conrado Escobar de las Heras, Grupo Popular, 13/11/12, p. 17)

(53) El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: [...] **Por último, señorías –no quiero entrar en detalles adicionales ni cansar su atención–** en lo que se refiere al ámbito deportivo estamos también en un momento de transición normativa [...]

Concluyo ya, señora presidenta, con una reflexión final. [...] (José Ignacio Wert Ortega, Grupo Popular, 13/11/12, pp. 20-21)

(54) El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): [...] **Conclusiones.** Este es un presupuesto claramente inferior al del año 2012. A ningún responsable político –desde luego a mí tampoco– le gusta ver disminuido el presupuesto que gestiona [...] (José Manuel Soria López, Grupo Popular, 13/11/12, p. 32)

Mediante estos mecanismos que anticipan el final del discurso, se muestra deferencia con respecto a los receptores, además de servir de conectores que ayudan al propio emisor a ordenar las ideas con las que cerrar su turno de habla:

(55) El señor AYALA SÁNCHEZ: [...] **Por último**, y con esto voy terminando, señora presidenta, aprovecha también para criticar el Pitvi. [...]

Para concluir, ya utilicé en el mes de mayo el símil de la nave que nos habían dejado en medio de la tormenta [...] (Andrés José Ayala Sánchez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 66)

(56) La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): [...] **Señorías, finalizo ya.** Estos presupuestos responden escrupulosamente a los compromisos de investidura del presidente Rajoy ante esta Cámara. [...] **Solo me resta añadir** que toda la política presupuestaria de este Gobierno se ampara en un principio inalterable: la búsqueda de la igualdad de oportunidades para todos los españoles, partiendo de que todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. [...] (Ana Mato Adrover, Grupo Popular, 13/11/12, p. 79)

Son muy frecuentes los casos en los que los diputados deben acabar por ser increpados por quien ejerce de moderador en el Congreso. A continuación, exponemos algunos de ellos:

(57) La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor García Álvarez, **tiene que finalizar.**

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: **Termino ya**, señora presidenta, se lo garantizo. [*sic*]...alumnos y alumnas que quieran ir por ahí. Usted permiten la libertad de elección para colegios segregados; [...]

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora García Álvarez, lo siento, **finalice** inmediatamente.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: **Termino ya** con esto. [...] (Celia Villalobos Talero, Vicepresidenta del Congreso de Diputados; María Caridad García Álvarez, Grupo de Izquierda Plural, 13/11/12, p. 25)

(58) La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Torres Mora, **vaya finalizando.**

El señor TORRES MORA: **Acabo ya**, señora presidenta. [...] (Celia Villalobos Talero, Vicepresidenta del Congreso de Diputados; José Andrés Torres Mora, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 29)

(59) La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Moneo, **tiene que finalizar.**

La señora MONEO DÍEZ: **Finalizo**, señora presidenta. [...] (Celia Villalobos Talero, Vicepresidenta del Congreso de Diputados; Sandra Moneo Díez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 40)

A estos actos rituales, se añade la petición de disculpas que se enuncia directamente a un diputado, en respuesta a algo dicho con anterioridad:

(60) El señor MATARÍ SÁEZ: [...] Sumen, me parece que no está el señor Hurtado, pero que lo sume alguien, por favor. Ah, **perdón**, no lo veía, **perdóneme**, señor Hurtado. Sume usted, por favor. [...] (Juan José Matarí Sáez, Grupo Popular, 12/11/12, ip. 40)

(61) La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: [...] Queremos aprovechar este turno para hablar también de otra cuestión, que es la reducción del 25,4 % del Ministerio de agricultura. (La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Sáenz de Santamaría Antón, hace gestos a la oradora). Por un acuerdo de la Junta de Portavoces, yo defiendo las enmiendas de otras secciones. **Disculpe**. (María Olaia, Fernández Dávila, Grupo Parlamentario Mixto, 12/11/12, p. 45)

En los casos que siguen se hace más evidente la relación existente entre la expresión de disculpas como muestra de cortesía verbal y, además, como apoyo a los argumentos que desarrollan los diputados en sus intervenciones (Douglas, 2008: 538):

(62) El señor ANCHUELO GRECO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, **lamento tener que comenzar** diciéndole que en estos presupuestos que a mi grupo le provoca tanto rechazo, incluso tanta perplejidad, las secciones que usted acaba de defender son dos de las que más rechazo y perplejidad nos provocan. [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 46)

(63) La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): [...] **Disculpen** si me he extendido más de diez minutos, pero creo que en el presupuesto del Ministerio de Fomento, que representa casi la mitad del presupuesto público, merecía la pena hacer mención y explicar algunos de los contenidos más importantes. [...] (Ana Pastor Julián, Grupo Popular, 13/11/12, p. 57)

La cortesía vista desde la norma institucional resulta ser la menos significativa en el discurso político, cuyo fundamento es, como es sabido, la argumentación mediante recursos principalmente persuasivos. Sin embargo, adquiere relevancia en el momento en que sirve de apoyo al desarrollo discursivo, puesto que contribuye al orden textual –como hemos visto en los ejemplos de apertura y cierre– o bien al mantenimiento de la imagen propia o ajena –es el caso de los agradecimientos y las disculpas–.

5.3.2 Cortesía atenuante

Anteriormente se han comentado los diversos puntos en común que tiene con las estrategias de autoimagen, ya que se orienta principalmente a minimizar los posibles actos amenazadores de la imagen tanto positiva como negativa (Igalada Belchí, 2008: 249). La diferencia principal se encuentra en que este tipo de cortesía tiene más en cuenta al receptor, mientras que, evidentemente, salvaguardar la propia imagen comprende mecanismos para conservar o mantener la opinión sobre uno mismo que tienen los demás, ya sean los compañeros de profesión como el resto de la sociedad.

Los recursos lingüísticos utilizados son bastante más complejos que los vistos hasta el momento, puesto que, en su mayoría, responden directamente a la intención argumentativa del diputado con la finalidad de cumplir su propósito: la aceptación por el resto de partidos de los presupuestos del Estado, o bien la modificación de los mismos a través de las enmiendas presentadas por los demás diputados no pertenecientes al Gobierno. En ambos casos, lo que se pretende es un intento de modificación en la conducta e ideología inicial del oponente; por esta razón, la atenuación aparece sobre todo referida a la imagen negativa, al ser la más amenazada.

De este modo, se establece una relación entre el desarrollo de la argumentación –la defensa de la tesis según la ideología del participante– y los mecanismos lingüísticos de la cortesía verbal; estos apoyan la consecución de los objetivos del diputado gracias a la atenuación de órdenes y peticiones, por ejemplo, que aparecen encubiertas como consejos y advertencias.

A continuación, presentamos un fragmento en el que aparecen algunos de los recursos lingüísticos de mitigación –uso de perífrasis verbales, expresiones, estructuras y léxico atenuantes, el tipo de modalidad enunciativa, lýtotes, actos de habla indirectos, preguntas retóricas, etc. (Calsamiglia y Tusón, 1999; Briz, 1995, 1998)– que, más abajo, se detallan por bloques. Se observa, en primer lugar, la moderación del imperativo mediante el uso encabezado de «por favor» y de la personificación «rumbo suicida». En segundo lugar, los recursos que ayudan a minimizar la fuerza ilocutiva del

enunciado son la modalidad desiderativa representada en «esperemos»; el verbo que establece la orden, «accepte», en tercera persona (en lugar de la segunda del plural); además de la lítote expresada por «más» y «cero»:

(64) El señor ANCHUELO GRECO: [...] **Por favor, reconsideren este rumbo suicida.** [...] Esperemos que, al menos, el Grupo Popular **accepte más de esas cero enmiendas que aceptó en el debate en Comisión**, trato que no se merece un Parlamento como este. Muchísimas gracias. (Aplausos). (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 8)

Este pequeño análisis sirve de muestra para constatar la riqueza en recursos que puede contener una intervención de debate parlamentario en cuanto al uso de estructuras de cortesía verbal; o sea, en una intervención pueden aparecer diversos mecanismos. No obstante, hemos preferido, de forma taxativa, establecer una clasificación de aquellos elementos corteses que nos parecen más significativos en el apoyo argumentativo. De tal manera que procedemos a una clasificación por bloques, considerando el riesgo que este procedimiento entraña, pues pueden darse distintos recursos, como hemos visto, en una misma intervención.

5.3.2.1 Estructuras sintácticas de atenuación

En general, se observa en los diputados del debate parlamentario un firme cumplimiento de las normas de cortesía convencional que exige el contexto y que, además, contamina la emisión de críticas, peticiones y protestas; por esta razón, se hace necesario que aparezcan expresiones que minimicen la inminente, con actos directivos, amenaza hacia el adversario. En la mayoría de los casos, la mitigación se produce por el uso de verbos que, a modo de introducción, anticipan la censura o la exigencia de forma cortés:

(65) El señor ANCHUELO GRECO: [...] Muchas gracias señor presidente.
Permítanme antes de entrar en materia que le manifieste en nombre de mi grupo mi más firme protesta por la devaluación del debate presupuestario que está teniendo lugar en la Cámara [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 54)

(66) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] pero, en todo caso, sí que les **rogaríamos** que si se van a gastar 3 millones de euros en chalecos para la Policía, se gasten algo más para la Guardia Civil [...] (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo Izquierda Plural, 13/11/12, p. 12)

Este tipo de verbos de lengua, pensamiento y voluntad, como muestra el último ejemplo, suelen aparecer en condicional (Ballesteros, 2002) para incrementar la mitigación y la aceptación, en su caso, de la propuesta:

(67) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] En estas tres ideas es en las que **queríamos pedir** desde Unión Progreso y Democracia, señora vicepresidenta, que viera si, al menos parcialmente, alguna de ellas merece ser tomada en consideración.

Gracias, presidente. (Aplausos). (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 47)

(68) El señor YUSTE CABELLO: [...] **Me gustaría que me escuchara** justo en este momento, señora ministra, porque le quiero hacer una apelación directa. Usted ha dicho que ve buenas señales en la situación económica, que ve indicios, que ve brotes verdes. [...] **Yo le pediría rigor** en los juicios. [...]

[...] Señora ministra, en estos presupuestos no hay recursos suficientes para cumplir con esa actualización; una actualización que el Gobierno debe atender. **Ojalá, me gustaría que usted pudiera responder a esa cuestión**, o que **al menos** el portavoz del Grupo Popular lo **hiciera** en su turno, que **respondiera** con claridad y con sinceridad, **a ser posible**, cómo van a resolver esa cuestión. [...] (Chesús Yuste Cabellos, Grupo de la Izquierda Plural, p. 47)

En el fragmento que acabamos de exponer, la suma de condicional y subjuntivo manifiestan aún más moderación en las peticiones; estructura que se ve reforzada con expresiones como «ojalá», «al menos» o «a ser posible» y exponen la intención de que sean consideradas sus demandas, quedando encubierta su exigencia de claridad y, por tanto, el ataque a la imagen positiva de los miembros del Gobierno al no manifestar, hasta el momento, toda la precisión y transparencia exigida. En estos casos, el uso de subjuntivo puede incluso aparecer como verbo principal:

(69) La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: [...] Por otro lado, señorías, **quisiera hacer mención** a algunas de esas enmiendas relacionadas con medidas fiscales, porque **entendemos** que **es necesario** avanzar en una finalidad más justa, con mayor justicia distributiva. [...] (María Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 35)

Se ha señalado la oración impersonal «es necesario», pues este tipo de enunciados implican una amenaza a la imagen negativa por entrañar una petición encubierta,

mitigada por el verbo en plural «entendemos»; no obstante, la estructura impersonal elude la responsabilidad del contenido proposicional sobre quien lo emite. Asimismo, la diputada no se atribuye de forma directa las consecuencias de su demanda, sino que el adjetivo «necesario» hace que recaigan sobre el bien común. Esta misma estrategia aparece en los siguientes ejemplos:

(70) La señora BATET LAMAÑA: **Creemos que es imprescindible** que el Gobierno haga un estudio de las necesidades de recursos humanos para que las decisiones que tome en relación con la oferta de empleo público y sobre la política de recursos humanos en la Administración general del estado en general respondan a criterios de transparencia, de racionalidad, de búsqueda de la eficacia y de la eficiencia [...] (Maritxell Batet Lamaña, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 15)

(71) El señor ANCHUELO GRECO: [...] **En opinión de mi grupo es necesaria** una reforma de la estructura salarial de las administraciones públicas. [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 55)

En los tres casos la estructura «es necesario/imprescindible» sirve de refuerzo como marca axiológica (Igalada Belchí, 2002; 2008: 250) a las tesis de los diputados, mediante la exposición de un argumento de apelación implícita al beneficio general. Existen otros métodos de evitar la orden directa a través de la impersonalización (Calsamiglia y Tusón, 1999: 169-171):

(72) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] **Hay que recordar** que desde que se le suspendió en las encuestas del CIS **no se ha vuelto a preguntar a la ciudadanía**, ni tenemos nuevas informaciones estadísticas sobre lo que opina la ciudadanía acerca de esta Casa Real.[...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 105)

En el enunciado anterior, con la segunda oración de «se» impersonal, el diputado está incitando a la elaboración de una nueva encuesta. A continuación, aparecen usos diferentes de oraciones carentes de agentes explícitos: se trata de ataques tanto a la imagen positiva –por la crítica a la falta de credibilidad– como negativa –órdenes indirectas– del Gobierno:

(73) El señor HURTADO ZURERA: [...] Por la evolución de este gráfico, que forma parte del Expediente de presupuestos de 2013, **se pone de manifiesto** que **no se va a frenar** la forma en que están cebando los mercados financieros con nuestra sociedad. **No**

se está apostando por decisiones políticas. (Antonio Hurtado Zurera, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 27)

(74) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] Hemos escuchado tanto al portavoz de La Izquierda Plural como al del partido Socialista y **hay que tener un poco más de rigor y de respeto** por lo que estamos debatiendo en estos presupuestos; **no se puede venir a esta cámara** a hacer un mitin que es exclusivamente político y electoralista [...] (Ana Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 33)

Tanto en estos ejemplos analizados, como en los que siguen, las estructuras impersonales se combinan entre el uso pronominal con «se» y las que utilizan con el verbo «haber». Todas ellas responden a mecanismos de desfocalización (Haverkate, 1994: 131):

(75) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] Ahora, lo que **no se puede hacer** es cerrarla de un día para otro y dejar a la población en absoluta indefensión e inseguridad económica. **Hay que hacer planes** y yo creo que su ministerio es el responsable en este caso concreto de hacer esos planes y someterlos a la ciudadanía y, si hace falta, a esta Cámara. (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 70)

(76) El señor GORDO PÉREZ: [...] El problema no son los 50 millones de euros menos que **se aportan al presupuesto de este año**. El problema es el fuerte recorte de 200 millones de euros que **se realizó a principio de ejercicio y que se consolida** en el presupuesto para este ejercicio. [...]

[...] Así, comprobamos que **se está actuando** en una manera sectaria en determinados momentos (Juan Luis Gordo Pérez, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 106-107)

Es sabido que en textos argumentativos la exposición de creencias y opiniones describe esta tipología textual como subjetiva e ideológica, y más aún en el debate parlamentario donde las posiciones deben quedar perfectamente fijas. De ahí que se utilicen –como hemos visto más arriba– verbos de lengua o pensamiento; entre ellos, hay dos que son indudablemente los más recurrentes en las intervenciones: «creer» y «parecer», que equilibran las imágenes de los participantes al atenuar la expresión de opiniones o mandatos que pudieran parecer dogmáticos. Junto a estos dos verbos, hemos señalado la combinación atenuante que resulta de la aparición de estructuras impersonales y perífrasis verbales:

(77) El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias señora presidenta.

Señor Hurtado, **se puede hablar** de estas cosas sin tener que lanzarnos un sermón y una bronca de la manera que lo ha hecho. (Rumores). **Yo creo que se puede hablar de este tema en otro tono**, como lo hizo en la Comisión. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 29)

(78) El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): [...] Por tanto, hay una labor, insisto, detrás de esas cifras y **creo que debemos reconocer** en esta Cámara y agradecer públicamente la tarea que están haciendo estos servicios públicos en un momento difícil de España [...] (Cristóbal Montoro Romero, Grupo Popular, 12/11/12, p. 53)

(79) El señor MACIAS I ARAU: [...] A nosotros **nos parece** que es mucho mejor acometer esta forma de racionalización y reestructuración la política de defensa, que no en la línea de reducciones parciales, que siempre **da la sensación de que no hay visión de conjunto**. [...]

[...] Señor ministro, **yo creo que debemos acometer** todas estas cuestiones porque realmente **hace falta** esta racionalización y esta reestructuración [...] (Pere Macias i Arau, Grupo de Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 73-74)

El fragmento seleccionado de la siguiente intervención muestra el verbo «esperar» no solo como manifestación de un deseo, sino también como petición de que sean consideradas las propuestas:

(80) El señor MACIAS I ARAU: [...] En cualquier caso, repito, para nosotros esta es una sección en la que tenemos pocos temas y hemos presentado estas tres enmiendas. **Espero** que alguna cuente con el apoyo de la mayoría.

Muchas gracias, señor presidente. (Pere Macias i Arau, Grupo Catalán Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 14)

Puede decirse que el emisor se vale incluso de un tono que se aproxima a la súplica mediante la búsqueda de compasión. Efecto similar producen las expresiones resaltadas a continuación: la diputada utiliza una estrategia de minimización de su propia imagen, pues se cuestiona su capacidad de persuasión con tal de conseguir que el Gobierno tenga en cuenta sus enmiendas:

(81) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] Gracias presidente.

Señorías, **no sé si es la esperanza o la resistencia**, pero también subo a la tribuna con el ánimo **de ver si soy capaz de convencerles de que acepten** alguna de las treinta enmiendas que tiene el Grupo de Unión Progreso y Democracia a este cajón de sastre que son las disposiciones generales. [...] (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 97)

En el transcurso de la interacción verbal cotidiana, con frecuencia, se piensa que a través de la insistencia se puede obtener el beneficio esperado, y si a esto se une el uso de una expresión conciliadora y empática, puede ser que el éxito esté asegurado. Este procedimiento ocurre también en el debate parlamentario, aunque con una mayor elaboración en la elección de cada uno de los enunciados. Observemos, por ejemplo, cómo se repite en dos ocasiones la locución «buena voluntad», acompañada de otros recursos como la perífrasis verbal en condicional y el verbo «recomendar», recursos que transforman una posible orden en consejo o sugerencia:

(82) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] Señor ministro, de paso, **con buena voluntad se lo digo**, quéjese porque a usted le tocaría administrar mucho más de lo que tienen asignado en el Ministerio de Defensa. Hay muchas partidas repartidas por Interior y por otros ministerios que deberían recaer bajo su responsabilidad. [...]

[...] Les **recomiendo** que vean ese momento, que lo planifiquen y que lo tengan en cuenta. **De buena voluntad se lo digo**.

Muchas Gracias (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 70)

En los tres fragmentos anteriores, las estructuras que acabamos de analizar están relacionadas con los tipos de argumentos que intentan convencer por medio de la búsqueda de cercanía y compasión con el receptor, se trata del ya citado *argumentum ad misericordiam*. No obstante, detallamos ejemplos más evidentes en apartados siguientes.

5.3.2.2 Actos de habla indirectos en preguntas retóricas

Anteriormente, se ha procedido a la revisión de fórmulas que manejan los diputados para reforzar la tesis que intentan defender, valiéndose de recursos que encubren una amenaza a la imagen positiva pero, sobre todo, negativa. Podemos decir que cuando el sentido de un enunciado queda desplazado y ha de ser inferido se produce un acto de habla indirecto; en el caso de la cortesía verbal, el significado de la proposición queda

en un segundo plano, pues la forma en cómo se expresa es lo realmente valioso y más aún en contextos donde existen normas y sanciones. De este modo, «la distancia inferencial expresa el grado de cortesía» (Escandell, 1995: 38).

Sobre las preguntas retóricas, tenemos en cuenta su importancia en los textos argumentativos como incitación a la reflexión y apoyo a la idea desarrollada. En el debate parlamentario se produce una combinación entre preguntas retóricas y actos de habla indirectos: aparecen en la intervención de los diputados para enfatizar y producir un cambio en la modalidad enunciativa, desde el punto de vista oral; si lo observamos a partir del análisis pragmático-discursivo, deducimos que se trata de una estrategia para ocultar un acto directivo. En el refuerzo de la mitigación, suelen aparecer las perífrasis verbales:

(83) La señora MADRAZO DÍEZ [...] **¿Pueden explicarme** cómo es posible que diez de sus enmiendas pidan un aumento del gasto de casi 83 millones de euros, dando de baja una partida presupuestaria que solamente contiene 30 millones de euros? [...] (Ana María Madrazo Díez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 60)

(84) La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: [...] Hoy tenemos el dato del IPC octubre-octubre: 3,5. Señora ministra, **¿van ustedes a aceptar al menos esta enmienda sobre la revalorización de las pensiones?**

Muchas gracias (Aplausos). (M^a Concepción Gutiérrez del Castillo, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 50)

Presentamos una pregunta que implica, por un lado, una crítica a las propuestas realizadas y, por otro lado, una exigencia implícita de cooperación con el Gobierno. El uso de diminutivo en el adverbio «poquito» ayuda a la atenuación (Igalada Belchí, 2008):

(85) La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: [...] **¿Quieren ustedes imprimir un poquito de racionalidad, coherencia y menos esquizofrenia a estas enmiendas?** Porque verdaderamente no hay quien las entienda. [...] (Carmen Álvarez- Arenas Cisneros, Grupo Popular, 13/11/12, p. 51)

Sin embargo, puede ocurrir que se lance una pregunta al aire cuya respuesta sea la actuación directa por parte del adversario, sin esperar respuesta verbal, como es el caso

de los ejemplos anteriores; o bien, que el propio emisor se conteste a sí mismo, reafirmando y poniendo en alza la censura al Gobierno por aquello que no hace:

(86) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] Usted me dirá que la industria militar genera empleo. **Tal vez sí**, no se lo discutiré. **¿Pero es que las escuelas, universidades y los hospitales no generan empleo? ¡Claro que generan empleo!** Además generan empleo en actividad productiva. Puestos a escoger, **¿por qué recortamos en escuelas, en hospitales y en universidades y no recortamos en gasto militar? Me parecería mucho más lógico y acorde con los tiempos que corren.** [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 70)

Como se ha comentado, las preguntas retóricas en el desarrollo discursivo tienen una incidencia tanto en lo oral como en lo escrito: logran llamar la atención de los receptores, directos o indirectos, y, dependiendo de su eficacia, mover a la acción a quienes interpela.

5.3.2.3 Uso de adverbios mitigadores

En los estudios de cortesía verbal, esta categoría gramatical suele ser una de las más analizadas (Casalmiglia y Tusón 1999; Briz, 1995, 1998, 2004, 2007; Ballesteros, 2002, Havrekate, 2004; Igualada Belchí, 2000, 2002, 2008), ya que resulta fácilmente identificable en su función de intensificar o minimizar el contenido de un enunciado. Los primeros ejemplos que hemos escogido muestran la modalidad dubitativa a través de adverbios o locuciones que atenúan acusaciones y críticas, pues utilizan la presunción antes que la afirmación:

(87) La señora VÁZQUEZ MORILLO: [...] **Quizá** el Gobierno está tratando de hacer eso: más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, porque eso sí lo está consiguiendo. [...] (María José Vázquez Morillo, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 30)

(88) El señor ANCHUELO GRECO: [...] **Tal vez** para ustedes no es importante, porque piensan hacer como en el presupuesto de 2012 y tomar medidas que no estén en los presupuestos [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 54)

(89) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] Quiero aprovechar la presencia del ministro del Interior, porque **quizá** no ha tenido oportunidad – seguro que se ha leído las enmiendas

pero **quizá** no ha tenido la oportunidad de escucharme esta reflexión que el portavoz de su grupo en Comisión sí escuchó –para ver si consigo llega a su sensibilidad [...] (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 10)

Además de los adverbios de duda, otro tipo recurrente en la cortesía verbal son aquellos que expresan cantidad y que modifican normalmente a adjetivos que poseen un significado negativo; de este modo se consigue la mitigación de la amenaza a la imagen positiva del receptor:

(90) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Eso ocurre hoy en día, como consecuencia de la crisis está agudizado, y parece **bastante** absurdo considerarlo un fenómeno de otros tiempos; (Grupo Izquierda Plural, 12/11/12, p. 32)

(91) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] Me centraré en decir cuatro cosas sobre los presupuestos asignados a la Casa Real. Cuando vemos la realidad, aquí estamos ya lo saben por nuestras convicciones –un **poco** molestos– **bastante**, con el presupuesto que se le asigna a la Casa Real y a la familia real. [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 103)

La posición inicial del adverbio cambia el sentido del enunciado completo mediante la expresión de la actitud del hablante; se trata, pues, de unidades pertenecientes a la enunciación que muestran la subjetividad del emisor. En primer lugar, exponemos un ejemplo en el que el adverbio «probablemente» junto con el uso de condicional minimizan la crítica de lo que, según el diputado catalán, debería haber procurado el Ministro de Industria frente al reparto presupuestario:

(92) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] **Probablemente** usted, en una situación como la actual, tendría que plantear una política contundente ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que su ministerio pudiera gozar de los recursos suficientes para impulsar el crecimiento y la actividad económica, que justamente lo contrario de lo que usted ha planteado en su exposición ante esta Cámara. [...] (Josep Sánchez i Llibre, Grupo Catalán Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 37)

En este segundo ejemplo, por el contrario, el adverbio que actúa como modificador oracional manifiesta que la diputada se compadece de la situación de los canarios, con el fin provocar una actitud contraria por parte del Gobierno. De nuevo, podríamos decir que se trata del *argumentum ad misericordiam*; sin embargo, la secuencia lógica de

enunciados muestra la falacia *post hoc ergo propter hoc* o falsa relación de causa-efecto, ya que establece como consecuencia indirecta del paro la falta de consideración de la comunidad canaria en los presupuestos:

(93) La señora ORAMAS GOMZÁLEZ-MORO: [...] **Lamentablemente**, con estos presupuestos el Gobierno pone a los canarios fuera del mapa y condena a más pobreza y depresión a la segunda comunidad autónoma más castigada por el paro. [...] (Ana Oramas González-Moro, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 91)

Hasta este punto señalamos los usos adverbiales que nos han parecido más significativos en cuanto a su función mitigadora. En este mismo apartado se podrían introducir otros adverbios como los de negación, pues su uso y significado resultan realmente enriquecedores para el análisis de discursos donde se busca mantener la propia imagen y no dañar la ajena. En cambio, se ha preferido dedicar un apartado exclusivo como integrador del recurso llamado lítote.

5.3.2.4 La lítote

Puede decirse que se trata del recurso por excelencia de atenuación, ya que a través de la negación de una palabra o del enunciado completo se suaviza el significado real de lo que se pretende expresar (Casalmiglia y Tusón: 1999: 170-169; Briz, 1995, 1998; Sánchez García, 2012: 78). En ocasiones, se minimiza una petición para que sea aceptada –como se ha visto en apartados anteriores–, de manera que se protege la imagen positiva del emisor, a pesar de que la negativa del receptor puede verse, aun así, amenazada:

(94) El señor HURTADO ZURERA: [...] **No estamos pidiendo tanto**, señores del PP, estamos pidiendo lo que corresponde en un Estado de derecho. (Hurtado Zurera, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 38)

El siguiente ejemplo muestra el uso más común de lítote con el fin de encubrir la crítica directa:

(95) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] Si tengo que atenerme a las respuestas a las preguntas de un diputado, he de decir que **no son ustedes un dechado de transparencia** [...] (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 48)

A continuación, reproducimos un fragmento en el que la lítote se usa, en primer lugar, para establecer una gradación de menos a más: se produce además un juego de palabras, casi laberíntico, entre la negación y los adverbios de cantidad, dando como resultado la estrategia del zigzagueo que se ve reforzada por la ausencia de «sentido» y «lógica» que censura la diputada. En segundo lugar, la oración condicional y la lítote atenúan la posible afirmación «son los peores presupuestos»:

(96) La señora Díez González: [...] No tiene sentido, y es lo que se produce en el momento actual, **que no solamente haya muchos alcaldes, sino muchos concejales que no cobren nada y otros muchos alcaldes y concejales que cobren más que el presidente del Gobierno**; no tiene lógica, no tiene sentido, y en algún momento tendremos que racionalizar esto y lo tendremos que ordenar. [...]

[...] Por eso dejen de decir que son los únicos presupuestos posibles **si es que no son los peores presupuestos posibles los que han hecho ustedes**.

Muchas gracias. (Aplausos). (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 99)

Este recurso en intervenciones del Gobierno suele aparecer para desmentir afirmaciones realizadas por otros diputados, de este modo sustituirían a enunciados cuya carga significativa dañaría la imagen positiva del resto de partidos. Asimismo, como podemos observar en el ejemplo que hemos escogido, la suma consecutiva de negaciones refuerza la afirmación de forma contundente:

(97) El señor Gallego Burgos: [...] Por lo tanto, **no se puede decir** o me parece que **no es justo decir** que este Gobierno **no está preocupado** por la creación de empleo y que a este Gobierno **no le preocupan estas cuestiones**. Y **tampoco es cierto** que el Gobierno del Partido Popular no lleve a cabo políticas de estímulo del crecimiento económico con el objetivo de crear empleo.

Lo que sí tenemos claro es que no vamos a repetir las políticas que se repitieron durante el último mandato del Gobierno del Partido Socialista. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 13/11/12, p. 102)

Este recurso se relaciona con otros vistos hasta el momento; todos ellos constituyen mecanismos que encubren el verdadero sentido de lo que se quiere decir. La ironía es una estrategia que sirve igualmente de atenuación e incluso de apoyo a la argumentación; con todo, preferimos analizarla en la descortesía por la crítica mordaz que entraña en la mayoría de los casos.

5.3.2.5 La expresión de complicidad y empatía como atenuantes

Los diversos métodos analizados en apartados anteriores recurren a unidades lingüísticas utilizadas estratégicamente para no expresar la crítica, la orden o la petición de forma directa. Además, existen otros medios por los que el emisor busca atraer a su terreno al conjunto de receptores, especialmente a aquellos a los que pretende convencer. El diputado que se vale de esta estrategia puede realizar dos movimientos: bien de ampliación del punto en el que se encuentra implicando al resto de participantes; bien de cambio de su propia posición y foco subjetivo hacia el del oponente. En el primer caso busca la comprensión y empatía, mientras que en el segundo caso las lleva a cabo; a veces, ambas posturas pueden quedar exageradas hasta llegar a la expresión de emociones, como veremos. Las siguientes figuras muestran de forma gráfica estos mecanismos:

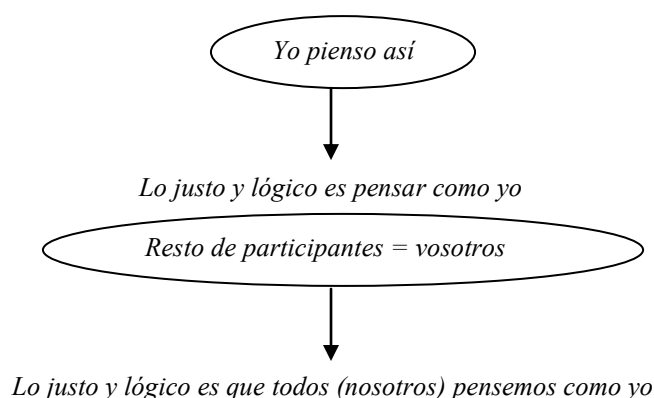


Figura 21: Procedimiento de persuasión al conjunto de participantes (elaboración propia)

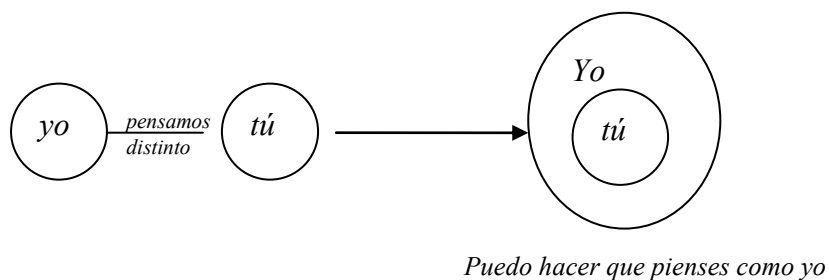


Figura 22: Procedimiento de persuasión: atracción del receptor hacia el emisor (elaboración propia)

Así, los primeros ejemplos que se exponen corresponden a la figura inicial, pues por medio de la primera persona del plural el emisor afirma o supone que todos los miembros de la Cámara comparten su reflexión y postura, por ser la más acertada:

(98) La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): [...] **Coincidirán sus señorías** en que es necesario hacer un esfuerzo por formar en la importancia del constitucionalismo español y la idea de la democracia a los más jóvenes como ejes centrales de convivencia de todos los españoles (Sáenz de Santamaría Antón, Grupo Popular, 12/11/12, p. 44)

En los casos siguientes se produce también una atenuación gracias precisamente al plural inclusivo; recordemos que según las teorías deícticas también es llamado de solidaridad, pero en el contexto que analizamos, y teniendo en cuenta el tipo de texto, se trata más bien de una estrategia de minimización de la orden o la crítica:

(99) La señora SUMELZO JORDÁN: [...] Por ese motivo **nos debemos cuestionar al menos** algunos aspectos no tanto, como decía, por la transparencia cuantitativa sino por la trascendencia ideológica que tienen (Susana Sumuelzo Jordán, Grupo Socialista , 12/11/12, p. 50)

(100) La señora GONZÁLEZ DÍEZ: [...] Supriman los traductores en el Senado, **tengamos un poco de sentido común**, un poco de racionalidad y también un poco de respeto a toda esa gente a la que **negamos cosas básicas mientras nosotros mantenemos cosas superfluas**. Gracias, presidente. (Rosa González Díez, Unión Progreso y Democracia, , 13/11/12, p. 104)

(101) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] Finalmente, señor ministro, **con la simpatía política que le profesamos y con el cariño político con el que siempre intentamos** plantear nuestras apreciaciones y nuestra labor de Oposición, no entendemos como el día 7 de noviembre, la semana pasada, usted visitó un municipio turístico de Cataluña, concretamente Vila-Seca y el campus turístico de la Universidad Rovira i Virgili, y en vez de hacer una visita turística en la que pudieran estar presentes diferentes formaciones políticas del Ayuntamiento de Vila-Seca, usted orientó una visita turística partidista [...] (Josep Sánchez i Llibre, Grupo Catalán Convergència i Unió, p. 37)

En lo que respecta a la segunda figura, se han encontrado varios ejemplos con los que el emisor pretende mostrar su comprensión y empatía con la labor del receptor a quien se

dirige, así como también manifiesta consideración con las posibles dificultades que el oponente ha podido encontrar en la elaboración de su trabajo. En casi todos los fragmentos que reproducimos aparecen expresiones con las que, igualmente, se potencia la imagen positiva del interlocutor; se trata de una estrategia que no solo busca la empatía, sino la consecución de un objetivo por medio de la adulación:

(102) El señor SEGURA CLAVELL: [...] Señor ministro, **entiendo las preocupaciones** que usted tiene al respecto, **lo entiendo**, porque mañana, convocada por los sindicatos, hay una huelga general que nos debe merecer el mayor de los respetos. [...]

[...] Señor ministro, **usted es un político veterano y tiene la sensibilidad suficiente –lo tengo que aceptar–** para no dejar de atender a los distintos sectores productivos. [...] (José Segura Clavell, Grupo Socialista, 38/11/12, p. 38-39)

(103) La señora BARKOS BURRUEZO: [...] Quiero detenerme muy especialmente en esta enmienda –y **me gustaría creer que el Gobierno, y fundamentalmente el Grupo Parlamentario Popular, son capaces de verla en toda su intención y en toda su entidad–** porque en ella se concitan las reflexiones que, a nuestro entender provoca este proyecto de presupuestos. [...] (Uxue Barkos Burruezo, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 44).

(104) El señor MACIAS I ARAU: [...] Señora ministra, **sé que usted tiene un papel muy importante, muy delicado; sé que a usted le han dejado deudas por todas partes**, pero dígalos, [...] (Pere Macias i Arau, Grupo Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 84)

Continuamos con la exposición de expresiones que manifiestan alabanza del adversario. La estructura utilizada en los siguientes casos –constituida por el reconocimiento de la valía de las propuestas y por una oración adversativa, que obstaculiza la aceptación de las mismas– representa claramente un atenuante a la crítica posterior o la negación rotunda:

(105) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] Con respecto a las enmiendas, **estoy seguro de que en el fondo tienen una vocación de ayudar y también representan un esfuerzo**, pero en este caso tengo que recriminarles algunas cosas, posiblemente a todos los grupos. [...] (Ovidio Sánchez Díaz, Grupo Popular, 38/11/12, p. 41)

(106) El señor VILLANOVA RUEDA: [...] Les doy las gracias por todas las enmiendas que han presentado, **la gran mayoría de las cuales quieren provocar mejoras en las infraestructuras**, pero les remito al año que viene cuando llegue el momento de hacer los

presupuestos de 2014. **Seguramente muchas de estas enmiendas tendrán buena acogida** por el Grupo Popular, porque son enmiendas necesarias, enmiendas que mejoran las infraestructuras tanto de carreteras como de aeropuertos o de puertos del Estado, en todos los territorios insulares y peninsulares. [...] **Les agradecemos su trabajo y su esfuerzo**, que no van a quedar en saco roto en la mayoría de los casos, porque, como ya he dicho antes, sus enmiendas están **bien hechas y bien analizadas**, en función de las necesidades de todos los territorios, pero ni es el momento ni podemos permitirnos que las empresas públicas estatales aumenten el déficit del Estado, de modo que **muchas gracias y esperamos que en el próximo presupuesto podamos acoger muchas de esas enmiendas**. (Aplausos). (Joaquín Villanova Rueda, Grupo Popular, 13/11/12, p. 108-109)

Para finalizar con este apartado, analizaremos cómo aparece la segunda persona del plural (referida solo a los miembros del grupo parlamentario que interviene) en verbos cuyo contenido léxico muestran la expresión emotiva de la alabanza. En este caso, del resto del enunciado se deduce un tono de incredulidad; en consecuencia, con estos verbos se pretende incitar a la realización de aquello que propone el Gobierno:

(107) La señora LOZANO DOMINGO: [...] Ha dicho usted que van a trabajar con el Ministerio de Hacienda para revisarlo y para cambiarlo y nosotros lo **celebramos** porque creemos que, en aras de la transparencia que dicen defender, es algo elemental que si lo mejoran **nos alegraremos**. [...] (Irene Lozano Domingo, Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 71)

5.3.2.6 Apelación al conocimiento

En la argumentación se pone de manifiesto el manejo y el conocimiento de la lengua de los participantes por el uso de recursos y estrategias, los cuales quedan potenciados en el transcurso de un debate. Asumir la existencia de pensamientos contrarios revaloriza la aparición de mecanismos de persuasión. A pesar de ello, cualquier interacción verbal describe una zona de intersección entre los participantes, donde se encuentran parcelas de conocimiento compartido. En este apartado observamos como atenuantes expresiones que pretenden llegar a ese saber común:

(108) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] Usted **seguramente sabe** que hemos abordado esta enmienda a la totalidad que hemos presentado a la sección junto a otras seis enmiendas resignando el presupuesto global, es decir, aceptamos la austeridad en el presupuesto; [...] (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, p. 46)

En la intervención que acabamos de exponer, la diputada interpela a un receptor concreto; mientras que, en los ejemplos siguientes, se llama la atención al conjunto de diputados de la Cámara o incluso del conocimiento común: haciendo uso del *argumentum ad populum*, como se observa en este fragmento:

(109) El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): [...] **Como comprenderán todos**, debemos ajustarnos al actual marco económico, por lo que entiendo que no es necesario extenderme en circunstancias que **son de todos conocidas**. [...] (Jorge Fernández Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 5)

Por lo general, en casi todos los enunciados donde hemos encontrado esta fórmula de refuerzo de argumento-atenuante, la estrategia que se lleva a cabo pretende inmunizar el punto de vista propio, dando por supuesto que comparte conocimiento con el receptor y, por consiguiente, demuestra no poder estar equivocado. De este modo, logra evadir la posible crítica posterior:

(110) La señora MONEO DÍEZ: [...] Dejen de alarmar por tanto porque **ustedes saben, al igual que lo sabe el resto de la Cámara**, que en nuestro país, afortunadamente la beca como derecho garantiza que ningún alumno tenga que renunciar a sus estudios por causas estrictamente económicas. [...] (María Sandra Moneo Díez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 30)

(111) El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): [...] **Como sin duda concocen**, este ministerio tiene tres fuentes de financiación adicionales a la vía directa de la sección 14. [...] (Pedro Morenés Eulate, Grupo Popular, 13/11/12, p. 68)

(112) El señor GALLEGO BURGOS: [...] Soy de Barcelona **–usted lo sabe– y sé perfectamente, como sabemos muchos de los diputados** que estamos aquí y que somos catalanes, que el Gobierno de Convergència i Unió ha cerrado muchos ambulatorios, muchas escuelas, [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, p. 102)

Con este último apartado, concluye el análisis de estrategias y mecanismos relativos a la cortesía verbal atenuante. Se han señalado aquellos métodos más significativos en apoyo a la argumentación y a la finalidad persuasiva del debate parlamentario. No obstante, recordemos que la cortesía que acabamos de estudiar va dirigida a los receptores directos que comparten espacio y tiempo con el emisor; o sea, a los diputados

pertenecientes a la Cámara. Si se considera que en todas las reformas, propuestas y enmiendas se ha de tener siempre en cuenta al conjunto de la ciudadanía, concluimos que existe un receptor indirecto representado por la sociedad y sus diversos sectores: su participación en el debate no es inminente, a pesar de que puede aparecer interpelada en diversas ocasiones, con el fin de mostrar que se tiene conocimiento de sus necesidades. Estudiamos más detenidamente este conjunto de estrategias en el siguiente apartado.

5.3.3 Cortesía solidaria

En el transcurso del debate parlamentario, los diputados hacen referencias frecuentes a aquellos a quienes más repercuten las propuestas y cambios sobre las que se establece la discusión política: a la sociedad. Como se ha dicho anteriormente, su participación no es directa, sino que se trata de un receptor ausente pero atento a los asuntos cuestionados. Por estas razones, hacer presente al conjunto de la ciudadanía, en la interacción argumentativa del debate, responde a un acto de cortesía, pues de algún modo la convierte en partícipe. A esto se une una intención *solidaria*: según el DRAE, la *solidaridad* se define como la «adhesión circunstancial a la causa o empresa de otros». Comúnmente, las acciones solidarias recaen en sectores que están en situaciones precarias, de exclusión, marginación, etc., esto es, sobre aquellos individuos que están en una situación desfavorable. Esta circunstancia es aprovechada por los diputados en sus discursos: mencionar a quien no tiene capacidad de intervención ya es mostrar consideración, lo cual se incrementa si además se alude a un grupo con dificultades sociales o económicas.

Se deduce que la cortesía solidaria es realmente un filón para las intervenciones de todos los políticos; en muchos casos, se trata de una estrategia oportunista que llega hasta la demagogia, ya que, como se verá a continuación, se apela a los sentimientos de malestar y desesperación que sufren muchos habitantes en época de crisis. Así pues, en un debate sobre los Presupuestos del Estado es habitual y esperable que aparezcan estos mecanismos que refuerzan la argumentación, por medio de la persuasión tanto al receptor directo, como al indirecto.

Anteriormente, se ha mencionado el *argumentum ad misericordiam* utilizado por el emisor para la búsqueda de comprensión del receptor; en los ejemplos que analizamos este tipo de argumento-falacia pretende, por un lado, incitar la compasión del adversario en el debate y, por otro lado, mostrar a la sociedad que en sus planes económicos es tenida en cuenta. Aparecerán diversas formas de nombrar al conjunto que constituye este receptor indirecto del que hablamos: sociedad, ciudadanía, españoles y españolas, gente o nuestro país. Mientras que los grupos sociales a los que se alude son aquellos más vulnerables desde el punto de sus condiciones laborales y, por tanto, económico: mujeres, mayores (donde se incluyen viudas y pensionistas) o personas dependientes; pero sobre todo, los grandes protagonistas de esta ley presupuestaria son los funcionarios –debido a los recortes salariales– y los parados, especialmente quienes más dificultades tienen para acceder a un puesto de trabajo, o sea, los jóvenes y las personas mayores de cuarenta y cinco años.

Para el análisis pragmático-discursivo, en este apartado parece más acertado dividir en dos bloques las intervenciones: el primero engloba las emitidas por los diputados y el segundo las pertenecientes a ministros del Gobierno, pues la intención con que aparecen estos mecanismos varían en función de los objetivos de unos y otros.

Inicialmente, encontramos un uso habitual de cortesía solidaria fundamentado por un desplazamiento de intenciones: el diputado para expresar sus necesidades y exigencias utiliza a «la gente»; de esta forma, actúa como mediador y portavoz de lo que supone son peticiones de los ciudadanos:

(113) El señor BOSCH: [...] No hay manera de creerse este tipo de argumento. Digan cuánto y hasta cuándo, por favor; no porque se lo pida yo, sino porque **la gente se lo merece, tiene que saberlo**. [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 5)

Los recursos para este tipo de estrategias sirven para reforzar la precariedad en que se encuentran ciertos sectores sociales: aparecerán unidades léxicas referidas al sufrimiento, en ocasiones de forma hiperbólica. En el siguiente fragmento, el diputado no solo llama la atención sobre el mal estado económico de muchas «familias», sino que pondera y alaba el altruismo de los ciudadanos:

(114) La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: [...] Recuerden que en esta Cámara llevamos muchos años defendiendo iniciativas, pidiendo o exigiendo la modificación de la Ley

Hipotecaria, la dación en pago y, en definitiva, soluciones **para aquellas familias que están en la dramática situación que todos conocemos**. Damos por bueno ese acuerdo, pero también queremos que den ustedes por bueno que ese debate no nació ayer en esta Cámara, sino que llevamos desde 2010 con él. **Tuvo que ser realmente la ciudadanía, tuvieron que ser las asociaciones de ciudadanos que se reunieron para ayudar a estas familias** las que hicieran que el Gobierno y el partido mayoritario de la Oposición se movieran. [...] (María Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 45)

Como se ha dicho más arriba, el paro y los recortes en la función pública son las principales consecuencias de la crisis económica en España. Por tanto, parados y funcionarios aparecerán en aquellos discursos que pretenden ser más sociales y solidarios e, incluso, más duros con el Gobierno y su gestión:

(115) La señora ORTÍZ CASTELLVÍ: [...] y aquí sí que le quiero hablar **–porque usted es el responsable de los trabajadores públicos de nuestro país–** de aquellos **trabajadores que levantan precisamente los servicios públicos básicos**, es decir, que garantizan los derechos fundamentales de **los ciudadanos y ciudadanas**. Estos **han sido los grandes damnificados de estas crisis por unos Gobiernos** que se han dedicado a hacer recaer en sus espaldas los recortes, **pues los trabajadores públicos han reducido ya un 25% su poder adquisitivo y estos presupuestos vuelven a recaer sobre ellos**. [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 56)

Si en la intervención anterior se exponía la situación de los funcionarios, en las siguientes se habla de los grupos sociales más afectados por el paro. Destaca el tono trágico que dan voces como «víctimas» o «excluidos».

(116) El señor YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, objetivamente, **el rostro de la crisis en España es el de los casi 6.000.000 de parados y paradas. Son las principales víctimas de la crisis excluidos del mercado laboral**, privados de ingresos, inmersos en una peligrosa espiral de marginación, desahucios y empobrecimiento. [...] (Chesús Yuste Cabellos, Grupo de la Izquierda Plural, 13/11/12, p. 46)

Los ejemplos siguientes muestran cierta sensibilidad por sectores extremos, pues aparecen mayores y pensionistas, junto con jóvenes e incluso niños, como muestra evidente de que son tenidos en consideración por los diputados en sus propuestas:

(117) La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: [...] Señorías, sabemos que los **pensionistas** están siendo el soporte de millones de familias, pero para el Gobierno del

Partido Popular lo primero son las pensiones, los más de 8 millones de pensionistas, porque **son personas que han trabajado toda su vida, que han estado cotizando a la Seguridad Social año tras año, que han contribuido al desarrollo económico y social de este país, y que, por tanto, se merecen un respeto de todos nosotros y no merecen en absoluto la incertidumbre**, la alarma social y el desasosiego que ustedes están provocando. Por tanto, señorías, les **pido respeto para los más de 8 millones de pensionistas y les ruego que dejen de utilizar las pensiones, como arma política, porque no es justo, no se lo merecen**, [...] (M^a Concepción Álvarez Cisneros, Grupo Popular, 13/11/12, p. 52-53)

(118) El señor SIMANCAS SIMANCAS: [...] Proponemos recuperar la renta básica de emancipación que suprimen ustedes precisamente en estos momentos cuando más necesitan **nuestros jóvenes** este tipo de ayudas para acceder a una vivienda digna. Este sí que es un tratamiento prioritario, señora ministra. Si quiere usted ayudar a **quienes más necesitan acceder a una vivienda digna en estos momentos de crisis**, por favor, acuérdesse usted de **los jóvenes a los que está suprimiendo la renta básica de emancipación**. [...] (Rafael Simancas Simancas, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 64-65)

(119) La señora AGUILAR RIVERO: [...] Hay **millones de personas que no cuentan para estos presupuestos**. Ustedes pasan olímpicamente de quienes peor lo están pasando en estos momentos y luego viene usted aquí y nos da un discurso que nada tiene que ver con la realidad de los números de su presupuesto. Señora ministra, no cuentan para sus presupuestos **nuestros mayores**, a los que los presupuestos les dan un varapalo extraordinario y además los dejan marginados. [...]

Estos presupuestos no solo dan un varapalo a **nuestros mayores**, hablo no solo de nuestros mayores, **sino también de nuestras niñas y niños**, a los que los presupuestos ignoran y abandonan. [...]

[...] Venga aquí y hablemos de verdad de los servicios sociales y de quienes más lo necesitan, **nuestros ciudadanos y ciudadanas**.

Muchas gracias. (Aplausos). (Joaquina Rosa Aguilar Rivero, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 86-87)

Agrupamos los siguientes tres fragmentos por tener un tratamiento común del tema: se alude a aquellas personas que están pasando tal penuria que les ha llevado a la peor consecuencia como es el suicidio; de esta forma los diputados llegan a un uso extremo de la búsqueda de misericordia y compasión:

(120) El señor BALDOVÍ RODA: [...] **Han tenido que morir dos personas** para que ustedes se dignaran a sentarse y empezaran a hablar de un problema tan dramático como los desahucios. ¿Qué tendrá que pasar para que se den cuenta de una vez de que con presupuestos como estos no vamos a ninguna parte, o mejor sí, vamos directos a profundizar **en el sufrimiento de la gente?** [...]

[...] Estos presupuestos no nos gustan porque **no tienen en cuenta el potencial ni la población de la comunidad.** [...]

[...] Les están robando el futuro aquí y no solo a los **jóvenes, sino a los trabajadores, a los desempleados.** (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 8-10)

(121) El señor YUSTE CABELLO: [...] Estos presupuestos son los del **austericidio, los del suicidio colectivo que sacrifican los servicios públicos** y todos los recursos destinados a atender **las necesidades de la gente** para colmar el voraz apetito de los mercados internacionales. (Chesús Yuste Cabellos, Grupo de la Izquierda Plural, 13/11/12, p. 36)

(122) El señor BARKOS BERRUEZO: [...] Señora ministra, empiezo ya entrando en el mismo con una reflexión. Creo que estamos aquí para hacer política, para responder a la necesidad de una ciudadanía que –no quiero olvidarlo, debe ser dicho en esta tribuna–, en su mayor expresión de sufrimiento, **nos deja el suicidio como respuesta a nuestra propia incapacidad, a la nuestra.** [...] (Uxue Barkos Berruezo, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 43)

En algunas ocasiones, los diputados muestran cierta humildad en su labor al ponerse al servicio de la sociedad, con tal de conseguir el bienestar general; o bien se hacen eco de aquellas actuaciones del Gobierno que más repercute a la ciudadanía, como son los ajustes presupuestarios en Sanidad. Una y otra estrategia aparece respectivamente en los siguientes fragmentos:

(123) El señor SEGURA CLAVELL: [...] Para este sector y para otros equivalentes le pedimos que dé un golpe de timón, que se abra la posibilidad de diálogo a los grupos parlamentarios, porque **aquí estamos para servir a nuestros conciudadanos.** [...] Ahí, repito, tenemos un conjunto de enmiendas y yo le ruego que desde el punto de vista de la **defensa del bien nacional, del bien común, del bien de nuestro país** –que tiene inexorablemente que salir de la crisis, crear empleo, generar actividad e impulsar nuevas empresas creativas hacia el resto del mundo, compitiendo nuestros productos con los que se generan en otros países y, en consecuencia, coadyuvar a ese despegue económico que

todos deseamos—, miremos hacia delante. [...] (José Segura Clavell, Grupo Socialista, 13/11/12, p.39)

(124) El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: [...] Señora ministra, en estos momentos los **ciudadanos son sensibles a los recortes** del Ministerio de Sanidad, a las políticas sanitarias cada vez más deterioradas, y son **sensibles** también en estos momentos a su mayor contribución en materia de política sanitaria. [...] (Antonio Cantó García de Moral, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 82)

Las aportaciones de cortesía solidaria de los miembros del Gobierno, o de los diputados pertenecientes al partido gobernante, difieren con respecto a las anteriores en que no buscan la compasión del adversario, ya que el poder (y la mayoría absoluta) los coloca en una situación superior en la que no necesitan apoyos. El uso de esta estrategia se orienta en estos casos a persuadir al resto de diputados y, más concretamente, a la sociedad de que sus medidas económicas son las acertadas, pues se han realizado desde el profundo conocimiento sobre el malestar de muchos ciudadanos:

(125) La señora MINISTRA DE FOMETO (Pastor Julián): [...] Quiero hacer mención expresa al problema que están viviendo en este momento **muchas familias españolas**, a los desahucios. Como todos sabemos, con la profunda crisis económica que **estamos atravesando, se están produciendo problemas muy graves en determinadas familias, en personas que tienen recursos muy limitados y que no pueden hacer frente al pago de sus hipotecas.** [...] (Ana Pastor Julián, Grupo Popular, 13/11/12, p. 57)

(126) La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): [...] el Gobierno ha permanecido fiel a su compromiso con **la sociedad española**, especialmente con aquellos que más sufren y que menos tienen. **Sabemos que la pobreza y la desigualdad** se han acrecentado en los últimos años y que se han hecho patentes situaciones hasta ahora desconocidas en nuestro país. **Somos conscientes de la dificultad por la que están atravesando millones de familias, mujeres, niños, jóvenes, mayores y personas con discapacidad. No permanecemos indiferentes** ante la realidad, sino que tratamos de cambiarla todos los días con todos los recursos posibles. [...]

[...] Como todas **sus señorías saben**, en estos momentos **de dificultad las personas mayores** se están convirtiendo en el principal apoyo de sus hijos y de sus nietos. [...]

[...] El tercer sector señorías, en estos momentos de crisis está colaborando activamente para aliviar **el sufrimiento de miles de personas.** Quiero aprovechar esta intervención,

como siempre hago, para **agradecer especialmente la labor de las ONG**, que constituyen sin lugar a dudas una auténtica expresión de solidaridad. [...]

[...] **Los niños son nuestra mayor riqueza** y la primera y última razón por la que merece la pena el esfuerzo que estamos realizando. Para este Gobierno, **proteger a las familias** y a la infancia no es una opción, es un deber constitucional. [...]

[...] Señorías, la crisis ha sido especialmente dura con **los más jóvenes** y, por eso, hemos querido mantener **el esfuerzo en políticas de juventud**. [...]

[...] Además, como no puede ser de otra manera, reafirmamos nuestro compromiso con **aquellos que padecen dolencias menos frecuentes** y seguimos invirtiendo en la atención a pacientes con enfermedades raras. (Ana Mato Adrover, Grupo Popular, 13/11/12, p. 77-79)

Como se ha mencionado al inicio del apartado, la cortesía solidaria puede representarse únicamente como muestra consciente de que existe un receptor masivo que no puede participar; de ahí que aparezcan explicaciones dirigidas a diputados como a los ciudadanos:

(127) El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): [...] **Permítanme** que, antes de reiterar los objetivos básicos que el Ministerio de Defensa quiere alcanzar con esta dotación presupuestaria, destaque las líneas básicas en las que estamos trabajando para la reforma de las estructuras y los procedimientos de trabajo de este ministerio e introduzca una reflexión previa, **siempre necesaria para que todos – la sociedad en general, entendamos** que es esto de la seguridad y la defensa. [...] (Pedro Morenés Eulate, Grupo Popular, 13/11/12, p. 67)

Para terminar, incluimos el siguiente ejemplo en el que la diputada del partido del Gobierno reafirma y asegura el bienestar de las personas dependientes y recrimina el uso demagógico de otro diputado sobre este mismo tema:

(128) La señora CAMARERO BENÍTEZ: [...] el sistema de dependencia tiene garantizado su presente y su futuro y **que ningún dependiente va a perder sus derechos**. Y aprovecho para pedirles, por favor, que **dejen de alarmar a los dependientes, dejen de alarmar a la sociedad**, porque esto no conduce a ningún sitio. [...] (Susana Camarero Benítez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 86-87)

Con este último apartado, donde se introduce el concepto de cortesía solidaria, finalizamos el análisis de la cortesía verbal en el debate parlamentario. Se han revisado los diversos métodos que usan los diputados para salvaguardar su imagen y la del

adversario, pues han de evitar ser sancionados directamente por el Presidente de la Cámara o, de forma indirecta, por la ciudadanía. En diversas ocasiones, se ha mencionado la dificultad que tienen los participantes en estas contiendas por la tensión que genera el contexto: les obliga a mantener su imagen y la ajena, mientras que deben mostrar su desacuerdo de la forma más correcta posible. Aunque puede darse el caso de que la falta de consenso se haga manifiesta por medio de la desaprobación, incurriendo en actos como el insulto o la burla, que pueden expresarse de forma más o menos explícita. Sobre este asunto tratamos de forma más detallada en el apartado siguiente.

5.4 La descortesía verbal

En el desarrollo de cualquier interacción existe una intención de llegar al éxito comunicativo, según la finalidad propuesta. Sin embargo, pueden surgir puntos de desencuentro entre los interlocutores y trincar, de este modo, los propósitos iniciales por la falta de acuerdo. En el debate parlamentario se parte de la premisa de que las posturas son contrarias y, a partir de ahí, se elaboran mecanismos orientados a conseguir un fin determinado a través de la persuasión; de este modo, tanto los actos de habla corteses como los descorteses constituyen estrategias en la argumentación, porque estos últimos pretenden, entre otros fines, mostrar la falsedad de las afirmaciones del adversario o desprestigiar su imagen para que quede devaluada:

El ataque, indudablemente, es herramienta clave para el orador en el debate, pues no solo daña la imagen del adversario sino que, además, le obliga a defenderse, hecho que le resta tiempo y energías para desplegar sus propias estrategias, ya sean de ataque ya sea de puesta en valor de sus posiciones (Fernández García, 2008: 5).

En líneas más arriba se ha mencionado la falta de acuerdo y discrepancia que define un debate, lo cual queda incrementado teniendo en cuenta la distancia ideológica entre los participantes. Así, el uso de la descortesía verbal en este tipo de interacción puede orientarse de dos formas, según Fernández García:

a) the very objective aimed at by the speaker, who far from seeking consensus, wishes to defeat the adversary and to be seen above him/her by the audience, which is the final (and major) addressee of the whole communicative act;

b) the main means that the speaker has to secure this objective, namely, to criticize the adversary and his/her milieu in order to show how one cannot but disagree with her/his ideas, proposals, measures, etc. (Fernández García, 2014: 66).

Si recordamos la teoría expuesta por Culpeper (1996), existen cinco tipos de descortesía: abierta, positiva, negativa, la que expresa sarcasmo o mofa y la retenida, es decir, la cortesía esperada que nunca se produce. Hernández Flores (2006: 41) habla de dos formas de manifestar la descortesía verbal:

- La encubierta: la reafirmación de la propia imagen perjudica la del destinatario.
- La abierta: constituida por una amenaza directa a la imagen del destinatario.

En este análisis optamos por ambas propuestas, ya que consideramos que dentro de la descortesía encubierta como de la abierta se encuentran ataques a ambas imágenes, la negativa y la positiva. Mientras que el sarcasmo y la mofa pueden ser considerados recursos que apoyan los actos descorteses; la cortesía retenida, en cambio, queda fuera de nuestro estudio, ya que observamos que es un procedimiento más propio del ámbito conversacional espontáneo.

Así pues, dividimos este apartado en dos bloques (descortesía encubierta y abierta) que incluyen, a su vez, una gran variedad de recursos lingüísticos a través de los que manifestar la discrepancia ideológica y fundamentar la argumentación. A este respecto, hemos de decir que este último apartado ha resultado ser el más enjundioso de nuestro análisis en cuanto a obtención de ejemplos de descortesía verbal y, en consecuencia, donde más relación se ha encontrado con las estrategias de argumentación, pues muchas de las falacias son muestra, precisamente, de la voluntad del interlocutor de dañar la imagen del destinatario hasta el punto de buscar ridiculizarlo o incluso insultarlo.

5.4.1 Descortesía encubierta

Como acabamos de exponer, según la teoría Hernández Flores (2006), este tipo de descortesía dirige sus esfuerzos a desprestigiar la imagen del adversario en el debate, a la vez que pone en alza la actuación del hablante o, en nuestro caso, de su grupo parlamentario. Sin embargo, preferimos ampliar el campo de actuación de esta estrategia mediante la adición de otros mecanismos en los que se enmascara o no se

especifica claramente la crítica, de manera que el hablante se sitúa en un límite difuso entre la cortesía obligada del contexto y la descortesía que implica el descuerdo.

5.4.1.1 Afianzamiento de la propia imagen y desprestigio de la contraria

En el debate político, es muy común mostrar desprecio por la actuación del partido opuesto, para después ensalzar la labor propia; el hablante establece una contraposición de ideologías de la que se deduce el acierto de actuar según la suya propia (Fernández García, 2009; Ridaó, 2009b). Los primeros ejemplos que encontramos expresan la crítica a los partidos de la Oposición –aunque de a través de estructuras impersonales que repiten la negación para concluir en afirmación rotunda– mientras que ensalza el trabajo de su grupo:

(129) El señor GALLEGO BURGOS: [...] **No es momento de pancarteo**, la situación en la que estamos ahora, **no es momento de demagogia, es momento de alta política**. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 11).

(130) El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Señor presidente, señorías, **es tiempo de políticas serias, de políticas rigurosas. No es tiempo de demagogia, no es tiempo de gastar sin límite, no es tiempo de modelos a la cubana, no es tiempo del modelo del carrito de Mercadota, es tiempo de decir a los ciudadanos la verdad**. [...]

[...] Comprendo que estas propuestas pueden resultar muy populares, pero son propuestas **irresponsables**. [...] (José Alberto Martín-Toledano Suárez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 16-17)

En el desarrollo el debate, aparecen intervenciones en las que miembros del partido del Gobierno esgrimen argumentos que se acercan a los mecanismos de justificación –analizados en el apartado de autoimagen–; en estos casos el tono acusatorio implica la intención de descalificar y excusar la denegación de propuestas para poner de relieve su buen hacer:

(131) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] El ministro de Hacienda manifestaba el pasado 30 de octubre que gracias a **ese conjunto de medidas valientes y decididas que el Gobierno del Partido Popular ha tenido que adoptar desde el minuto uno en que ha tomado posesión**, ha sido posible que hayan aumentado nuestros ingresos fiscales, **señores del Partido Socialista, que proponen ahora muchas reformas fiscales, pero**

no hicieron absolutamente ninguna cuando gobernaban. Además, cuando gobernaban nuestra recaudación tributaria cayó a niveles absolutamente impresentables en un país desarrollado [...]

[...] Tengo que decir que la presentación de todas estas enmiendas no contribuye a nuestro objetivo común –el objetivo que entiendo que compartimos todos–, que es que podamos salir de la crisis [...] (Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 33-35)

En los dos siguientes fragmentos, se observa una estrategia más propia de los partidos de ideología izquierdista: el uso de la cortesía solidaria –lo que implica la aparición del *argumentum ad misericordiam*– para reafirmar la propia imagen y devaluar la del oponente. El primer ejemplo parte de la crítica, para después, mediante la cortesía solidaria, incluir a la sociedad como parte perjudicada. En el segundo ejemplo, la descalificación inicial es más directa y concluye con un argumento que busca la compasión:

(132) La señora FÉRNANDEZ DÁVILA: [...] por mucho que se empeñe en decir nuestro ministro de Hacienda que son los presupuestos más sociales de la historia. **Son los presupuestos más sociales si realmente reconocemos que hacemos unos presupuestos dedicados a partidas destinadas a políticas sociales de los restos que nos quedan de pagar la deuda, en definitiva de pagar la deuda de los bancos, [...]** (María Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 36)

(133) La señora SUMELZO JORDÁN: [...] Usted, en su intervención, **ha insistido, ha alardeado, ha presumido de los ajustes, recortes, reducciones de gastos**, y no ha hecho alusión ni a un solo euro – que no está en los presupuestos – para la partida relativa a la deuda histórica. **A nuestro grupo le gustaría que no tuviésemos que volver a leer noticias como la que hemos leído hoy en la prensa, que refleja que una anciana española ha acudido al Parlamento Europeo ejerciendo su derecho de petición para que se le ayude a saber dónde está enterrado su padre. [...]** (Susana Sumelzo Jordán, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 50)

Una forma de mostrar descortesía encubierta es manifestar incredulidad y sorpresa ante el rechazo de las propuestas de mejora por parte de los opositores; esta actitud les sirve para descalificar al Gobierno por su falta de consideración y de sensatez al no aceptar las enmiendas a la Ley de Presupuestos del Estado. Han sido varios los ejemplos encontrados en los que queda desprestigiada la imagen del partido que gobierna,

mientras que se pone de relieve la propia por medio de la reafirmación de la bondad de las iniciativas del resto de partidos:

(134) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Estos presupuestos están cristalizando la reconfiguración de un modelo de sociedad en la periferia europea, **por eso no pueden tener en absoluto nuestro apoyo, al contrario, tienen que tener nuestra firme crítica y nuestro firme convencimiento de que vamos a luchar contra ellos**, por cierto, en la huelga general pero también, evidentemente, aquí **con estas enmiendas, en las que intentamos ir mitigando, aliviando las penalidades que van a generar estos presupuestos de recorte**. [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 7)

(135) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] **Hemos presentado estas enmiendas porque estos presupuestos del año 2013 a día de hoy están totalmente caducados**. Son unos presupuestos que están planteados con unas previsiones de crecimiento para el **año 2013 a las que la mayoría de organismos internacionales, incluido el Banco de España, ha planteado serias objeciones**. [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo Convergència i Unió, 12/11/12, p. 8)

(136) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Por lo tanto, es un argumento absolutamente falaz pretender que esas enmiendas, **las tres mil seiscientas enmiendas, se hayan rechazado todas por inoperancia de los supuestos inoperantes diputados del resto de la Oposición. Esa es una actitud arrogante sobre la que, evidentemente, queremos hacer constar nuestra desaprobación**. [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, X Legislatura, num.71, 12/11/12, p. 18)

Como se ve en estos ejemplos y en los que siguen, la crítica presenta una justificación a la elaboración de las enmiendas, de manera que se ponderan las propias propuestas en perjuicio de las que expone el Gobierno:

(137) La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: [...] Esto es imposible de entender, a no ser que este Gobierno no tenga vocación de crear empleo, sino desempleo y recesión. **Por eso presentamos varias enmiendas dirigidas a políticas activas de empleo, con más de 1.260.000 euros**. [...] (María Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 45)

(138) El señor LLAMAZARTES TRIGO: Gracias, señor presidente.
Señorías, señora vicepresidenta, mi grupo parlamentario **no comparte, he de manifestarlo públicamente –ni el tenor general del presupuesto ni el tenor del**

presupuesto de su responsabilidad, del ámbito de la Vicepresidencia del Gobierno. En ese sentido, hemos **presentado una enmienda que tiene que ver con un aspecto particular, pero tenemos un desacuerdo global con respecto a su ministerio**. [...] (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 47)

(139) El señor ANCHUELO GRECO: [...] **No entendemos por qué se devalúa este debate tan importante. [...] pero para nuestro grupo es importante. No entendemos por qué se devalúa este debate y tampoco por qué el año pasado no se aceptaron ninguna de las miles de enmiendas de grupos de la Oposición y este año parece que se va a hacer algo parecido. Nos parece una falta de respeto al resto de grupos parlamentarios. No es posible que hagamos las cosas tan mal para que entre esas miles de enmiendas no encuentren nunca ninguna aceptable**. [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 55)

(140) El señor BALDOVÍ RODA: [...] Es decir, somos más pobres que la media y **ustedes nos castigan con menos inversión y menos financiación por habitante y, por consiguiente, nos alejan cada vez más de la media**. Desde que el Partido Popular gobierna en Madrid esta brecha se ha hecho más grande, y eso que decía que cuando gobernara el PP en Madrid se acabaría la discriminación de los valencianos. **Por esto en estas enmiendas hemos intentado arreglar este desfase**. [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 9)

Los fragmentos siguientes exponen la necesidad de aceptar las enmiendas, además de una censura directa a la ley elaborada por el Gobierno. De esta forma, lo que se pretende es hacer manifiesto el desequilibrio existente entre la voluntad de mejora y la igualdad para toda la sociedad de las enmiendas de la Oposición, frente a la mala gestión que provocan las propuestas de quienes gobiernan:

(141) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: [...] Estamos completamente de acuerdo con que estamos en una profunda crisis y hacen falta unos presupuestos de crisis y contra crisis, pero precisamente **la crítica fundamental de nuestro grupo es que estos presupuestos no hacen frente a la crisis como debería hacerse**. No hablamos de aumentar el gasto. **Todas las enmiendas que nuestro grupo ha presentado –pese a que siempre se nos conteste automáticamente con ese tropismo del lenguaje de que: ustedes no saben nada de técnica presupuestaria y son unos irresponsables– se basan justamente en el objetivo que compartimos de no aumentar el gasto público y de reequilibrar dentro de las partidas presupuestarias los capítulos de gasto que**

consideramos prioritarios. [...] (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 22)

(142) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] En definitiva, **son unas cuarenta enmiendas que hablan de equidad, que hablan de reactivación económica, que hablan de medio ambiente y que hablan de transparencia;** esto no cuesta dinero, es voluntad política. **Por eso dejen de decir que son los únicos presupuestos posibles si es que no son los peores presupuestos posibles los que han hecho ustedes.** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 99)

(143) El señor SIMANCAS SIMANCAS: [...] Usted promete pagar expropiaciones por la mañana y el Grupo Popular por la tarde presenta aquí enmiendas para rebajar esa partida. **No me parece muy serio, señora ministra. No son los presupuestos que necesita este país. Por eso nuestro grupo le presenta más de doscientas enmiendas.** [...] (Rafael Simancas Simancas, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 65)

Por último, mostramos un fragmento en el que la reafirmación de la imagen y la crítica al contrario se producen por parte de una diputada perteneciente al partido gobernante. En esta intervención el emisor rechaza rotundamente las enmiendas por no ajustarse a los fines trazados por la propuesta de ley:

(144) La señora ESPAÑA REINA: [...] **No podemos aceptar las enmiendas** porque algunas de ellas no entran dentro del ámbito competencial del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y otras, **ante un presupuesto que tiene por objetivo la estabilidad presupuestaria y la contención del déficit público, no podemos aceptarlas.** [...] (Carolina Reina España, Grupo Popular, 12/11/12, p. 23)

Los fragmentos analizados no solo son una muestra explícita del desacuerdo, sino que a través de la descalificación exponen una firme postura en contra de los procedimientos del contrario. En los apartados que se presentan a continuación observamos estrategias similares, aunque quizá con un encubrimiento de la descortesía aún mayor, ya que no se expresa abiertamente la crítica.

5.4.1.2 Reafirmación del desacuerdo

En el transcurso de una interacción verbal como la que se analiza, donde las intervenciones quedan sujetas a la preparación previa, pueden surgir momentos en los que se manifieste contundentemente la falta de consenso y la firme Oposición. Así pues, en caso de que la tensión del debate fuese en aumento, la actitud disconforme de un participante conllevaría una descalificación relativamente espontánea del contrincante. Sin embargo, en la mayoría de los casos y considerando las características del contexto, la censura aparece dentro de los límites del respeto institucional. Una de las estrategias que implica la disconformidad es ratificar la postura por cada participante sin que tenga por qué aparecer una crítica expresa. De manera que recordar y repetir el desacuerdo puede tener dos finalidades distintas: bien la continuación con el hilo argumental del mensaje, bien como procedimientos conscientes que manifiestan Oposición e implican rechazo, o incluso desprecio, a lo que proponen unos y otros.

Comenzamos el análisis de este apartado con un fragmento en el que el diputado expresa su ya consabida Oposición a la ley; como se observa, esta reafirmación en contra se sitúa en el centro de una justificación de su postura fundamentada en la acusación y desprecio hacia la actuación del Gobierno:

(145) El señor HURTADO ZURERA: [...] Por ello, este es el presupuesto de la deuda, este es **el presupuesto que pone de manifiesto la gran injusticia que estamos viviendo y que está demostrando la inoperancia de un Gobierno para actuar y garantizar la estabilidad de los mercados financieros** y para parar de una vez por toda la codicia de estos mercados financieros. Esta es la principal razón para devolver estos presupuestos, **para votar en contra** de estos presupuestos y para demostrar que desde **luego la derecha, el Gobierno del Partido Popular, está más aliado con los mercados financieros que haciendo frente a la codicia de los mercados**. Gracias. (Antonio Hurtado Zurera, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 28)

Puede ocurrir que el desacuerdo se muestre por la no afiliación a las decisiones del partido gobernante, como muestra esta diputada con el uso marcado de posesivos («sus», «nuestros»); incluye, además, una falsa deducción lógica sobre la forma en que el Gobierno presenta sus propuestas como exclusivas y las consecuencias que conlleva

no plantear opciones; se vale del argumento-falacia *post hoc ergo propter hoc* o de falsa relación de causa-efecto: si el Gobierno no plantea alternativas, estamos en una dictadura:

(146) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] Ustedes hablan de que estos son los únicos presupuestos posibles. No lo digan más, porque cada vez que lo dicen entierran un poco más la democracia. **Sus presupuestos no son nuestros presupuestos;** hubiéramos hecho con los mismos recursos unos presupuestos distintos. Por favor, **paren de repetir que son los únicos presupuestos posibles, porque, si no, estamos claramente en una dictadura financiera; si lo van promoviendo ustedes, quiere decir que no hay ninguna alternativa y que estamos en una dictadura.** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 98)

Un estilo más cuidado y próximo al poético sirve igualmente para mostrar la diferencia entre lo que se espera del Gobierno y lo que lleva a cabo en realidad; contraste que sirve además para mostrar las razones del posicionamiento adverso:

(147) El señor BALDOVÍ RODA: [...] Ustedes nos destierran de un mundo que amábamos, están empeñados en que caigamos en el miedo a la ruina y el empobrecimiento sin esperanza puesto que intentan que aceptemos que ese es nuestro propio destino. **Por eso presentamos nuestras enmiendas. Por eso mañana apoyamos la huelga contra este desastre social. Por eso nos negamos a aceptar sus presupuestos, porque son unos presupuestos inmerecidos, avasalladores y arbitrarios.** [...] (Joan Bladoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 10)

A continuación, se presentan ejemplos en los que la reafirmación del descuerdo encuentra apoyo en el recurso lingüístico de la repetición: en el primer ejemplo pretende fijar las sensaciones de «rechazo» y «perplejidad», mientras que en los siguientes –como en otros casos ya analizado– la palabra «presupuestos» son los que sirven para marcar la diferencia ideológica:

(148) El señor ANCHUELO GRECO: [...] Señora ministra, lamento tener que comenzar diciéndole que en estos presupuestos que a mi grupo le provocan **tanto rechazo, incluso tanta perplejidad, las secciones que usted acaba de defender son dos de las que más rechazo y más perplejidad nos provocan.** [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 45)

(149) El señor CENTELLA GÓMEZ: [...] Por eso ya dijimos que estos no eran unos presupuestos sociales y **hoy nos reafirmamos en lo concreto de que estos nos son unos**

presupuestos sociales. Para nosotros, habría que cambiar el modelo de presupuestos.
[...]

Son unos presupuestos que nos vienen a decir que tenemos diferentes modos de ver la defensa y la seguridad, pero también diferentes modos de ver la economía y la realidad de este país. [...] (José Luis Centella Gómez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 72)

(150) El señor CENTELLA GÓMEZ: [...] **Estamos en contra radicalmente de sus presupuestos,** y además creemos que es la explicación palpable de que los **presupuestos** que nos trae el Partido Popular a esta Cámara no son sociales, no son los **presupuestos** que necesita este país. [...] (José Luis Centella Gómez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 73)

El rechazo que manifiesta la Oposición puede dirigirse a un punto en concreto de la propuesta presupuestaria, como expresan los diputados en las siguientes intervenciones; por medio de la cual se posicionan no solo en contra del Gobierno, sino también de la Casa Real, de manera que la descortesía encubierta recae en dos receptores distintos:

(151) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] También sugirió, creo que con cierta ironía, o por lo menos así quise entenderlo, que algún grupo, incluido el nuestro, debía aumentar la partida para **la Casa Real. Nosotros estamos radicalmente en contra de esa opinión, nos parecieron unas palabras fuera de lugar.** [...] (Antonio Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 104)

(152) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] Nosotros **no vamos a cuestionar la monarquía, a pesar de ser republicanos,** porque ustedes, señorías del Partido Popular que gobiernan, ya sabrán lo que hacen con su rey. **Nosotros tenemos claro que ese rey no es el nuestro, no lo hemos votado y no lo votaremos, y prescindiremos de la Casa Real y de la monarquía como republicanos que somos.** Ustedes sabrán lo que hacen con la figura del monarca y con la Casa Real, pero de momento, aunque no somos españoles ni nos consideramos así estamos en España y somos españoles a la hora de pagar gastos a la Casa Real. [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 104)

Todas las muestras que hemos recogido en este apartado pertenecen a intervenciones de partidos de la Oposición, pues su lugar en el Congreso y en la política del país les obliga a aunar todos sus esfuerzos por demostrar con propuestas y razones por qué no es

posible la ley del Gobierno, de manera que quede justificada su ideología y el valor de su posición contraria.

5.4.1.3 Insultos encubiertos

En un primer momento, podría pensarse que un acto de habla descalificativo contiene en sí mismo la expresión directa del insulto; si bien, la precaución de los diputados para evitar ser sancionados los obliga, en la mayoría de los casos, a encubrirlos mediante insinuaciones y expresiones indirectas. Los tres primeros fragmentos, que reproducimos a continuación, tienen en común el uso de la cita de autoridad para ocultar la descalificación explícita al Gobierno:

(153) La señora ARITZTEGUI LARRAÑAGA: [...] Si cargamos el peso de su crecimiento casi únicamente en la subida de IVA –que los menos pudientes paguen en proporción mucho –más– **nos iremos acercando a la cleptocracia porque, como decía San Agustín, si no hay justicia, ¿qué es el Estado más que una banda organizada de atracadores?** [...] (Maite Aritztegui Larrañaga, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 24-25)

(154) El señor BERDERA BRAVO: [...] Por desgracia, este Gobierno – usted pertenece a él – le ha puesto precio a casi todo, también a la educación. **Por eso termino recordándole los versos de Machado: Solo el necio confunde valor con precio.** Gracias. (Aplausos). (Mario Berdera Bravo, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 28)

(155) El señor MACIAS I ARAU: [...] Me vino a la memoria cuando analizaba sus presupuestos una definición de un interventor de Administración local –un sabio hombre, hoy ya desaparecido– me planteó cuando yo, como concejal de Hacienda, defendía mis primeros presupuestos. **Dijo: un presupuesto, al final, es simplemente un supuesto previo. Esto lo lleva usted a la práctica hasta extremos inauditos, porque entre el presupuesto del Ministro de Defensa y la realidad de lo que se liquida en el Ministerio de Defensa hay muy poco parecido.** [...] (Pere Macias i Arau, Grupo Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 74)

En este último ejemplo, podríamos decir que se trata de un *argumentum ad verecundiam*, pues la autoridad aludida, un interventor de Administración local, no tiene la autoridad suficiente para servir de apoyo a la tesis que expone el diputado; sin embargo, le es útil para fundamentar la crítica.

El procedimiento de un diputado para argumentar que el partido gobernante se equivoca en sus decisiones puede variar de acuerdo a las intenciones de cada grupo parlamentario; es por esta razón que, a lo largo del análisis, se observa que hay quienes arriesgan en mayor medida con discursos más agresivos y quienes prefieren guardar una relación de concordia con el Gobierno, siendo su estrategia en general, más próxima al consenso. Esta última opción es la que hemos observado en casi todas las intervenciones del grupo Unión Progreso y Democracia; así, en los siguientes enunciados los diputados no dirigen de forma directa la descalificación: en el primer caso, desplaza la crítica hacia el desarrollo del debate para exponer la escasa seriedad del Gobierno ante «la ley más importante»; mientras que en el segundo, inicialmente refuerza la imagen positiva de la ministra en cuestión para después insinuar su escasa profesionalidad:

(156) La señora LOZANO DOMINGO: Gracias presidenta.

Señorías, señor ministro, ya que estamos aquí en familia, quería compartir con ustedes una reflexión, porque en estas 24 horas que llevamos de debate, con un pequeño intervalo para dormir, no ha habido ni un solo diputado con el que yo haya hablado en los pasillos o en el patio al que **haya parecido que este debate no es absurdo e irracional. Ni uno solo lo ha defendido en privado. Ni a uno solo le parece que esta es una forma lógica y razonable de organizar un debate ni de debatir sobre la que es la ley más importante que viene a un Parlamento, a este o a cualquiera**, cada año. [...] (Irene Lozano Domingo, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 71)

(157) El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: [...] Usted, señora ministra, ha hecho un discurso cargado de buenos sentimientos, **pero aquí estamos para hacer política**. Los números, los hechos, lo realmente importante, señora Mato, no le acompaña. [...] (Antonio Cantó del Moral, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 82)

La finalidad de este mecanismo de encubrimiento implica un esfuerzo de inferencia por parte de los receptores que, en ocasiones, se minimiza gracias a elementos paralingüísticos, como la entonación, que ayuda a desambiguar los significados. Sin embargo, el insulto puede hacerse más explícito, sin la necesidad de utilizar palabras malsonantes, en la medida en que hay una Oposición más firme y el objetivo se centra especialmente en desacreditar al Gobierno, como se verá en diversos apartados de la descortesía abierta.

5.4.1.4 Crear incertidumbre y levantar sospechas

La diferencia ideológica entre los interlocutores del debate conduce no solo a mostrar incredulidad ante las afirmaciones de unos y otros, sino también a provocar ese mismo sentimiento en el receptor indirecto; es decir, persuadir al conjunto de la sociedad de que la lógica y la evidencia de los hechos no apoyan las propuestas realizadas por los diferentes partidos. Esta estrategia puede llevarse a cabo de forma abierta acusando de falsedad –como se apreciará en el apartado correspondiente–, o bien mediante insinuación de que se falta a la verdad y se sospecha de ocultar algún dato trascendente en las propuestas del Gobierno.

En el primer ejemplo que exponemos, se observa precisamente que la diputada da a conocer datos de los que no tiene certeza; se vale de expresiones propias de las habladurías y los rumores para provocar incomodidad en el conjunto de receptores miembros del Gobierno y sospecha en el resto de participantes, especialmente en la sociedad:

(158) La señora VALERIO CORDERO: [...] **Nos vamos enterando de que parece ser que hay discrepancia respecto de este asunto en el seno del Gobierno**, concretamente entre la señora Báñez y el señor Montoro [...] (Rocío Valerio Cordero, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 20)

A continuación, el diputado de La Izquierda Plural formula esta estrategia, pero dirigida a una persona concreta: la señora vicepresidenta del Gobierno, sobre quien cae la réplica. Por esta razón, el fragmento de la intervención que reproducimos puede estar próxima a la descalificación; no obstante, el uso del condicional en la perífrasis verbal «podríamos», la comparación entre las afirmaciones de la vicepresidenta y del ministro de Hacienda –en lugar de la crítica directa– y el uso de oraciones disyuntivas para aludir a qué receptores se está mintiendo producen un marcado efecto mitigador que convierten la posible acusación en insinuación:

(159) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] Ha sido una comparecencia en la que usted ha hecho mucha propaganda, **podríamos decir, que mucha publicidad engañosa con términos altisonantes como es la austeridad, la transparencia, la eficiencia**, pero en realidad, cuando uno va a los Presupuestos Generales del Estado, **tiene la misma**

credibilidad que el carácter social del presupuesto que mantenía el señor Montoro, el mayor presupuesto social de la democracia. Habría que volverlo al revés y ver que es uno de los presupuestos más antisociales que hemos conocido. [...]

[...] **O están ustedes engañando a los diputados o están engañando al público, cosa que no es precisamente un ejercicio de transparencia.** [...] (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 48)

El ejemplo que sigue muestra de forma clara la sospecha de que los miembros del ejecutivo titubean ante cuestiones que aparentan querer ocultar; una vez más, se incluye la alusión a uno de los sectores sociales más perjudicados:

(160) La señora VALERIO CORDERO: [...] ustedes desde que han llegado al Gobierno **no hacen nada más que introducir confusión e incertidumbre sobre el presente y el futuro de las pensiones públicas.** [...] Señorías, basta ya de juegucitos. Con estos asuntos no se juega. [...]

[...] Y no nos vale que nos digan que ustedes sí han revalorizado las pensiones, un 1 %, **porque cuando lo dicen están ocultando, están callando que a los pensionistas se les ha subido el IRPF –igual que a muchos otros ciudadanos–** [...] (Rocío Valerio Cordero, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 20)

Puede ocurrir que el desconcierto esté desencadenado por una afirmación y la supuesta imposibilidad de llevarla a cabo; es por ello que surge la falta de confianza a que el grupo del Gobierno pueda ser eficaz, en el ejemplo siguiente, sobre «materia de pensiones»:

(161) El señor YUSTE CABELLO: [...] **Uno de los grandes enigmas de este Gobierno es cómo va a cumplir la legislación en materia de pensiones. Si lo va a hacer, si las va a actualizar como debe hacer, y de qué forma lo va a pagar.** [...] (Chesús Yuste Cabello, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 47)

El símil o la analogía son recursos bastante utilizados en el trascurso de una argumentación; en los ejemplos que presentamos a continuación, los distintos emisores aluden al cuento de *La lechera*, comparación que viene bastante al caso pues relaciona el presupuesto económico con la inversión idílica y el futuro crecimiento, cuya posibilidad de cumplimiento provoca el descrédito de la Oposición:

(162) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: [...] En esta crisis –lo siento, señora ministra–, lo que **usted nos ha contado es el cuento de la lechera.** [...]

[...] **Es decir, ustedes lo que quieren para Galicia son disparates.** Esta es la conclusión lógica de esta manera de pensar. [...] (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 59-60)

(163) El señor SIMANCAS SIMANCAS: [...] **Nos preocupa que ustedes hagan cuentas de aquella manera, poco realista.** Nos dicen que casi el 33 % de las inversiones que tenemos se van a cubrir con inversiones privadas. ¿De dónde va a llegar ese dinero, señora ministra? [...] **No es tiempo, señora ministra, para los cuentos de La lechera o para los cálculos poco realistas.** Me temo que si usted no tiene bien atado este dinero, no nos podrá suplir la bajada importante de la inversión que nos trae usted en las cuentas reales de estos días. [...] (Rafael Simancas Simancas, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 64)

Con el análisis de los fragmentos anteriores concluimos este breve apartado; las secciones que se presentan a partir de aquí se relacionan entre sí, así como también con esta misma que termina, pues se trata de atacar la imagen del adversario sin hacer uso de la acusación ni crítica directas, sino de estrategias que encubren el desacuerdo: mediante ciertas expresiones connotan ideas negativas con respecto a los procedimientos del oponente.

5.4.1.5 Previsión negativa

Anteriormente, se ha podido ver cómo la duda o la sospecha pueden ser muestras de descortesía, ya que la falta de confianza entraña una amenaza a la imagen positiva del interlocutor. Del mismo modo, anticipar o augurar acontecimientos nefastos en un futuro, si no se produce un cambio en la actuación del Gobierno o de los partidos opositores, implica igualmente un ataque encubierto (Blas Arroyo, 2001). Este tipo de estrategia queda definida en el *argumentum ad consequentiam*, ya que no se atiende a lo que realmente ocurre en el presente, sino que se prevén hipotéticos efectos negativos.

En algunas intervenciones, como la que exponemos a continuación, la descortesía encubierta que manifiesta las posibles consecuencias puede verse apoyada por unidades lingüísticas mitigadoras; en este caso los adverbios «probablemente» o «prácticamente»:

(164) El señor ANCHUELO GRECO: [...] Lo lamentable, como ya advirtió mi grupo en los presupuestos anteriores, es que **muy probablemente ni siquiera ese objetivo único**

se logre; es prácticamente seguro que no se va a lograr, ni siquiera ese único objetivo de control de déficit, porque los presupuestos se basan en unas previsiones de crecimiento totalmente irreales. (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 6)

Reproducimos diferentes fragmentos de intervenciones en las que aparece esta estrategia, apoyada en el uso de futuro o de perífrasis ingresivas o de unidades léxicas como «consecuencias» o «previsión», entre otras:

(165) La señora BATET LAMAÑA: [...] Se propone establecer con carácter general el 10 % de la tasa de reposición puesto que **la congelación absoluta tendrá consecuencias muy negativas para nuestras administraciones públicas y, por tanto, para toda la sociedad española.** [...] Pensamos que, al igual que los anteriores, **estos presupuestos ponen la base para el declive de una Administración profesional.** [...] (Meritxell Batet Lamaña, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 15-16)

(166) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] **con el deterioro progresivo que se está produciendo como consecuencia de esta política se pone en riesgo el sistema público de pensiones,** pero no porque sea insostenible de por sí, sino porque **las propias políticas recesivas y de llamada de austeridad de este Partido Popular y de este Gobierno son las que van a producir esa merma en la calidad de vida y en las pensiones públicas.** [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 19)

(167) La señora FERNÁNDEZ DÁVILA: [...] La reducción del déficit y el pago de la deuda son objetivos que hacen que en los presupuestos para 2013 se incrementen los recortes sociales que ya se hicieron en 2012 y **muchos de los servicios públicos que ya empezaron a deteriorarse se seguirán deteriorando.** [...] (María Olaia Fernández Dávila, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 35)

Los efectos negativos de las propuestas del Gobierno se agravan, según los diputados de la Oposición, en el momento en que se tiene en cuenta al conjunto de la sociedad. De este modo, se hacen comunes expresiones que pueden incluso exagerar la situación actual y futura de determinados sectores, como los vinculados a educación, Seguridad Social, y especialmente –como se expuso en el apartado sobre cortesía solidaria– parados y pensionistas:

(168) La señora SUMELZO JORDÁN: [...] Nadie nos creemos estos presupuestos, porque se basan en cifras de ingresos y gastos irreales. Se trata además de unos

presupuestos ineficaces e injustos, **que solamente crearán más desempleo, más recesión, más desigualdad y mucho más sufrimiento, señora vicepresidenta**. Con estos presupuestos su Gobierno solo va a ofrecer a los españoles sufrir para empeorar. (Aplausos). (Susana Sumelzo Jordán, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 50)

(169) La señora MONEO DÍEZ: [...] Si este grupo apoyase sus enmiendas, señores del grupo Parlamentario Socialista, **estaríamos incurriendo en el mayor de los errores, estaríamos hipotecando el presente y el futuro de la educación en España**. [...] (María Sandra Moneo Díez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 30)

Los ejemplos que siguen imprimen una carga más intensa en sus previsiones, haciendo de sus enunciados más agresivos ante las propuestas del Gobierno, con lo que se intensifica la crítica encubierta:

(170) El señor ANCHUELO GRECO: [...] Creemos que las previsiones que hay detrás de estas cuentas son en general poco creíbles en todo el presupuesto, pero en particular en esta sección. **La recesión será más profunda, la destrucción de empleo, también, y, en consecuencia, el descenso en le número de cotizantes, también**. [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 46)

(171) El señor YUSTE CABELLO: [...] A nuestro juicio, esa dogmática estrategia privatizadora **tendrá consecuencias desastrosas para millones de parados porque la inclinación natural de las empresas intermediadoras será centrarse en las personas de más fácil empleabilidad en detrimento de los parados que tengan más dificultades, como los desempleados de larga duración**. [...] (Chesús Yuste Cabello, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 47)

(172) La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: [...] ¿Qué van a hacer en 2013? ¿Van a revalorizar las pensiones en los términos que establece la ley? ¿Va el Gobierno a recortar las pensiones? ¿Van ustedes a respetar el acuerdo tripartito del año pasado sobre pensiones? **Si no cambian sustancialmente el presupuesto que hoy debatimos, solo podrán cuadrarlo con nuevos recortes ante la protección por desempleo y probablemente también de las pensiones**. [...] (María Concepción Gutiérrez del Castillo, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 49)

(173) El señor CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN: [...] Déjenme que les diga algo: el empleo es una consecuencia del crecimiento económico; es un resultado y no al revés.

Por lo tanto, **uno toma estos presupuesto en sus manos, como hacen los organismos internacionales, y la conclusión es evidente, se va a destruir empleo porque aquí no hay ninguna estrategia favorable crecimiento económico.** [...] (Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 100-101)

(174) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] Pero con las medidas que ustedes están planteando que **difícilmente va a haber pequeñas y medianas empresas, un tejido industrial activo capaz de afrontar inversiones de futuro** para que una parte importante de esta población activa que está en situación de paro pase a una situación laboral. [...] (Josep Sánchez i Llibre, Grupo de Convergència i Unió, 13/11/12, p. 37).

De la misma manera, hay quien prefiere no hacer distinción entre los grupos sociales e incluso integrarse como víctima de los presupuestos:

(175) El señor SAURA GARCÍA: [...] Y además el banco malo –lo tienen que saber todos los españoles– **lo vamos a pagar todos; todos.** [...] (Pedro Saura García, Grupos Socialista, 12/11/12, p. 59)

En épocas de crisis, suele ocurrir que los más aventajados económicamente son los que tienden a sacar mayor provecho, en detrimento de las clases medias y bajas. Sobre este asunto trata la siguiente intervención, en la que se expone los posibles resultados de la política de transportes del Gobierno:

(176) La señora DE LAS HERAS LADERA: [...] Apuestan ustedes por un modelo en el que lo público, lo que pagamos todos y todas, se trasvasa a las entidades privadas. Es la ley de vasos comunicantes en la que las dificultades de movilidad y **el encarecimiento del transporte serán para las mayorías y se traducirá en escandalosos beneficios para las grandes constructoras y las entidades financieras.** [...]. (Ascensión de las Heras Ladera, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 61)

Cerramos este tipo de estrategia con la predicción negativa de un diputado sobre cómo serán consideradas sus propuestas: se ataca de forma subrepticia la imagen positiva del adversario mediante la sospecha del menosprecio de sus enmiendas:

(177) El señor CENTELLA GÓMEZ: [...] querría referirme a dos enmiendas para que usted las tenga en cuenta, al menos a nivel mental porque sabemos que a nivel **práctico nuestras enmiendas están llamadas a engrosar la lista de enmiendas derrotadas.** [...] (José Luis Centella Gómez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 73)

5.4.1.6 Falsas expectativas

Si en el apartado anterior se han visto ciertas expresiones que intensifican la valoración negativa sobre la actuación del Gobierno, en este analizamos otras que pretenden demostrar un sentimiento de falsa tristeza y desilusión ante lo que se esperaba o deseaba en las acciones de los grupos parlamentarios, y la realidad de aquello que llevarán a cabo. A este respecto, hablamos de falsedad porque tanto el partido gobernante como los de la Oposición tienen, *a priori*, bastante clara la diferencia ideológica y, por consiguiente, los distintos modos de proceder; de esta manera, la creación de expectativas no es real, sino una estrategia argumentativa con la que se intenta demostrar la equivocación de sus propuestas.

Así pues, en las siguientes intervenciones se observa cómo la crítica queda encabezada por enunciados desiderativos que expresan precisamente esa esperanza no cumplida:

(178) La señora CORTÉS BURETA: [...] **Me hubiese gustado escuchar una argumentación sólida en defensa de esta enmienda y lamento no haya sido así.** Creo que eso no se corresponde con el ejercicio de responsabilidad que se espera del principal partido de la Oposición para poder sacar a nuestro país de la difícil situación en la que se encuentra; lo creo yo, lo cree mi grupo y los ciudadanos también lo creen, señorías, a quienes les gustaría escuchar argumentos y alternativas. No basta solamente con eslóganes de pancarta, señorías, los ciudadanos lo saben y por eso lo demuestran en las urnas. [...] (Pilar Cortés Bureta, Grupo Popular, 12/11/12, p. 51)

En los dos ejemplos que siguen, aparece el uso de la repetición y del refranero, respectivamente, como elementos de apoyo a la argumentación:

(179) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] **Echamos de menos** –y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad a esta sección– una política decidida contra las causas socioeconómicas que originan el delito, más que una política dirigida, como la actual de su ministerio, al castigo y a la represión. **Echamos de menos** planes de lucha contra la corrupción o contra el blanqueo de dinero, contra los delitos de guante blanco. [...] **Echamos de menos** partidas en la modernización de materiales para la lucha contra los nuevos delitos [...] (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de la Izquierda Plural, 13/11/12, p. 12)

(180) El señor ÁLVAREZ SOSTRES: [...] El resultado ahora mismo es, una vez más, decepcionante, pero ya **lo dice el refrán popular: Tanto sentimiento pondrás, tanta decepción te llevarás**. Pero yo creo que nadie es lo suficientemente pequeño como para ser ignorado. [...] (Enrique Álvarez Sostres, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 22)

Para concluir, exponemos la siguiente intervención en la que se apela directamente a la imagen positiva de un receptor concreto, en este caso el Ministro de Defensa; pues mediante la alabanza expresa el contraste entre la valía de este ministro y su inesperada actuación:

(181) El señor LÓPEZ GARRIDO: [...] Si ustedes siguen aprobando estos créditos extraordinarios, va a desestabilizar absolutamente el Ministerio de Defensa, porque se comen lo que podía dedicar a otras cosas en el propio ministerio. **Eso es lo que nosotros esperábamos de usted, señor ministro, y no nos ha traído. Esperábamos mucho más de usted, una persona que viene y conoce la industria de defensa y que hasta ahora simplemente se ha limitado a pagar religiosamente y al milímetro los programas de armamento [...]**

Esperábamos también una política que no se ha producido, porque el problema es que estos presupuestos no fundamentan una determinada política de la defensa que no se ha desarrollado ni se ha articulado en este año de Gobierno [...]. (Diego López Garrido, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 74-75)

Con este último análisis concluye lo referente a la descortesía encubierta; si se consideran cada uno de los apartados y procedimientos estudiados, se deduce que se ha optado por el término «encubierta» en dos sentidos: uno se refiere al definido por Hernández Flores (2006) fundamentado en el desprestigio del contrario para no mostrar afiliación (Bravo, 1999) y enaltecer la propia imagen; mientras que el otro toma el sentido en sí del mecanismo de encubrir, o sea, no manifestar de forma directa la intención de criticar, acusar, ridiculizar o descalificar, aunque se deje entrever y quede en manos del proceso de inferencia del receptor la amenaza a su imagen.

5.4.2 Descortesía abierta

En secciones siguientes, la descortesía verbal deja de aparecer velada para mostrar explícitamente los actos amenazadores. De esta forma, se contempla cómo los diputados utilizan en sus argumentos la crítica directa con el fin de persuadir de que la Oposición

o el Gobierno actúan de forma contraria al sentido común. La intención general es la de menospreciar la imagen positiva del adversario –aunque puede verse igualmente alterada la negativa–, valiéndose de diferentes técnicas, más o menos elaboradas, no solo la descalificación o ridiculización, sino también la acusación o aquellos que buscan provocar la humillación o el amedrentamiento (Blas Arroyo, 2001: 29; Bolívar, 2006: 148).

5.4.2.1 La crítica directa

Comenzamos con este tipo de acto amenazador por ser, quizá, el más evidente de todos; pues los participantes en el debate incluyen en sus intervenciones argumentos que apoyan sus tesis, siendo uno de ellos la descalificación directa a la imagen positiva de los miembros del Gobierno o de la Oposición, según el caso. En muchas ocasiones, los argumentos utilizados para la censura vienen acompañados de la expresión de emoción (Kienpointer, 2008a, 2008 b; Fuentes Rodríguez, 2013c: 220) que en el debate político no deja de ser estratégica.

En este mecanismo de descortesía es muy habitual encontrar adjetivos o adverbios de carácter axiológico (como *mejor/pero, más/menos*) de tal forma que se establece una comparación totalmente contraria entre lo que afirma el partido que gobierna y los opositores. En el ejemplo que sigue la crítica se fundamenta en el menosprecio, además de utilizar otras estrategias que se verán después, como la ridiculización, la metáfora o la orden directa:

(182) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] **no vemos por ningún lado dónde se nota que estos presupuestos son los más sociales de toda la historia** –no lo vemos– y menos los de los últimos años. **Nos parece que son los menos sociales**. [...] Es decir, cada día estamos peor. [...]

[...] **Da auténtica pena**, sabiendo además que estos presupuestos, que son ley, no se cumplirán. **Después van diciendo ustedes con una postura de sheriff de pueblo que hay que cumplir la ley y que la ley es la ley**, cuando los primeros que la incumplen son ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular y señorías del Gobierno. Son ustedes los primero que incumplen las leyes. Por tanto, no escurran el bulto. [...] Cuando aprueben los Presupuestos Generales del Estado 2013, **esta vergüenza de presupuestos, al menos no se abracen ni se besen ni aplaudan con las orejas. Tómenselo al menos con decencia, con recato y con humildad, porque estos son los peores presupuestos**

que hemos visto nunca y que acaban con el Estado de bienestar. [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 4-5)

Un tono similar al anterior utiliza el diputado siguiente, si bien este se vale de la mitigación por medio de la lítote «no son los presupuestos más sociales», y de la reparación de la imagen antes de incluir la amenaza con la expresión «permitan que se lo diga» con lo que suaviza, en cierto modo, la crítica:

(183) El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: [...] Señores del PP, **estos no son los presupuestos más sociales de la democracia**, a pesar de lo que diga el señor Montoro, y **es de una gran prepotencia –permitan que se lo diga–** que nos digan, que nos repitan aquí una y otra vez a todos los grupos que nos aceptan nuestras enmiendas porque no están bien hechas, porque están mal preparadas. [...] (Antonio Cantó del Moral, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 82)

Puede decirse que la expresión de descortesía a través de la censura a los procedimientos del Gobierno –como en los casos siguientes– llena las intervenciones de muestras de desprecio, donde se incluye la descalificación a partir de verbos o adjetivos de connotación negativa:

(184) La señora VÁZQUEZ MORILLO: [...] Señor Gallego – no sé si está por aquí -, **después del sermón que nos ha dado**, tengo que decirle que, una vez más, en unos meses, vuelven a traer una política fiscal – porque solo miran a una parte de la sociedad – que sigue **contribuyendo a destrozar el Estado del bienestar y a machacar a las clases medias que van quedando**, y por supuesto a los más vulnerables. [...] Para empezar, traen un cuadro macroeconómico **inaceptable, ilusorio; no se lo cree nadie, ningún organismo internacional, tampoco Bruselas, ningún economista que se precie. No se lo cree nadie.** [...] (María José Vázquez Morillo, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 30-31)

Vuelve a observarse la aparición de adjetivos que descalifican en la siguiente intervención; una práctica que se analizará en el apartado correspondiente es el cruce de acusaciones, de tal forma que los turnos de habla de Gobierno y Oposición se desarrollan a partir de la respuesta de las críticas del diputado que le ha precedido. En el caso siguiente, se observa la réplica de un miembro del partido gobernante al diputado socialista, por medio de la alusión a la época en que su grupo ocupaba el poder y la –según él– nefasta labor:

(185) La señora CAMARERO BENÍTEZ: [...] Desde el respeto profundo a la labor de la Oposición, me parece que las críticas del Grupo Socialista son **desmesuradas, desleales, falsas e irresponsables**, porque su sensibilidad social, señorías, ya la hemos visto durante ocho años: más crisis, más paro, más pobreza, más desigualdad. [...]

Son hipócritas sus críticas cuando estos presupuestos tienen que hacer frente a las deudas que el Gobierno del Partido Socialista dejó en los cajones. [...]

[...] ¿Indolencia? Quizá indolencia sean esos ocho años en los que este Gobierno, su Gobierno, señora Montón, el del **Partido Socialista, se negó a poner en marcha un plan personalizado para atender a las víctimas de violencia**. (Aplausos). [...] (Susana Camarero Benítez, Grupo Popular, 13/11/12, p.89-90)

Muy similar es la siguiente intervención, también de una diputada perteneciente al partido gobernante, en la que se excusa del rechazo de las enmiendas, definiendo la propuesta como «demagógica» e ilógica. Tanto en este ejemplo como en el siguiente, resulta llamativo el uso de adverbios que refuerzan a los adjetivos que justifican la crítica:

(186) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] Por eso, señorías, muchas de las enmiendas presentadas van a ser rechazadas por parte del Grupo Popular, **porque son absolutamente demagógicas y carecen de sentido en el contexto económico actual**. [...]

[...] También rechazamos ese tan traído y llevado impuesto sobre las grandes fortunas, porque **no tiene sentido que el Partido Socialista venga ahora proponiendo la implantación de un impuesto para ricos, como demagógicamente dicen, cuando no definen quiénes son ricos y quiénes son pobres**. [...] (Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 34)

(187) El señor BAÑDOVÍ RODA: [...] Señorías del PP valenciano, es hora de decir basta, hasta aquí hemos llegado. [...] Lo dicen los empresarios valencianos cuando denuncian que **estos presupuestos son radicalmente malos para los valencianos** y reclaman una revisión urgente del modelo de financiación. [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 9)

De este modo, considerando que el tema central del debate es la Ley de Presupuestos del Estado, es una evidencia que las unidades semánticas se distribuyan en torno al campo de la economía, como se ha visto en el fragmento anterior con la alusión de la diferencia «entre ricos y pobres». Esta es la razón por la que en muchas de las críticas

surgen expresiones contrarias a la idea de riqueza y bienestar que proyecta el Gobierno; así aparecen en la siguiente intervención, en la que además descalifica al Gobierno con términos como «hipócrita», «puritano» e incluso «oportunista»:

(188) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] **No es lo mismo austeridad –se lo han dicho ya otros portavoces en el Congreso de los Diputados– que racanería, no es lo mismo, y no es lo mismo austeridad que puritanismo, no es lo mismo. El puritanismo está lleno de hipocresía; en este caso concreto ustedes son muy austeros con el sector público y no son nada austeros ni con el sector privado ni con el personal de confianza. **Eso no es austeridad, eso es la ley del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para todos los demás, con mis prejuicios sobre el sector público.** [...] (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 48)**

De nuevo se utiliza la distinción entre clases, según el poder adquisitivo, en el ejemplo siguiente; además incluye una analogía en la que recuerda, por similitud, un dato histórico y las semejanzas con la política actual:

(189) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] Somos tan antiguos como antigua es **la existencia de ricos y de pobres**, ni más ni menos, y lo que está haciendo su política es más antiguo de lo que nosotros incluso proponemos, **están todos haciendo la misma política que hizo el señor Hoover en Estados Unidos después del crac del 29, que generó hambruna y pobreza generalizada.** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 98)

Otro motivo de crítica bastante utilizado en las intervenciones de los partidos opositores es aquel que va directo a un ataque contra la ideología del Gobierno y en su manera de llevar a cabo reformas, normalmente más vinculadas a sus intereses que a los del resto de la sociedad. El primer fragmento no solo incide en cómo se han llevado a cabo las medidas contra el fraude, sino que insinúa el poco interés que se muestra a este respecto; procedimiento similar hace el diputado del segundo ejemplo, donde además ataca directamente a la conducta incívica de los gobernantes:

(190) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] **Usted hablaba de fraude, presumiendo de la lucha contra el fraude. Pues las medidas legislativas se han quedado cortas, pero es que las medidas presupuestarias se han quedado cortísimas** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 56)

(191) El señor SAURA GARCÍA: [...] La primera carencia es que le **faltan principios éticos y morales, fundamentos morales a estos presupuestos; esa es la primera idea.**

Que usted esté hablando aquí esta tarde de la lucha contra el fraude fiscal con esa campaña indecente por tierra, mar y aire [...] el problema es que se mira para otro lado con relación al origen de la renta a declarar. Se mira para otro lado. [...] (Pedro Saura García, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 59)

El diputado, cuyas palabras son reproducidas a continuación, desprestigia las decisiones del Gobierno por el uso autoritario que hace de su pasado resultado electoral, es decir, por su mayoría absoluta; a lo que se une la inclusión del *argumentum ad populum*, pues recurre a aquello que piensa la mayoría de la gente o lo que es avalado por los datos objetivos:

(192) El señor RANGEL TERRÉS: [...] **Ya les dije en mi anterior intervención que la mayoría absoluta solamente les daba certeza en el resultado de las votaciones pero que en ningún caso les garantizaba el acierto en los acuerdos que se adoptasen y, a la vista de los resultados, creo que les mantiene obcecados en una política errónea, una política que todo el mundo está confirmando que no está llevando a España y a los españoles a la salida de la crisis. Eso nos parece muy grave, mantener a toda costa una política que los datos día tras día desmienten y evidencian como errónea es absurdo, pero hay otra cosa que nos parece mucho más grave, y es vaciar de facto un debate tan importante como es de Presupuestos Generales del Estado. [...]** (Joan Rangel Tarrès, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 9-10)

El fragmento siguiente ofrece una nueva referencia a la ventajosa posición del Gobierno por el mayor número de diputados; esta vez, en cambio, se hace como crítica exclusiva mediante la obligación a reflexionar sobre la poca utilidad del debate y las enmiendas, cuando la decisión está en manos de los diputados del grupo gobernante. De ahí que se desprecie la validez de la labor del resto de parlamentarios:

(193) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] Así que, aquí estamos **condenados a hacer pasar los trámites de Comisión y de Pleno simplemente porque hay que hacerlo**, porque así lo manda la mecánica parlamentaria y es el papel al que ustedes, **con esa mayoría absoluta que**, a tenor de las actuales encuestas, ya no disfrutarían ahora mismo, **han condenado a esta Cámara a un papel de mera comparsa de lo que se decide en Moncloa. [...]** (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 11)

Nueva referencia a la mayoría absoluta del Gobierno en el siguiente fragmento, donde se incluye la insinuación de la falta de veracidad y de compromiso político:

(194) La señora SUMELZO JORDÁN: [...] **Hablaba usted de transparencia, de responsabilidad.** Usted forma parte de un Gobierno que se sustenta en un grupo parlamentario que **deniega toda petición de comparecencia que no le interesa, vetando las mismas con el rodillo de su mayoría absoluta pese a que las hayan solicitado todos los grupos parlamentarios de la Oposición.** [...] (Susana Sumelzo Jordán, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 49)

En ocasiones anteriores de nuestro análisis, se ha visto que la censura a los principios del partido que ocupa el ejecutivo es más directa en cuanto son utilizadas palabras cuyo contenido semántico se refieren al sufrimiento y dolor:

(195) El señor TORRES MORA: [...] La crisis no está siendo la oportunidad para ponernos de acuerdo sobre las reformas estructurales que necesita el sector de la cultura. Está siendo la excusa para que ustedes apliquen, **pongan en práctica su ideología; ideología entendida como prejuicio y como trauma.** [...] (José Andrés Torres Mora, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 29)

Como en la intervención que acaba de ser analizada, la estrategia de mencionar a los más perjudicados por la crisis es sin duda el recurso más utilizado, en general, en los argumentos de los diputados, sea cual sea su ideología política. Así, el diputado que sigue, en su turno de habla, no solo apela a los sentimientos de sus adversarios en el debate, sino también utiliza como argumento y reprobación la falta de iniciativa al no aceptar sus propuestas para los sectores más damnificados, en este caso, los parados:

(196) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] nos encontramos con que son unos presupuestos que carecen de todos estos mecanismos y, de **no tener ustedes la sensibilidad para recoger las enmiendas que planteamos las diferentes formaciones políticas que estamos en la Oposición,** perderían una gran oportunidad para dar una buena noticia a ese porcentaje tan importante de la sociedad española que está en situación de paro, darles una alegría, la buena noticia de efectivamente ustedes se ponen las pilas, se ponen a trabajar, a aplicar medidas efectivas que vayan en la dirección de que las familias que están en situación de paro pueden incorporarse al mercado laboral. [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo de Convergència i Unió, 13/11/12, p. 48)

Resulta curiosa la siguiente intervención en la que el parlamentario se vale de una expresión que podrá tener consecuencias sancionadoras y lo repara antes y después de pronunciarlo, pues es reprendido por otro diputado; no obstante, la reparación recae sobre su propia imagen, mantenido la crítica al contrario:

(197) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] Cuando les interesa, ustedes siempre plantean la Constitución como máxima ley que es de obligado cumplimiento para todas las formaciones políticas y para todos los ciudadanos del Estado español, y ustedes concretamente están incumpliendo reiteradamente sentencias del Tribunal Constitucional y sentencias del Tribunal Supremo, [...]. Ustedes, cuando les interesa, sacan y enseñan abierta y públicamente la Constitución a través de todos los medios de comunicación y **cuando no les interesa, señorías – perdonen la expresión –, se la pasan por el forro. (El señor Martín-Toledano Suárez: ¡Qué feo!). Ya sé que son palabras feas y he pedido ya perdón por la expresión que iba a manifestar, pero es la triste realidad.** [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo de Convergència i Unió, 13/11/12, p. 100)

Las intervenciones que siguen son las pertenecientes a diputados del Gobierno. En secciones anteriores se ha realizado también esta distinción entre los turnos de Gobierno y Oposición por la evidente diferencia que existe en los procedimientos de argumentación; en estos casos, en concreto se dedican a increpar las propuestas del resto de grupos parlamentarios por ineficaces, innecesarias y vinculadas a intereses propios:

(198) El señor ESCOBAR DE LAS HERAS: [...] **Señores socialistas, sus enmiendas representan ni más ni menos lo que habíamos abandonado en España: más desorden, más descontrol, pero ninguna alternativa.** Ustedes eran capaces de decir a todo y a todos que sí para luego no cumplir, nosotros lo que decimos es que lo que se presupuesta se cumple y lo que se promete se tiene que pagar. **Lo que ustedes proponen es el todo vale que condujo a España al agujero del déficit que lamentablemente aún hoy seguimos padeciendo.** [...] (Conrado Escobar de las Heras, Grupo Popular, 13/11/12, p. 17)

(199) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: [...] **Lo que ocurre es que el gasto en Fomento es muy interesante, es muy competitivo, es una gran inversión, pero electoralista y nada más.** Esta es la verdadera cuestión. Otra cosa serán las facturas que tenemos del anterior Gobierno, etcétera, y de lo demás, que efectivamente hay que pagar, **pero no nos digan ustedes que es prioritario y fundamental este tipo de inversiones en aeropuertos peatonales, en trenes de lujo, etcétera.** (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 59)

(200) El señor MUÑOZ OBÓN: [...] seguramente contarán otra cosa bien distinta de lo que están haciendo aquí, **pero mi obligación es recordarles que lo que están haciendo aquí nada tiene que ver con apuestas que prioricen de verdad lo que estos momentos**

necesita España y la economía española, sino que se dedican a otra cosa bien distinta, a satisfacer intereses políticos a veces espurios [...] (Carlos Enrique Muñoz Obón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 90)

En algunas de las intervenciones anteriores y, más explícitamente en las que procedemos a analizar, se observa la intención de ridiculizar a través de la metáfora: «presupuestos de ficción» o «artillería pesada» –procedimientos (ridiculización y uso metafórico) analizados en apartados exclusivos a continuación–:

(201) El señor MUÑOZ OBÓN: [...] Mención aparte merecen las **enmiendas presentadas por el PSOE, enmiendas que nos llevarían a aprobar lo que podríamos denominar un presupuesto ficción, presupuestos que ya sufrimos en épocas de crisis y de los que ahora pagamos las consecuencias. [...]** El PSOE presenta enmiendas para aumentar el gasto del presupuesto con las recetas que tan pésimos resultados dieron y hemos tenidos que sufrir todos: recurrir a más endeudamiento público y recurrir a más gasto en inversión pública para salir de la crisis. [...] Las propuestas que presenta el PSOE para este presupuesto lo único que hacen es hundirnos más en el pozo económico en el que ustedes nos dejaron. [...] (Carlos Enrique Muñoz Obón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 95)

(202) El señor ALBENDEA PABÓN: [...] La de la Izquierda Republicana de Cataluña ya huele a rancia por **lo antigua y lo tozuda**. Pretende modificar el artículo 65 de la Constitución con una enmienda en la Ley de Presupuesto. **Desde luego con esa artillería pesada nunca conseguirán gracias a Dios, instaurar la república en España.** [...] (Juan Manuel Albendea Pabón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 105).

Estos ejemplos están perfectamente conectados con el análisis del siguiente apartado, ya que las críticas que hemos encontrado en el partido del Gobierno se dedican a mencionar pautas persistentes y erróneas de hacer política por parte del resto de grupos; estas descalificaciones suelen aparecer en forma de reprensión por recordar, precisamente, las consecuencias de sus procedimientos, así como su ineficacia: actos de descortesía provocan, como veremos, un cruce dialéctico de reprobaciones y acusaciones entre diputados.

5.4.2.2 Acusaciones y reproches

En el debate político, suelen aparecer como argumentos en contra del discurso del oponente dos tipos de actos de habla que se enmarcan dentro de la descortesía verbal: culpar al adversario de problemas actuales y echar en cara la ausencia de iniciativa para mejorar (Bolívar, 2006: 148). Estos procedimientos pueden aparecer componiendo la trama discursiva de forma aislada, o bien como respuesta a una acusación anterior.

De este modo, un asunto muy tratado por las intervenciones de la Oposición en el debate sobre la Ley de Presupuestos es el reproche a los ajustes económicos o «recortes» que pretende llevar a cabo el Gobierno con la intención encubierta de ayudar a entidades financieras y de obedecer a exigencias de la Unión Europea, dejando de lado al conjunto de la sociedad. Recopilamos una serie de ejemplos sobre esta temática:

(203) El señor ANCHUELO GRECO: [...] no son estos los Presupuestos Generales del Estado que España necesita en este momento. **Son unos presupuestos cuyo sentido esencial es fácil de entender: son los presupuestos del rescate generalizado por parte del Estado a las cajas de ahorros y a las comunidades autónomas.** Esto es lo que reflejan estas cuentas públicas, un aumento de las deudas del Estado del 16 punto del PIB, es decir, 160.000 millones de euros, mientras que el ausente ministros de Hacienda presume de que con estos presupuestos está controlando la deuda pública. [...]

Para hacer frente a ese recate de cajas, de comunidades autónomas, es necesario realizar recortes. **Esos recortes se hacen sobre el Estado, sobre la Administración central, y es esa administración de la que estamos hablando. En mi opinión, resulta escandaloso que el gasto en protección a los parados se reduzca en un 6,3 % [...]** (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 6)

(204) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Por esa razón, nuestro grupo parlamentario no participará en este debate el próximo miércoles 14 de noviembre, porque estaremos luchando con los movimientos sociales y con los sindicatos de toda la periferia europea por **cambiar un rumbo suicida, que se cristaliza en este país con estos presupuestos secuestrado por la troika. Son unos presupuestos que, al fin y al cabo, el Ministro Montoro en casi lo que podríamos denominar un insulto a la ciudadanía y a la inteligencia tildó de los más sociales de la historia.** [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 7)

(205) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Al final, **asistimos a una enorme estafa ante una palanca que utiliza el Gobierno, que utiliza la troika**, [...] Por lo tanto, no se traduce en un crecimiento del empleo ni en una mejora de las condiciones de vida de nuestra población; al contrario, **asistimos al desmantelamiento de los servicios públicos con la palanca de la deuda pública, que va absorbiendo todos los costes de la crisis**. [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 27)

(206) La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: [...] Señorías, señora Báñez, **estos presupuestos no están orientados al crecimiento económico ni a la creación de empleo**. Los presupuestos Generales del Estado para 2013 no contribuyen a crear empleo. El Gobierno, **con la mezcla explosiva de recortes en políticas sociales y la reforma laboral, está provocando la destrucción masiva de empleos, el empobrecimiento de los trabajadores y las clases medias, así como una fractura social de dimensiones desconocidas**. [...]

Señora ministra, los datos recientes del paro registrado y el paro EPA no pueden ser más desalentadores. **Sorprende que el Presidente del Gobierno esté tan contento con los resultados de la reforma laboral cuando lo que están provocando es más paro y más pobreza en España**. Hemos superado ya el 25 % de tasa de paro, y la que afecta a los jóvenes está por encima del 50 %. [...] (María Concepción Gutiérrez del Castillo, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 48).

La intervención siguiente es la respuesta a una crítica anterior en la que se relacionaban las ideas del partido de izquierdas con el régimen comunista de Cuba; ante lo que se defiende el diputado con acusaciones hacia el Gobierno por la injusticia de ciertas medidas que benefician a los más aventajados económicamente:

(207) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] En definitiva, asistimos a una verdadera estafa. Y, sí, existen ricos, existen pobres y se va ampliando la distancia entre ellos. **No es una cuestión de lo que diga la gente de Cuba, por lo menos no solo la gente de Cuba**, sino que se manifiesta en cualquier estudio internacional de las entidades como puede ser el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, nada sospechosas de ser castristas, así que vamos a dejar ya las falacias y vamos a empezar a hablar de argumentos. [...] [...] así que no hablemos **de justicia fiscal mientras el Partido Popular y este Gobierno toleran y promueven elementos como la amnistía fiscal, como la injusticia fiscal o la retribución de rentas** [...] (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 32-33)

Uno de los reproches más utilizados por el partido gobernante hacia el principal grupo de la Oposición se refiere a las malas condiciones en las que han dejado el país tras su legislatura; así, la alusión a la «herencia» aparecerá de forma reiterada en multitud de ocasiones. La siguiente intervención habla de «autoherencia» como reproche de los opositores a la política del Gobierno:

(208) El señor MARTÍNEZ OLMOS: [...] En diez meses, la sanidad debe 7.000 millones de euros **–esa es también su autoherencia–**, según dicen Farmaindustria, Fenín y las oficinas de farmacia, en solo diez meses. [...]

Señora ministra, señora Mato, sinceramente creo que merece la pena que reflexionen, porque **solo diez meses después de su llegada al Gobierno todos los indicadores de funcionamiento de la sanidad pública están peor, todas las preocupaciones de la ciudadanía están más altas que nunca, las preocupaciones de los profesionales sanitarios también**, y convendría que rectificaran, para lo cual nosotros estamos dispuestos a seguir dialogando si fuera necesario. [...] (José Martínez Olmos, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 85)

Este fragmento que acabamos de reproducir se hace eco de las necesidades del sector sanitario, en un acto de solidaridad o interés partidista hacia este grupo social. Del mismo modo ocurre en los reproches y acusaciones hacia las propuestas del Gobierno que integran las intervenciones que siguen, donde, según los distintos grupos de la Oposición, mayores, discapacitados o mujeres quedan excluidos:

(209) La señora AGUILAR RIVERO: [...] Ustedes, señores del Partido Popular, **están privatizando lo público**. [...]

[...] **Se cargan la teleasistencia, que es tan importante para que nuestros mayores estén seguros y rompan su soledad**, y con la reducción que han llevado a cabo en el presupuesto **asfixian el envejecimiento activo**. [...]

[...] **¡Cuánta hipocresía la del Partido Popular!, hablando todo el día de la familia y a la hora de la verdad dan la espalda y le recortan el presupuesto que tenía que ir destinado a ella**. [...] **Se lo han cargado en dos años**. No cuentan para ustedes las **personas discapacitadas** y olvidan a colectivos enteros que estén en esta situación. Les dan la espalda y viene usted aquí a contarnos otra cosa, a contarnos justamente lo contrario de lo que luego hacen. [...] (Joaquina Rosa Aguilar Rivero, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 86)

(210) El señor MONTÓN GIMÉNEZ: [...] Señorías, señora ministra, el PP está diseñando sus políticas de gobierno para **que la igualdad retroceda en nuestro país [...]** **está haciendo un ajuste ideológico con los derechos de las mujeres y está colocando en situación marginal la desigualdad de oportunidades**, el empleo, el tejido asociativo y la lucha contra la violencia de género. [...] (Carmen Montón Giménez, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 87)

El último conjunto de intervenciones lo integran aquellas en las que se produce un cruce de acusaciones, especialmente por parte del partido del Gobierno en respuesta a anteriores críticas. El procedimiento consiste en contestar a un reproche anterior mediante los siguientes pasos: restauración de la propia imagen dañada e intento de superación de la crítica del adversario. Así, el Partido Popular justifica sus medidas recordando las actuaciones del anterior ejecutivo, como verdadero culpable de la situación económica del momento:

(211) La señora ESPAÑA REINA: [...] Por tanto, **no vengán ustedes a darnos lecciones, porque ustedes no supieron frenar esa sangría y por eso estamos en la situación en la que estamos**. Les recuerdo que el Partido Socialista dejó la tasa más alta de paro de toda la Unión Europea, 5 millones de parados. [...] **[...] Habla usted de la herencia recibida**. Yo no quería hablar de este tema hoy aquí porque estamos hablando de las enmiendas, pero me lo pone usted en bandeja. [...] en el año 2003 había de gastos impropios 381 millones de euros y en el año 201, 1.627 millones de euros. **Esto va absolutamente en contra de la sostenibilidad del sistema, esto es bastante grave, señorías**. [...] (Carolina España Reina, Grupo Popular, 12/11/12, p. 22)

(212) El señor MATARÍ SÁEZ: [...] **los que incumplieron los Estatutos de Autonomía fueron ustedes; los incumplieron además de la forma más burda posible, tratando de engañar a los ciudadanos**. [...] **[...] Ustedes, señores del Grupo Socialista, intentaban engañar a los andaluces y al resto de los españoles**. [...] Es decir, **ustedes presupuestaban para decir en Andalucía que cumplían; no ejecutaban, por tanto, incumplían y engalanaban, y, para colmo, reclaman ahora** –después de haber arruinado el país– que se recuperen esas inversiones. [...] es decir en cuatro años ustedes les timaron a los almerienses 1.133 millones de euros, señores del Grupo Socialista. **Ustedes ni ejecutaban lo que presupuestaban, ni pagaban lo que ejecutaban, ni daban explicaciones de ningún tipo**. [...] (Juan José Matarí Sáez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 40)

Los siguientes ejemplos continúan con el procedimiento, fundamentado en la comparación implícita de antes y ahora, advirtiendo la dura labor que, según el Gobierno, tiene que hacer para solventar el mal estado económico en que quedó el país tras la legislatura socialista:

(213) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] Pero lo que no dijo es que ustedes no lo pagaron, que hay que pagarlo ahora y por eso nosotros tenemos que ajustar esos presupuestos, **para pagar lo que ustedes no pagaron, de lo que se llenaron la boca, hicieron promesas a España y al mundo entero y después dejaron 90.000 millones ahí que quedaron en el cajón para que lo pagara el Gobierno siguiente.** [...] (Ovidio Sánchez Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 40)

(214) El señor AYALA SÁNCHEZ: [...] Además y desgraciadamente, estos presupuestos siguen siendo tributarios de las obligaciones que *el Estado tiene que atender por el mal gobierno, el despilfarro y –hay que decirlo así–, la inutilidad gestora de los anteriores Gobiernos socialistas.* [...] (Andrés José Ayala Sánchez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 65)

(215) El señor FERRER ROSELLÓ: [...] En cualquier caso, me inclino por el modelo del Partido Popular. Los Gobiernos socialistas consignan una cantidad. En realidad daba igual la cantidad, porque al final no se pagaba. **Este Gobierno puede que en este momento no consigne, pero, a diferencia del anterior, paga.** [...] (Vicente Ferrer Roselló, Grupo Popular, 13/11/12, p. 76).

A pesar de que no aparezca una referencia explícita al Partido Socialista, se sabe de la acusación a este grupo por la alusión a algunas de sus actuaciones en su etapa de gobierno:

(216) El señor GALLEGO BURGOS: [...] Puedo hacer una lista de todo lo que no han hecho, y encima vienen y dicen que el Gobierno del Partido Popular actúa con deslealtad institucional, que es moroso. [...] **Nosotros pensamos que el despilfarro o el derroche o el gasto a gogó no es la clave para salir de esta crisis. Pensamos que haciendo rotondas, planesE, repartiendo cheques de 400 euros, etcétera, no se sale.** [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 13/11/12, p. 102-103)

En el ejemplo siguiente, el tema de la acusación se centra en una operación del anterior ejecutivo, por medio de la que se declara la falta de coherencia de este partido por el

cambio de opinión según su posición en el Parlamento. Resulta, además, llamativo el modo despectivo de dirigirse a los opositores: «los que hoy se apuntan a la pancarta».

(217) El señor VILLANOVA RUEDA: [...] En las dos últimas legislaturas, con el Gobierno socialista y su nefasta gestión comercial con respecto a Navantia, se produjo en los últimos años el mayor periodo de sequía es cuando a pedidos se refiere, [...]. **A los que hoy se apuntan a la pancarta cabe recordarles que desde el primer momento el Gobierno socialista dijo no a la construcción del dique y que solo desde la Oposición han comenzado ahora a reivindicarlo con una propuesta de 2 millones de euros.** [...] (Joaquín Villanova Rueda, Grupo Popular, 13/11/12, p. 108)

En general, se observa en este tipo de intervenciones un uso específico de la deixis de apoyo al tono acusatorio. Recordemos que las unidades deícticas de la lengua indican a los participantes en la interacción; en estos casos «ustedes» no solo pretende llamar la atención del receptor, sino acusar mediante de forma verbal, en sustitución del gesto de señalar. Así lo utilizan las siguientes diputadas, en cuyos discursos acusación y crítica van de la mano:

(218) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] o **están ustedes instalados en la demagogia** permanente –cosa que su intervención ha demostrado que efectivamente es así–, o realmente **son ustedes incapaces de presupuestar bien**, lo que sin duda explicaría el nivel de ruina económica en que han dejado las arcas públicas en España. [...] (Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 60)

(219) La señora SUMELZO CASTELLVÍ: [...] **Son ustedes los que se están cargando la convivencia en nuestro país. Todo el día hablan de convivencia y de cumplir la ley y estos presupuestos no cumplen la ley y sobre todo destrozan la convivencia.** El hartazgo que existe en Cataluña y en otras regiones por la discriminación, por la perpetuación de este incumplimiento de los acuerdos lo único que provoca es que crezca el descontento. [...] (Susana Sumelzo, Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 57)

Un cruce más evidente de reproches se expresa en los ejemplos que reproducimos como pares de adyacencia; es decir, las intervenciones se configuran como respuestas unas de otras:

(220) La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Sus reales decreto-leyes de julio y agosto han supuesto **los recortes más sangrientos de la historia de la democracia.** [...] (María Concepción Gutiérrez del Castillo, Grupo Socialista, p. 49)

(221) La señora REINA ESPAÑA: [...] Luego me dice la señora Gutiérrez, del Grupo Socialista, unas palabras que la verdad es que no me han gustado: **recortes sangrientos. Mire usted, el mayor recorte social en la historia de la democracia lo hizo el señor Rodríguez Zapatero que congeló las pensiones, redujo el sueldo de los funcionarios un 5 %, eliminó el cheque bebé subió el IVA, la tributación del ahorro, subió la renta, y además de todo eso nos dejó un país con un déficit que, decían, era de un 6 % y que al final fue un 9,3 %;** [...]

[...] **Y ustedes han hurtado o han quitado a los pensionistas 15.000 millones de euros. Y ustedes critican que se utilice el Fondo de reserva;** pero se va a utilizar para pagar las pensiones. Lo que lamento es que cuando se utilizaron –porque se ha abierto la lucha de las pensiones por la puerta de atrás en la época socialista– **esos 15.000 millones de euros no se sabe a qué se destinaron. Desde luego a pagar pensiones no porque ustedes, señoría, congelaron las pensiones.** [...] (Carolina Reina España, Grupo Popular, 13/11/12, p. 49)

En los fragmentos que analizamos a continuación se culpa abiertamente al Gobierno de reformar los medios de comunicación públicos; estas acusaciones suscitan la respuesta del Gobierno, aunque el diputado no hace referencia expresa, sino que alude a las críticas recibidas en general, como un mecanismo para minimizar el enfrentamiento:

(222) El señor GORDO PÉREZ: [...] No olvidemos tampoco a **Radio Nacional de España, un claro ejemplo diario de manipulación informativa, quebrando así los principios de neutralidad e independencia.** (Juan Luis Gordo Pérez, Grupo Socialista,, 13/11/12, p. 107)

(223) El señor MORENO BUSTOS: [...] En cuanto a Radiotelevisión Española, señorías, **algunas críticas a estos presupuestos, tremebundas, plagadas de suposiciones, de intenciones gratuitas, de epítetos extravagantes y de los peores augurios, representan lisa y llanamente un ejercicio de insensatez colosal,** una mera Oposición de oficio, delatan –lamento tener que decirlo– una insolvente actitud para tratar con la mínima seriedad y el necesario realismo esta materia. [...] (Ramón Moreno Bustos, Grupo Popular, 13/11/12, p. 109)

Los siguientes fragmentos que presentamos llaman la atención no solo porque constituyen un intercambio de acusaciones entre los participantes, sino también porque la diputada toma la palabra de forma espontánea para tener ocasión de responder a quien

le reprende, sin ser ninguno de ellos perteneciente a los dos grupos mayoritarios en el Congreso. Señalamos en las intervenciones las secuencias en las que la denuncia se hace más evidente:

(224) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: [...] Miren, **los nacionalistas tienen ustedes la manía de creer que todos somos como ustedes, pero se equivocan. Lo somos como personas pero no políticamente.** A nosotros nos da igual si esto en Galicia nos va a hacer daño o nos va a beneficiar desde el punto de vista electoral, porque estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, no de Galicia. **Háganse ustedes con sus competencias autonómicas si quieren los AVE que les dé la gana. Estamos hablando de qué hacemos con lo de todos,** no de qué hay de lo mío, en el que están ustedes con esa mentalidad de nuevos ricos que tanto daño a hecho a este país. [...] (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 59)

(225) La señora PÉREZ FERNÁNDEZ: [...] La intervención que ha hecho el Bloque Nacionalista Galego no tiene nada que ver con la intervención –y ahora sí que lo voy a decir, antes no lo dije– absolutamente disparatada del representante de UPyD. [...] Por lo tanto, **no solo pensamos que su intervención es un disparate, sino que además creemos que es un ataque.** Sinceramente, **la intervención y la respuesta que nos da rozan el insulto.** En vez de centrarse en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno de España, se centra, con una fobia exagerada, en los nacionalistas galegos. [...] (Rosana Pérez Fernández, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 60)

(226) El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Intervendré muy brevemente y diré que **me parece un ejemplo de irracionalidad lo que usted ha hecho antes, que es hacer Oposición a la Oposición, que somos nosotros, en vez de al Gobierno, que es su labor aquí.** Y además le diré que usted aquí no representa a Galicia, le guste o no. [...] Usted podría hablar de fobia, de ensañamiento, de lo que quiera. **Eso es ensañamiento en la irracionalidad, y desde luego con nosotros no cuente para eso.** [...] (Carlos Martínez Gorriarán, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 61)

Concluye el análisis de esta sección con las intervenciones de dos diputados en las que se vuelve a hacer uso del *argumentum ad misericordiam*, como vemos, bastante utilizado en las defensas de los participantes. En el primer caso, se intenta conmover al Gobierno mediante la acusación de falta de sensibilidad; mientras que en el segundo ejemplo, ambas intenciones –sensibilizar y acusar– son llevadas al extremo, pues, de

forma indirecta, se hace al Gobierno responsable de un trágico suceso y, nuevamente, de favorecer a las clases sociales más privilegiadas:

(227) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] No entendemos, señora ministra, **cómo en una situación como la actual ustedes pueden maltratar con tanta intensidad a la Generalitat de Catalunya**, no pagándole unos recursos que tenían perfectamente asignados para el año 2012 [...]

[...] **Entendemos que ustedes en estos últimos presupuestos han perdido esta alma social que tendría que caracterizar a cualquier Gobierno, sea del signo que sea.** [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo de Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 48-49)

El señor CUADRA LASARTE: [...] Hace tan solo quince días desde este mismo lugar hice referencia a don José Miguel Domingo, granadino, que se suicidó por su banco y su hipoteca, y hoy, por desgracia, tenemos que mencionar a Amaia Egaña, vecina de Baracaldo, de 53 años, que se arrojó por la ventana de su casa cuando fueron a notificarle la orden de desalojo. Al día siguiente se manifestaron 8.000 personas en su pueblo, señalando que esto no fue un suicidio, sino que fue una muerte provocada por leyes injustas y políticas criminales, y así fue. Durante la gran crisis de 1929 en Estados Unidos hubo decenas de banqueros millonarios que se suicidaron tirándose de las ventanas de los rascacielos neoyorquinos. **Hoy, sin embargo, aquí, en el Estado español, no se suicida ningún banquero; al revés, quienes han destruido cajas de ahorros y bancos se despiden con indemnizaciones millonarias, y esto es así porque se les permite.** [...] **Esta es la justicia del PP, guante de seda para empresarios y banqueros, y patadón y desahucio para la gente normal.** Hoy no se suicidan los culpables de la crisis, sino sus víctimas, personas como José Miguel y Amaia. [...] (Sabino Cuadra Lasarte, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 80)

5.4.2.3 La descalificación a la persona

En el desarrollo de los procedimientos de descortesía verbal hasta ahora analizados, puede decirse que el tipo de argumento-falacia más utilizado es el llamado *argumentum ad hominem*, por su fundamento en el ataque como muestra de la contraposición y la falta de acuerdo. En la crítica –anteriormente estudiada– es donde más puede observarse; sin embargo, en el estudio del presente apartado se aprecia de un modo muy evidente, ya que los ataques se dirigen a personas en concreto, y no al colectivo formado por todos los miembros de un partido concreto o del Gobierno.

A este respecto hay que decir que el mayor número de amenazas a la imagen positiva, y en ocasiones negativa, de los participantes se realiza en referencia a su función política; no obstante, más agresivo se hace el ataque cuanto más se profundiza, es decir, cuanto más se alude a su esfera personal y no tanto a la profesional. Los miembros del Gobierno son los más proclives a recibir descalificaciones personales, pero el riesgo aumenta si el cargo en cuestión ha sido objeto de juicios y valoraciones ante alguna reforma o propuesta controvertida.

Por consiguiente, aquellos participantes que más agresiones verbales pueden acumular serán los relacionados con la Ley de Presupuestos, o sea, el Ministro de Hacienda (señor Montoro), así como el resto de ministros que participan en el debate para hacer público el ajuste económico en la materia que le compete. Mención especial merecen el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, así como la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ya que las medidas presupuestarias en sus departamentos fueron consideradas las más impopulares por ser las que más repercuten en la sociedad.

Las primeras intervenciones que analizamos son las que se refieren precisamente al Ministro de Educación, José Ignacio Wert; en ellas se aprovecha la descalificación al ministro de Hacienda por ser quien reparte el presupuesto:

(228) La señora GARCÍA ÁLVAREZ: [...] Señor Wert, tiene usted la maquiavélica virtud, sin de, de decir una cosa para en pocos segundos decir la contraria si con ello consigue, logra o quiere lograr sus objetivos. **Pero los tiempos no son los mismos. Usted desde luego ni es Maquiavelo ni tampoco, aunque le gustara es el príncipe.** [...]

[...] **Señor ministro, es usted, como le decía antes y reconocen muchísimos ciudadanos y ciudadanas, cada vez más, el peor ministro de Educación que ha habido en los sucesivos** Gobiernos, incluso anteriores a la democracia, fíjese lo que le digo. [...] (María Caridad García Álvarez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 24-25)

(229) El señor MACIAS ARAU: [...] **El ministro Wert habla a veces de españolizar; españolizar por la vía de la desculturización** del 63,87 %. Hay muchos datos francamente escandalosos, no sé cómo alguien quiere españolizar cuando la aportación a equipamientos culturales como el Mavba desciende un 47 %, [...]. **Por tanto, creo que esta voluntad de españolizar –se entiende lo que es– significa pura y llanamente la desesperación de la participación del Estado en las instituciones culturales relevantes de Cataluña.** [...] (Pere Macias Arau, Grupo de Convergència i Unió, 13/11/12, p. 26-27)

(230) El señor BERDERA BRAVO: [...] Señor ministro, usted no debería sentirse hoy muy satisfecho con los presupuestos que trae a la Cámara, **no puede sentirse satisfecho de recortar un 70 % la educación compensatoria**, la que se ocupa de los alumnos más desfavorecidos, de los apoyos educativos, la que corrige verdaderamente las situaciones de desigualdad social. [...] **No puede sentirse satisfecho, señor ministro, de que su ministerio siga intervenido por el Ministerio de Hacienda ni de su situación sumisa ante el ministro Montoro, porque usted no defiende la educación, usted la utiliza de ariete para calmar a los mercados; eso es lo que está haciendo.** [...] (Mario Berdera Bravo, Grupo Socialista, Grupo de Convergència i Unió, 13/11/12, p. 28)

A continuación, se encuentran los turnos de réplica a la ministra de Sanidad, en los que se incluye la crítica y el rechazo a las medidas de esta integrante del Gobierno por parte de los distintos partidos de la Oposición. Algunos de ellos resultan realmente agresivos, sobre todo los que se refieren a determinadas conductas y actitudes personales:

(231) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] Señora ministra, en relación a los suicidios que se han producido recientemente, cuando usted hace esas manifestaciones ante esta Cámara **no solamente demuestra una actitud prepotente, como está haciendo su grupo rechazando todas las enmiendas, sino que muestra una actitud de burla, se está usted burlando de los más débiles, se está usted burlando de aquellos más vulnerables.**

[...] **Usted viene aquí, nos miente de manera descarada y hace propaganda política de su partido. Señora ministra, no está usted a la altura suficiente ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista moral para mantenerse en su ministerio.** [...] (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 82-83)

(232) El señor MACIAS I ARAU: [...] Pero, **sobre todo, señora ministra, y esto no depende de usted pero la invalida para que califique estos presupuestos sociales, es que estos presupuestos contienen una maldad muy importante que hemos ido denunciando a lo largo de todos los ministerios.** Estos presupuestos se cargan el ahorro y la austeridad a las comunidades autónomas. [...] (Pere Macias i Arau, Grupo Convergencia i Unió, 13/11/12, p. 83)

(233) La señora AGUILAR RIVERO: [...] Tiene mucha desfachatez, señora ministra, desde el punto de vista político. [...] **Hay que decir que esto es inadmisibile desde el punto de vista humano, indecente desde el punto de vista político y mucho más aún decir lo contrario.** [...] **¿Sabe usted lo que es insostenible democráticamente? Que lleve ocho meses sin venir a este Parlamento.** Está huida del Parlamento donde tiene que dar cuenta y donde se tienen que producir los acuerdos y el diálogo político. Usted no quiere ni acuerdos ni diálogo [...] (Rosa Aguilar Rivero, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 86 -87)

(234) La señora MONTÓN GIMÉNEZ: [...] Pero lo grave, señora ministra, **lo hiriente es el recorte en la asistencia social** a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos. [...] Señora ministra, una de nuestras enmiendas está encaminada a mantener la protección – a mantener la protección – de las mujeres y de sus hijos e hijas. Esto es algo irrenunciable, por su gravedad y por su urgencia, y **si tuviera decencia política al menos esta enmienda la votarían a favor.** Vótenla a favor. (Aplausos). (Carmen Montón Giménez, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 87)

Los siguientes fragmentos se centran en la descalificación al ministro de Defensa, así como a su equivocada aceptación ante los recortes que el ministro de Hacienda ha llevado a cabo en el conjunto de sus competencias:

(235) La señora DÍEZ GONZÁLEZ: [...] **Es impresentable –si me permite la expresión, señor ministro–, indefendible. Es impresentable en el sentido de que no se puede presentar en ningún sitio y pensar que este es un presupuesto austero y justo.** Austero; sí; justo, no. [...]

Me parece un mal presupuesto, señor ministro, un presupuesto de puro seguidismo, un presupuesto hecho automáticamente, que lo podía haber hecho un ordenador, un presupuesto en el que no han tenido ninguna sensibilidad a la hora de cuadrar políticamente las necesidades y las reivindicaciones justas de estos profesionales, que –insisto una vez más– tienen como misión protegernos a todos nosotros. Es un descalabro de presupuesto y es por eso por lo que pedimos su devolución [...] (Rosa Díez González, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 11)

(236) La señora LOZANO DOMINGO: [...] Pero es que usted, **señor ministro,** que tiene que velar por la seguridad de los españoles, **provoca inseguridad a las mismas personas que trabajan en su ministerio, a las personas que trabajan en las Fuerzas Armadas españolas.** [...] (Irene Lozano Domingo, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 71)

En algunos casos, puede ocurrir que se utilice como argumento en contra del Gobierno las palabras, más o menos acertadas, dichas en otros momentos por ministros del ejecutivo, como ocurre a continuación; la diputada se hace eco de declaraciones anteriores para justificar la poca credibilidad de ministra a cargo de Sanidad:

(237) La señora AGUILAR RIVERO: [...] Señorías, si algo ha puesto de manifiesto este debate de presupuestos es **el ejercicio de cinismo político que el otro día hizo el ministro de Hacienda en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado ante este Parlamento, cuando decía que iba a hacer más con menos, y hoy viene aquí el portavoz de Defensa del Partido Popular y dice que no se puede hacer más con menos.** Lo cierto y verdad es que nada van a hacer ustedes con estos presupuestos. **Pero es que además, en materia de servicios sociales, señora ministra, no se cree ni usted lo que ha dicho.** Ha leído el papel que le han preparado, [...] (Joaquina Rosa Aguilar Rivero, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 86)

Abandonamos las descalificaciones directas a ministros, para reproducir aquellas en las que se censura a un diputado en concreto, sobre todo tras una intervención que puede ser refutada por afirmaciones que incitan controversia o por venir cargada de crítica y censura hacia el Gobierno:

(238) El señor ANCHUELO GRECO [...]: **Por tanto, la anterior disertación del portavoz del Partido Popular nos parece absolutamente absurda.** Ni si quiera se trata de un dilema entre gastar y no gastar, sino que se trata de invertir el dinero adecuadamente y en este país evidentemente ha habido ciertos despilfarros; despilfarro

que competen, por cierto, al Partido Popular. [...] **Por eso entendemos que esa tasa de reposición del 10 % que el Gobierno presenta en sus presupuestos es literalmente una miseria** [...]. (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 13-14)

(239) El señor CERVERA TAULET: [...] **No haga sectarismo de lo que no se hace en Europa**. Señor Llamazares, no lo veo. (La señora Montesinos: ¡Se ha ido!) Se ha ido. **Ante la demagogia, el insulto y la injusticia de sus palabras, este Gobierno seguirá trabajando**, haciendo reformas y aplicando medidas para que aumente el crecimiento [...]

A los compañeros del Grupo Socialista, sí herencia, **señor Olmos**, hay que hablar de herencia, pero no como una crítica constante. **Ustedes hicieron una previsión de crecimiento errónea, ustedes hicieron una previsión de ingresos errónea, ustedes no dieron herramientas a las comunidades autónomas y no pudieron gestionar la sanidad de forma eficiente, ustedes no reconocieron un problema y ustedes no han tomado medidas** [...]. (Manuel Taulet Cervera, Grupo Popular, 13/11/12, p. 88)

Para terminar, el participante que interviene juega con el conocimiento compartido por el resto de la Cámara, así como también por el receptor indirecto o sociedad, para criticar el presupuesto destinado a la Casa Real; de esta forma se incluye la descalificación implícita hacia uno de sus miembros:

(240) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] Hemos tenido un año movido como para cambiar esa disposición y saber a qué se dedican los recursos públicos. **Cuando alguien viaja a cazar elefantes, queremos saber si cuenta con el dinero de ese programa o se lo han financiado desde fuera**. [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 99)

5.4.2.4 Ridiculización

Esta estrategia de descortesía integrada en el discurso político expresa, como las anteriores, un desprecio ante el mensaje del oponente en el debate –denominada *falacia ad ridiculum* (Sánchez García, 2012: 107)–. La diferencia está en que, la mayoría de las veces, se realiza una apelación al sentido común y se definen las intervenciones del contrario por su falta de coherencia y de sensatez. Además, estos ataques a la imagen positiva suelen venir acompañados por un tono de burla que incrementa la

ridiculización. Así pues, vinculados a este apartado que analizamos se encuentran los consecutivos, pues incluimos otros mecanismos de descortesía en los que la mofa se convierte en protagonista.

En primer lugar, presentamos el siguiente ejemplo en el que se minusvalora el conocimiento en materia de economía por parte del Gobierno. Se utiliza un argumento de autoridad podríamos decir que falsa (*argumentum ad verecundiam*), puesto que alude a la teoría económica sin mencionar la fuente concreta, con el que se busca la humillación:

(241) El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: [...] **Eso es cualquier en clase de economía de primer curso sería un auténtico suspense, porque no hay ninguna teoría económica dirigida a poder incrementar los impuestos, directos, indirectos y especiales** en un plazo máximo de tres meses, y esto es justamente lo que ha planteado el Partido Popular, que era lo contrario de lo que planteaba en su programa. [...] (Joseph Sánchez i Llibre, Grupo Convergència i Unió, 12/11/12, p. 8)

La metáfora, la analogía y la ironía (Haverkate, 1984, 1994) son tropos muy presentes tanto en el ámbito coloquial como en textos más elaborados para apoyar el contenido caricaturesco del enunciado. La diputada artífice de la siguiente intervención relaciona el mensaje del Gobierno con un «mantra» por su carácter monótono y repetitivo. Mientras que el ejemplo que le sucede, califica de diferentes formas la política económica del Gobierno ridiculizando su falta de criterio:

(242) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: **Ustedes solo repiten ese mantra, y lo ha vuelto a decir hoy aquí: austeridad, estabilidad, confianza y crecimiento, pero es que ese mantra** –que lo debería usted cambiar– solo lo repite usted y la señora Merkel. [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 57)

(243) El señor GALLEGO BURGOS: [...] **Hemos estado en este país cuatro años con políticas keynesianas, de estímulo de la demanda, llámelas como quiera**, y desde luego esas son las políticas que nos han llevado a esta situación. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 13/11/12, p. 103)

Si en los ejemplos anteriores los mensajes van dirigidos al Gobierno, en el que a continuación presentamos se apela a una parte de los miembros del grupo del ejecutivo:

se caracteriza por la falsa solidaridad y pena con que se refiere al escaso papel de los integrantes de la Comunidad Valenciana:

(244) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] **Qué poco pesan los diputados del Partido Popular. Qué poco habéis pesado, compañeros valencianos y valencianas, alicantinos y castellanenses.** [...] (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de la Izquierda Plural, 13/11/12, p. 13)

Los últimos ejemplos que encontramos, con la intención de dejar en ridículo la labor del Gobierno, son aquellos en los que se refleja –como en casos anteriores– el poco sentido de debatir una ley cuya aprobación está prevista; opinión que poseen especialmente grupos de escasa participación en el Congreso por su número reducido de diputados:

(245) El señor GARZÓN ESPINOSA: [...] Esto significa que, al final, **se puede convertir en un debate que parece más una parodia que un debate real, en el que todas las cartas están marcadas antes de empezar.** (Alberto Garzón Espinosa, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 7)

(246) La señora GARCÍA ÁLVAREZ: [...] vamos a continuar con lo que debería haber sido el debate más importante o al menos uno de los más importantes que se realizan en esta **Cámara y que sin embargo se ha convertido, gracias a ustedes y a su actuación, en una auténtica pantomima.** [...] (María Caridad García Álvarez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 24)

Los fragmentos anteriores integran la crítica ante las propuestas que presenta la ley del Gobierno, ya que el acto de descalificar puede tener cierto componente de mofa, según el tono utilizado. De forma más evidente se observa, quizá, en aquellos enunciados en los que se produce la repetición de palabras dichas por el adversario en las que se imprime un tono de desconcierto y burla.

5.4.2.5 La repetición en enunciados descorteses

Durante todo el análisis se ha expuesto, en multitud de ocasiones, cómo los distintos interlocutores se valen de recursos basados en la referencia constante a un término (Haverkate, 2004); unas veces al inicio de enunciados consecutivos, es decir, en forma de anáfora, y otras mediante el apoyo en estructuras sintácticas a modo de paralelismo. En estos casos la repetición es considerada colaborativa, pues sirve de ayuda al emisor

del mensaje y también al receptor, como recuerdo del hilo conductor del discurso. Sin embargo, en relación con la descortesía, queda definida como conflictiva, ya que «retoma las palabras del interlocutor con ironía» (Bernal, 2006:59). Así lo reflejan los ejemplos que hemos recogido. En este primero, un diputado reproduce con cierta actitud infantil y burla implícita el modo paternalista del Gobierno de recordar acciones pendientes de hacer (llama la atención el uso coloquial de «que» expletivo):

(247) El señor BALDOVÍ RODA: [...] Sí, ya lo sé, ya nos sabemos de **memoria su cantinela, que tenemos que pagar nuestras deudas, que tenemos que reducir nuestro déficit, que tenemos que ser responsables**. Responsabilidad. [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 8)

El siguiente ejemplo alude, con intención de ridiculizar, a una metáfora expresada por el Gobierno para referirse a la próxima salida de la crisis:

(248) El señor ÁNCHUELO GRECO: [...] Nos da la sensación de que ustedes están presupuestando para ese mundo imaginario de **los brotes verdes al que se han desplazado en las últimas semanas, pero no para la realidad actual de España**. [...] **Los brotes verdes están en la imaginación del Gobierno**, pero en los presupuesto se nos dice que el año que viene todavía va a haber recesión, según ustedes suave, pero recesión del 0,5 %. [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 45)

Termina este apartado con dos fragmentos de intervenciones que poseen una estructura muy similar, pues en ellas dos miembros del partido gobernante repiten dos propuestas de la Oposición discordantes entre sí:

(249) La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: [...] Por cierto, ya que habla usted de sus enmiendas le voy a decir también alguna otra incoherencia o alguna posición un tanto esquizofrénica. **Piden ustedes que se reduzca la partida de bonificaciones –a la que ahora me referiré– para incrementar esos planes de empleo a los que ustedes se han referido aquí, tan numerosos y sustanciosos, pero por otro lado hacen otra enmienda en la que piden que se incrementen las bonificaciones**. ¿Quieren ustedes imprimir un poquito de racionalidad, coherencia y menos esquizofrenia a estas enmiendas? Porque verdaderamente no hay quien las entienda. [...] (María del Carmen Álvarez Cisneros, Grupo Popular, 13/11/12, p. 51)

(250) El señor FERRER ROSELLÓ: [...] **Nos piden que reduzcamos el ejército a la mitad, que acabemos con la investigación y que destinemos el dinero a estudios**

sobre la paz y la igualdad. Pero al mismo tiempo nos presentan enmiendas para que construyamos fragatas, buques de acción marítima y carros de combate. Señorías, tal y como les dije en la Comisión, cada vez que leo sus enmiendas tengo la sensación de que se las han encargado a una comisión compuesta por el Mahatma Gandhi y por el general Millán-Astray. [...] (Vicente Ferrer Roselló, Grupo Popular, 13/11/12, p. 77)

5.4.2.6 La ironía

Podríamos decir que la aparición de esta estrategia es evidente en el discurso político (Haverkate, 1985, 1994; Fernández García, 2001; Laborda, 2002; Igualada Belchí, 2008: 251) porque, dadas las circunstancias en las que transcurre, tanto ocultar la intención verdadera del mensaje, como dejar al receptor la labor inferencial de extraer el contenido resulta de gran utilidad para eludir una posible sanción. De esta forma, la ironía comparte varios mecanismos de descortesía anteriormente analizados, ya que descalifica y, en ocasiones, ridiculiza.

Observamos seguidamente que el diputado utiliza la ironía para evitar la mención directa de la expresión popular «dar calabazas», como muestra de rechazo a los presupuestos, así como también elude que aparezca la festividad de origen anglosajón, Halloween:

(251) El señor TORRES MORA: [...] Hemos visto que en algunos teatros se paga la entrada con una zanahoria para protestar sobre la subida del IVA cultural. **Yo creo que estos presupuestos merecen otra hortaliza, y no será difícil encontrar alguna de las que les ha sobrado a los niños en las recientes celebraciones de comienzo de noviembre.** Muchas gracias. (Aplausos). (José Andrés Torres Mora, Grupo Socialista, X Legislatura, num.72, 13/11/12, p. 70).

El siguiente ejemplo, en cambio, se vale de un enunciado que se encuentra bastante próximo a la ridiculización; ante la sorpresa de la afirmación de la Oposición, el diputado del grupo del Gobierno muestra sorpresa y descrédito en forma de burla e ironía:

(252) El señor GALLEGO BURGOS: [...] Pues claro, es que escuchar al PSOE **darnos lecciones de deuda, de déficit, de creación de empleo, es el festival del humor.** Que el PSOE nos dé lecciones de cómo se paga la deuda, de cómo se corrige el déficit público, a

estas alturas no se lo cree absolutamente nadie. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 29)

Bastante similar a la intervención precedente se encuentra el siguiente ejemplo, donde de nuevo se manifiesta la queja ante la inutilidad del debate y se mofa del modo tedioso con que se lleva a cabo (elementos que, como se ha visto en ocasiones anteriores, aparecen bastante en enunciados descorteses):

(253) El señor SIXTO IGLESIAS: Gracias señor presidente.

Henos aquí un día más en esta liturgia presupuestaria, una liturgia que el Partido Popular ha dejado muy vacía, porque de 3.700 enmiendas que vamos a presentar los grupos de esta Cámara, no nos van aceptar ninguna, por lo menos ninguna que conlleve movimiento de un solo euro. [...] (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 11)

Algunos diputados pueden recoger en sus intervenciones recursos utilizados por otro participante del debate, como realiza el miembro del Partido Socialista; sin embargo, aumenta la crítica y la burla en su enunciado irónico por lo tendencioso de las propuestas del Gobierno:

(254) El señor MUÑOZ GONZÁLEZ: [...] Continuando con el símil que empleaba la diputada, la señora Díez, **de que este es un presupuesto realizado a ordenador, habría que decir que ha sido realizado a ordenador, pero solo utilizando los dedos de la mano derecha, porque hay mucha ideología también en este presupuesto. [...]** (Pedro José Muñoz González, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 14)

En el fragmento que sigue, continuamos analizando la ironía vinculada a la ridiculización del adversario; en este caso el diputado se vale de la referencia bíblica:

(255) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] Oigan, meten enmiendas por 1.800 millones de euros y lo quieren sacar todo de la sección 31, que tiene 30 millones de euros. **¡Hombre, yo sé que son gente agnóstica, pero el milagro de los panes y los peces es muy difícil hoy!** [...] (Ovidio Sánchez Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 41)

En apartados anteriores hemos analizado la pregunta retórica como recurso, más adelante dedicamos un apartado en el que se observa el cambio de sentido que la descortesía verbal da a enunciados interrogativos, si bien aquí se presenta un adelanto:

el diputado llama al conocimiento compartido por medio de la pregunta y la ironía para evitar una acusación directa hacia la diputada que interpela:

(256) El señor FERRER ROSELLÓ: [...] Señora Lozano, **¿por qué sospecho que lo que a usted le preocupa no es la falta de diputados, sino la de flashes, cámaras o medios de comunicación? Sabe usted de qué estamos hablando, ¿verdad?** [...] (Vicente Ferrer Roselló, Grupo Popular, 13/11/12, p. 76)

El procedimiento fundamentado en la ironía se relaciona con los actos de habla indirectos, ya que el contenido proposicional no coincide con el sentido aparente del enunciado. Los ejemplos anteriores se valían de este mecanismo con un tono de humor; mientras que en los dos que ahora presentamos se observa cómo precisamente quieren decir lo contrario de aquello que afirman:

(257) El señor MATARÍ SÁEZ: [...] Solo las enmiendas del Grupo Socialista suman más de 4.000 millones de euros que no sabemos de dónde van a salir. **El Grupo Socialista es muy coherente, y me explicaré. La manera socialista, señor Hurtado, de hacer los presupuestos es muy fácil: pintar inversiones que luego no se hacen, asumir gastos que no se pagan y ofrecer financiación que después tienen que devolver** las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las diputaciones; eso sí, todo ello incrementando el déficit con más déficit. [...] (Juan José Matarí Sáez, Grupo Popular, 12/11/12, p. 39)

(258) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] Hablaba de que las estadísticas, las últimas encuestas reflejaban que había aumentado, pero que este era provocado por el paro causado por el sector público, como si no contara, es decir, como si aquellos trabajadores expulsados del sector público no contaran como nuevos parados, como nuevas personas que buscan trabajo. **Esa es la sensibilidad que tiene el Gobierno con los trabajadores públicos.** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 57)

Con la intervención que acabamos de exponer concluye el análisis de la ironía; si bien no es el único tropo, junto con la ya estudiada pregunta retórica, puesto que suelen aparecer de forma recurrente otros medios que sirven de apoyo a actos de habla descorteses.

5.4.2.7 El símil y la metáfora

Ejemplos anteriores han mostrado cómo en la argumentación se establece, frecuentemente, similitudes entre sucesos o acciones que poseen algún rasgo en común. Estos dos recursos lingüísticos son analizados en este tercer bloque no porque sean en sí actos de habla descorteses, sino porque sirven de apoyo a las tesis de desaprobación y descuerdo entre los diputados.

De la metáfora, en concreto, se recoge la siguiente descripción de su uso en el debate político:

[...] es también un medio adecuado para tergiversar la verdad sobre los acontecimientos, porque una comparación afortunada puede hacer desviar la atención del destinatario sobre la gravedad o importancia de ciertos hechos de interés público, o, al contrario, en manos de la Oposición puede emplearse para encarecer la magnitud de ciertos errores políticos (Sánchez García, 2012: 52).

A continuación se recogen los ejemplos más significativos; normalmente, los enunciados en los que aparece la metáfora contienen en sí una crítica al Gobierno o al partido opositor. Así, para hacer referencia a la crisis o a la mala gestión se utilizan unidades léxicas de connotación negativa, como «película dramática», «rumbo al precipicio», etc. El primer fragmento que reproducimos dedica un esfuerzo retórico al introducir distintas metáforas en una misma intervención; mientras que en el segundo, se redunda en el uso continuado de la misma metáfora:

(259) La señora ARITZTEGUI LARRAÑAGA: [...] señorías, nos encontramos ante un **déjà vu, esta película ya la hemos visto y desgraciadamente va adquiriendo tintes más dramáticos cada vez.** [...]

[...] Nuevamente se pone en *off*, **en sordina, en modo silencio la voz de la calle, la participación social y sindical.** [...] **La troika sigue moviendo los hilos** (Maite Ariztegui Larrañaga, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 23-24)

(260) El señor SAURA GARCÍA: [...] la devaluación interna no es tener rumbo; **ese es un rumbo al precipicio, ese es un rumbo al pasado, ese es un rumbo a la nada,** y les cuento. El Gobierno sí tiene un **rumbo**, pero es un **rumbo**, como digo, al precipicio. El

rumbo del Gobierno es: vamos a hacer una devaluación interna, vamos a vender los activos a precio de saldo y el crecimiento europeo e internacional nos va a sacar económicamente adelante. Ese es el **rumbo** del Gobierno, **un rumbo equivocado**, un *rumbo* que no tiene futuro, un **rumbo** injusto. [...] (Pedro Saura García, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 59)

Las metáforas pueden pasar a formar parte del léxico según la ampliación de su uso. En el contexto social en que se encuadra nuestro corpus no solo surgieron neologismos del ámbito económico, sino que –como se dijo al principio– muchos de los términos específicos pasaron a formar parte del vocabulario individual. Por ende, encontramos, por ejemplo, metáforas lexicalizadas como «burbuja del ladrillo», por alusión al proceso masivo anterior a la crisis de construcción y compra-venta de viviendas; a lo que se unen otras como «paraíso» o de nuevo «abismo» para definir la situación actual o la crítica implícita a la posible inversión en del complejo turístico de juegos de azar:

(261) El señor YUSTE CABELLO: [...] usted añora volver a los felices días de **la burbuja del ladrillo, a esos paraísos artificiales** que, no olvide, no han conducido al **abismo en el que estamos metidos ahora**. Si no queremos repetir errores, habrá que cambiar de modelo. Señor ministro, el futuro de España no puede jugarse **en la ruleta de Eurovegas**. [...] (Chesús Yuste Cabello, Grupo de Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 36)

Veamos, más concretamente, las referencias que hacen los diputados a la crisis económica y los términos trágicos y dramáticos con que la comparan o identifican:

(262) El señor AYALA SÁNZHEZ: [...] Para concluir, ya utilicé en el mes de mayo el símil de **la nave que nos había dejado en medio de la tormenta y que hay que sacarla con tino y esfuerzo**. El problema es que **ustedes nos habían metido en la tormenta perfecta de la que salir cuesta sangre, sudor y lágrimas**. Sangre, sudor y lágrimas que los españoles tenemos que agradecer al Partido Socialista. [...] (Andrés José Ayala Sánchez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 66)

(263) El señor ÁLAVAREZ SOSTRES: [...] Me viene a la memoria un viejo refrán de un sabio profesor mío, en Salamanca, el doctor Lázaro Carreter, que nos decía con gracia aludiendo a la relación causa efecto: No se puede luchar contra la fuerza del sino; el que nace lechón muere gorrino. **Bien, pues preparémonos para la evolución de la nueva criatura surgida de las tinieblas de la crisis** y que se define en mi opinión, por más

apreturas para los ciudadanos y menos recursos disponibles para impulsar la actividad económica. [...] (Enrique Álvarez Sostres, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 21)

(264) El señor MUÑOZ OBÓN: [...] El único interés de este Gobierno es salir de la crisis, **salir del pozo donde otros nos dejaron**. [...] (Carlos Enrique Muñoz Obón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 95)

Aparecen, a su vez, distintos enunciados elaborados para mostrar una clara desaprobación a las propuestas presupuestarias del Gobierno. De este modo, se amplía el campo semántico para aludir a los ajustes, identificados con metáforas como recortes, tijeras, etc.; a lo que se añaden otros ejemplos que continúan con el uso de términos peyorativos para referirse a las medidas del ejecutivo:

(265) La señora VALERIO CORDERO: [...] Se están viendo los **letales efectos de la reforma** laboral. Era previsible, y eso que prometieron crear empleo. **Traían la varita mágica** para la solución de estos problemas. [...] (Magdalena Valerio Cordero, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 21)

(266) El señor ANCHUELO GRECO: [...] No solo hay que congelar o **tomar medidas de brocha gorda**, sino que hay que reformar la estructura de las administraciones públicas [...] (Álvaro Anchuelo Greco, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 55)

(267) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] Esto **es una sangría**, también para el Gobierno y para los recursos públicos que esto supone. [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 98)

(268) El señor CUADRA LASARTE: [...] Estos presupuestos son los presupuestos del tocomocho, no hay por dónde cogerlos. [...] Además, tiene toda la pinta de que estos presupuestos van a seguir el camino de los del año pasado, de los presupuestos de 2012, porque entonces, pasado tan solo un mes desde su aprobación, **fueron metidas las tijeras – qué digo las tijeras, la motosierra–** [...] (Sabino Cuadra Lasarta, Grupo Mixto, Grupo Popular, 13/11/12, p. 80)

El último fragmento cierra la sección de análisis de la metáfora y el símil, en el que se utiliza una expresión coloquial, «gota que colma el vaso»; de igual modo, es habitual

vincular las disposiciones de los gobiernos, y más aún en materia económica, con la asfixia para evitar palabras más altisonantes y contradictorias con estados democráticos:

(269) El señor GORDO PÉREZ: [...] El presupuesto nace lastrado con aproximadamente 130 millones de euros menos. Sin duda este presupuesto *es la gota de agua que colma el vaso*. El Gobierno ha decidido **cortar de forma radical el suministro de oxígeno de Radiotelevisión Española**. [...] (Juan Luis Gordo Pérez, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 106)

5.4.2.8 Preguntas de refuerzo a la contraargumentación

Ya se ha mencionado en líneas anteriores la importancia de formular preguntas en el transcurso del debate político. La función que tienen los enunciados interrogativos en este tipo de discurso se justifica desde la oratoria y la retórica: por un lado, la irrupción del cambio de entonación constituye un reclamo de atención hacia el auditorio o hacia un receptor concreto, aparte de que ameniza la disertación; por otro lado, favorece la reordenación de ideas del emisor, así como actúa de mecanismo persuasivo de apoyo a la argumentación pues, en ocasiones, la petición inesperada de información a través de la pregunta amedrenta al adversario de la contienda parlamentaria (Brenes, 2012: 61).

En el corpus que analizamos, se han encontrado anteriormente preguntas retóricas como atenuantes en actos de habla de cortesía verbal; sin embargo, a continuación, encontramos interrogaciones cuya intención es totalmente la contraria, ya que pretenden poner en evidencia afirmaciones o propuestas del grupo del Gobierno o de la Oposición (Fuentes y Alcaide, 2008: 63; Mapelli, 2010: 566). Esta es la razón por la que enunciados interrogativos pueden aparecer al servicio de la descortesía verbal y, por extensión, como mecanismo persuasivo en la contraargumentación.

A este respecto, se han encontrado dos tipos de preguntas: aquellas en las que se realiza una petición expresa de claridad de determinados datos, ya que se insinúa la intención del grupo contrario de ocultarlos o simplemente de la falta de interés por mencionarlos, actuando el enunciado interrogativo como recordatorio; o aquellas preguntas que contienen en sí la negación de la inminente respuesta que, en ocasiones, ya aparece en la propia intervención –es decir, el diputado se responde a sí mismo–.

En primer lugar, exponemos los ejemplos de petición o recuerdo de información. El fragmento siguiente muestra cómo el diputado evoca en sus preguntas los resultados de la mala gestión del principal partido de la Oposición en su etapa de gobierno:

(270) El señor GALLEGO BURGOS: [...] **¿Les suena el Fondo de amortización del déficit eléctrico? ¿Les suena en qué niveles se dejó el déficit de tarifa durante los últimos mandatos del Gobierno del Partido Socialista?** 24.000 millones de euros de deuda. **¿Les suena?** Pero, claro, ahora viene un Gobierno, intenta resolver esos niveles de deuda y ustedes dicen: No, no, esto no lo resuelvan, que además esta deuda tampoco es nuestra. La verdad es que no entiendo nada. [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 29)

En este ejemplo se observa, además, en la primera pregunta un mecanismo que a continuación veremos más profundamente: la respuesta a su propia pregunta; mientras que las otras interrogaciones rememoran acciones erróneas del anterior Gobierno:

(271) El señor MUÑOZ OBÓN: [...] Efectivamente, España perdió credibilidad frente a la Unión Europea y frente a sus ciudadanos, pero **¿por qué se perdió?** Se perdió porque ustedes no cumplieron los objetivos de déficit en los años 2008 a 2011. **¿O no recuerdan ya los incumplimientos y desviaciones que hubo en esos años? ¿O ya se les olvidaron los 800.000 millones de la deuda que nos han dejado?** Esa es la herencia que nos han dejado y de la que a ustedes no les gusta oír hablar. [...] (Carlos Enrique Muñoz Obón, Grupo Popular, 13/11/12, p. 95)

Este tipo de enunciados interrogatorios, para el esclarecimiento de propuestas, manifiestan implícitamente que el emisor las considera absurdas ante la incompreensión que provocan o la falta de datos que las justifiquen:

(272) La señora MADRAZO DÍAZ: [...] **¿Pueden explicarme cómo es posible que diez de sus enmiendas pidan un aumento del gasto de casi 83 millones de euros, dando de baja una partida presupuestaria que solamente contiene 30 millones de euros? ¿Cómo podemos cuadrar esas cifras?** Si las matemáticas no fallan, esto no encaja. [...] (Ana María Madrazo Díaz, Grupo Popular, 12/11/12, p. 60)

Los siguientes fragmentos utilizan estructuras casi paralelas mediante la repetición de adverbios interrogativos («cuándo» o «dónde»), con las que se intenta forzar la respuesta de la persona interpelada o del grupo del Gobierno, respectivamente:

(273) El señor YUSTE CABELLO: [...] [sobre medidas compensatorias] **¿Para cuándo, señor Wert, para cuándo? ¿Estará al final de la legislatura? ¿Quizá la sacarán del**

cajón? ¿Cuándo la sacarán del cajón? Estos presupuestos muestran que para este Gobierno la cultura no es una política de Estado, [...] (Chesús, Yuste Cabello, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 26)

(274) El señor YUSTE CABELLO: [...] **¿Dónde hay una política industrial activa digna de tal nombre, señor ministro? ¿Dónde hay un modelo de crecimiento basado en la economía real?** En estos presupuestos no encontramos nada de eso. [...] (Chesús Yuste Cabello, Grupo Unión Progreso y Democracia, 12/11/12, p. 36)

Procedimiento similar a los dos ejemplos anteriores se lleva a cabo en la intervención que sigue: el diputado trae a colación «compromisos» no cumplidos por el anterior Gobierno para persuadir de su falta de credibilidad (reproducimos la intervención más allá de las preguntas, ya que muestran cómo apoyan la continuación de un discurso fundamentado en ataques a la Oposición):

(275) El señor AYALA SÁNZHEZ: [...] El señor Simancas hoy ha venido aquí a darnos lecciones de que le preocupan profundamente las infraestructuras, que por lo visto hasta ahora no le preocupaban, que se van a perder 170.000 empleos y que ha presentado enmiendas para atender a los compromisos asumidos. **¿Cuáles? ¿Aquellos que ustedes no atendieron presupuestariamente? ¿Aquellos que ustedes prometieron y no hicieron? ¿Todo eso quién lo dice?** Lo dice el representante de un partido que negó la crisis para ganar unas elecciones, que dejó a los trabajadores a su suerte sin una sola medida eficaz; que recogió un país rico, puntero en Europa; que tapó la boca a los sindicatos con dinero de todos los españoles, por cierto, lo que sigue haciendo el bipartito de Andalucía en los presupuestos del año que viene; que mantuvo los gastos y el despilfarro y que incumplió todas sus promesas de inversión, que mintió con las inversiones. [...] (Andrés José, Ayala Sánchez, Grupo Popular, 13/11/12, p. 66)

En los siguientes ejemplos las interrogaciones plantean alternativas que incitan a la opción más favorable para el emisor:

(276) El señor BALDOVÍ RODA: [...] señoras y señores diputados del Partido Popular valenciano, les insto a decir de forma clara con quién tienen un compromiso, **¿con su partido que maltrata al pueblo valenciano en estos presupuestos, o con los ciudadanos de Alicante, de Castellón y de Valencia? A qué intereses representan ustedes, ¿los intereses de un partido que maltrata a la Comunidad Autónoma Valenciana o los intereses de los ciudadanos valencianos que les llevaron hasta aquí?**

Hoy tienen la posibilidad de reparar una injusticia, hoy tienen la posibilidad de salir de aquí con la cara bien alta. [...] (Joan Baldoví Roda, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 9)

Se ha mencionado anteriormente la posibilidad de que el propio diputado se responda a sí mismo en las cuestiones que plantea; seguidamente, mostramos este procedimiento: en un principio se responde a sí mismo en preguntas breves, para después incluir la respuesta en la propia interrogación:

(277) El señor CUADRA LASARTE: [...] **¿Para qué? ¿Para qué? Para gastos parasitarios, como los de la Casa Real y sus inquilinos nunca desalojados; para gastos antisociales y guerreristas, como los del Ministerio de Defensa; [...] Pues bien, con todo esto, ¿cómo no quieren ustedes que seamos cada vez más soberanistas e independentistas?, ¿qué es lo que ofrece el Estado español, salvo imposición política, regresión económica, degradación social? Y la marca España, ¿qué es lo que nos ofrece salvo gobernadores civiles, tricornos acharolados y leyes de excepción? [...]** (Sabino Cuadra Lasarte, 12/11/12, p. 81)

La autorrespuesta se observa aún más claramente en el siguiente ejemplo:

(278) La señora ORTIZ CASTELLVÍ: [...] **¿Por qué hablo de que son unos presupuestos injustos? Efectivamente porque renuncian a ganar y a ingresar de aquellos que más tienen.** [...] (Laia Ortiz Castellví, Grupo de la Izquierda Plural, 12/11/12, p. 56).

En cambio, en el fragmento que sigue el diputado reproduce una posible pregunta de la Oposición que le sirve para explicar sus medidas y desacreditar las contrarias:

(279) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] **¿Qué pretendemos con estos presupuestos?** Ajustarnos a un déficit y, dentro de él, crear oportunidades y sobre todo crear futuro. No seguir en esa bola de nieve permanente gastando más y no sabiendo de dónde sacarlo, que es el gran engaño que nos lleva a los 6 millones de parados. [...] (Ovidio Sánchez Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 40)

Continuamos con aquellas preguntas que contienen en sí la respuesta negativa (como es el caso del primer fragmento) o incluso el emisor se responde a sí mismo mediante la negación rotunda que refuerza el desacuerdo:

(280) El señor MACIAS ARAU: [...] Señor ministro, la Biblioteca, el Archivo Provincial de Barcelona, **¿es también una institución que hay que castigar? ¿La catedral de Barcelona, también es una institución de estas que llama ustedes identitarias, que**

hay que castigar? En definitiva, señor ministro, no comprendemos, no comprendemos estos presupuestos. [...] (Pere Macias Arua, Grupo de Convergència i Unió, 12/11/12, p. 27)

(281) El señor GALLEGO BURGOS: [...] **¿Al Estado le molesta apretarse el cinturón? ¡Claro! Como a cualquier familia, como a cualquier empresa, como a todo el mundo. ¿Ahora a quién le toca apretarse el cinturón? ¿Al Estado? ¿A la Administración General del Estado? También lo tiene que hacer. ¿Le gusta? No, eso es evidente.** No hacemos las cosas porque nos gusten. Plantear una alternativa que diga que estos del PP son muy malos porque no gastan, mientras que nosotros sí gastaríamos y haríamos muchas más carreteras, es un poco infantil ¿no? [...] (Antonio Gallego Burgos, Grupo Popular, 12/11/12, p. 11)

(282) La señora ARITZTEGUI LARRAÑAGA: [...] Señorías, **¿realmente creen que es este el camino, impulsar el desmantelamiento del sector público, privatizar los servicios esenciales de sanidad, educación, atenciones sociales, adelgazar hasta la extenuación el bienestar social logrado y dejar en el más cruel desamparo a millones de personas, cada vez más? Rotundamente no,** [...] (Maite Aritztegui Larrañaga, Grupo Mixto, 12/11/12, p. 24)

(283) El señor SAURA GARCÍA: [...] **¿No habíamos quedado en que el PP, que es el sumo de la eficiencia en política económica y en economía, iba a traer credibilidad y confianza? Pues no,** todo lo contrario, 200.000 millones de euros han salido de este país. [...] (Pedro Saura García, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 59)

Este apartado concluye con dos fragmentos en los que las preguntas se hacen eco de la indignación de los diputados que las enuncian. En el primer ejemplo se incluye, también, la descalificación que le profiere un diputado fuera de su turno; en el segundo, por su parte, tras una serie de preguntas cierra la intervención con una negación tajante para reafirmar su rechazo:

(284) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] Señora ministra, con este país **¿cómo se atreve usted a hacer la intervención que acaba de hacer aquí? (Rumores). ¿Cómo se atreven a trasladar a esta Cámara el carácter social de los presupuestos con tanta arrogancia cuando hay más pobreza en España y cuando hay una situación social tan difícil? (Rumores. –Aplausos).** Hay que ser arrogante. (Un señor diputado:

¡Demagogo! – Una señora diputada: ¡Demagogo!). (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de La Izquierda Plural, 12/11/12, p. 82)

(285) El señor MACIAS I ARAU: [...] **¿cómo van a poder efectuar sus políticas sociales estas comunidades autónomas?, ¿cómo van a poder dar sanidad a los ciudadanos o atender a las necesidades de educación?, ¿cómo van a poder atender a la dependencia?** Estos son unos presupuestos marcadamente antisociales, no los más sociales de la historia. [...]

[...] **¿Es esto social?, ¿es esto el sùmmum de los social? Sinceramente creo que no.** (Pere Macias Arau, Grupo Convergència i Unió, 12/11/12, p. 83-84)

5.4.2.9 Falsedad de las declaraciones del adversario

Las distintas estrategias recogidas y estudiadas hasta el momento se definen por la devaluación de la imagen positiva entre los interlocutores. Así pues, uno de los principales motivos de ataque es poner en duda las afirmaciones que realizan los interlocutores; en un apartado anterior se ha analizado la insinuación, así como el acto de infundir incertidumbre y sospecha como estrategias de descortesía encubierta. En cambio, y a pesar del esfuerzo por preservar la propia imagen ante posibles sanciones, es muy habitual proceder a la declaración directa de que los miembros del Gobierno o de la Oposición mienten con sus promesas y propuestas (Blas Arroyo, 2001:29).

En este fragmento inicial, el emisor, perteneciente al principal partido de la Oposición, utiliza el plural inclusivo o de solidaridad para posicionarse en la misma situación que aquellos que sufren las consecuencias de la crisis, desde donde afirma rotundamente la mentira del Gobierno:

(286) La señora VÁZQUEZ MORILLO: [...] **Dijeron que nos sacarían de la crisis, que ustedes saben mucho de economía y que nos iban a sacar de esto haciendo todo lo contrario de lo que está haciendo ahora. Por eso este país nunca se sintió tan engañado y tan traicionado por lo que dijeron y por lo que están haciendo.** [...] (María José Vázquez Morillo, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 31)

En los dos ejemplos que siguen se observa cierta intención de mitigar la acusación directa de falsedad: en primer lugar, el diputado comienza con un acto de cortesía ritual mediante un agradecimiento sobre los datos aportados, con el fin de proteger su propia

imagen, ya que a continuación asevera que se trata de afirmaciones falsas o erróneas; en segundo lugar, la siguiente intervención incluye el uso del adverbio mitigador «poca», para pasar después a la aserción tajante de falta de verdad:

(287) El señor SÁNCHEZ DÍAZ: [...] Por lo tanto, cuando usted hace ese análisis, con ese espíritu que **yo agradezco**, evidentemente **parte de una falsedad porque ese análisis tendría que tener una primera parte diciendo**: nos hemos equivocado y lo que nosotros no hicimos queremos que lo hagan ustedes. [...] (Ovidio Sánchez Díaz, Grupo Popular, 13/11/12, p. 40)

(288) La señora LOZANO DOMINGO: [...] con lo cual se someten a nuestro juicio y a nuestra votación unos presupuestos que tienen **muy poca verosimilitud**. [...] [...] Pero no podemos presuponer –que es para lo que sirven los presupuestos, para evaluar con anticipación–, no lo podemos hacer y por tanto lo único que tengo que decirles es que para nosotros **no tienen ninguna credibilidad**. [...] (Irene Lozano Domingo, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 71)

Por el contrario, las tres intervenciones con que se cierra esta sección transmiten más contundentemente el argumento de que el Gobierno engaña con su propuesta de ley; se observa en cada una de ellas un tono acusatorio para demostrar un rotundo descuerdo con el que potencian la descortesía verbal:

(289) El señor CENTELLA GÓMEZ: [...] **Hoy usted aquí no tiene la autoridad de la duda que pudo tener hace unos meses. Usted aquí no nos puede decir que estos presupuestos son creíbles** –repito – porque su intervención de hoy no puede ser similar a la de hace pocos meses. Usted vuelve a consignar 6.840.000 euros para el pago de la deuda de compra de armamento y eso no es creíble. **No es creíble si ustedes ya aprobaron ese decreto de 1.782 millones para pagar la deuda de la venta de armas**. [...] (José Luis Centella Gómez, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 72)

(290) El señor CANTÓ: [...] **Esto es falso, es falso**, y además déjenme decirles que es una forma de no asumir a las claras la elección que ustedes hacen de cómo gastar nuestros recursos, de mostrar a así a las claras sus prioridades. [...] (Antonio Cantó del Moral, Grupo Unión Progreso y Democracia, 13/11/12, p. 82)

(291) El señor LLAMAZARES TRIGO: [...] Además, señorías, en buena parte de todo su discurso **ha sido faltar a la verdad, porque cuando la verdad es de tan mala calidad, señorías, mejor dicho cuando la mentira es de tan mala calidad** (Un señor

diputado: ¿En qué quedamos?) **es hora de decir verdades, algunas verdades**. (Gaspar Llamazares Trigo, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 82).

Este último apartado que analizamos comparte –como hemos dicho– procedimientos similares a otros mecanismos anteriormente mencionados, tal es el caso de la acusación, la descalificación o la creación de incertidumbre. Ha de decirse, del mismo modo, que el hecho de que se hayan encontrado un menor número de ejemplos indica la intención de los diputados de no arriesgar su imagen positiva, de esta forma se prefiere la insinuación a la declaración directa. No obstante, tanto en un caso como en otro, es utilizado el llamado *argumentum ad personam* que «consiste en ejercer presión sobre la persona que argumenta, discutiendo la credibilidad del adversario» (Fuentes y Alcalde, 2002: 74).

5.4.2.10 Órdenes directas

Todas las estrategias de descortesía verbal que se han estudiado y aplicado a nuestro corpus son claramente una amenaza a la imagen positiva, pues están enfocadas a censurar ciertas declaraciones, con el fin de poner el entredicho la labor y la valía política del oponente. Pese a ello, en unos ejemplos se ha podido apreciar cómo un participante en el debate promueve –según su ideología– cuál sería la mejor actuación por medio de enunciados que aparecen mitigados por adverbios, perífrasis verbales, etc. (como se vio en el bloque correspondiente a la cortesía verbal). En otros casos, puede ser que el emisor haga uso de la instigación en sus actos de habla para forzar a que se lleve a cabo aquello que sería conveniente para su propio partido o para el resto de la sociedad.

Por tanto, nuestro análisis concluye con actos que amenazan a la imagen negativa del adversario por medio de intervenciones que no solo incluyen el uso de imperativos, sino también de expresiones que, sin salirse de las exigencias de cortesía del contexto, muestran un elevado nivel de presión y exigencia. En el ejemplo siguiente, se insta al Gobierno a informar sobre la paga a pensionistas por medio de una pregunta total de alternativa positiva o negativa para forzar, de este modo, la respuesta y la consecuente actuación:

(292) La señora VALERIO CORDERO: [...] quiero pedirles una vez más **que aclaren qué van a hacer con la paga compensatoria de los pensionistas. ¿La van a abonar? Sí o no.** (Rocío Valerio Cordero, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 21)

A continuación, presentamos un fragmento en el que se usa el imperativo en enunciados que se repiten (con la desinencia del deíctico social «usted»), aparte de una expresión coloquial con la que se advierte de la poca capacidad del adversario para dar instrucciones sobre asuntos económicos:

(293) La señora ESPAÑA REINA: [...] Y, hombre, **no haga demagogia**, yo creo que se lo han explicado: los mismos pensionistas que, según usted, hoy están manteniendo a la familia y están manteniendo a los nietos, etcétera, esos mismos pensionistas soportaron la congelación de pensiones de un Gobierno socialista; por lo tanto, señoría, **no haga demagogia. Y lecciones presupuestarias las justas, señoría.** [...] (Carolina Reina España, Grupo Popular, 12/11/12, p. 23)

Los siguientes fragmentos, por su parte, se valen de verbos de lengua para la expresión de peticiones –aparecen en actos de habla mucho más rotundos que los analizados en el apartado correspondiente a estructuras sintácticas mitigadoras– con los que aumenta la intrusión en el área de actuación del adversario por el carácter de obligación que otorgan al enunciado:

(294) La señora VÁZQUEZ MORILLO: [...] **Solicitamos** que las grandes empresas, las grandes corporaciones paguen más impuesto sobre sociedades [...]. Solicitamos el impuesto de las transacciones financieras. Tienen que poner dinero los que más tienen y los que han provocado esta crisis. [...] **solicitamos** la persecución y el castigo del fraude fiscal, no el perdón del fraude fiscal, como ustedes han hecho. **Pedimos** que se persiga con más medios de la Agencia Tributaria y con colaboración internacional. [...]

Por eso, yo **pido** al Partido Popular un poco de humildad, que dedique un poco de tiempo para leer alguna enmienda de esta parte de la bancada [...] (María José Vázquez Morillo, Grupo Socialista, 12/11/12, p. 31-32)

(295) El señor SIXTO IGLESIAS: [...] Le **reivindicamos** un incremento en determinadas cuestiones tan básicas como los materiales para la investigación policial. [...]

[...] Hemos presentado estas enmiendas **exigiendo** algo de lo que carece este presupuesto, nuevas instalaciones para la Policía y para la Guardia Civil en sitios donde

están muy deterioradas. [...] (Ricardo Sixto Iglesias, Grupo de La Izquierda Plural, 13/11/12, p. 13)

Los dos ejemplos que continúan este apartado se valen de imperativos y de mecanismos de persuasión para incitar y conmover a los ministros aludidos, de manera que actúan según las convicciones de cada uno de los emisores:

(296) El señor SEGURA CLAVELL: [...] **Ejerza** su influencia como ministro en el Congreso de los Diputados y ante su grupo parlamentario para que determinadas enmiendas –nosotros hemos presentado cincuenta y siete relativas a procesos de reindustrialización en distintas zonas de nuestro país–, por la racionalidad que conllevan y el fundamento en el que hemos apoyado, sean aceptadas [...]

[...] Señor ministro, **reitero, tiene usted una magnífica oportunidad para influir en los restantes ministerios**, en su grupo parlamentario y reconducir una línea errónea, equivocada, que nos lleva a un debilitamiento de nuestro sector productivo. [...] (José Segura Clavell, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 39-40)

(297) La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: [...] Señora ministra, **sea sensible y dé una respuesta positiva** a la plataforma de alcaldes que le piden un claro compromiso ante el drama de miles de parados del campo, sin jornales agrarios por los desastres climáticos. [...] (María Concepción Gutiérrez del Castillo, Grupo Socialista, 13/11/12, p. 39-40)

Las siguientes intervenciones cierran el epígrafe y los procedimientos de descortesía verbal. En ellas se observan enunciados imperativos caracterizados por la negación inicial, en su caso, o por la repetición insistente, con el fin de conseguir el propósito de que el Gobierno actúe según las convicciones de los opositores:

(298) El señor BOSCH I PASCUAL: [...] **No se coman** el fondo de contingencia con gastos, incluso con compras militares. [...] (Alfred Bosch i Pascual, Grupo Mixto, 13/11/12, p. 70)

(299) El señor MACIAS I ARAU: [...] **No intente engañarnos** porque no es cierto. Hubo mala gestión anterior sumada al engaño, pero **no nos venga a engañar. Diga la verdad a los ciudadanos.** [...]

[...] **Diga** que usted tiene un presupuesto más reducido porque a unos señores no les dio la gana pagar unas deudas que había y que hay que pasar estos sacrificios. **Diga** también que usted, Ministerio de Sanidad, va a ser el responsable de los recortes de dependencia y

de sanidad que van a hacer las comunidades autónomas. (Rumores). **Dígalo, dígallo** usted y a partir de aquí podremos comprenderla; [...] (Pere Macias i Arau, Grupo Convergència i Unió, 13/11/12, p. 84)

6 Valoración del análisis

En la concreción del estudio teórico, planteada con la aplicación del corpus seleccionado, se han distinguido cuatro grandes bloques o «macroestrategias»: la deixis social, la autoimagen y los referidos a cortesía y descortesía verbal; la aparición de ellos ha quedado justificada mediante la extracción de los ejemplos correspondientes. Igualmente, los bloques se encuentran a su vez integrados por un conjunto de estrategias con los que se ha pretendido aumentar el nivel de concreción. A este respecto, se han de hacer dos apreciaciones:

- Los mecanismos nombrados en todas las secciones corresponden a los procedimientos que nos han parecido más destacables en nuestro texto de análisis –en distintas referencias bibliográficas pueden aparecer otros o agrupados de diferente forma–.
- Los ejemplos presentados no son una muestra exacta y única de cada estrategia: se ha podido comprobar con frecuencia que en una misma intervención pueden aparecer utilizados distintos procedimientos de deixis, autoimagen o (des)cortesía, de forma conjunta; en ocasiones, ha sido difícil la tarea de clasificación, optando, finalmente, por la inclusión de un enunciado en aquella sección cuya estrategia resulta más significativa.
- De las falacias y argumentos nombrados en el apartado correspondiente, no todos ellos aparecen en el corpus analizado, sino que se ha establecido una relación directa entre los más frecuentes y las estrategias aplicadas.

A esto se añade que se ha querido observar la relación existente entre las estrategias analizadas en los epígrafes con el tipo de argumentación, propia del debate político, y las diferentes manifestaciones sociopragmáticas con las que no solo se expresa la relación interpersonal de los participantes, sino también cómo pueden servir de mecanismo de persuasión y de obtención de propósitos. Por esta razón, se ha encontrado

un vínculo entre las cuatro macroestrategias mencionadas y los distintos modos de argumentar, sean o no falacias.

Para terminar, se ha de precisar que tras una lectura de nuestro análisis se hace evidente que el procedimiento más enriquecedor al presente trabajo es el de descortesía verbal, ya que integra un mayor número de estrategias, así como también una justificación más clara del uso de falacias argumentativas. Esta conclusión se deduce si se tiene en cuenta que en un debate se parte de la Oposición entre posturas distintas que quedan definidas por el desacuerdo, de manera que se genera una tensión entre el rechazo y la preservación de la imagen propia y del adversario. Así, en el momento en que se anula el esfuerzo por mantener las imágenes, aparecen los mecanismos de descortesía verbal: más duros, agresivos y tajantes cuanto mayor es la disonancia ideológica.

CAPÍTULO 4:

CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada se ha querido constatar que la definición, la descripción y la aplicación de los procesos lingüísticos deben llevarse a cabo mediante la inclusión de los factores contextuales en los que se enmarca la interacción verbal. De esta forma, se justifica que la lengua actúa como expresión del pensamiento, conducta e intención individuales y colectivos, determinados por el devenir de los acontecimientos sociales. Cualquier tipo de interacción verbal se describe mediante la puesta en marcha de toda la maquinaria lingüística para la obtención de fines determinados, donde intervienen la relación entre los participantes, el lugar y el tiempo en que se establece el contacto; esto es, los elementos que circunscriben el intercambio comunicativo determinan la elección de unas unidades frente a otras, a lo que se añade la importante incidencia de ciertos sucesos que dirigen los cambios de rumbo de la sociedad y que poseen, igualmente, reflejo en los usos lingüísticos.

Como muestra de la interrelación lengua/sociedad, se ha procedido a la revisión de las teorías en cuyas páginas se atisbaba la inclusión de la práctica lingüística, hasta llegar a aquellas que realmente vislumbraron la importancia de considerar la lengua como medio de comunicación social, al optar por la interacción verbal como unidad de análisis –Goffman (1987 [1959]); Halliday (1982 [1978]), Hymes (1972), Garfinkel (1962)–, abriendo camino a diversas disciplinas (Análisis de la Conversación o Análisis del Discurso). A esto se une el significativo detenimiento con que se ha estudiado el contexto por parte de la Pragmática para determinar cómo los factores que lo constituyen se encuentran codificados en la lengua, entre ellos la relación interpersonal por medio de la deixis social y la cortesía verbal (más tarde se incluirá la descortesía).

Para el trasvase a la práctica de todo el bagaje de la teoría lingüística y acorde con el enfoque sociopragmático, se ha escogido un tipo de discurso, el debate parlamentario, en el que la relación entre los participantes se encuentra fuertemente pautada por normas externas y marcada, además, por el conflicto ideológico. Estos factores obligan a un mantenimiento contenido de la imagen, pues, en la mayoría de los casos, no siempre se consiguen la atenuación cortés y la defensa propia, sino que la crítica, el insulto o la acusación implican el deterioro de las imágenes tanto del emisor como del receptor. Asimismo, en el corpus seleccionado se muestra la influencia de los acontecimientos sociales en los usos lingüísticos; más concretamente a través de las estrategias de deixis social y (des)cortesía en los argumentos y falacias que dirigen la finalidad persuasiva del emisor a conseguir adhesión ideológica no tanto por parte de los miembros de la Cámara de diputados, sino de los ciudadanos.

Con todo, según los objetivos propuestos al inicio y a la vista de los datos obtenidos tras el estudio teórico y su aplicación práctica en el análisis discursivo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las primeras investigaciones sobre la lengua ayudaron a la constitución de la Lingüística como ciencia, fundamentadas en la elaboración de teorías para dar explicación a las unidades lingüísticas dentro de un complejo sistema de relaciones internas. A partir de estos supuestos, surgieron significativas aportaciones, como el Estructuralismo y Funcionalismo, que continuaban con el estudio de lo inmanente en la lengua, pues la concreción de esta en la producción individual se interpretaba carente de valor científico. Habrá que esperar al enfoque antropológico y etnográfico para dar cabida a la relación entre lengua/individuo/cultura.
2. En las aportaciones mencionadas en el punto anterior, las unidades de análisis se establecían en jerarquías mediante la sistematización por niveles de la lengua. Sin embargo, la inclusión del hablante en la investigación lingüística implica un enfoque mucho más amplio y compilador, porque el uso concreto de la lengua debe encontrar explicación tanto en los aspectos gramaticales, como en aquellos externos que definen la puesta comunicativa. En este sentido, la interacción verbal se convierte en unidad de análisis al tratarse de un concepto que engloba la parte sistemática de la lengua —por ser muestra del conocimiento y de la

competencia lingüística del hablante—, y la parte práctica que describe la dependencia de las componentes gramaticales escogidos con los condicionamientos de la situación comunicativa.

3. La incorporación de las características contextuales al análisis lingüístico supuso un avance en la investigación. A partir de ellas se consideran los factores extralingüísticos como los causantes de los cambios en la lengua: la Sociolingüística dio explicación a la influencia del contexto en los usos lingüísticos; pero fue la Pragmática la disciplina que describe el paso de la lengua al habla, siendo la deixis el mecanismo que establece el punto de encuentro entre las unidades codificadas en la lengua y los factores contextuales referidos en las coordenadas espaciotemporales y en los participantes del acto comunicativo.
4. Del punto anterior se desprende que los deícticos han sido frecuentemente clasificados en las categorías de espacio, tiempo y persona, por referencia al contexto. En cambio, el análisis de la interacción verbal ofrece muchos más datos que determinan cuándo, dónde y quién inicia el intercambio, pues de igual o incluso mayor importancia es la clasificación del tipo de relación existente entre los interlocutores. Este factor se encuentra en algunas lenguas más codificado que en otras; sin embargo, en todas hay unidades que manifiestan aspectos como la distancia entre participantes, además de otros elementos de carácter social implicados en el evento comunicativo (entre ellos el grado de formalidad de la situación). A este respecto, tras la investigación realizada, se constata que la deixis social —con cierta autonomía de los deícticos de persona, por el cambio de significado que conlleva la referencia al tipo de contacto interpersonal— y la cortesía verbal concretan, precisamente, qué unidades gramaticales son útiles para informar sobre el tipo de relación entre emisor y receptor. Por esta razón se ha optado por un enfoque sociopragmático.
5. La deixis social y la cortesía verbal ofrecen datos sobre el buen desarrollo de la interacción, ya que cumplen con uno de los objetivos de la comunicación como es el mantenimiento del contacto entre los participantes por medio de la muestra de consenso y respeto mutuo de las imágenes. La falta de cumplimiento de estas

dos condiciones puede provocar el desacuerdo y, en consecuencia, dar lugar a actos de habla descorteses. A esto se añade el planteamiento del hablante antes de comenzar el intercambio comunicativo: reflexiona sobre los fines que quiere conseguir mediante la interacción verbal y qué mecanismos ha de utilizar para ello. De esta forma, las unidades lingüísticas que el emisor pone en funcionamiento se convierten en recursos para la elaboración de tácticas que influyan en el receptor: la deixis social y la (des)cortesía verbal son, por tanto, macroestrategias que integran diversos procedimientos con los que ponerse al servicio del usuario para la consecución de sus objetivos.

6. El comportamiento ideal de los participantes es propiciar que la imagen propia y la del receptor queden indemnes en el transcurso de la interacción, por lo que ante posibles amenazas se procederá a la atenuación o reparación de las mismas. No obstante, hay interacciones definidas por la existencia de un conflicto previo, como puede ser el debate, donde la confrontación de ideas y opiniones marca el desarrollo de las intervenciones. Dependiendo del carácter de la situación comunicativa, en la conversación coloquial, por ejemplo, puede resultar fácil transgredir los principios de respeto y consenso; pero en contextos más formales se produce una presión intrínseca por el cumplimiento de normas preestablecidas, ajenas a la lengua, y la muestra rotunda del desacuerdo para el afianzamiento de las posturas. En el debate político se manifiesta esta tensión entre las reglas y la disonancia ideológica: los participantes deben proteger su propia imagen ante el oponente y el público, en general, por medio de estrategias de autoimagen y, más ampliamente, de cortesía verbal; pero las acusaciones y las críticas son propias de este tipo de discurso, por lo que la descortesía verbal se convierte en una valiosa estrategia para desprestigiar al contrincante.
7. La disciplina de Análisis del Discurso ofrece una concepción mucho más amplia en el trasvase de la teoría a la práctica, ya que integra distintos tipos de interacciones (no solo el intercambio espontáneo no planificado, propio del Análisis de la Conversación) en las que considera aspectos de gran calado para la presente investigación, como pueden ser las diferencias ideológicas, culturales y sociales que definen a las distintas comunidades lingüísticas. A partir de estos supuestos, se ha procedido a la selección de un texto, el debate político

parlamentario, en el que se observan los comportamientos lingüístico-estratégicos de aquellos que participan en la dialéctica política con el principal objetivo de persuadir al conjunto de la sociedad. De esta forma, se muestra cómo en un texto argumentativo la selección de toda unidad lingüística que lo compone es intencional, siendo la deixis social y la (des)cortesía herramientas al servicio de la finalidad persuasiva del hablante.

8. Una vez estudiadas y revisadas las teorías y las aportaciones más relevantes para el desarrollo de esta investigación –con especial atención a aquellas en las que se define la lengua como medio de comunicación entre miembros de una sociedad–, del análisis del corpus se extraen conclusiones concretas que corroboran la hipótesis planteada sobre cómo se manifiestan los cambios sociales en la lengua: usos específicos demuestran la intención del hablante según factores del contexto más inmediato y de los acontecimientos externos más significativos (como es el caso de la crisis económica de 2008). Así, observando las estrategias que se han aplicado al análisis discursivo del debate parlamentario, se concluye lo siguiente:

8.a La deixis social en el debate parlamentario se expresa mediante formas ritualizadas propias del contexto institucional. A esto se añade un uso estratégico: mediante unidades pronominales con las que el hablante se incluye intencionalmente en el discurso, propio de los partidos políticos de la Oposición (Sánchez García, 2012: 166) con el fin de marcar la distancia con el Gobierno y la cercanía con los ciudadanos; en ocasiones en que el emisor se excluye del conjunto de la sociedad, procede a la reparación posterior. Otro uso estratégico, que además se observará en numerosas intervenciones, tanto en los discursos del partido del Gobierno como en el de los opositores, es la continua aparición de los distintos sectores sociales, especialmente aquellos más perjudicados por la crisis económica a través de unidades léxicas como *ciudadanos*, *españoles*, *el país*, etc., o más concretamente, *los pensionistas*, *los parados* o *los funcionarios*.

8.b Se ha observado que en el debate político existe un esfuerzo intrínseco por afianzar y ensalzar la propia imagen para mostrar seguridad y autoconfianza y, de este modo, conseguir mayor afiliación por parte de la ciudadanía. A pesar de

que esta estrategia de autoimagen se relaciona con mecanismos de cortesía verbal, se ha visto cierta independencia por la relevancia que tiene la muestra de reafirmación y de convencimiento de los principios ideológicos de los participantes.

8.c Tras el análisis de la cortesía verbal en el debate parlamentario, se ha observado la existencia de tres tipos diferenciados e interrelacionados: la cortesía prototípica, la atenuante, con la que los diputados respetan la imagen del adversario, a la vez que refuerzan la propia por la muestra de consenso y no imposición, donde se incluyen mecanismos léxicos, morfológicos y sintácticos para la atenuación; por un lado, la cortesía convencional propia del ámbito institucional, donde se justifican ciertos formulismos como los honoríficos y títulos –analizados en la deixis social–, expresiones de apertura o cierre de las intervenciones, u otros actos de habla rituales (agradecimientos y disculpas). Además, se ha identificado un uso especial de la cortesía verbal que conecta directamente con el objetivo principal de la presente investigación, esto es, examinar la incidencia de los cambios sociales y culturales de la lengua; se trata de la *cortesía solidaria*, presente de forma significativa en las intervenciones del Gobierno y, especialmente, de la Oposición por dos motivos: por un lado, no estar en situación de poder les obliga a enfocar sus esfuerzos de persuasión hacia la obtención de un mayor número de adeptos, por lo que muestran conocer las necesidades y los problemas de aquellos que están en una situación más desfavorable; por otro lado, los efectos de la crisis económica, así como las diversas actuaciones políticas, han conducido al descontento de la sociedad, de manera que se hace imprescindible buscar adhesiones entre los distintos grupos sociales. Esta última causa de la aparición recurrente de cortesía solidaria se hace extensible a todos los partidos políticos, incluido el del Gobierno.

8.d El conflicto ideológico que existe en el debate político se relaciona de forma directa con la aparición de actos de habla de descortesía verbal. Tras el análisis, se demuestra un mayor número de mecanismos con los que atacar la imagen del adversario: críticas, acusaciones, afirmaciones de falsedad, anticipar consecuencias negativas, etc. A este respecto, se constata que los partidos que se encuentran en la Oposición, especialmente aquellos que poseen un menor número

de participación en el Congreso, se muestran mucho más agresivos con ataques directos al Gobierno por medio de la descortesía abierta, a la vez que se posicionan en la búsqueda del bien común. Mientras que aquellos con menos representantes políticos son más proclives al uso de la descortesía encubierta fundamentada sobre todo en la insinuación.

8.e En el corpus se han analizado los argumentos-falacias más significativos del debate político. De la correspondencia de estas con las estrategias analizadas, se concluye que es en la descortesía verbal donde más relaciones se han encontrado, pues las falacias *ad hominem* y *ad personam* suponen utilizar ataques directos en el debate por medio de la descalificación. También se han localizado usos significativos de argumentos de falsa autoridad, *ad verecundiam*, pero sobre todo aquellos que justifican sus actuaciones por estar en consonancia con la opinión general, *ad populum*. Del uso de esta última se vuelve a deducir la importancia de la inclusión en el discurso del conjunto de la sociedad como receptor indirecto.

8.f Tratamiento especial merece la falacia *ad misericordiam* por ser, sin duda, la que posee mayor presencia en este debate, marcado por las consecuencias de la crisis en el pensamiento colectivo de decepción hacia la clase política. Este mecanismo que busca la compasión del receptor por medio de la expresión de circunstancias negativas e incluso trágicas de grupos sociales, se une estrechamente con el concepto de cortesía solidaria, anteriormente mencionado; sin embargo, se encuentra también presente en las demás estrategias: en la deixis social por la aparición, ya descrita, de unidades léxicas para incluir al receptor indirecto; en la autoimagen como mecanismo de refuerzo y de reafirmación; en la cortesía verbal atenuante por medio de unidades, como adverbios, para la mitigación de afirmaciones; en la descortesía verbal para, por medio de un dramatismo, a veces desmesurado, establecer la crítica y la acusación. De esta forma, mediante la emotividad o *pathos* se busca mover al receptor directo, Oposición o Gobierno, pero sobre todo, mostrar consideración hacia el receptor indirecto y así persuadirlo para fines propios.

9. Por último, tras el estudio teórico y el análisis, se demuestra que hay una relación estrecha entre lengua y sociedad, pues los cambios producidos quedan reflejados en las intenciones últimas de los participantes de la interacción verbal. Por ello, el optimismo o el pesimismo en los que se circunscriben las distintas comunidades, según sucesos que marcan la historia de un país o de la sociedad global, quedan registrados no solo a través de usos nuevos o renovados de unidades lingüísticas, sino, sobre todo, en las intenciones con que se representan en el contacto entre emisor y receptor.

En suma, con esta investigación se ha pretendido profundizar en aspectos pragmáticos y discursivos, así como de forma más concreta en la deixis social y la (des)cortesía verbal, con el fin de demostrar que su uso en el evento comunicativo, –especialmente en el debate político– se justifica como apoyo a la argumentación y la consecuente persuasión de los distintos grupos sociales. Igualmente, se contempla la posibilidad de ampliar el concepto introducido de *cortesía solidaria* en otros tipos de interacciones, buscando siempre la justificación de su aparición en los acontecimientos sociales, pues se enmarca en situaciones específicas en los que aumentan los esfuerzos de persuasión. Finalmente, se encuentra la necesidad de seguir con esta investigación para trasladar las conclusiones de este trabajo a análisis posteriores que continúen en la línea de profundización del enfoque sociopragmático.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, E. (1973). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Castalia.

ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

ALBALADEJO, T. (2000). “El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 1, pp. 3-12.

www.ucm.es/info/circulo/no1/albalade.pdf

ALBALADEJO, T. (2005). “Retórica, comunicación, interdiscursividad”. *Revista de Investigación Lingüística*, VIII, pp. 7-33.

ALMEIDA, M. y HERNANDEZ CAMPOY, J. M. (2005). *Metodología de la Investigación Sociolingüística*. Granada: Comares.

ANDERSON, S. R. y KEENAN, E. L. (1985). “Deixis”. En T. Shopen (Ed.), *Language typology and syntactic description: Grammatical categories and the lexicon*, 3 (pp. 259-308). Cambridge: Cambridge University Press.

ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. (1983). *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Madarga.

- AUSTIN, J. L. (1990 [1962]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Barcelona.
- BACHMAN, L. y PALMER, A. (1982). "The construct validation of some components of communicative proficiency". *Quarterly*, 16, pp. 449-465.
- BACHMAN, L. F. (1990). *Fundamental Considerations in Language Testing*. Oxford: Oxford University Press.
- BACHMAN, L. y PALMER, A. (1996). *Language Testing in Practice: Designing and Developing Useful Language Tests*. Oxford: Oxford University Press.
- BAGARIĆ, V. y DJIGUNOVIĆ, J. M. (2007). "Defining communicative competence". *Metodika Review paper*, 8, 1, pp. 94-103.
- BAJTIN, M. (1963 [1929]). *La poétique de Dostoiewsky*. París: Gallimard.
- BALDINGUER, K. (1970). *Teoría Semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid: Alcalá.
- BALLESTEROS, F. J. (2002). "Mecanismos de atenuación en español el inglés: implicaciones pragmáticas en la cortesía". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 11, s. p.
www.ucm.es/info/circulo/no11/ballesteros.htm
- BALLY, Ch. (1965 [1932]). *Linguistique general y linguistique française*. París: Berne.
- BAÑÓN, A. M., ARCOS, J. M. y REQUENA, S. (2012). "Tiempo y género en el discurso parlamentario". *Discurso & Sociedad*, 6(1), pp. 49-78.
- BARGIELA-CHIAPPINI, F. (2003). "Face and politeness: New (insights) for old (concepts)". *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1453-1469.
- BARGIELA-CHAPPINI, F., NICKERSON, C. PLANKEN, B. (2007). *Business Discourse*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- BAR-HILLEL, Y. (1954). "Indexical Expressions". *Mind*, 63, pp. 359-379.
- BARROS GARCÍA, M. J. (2011). *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmalingüístico*. Tesis Doctoral. Departamento de Lengua Española. Granada: Universidad de Granada.
- BEAUGRANDE, R. A. y DRESSLER, W. U. (1991 [1981]). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- BENVENISTE, E. (1971 [1966]). *Problemas de lingüística general I*. Madrid: Siglo XXI.
- BENVENISTE, E. (1977 [1974]). *Problemas de lingüística general II*. Madrid: Siglo XXI.
- BERNAL, M. (2008). "El test de los hábitos sociales aplicado a la descortesía". En A. Briz et al. (Eds.), *Actas III Coloquio Internacional del Programa EDICE, Cortesía y Conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 623-641). Valencia: Universidad de Valencia.
- BERNAL, M. (2009). "Tipología de la cortesía en el contexto judicial. El caso del juicio del 11-M", en D. Bravo, N. Hernández Flores y A. Cordisco (Eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de cortesía en español* (pp. 161-198). Estocolmo/Buenos Aires: Dunken.
- BERNSTEIN, B. (1993 [1971]): *Clases, códigos y control: estudios teóricos para una sociología del lenguaje*. Madrid: Akal Universitaria.
- BERTUCCELLI, M. (1993). *¿Qué es la pragmática?* Barcelona: Paidós.
- BIEBER, D. (1988). *Variation Across Speech and Writing*. Cambridge: Cambridge University Press.

BLAS ARROYO, J. L. (1999). “ ‘Diga por qué, diga por qué...’ La repetición en el debate político electoral”. *Revista de Investigación Lingüística*, 1, II, pp. 5-42.

BLASARROYO, J. L. (2000). “ ‘Mire usted Sr. González...’ Personal deixis in Spanish political-electoral debates”. *Journal of Pragmatics*, 32, pp. 1-27.

BLAS ARROYO, J. L. (2001). “ ‘No diga chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista”. *Oralia*, 4, pp. 9-45.

BLAS ARROYO, J. L. (2002). “En los límites de las (des)cortesía: formas atenuadas de la agresividad verbal en el debate político español”. *ITL Review of Applied Linguistics*, 137/138, pp. 181-204.

BLAS ARROYO, J. L. (2003). “ ‘Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González’: form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates”. *Discourse and Society*, 14, 4, pp. 395-423.

BLAS ARROYO, J. L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmáticodiscursiva al debate electoral cara a cara*. Berne: Peter Lang.

BLOOMFIELD, L. (1983 [1914]). *Introduction to the Study of Language*. New York: Henry Holt, John Benjamins.

BLUM-KULKA, S. y HOUSE, J. (1989). “Cross-cultural and situational variation in requesting behaviour”. En S. Blum-Kulka, J. House y G. Kasper (Eds.), *Cross-cultural Pragmatics: Requests and Apologies* (pp. 123-154). Norwood: Ablex.

BOLÍVAR, A. (2001). “El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano”. *Oralia*, 4, pp. 47-74.

BOLÍVAR, A. (2003). “La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana”. En D. Bravo (Ed.), *Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 213-226). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

BOLÍVAR, A. (2006). “La descortesía en la dinámica social y política”. En J. Murillo (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 137-164). Costa Rica: Universidad de Estocolmo.

BOLÍVAR, A. (2010): “Las disculpas en el discurso político parlamentario”. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacio teóricos y metodológicos para su estudio, Programa EDICE* (pp. 491-520). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

BORDES SOLANAS, M. (2011). *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra.

BORETTI, S. (2003). “Tests de hábitos sociales y al investigación de la cortesía”. En D. Bravo (Ed.), *Actas del I Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la Lengua: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 198-202). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

BORETTI, S. (2006). “¿Actividad de imagen vs. actividad de cortesía? El desarmador como estrategia interaccional”. En J. Murillo Medrano (Ed.), *Actas II Coloquio Internacional, Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 210-220). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

BOUSFIELD, D. y LOCHER, M. A (2008). *Impoliteness in Language: Studies on its interplay in theory and practice*. Berlín: Mouton de Gruyter.

- BRAVO, D. (1999). “¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa’?” . *Oralia*, 2, pp. 155-184.
- BRAVO, D. (2001). “Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional”. *Oralia*, 4, pp. 299-314.
- BRAVO, D. (2002). “Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos”. En M. E. Placencia y D. Bravo (Eds.), *Actos de habla y cortesía en español* (pp. 141-174). Londres: Lincom Europa.
- BRAVO, D. (2003). “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”. En D. Bravo. (Ed.), *Actas del I Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la Lengua: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98-108). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- BRAVO, D. (2004). “Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de cortesía”. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: Estudio sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 15-38). Barcelona: Ariel.
- BRAVO, D. (2005). *Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y sus aplicaciones a corpus orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken.
- BRAVO, D. (2008). “Situación de habla, recursos de habla y factores lingüísticos. El contexto del usuario vs. el contexto del analista”. En A. Briz et al. (Eds.), *Actas III Coloquio Internacional del Programa EDICE: Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, (pp. 12-24). Valencia: Universidad de Valencia.
- BRAVO, D. (2009). “El análisis del discurso de (des)cortesía y la problemática de la relatividad cultural en la interpretación”. En L. A. Rodríguez (Ed.), *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde enfoques analíticos*, UANL-Programa EDICE (pp. 219-249). Monterrey: FFyL.

BRAVO, D. (2010). “Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de actividades verbales y no verbales de imagen”. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio, Programa EDICE* (pp. 19-46). Roma: Universidad degli studi Roma Tre.

BRENES, E. (2012a). “Género, discurso político y descortesía verbal. Análisis de la influencia de la variante sexo en el parlamento andaluz”. *Philologia Hispalenses*, 26, 1/2, pp. 59-77.

BRENES, E. (2012b). “El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmalingüístico de la ironía verbal”. *Discurso y Sociedad*, 6. 1, pp. 79-97.

BRENES PEÑA, E. (2013). “La descortesía mediático-lúdica en los programas de entretenimiento. El rol del jurado agresivo”. En C. Fuentes (coord.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 145-168). Madrid: Arco/Libro.

BRIZ, A. (1995). “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”. En L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* (pp. 103-122). Almería: Universidad de Almería.

BRIZ, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco/ Libro.

BRIZ, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmagramática*. Barcelona: Ariel Lingüística.

BRIZ, A. (2002). *El español coloquial en la clase de ELE. Un recorrido a través de los textos*. Madrid: SGEL.

BRIZ, A. (2004). “Aportaciones del análisis del discurso oral”. En V. Lara Casado (Coord.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)* (pp. 219-242). Madrid: SGEL.

- BRIZ, A. (2007). "La cortesía verbal". En C. Hernández Alonso y L. Castañeda (Coord.) *Actas del IV Congreso Internacional "El español de América"* (pp. 31-66). Tordesillas.
- BROWN, R. y GILMAN, A. (1960). "The pronoun of power and solidarity". En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in language* (pp. 253-276). Cambridge: MIT Press.
- BROWN, P. y LEVINSON, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, G. y YULE, G. (1983). *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BÜHLER, K. (1967 [1934]). *Teoría del lenguaje*. Trad. De J. Marías. Madrid: Revista de Occidente.
- BUTLER, C. S. (2003). *Structure and Function. A guide to three Major Structuralist Functional Theories. Part I: Approaches to the Simplex Clause*. Amsterdam: John Benjamins.
- CAMPBELL R, y WALES, R. (1970). "The study of language acquisition". En J. Lyons, (Ed), *New horizons in Linguistics* (pp. 242-260). Harmondsworth: Penguin Books.
- CANALE, M. (1995 [1983]). "De la competencia comunicativa a la competencia comunicativa del lenguaje". En M. Llobera et al. (Eds.), *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (pp. 63-83). Madrid: Edelsa.
- CANALE, M. y SWAIN, M. (1980). "Theoretical bases of communicative approaches to second languages teaching and testing". *Applied Linguistics*, 1, pp. 1-47.
- CARBÓ, T. (1992). "Towards an Interpretation of Interruptions in Mexican Parliamentary Discourse (1920-60)". *Discourse & Society*, 3 (1), pp. 25-45.

CARBONERO CANO, P. (2011). "Vidal Lamíquiz y la Lingüística Moderna". *Lebrija Digital, Revista de Lengua y Literatura Españolas*, 1, s.p.

CARNAP, R. (1948). *Introduction to Semantics*. Cambridge: Harvard University Press.

CASALMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

CASTELLÁ, J. M. (1996). "Las tipologías textuales y la enseñanza de la lengua. Sobre la diversidad, los límites y algunas perversiones". *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 10, pp. 23-31.

CELCE-MURCIA, M.; DÖRNYEI, Z. y TURRELL, S. (1995). "A pedagogically motivated model with content specifications". *Issues in Applied Linguistics*, 6, pp. 5-35.

CENOZ, J. (1996). "La competencia comunicativa: su origen y componentes". En J. Cenoz, y J. F. Valencia (Eds.), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales* (pp. 95-114). Bilbao: Universidad del País Vasco.

CENOZ, J. (2004). "El concepto de competencia comunicativa". En V. Lara Casado (Coord.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)* (pp. 449-465). Madrid: SGEL.

ČERMAK, F. y HAJIČOVA, E. (2003). "Introduction: Prague School of Linguistics in its classical time and today". En J. Vachek (Aut.), *Dictionary of the Prague School of Linguistics* (pp. 1-23). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1989). *Lengua y espacio. Introducción a problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.

COLLIN-PLATINI, M. (1978). "Une Analyse d'un discours politique. (An Analysis of Political Discourse)". *Linguistique*, 14(1), pp. 29-54.

CONTRERAS, J. (2008). “Test de hábitos sociales en un análisis contrastivo sobre el uso y la interpretación de la cortesía lingüística”. En A. Briz et al. (Eds.), *III Coloquio Internacional del Programa EDICE, Cortesía y Conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 642-656). Valencia: Universidad de Valencia.

CORTÉS RODRÍGUEZ, F. J. (2010). “La Lingüística Funcional”. En R. Mairal Usón, M. S. Peña Cervel, F. J. Cortés Rodríguez, F. J. Ruiz de Mendoza Ibáñez (Eds.), *Teoría Lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas* (pp. 287-328). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces / UNED.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2007). “Las series enumerativas en el debate político tras el atentado de Barajas: Rodríguez Zapatero y Rajoy frente a frente”. *Oralia*, 10, pp. 47-102.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2008). *Comentario pragmático de comunicación oral. I. Un discurso político parlamentario*. Madrid: Arco/Libro.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2011). “El plano secuencial en los debates en torno al Estado de la Nación. I. El discurso del presidente”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 46, pp. 3-50.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no46/cortes.pdf>

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2013). “El tema de urgencia en los debates en torno al Estado de la Nación”. *Boletín de Filología*, 48, 2, pp. 31-48.

http://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v48n2/art_02.pdf

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (1997). *Comentario lingüístico de textos orales: II el debate y la entrevista*. Madrid: Arco/Libro.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y CAMACHO ADARVE, M. M. (2003). *¿Qué es el Análisis del Discurso?* Barcelona: Octaedro-EUB.

COSERIU, E. (1977). *Principios de Semántica Estructural*. Madrid: Gredos.

CULPEPER, J. (1996). "Towards an anatomy of impoliteness". *Journal of Pragmatics*, 25, pp. 349-367.

CULPEPER, J. (2005). "Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link". *Journal of Politeness Research*, 1, pp. 35-72.

CULPEPER, J. (2011). *Impoliteness: Using language to cause offence*. Cambridge: Cambridge University Press.

CULPEPER, J., BOUSFIELD, D., WICHMANN, A. (2003). "Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects". *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1545-1579.

CHAFE, W. L. (1976). *Significado y estructura de la lengua*. Barcelona: Planeta.

CHILTON, P. y SCHÄFFNER, C. (2002). *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse*. Amsterdam/Philadelphia: J. Benjamins.

CHISS, J. L. (1986). "Charles Bailly: qu'est-ce qu'une 'théorie de l'énonciation' ". *Histoire Épistémologie Langage*, 8/2, *Histoire des conceptions de l'énonciation*, pp. 165-176.

CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the theory of Syntax*. Cambridge: MIT Press.

CHOMSKY, N. (1979 [1975]). *Reflexiones sobre el lenguaje*. Barcelona: Ariel.

CHOMSKY, N. (1986). *Knowledge of Language: its Nature, Origin and Use*. Nueva York: Prager.

DE GROOT, C. 1983. "Typology of States of Affairs". En H. Bennis y W. U. S van Lessen Kloeke (Eds.), *Linguistics in the Netherlands 1983* (pp. 73-81). Dordrecht: Foris.

DIK, S. C. (1989). *The theory of Functional Grammar I: The structure of the clause*. Dordrecht: Foris.

DIK, S. C. (1997). *The theory of Functional Grammar II: Complex and derived constructions*. Berlín: Mouton de Gruyter.

DOUGLAS, S. (2008). "Cortesía y argumentación en enunciadores que se disculpan". En A. Briz et al. (Eds), *Actas III Coloquio Internacional Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral, programa EDICE* (pp. 538-555). Valencia: Universidad de Valencia.

DUCROT, O. (1986 [1984]). *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.

DUCROT, O. (1989). *Logique, structure, énonciation*. Paris: Les Éditions de Minuit.

DUCROT, O. (1990). *Polifonía y argumentación. Conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso, Universidad del Valle-Cali*. Columbia: Feriva Ltda.

DURANTI, A. (1997). *Antropología Lingüística*. Cambridge: Cambridge University Press.

EELLEN, G. (2001). *A Critique of Politeness Theories*. Manchester: St Jerome Publishing.

EGGINS, S. y MARTÍN, J. (2000). "Géneros y registros del discurso". En T. van Dijk (Ed.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 335-371). Barcelona: Gedisa.

EGGINS, S. y MARTIN, J. (2003). "El contexto como género: Una perspectiva lingüística funcional". *Revista Signos*, 36 (54), pp. 185-205.

ESCANDELL VIDAL, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.

- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1995). "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas". *Revista de Española de Lingüística*, 25-1, pp. 35-66.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1998). "Cortesía y relevancia". En H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (Eds.), *La pragmática lingüística del español: Recientes desarrollos* (pp. 8-22). Ámsterdam: Rodopi.
- ESCANDELL, M. V. (1996 [1993]). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESCAVY ZAMORA, R. (1987). *El pronombre. Categorías y funciones en la teoría gramatical*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ESCAVY ZAMORA, R. (2008). *Pragmática y subjetividad lingüística*. Murcia: Edítum.
- ESCAVY ZAMORA, R. (2009). *Pragmática y Textualidad*. Murcia: Edítum.
- FAERNA, A. M. (1996). *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
- FANT, L. y GRANATO, L. (2002). "Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual". *Working Papers*, IV, pp. 1-44.
- FÉLIX-BRASDEFER, C. (2006). "Métodos de recolección de actos de habla. Peticiones en el discurso natural y planificado de hablantes mexicanos". En J. Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 221-245). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2001). "Ironía y (des)cortesía". *Oralia*, 4, pp. 103-128.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2008). "Los debates Zapatero/vs/ Rajoy: claves discursivas de una victoria". *Linred, Lingüística en la Red*, 6, pp. 1-37.
http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_03122008.pdf

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2009). “(Des)cortesía y pugna dialéctica en el debate político electoral”. *Oralia*, 12, pp. 267-304.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2014). “Impoliteness, pseudo-politeness, strategic politeness? on the nature of communicative behaviour in electoral debates”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 58, pp. 60-89.

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/45470/42754>

FILLMORE, Ch. J. (1966). “Deictic categories in the semantics of ‘come’”. *Foundations of Language*, 2, pp. 219-227.

FILLMORE, Ch. J. (1968). “The case for case”. En E. Bach y R. Harms (Eds.), *Universals in linguistic theory* (pp. 1-88). New York: Holt, Rinehart & Winston.

FILLMORE, Ch. J. (1982). “Towards a Descriptive Framework for Spatial Deixis”. En Jarvella, R. Klein (Eds.), *Speech, place and action* (pp. 31-59). Chichester: John Wiley.

FILLMORE, Ch. J. (1997 [1971]). *Lectures on deixis*. Stanford, California: CSLI Publications.

FIRTH, A. (2010 [1995]). “Etnometodología”. *Discurso y Sociedad*, 4, 3, pp. 597-614.
<http://www.dissoc.org/>

FIRTH, J. R. (1951). *The modes of meaning*. Oxford: Oxford University Press.

FORD, C. A. y THOMPSON, S. A. (1996). “Interactional units in conversations: syntactic, intonational, and pragmatic resources for the management of turns”. En E. Ochs, E. A. Schegloff, S. Thompson (Eds.), *Interaction and grammar* (pp. 134-184). Cambridge: Cambridge University Press.

FOX, B. A, HAYASHI, M. y JESPERSEN, R. (1996). "Resources and repair: a cross-linguistics study of syntax and repair". En E. Ochs, E. A. Schegloff, S. Thompson (Eds.), *Interaction and grammar* (pp.134-184). Cambridge: Cambridge University Press.

FRASER, B. (1980). "Conversational mitigation". *Journal of Pragmatics*, IV-4, pp. 341-350.

FRASER, B. (1983). "The domain of pragmatics". En J. C. Richards y R. W. Schmidt (Eds.), *Language and Communication* (pp.29-59). London: Longman.

FRASER, B. y NOLEN, W. (1981). "The association of deference with linguistic form". *International Journal of Sociology of Language*, XXXVII, pp. 93-109.

FRASER, B. (1990). "Perspective on Politeness". *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 219-236.

FREGE, G. (1973 [1891]). *Estudios sobre semántica*. Barcelona: Ariel.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000). *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*. Madrid: Arco/Libro.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009a). "La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?". En M. Casas y R. Márquez (Coord.), *IX Jornadas de Lingüística: homenaje al profesor José Luis Guijarro Morales* (pp. 109-148). Cádiz: Universidad de Cádiz.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009b). "El debate entre Zapatero y Rajoy: ¿convencer a quién? Estudio textual e interactivo". *Tonos Digital*, 18, s.p.
<http://www.um.es/tonosdigital/znum18/secciones/tritonos-1-debate.htm>

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009c). “Parliamentary (im)politeness and argumentative force: “decirles, señorías, que...(to say, sirs, to you, that...)”. En G. Álvarez Benito, G. Fernández Díaz- I. Íñigo (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Estrategias del Discurso Político /Proceedings of the I International Conference on Political Discourse Strategies* (pp. 63-80). Sevilla: Mergablum.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010a). “La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso”. *Oralia*, 13, pp. 97-125.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010b). “El debate Zapatero/Rajoy: estudio argumentativo”. *Tonos Digital*, 20, pp. 1-123.

<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/592/450>

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2012a). “Subjetividad, argumentación y (des)cortesía”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 49, pp. 49-92.

<http://www.ucm.es/info/circulo>

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2012b). “Las preguntas orales en el parlamento español”. *Philologia Hispalenses*, 26, 1-2, pp. 129-170.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (Coord.) (2013a). *Imagen social y medios de comunicación*: Madrid, Arco/Libro.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (Coord.) (2013b). *(Des)cortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*. Madrid: Arco/Libro.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013c). “Los comentarios en la prensa digital”. En C. Fuentes (Coord.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp.199-248). Madrid: Arco/Libro.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013d). “Argumentación, (des)cortesía y género en el debate parlamentario”. *Tonos Digital*, 25, s.p.

[http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-catalina_fuentes_\(2013,_tonos_25\).htm](http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-catalina_fuentes_(2013,_tonos_25).htm)

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013e). “Las preguntas de control al gobierno en el Parlamento andaluz: solidaridad y confrontación”. En R. Guillén y R. Millán (Coords.), *Estudios descriptivos y aplicados sobre el andaluz* (pp.13-43). *Sociolingüística Andaluza*, 16. Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E. R. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco/Libro.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E. R. (2008). *(Des)cortesía y agresividad verbal en la sociedad actual*. Sevilla: UNIA.

GALLARDO PAÚLS, B. (1993). *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*. Valencia: Lynx, Universidad de Valencia.

GARFINKEL, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

GARFINKEL, H. (1986). “Remarks on Ethnomethodology”. En J. Gumperz y D. Hymes (Eds.), *Directions in Sociolinguistics: the Ethnography of Communication* (pp. 301-324). New York: Holt, Rinehart y Winston.

GARRIDO RODRÍGUEZ, M. C. (2001). “Análisis del discurso ¿Problemas sin resolver?”. *Contextos* XIX, XX/ 37-40, pp. 123-141.

GAZDAR, G. (1979). *Pragmatics: Implicature, Presupposition, and Logical Form*. New York: Academic Press.

GELABERT-DESNOYER, J. (2008). “Not so impersonal: intentionality in the use of pronoun uno in contemporary Spanish political discourse”. *Pragmatics. International Pragmatics Association*, 18:3, pp. 407-424.

GELABERT-DESNOYER, J. (2009). “Simetría y asimetría en las formas de tratamiento en el parlamento español: un análisis pragmático”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 39, pp. 56-94.

<http://www.ucm.es/info/circulo>.

GOFFMAN, E. (1964): “The interaction order”. *American Sociological Review*, pp. 1-17.

GOFFMAN, E. (1987 [1959]). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu- Murguía.

GOFFMAN, E. (1991 [1964]). *Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.

GOFFMAN, E. (1967). *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*. New York: Doubleday.

GOFFMAN, E. (1979 [1971]). *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Madrid: Alianza.

GONZÁLEZ VERGARA, C. (2006). “La Gramática del Papel y la Referencia: una aproximación al modelo”. *Onomázein*, 14 /2, pp. 101-140.

GONZÁLEZ SANZ, M. y BRENES PEÑA, E. (2013). “El nuevo moderador. En C. Fuentes (Coord.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 95-120). Madrid: Arco/Libro.

GRICE, H. P. (1975). “Logic and Conversation”. En P. Cole and J. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics*, 3, *Speech Acts* (pp. 41-58). New York: Academic Press.

GRUPO GORGAS (2013). *Enseñar a debatir*. Murcia: Editum.

GUERRERO MEDINA, P. (2011). “Tipología de estados de cosas y asignación de funciones semánticas en la teoría de la Gramática Funcional: aproximaciones críticas”. *Odisea*, 12, pp. 331-349.

GUMPERZ, J. (1982). *Language and social identity*. Cambridge: Cambridge University Press.

GUMPERZ, J. (2001). "Interactional Sociolinguistic: A Personal Perspective". En D. Schiffrin; D. Tannen y H. Hamilton (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis* (pp. 215-228). Malden: Blackwell.

GUMPERZ, J. y HYMES, D. (1964). "The Ethnographies of communication". *American anthropologist* , 6, pp. 1-34.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. (1981). *Lingüística y Semántic. Aproximación Funcional*. Oviedo: Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo.

HABERMAS, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa: complemento y estudios previos*. Madrid: Cátedra.

HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus.

HALL, E. (1966). *The Hidden Dimension*. Nueva York: Peter Smith Publisher Inc.

HALLIDAY, M. A. K. (1982 [1978]). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.

HALLIDAY, M .A. K. (1985). *An introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.

HALLIDAY, M .A. K y HASAN, R. (1976). *Cohesion in English*. London: Longman.

HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. (1985). *Language, context, and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective*. Geelong/Oxford: Deakin University Press/OUP.

HARDY LEAHEY, T. (1998). *Historia de la psicología*. Madrid: Prentice Hall Iberia.

- HARRIS, Z. (1952). "Discourse Analysis". *Language*, 28, 1, (Jan. - Mar., 1952), *Linguistic Society of America*, pp. 1-30.
- HASAN, R. (1977). "Text in the systematic functional grammar". En W. Dressler, (Ed.), *Current text in trend linguistics* (pp. 228-246). Berlín: Walter de Gruyter.
- HASAN, R. (ed.) (1985). *Discourse on discourse*. Canberra: Applied Linguistic Association of Australia.
- HAVERKATE, H. (1984). *Speech Acts, Speakers and Hearers*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- HAVERKATE, H. (1985). "La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico". *Revista Española de Lingüística*, 15, pp. 343-391.
- HAVERKATE, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
- HAVERKATE, H. (2004). "Sobre el fenómeno de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española". En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 55-66). Barcelona: Ariel.
- HENGEVELD, K. 1989. "Layers and operators in Functional Grammar". *Journal of Linguistic*, 25, pp. 127-157.
- HENGEVELD, K. y MACKENZIE, J. L. (2008). *Functional Discourse Grammar: A Typologically-based Theory of Language Structure*. Oxford: Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ, S. M. (2011). "Dialogismo y alteridad en Bajtín". *Contribuciones desde Coapetec*, 21, pp. 11-32.
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28122683002>

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2003). “Los tests de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía: una introducción”. En D. Bravo (Ed.), *Actas del I Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la Lengua: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 186-197). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2004). “La cortesía como la búsqueda del equilibrio de la imagen social”. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 95-108). Barcelona: Ariel.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2006). “Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo”. J. Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 37-54). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2008). “El test de hábitos sociales en el análisis de debates televisivos”. En A. Briz et al. (Eds.), *III Coloquio Internacional del Programa EDICE, Cortesía y Conversación: de lo escrito a lo oral* (pp.657-669). Valencia: Universidad de Valencia.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2013). “Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa”. *Pragmática Sociocultural*, 1(2), pp. 175-198.

HJEMSLEV, L. (1984 [1943]). *Prolegómenos de una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

HOLMES, J. y STUBBE, M. (2003). *Power and Politeness in the workplace*. Upper Saddle River: Pearson Education.

HORN, L. (1984). “Toward a taxonomy for pragmatic inference: Q-based and R-based”. En D. Schiffrin, (Ed.), *Meaning, Form and Use in Context* (GURT '84) (pp.11-42). Washington: Georgetown University Press.

HUMBOLDT, W. (1990 [1836]). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Madrid: Anthropos y Ministerio de Educación y Ciencia.

HUTCHBY, I. y WOOFFITT, R. (1998). *Conversation Analysis. Principles, practice and applications*. Cambridge: Polity Press and Blackwell Ltd.

HYMES, D. (1971). "Sociolinguistics and the ethnography of speaking". *Social Anthropology and Language*, pp. 47-93.

HYMES, D. (1972). "On Communicative Competence". En J. B. Pride y J. Holmes, (Eds.), *Sociolinguistics*, (pp. 269-293). Harmondsworth: Penguin.

HYMES, D. (1972). "Models of interaction of language and social life". En J. Gumperz y D. Hymes (Eds.), *Directions in sociolinguistics, The ethnography of communication*, (pp. 35-71). New York: Holt, Rhinehart y Winston.

HYMES, D. (1974). *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

IGUALADA BELCHÍ, D. A. (2000). "De la cortesía parlamentaria". En A. Bernabé et al. (Eds.), *Presente y Futuro de la Lingüística en España, Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (pp.592-600). Madrid: Sociedad Española de Lingüística.

IGUALADA BELCHÍ, D. A. (2002). "Marcas axiológicas en el discurso parlamentario". En M. Casado Velarde et al. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional. Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores* (pp. 1405-1415). Navarra: Universidad de Navarra.

IGUALADA BELCHÍ, D .A. (2008). “Mujeres en el Congreso de los Diputados. Estrategias de imagen en el discurso parlamentario femenino (primera legislatura)”. En A. Briz et al. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral, Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 240-253). Valencia: Universidad de Valencia.

JAKOBSON, R. (1960). “Closing Statements: Linguistics and Poetics. En A. T. Sebeok, (Ed.), *Style in Language* (pp. 350-377). Cambridge: MIT Press.

KASPER, G. (1990). “Linguistic politeness: Current research issues”. *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 193-218.

KEATING, E. (2001). “The ethnography of communication”. En P. Atkinson et al. (Eds.) *Handbook of ethnography* (pp. 285-301). London: Sage Publications Ltd.

KEENAN, E. O. (1976). “On universality of conversational implicature”. *Language in society*, 5, pp. 67-80.

KERBRAT-ORECCHIONI, K. (1980). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial : Buenos Aires. / Trad. del original: *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. París : Armand Colin.

KERBRAT-ORECCHIONI, K. (1990). *Les interactions verbales*. Paris: Armand Colin.

KERBRAT-ORECCHIONI, K. (2004). “¿Es universal la cortesía?”. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 39-53). Barcelona: Ariel.

KIENPOINTNER, M. (1997). “Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterances”. *Functions of Language*, 4 (2), pp. 251-287.

KIENPOINTNER, M. (2008a). “Impoliteness and emotional arguments”. *Journal of Politeness Research*, 4, pp. 243-265.

KIENPOINTNER, M. (2008b). "Cortesía, emociones y argumentación". En A. Briz et al. (Eds.), *Actas del III. Coloquio Internacional del programa EDICE. De lo escrito a lo oral* (pp. 22-26). Valencia: Universidad de Valencia.

KLEIN, W. (1982). "Local Deixis in Route Directions. En R. J. Jarvella y W. Klein (Eds.), *Speech, Place, and Action: Studies in Deixis and Related Topic* (pp. 161-182). New York/Chircherter: John Wiley.

KORTA, K. (2001). "Conflictos territoriales entre la semántica y la Pragmática". *Contextos*, XIX-XX/37-40, pp. 185-208.

www.revistacontextos.es/contextos-xix-xx37-40-2001-2002

LABORDA, X. (1996). *Retórica interpersonal. Discursos de presentación y dominio*. Barcelona: Octaedro.

LABORDA, X. (2002). "Ironía, sarcasmo y cortesía en el agradecimiento político". *Oralia*, 5, pp. 313-32.

LABOV, W. (1983 [1972]). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.

LAKOFF, R. (1998 [1973]). "La lógica de la cortesía o acuérdate de dar las gracias". En M. T. Julio y R. Muñoz (Eds.), *Textos clásicos de Pragmática* (pp. 259-280). Madrid: Arco/Libro.

LAMÍQUIZ IBÁÑEZ, V. (1972). *Morfosintaxis estructural del verbo español*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla.

LANDONE, E. (2009a). *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.

LANDONE, E. (2009 b). "Reflexiones sobre la cortesía verbal en la enseñanza/aprendizaje de ELE". *Revista de Didáctica del español como Lengua Extranjera*, marco ELE, 8, pp. 1-23.

http://marcoele.com/descargas/8/landone_cortesia.pdf

LANGFORD, D. (1994). *Analysing Talk. Investigating social interaction in English*. London: Macmillan.

LAUSBERG, H. (1966). *Manual de retórica literaria*. Madrid: Gredos.

LEECH, G. N. (1997 [1983]). *Principios de Pragmática*. Logroño: Universidad de la Rioja.

LERNER, G. N. (1996). "On the 'semi-permeable' character of the grammatical units in conversation conditional entry into the turn space of another speaker". En E. Ochs, E.A. Schegloff y S. Thompson (Eds.), *Interaction and grammar* (pp. 185-237). Cambridge: Cambridge University Press.

LENZ, F. (2003). *Deictic conceptualisation of space, time and person*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

LEVINSON, C. S. (1983). *Pragmatics*. Cambridge University Press.

LEVINSON, C. S. (2004). "Deixis". En L. R. Horn y G. Ward (Eds.), *Handbook of Pragmatics* (pp. 97-121). Oxford: Blackwell Publishing Ltd.

LEVETSON, E. y BLUM-KULKA, S. (1978). "Discourse completion as a technique for studying lexical of interlanguage". *Working Papers in Bilingualism*, 15, pp. 13-21.

LIPOWSKY, C. (2005). " 'Candidates negotiation' of their expertise in job interviews", *Journal of Pragmatics*, 28.

LO CASCIO, V. (1998). *Gramática de la Argumentación*. Madrid: Alianza.

LOCHER, M. A. y BAUSFIELD, D. (2003). *Impoliteness in Language: Studies on Its Interplay with Power in Theory and Practice*. Berlín: Mouton de Gruyter.

LYONS, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: University Press.

LYONS, J. (1982). "Deixis and subjectivity: Loquor ergo sum?". En R. J. Jarvella y W. Klein (Eds.) *Speech, place and action* (pp. 101-124). Chichester/New York: John Wiley.

MACKENZIE, J. L. (1981). "Functions and cases". En T. Hoekstra, H. van der Hulst y M. Moorga, (Eds.), *Perspectives on Functional Grammar* (pp.299-318). Dordrecht: Foris.

MAIRAL USÓN, R. (2010). "La Gramática Generativa: presupuestos metodológicos". En R. Mairal Usón, M.S. Peña Cervel et al. (Eds.), *Teoría Lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas* (pp. 109-152). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED.

MAIRAL USÓN, R. y RUIZ DE MENDOZ IBÁÑEZ, F. J. (2010). "La lingüística como ciencia cognitiva". En R. Mairal Usón, M. S. Peña Cervel et al. (Eds.), *Teoría Lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas* (pp. 1-50). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED.

MAIRAL USÓN, R. y CORTÉS RODRÍGUEZ, F. (2005). "An overview of Role and Reference Grammar". En R. Mairal Usón et al (Eds.), *Current trends in linguistic theory*, (pp. 93-170). Madrid: UNED.

MAITLAND, K. y WILSON, J. (1987). "Pronominal selection and ideological conflict". *Journal of Pragmatics*, 11, 4, pp. 495-512.

MALINOWSKI, B. (1923). "The problem of meaning in primitive languages". En C. K.Ogden, y I. A. Richards (Eds.), *The Meaning of Meaning* (pp.296-336). Londres: Routledge and Kegan.

MAPELLI, G. (2010). "Políticos cara a cara: actividades de autoimagen en el debate electoral", F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio, Programa EDICE* (pp. 557-574). Roma: Università degli studi Roma Tre.

- MARTINET, A. (1969). "Fonctions du langage et linguistique appliqué". *Communication et langages*, 1, pp. 9-18.
http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/colan_0336-1500_1969_num_1_1_3705
- MARTINET, A. (1968 [1965]). *La lingüística sincrónica. Estudios e investigación*. Madrid: Gredos.
- MEILLET, A. (1908). *Introduction à l'étude comparative des langues indoeuropéennes*. París: Hachette.
- MEILLET, A. (1925). *La méthode comparative en linguistique historique*. Oslo: H. Aschehoug & Company.
- MORENO FERNÁNDEZ, M. (1998). *Principios de Sociolingüística y Sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- MORGAN, J. L. (1978). "Two types of convention in indirect speech acts". En P. Colé (Ed.), *Syntax and semantics: 9. Pragmatics* (pp. 261-280). New York: Academic.
- MORRIS, Ch. (1994 [1938]). *Fundamentos de la Teoría de los Signos*. Barcelona: Paidós.
- MORRIS, Ch. (1962 [1946]). *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada.
- MULHOLLAND, J. (2003). *El lenguaje de la comunicación. Manual de estrategias y prácticas para mejorar la comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- MURILLO MEDRANO, J. (2006). "Significado de la cortesía lingüística a partir de un test de hábitos sociales en Costa Rica". En J. Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 116-136). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

NÚÑEZ CABEZAS, E. y GUERRERO SALAZAR, S. (2002). *El lenguaje político*. Madrid: Cátedra.

NYE, J. S. (2004). *Soft Power: The means to success in the world Politics*. New York: Public Affairs.

OCHS, E. (1979). "Planned and unplanned discourse". En T. Givon (Eds.), *Syntax and Semantics*, 12 (pp.51-80). New York: New York University.

OCHS, E., SCHEGLOFF, E. A. y THOMPSON, S. (1996). *Interaction and grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.

PALMER, F. R. (Ed.) (1968). *Selected paper of J.R. Firth, 1952-1959*. London: Longman.

PARRET, H. (1983). "L'énonciation en tant que deictisation et modalisation". *Langage*, 1983/ 70, pp. 83-98.

PÊCHEUX, M. (1969). *Analyse automatique du discours*. París: Dunod.

PÊCHEUX, M. (1975). *Les Vérités de La Palice*. Paris: Maspero.

PÊCHEUX, M., LÉON, J., BONNAFOUS, S. y MARANDINE, J.M. (1982). "Présentation de analyse automatique du discours. Théorie, procedure, résultats, perspectives". *Mots*, 4, pp. 95-123.

PEIRCE, C. S. (1987). *Obra lógico semiótica*. Madrid: Taurus.

PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, T. (1989 [1958]). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

PÉREZ GARCÍA, E. (2009). "De la deixis a la cortesía verbal: el paso del yo egocéntrico al duocéntrico de la interacción verbal". *Pragmalingüística*, 17, pp. 124-139.

PLACENCIA, M. y GARCIA, C. (Eds.) (2007). *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*. Mahwah: Erlbaum.

PRINCE, E. F. (1998 [1981]). “Hacia una taxonomía de la información dada-nueva”. En M. T. Julio y R. Muñoz (Eds.), *Textos clásicos de pragmática* (pp. 215-278). Madrid: Arco/Libro.

PORTOLÉS, J. (2011). “Cortesía, pragmática y teoría de las ideas: face y freedom”. *Onomazéin*, 24, pp. 223-244.

POTTIER, B. (1976 [1974]). *Lingüística General*. Madrid: Gredos.

REYES, G. (1990). *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.

REYES, G. (1996). *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.

RIBAS BISBAL, M. (2000). “El recorrido léxico de la inmigración en el discurso parlamentario. Sobre el valor argumentativo de la denominación”. En J. Bustos Tovar (Coord.), *Lengua, Discurso y Texto, I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (pp. 2405-2416). Madrid: Visor.

RIBAS BISBAL, M. (2002). “La inmigración en el discurso parlamentario: una reflexión sobre discurso, poder y representaciones sociales”. En F. J. García Castaño y C. Muriel López (Coords.) *La inmigración en España: contextos y alternativas, (ponencias)* (pp. 347-360). Granada: Universidad de Granada.

RIJKSBARON, A. 1989. *Aristotle, Verb Meaning and Functional Grammar. Towards a New Typology of States of Affairs*. Amsterdam: J.C. Gieben.

RIDAO RODRIGO, S. (2009a). *Estrategias de (des)cortesía en las mediaciones laborales*. Murcia: EDITUM.

RIDAO RODRIGO, S. (2009b). “Y es que usted cambia de criterio cada cuarto de hora”: Las estrategias de (des)cortesía en los debates electorales españoles de 2008”. *Linred, Lingüística en la red*, VII, pp. 1-19.

http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_06102009.pdf

RIDAO RODRIGO, S. (2010). “La regularización de inmigrantes de 2004: Análisis discursivo de los grupos parlamentarios en el Debate español sobre el Estado de la Nación de 2005”. *Sociedad y Discurso*, 17, pp. 21-43.

http://vbn.aau.dk/files/62701885/SyD17_rodrigo.pdf

RIDAO RODRIGO, S (2011). *Mejor comunicación, mayores ventas. Habilidades comunicativas en ventas directas*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

RIZO GARCÍA, M. (2011). “De personas, rituales y máscaras.

Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal”. *Quórum Académico*, 8, 15, pp.78 -94.

ROJO, G. (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Madrid: Ágora.

ROSE, K. R. (1992). “Speech acts and questionnaires: The effect of hearer response”. *Journal of Pragmatics*, 17, pp. 49-62.

SACKS, H., SCHEGLOFF, E. y JEFFERSON, G. (1974). “A simple systematic for the organization in turn-talking conversation”. *Language*, 50, 4, pp. 696-635.

SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2012). *Retórica parlamentaria española*. Madrid: Síntesis.

SÁNCHEZ GÓMEZ, F. (2005). “La cortesía lingüística en el ‘debate parlamentario’. Análisis de un corpus de diario de sesiones”. *Interlingüística*, 16 (2), pp. 997-1009.

SAUSSURE, F. (1973 [1916]). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

SAVINGNON, S. J. (1972). *Communicative competence: an experiment in foreign-language teaching*. Philadelphia: Center for Curriculum Development.

SCHEGLOFF, E. y SACKS, H. (1973). "Opening up closings". *Semiotica*, 8-4, pp. 289-327.

SEARLE, J. (1980 [1969]). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

SERRANO, M. J. (2006). *Gramática del discurso*. Madrid: Akal.

SIEWIERSKA, A. (1991). *Functional Grammar*. London: Routledge.

SINCLAIR, J. M. y COULTHARD. M. (1975). *Towards and Analysis of Discourse*. London: Oxford University Press.

SILVERMAN, D. (1993). *Interpreting Qualitative Data: Methods for Analysing Talk, Text and Interaction*, Londres: Thousand Oaks - Nueva Delhi: Sage Publications.

SLOWIK, M. (2006). "La deixis pragmática como el identificador sociológico con respecto a la cortesía verbal". *Studia romanistica*, 6, pp. 83-98.

SPENCER-OATEY, H. (2000). "Rapport management: a framework for Analysis". En H. Spencer-Oatey (Ed.), *Culturally speaking* (pp. 11-45). London: Continuum.

SPENCER-OATEY, H. y JIANG, W. (2003). "Explaining cross-cultural pragmatics findings: moving from politeness maxims to sociopragmatic interactional principles (SIPs)". *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1633-1650.

SPENCER-OATEY, H. (2005). "(Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpacking their basis and interrelationships". *Journal of Politeness Research*, 1, pp. 113-137.

http://www.degruyter.de/journals/jpr/2005/pdf/1_95.pdf

SPERBER, D. y WILSON, D. (1998 [1981]). “Sobre la teoría de la conversación de Grice”. En M.T Julio y R. Muñoz, (Eds.), *Textos clásicos de pragmática*, (pp. 145-174). Madrid: Arco/Libros.

SPERBER, D. y WILSON, D. (1994 [1986]). *La relevancia*. Madrid: Visor.

SPERBER, D. y WILSON, D. (2004). “The theory of Relevance”. En L. Horn y G. Ward (Eds.), *The Handbook of Pragmatics* (pp. 607-32). Blackwell: Oxford.

STRAUSS, C. (2004). “Cultural standing in expression of opinion”. *Language in society*, 33, n. 2, pp. 161-194.

STRAWSON, P. F. (1950). “Truth”. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 24, pp. 32-53.

STUTTERHEIM, C., CARROLL, M. y KLEIN, W. (2003). “Two ways of constructing complex temporal structures”. En F. Lenz (Ed.), *Deictic Conceptualization of Space, Time and Person* (pp. 95-135). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

TAMAMES R., CARRETER, F. L. y GALLEGRO, S. (2006). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza.

TANNEN, D. (1984). *Conversational style: analysing talk among friends*. Norwood: Ablex.

TEKOURAFI, M. (2008). “Toward a unified theory of politeness, impoliteness, and rudeness”, en D. Bousfield y M. A. Locher (Eds.), *Impoliteness in Language: Studies on its interplay in theory and practice* (pp. 45-74). Berlin: Mouton de Gruyter.

TESNIÈRE, L. (1994 [1959]). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.

TRAVERSO, V. (2005). “Cristallisation des désaccords et mise en place de négociations dans l’interacion: des variations situationnelles”. En M. Grosjean (Ed.), *La négociation au travail* (pp. 43-69). Lyon: PUL/ARCI.

TRUJILLO, J. R. y GARCÍA GABALDÓN, J. (2004). *Negociación. Comunicación y cortesía verbal: Teoría y Técnicas*. Madrid: Ediciones 2010.

TRUVETZKOY, N. (1973 [1939]). *Principios de Fonología*. Madrid: Cincel.

TUSÓN VALLS, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.

TUSÓN VALLS, A. (2002). “Análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido”. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), pp. 133-153.

UPADHYAY, S. R. (2010). “Identity and impoliteness in computer-mediated reader responses”, *Journal of Politeness Research*, 6, 1, pp. 105-127.

VACHEK, J. (1972). “The linguistic theory of the Prague School”. En V. Fried (Ed.), *The Prague School of Linguistic and Language Teaching* (pp.11-28). Oxford: Oxford University Press.

VAN DIJK, T. A. (1980 [1977]). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.

VAN DIJK, T. A. (1985). “Introduction: Discourse analysis as a New Cross-Disciplines”. En T. A. Van Dijk (Ed.), *Handbook of Discourse Analysis* (pp.1-10). London: Academic Press.

VAN DIJK, T. A. (1996). “Discourse, power and access”. En C. Caldas y M. Coulthard (Eds.), *Text and practices: Reading in critical discourse analysis* (pp.84-104). London: Routledge.

VAN DIJK, T. A. (1997). “The study of discourse”. En T. A van Dijk (Ed.), *Discourse as social interaction. Discourse studies. A multidisciplinary introduction*, 1 (pp.1-11). Londres: Sage.

VAN DIJK, T. A. (2000). “Parliamentary Debates”. En R. Wodak y T. A. Van Dijk (Eds.), *Racism at the top. Parliamentary Discourses on ethnic issues in six European states* (pp. 45-78). Klagenfurt: Drava Verlag.

- VAN DIJK, T. A. (2003a). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- VAN DIJK, T. A. (2003b). "Political Discourse and Ideology". *Doxa comunicación: Revista interdisciplinaria de comunicación y ciencias sociales*, 1, pp. 207- 226.
- VAN EEMEREN, F. H. y HOUTLOSSER, P. (2002). "Strategic maneuvering with the burden of proof". En F. H. van Eemeren (Ed.), *Advances in pragma-dialectics* (pp.13-28). Amsterdam: Vale Press.
- VAN EEMEREN, F. H. y HOUTLOSSER, P. (2006). "Strategic maneuvering: A synthetic recapitulation". *Argumentation*, 20, pp. 381-392.
- VAN EEMEREN, F. H. (2009). *Examining argumentation in context. Fifteen studies on strategic maneuvering*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- VAN EK, J. A. (1976). *Significance of the threshold level in the early teaching of modern language*. Strasbourg: Council of Europe.
- VAN EK, J. A. (1986). *Objectives for foreign language learning, I*. Estrasburgo: Council of Europe.
- VAN VALIN, R. D. (1993). "A synopsis of Role and Reference Grammar". En R.D. Van Valin, Jr. (Ed.), *Advances in Role and Reference Grammar* (pp. 1-164) Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- VAN VALIN, R. D. (1998). "A brief overview of Role and Reference Grammar". *Korean Journal of Linguistics*, 6, pp. 235-272.
- VAN VALIN, R. D y LA POLLA, R. J. (1997). *Syntax structure, Meaning and Function*. Cambridge: Cambridge University Press.

VÁZQUEZ, M. (2006). "La cortesía parlamentaria en la transición de México a la democracia: ejemplo de *racionalidad*". M. Schrader-Kniffki (Eds.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp. 139-156). Frankfurt: Vervuert.

VERSUCHEREN, J. (1999). "Whose discipline? Some critical reflections on linguistics pragmatics". *Journal of Pragmatics*, 31(7), pp. 869-879.

VESTER, E. (1983). *Instrument and Manner in Latin*. Assen: Van Gocum.

VICENTE MATEU, J. A. (1994). *La deixis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*. Murcia: Universidad de Murcia.

VON STUTTERHEIM, Ch., CARROLL, M. y KLEIN W. (2003). "Two ways of constructing temporal structures". En F. Lenz (Ed.), *Deictic conceptualisation of space, time and person* (pp. 97-134). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

WATTS, R. J. (2003). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

WATZLAWICK, P., BEAVIN, J. H., JACKSON, D. D. (1985 [1967]): *Teoría de la Comunicación humana*. Barcelona: Herder.

WESTON, A. (1998). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

WIERWICKA, A. (1991). *Cross-cultural Pragmatics: the semantics of human interaction*. Berlin: Mouton de Gruyter.

WIERWICKA, A. (1992). *Semantics, Culture and Cognition*. Oxford: Oxford University Press.

WIERWICKA, A. (1996). *Understanding Cultures through their Key Words*. Oxford: Oxford University Press.

WODAK, R. (1968 [1989]). "The power of political jargon". En R. Wodak (Ed.), *Language, power and ideology. Studies in political discourse* (pp. 137-163). Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing.

YULE, G. (1996). *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.

YUS RAMOS, F. (2003). *Cooperación y Relevancia: dos aproximaciones pragmáticas a la interpretación*. Alicante: Universidad de Alicante.

RECURSOS DIGITALES

www.aprenderadebatir.es

cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/

www.degruyter.com

dialnet.unirioja.es/

elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG999999TO_L1.htm

www.congreso.es

www.edice.org

www.rae.es

